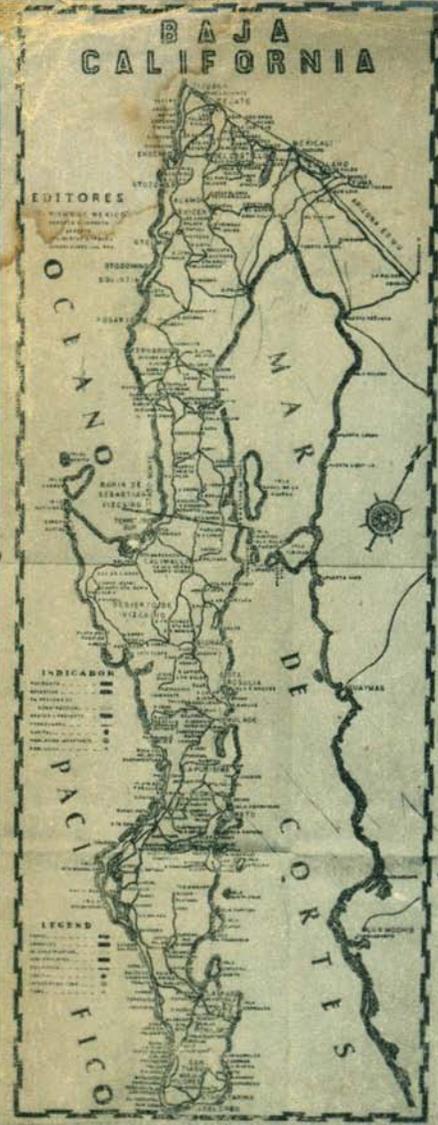


BAJA
CALIFORNIA

Enrique Aldrete

BAJA
CALIFORNIA
HEROICA

Episodios de la Invasión Filibustera
Magonista de 1911 Narrados por el Sr.
Enrique Aldrete, Testigo Presencial



Copyright 1958 by

ENRIQUE ALDRETE

Ha sido hecho el registro y el depósito
que determina la ley y quedan reservados
todos los derechos.

Enrique Aldrete

BAJA CALIFORNIA
HEROICA

Episodios de la Invasión Filibustera - Magonista
de 1911 Narrados por el Sr. Enrique Aldrete,
Testigo Presencial

México
1958



Sr. Enrique Aldrete, autor de los APUNTES Y RELATOS HISTORICOS a que se refieren estas páginas, Bajacaliforniano, natural de La Paz, Territorio Sur de la Baja California, de 79 años de edad y residente del Territorio Norte, hoy Estado de Baja California, desde julio de 1882.

ESTE MODESTO TRABAJO LO DEDICO CON TODO AFECTO A MIS CONTERRANEOS EN GENERAL Y AL CLUB DE LEONES DE TIJUANA EN PARTICULAR, NO POR SUS NOBLES Y ALTRUISTAS IDEALES UNICAMENTE, SINO PORQUE A SU INICIATIVA, DECIDIDO EMPENO Y PATRIOTICO CELO, SE DEBE LA CONSTRUCCION DEL MONUMENTO, HUMILDE, SENCILLO Y PEQUEÑO EN SU APRECIACION MATERIAL SI ASI SE LE JUZGA; PERO INMENSO EN SU SIMBOLISMO, ERIGIDO A INICIATIVA DEL DICHO CLUB DE LEONES, POR EL PUEBLO DE TIJUANA PARA PERPETUAR LA MEMORIA DE UN PUNADO DE VALIENTES PATRIOTAS MEXICANOS QUE SIN MEDIR SUS POSIBILIDADES NI ARREDRARLES EL PELIGRO, SE OFRENDARON VOLUNTARIAMENTE A LA LUCHA PARA DEFENDER LA INTEGRIDAD NACIONAL PUESTA EN PELIGRO DURANTE LA NEFASTA INVASION FILIBUSTERA MAGONISTA ANARQUISTA SUFRIDA POR ESTA ENTIDAD DEL 29 DE ENERO AL 22 DE JUNIO DE 1911.

Tijuana, B. Cal., agosto de 1957.

ENRIQUE ALDRETE.

BAJA CALIFORNIA:
CENTINELA DE MI RAZA

Alma de mi raza hecha de volcanes,
templada en el yunque de los huracanes
y vibrante como clarín de victoria:
todos los poemas, todos los hosannas
y de la epopeya todas las campanas
difunden el diáfano blasón de tu gloria.

Inconmensurable República azteca,
de hazañas emporio, del Martirio Meca
y de los romances aurora boreal:
me arrobo en las cumbres de tus osadías,
me abismo en la gloria de tus serranías
donde son emblemas águila y nopal.

Baja California: te hago la oblación
convertida en júbilo, de mi admiración
a los defensores de tu integridad,
esos defensores cuyo corazón
fué como prodigio de fulguración
arrancado al seno de la Heroicidad.

Baja California, manzana joyante
que el filibustero, con ansia rampante
devorar soñó; virgen de áurea túnica,
cuya fimbria besan con unción los mares:
cómo la codicia de los invasores,
disgregarte ansiaba de nuestra República,
macular tus perlas, abatir tus lares
y arriar la bandera de los tres colores...

Pero Dios, Península, quiso protegerte,
blindando de estoico desprecio a la muerte
el hidalgo pecho de cada hijo tuyo;
de cada nativo, que en feroz pelea,
llevaba el penacho de su noble idea
y el titán empuje de su noble orgullo.

Y fué así, Península, que lograste un día
ahogar los aullidos de aquella jauría
nutrida en las tetas del Norte Invasor...
Cómo tus gallardas filas defensoras
lucían rutilante diadema de auroras,
altivez de risco y alas de cóndor.

Y la turba inicua de la inicua empresa,
vió trocada en pólvora su sed de riqueza
y en visiones trágicas su anhelo falaz;
porque nunca México su decoro inmola,
porque su bravura hace un alma sola,
¡y si más sangrante, se agiganta más!

Baja California que nunca deserta
del deber de patria; centinela alerta
que hacia el hosco Norte su destino explora:
que tus bizarrías y tu excelsitud,
te hagan inviolable a la esclavitud
y en vez de conquistada... sé conquistadora.

Salvador Escudero.



Sr. Coronel Celso Vega, Jefe Político y Comandante Militar del Distrito Norte de la Baja California en 1911 y cuya sangre fué la primera derramada en esta Entidad en defensa de la Integridad Nacional durante la invasión filibustera sufrida del 29 de enero al 22 de junio de 1911.



Sr. José María Larroque, Sub-Prefecto Político de Tijuana en 1911 y quien murió por la Patria defendiendo la integridad nacional amagada en este Distrito por la invasión filibustera, sufrida del 29 de enero al 22 de junio de 1911.



Subteniente MIGUEL GUERRERO, en la época de la
INVASION FILIBUSTERA de 1911.

Fotografía del Monumento erigido a la memoria de los Defensores de la Integridad Nacional durante la invasión filibustera de 1911.



LA CIUDAD DE TIJUANA, A INICIATIVA DEL *CLUB DE LEONES*, DEDICA ESTE MONUMENTO A LA MEMORIA DE LOS PATRIOTAS DEFENSORES DE LA INTEGRIDAD NACIONAL, DURANTE LA INVASION FILIBUSTERA DE 1911.
22 DE JUNIO DE 1952.

(Leyenda de la placa de bronce colocada al pie del Monumento)

CAPITULO 1

A MANERA DE PROLOGO

De la INVASION-FILIBUSTERA-
MAGONISTA-ANARQUISTA que
asoló al Distrito Norte de la Baja Ca-
lifornia del 29 de enero al 22 de junio
de 1911.

I

Para satisfacer mi anhelo cívico de cooperar al esclarecimiento de la verdad histórica relativa a la INVASION FILIBUSTERA sufrida por esta Entidad del 29 de enero al 22 de junio de 1911, hago público por primera y única vez, el informe oficial que rendí el 21 de febrero de 1912 en mi carácter de Secretario de la Jefatura Política y Militar del Distrito Norte de la Baja California, ahora Estado de Baja California, en cumplimiento de lo ordenado por la Jefatura de Armas en Oficio N° 796 del 11 de octubre de 1911; en el concepto de que dicho informe lo formulé teniendo a la vista, no sólo los documentos oficiales relativos, sino también el archivo privado del Jefe Político y Militar Sr. Coronel Celso Vega, cuya Secretaría particular tuve también la satisfacción de desempeñar a la vez que la Oficial de la Jefatura Política y Militar y teniendo presente además al hacer este trabajo todos aquellos sucesos de que me tocara ser testigo, permitiéndome por último ahora añadir también, algunos datos históricos igualmente de acontecimientos posteriores y de los que también fui testigo presencial durante ese álgido período; por considerarlos en cierto modo relacionados con el nefasto atraco filibustero.

II

Conservo a disposición de la ciudadanía sinceramente patriótica, un expediente completo que me acredita como funcionario en los citados cargos durante aquella época, así como también los documentos originales a que me estoy refiriendo en estos "Apuntes y Datos" que por ser históricos, deben tomarse en cuenta al llegar a escribirse por fin, la historia de la

Baja California, teniendo siempre presente la correspondiente a la época de la *INVASION FILIBUSTERA* que sufrió del 29 de enero al 22 de junio de 1911, así como la de un corto período posterior.

No pretendo escribir a este respecto un libro de historia patria regional, dado que, modestia aparte, no sería yo el indicado, al menos por ahora, para ello; pero sí es mi objeto el que no se pierdan estos apuntes y datos históricos que estimo de utilidad para el fin indicado; especialmente ahora en que por razones que no alcanzo a comprender, se han suscitado discusiones tendientes al parecer a desvirtuar la realidad histórica relativa a la *INVASION FILIBUSTERA* sufrida por el Distrito Norte de la Baja California (ahora Estado de Baja California) del 29 de enero al 22 de junio de 1911, llegando en su insidiosa campaña sectaria los interesados en desvirtuar o falsear la verdad histórica, hasta el grado de pretender calificar tal *INVASION FILIBUSTERA* como una *Revolución Socialista* —Sic—, tratando así de hacer comulgar con ruedas de molino a las personas que ignoran los hechos reales y verdaderos de que se trata; invirtiendo o confundiendo torpe y maliciosamente por lo tanto, en su fobia sectaria, con esa actitud dolosa, los sentimientos *PATRIOTICOS* con los de "*TRAICION A LA PATRIA*".

III

Creo conveniente advertir, como lo hago a continuación, que:

IV

El Distrito Norte del Territorio de la Baja California, ahora Estado de Baja California, con un área de 85,000 kiló-

metros cuadrados contaba en 1911 con una población de 9,127 habitantes siendo su ciudad principal, "Ensenada", que a la vez era la cabecera del Distrito, con sólo 1,027 habitantes; le seguía en importancia Mexicali, con cerca de 300; Tijuana con menos de 100; Algodones y Tecate con unos cuantos y por el estilo el resto del Distrito. Las vías de comunicación eran pésimas: de Ensenada a Tijuana, vía Cañón de Cancio, que era la única carretera existente, se requerían dos días para comunicarse entre ambos puntos; de Tijuana a Tecate casi un día; de Ensenada al Mineral del Alamo, vía Real del Castillo, dos días; y de Ensenada al Sur, sólo se llegaba hasta San Telmo, siendo pésima la carretera.

V

Comunicación telegráfica sólo existía una privada o particular de la "Western Union", con un alambre directo de Ensenada a San Diego, California, sin tocar Tijuana, a donde se podía comunicar solamente Vía San Diego. También para comunicarse telegráficamente con Mexicali, se usaba esta línea pero Vía Caléxico, California Estados Unidos, de donde se mandaban entregar los telegramas con mensajero. La correspondencia y pasajeros salían de Ensenada dos veces semanalmente por mar a San Diego, California, para continuar después desde allí a su destino. También por carruaje tirado por caballos se llevaba correo y pasaje dos veces semanalmente de Ensenada a Tijuana, de donde continuaban vía San Diego, California, a su destino final.

Hago estas explicaciones para que se puedan apreciar mejor los esfuerzos que desarrollaron y penas que pasaron los defensores de la Integridad Nacional en este Territorio tan despoblado y carente de comunicaciones, así como también sus habitantes en general, durante los 5 meses que duró la fatídica y peligrosa INVASION FILIBUSTERA, doblemente peligrosa por las manifiestas tendencias separatistas e ideologías de sus

organizadores y dado además lo despoblada, aislada y abandonada en que se encontraba toda esta Entidad, que contaba apenas con una población de 9,127 habitantes, repartidos en un área de 85,000 kilómetros cuadrados, población que ahora gracias a la creación de la Zona Libre y al trabajo, esfuerzo y patriotismo de sus habitantes ha ido en aumento paralelamente con su prosperidad, hasta pasar ya los 300,000 habitantes, como lo acusan las últimas estadísticas.

VI

Figuran a continuación como complemento de esta relación, copias de documentos oficiales de la Secretaría de la Defensa Nacional relativos todos a campañas e incidentes relacionados con la INVASION FILIBUSTERA a que antes aludo; como se puede apreciar, con tales documentos se demuestra en forma clara e irrecusable que se trató de una "INVASION FILIBUSTERA" incubada en país extranjero por extranjeros y algunos malos mexicanos, llevada a cabo con aventureros extranjeros en un 90% por lo menos, sostenida con capital extranjero y como es natural deducir, con la finalidad de arrebatarse a la Patria este Territorio "so-pretexto" de formar con él una "República Socialista" (Sic); pero, teniéndose en cuenta las tendencias ideológicas de los organizadores de la "INVASION FILIBUSTERA" de seguro que sería para poblarla con "ANARQUISTAS", cuya circunstancia habría brindado magnífica oportunidad a nuestros vecinos aun sin pretenderlo ni desearlo quizá, el tratar de anexársela, puesto que nunca habrían tolerado tal vecindad. Las copias de los documentos oficiales de la Secretaría de la Defensa Nacional a que antes aludo fueron sacadas de copias fotostáticas de los originales respectivos que obran en los archivos de aquella Superioridad; y cuyas copias fotostáticas me fueron proporcionadas gentilmente por el Sr. Gral. Don Miguel Santa Cruz Celaya, quien las obtuvo de dicha Superioridad con tal fin; es decir con el fin al que las estoy destinando, y, como lo expreso ya al principio, las conservo tam-

bién a disposición de la ciudadanía sinceramente patriótica que desee conocerlos.

VII

En el Juicio 1071, de carácter penal, expediente archivado en junio 6 de 1916 en la Corte de Distrito de los Estados Unidos de Norteamérica, Distrito Sur de California contra Enrique y Ricardo Flores Magón; de cuyo expediente original N° 1071 que fué archivado en junio 6 de 1916 conservo copias fotostáticas, quedó demostrado que Enrique y Ricardo Flores Magón, eran anarquistas, y, en el Juicio que ante el mismo Tribunal de Distrito de los Estados Unidos de Norteamérica, por el Distrito Sur de California, División Sur, siendo el Honorable Benjamín F. Bledsoe, Juez y presidiendo el Tribunal; en ese juicio seguido contra Ricardo Flores Magón, y de cuyo expediente original N° 1421 que fué archivado en julio 23 de 1918 conservo copias fotostáticas, quedó demostrado también que Ricardo Flores Magón, era Anarquista; lo que prueba a mi entender que la ideología socialista que le acomodan a Ricardo Flores Magón sus congéneres o admiradores y paniaguados, era únicamente conveniencia política, dado que, habiendo siempre confesado su ideología de anarquista; ideología que como es sabido rechaza toda clase de autoridad, de orden, etc., etc., y que viene a ser por lo tanto, creo yo, como la antítesis, o lo contrario por decirlo así, de la ideología socialista, admira y no se alcanza a comprender el que a individuo de tal ideología se pretenda constituirlo en ídolo o símbolo de socialismo en nuestra Patria, tratando hasta de glorificarlo como originador de tal socialismo ¿cuál? (salvo que se trate de la ideología comunista que al parecer se está tratando casi de imponer actualmente) habiendo llegado el sectarismo de los panegiristas o admiradores de Ricardo Flores Magón hasta el absurdo, contrasentido o crimen, llamaría yo, de trabajar hasta conseguirlo por desgracia, el que sus restos fueran a descansar a la "ROTONDA DE LOS HOM-BRES ILUSTRES" en la Capital de la República, como si se

tratara de algún prócer o grande hombre que por sus virtudes, así lo mereciera; y ahora para colmo de desvergüenza se pretende por último por el Gobierno Estatal de Baja California, según lo ha expresado recientemente la prensa regional, imponer como libro de texto en las escuelas públicas del Estado una obra en que se establezca que la INVASION FILIBUSTERA no fué tal "INVASION FILIBUSTERA", sino que se trató de una "REVOLUCION SOCIALISTA" (Sic), con cuya infame mentira se vendrá sólo a confundir las mentes de la juventud ya que sus padres, o parientes, testigos aún de aquellos tristes sucesos, protestarían indignados y les harían notar tal falsedad; con lo que más tarde llegarían hasta dudar de la existencia de nuestros verdaderos héroes nacionales, dado que con mucha razón llegarían a pensar como lo ha expresado ya la prensa local, que si han mentido los historiadores en este caso tan fácil de comprobar, nadie les podría garantizar entonces el que sea cierto que hayan existido los héroes verdaderos que tanto recordamos y veneramos.

Tijuana, Baja Cfa., agosto de 1957.

ENRIQUE ALDRETE.

Informe Oficial

Sección Primera

Número 796

con el deseo de que la Historia Militar de nuestra Patria no quede entallada en la parte relativa á las operaciones emprendidas en este Territorio durante la última campaña, se existiendo en esta Jefatura de Armas todos los datos necesarios para formular y tener en cuenta los sentimientos patrióticos de U. E., así como considerando que en la Jefatura Política, de la cual es U. E. el Secretario, deben de existir en los archivos de esta Oficina, que siempre ha estado á las órdenes de un jefe de la Militar, mandaré á U. E. que se abra formar una revista de todas las operaciones de que haya tenido conocimiento sobre el particular en esta Jefatura, desde la fecha de la iniciación de la invasión filibustera; y si posible fuere significará en informes copia de los órdenes y disposiciones que se hayan dado, para la pronta tranquilidad pública, y de los auxilios que se hayan prestado por la Federación, Auxilios y en general los auxilios que los vecinos hayan proporcionado al efecto; oíranse los nombres de aquellos que en varias ayudas y patrióticas hayan cooperado á las fuerzas del Ejército para obtener la pronta pacificación y tranquilidad que hoy disfrutamos.

Espero á U. E. mi más atenta consideración.
LIBERTAD Y CONSTITUCIÓN.
Macedón E. C. Jefe de la Militar.

El General Brigadier

RELACION DE LOS ACONTECIMIENTOS
DESARROLLADOS EN EL DISTRITO NORTE
DE LA BAJA CALIFORNIA, CON MOTIVO
DE LA INVASION FILIBUSTERA SUFRIDA
POR EL MISMO, DEL 29 DE ENERO AL 22
DE JUNIO DE 1911. FORMADA POR EL SE-
CRETARIO DE LA JEFATURA POLITICA,
EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR
EL JEFE DE LAS ARMAS DEL TERRITORIO,
SR. GENERAL DN. MANUEL GORDILLO ES-
CUDERO, EN OFICIO NUM. 796 DE OCTUBRE
29 DEL PROPIO AÑO.

Al Margen un sello de Aguila, con una leyenda que a la letra dice: "REPUBLICA MEXICANA, Jefatura de Armas de la Baja California".

Sección Primera, Número 796. Con el deseo de que la Historia Militar de nuestra Patria no quede mutilada en las partes relativas a las operaciones emprendidas en este Territorio durante la última campaña, no existiendo en esta Jefatura de Armas todos los datos necesarios para formarla y teniendo en cuenta los sentimientos patrióticos de Ud., así como considerando que en la Jefatura Política, de la cual es Ud., digno Secretario, deben de existir en los archivos de esa oficina, que siempre ha estado a las órdenes de un mismo Jefe Militar, mereceré a Ud., que se sirva formar una reseña de todas las operaciones de que haya tenido conocimiento sobre el particular esa Jefatura, desde la fecha de la iniciación de la invasión filibustera, y si posible fuere adminicular a su informe copias de las órdenes y disposiciones que se hayan dado, para la pronta tranquilidad pública, y de los combates que hayan tenido las fuerzas Federales, Auxiliares y en general los auxilios que los vecinos hayan proporcionado al efecto; citándome los nombres de aquellos que su valiosa ayuda y patriotismo hayan coadyuvado a las fuerzas del Ejército para obtener la pronta pacificación y tranquilidad que hoy disfrutamos.

Reitero a Ud., mi más atenta consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. C., octubre 29 de 1911.

El General Brigadier.

MANUEL GORDILLO ESCUDERO.

Al C. Secretario de la Jefatura Política.
Presente.

TENGO la honra de referirme a la respetable comunicación de usted, girada por la Sección Primera de la Jefatura de Armas de su merecido cargo bajo el número 796 con fecha 29 de octubre próximo pasado, manifestándole respetuosamente, que, con todo gusto paso desde luego a cumplimentar el acuerdo que encierra, relativo a que forme una reseña de todas las operaciones de que haya tenido conocimiento esta Jefatura Política, y llevadas a cabo con motivo de la invasión filibustera que sufrió este Distrito Norte durante el período de tiempo comprendido del 29 de enero al 22 de junio del año próximo anterior; así como de los demás puntos que se sirve indicarme: permitiéndome suplicar a usted muy atentamente, se sirva excusar las deficiencias que naturalmente llevará este informe, en razón a la carencia de datos suficientes o fuentes de donde tomarlos, y a la buena voluntad de que me siento animado para producirlo.

El 23 de enero de 1911 con la aprehensión en Mexicali de Mariano A. Barrera, quien juntamente con otros magonistas fué traído a esta Cabecera, puede decirse que recibió este Distrito el primer grito de alarma que más tarde justificaría la nefasta invasión filibustera que tantos males causó a esta Entidad, y que no se hizo esperar mucho, puesto que, el 29 del mismo enero, en la madrugada, cincuenta filibusteros aproximadamente, al mando de los cabecillas José María Leyva y Simón Berthold, quienes se hicieron llamar *generales*, tomaban Mexicali por asalto, aprehendiendo al Subprefecto Político C. Gustavo Terrazas, al Administrador de la Aduana C. Cosme A. Muñoz y a tres celadores del Resguardo de dicha Aduana; y asesinando vilmente al Alcaide de la Cárcel C. José Villanueva, tan sólo porque se negó a entregar las llaves de la prisión. Asesinato que, según aseguran, cometió Leyva en persona, y que vino a derramar la primera sangre de un compatriota que no vaciló en sacrificarse antes que faltar al cumplimiento de su deber. La toma de Mexicali, fué para los filibusteros, fácil relativamente, tanto por la superioridad numérica de ellos en relación con la de los defensores, cuanto por una confianza mal entendida del señor Subprefecto, quien no dió paso alguno en-

caminado a la defensa de ese lugar, no obstante las reiteradas denuncias que acerca del asalto tuvo con toda oportunidad. Dicho señor Subprefecto que estuvo a punto de perecer asesinado también por esa horda de forajidos, fué rescatado por el Sr. Lic. Miguel Lira y Lira, Juez de 1ª Instancia de aquel lugar, en la suma de mil pesos que exigieron por su libertad. También el Sr. Administrador de la Aduana fué rescatado, aunque la suma y la persona que gestionó su libertad, lo ignoro.

Esta invasión, preparada, organizada y llevada a la práctica por Ricardo Flores Magón, de negra memoria, John Keneeth Turner, autor de la obra "México Bárbaro", y demás colaboradores de la Junta Organizadora radicada en Los Angeles, California, y ayudada y sostenida por el acaudalado y ridículo cómico yankee Dick Ferris y algunos otros capitalistas del Este de los Estados Unidos de América, aunque temida, no era esperada de los hijos y habitantes de este Territorio, y ni aun de las autoridades, causando por lo tanto grande sorpresa (que supieron aprovechar convenientemente los invasores), y resonando por todos los ámbitos del Territorio como siniestro presagio para el porvenir de esta semi-desconocida Península: al menos, tales eran las razones que por aquel entonces existían para suponerlo así. Esa Junta celebraba sus reuniones públicamente en los parajes más concurridos de la ciudad de Los Angeles, y llegaba a tal grado el cinismo con que obraba, que en las calles y plazas públicas se turnaban los enganchadores de filibusteros, que tenía empleados para agenciar contingente con qué venir a este Distrito a derramar la sangre de sus defensores. Y, a propósito de este detalle que demuestra la poca importancia con que las autoridades norteamericanas de Los Angeles, California, vigilaban las frecuentes violaciones de las Leyes de Neutralidad, debo hacer constar que nunca pude, durante el tiempo que duró la invasión a este Territorio, comprender el espíritu de tales Leyes, pues mientras en Los Angeles se procedía en la forma antes mencionada, en Caléxico se permitía a John Kenneth Turner, Jefe Socialista y gran agitador en los Estados Unidos, de las masas obreras contra nuestro gobierno y autor de la obra "México Bárbaro", conferenciar con los cacicillas Leyva y Berthold en Mexicali a quienes ordenó el ata-

que a esta plaza y al pueblo de Los Algodones, amparándoles además, según se aseguró, la introducción de armas y municiones: y por último en San Diego, tenía el Gobierno Americano en subasta pública grandes cantidades de rifles y carabinas "springfield" con sus dotaciones de cartuchos, que eran adquiridos por los filibusteros, casi descaradamente, a la ínfima suma de \$ 2.25 las armas y en proporción el parque.

El 1º de febrero abandonaron los filibusteros a Mexicali, haciendo circular la versión de que se venían sobre esta Cabe-cera; y, por esa razón los empleados del gobierno volvieron a hacerse cargo de sus puestos que, se vieron en la necesidad de abandonar de nuevo, cuando unos días después regresaron los invasores a posesionarse del pueblo.

Los únicos medios de defensa con que por aquel entonces contaba este Distrito, eran la Compañía Fija y la gendarmería del Distrito. La primera la formaban algunos 138 hombres: 8 oficiales y 130 de tropa, de la cual unos 20 individuos estarían en la enfermería. La segunda la formaban unos 40 gendarmes diseminados en los diversos poblados de esta Entidad, ejerciendo las veces de policías. Los oficiales que formaban el personal de la Compañía Fija, eran: El Sr. Cap. 1º Juan Lojero; el Sr. Cap. 2º Abel Casarrubias; los Sres. Tenientes: Luis O. Contreras, Arturo Balbuena y Brígido Medina; y los Sres. Subtenientes: Enrique Solórzano, Miguel Guerrero y Agustín Rodríguez.

De esos elementos, el mismo día 29 de enero en que fué tomado Mexicali, organizó desde luego el Coronel Vega, Jefe Político y Militar en aquella fecha, de esta Entidad, una columna formada de cien hombres de la Compañía Fija y de unos quince individuos montados, entre gendarmes y auxiliares que arregló, y que al día siguiente, 30 de enero, emprendió la marcha bajo sus inmediatas órdenes, hacia Mexicali; marcha que se hizo sumamente difícil y embarazosa debido a las fuertes lluvias que se iniciaron desde el siguiente día de la salida de la expedición. Por esta razón necesitó la columna tres días de penosa marcha para poder pernoctar en El Cañón del Burro, y de otros dos días más para acampar en El Carrizo; punto donde se vieron en la necesidad de aguardar que el tiempo se

pusiera algo más benigno para poder llegar a Tecate, punto de donde se dirigió a "Las Juntas", lugar que escogió para base de operaciones, ínter se componía algo el tiempo y se derretían las nieves que cubrían los caminos o permitía al menos transitar por ellos.

El día 8 de febrero y en un punto llamado "Tres Pozos", una avanzada de las tropas del Sr. Coronel Vega se tiroteó con otra de los filibusteros, quienes tuvieron dos muertos; habiéndoseles quitado además, dos carabinas, setenta y cinco cartuchos y un caballo. Fué ésta, la primera escaramuza o encuentro de nuestras fuerzas, que resultaron sin novedad, con el invasor.

Noticias fidedignas que habíamos recibido en esta Jefatura, mismas que recibiera el Sr. Coronel Vega en su marcha, acusaban que el enemigo posesionado de Mexicali excedía su número de 300, perfectamente armados y municionados, y muy bien atrincherados. Estas noticias exactas del todo, hicieron que el Sr. Coronel se dirigiera al Sr. General en Jefe de la 1ª Zona en previsión de un fracaso o cuando menos del derramamiento inútil de sangre, pidiéndole el envío de sólo una compañía para reforzar su columna: con cuyos elementos estimaba poder dominar la situación en Mexicali. Indicaba a la vez, que esa Compañía podía tomarse de cualquiera de los cuerpos de Sinaloa, y ser conducida a esta cabecera en el cañonero "Demócrata" antes de seis días. Pero, como la respuesta de esta justa solicitud nacida del conocimiento real de la situación fuese contraria, manifestándole además el citado Jefe de la 1ª Zona al Sr. Coronel, que tenía noticias de que el efectivo de los filibusteros en Mexicali había disminuído y que esperaba que los batiría y castigaría, dispuso desde luego el Sr. Coronel Vega todo lo conveniente para reanudar su marcha: marcha que, emprendió la columna de su mando en la madrugada del día 13 de febrero y no obstante continuar el tiempo bastante malo, debido a las nevadas que se habían sucedido y a lo excesivo del frío. Atravesó sin novedad el difícil paso de "Los Picachos" no obstante los diversos obstáculos que hubo de vencer; y, en un punto llamado "JAPA" y sobre la marcha, dejó al Subteniente Miguel Guerrero con 10 hombres de la Compañía Fija y 4 voluntarios

montados, custodiando el parque que no podía llevar consigo la fuerza y siguió su marcha sobre Mexicali, a donde llegó a eso de las dos de la tarde del día 15 del relacionado febrero, iniciando desde luego y después de haber tomado las medidas del caso, el ataque, y con éxito, sobre las primeras posiciones del enemigo. La acción que se entabló duró algo más de cuatro horas, es decir hasta el obscurecer: y, para que concluya usted de formarse cabal juicio de la difícil situación en que por las razones que más antes dejo expuestas, estaba colocado el Sr. Coronel Vega, creo prudente hacer de su conocimiento que, en los momentos del ataque o poco antes, recibió el expresado Jefe, diversas "súplicas" del Sr. General T. H. Bliss, Comandante del Departamento de California, para que, al efectuar su ataque o asalto a la plaza de Mexicali, lo hiciera de tal manera, que las balas de sus fuerzas, no pasaran a Caléxico, población que, como usted sabe, sólo está separada de Mexicali por una calle más o menos ancha solamente.

Durante el ataque recibió el Sr. Coronel Vega, tres balazos: dos de ellos de bastante gravedad, que le produjeron fuerte hemorragia, debilitándolo a tal grado, que le impidieron continuar el ataque a la plaza que, además de sus trescientos o más defensores, como antes he dicho estaba perfectamente minada y fortificada: circunstancias que, hacían bien difícil, aunque no imposible para el Coronel Vega, haberla tomado por asalto como eran sus intenciones de no haber resultado herido de gravedad, desgraciadamente para nuestra causa. Además, la única base de operaciones con que podían contar, era esta Ensenada (bien distante de Mexicali, y mediando entre ambas poblaciones un camino enteramente descompuesto por las lluvias y nevadas), y en donde por último sólo podría encontrar elementos de vida, pero no así de combate, pues que ni fuerza, ni parque ni armas mandaban del centro no obstante haberse solicitado oportunamente. Sin embargo de todas las desventajas apuntadas, dejó la pequeña columna expedicionaria, tan batido al enemigo, que no sólo no se atrevió a salir de sus trincheras a perseguirla o a batirla como hubieran podido efectuarlo y hasta con cierta ventaja dada su superioridad numérica, sino que, aún tres días después del ataque conservaban sus posiciones

esperando por momentos un nuevo ataque; pues que ni aún cuenta se habían dado siquiera de la retirada que emprendió la columna al ser herido su Jefe; habiendo sido verdaderamente curioso que, estando ya para llegar a aquí, en Mexicali continuaban preparándose para la defensa. La retirada que efectuó esta columna fué verdaderamente notable por su orden y compostura y por haber llegado a esta plaza después de tan larga y fatigosa marcha, sin la menor novedad. Si es cierto que una buena retirada equivale a una victoria, creo ser ésta, una de las que merece ese honor.

En el ataque a Mexicali se distinguieron por su comportamiento, los señores Oficiales de la Compañía Fija que en él tomaron parte, y que fueron: Capitán 2º Abel Casarrubias, Tenientes, Luis O. Contreras y Arturo Balbuena, y Subtenientes, Brígido Medina y Enrique Solórzano; así como también el Comandante del Cuerpo de Voluntarios C. Julio Núñez, quien además tiene en su abono el hecho meritorio de haberse traído sin novedad hasta esta cabecera, al señor Coronel Vega, cuando fué herido. Hizo el viaje en tres días, y, su llegada con el Sr. Coronel herido, causó profunda consternación en el público, tanto por la estimación de que dicho Jefe era objeto, cuanto por la triste significación que para el porvenir de esta Entidad tenía aquel funesto suceso. Ahora, y por lo que toca al comportamiento observado por el Sr. Coronel Vega, dejó la palabra a un elevado funcionario de la Capital, quien en carta fechada el 23 del mismo febrero, le decía entre otras cosas:

“Estoy informado del encuentro que tuvo usted con los rebeldes y en el cual resultó Ud. herido, viéndose por lo mismo, obligado a retirarse, lo cual logró en el orden más completo. Sintiendo positivamente las heridas que recibió, lo felicito por su comportamiento, que según todos los informes, fué altamente satisfactorio.”

Carta cuyo valor aumenta, si se tiene en cuenta que procedía de uno de sus superiores más elevados, que, además de restar a la opinión que encierra, toda posible parcialidad, hace suponerla verídica del todo dadas las fuentes de información

con que necesariamente contaba. No deseo asentar aquí todas las felicitaciones que por su bravo comportamiento recibió el Sr. Coronel Vega, porque ocuparía varios pliegos en ello; pero, considerando que el Sr. Cónsul de México en Los Angeles, estaba en posibilidad de obtener pronta y verídica información de los sucesos desarrollados en Mexicali, me permito insertar a continuación algunos párrafos de una carta que sobre el particular dirigiera a dicho Jefe algunos días después de aquellos sucesos:

“Sólo me resta ofrecer a usted a la vez que la expresión de mi pena por las heridas que sufrió al atacar a los bandoleros de Mexicali, mi congratulación más cordial y entusiasta por el loable ejemplo de valor que dió usted a los soldados a su mando al afrontar en primer término el inminente riesgo del ataque, dada la posición, excepcionalmente difícil, en que lo llevó a cabo. — También ofrezco mi felicitación muy sincera por el alivio de sus heridas; alivio que, según se me ha informado, sigue un curso muy satisfactorio. Con la mayor satisfacción quedo a las estimadas órdenes del valiente militar y del fino amigo, como su atento servidor.”

Las pérdidas que sufrieron los filibusteros en el ataque a Mexicali, según informes posteriores que se recibieron, excedieron de cuarenta; y, las que tuvo que lamentar por su parte la columna del Sr. Coronel Vega, fueron cinco muertos y dos heridos, siendo los nombres de los primeros: Soldado de 1^o Fructuoso Ruiz; y Soldados Eligio Lara, Francisco Sánchez y Francisco Torres; así como también el auxiliar del cuerpo de Voluntarios, Ezequiel Collins, quien se portó con mucho valor desde que se inició el ataque. Recibió un balazo en la sien izquierda en los momentos en que tenía de la brida a un caballo que acababa de ensillar y que en esos momentos montaba el Coronel Vega: caballo que, vino a ser el tercero que mataron a dicho Jefe antes de ser herido. Debo hacer notar que, según informes posteriores que he adquirido, había en las trincheras de los filibusteros, varias personas conocidas por excelentes rifles, disparando únicamente sobre el citado Sr. Coronel. A esa circunstancia y a la de haber estado constantemente du-

rante el ataque al frente de sus fuerzas, se debió que dicho Jefe resultara tres veces herido.

Envalentonados los filibusteros cuando tuvieron conocimiento, o mejor dicho, cuando se dieron cuenta de la retirada de los federales, desprendieron una partida como de cuarenta individuos al mando de Stanley Williams para atacar a "Los Algodones". El número de defensores con que contaba este punto, era de 10 a 12, incluyendo al Administrador de la Aduana Sr. Tomás Beléndez, a los Celadores y empleados de la misma Oficina, a dos gendarmes y a uno que otro vecino. Dada la desproporción entre asaltantes y defensores, fácil es comprender por quién habrá quedado la victoria, pero conociendo los detalles que cito en seguida podrá verse la felonía con que atacaban los filibusteros. Salieron de Mexicali el 21 de febrero, en tren especial, llegando a Los Algodones a eso de las siete de la noche (7 P.M.) del mismo día. Precisamente en esos momentos se encontraban cenando los escasos defensores con que contaba; y permanecían en las pequeñas trincheras que habían formado, sólo los siguientes que estaban de guardia: Teniente de la gendarmería Fiscal Cecilio Garza; Celadores Ahumada, Jesús Rivera y Jesús Márquez, y un señor Gastelum. El tren que conducía a los filibusteros, en vez de contenerse en la garita como de costumbre, se fué de paso hasta quedar a unos diez o doce metros de los parapetos, donde hizo alto. Empezaron desde luego los asaltantes a hacer un fuego nutrido y desordenado sobre aquellos pocos defensores, desde arriba del tren, con grandes ventajas naturalmente sobre ellos. En seguida descendieron del tren como unos veinte individuos tratando de efectuar un movimiento envolvente, pero viéndose amagados en esa forma y sin esperanzas de recibir refuerzos de ninguna especie, los defensores precipitados abandonaron los parapetos y se internaron a los Estados Unidos, cuidando antes de dejar ocultas sus armas. El señor administrador de la Aduana al escuchar las detonaciones, salió corriendo a tomar un rifle para ayudar a la defensa, pero al internarse a la zona de fuego, fué herido de gravedad. El gendarme Manuel Amador, aprovechando la confusión del momento, se llevó al Sr. Beléndez al lado americano, donde fué atendido convenientemente, y según entiendo

recobró después de algún tiempo su salud. El Teniente Cecilio Garza recibió un balazo en el estómago, y otro en la muñeca, muriendo en la acción a consecuencias de ellos. Fué ésta la única víctima que hubo de lamentar por nuestra parte. Por parte de ellos hubo también dos o tres, pues que algunos de los tiros que se les dispararon, fueron certeros. Esta acción duró de diez a quince minutos; y una vez terminada procedieron los filibusteros, norteamericanos en su gran mayoría, a incendiar el edificio que ocupaba la Aduana, la casa del Contador de la misma Sr. Dueñas, y la del Sr. L. H. Lizárraga. Concluídas sus hazañas se regresaron en el mismo tren para Mexicali: punto donde se consideraban bien fuertes, y donde además, y a despecho de las famosas leyes de neutralidad, se les incorporaban diariamente procedente de los Estados Unidos de América, nuevo contingente, perfectamente armado y municionado.

El día 14 de marzo, perfectamente organizados y al mando de los cabecillas José María Leyva y Simón Berthold, salieron de Mexicali cerca de 300 filibusteros extranjeros (americanos en su mayor parte), con intenciones manifiestas y bien comprobadas, a juzgar por lo que dijeron antes de su partida, de dirigirse de ésta a Ensenada para atacarla, o mejor dicho, para tomarla. Pernoctaron esa noche, en el rancho de "Little", y, al siguiente día reanudaron su marcha que fué muy fatigosa por la falta de agua, habiendo logrado acampar al obscurecer en la laguna "MAQUATA". El día 16 se dividieron las fuerzas; siguiendo una fracción como de 100 a 125 hombres al mando del cabecilla Berthold, rumbo al mineral de "El Alamo", con objeto de ocuparlo; y la otra fracción como de 175 a 200 individuos, al mando del cabecilla Leyva, rumbo a Tecate, y con las propias intenciones. Este era el movimiento combinado que proyectaban los filibusteros para el ataque y toma de esta plaza, que, según noticias por ellos recibidas estaba sólo defendida por la Compañía Fija; favoreciéndolos además la circunstancia de encontrarse el Coronel Vega en cama todavía, curándose las heridas que recibiera en Mexicali no hacía mucho tiempo; circunstancia que privaba a esta plaza de un jefe que dirigiera su defensa.

En combinación con el movimiento de dichos filibusteros, obraba también, Luis Rodríguez, cabecilla de otro grupo com-

puesto de unos 35 individuos que perfectamente armados en "El Cajón", California, y procedentes de dicho punto, cayeron sobre el indefenso lugar de "Tecate", en la madrugada del 12 de marzo, capturándolo fácilmente, dado lo escaso de su guarnición, consistente en el Comisario C. José D. Morales, y los gendarmes Manuel Downey, Capracio Valencia e Isidoro Flores, este último ausente por haber marchado a Tijuana en comisión de servicio. El Comisario se replegó al "Cañón de Cancio", de donde dió parte del asalto, y los gendarmes se pasaron al lado americano. Esta gavilla que hacía tiempo se preparaba con toda calma en los Estados Unidos, tenía en constante alarma a los vecinos de Tijuana, pues que tan presto anunciaba el albazo para Tijuana, como para Tecate, y, para que se penetre mejor usted, del estado que guardaban estos asuntos por aquel entonces, me permito a continuación insertar una carta que el 12 de marzo dirigía el Subprefecto de Tijuana, al Sr. Coronel Vega:

"Por teléfono me acaban de avisar que los bandidos que a ciencia y paciencia de las autoridades americanas se organizaron en "El Cajón" para venir a cometer sus depredaciones en Territorio Mexicano, entraron a Tecate anoche, robando la tienda de Gavarain y probablemente algunos caballos y lo que hayan encontrado (que no ha de ser gran cosa): pues es lo que han hecho, aprovecharse de los lugares en que tenían seguridad de no encontrar resistencia. — Son las seis y media de la mañana hora en que nadie ha dormido aquí, esperando la llegada de Salinas y los Rodríguez, que son los que capitanean la cuadrilla que merodea por aquí, pues tuvimos aviso de que anoche venían y llamé al pueblo (como lo he estado haciendo desde un principio) y es verdaderamente satisfactorio, que hasta los octogenarios, se presentaron y tomaron su arma, expresando lo que el adagio vulgar dice: "que el que no sirve para matar, sirve para que lo maten..."

El objeto principal del cabecilla Rodríguez, que fué quien se apoderó de Tecate, era el proveerse de caballada en aquella jurisdicción, para tenérsela lista al cabecilla Leyva, que según informes, no podía tardar en avistarse por aquellos lugares. Cumplió dicho cabecilla Rodríguez, admirablemente su cometi-

do; después por supuesto, de haber cometido toda clase de depredaciones, y de haber cortado la línea telegráfica que liga a Tijuana con esta cabecera; teniendo además en asedio a Tijuana, varias ocasiones.

El plan elegido por los filibusteros invasores era excelente, y, según ellos, no podría fallarles; y, sucediendo que, como constantemente habíamos aquí estado esparciendo las especies de que teníamos bastante fuerza y en general, elementos de combate, con qué defendernos, creyeron probablemente, que serían noticias como esas las que dió la prensa, relativas al arribo a este puerto del cañonero transporte "General Guerrero", con los 500 hombres del 8º Batallón, y la Sección de ametralladoras; y por ello quizá no desbarataron sus preconcebidos planes de ataque a esta plaza.

Dicho Batallón llegó a esta Cabecera el 8 de marzo, y aunque su Jefe, según lo expresó reiteradas veces, traía órdenes terminantes del Sr. Presidente, para marchar en seguida a proteger las obras del Río Colorado, amenazadas por los filibusteros que exigían una gran cantidad de dinero a la Compañía so pena de volarlas, siendo ya por ello el Gobierno americano quien pedía al nuestro la protección de ellas; como, hasta el día 12 del citado marzo, en que Rodríguez y su gente tomó Tecate, no había podido arreglar su salida el Batallón, dispuso el Sr. Jefe de las Armas, Coronel Vega, que el Capitán 1º Justino Mendieta con 80 hombres del citado Cuerpo, marchase a Tecate, a batir a Rodríguez. Al siguiente día 13 del citado marzo emprendió la marcha el expresado Capitán, llevando como exploradores, a los gendarmes montados, Alejandro Cárdenas, Santos Carrillo, Fabián Cienfuegos, Víctor Higuera, Guadalupe Talamantes y Juan Beltrán; y a los auxiliares también montados Lerdo González, Crescencio Mata, y Cayetano Peralta; así como también al Comisario de Tecate C. José D. Morales. A su paso por "El Carrizo" aprehendió a unos espías del enemigo, que le proporcionaron interesantes datos que supo aprovechar convenientemente. Antes de amanecer, el 17 de marzo ya citado, había ya logrado el Capitán Mendieta tomar magníficas posiciones en Tecate; y habiendo dividido sus fuerzas en

tres secciones para efectuar un ataque combinado, lo inició éste, con las primeras luces de la mañana, siguiéndolo con tanta energía que, a las pocas horas de principiado, ya había ocupado todas las posiciones del enemigo, desalojándolo por completo, y después por supuesto, de haberles matado a ocho individuos, y entre ellos, al cabecilla Luis Rodríguez, y dispersado el resto, que se internó en su mayor parte al territorio americano. Por su parte, no tuvo el Sr. Capitán Mendieta ninguna pérdida que lamentar; y, ni aun heridos.

Después de este triunfo, procedió el capitán a elegir una buena posición, que a la vez que sirviera a su tropa de alojamiento, tuviera agua bastante y fácil acceso a las tiendas del lado americano donde poder proveerse de provisiones de boca. Una vez conseguido su objeto, procedió a fortificarse convenientemente, en previsión de cualquier emergencia.

Mientras tanto, el cabecilla Leyva, continuaba su marcha con la gente que llevaba, confiado en que Rodríguez además de estar posesionado de Tecate, le tendría ya "lista" la caballada que necesitaba. Llegó a dicho punto el día 19 del mencionado; y, al darse cuenta de que la plaza estaba en manos de los federales, intentó atacarla, confiado en el número de su gente; pero, sin haber obtenido resultado alguno; pues, que, tantas veces cuantas intentó el ataque, otras tantas fué rechazado; al parecer y según noticias posteriores llegadas a esta Cabecera, con fuertes pérdidas: por cuyo motivo, y, al obscurecer del mismo día 19, emprendió una cobarde retirada, pues que dejó semi abandonada a la mayor parte de su gente; yéndose él con los que iban montados de frente hasta Mexicali, a donde llegó el 26 del propio marzo al frente ya de 125 hombres. Fué depuesto del mando de los filibusteros por el cargo de cobarde, el 31 de marzo citado; sustituyéndolo Francisco Vázquez Salinas, quien a su vez fué depuesto por sus compañeros el 25 de abril siguiente, y pasado en la noche a territorio americano; habiéndose quedado ocupando su puesto, Caryl ap Rhys Pryce. Muchos de los filibusteros que acompañaron en su retirada a Leyva, se pasaron al lado americano: otros se fueron a El Alamo a reforzar a Berthold, y el resto se fué a incorporar a Mexicali.

En cambio, la vanguardia de la partida capitaneada por el cabecilla Berthold y que caminaba rumbo a El Alamo, llegaba frente a la ranchería llamada "Santa Catarina", el día 20 del tantas veces mencionado marzo. En esa ranchería habitaban una choza, unos indígenas que desempeñaban el cargo de policías auxiliares, y a quienes el Sr. Coronel Vega tenía comisionados con el doble objeto, de interceptar hasta donde sus escasas fuerzas se lo permitieran, el paso de aquellos facinerosos, y de que dieran oportuno aviso de la llegada al mineral de El Alamo, en el caso de que se resolvieran a tomarlo, lo cual no se consideraba aquí factible. Fungía como Jefe de esos auxiliares, el indígena también, Alberto Rodríguez (a) "El Cachorra", muy astuto y valiente, y además un buen tirador. Por una verdadera casualidad logró divisar a regular distancia dicho Rodríguez, la avanzada antes expresada, compuesta como de ocho a diez hombres. Dado el rumbo que traían (camino de Mexicali), comprendió inmediatamente de qué se trataba; y, como desde luego apreciara la superioridad numérica del enemigo, pues que él no contaba más que con dos indígenas, uno llamado "Jorge González", y otro cuyo nombre era "José", y su apellido no me fué posible averiguar, buscó desde luego al que entre ellos pudiera ser el Jefe. Por marchar al frente de su gente, por ciertos ademanes, y creo que por fotografías o señas que se le dieron previamente, pudo identificar a Simón Berthold como Jefe de dicha avanzada. Inmediatamente, sin medir las consecuencias y procurando sólo hacer buena puntería, hizo fuego sobre él, con tan buena suerte que lo tiró del caballo, herido gravemente de un muslo: herida que le fracturó el hueso y que más tarde, el 13 de abril siguiente, le originó la muerte en El Alamo, no obstante la oportuna y eficaz atención médica que recibiera del Dr. A. L. Foster, ardiente simpatizador y colaborador de los filibusteros. Los disparos efectuados por Rodríguez y sus compañeros, contuvieron el avance de esa avanzada de los filibusteros, quienes desde luego mandaron violento aviso de este encuentro, al resto del cuerpo filibustero. Estos al enterarse de los sucesos mencionados se excitaron sobremanera, porque entendieron que un cuerpo de Rurales les estaba interceptando el paso en la ranchería de Santa Catarina antes alu-

dida, y empezaron a disparar sus armas al aire, sin objeto alguno. Violentaron su marcha para auxiliar a sus compañeros, y al alcanzarlos se formaron con ellos en línea de tiradores, rompiendo en seguida el fuego sobre la choza de que antes he hablado, y al frente de la cual estaban aún el indígena "Jorge González", y el otro cuyo segundo nombre ignoro, contestándoselos con buenos resultados. El auxiliar Rodríguez, juzgando su labor terminada cuando se convenció de que había eliminado a Berthold, aprovechó los momentos de mayor alboroto, para escabullirse del punto difícil en que había quedado colocado. En el ataque que emprendieron los filibusteros a la choza citada, reinó tal confusión, que por poco se matan unos a otros. En cuanto a los dos indígenas permanecieron defendiendo sus puestos hasta que perdieron la vida. Igualmente perdió la vida un indígena jovencito de 10 años que accidentalmente se encontraba en esa choza a donde había ido con objeto de visitar a algún pariente, los filibusteros por su parte tuvieron dos muertos en la refriega; con lo cual y con el incendio de la choza por los facinerosos, se dió por terminado el combate, que bien duró unos cuantos minutos.

Al siguiente día, 21 de marzo, quedaron 14 hombres escoltando al cabecilla Berthold en la ranchería citada; y, el resto de la columna siguió hacia El Alamo con el propósito de tomarlo; lo cual lograron a eso de las cuatro de la tarde del propio día. Entraron a El Alamo divididos en tres secciones y haciendo fuego a derecha e izquierda. Algunos de sus disparos les fueron contestados por algunos de los pocos gendarmes que allí había destacados, y de los cuales aprehendieron a Andrés Barraza; habiendo logrado sus compañeros venirse a incorporar a esta cabecera. Como no faltó quien informara a los filibusteros que esa noche a las doce, llegarían fuerzas nuestras a atacarlos, se atemorizaron, y cargando en la tienda del Sr. José María Beltrán, a quien dejaron en la ruina, dos carros de provisiones, abandonaron el mineral de El Alamo a las once de esa misma noche dirigiéndose hacia el lugar donde dejaron a su jefe herido, Berthold, y a donde llegaron a las cuatro de la mañana siguiente. En la tarde del día 22 entraron de nuevo a El Alamo, conduciendo al herido, quien desde esos momentos

recibió las atenciones médicas del Dr. A. L. Foster, dedicándose ellos desde aquel momento y durante toda su permanencia en el mineral, al saqueo y al pillaje; causando con ello la ruina de los pacíficos moradores de toda aquella jurisdicción.

Mientras tanto, es decir, mientras los filibusteros casi a las puertas de esta cabecera, pues que El Alamo está tan cerca de este lugar, el 8º Batallón recibía órdenes de marchar inmediatamente hacia el Río Colorado con objeto de proteger las obras allí emprendidas con capital americano. Volvíamos pues a quedar a merced, por decirlo así, de esa partida de forajidos, cuyo ideal era la toma de esta plaza. Verdadero pánico se apoderó de los habitantes de este puerto, al conocerse tal noticia que juzgaban hasta inverosímil. Marchar esa fuerza a proteger intereses extranjeros, dejando los nacionales, las familias y sus vidas, a merced de esos bandidos, no era de creerse. Sin embargo les restaba aún alguna esperanza; pues que, como el 8º Batallón era de mucho nombre, habiéndose sus Jefes y Oficiales distinguido en cuantas acciones habían tenido: al menos, ésta era la fama que de él corría aquí, los habitantes todos de esta cabecera, se supusieron que su Jefe ordenaría que la marcha en vez de efectuarse por el Norte, donde entre otros inconvenientes se tropezaría con algunos pasos difíciles y quizá minados, la emprendería por el Oriente, pasando por las inmediaciones de El Alamo; cuya circunstancia le daría pretexto más que suficiente para atacar de paso y con gran ventaja a los filibusteros adueñados de dicho mineral; le permitiría conquistar una nueva victoria para su cuerpo; le quitaría un gran amago a esta cabecera, y por último no se dejaría enemigo por la retaguardia. Sin embargo, grande fué la decepción de estos vecinos, cuando el 23 de marzo vieron que 200 hombres del citado Batallón al mando del Sr. Teniente Coronel Dn. Juan N. Vázquez, salían rumbo al norte, hacia Tecate. Eso no obstante, todavía continuaron abrigando la esperanza, y así lo manifestaron, de que el Jefe del Cuerpo que se había quedado aquí con el resto de la fuerza, saliera por el Oriente, con el objeto quizá de atacar por dos puntos simultáneamente, el pueblo de El Alamo, y darles así un golpe decisivo a los invasores; pues, no se resignaban a creer que no se haría algo semejante, cuando tal proceder nada

les costaría, y en cambio sí beneficiaría la situación tan crítica de esta región, de por sí ya tan desolada y triste. No fué así desgraciadamente, y sus últimas esperanzas salieron fallidas, según lo pudieron comprobar cuando el 25 del propio marzo vieron salir al resto del Batallón al mando de su Coronel, Sr. Mayol con su sección de ametralladoras, impedimenta, etc., etc., por el mismo rumbo que el resto de sus fuerzas, y con el objeto aparente de reunirse con ellas, como sucedió efectivamente el día 28 del repetido marzo, en Tecate, punto donde, y atravesando el paso de Los Picachos, debería continuar su marcha hacia su destino. Pero, de nuevo renacieron las esperanzas de los habitantes de esta cabecera, cuando poco después supieron que el 8º Batallón que salió de Tecate el 30 del tantas veces mencionado marzo, desechando el paso de Los Picachos, retrocedía hacia el sur hasta tomar el paso conocido por "Guadalupe", distante alrededor de cincuenta kilómetros del mineral de El Alamo, que aún permanecía en poder de los filibusteros, mandados entonces por Jack Mosby por virtud de continuar grave el cabecilla Berthold. Y, digo que renacieron las esperanzas de estos vecinos, porque supusieron y creo que acertadamente, que al retroceder como lo hizo el Cuerpo relacionado hasta tomar este nuevo paso, sería con el único objeto de llegarse hasta El Alamo, o cuando menos de desprender sobre dicho mineral alguna fracción suficiente para batir a los precitados filibusteros; con lo cual se habría logrado aniquilarlos por completo, dadas multitud de causas a cual más poderosas.

Sin embargo no fué así; y, por tal razón, los filibusteros citados, que estaban al corriente de los movimientos de la fuerza precitada, se envalentonaron más, y aumentaron notablemente su contingente. Con este fin enviaron el 31 del mismo marzo a tres individuos a Mexicali; y como uno de ellos se regresase herido por haber reñido con sus compañeros, enviaron el 3 de abril a otros tres, esta vez norteamericanos y con instrucciones de traerse a Stanley Williams, al frente del refuerzo que se les enviara. Afortunadamente fueron estos individuos capturados sobre la marcha por el 8º Batallón y pasados por las armas. El objeto de los filibusteros al pretender traerse a Stanley Williams, era el de darle el mando de las fuerzas para tomar

definitivamente a esta Ensenada: toma que, por miedo, por existir ciertas desavenencias entre el que hacía veces de Jefe y otro que acababa de ser depuesto y por falta de un plan apropiado, no se atrevieron a emprender; así como también, por haberse separado del grueso de ellos, cerca de unos treinta mexicanos al mando de Emilio Guerrero, que con el pretexto de ir a conseguirse provisiones para toda la partida, se dedicaron a cometer toda clase de actos vandálicos en todos los lugares habitados al sur y sureste de esta Cabecera, trayéndoles consiguientemente, la ruina y desolación.

Mientras tanto el 8º Batallón, que según informes había cambiado su derrotero eligiendo francamente el paso de "Guadalupe", primero, para eludir el paso de Los Picachos que presentaba algunas dificultades, y segundo, para "ver si era posible encontrar a los asaltantes de El Alamo", de mejor acuerdo atravesando el desierto se dirigió definitivamente a su destino, llegando al cuarto día de su salida de "Guadalupe", al rancho de "Little", o sea el 7 de abril.

Al siguiente día, 8 del mismo mes, el Jefe del 8º Batallón mandaba con una escolta de cien hombres, las mulas suficientes para traer del lado americano provisiones para su fuerza, pues que las que llevaban consigo se le habían ya agotado por completo. Como a las nueve de la mañana de ese mismo día se habían presentado por las inmediaciones del campamento del 8º, algunos exploradores del enemigo, a quienes mandó seguir el Jefe del Cuerpo y hacerles fuego, con diez hombres: pero como a una milla resultara el enemigo aumentado a veinticinco hombres, mandó reforzar a su gente. Una hora después, se empeñaba un serio combate con los filibusteros que habían sido reforzados por Stanley Williams con ciento cincuenta hombres procedentes de Mexicali, y ciento cincuenta soldados del 8º, a cerca de dos kilómetros del campamento. A eso del medio día se calmó un poco la acción empeñada, para reanudarse con mayores bríos a eso de las tres de la tarde, a cuya hora ya las fuerzas del 8º habían sido aumentadas a 230 hombres. Duró la batalla hasta las cinco y media o seis de la tarde, en que por un movimiento de flanco y por la acertada colocación de las

ametralladoras se obligó al enemigo a ponerse en precipitada fuga. Las pérdidas sufridas por los filibusteros ascendió a cerca de sesenta muertos incluyendo al Jefe de ellos, Stanley Williams, quien falleció al siguiente día de la acción en el hospital de Caléxico donde fué atendido eficaz pero inútilmente. Los heridos que tuvo el enemigo no fué posible precisarlo, porque todos fueron recogidos por ellos y conducidos al lado americano donde recibieron las atenciones del caso: para poder recoger a sus heridos usaron de carros cubiertos con grandes lienzos blancos que llevaban pintadas grandes cruces rojas: astucia que les valió la más completa impunidad. Dejaron en el campo, parque, un carro con provisiones, algunas mulas guarnecidas, monturas, algunas cajas de dinamita y varias bombas de mano. La fuerza del 8º, que entró en acción, estuvo al mando del Mayor Sr. Claudio Bagné, y llegó hasta las goteras de Mexicali (cuya escasa guarnición estaba mandada por Francisco R. Quijada, nombrado por entonces, *General en Jefe*), y cuya población no tomó por haber recibido reiteradas órdenes de regresarse a reunirse con el resto de las fuerzas del campamento. Las pérdidas sufridas por parte de las fuerzas federales fueron las siguientes: heridos, un oficial Sr. Subteniente Alfonso Ocampo, y once soldados; y muertos, auxiliar Jefe de la guerrilla de exploradores, Vicente Sepúlveda, cuyos importantes servicios eran bien apreciados por el Jefe de la Columna; Cabo, Escolástico Espinoza; Corneta, Emilio Pérez; Soldados de primera, Pedro Pablo de J. Fabián, Bartolo Gavito y Luis Bautista; soldados, Hilario Sermeño, Eugenio Flores, Santiago de la Cruz, Trinidad García, Silverio Lázaro Jerónimo Pérez y Ernesto Sarmiento; cuyos individuos lucharon como bravos y murieron como héroes. Con excepción de Sepúlveda que murió al siguiente día de la acción, nueve de abril, en Caléxico, con su familia, el resto de los muertos fué en los momentos del combate. Debo hacer notar al llegar a esta parte de mi informe, que las dificultades que las autoridades americanas pusieron a algunos buenos mexicanos, tales como el Licenciado Lira y Lira, por ejemplo, que trataban de conseguir que los heridos federales fueran atendidos por la Sociedad de la Cruz Roja, misma que atendía a los filibusteros que se encontraban en igualdad de circunstancias, fueron tantas,

que hicieron fracasar sus buenas intenciones, asimismo, el aprovisionamiento de nuestras fuerzas que forzosamente tenía que efectuarse del lado americano, toda vez que del lado nuestro todo se encuentra desierto, fué tan dificultoso, que, sólo la necesidad pudo triunfar de ello. Terminado el arreglo de todos sus asuntos, continuó el batallón de su campamento en el Rancho de "Little", su marcha hasta su destino guiado por el Mayordomo de la Hacienda de "Little", Antonio Manzo, y fijando poco después su campamento en "Las Abejas", Río Colorado.

Entre tanto los filibusteros de "El Alamo", aprehendían el día once del citado abril, a un pobre indígena enfermo vecino de aquel mineral, llamado José Higuera (a) "PISIGUE", denunciado por el Doctor A. L. Foster y otros simpatizadores de los filibusteros como espía, y además, como el mismo individuo que hiriera al cabecilla y titulado "General" Simón Berthold, en Santa Catarina: cargos infundados pero suficientes para que en la madrugada del día siguiente, doce de abril, lo sacaran a las afueras del pueblo y después de colocarlo frente a uno de los hoyos hechos por los prospectadores mineros lo pasaron por las armas; concretándose por toda protesta esa pobre víctima, a suplicarles que no lo enterrasen vivo.

La noche del 13 del mismo abril murió a consecuencia de su herida, el cabecilla Simón Berthold, y, para que no se enteraran de ese acontecimiento los vecinos de aquel mineral, lo sepultaron sigilosamente en la noche siguiente, 14 del propio mes, en la caballeriza del Sr. José María Beltrán, vecino de los más perjudicados. Como consecuencia de esa muerte, los facinerosos expresados empezaron a arreglar la forma de abandonar al mineral de "El Alamo", lo cual verificaron el día 20 de abril al mando del cabecilla Jack Mosby. Primero tuvieron intenciones de salir por Mexicali, pero después y de mejor acuerdo se regresaron y cayeron sobre la Hacienda de "Ojos Negros", el día 24 del relacionado abril. Cometieron allí toda clase de robos y depredaciones, que ascendieron a más de nueve mil pesos. Se llevaron la mejor caballada, las monturas, las provisiones, bastante ganado, etc., etc.; y destruyeron lo que no podían llevarse, como vehículos, arneses, etc., etc. Al siguiente día de estas ha-

zañas, esa misma horda de forajidos caía sobre el triste pueblo de El Real del Castillo, y donde saquearon la Oficina de Correos, Subcolecturía Municipal y los escasos y pobres establecimientos comerciales; así como también las casas de las poquísimas familias de aquella vecindad y a las que destruyeron lo que no pudieron robar por no serles de alguna utilidad. Terminadas estas nuevas hazañas, y, al obscurecer del día siguiente, abandonaron ese pueblo y saliendo por el Cañón Hondo, fueron a caer al Valle de Guadalupe, a donde llegaron el 27 del precitado abril. Momentos después de que esta gavilla de forajidos abandonaba "El Real del Castillo", se regresaron dos de los filibusteros que la componían, uno norteamericano y el otro austriaco: este último llamado John Koiser; y quienes con pistola en mano cometieron nuevos robos, siendo entre otros el Sr. Nicolás Bellante, una de sus víctimas por tercera o cuarta vez, pues que ya antes como Agente de Correos y Subcolector de Rentas Municipales lo habían robado también; pero, no conformes con estos nuevos crímenes, se dirigieron a la casa de un Sr. Osorio, de avanzada edad, y vecino antiguo y pacífico de ese lugar, y pasando por encima de él y de su esposa Mercedes Meléndrez se raptaron a su hija, agraciada jovencita de 16 años, y a quien después de atropellarla, dejaron abandonada en los montes vecinos al pueblo.

Las noticias llegadas a esta Cabecera de la proximidad del enemigo, que se encontraba en Ojos Negros o en El Real del Castillo, es decir, a unas cuatro o cinco horas de camino solamente, causaron en este puerto, profunda alarma entre sus habitantes. Y, era natural, presumían todos con acopio de razones que el objetivo de esos facinerosos, cuyo número la fábula hacía subir exageradamente, sería naturalmente esta Ensenada, donde encontrarían todo lo que buscaban. Además, por la prensa americana conocíamos hasta el fastidio, que, el anhelo de esos filibusteros era el apoderarse a todo trance de esta Cabecera que para ellos tenía grandísima importancia por ser Capital de la Entidad. para desde luego proclamar la independencia, si no de todo el Territorio. sí cuando menos del Distrito Norte, y para declarar en seguida Presidente de ella, al cómico millonario y ridículo yankee DICK FERRIS. Atentas estas consideraciones

y las no menos importantes que nos eran bien conocidas, de la "hambre y sed" que traía esa canalla, de cometer toda clase de actos vandálicos, para lo cual aquí tendrían amplio campo, dadas las ningunas garantías que prestan los establecimientos comerciales y demás casas de negocios, así como en general todas las casas de familia, eran bien fundados los temores antes expresados. Aquí se tomaron toda clase de precauciones; las guardias se doblaron; se establecieron avanzadas en los puntos que más oportuno se estimaron; y en fin no se descuidó en forma alguna la defensa de esta plaza por el Jefe de las Armas, quien además, personalmente vigilaba por la eficacia del servicio. El cañonero Guerrero surto en el puerto prestaba también un valioso contingente, tanto desembarcando un buen número de marineros para que hiciesen su servicio en tierra, como vigilando todas las entradas a este puerto, con su poderoso reflector.

No se atrevieron sin embargo, a atacar a este puerto, gracias ciertamente, al temor que siempre abrigaban cuando tenían que luchar con fuerzas que les igualaran cuando menos en número, y también a la presencia del cañonero "Guerrero" que siempre les infundió respeto no exento de razón. Por lo demás conocían tan bien como nosotros, que con excepción de 25 soldados destacados desde el 20 de marzo en Tijuana al mando del Subteniente Miguel Guerrero, contábamos con el resto de la Compañía Fija, así como también con dos ametralladoras y su correspondiente dotación.

Coincidiendo con la salida de El Alamo, de la partida de filibusteros antes mencionada, mandada por los cabecillas Jack Mosby y José C. Valenzuela (ambos titulados generales) quienes se pelearon por el cargo en Ojos Negros determinando ese pleito la separación del último, se desprendió de Mexicali el 1° ó 2 de mayo con 150 hombres. Caryl ap Rhys Pryce, segundo en Jefe de la partida de estos forajidos y sucesor de Stanley Williams; y quien vendría a operar aparentemente por el rumbo de Santa Catarina, jurisdicción de El Alamo, pero de hecho por la Sección de Tecate, lugar previamente convenido para reunir su gente con la de Mosby.

Por fortuna y como antes digo, resultaron infundados los temores de los vecinos de este puerto, toda vez que la partida de filibusteros capitaneada por Mosby en vez de atacar a esta plaza, llegaba al Valle de Guadalupe el 27 de abril, siguiendo de allí en seguida y por todo el camino real su rumbo hacia Tecate. Cortaron la línea telegráfica que liga a esta Ensenada con Tijuana; cayendo de paso sobre el rancho "AGUA FRIA", el 28 del citado abril; procediendo desde luego y siguiendo su ya larga hilera de crímenes, a asesinar a los pacíficos moradores de dicho rancho: Plácido Mata, Jorge Masón y Concepción Masón; al primero por el "delito" de ser hermano de unos muchachos Mata que prestaron excelentes servicios a nuestra causa; y a los otros por juzgarlos "amigos o parientes" de ellos.

En vista de los informes recibidos por el Sr. Jefe Político y Militar, Coronel Dn. Celso Vega, acerca del estado de desorganización y escaso número, relativamente, de esa partida de filibusteros, organizó de los escasos elementos con que contaba esta plaza, una pequeña columna de Caballería, compuesta de gendarmería montada al mando de su Comandante Juan I. e Iriarte y de auxiliares o voluntarios también montados, al mando de su Comandante Julio Núñez, y que en total sumarían unos cuarenta hombres, con objeto de hostilizar hasta donde sus fuerzas se lo permitieran a dicho enemigo, y también llegado el caso, con objeto de reforzar la guarnición de Tijuana. Salió de aquí dicha columna, a las 9 de la noche del 27 de abril, mismo día en que se recibieron esos informes, y como la caballada que llevaban se encontraba en malas condiciones apenas lograron llegar amaneciendo al rancho de "San Marcos", es decir a unas cuantas millas de Guadalupe, punto donde se suponía el enemigo. Permanecieron en San Marcos todo el día y reanudaron su marcha en la noche del mismo.

En el Valle de Guadalupe había unos indígenas al mando de Juan Morfi (General de los indios de esa jurisdicción), armados con rifles 30 × 30. A su paso por el valle aprehendieron los filibusteros a éste y a otro de sus compañeros, desarmándolos. Morfi que comprendió que la fuerza no podría servirle en aquellos momentos, aguzó el ingenio, y con cierta astucia

logró burlar la vigilancia de los filibusteros de la siguiente manera: Después de haber caminado pacíficamente con ellos infundiéndoles absoluta confianza por un sinnúmero de datos que les proporcionó y que aquéllos consideraron exactos, les aseguró que él, como "General de tribu de indígenas" estaba en aptitud de conseguirles un buen contingente de paisanos; que en tal virtud y siempre que lo desearan, le proporcionarían una persona de confianza para ellos que lo acompañara, que le dieran cuatro rifles a cada uno, y que él les aseguraba traerles en seguida ocho indígenas buenos conocedores del terreno, bien montados, y armados con las armas y cartuchos que les indicaba. Así lo hicieron, pues no vieron en la proposición mala fe o malicia alguna dadas las circunstancias que mediaron, y al efecto designaron para que lo acompañase, a uno de los más listos de la expedición. Al llegar a cierta eminencia, hizo ver Morfi a su acompañante la conveniencia de separarse, puesto que si sus paisanos lo veían llegar acompañado de un "maldito" como llamaban los indios pacíficos a los filibusteros y a los indígenas que se les habían unido, era más que seguro que huirían antes de poderles hablar, y resultaría infructuoso su trabajo. Convino en ello su compañero, cuando el mismo Morfi lo colocó en una posición desde la cual podría observar hasta el menor de sus movimientos; así es que, sin mayores dificultades lo dejó descender al valle cargado de cuatro rifles bien dotados de parque. Inútil me parece decir, que más tardó Morfi en ponerse a una distancia de 200 metros, que en perderse de vista en las primeras sinuosidades del terreno. Tan luego como se convenció Morfi de que no era seguido, escondió las armas (que más tarde entregó al suscrito con todo y parque) que traía, donde le pareció más conveniente, después naturalmente de haberse armado con la mejor y de haber tomado su buena dotación de parque. En seguida, apretó la silla de su cabalgadura, y cambiando la dirección que traía, se dirigió violentamente a Tijuana a ponerse a las órdenes del Subprefecto Político y a notificarle lo sucedido; así como a darle cuenta de que pensaban esos filibusteros atacar a esa plaza, según se lo manifestaron reiteradas veces.

El día 1º de mayo caían sobre Tecate los filibusteros de

que vengo haciendo mérito; volviendo con ello el terror a apoderarse de aquellos pobres vecinos que, como en meses anteriores tuvieron que emigrar al extranjero, perdiendo además de la tranquilidad de sus hogares, los poquitos intereses que con tantos sacrificios y privaciones habían podido reunir, y yendo por ende a sufrir las vejaciones sin cuento por que tuvieron que pasar cuando se encontraron en extraño suelo; sobre todo las pobres mujeres que llevaban hijos, y cuyas miserias dolían sólo a los nuestros, causando no pocas veces la irrisión de los extraños. ¡Y, pensar que no teníamos elementos con qué combatir a ese enemigo! Si al menos el Supremo Gobierno hubiera dispuesto que la mitad del Octavo Batallón hubiera ido a defender las obras americanas del Río Colorado, reservándonos la otra mitad para defender los intereses menos cuantiosos ciertamente, de nuestros conterráneos, pero no por eso menos sagrados. Pero desgraciadamente esa marcha del 8º Batallón hasta los confines norestes de este Territorio, además de infructuosa acarreo por consecuencia, no sólo los perjuicios de que antes he venido haciendo mérito, sino también los de mayores trascendencias que más delante relato. Y, mientras tanto, los vecinos, o cuando menos la mayoría de los más conspicuos de esta Cabecera, querían que el Coronel Vega con los escasos elementos de que podía disponer, algo más de 100 hombres de la Compañía Fija y 2 ametralladoras con su dotación, a la vez que garantizara las vidas e intereses de los habitantes de esta cabecera, batiera y aniquilara a esa horda de forajidos que continuaba cubriendo de duelo a esta región noroeste del Distrito. Si al menos hubiera el Jefe de las Armas podido disponer en la forma que más conveniente le hubiera parecido de sólo las fuerzas que tenía aquí el Supremo Gobierno, puedo asegurar a usted que, ni la toma del mineral de El Alamo se hubiera consumado, ni los asaltos a la Hacienda de Ojos Negros, al Real del Castillo, a Tecate, etc., etc., se habrían verificado, y ni por último se hubieran realizado los tristes acontecimientos a que en seguida voy a referirme. Pero, el Jefe del 8º traía según lo expresó reiteradas ocasiones, órdenes directas de la Secretaría de Guerra y del Sr. Presidente para proceder como lo hizo. Si es así no comprendo el alcance de esas disposiciones; y si no, el tiempo aclarará los

hechos y caerá la responsabilidad sobre quien corresponda. Pero, para el público ensenadense y tijuanaense, no había más responsable que el Coronel Vega: él, era el causante de todas las desgracias sucedidas; él, el responsable de las que aún se cernían sobre esta infortunada tierra. La razón más poderosa que para ello aducían, era ésta: ¿por qué, siendo Jefe de las Armas permitió que Mayol marchara al Río Colorado, estando como estaba todo el peligro, del lado que abandonaba el Batallón? El Jefe de las Armas según estimo, no podía entrar en explicaciones: pues de hacerlo, o inculpaba a un superior, o hacía responsable al Jefe del 8º Batallón: lo primero no podía hacerlo sin faltar, según entiendo, a la ordenanza militar; y lo segundo, no era táctico, ni prudente en aquellos momentos, y quizá, ni tampoco justo; así pues, se dejó al tiempo el esclarecimiento de los hechos.

El mismo día 1º de mayo, y en "El Carrizo", tuvo conocimiento la guerrilla de gendarmes y auxiliares mandada por Iriarte y Núñez, del asalto y toma de Tecate. Deliberaron ambos Comandantes sobre la conveniencia o inconveniencia de atacarlos en sus posiciones con los escasos elementos de que disponían, y, de mejor acuerdo, convinieron: Iriarte en replegarse con sus gendarmes a Tijuana, tanto para cooperar en la defensa de ese pueblo en caso dado, como porque dado el mal estado de su caballada, se vería muy apurado en el desgraciado caso de sufrir algún fracaso, muy posible dada la superioridad numérica del enemigo y sus elementos; y Núñez, en quedarse en El Carrizo con sus auxiliares para esperar la guerrilla de Lerdo González que estaba para llegar a ese punto de un momento a otro con objeto de unirse para formar una guerrilla fuerte, con la cual poder estar molestando al enemigo. La idea era excelente; pero los sucesos que siguieron a tan buenos propósitos, dieron al traste con ella. Con objeto de localizar con exactitud al enemigo, ese mismo día, 1º de mayo, hizo Núñez con su gente, una expedición hasta "La Puerta", entrada de Tecate, donde obtuvo recientes y precisos datos de él. En seguida se regresó al Carrizo, para esperar la llegada de Lerdo González, cuidando naturalmente de tomar toda clase de precauciones para evitar una sorpresa. Estaba comiendo Núñez y su gente a eso de las dos

y media de la tarde, cuando el vigilante dió aviso de que el enemigo entraba al Carrizo por el camino de Tanamá: aviso que, por lo tardío o extemporáneo, produjo un verdadero pánico entre los hombres que formaban la guerrilla de Núñez, y quienes al verse con el enemigo encima, enemigo cuyo número por ignorarlo juzgaban fabuloso, tiraron a escapar en sus caballos a todo correr rumbo al Valle de las Palmas: camino que se vió obligado a seguir el mismo Núñez, para no exponerse a perecer en manos de los filibusteros, que en aquellos momentos coronaban ya todas las principales alturas y capturaban a Cruz Villavicencio y a los indígenas Juan Bautista y Murano Tambo, auxiliares los tres, de la guerrilla expresada. Quedaron por lo tanto y desde aquel momento, dueños absolutos del campo. Serían como unos treinta los filibusteros que atacaron, mandados personalmente por el cabecilla de ellos Jack Mosby. Momentos después de estos sucesos, y, como de costumbre, llegaba al "Carrizo" el coche-correo que conduce la correspondencia a esta Cabecera, guiado por su conductor Faraón Sarabia. Inmediatamente fué asaltado por aquellos facinerosos, quienes desde luego rompieron las valijas y tiraron todas las cartas y correspondencia en general, por el suelo.

Apenas si acababan de terminar esta nueva fechoría, cuando, Lerdo González, ignorante de la presencia de estos forajidos en El Carrizo, venía llegando con su guerrilla formada por los gendarmes Apolinar Monje, Jesús Hernández e Isidoro Flores, y por los auxiliares Crescencio Mata, Bernardino Bortari y los once indígenas de la guerrilla que en Tecate tenía Felipe Ortega; pero, más precavido que los otros, llevaba bien organizado su servicio de exploración; y, aunque estaba ajeno de encontrar al enemigo en El Carrizo, no le sorprendió tampoco su presencia: motivo por el cual ocupó las alturas y escogiendo las mejores posiciones colocó a su gente convenientemente, y rompió en seguida el fuego sobre el enemigo, que aún se encontraba distraído en acabar de desvalijar al correo en presencia del conductor Sarabia a quien tenían completamente azorado. Este, que no es nada lerdo y sí tiene presencia de ánimo, aprovechó violentamente la confusión que se apoderó de los filibusteros por aquel ataque que no esperaban ciertamente, y, escogiendo

la mejor de las armas que vió a la mano y la mejor bestia salió a escape rumbo a Tijuana, a donde llevó las noticias de esos sucesos que dejó narrados. Desde los primeros disparos de Lerdo González fueron eficaces, pues al primero del enemigo que pusieron fuera de combate, fué al mismo jefe de los filibusteros Jack Mosby, a quien hirieron de gravedad: mataron además como a unos cuatro individuos y determinaron la violenta retirada del enemigo. Desde aquel momento fué sustituido en el mando de Jefe de los filibusteros Mosby, por Sam Woods, a quien llamaban "Capitán". Aprovecharon los facinerosos el coche del correo para llevarse en él al herido Mosby, obligando al auxiliar Villavicencio a servirles de cochero, por ignorar ellos el camino carretero que conduce a Tecate. La circunstancia de haber sido Villavicencio el cochero de ellos libró a Mosby de haber sido rematado por la guerrilla de Lerdo, pues que cuando iba ésta a disparar sobre el coche, les gritó Villavicencio que no lo hiciesen, porque allí iba él; entendiendo la gente de Lerdo que el coche llevaba gente nuestra. Esa mala inteligencia fué la causa de que aquel bandido no hubiera acabado allí sus días, y de que más tarde, cuando lo dieron de alta en el hospital americano, donde por ellos no se infringían las leyes de neutralidad, viniera de nuevo a darnos guerra con negras hazañas. Lerdo González tuvo que lamentar la pérdida del gendarme Apolinar Monje, muy cumplido y muy valiente y que hasta el último momento supo cumplir con su deber. Aprovechando la confusión que reinó entre los filibusteros cuando fueron atacados por Lerdo, se evadieron también los dos indígenas capturados de la guerrilla de Núñez, Juan Bautista y Murano Tambo; quienes además aprovecharon esa confusión para quitarle a uno de esos facinerosos un paquete conteniendo varios documentos más o menos interesantes, y cerca de unos sesenta pesos de estampillas de correo, de las robadas en El Alamo: estampillas que, con oficio N° 624 de fecha 6 del relacionado mayo, fueron enviadas por esta Jefatura al C. Administrador Local del Ramo. Terminado el tiroteo, se regresó Lerdo con su guerrilla a Tijuana, cuidando antes de reconocer los lugares contiguos al enemigo.

Con Mosby herido en El Carrizo, sumaban cinco ya los Jefes de los filibusteros puestos fuera de acción por una u otra

causa: El primero fué Simón Berthold, herido mortalmente en Santa Catarina por el auxiliar indígena Alberto Rodríguez el 20 de marzo; el segundo, Luis Rodríguez, cabecilla que tomó Tecate y quien fué muerto en dicho lugar el 17 del mismo marzo en el combate con las fuerzas del Cap. 1º Mendieta; el tercero, José María Leyva, depuesto con el cargo de cobarde en virtud de la derrota que le infligió el mismo capitán, el 19 y 20 del propio marzo, habiendo sido sustituido por el bandido Francisco Vázquez Salinas; cuarto, Stanley Williams, muerto en el combate librado el 8 de abril en el rancho "Little" con las fuerzas del 8º Batallón; y quinto, el antes citado Jack Mosby.

En virtud de todos los acontecimientos que dejo apuntados y que ya se estaban desarrollando en los alrededores por decirlo así de Tijuana, el Subprefecto de aquel lugar, Sr. Dn. José Larroque, se multiplicaba, desplegando todos sus escasos elementos para conseguir tener defendido hasta donde fuera humanamente posible aquel pueblo, cuyos intereses y las vidas de cuyos habitantes le estaban encomendadas. No escaseaba ciertamente los medios para lograrlos. Todo hijo de vecino en aquel pueblo prestaba, gracias a las acertadas disposiciones de Dn. Pepe, como cariñosamente se le llamaba, servicios de soldado. Todos con sus rifles terciados y dispuestos tras las trincheras previamente por él arregladas, hacían un servicio eficaz y constante. Tras la primera noche de este duro servicio, vino la segunda, y así sucesivamente la tercera y cuarta, hasta completarse la semana, el mes, etc., etc., y aquella pobre gente estaba ya rendida, por la falta de dormir, el exceso de trabajo y las constantes zozobras. Veían diariamente aproximarse el peligro, puesto que cada hora que pasaba, eran nuevas y cada vez más alarmantes las noticias que recibían. Las últimas que por entonces les llegaron, fueron las de que Caryl ap Rhys Pryce, sucesor de Stanley Williams, acababa de llegar el 5 de mayo a las 9 a.m. a Tecate a incorporársele a Woods. La reunión de los elementos de estos dos cabecillas daba ya un total de cerca de 250 filibusteros. Tijuana contaba para su defensa con 25 soldados de la Compañía Fija al mando del Subteniente Miguel Guerrero, que sumados a los gendarmes mandados por el 1er. Comandante Juan I. e Iriarte y el 2º Comandante Miguel Mendoza, a los auxiliares que

componían la guerrilla de Lerdo González, a los Celadores de la Aduana y a los vecinos que se prestaron a seguir la suerte de los demás, formaban un total de 77 hombres incluyendo al señor Subprefecto. Número bien corto ciertamente, dada la superioridad numérica del enemigo y la situación aislada de aquella plaza, que no contaba con comunicaciones para esta cabecera más que vía San Diego, California, por medio de un vaporcito que hacía el tráfico con este puerto seis veces mensuales; y lo que aún debería ser más desesperante, ni aun la esperanza de obtener auxilio le quedaba, puesto que el Jefe de las Armas de este Distrito no tenía de donde mandárselo, toda vez que no se había reservado sino apenas lo estrictamente indispensable para la defensa de esta plaza; y, quién sabe si ni aun eso. ¡Y no era vergonzoso saber que en el Río Colorado 500 hombres del 8º Batallón se encontraban cruzados de brazos por decirlo así, puesto que las obras que iban a cuidar habían suspendido sus trabajos desde antes de su llegada, mientras que nuestros hermanos de Tijuana tenían sus vidas pendientes de un hilo, y sin esperanzas de socorro! Lo cual sabían bien, y, quien lo sabía aún mejor, era el Subprefecto Larroque quien estaba bien penetrado del estado real de las cosas y de las circunstancias en que nos encontrábamos. Los párrafos que inserto a continuación de alguna carta que a principios de marzo dirigiera al Sr. Jefe Político en lo particular enteramente, dará una idea del criterio que acerca del particular se había formado:

“Le acompaño un aviso que circuló para una reunión que iba a haber en San Diego y un periódico que habla del resultado. — Mandé tres individuos de aquí para que observaran y oyeran todo cuanto se tratara, y es exacto lo de la contribución que se levantó para compra de armas y municiones para Berthold. Había reunidos como mil quinientos individuos, siendo como 800 americanos y el resto mexicanos o de raza latina. Habló solamente un mexicano, y todos los demás que tomaron la palabra fueron americanos y entre ellos una mujer, poniendo de oro y azul a nuestro Gobierno; hablaron de anexión y del proyecto que tenía Berthold de asaltar esta plaza, y es un hecho que se encuentra en San Diego. — Todo indica que los filibuste-

ros actuales no son más que el parapeto sostenidos (fundadamente lo creo) por el gobierno americano, porque no se explica la tolerancia de las autoridades americanas ante tanto cinismo y descaro, porque públicamente hacen todo."

La junta de que habla la precedente inserción se celebró en San Diego, Cal., el 26 de febrero y uno de los principales oradores fué John Kenneth Turner, autor de "México Bárbaro". No obstante esos antecedentes la moral del Sr. Subprefecto era excelente, y de ello darán a usted testimonio los siguientes párrafos de otras cartas suyas:

"Señor: mucho le agradezco el buen concepto que tiene formado de su humilde subalterno, que deficiente en todo, pero lleno de fe en el Jefe que lo guía, sabrá corresponder debidamente la confianza que en él ha depositado."

"...Puedo asegurarle, Jefe, que, en caso dado no tendrá ni el Gobierno, ni usted en lo particular, motivo para poner en duda mi lealtad, pues aunque falto de pericia militar, mi voluntad sabrá suplirla en lo posible... Seguimos alerta como al principio, a fin de no perder sin defendernos."

¡Cuán pronto los hechos comprobaron aquellas promesas! Pero Dn. Pepe era un verdadero patriota y por eso su comportamiento fué el de un héroe.

Mientras tanto, los filibusteros posesionados de Tecate, aumentaban su número constantemente, a "despecho" de las Leyes de Neutralidad de los Estados Unidos, territorio de donde procedían. El Subprefecto Sr. Larroque por su parte, no perdía el tiempo y aguzaba su ingenio para multiplicar su resistencia en caso dado. Recuerdo a este respecto, que siguiendo las prácticas del caso, fortificaba de la mejor manera posible aquel pueblo, dando una idea perfecta de las medidas que adoptaba los siguientes párrafos de alguna de sus cartas relativas:

"Por aquí (refiriéndose a Tijuana) sin novedad, pero con toda clase de precauciones y continuó formando retenes pues ya atrincheré suficientemente con vallados y sacos de arena el

punto que considero como defensa principal. Si no me molestan luego (los filibusteros) creo tener tiempo para ponerme en condiciones satisfactorias de manera que no fácilmente me puedan obligar a evacuar la plaza. Los retenes los estoy formando en semi-círculo de manera que tengan un radio de acción de 180 grados, apoyados por otros transversales que puedan servir de apoyo en caso de retirada de la gente de los más avanzados, escalonándolos hasta replegarse a la defensa principal."

Estas líneas indican a su vez, el interés con que el Subprefecto atendía a la defensa de los intereses que le estaban encomendados.

La mañana del 8 de mayo salió el Subprefecto en persona con unos treinta hombres montados a efectuar un servicio de exploración por los alrededores de Tijuana, por virtud de que los rumores que circulaban acerca de un asalto a la plaza, eran ya en extremo alarmantes, y con bastante razón según pudieron comprobarlo cuando momentos después de su salida y cerca del rancho "Agua Caliente", sostuvieron un pequeño tiroteo con las avanzadas de los filibusteros, que ya habían llegado a las goteras del pueblo. Inmediatamente se replegó con su gente Dn. Pepe a Tijuana, y de acuerdo con el Subteniente Guerrero acordó la forma de defensa de la población. Apenas si acaso, se habían ejecutado esas órdenes, que sería a eso de medio día, cuando ya el enemigo en número de 250 a 300 hombres coronaba las alturas que dominan a Tijuana y empezaba a hacer fuego sobre sus defensores: pero un fuego a discreción, es decir mucho peor pues disparaban a lo tonto sin objeto y como si se tratara de fuegos de artificio; demostrando así una vez más lo poco que les importaba despilfarrarlo, dado que a unos cuantos pasos, atravesando sólo la línea divisoria, las bodegas estaban siempre abiertas para suplir sus derroches. Profunda alarma causó entre los pacíficos moradores de Tijuana el ataque que nunca esperaban a esa hora, y por cuyo motivo sorprendió en sus casas a todas las familias, quienes estaban entregadas a las faenas propias de la hora, y por lo tanto ni tiempo de llevarse aun lo más indispensable les dió; conformándose cuando se vieron del lado americano, con haber salvado la vida. El fuego de los

filibusteros era dirigido sobre los defensores de las trincheras o fortines de la plaza que distarían unos 500 metros a lo sumo y duró casi sin interrupción hasta eso de las nueve de la noche. A esa hora y cuando cesó el fuego, el Subteniente Guerrero con 25 hombres entre soldados de la Compañía Fija, gendarmes y auxiliares, dando un bien combinado rodeo logró caerle al enemigo por la retaguardia, en los momentos precisos en que con toda tranquilidad se dedicaban a cenar, colocándosele a una distancia de 40 a 50 metros, amparado por las sombras de los arbustos, ya que la claridad de la luna llena de aquella noche no le permitía avanzar escudándose con las sombras propias de la noche. De esa distancia hizo al enemigo varias descargas que le originaron grandes pérdidas, dado el número de que se componía y la circunstancia de encontrarse reunido y rodeado de grandes luminarias. Pueden estimarse según cálculos fundados en más de 40 las bajas causadas al enemigo en esa audaz empresa, incluyendo la muy interesante del Jefe de la columna, Sam Wood (sexto jefe filibustero puesto fuera de acción), considerado como uno de los más valientes y competentes de la partida invasora. Después de las descargas efectuadas por la gente de Guerrero, efectuó su retirada en perfecto orden y esquivando con acierto el movimiento envolvente que el enemigo una vez rehecho de la sorpresa, intentó hacerle; logrando llegar a sus fortines a las once de la noche sin más novedad que la de dos heridos levemente. Otra circunstancia que hizo aumentar las pérdidas del enemigo, fué la de que creyendo que se trataba de algún refuerzo enviado de esta plaza a la de Tijuana, empezó a hacer fuego sobre el grupo de gente que se dirigía hacia ellos camino de esta Ensenada, y que no eran otros que el resto de filibusteros destacados en Agua Caliente y que al oír las descargas por ese rumbo marchaba a proteger a sus compañeros.

Durante el primer día del ataque y durante el cual, no obstante la superioridad numérica de los invasores no pudieron no sólo tomar la plaza, pero ni siquiera buenas posiciones, no sufrió el Subprefecto más que la baja, siempre bien lamentable por supuesto, del gendarme Juan Ozuna, primera de las víctimas que habían de sucumbir en la heroica defensa de Tijuana. Al siguiente día, 9 de mayo y a las 4.30 A.M. se reanudó el ataque

a la plaza por las fuerzas filibusteras al mando entonces de Caryl ap Rhys Pryce, reforzadas con un buen contingente de filibusteros que, según personas bien enteradas, llegaron en un tren especial que a las doce de la noche penetró con sólo ese objeto al territorio nacional procedente del americano. Este refuerzo, además de la ayuda material que les impartió, que fué bastante, puesto que excedió en mucho para cubrir las bajas sufridas la víspera, la ayuda moral fué aún mayor, puesto que les levantó el espíritu hasta el grado de hacerlos resolverse a emprender el asalto de la plaza que estimaron entonces bien fácil, dadas las circunstancias apuntadas y las no menos importantes de constarles hasta la evidencia que los defensores de Tijuana no tenían ni de dónde recibir refuerzos y que sus elementos por muchos que fuesen forzosamente tendrían que agotarse; y que por último aquí en la Cabecera estaríamos ignorantes de aquel asalto toda vez que no teníamos conducto alguno por donde recibir con oportunidad informes semejantes. Así pues, el ataque fué rudo y los elementos de defensa más escasos, como era natural. La gran cantidad de parque que gastaba el enemigo y la gran cantidad de gente de que disponía gracias al oportuno refuerzo que le llegara la noche anterior como arriba expreso, le permitía con facilidad relativa, ir efectuando un movimiento envolvente sobre la plaza, cuyos defensores haciendo esfuerzos sobre-humanos detenían a todo trance, y cuando ya era materialmente imposible contener el avance, se replegaban a las trincheras inmediatas; siendo ésta la forma de ataque y defensa, observada por una y otra parte respectivamente, hasta las 10 de la mañana, en que, agotado el último esfuerzo de los defensores, muerto el jefe de ellos Sr. José Larroque, herido de gravedad el Subteniente Guerrero, prófugo el 1er. Comandante de gendarmes Juan I. e Iriarte y muerto el 2º Comandante del propio Cuerpo Sr. Miguel Mendoza, tomaron la plaza los filibusteros . . . ; y para esto, después de que las escasas fuerzas existentes la evacuaron por haber resuelto venir a incorporarse a esta plaza, como lo hicieron la mayor parte de los gendarmes y auxiliares, y los veintidós soldados supervivientes de la Compañía Fija a quienes sirvió de guía el entonces gendarme Alejandro C. Cárdenas, y quienes con sus correspondien-

tes armas y en perfecta formación entraron a esta cabecera después de cuatro días de penosa marcha, causando la admiración de todos sus habitantes y muy especialmente de los extranjeros, quienes no podían creer ni aun viéndolo, que estos soldados hubieran preferido venir a presentarse a su matriz en cumplimiento de un deber, que haberse pasado al extranjero una vez que vieron a su jefe, muerto o herido de gravedad, pero fuera de combate.

Para que esa Jefatura al digno cargo de usted quede mejor enterada del heroico comportamiento observado por el Sr. Subprefecto Larroque en la defensa de Tijuana, me permito insertar a continuación la parte relativa de la relación que de los acontecimientos hace un testigo ocular, el Sr. Luis Alvarez Gayou, en el diario de México "El Demócrata Mexicano" en su N° 181 del 11 de noviembre próximo pasado:

"Hago mención especial del Subprefecto José Larroque, porque este funcionario, a pesar de que su salud estaba quebrantada al grado de impedirle sustentarse convenientemente, por tres meses se desveló noche a noche, para poder dirigir mejor la vigilancia de los contornos de Tijuana; inspiró valor y confianza a los moradores del lugar, y con su ejemplo animó a los que sentían temores o vacilaciones. El día del combate salió con 40 hombres a encontrar al enemigo que numeraba 300; dirigió la defensa de la plaza con tanto acierto, en compañía del Subteniente federal Miguel Guerrero de la Compañía Fija Norte, que por más que se esforzaron los filibusteros no pudieron tomar la plaza el primer día, a pesar de que, nosotros que la defendíamos no pasábamos de ochenta; y, por último escogió el punto más peligroso, cerca de la espesura al margen del Río de Tijuana, y con quince hombres se estuvo hasta las diez de la mañana del día siguiente, hora en que, agotado nuestro parque, penetraron hasta las calles del pueblo los filibusteros, quienes no tuvieron posesión completa de la plaza sino hasta que murió Larroque y sus hombres."

El Subteniente Guerrero que fué herido al dirigirse de un puesto a otro, fué recogido por el soldado de la Compañía Fija

Nemecio Rodríguez, quien lo dejó en el edificio de la Aduana, que era el más cercano. Ese mismo soldado y el de igual clase Severo Resendis que se distinguieron durante el combate por su valor, al ver que la plaza caía ya, en manos de los filibusteros, corrieron de sus puestos hacia el lugar donde estaba Guerrero y tomándolo en hombros lo transportaron a territorio americano.

Además del Subprefecto Sr. Larroque, murieron con él: el señor Pastor Ramos, Administrador Subalterno del Timbre, agente aduanal y de negocios, y antiquísimo vecino de aquel lugar, y quien no obstante los sesenta y tantos años de edad y no obstante su esposa y los muchos hijos que tenía, siguiendo el ejemplo del Subprefecto, empuñó su rifle y combatió con bríos hasta caer exánime en defensa de la integridad nacional; el señor Clemente Angulo, anciano septuagenario, y quien desde que perdiera al único hijo que daba el sustento a su hogar, algún tiempo atrás, vivía solo en compañía de su anciana consorte, esperando con la resignación cristiana, que terminaran sus días tan tranquilamente como era de esperarse dado lo pacífico del pueblo de Tijuana, y quien con la verdadera satisfacción que da el cumplimiento de un deber sagrado, trocó con gusto aquella tranquilidad de su hogar por la azarosa de la guerra, y, como el Sr. Ramos y el Sr. Larroque, supo con la abnegación del patriota, dar su vida en aras de la Patria; el Sr. Miguel Mendoza, 2º Comandante de gendarmes, quien no obstante haberse encontrado en San Diego, California, por virtud de haberle impuesto su Jefe una suspensión económica como pena disciplinaria, al tener noticia del ataque a Tijuana marchó inmediatamente a ponerse a las órdenes del Subprefecto, y tomando su rifle pasó a ocupar uno de los baluartes más expuestos por su aislamiento, y como buen hijo de México peleó como valiente hasta quemar su último cartucho, muriendo como héroe; el señor Alfonso Padilla, vecino caracterizado de Tijuana, demostrando ese valor que sólo en los momentos de prueba puede apreciarse, dió su vida también en holocausto por la Patria; el Sr. Francisco A. Cuevas, Administrador Local de Correos, quien no obstante haber tenido facilidad de pasarse al lado americano, prefirió quedarse a trueque de su vida; y por último, los auxiliares Andrés Navarro, Bernardino Bortaris, y José Zerda, el Sargento 2º de

la Cía. Fija Bernardino Partida, y los soldados de la misma compañía Blas Guzmán y Eulogio Morales, quienes igualmente se portaron como bravos hasta sucumbir.

Además de los muertos, hubo también muchos otros que supieron luchar con gran valor; y deploro verdaderamente no conocer sus nombres para hacer especial mención de ellos aquí.

Para que esa superioridad concluya de formarse juicio aproximado del estado de ánimo en que se encontraban los defensores de aquel pueblo, me permito insertarle unos párrafos de alguna carta que el Sr. Gustavo Gómez, Secretario de la Subprefectura, dirigía algunos días después de la acción, al Sr. Coronel Vega:

“Después de diez días de haberme encontrado confinado en la cama a consecuencia del tiempo que tuve que estar debajo de un subterráneo esperando la oportunidad de poderme escapar de las garras de los filibusteros que desgraciadamente tomaron el pueblo de Tijuana, hoy aprovecho la oportunidad de encontrarme un poco mejor de mis males para dirigirme a usted suplicándole se sirva perdonarme el que no lo haya hecho en tiempo oportuno... Deploro con toda mi alma el que estos filibusteros nos hayan derrotado, pero puedo manifestar a usted con toda sinceridad que no fué por falta de valor ni de patriotismo; y lo más deplorable fué que nos hubieran abandonado, cuando más necesarios nos eran, algunos de los gendarmes y auxiliares.

Aún no se me acaba el humor de seguir matando gringos, y, tan pronto como mis males me lo permitan y usted se sirva ordenármelo iré a engrosar las filas de ese puerto, con lo cual acabaré de cumplir con el deber que me impone el patriotismo y el pundonor.”

Después de las diez de la mañana del día 9 de mayo, la plaza de Tijuana quedó ya en manos de los filibusteros al mando de Pryce; y por una rara coincidencia, casi a la misma hora del mismo día en que Ciudad Juárez a su vez, caía en manos de las fuerzas de Pascual Orozco (h).

El eco que produjo la caída de Tijuana en manos de los filibusteros extranjeros (americanos en su mayoría), repercutió no sólo en los ámbitos todos del Territorio, sino también en la República entera a juzgar por los artículos de la prensa seria. A este respecto recuerdo perfectamente las primeras palabras de alguna carta que algunos días después de la toma de Tijuana recibía el Sr. Coronel Vega, de alguna persona de alta representación en La Paz, cabecera del D. S. de la Península, y que entre otras cosas decían:

“Poco halagadoras son las noticias que de ese Distrito nos llegan, y la toma de Tijuana por filibusteros, ha resonado de uno a otro confín, como un toque siniestro que anuncia una conflagración inminente”... “El espíritu público aquí es magnífico y facilita a mi entender, el levantamiento de fuerzas con las cuales pueda hacerse algo que no sea estéril.”

Justo es también hacer constar que en medio de nuestras dificultades de aquellos momentos había entre la escasa colonia norteamericana de este Puerto, miembros de ellas que se sentían avergonzados de que sus paisanos fueran los causantes de las desdichas que en tan grande número pesaban ya sobre este infortunado Distrito. A este respecto recuerdo que en el mes de mayo citado y poco después de la toma de Tijuana, se publicó un artículo del Sr. Dr. C. H. Power, que, entre otros párrafos traía los siguientes, en el periódico “The San Diego Union”, de la ciudad de San Diego, California:

“... Respecto a la seguridad de los americanos en este lugar, debo decir que yo he estado ejerciendo mi profesión aquí cerca de diez años, y durante este tiempo se me ha dispensado la más amplia protección por las autoridades del Gobierno... En los últimos seis meses durante las infortunadas complicaciones que siempre resultan de un estado de guerra y las que hasta cierto grado se han observado cerca de la frontera, yo he sido tratado con el respeto debido y cortesía por todos los ciudadanos mexicanos de Ensenada... Siendo médico, me encuentro en la calle a todas horas, noche y día, y nunca, ni una sola vez, se me ha dirigido un insulto por un ciudadano mexicano... Todos

los americanos en esta población, siguen ocupándose de sus negocios con seguridad y pacíficamente... La mayor MORTIFICACION que los americanos en México, tenemos ahora que soportar, es el PERFECTO conocimiento de los atroces crímenes que se están cometiendo por algunos de nuestros COMPATRIOTAS en territorio mexicano... Y, en cuanto a la lucha civil actualmente en México nosotros los americanos no tenemos nada que decir; pero, la invasión de la Baja California por un "enemigo desconocido" es otro asunto que reclama el oprobio de todos los ciudadanos honrados de ambos países... Y, muy bien haremos los americanos descubriéndonos y derramando aunque sea una lágrima, en el suelo santificado para siempre con la sangre de ese puñado de valientes que hicieron la heroica defensa de Tijuana... Ellos pelearon por su país, por sus hogares, por sus esposas y por sus hijos y merecen gratitud y honor... Y, si infortunadamente la invasión se extiende hasta este lugar, la misma gallarda defensa que deja tan brillante y gloriosa página en la historia de Tijuana, será repetida en Ensenada."

Inmediatamente después de la caída de Tijuana, el nefando Ricardo Flores Magón, acompañado de Antonio de P. Araujo, secretario de su junta de traidores, se constituyó en Tijuana, haciéndose desde luego cargo de la Aduana y expidiendo sus "leyes y reglamentos", etc., etc., tratando desde luego y entre todos, de la proclamación de la independencia de la "República Socialista de la Baja California", el 2 de junio ppdo., y de la elevación a la primera magistratura en virtud de haber sido electo, del ridículo cómico y acaudalado yankee Dick Ferris, quien el día 4 ó 5 del mismo junio se vió precisado a renunciar su nuevo y elevado cargo de Presidente de la soñada República; pero siempre después de haber presentado y obsequiado la nueva bandera (de magnífica seda) de la nueva República, que sustituyó a la bandera roja de los filibusteros socialistas, y que era de 13 barras blancas y rojas, sobre un fondo azul y con una estrella grande en el centro, simbolizando lo siguiente: las listas rojas, la sangre derramada por la libertad; las listas blancas, la pureza y castidad de la causa; el fondo azul, la firmeza y la fidelidad; y, por último, la estrella, a la vez que a la

nueva República en el firmamento de las Naciones, a la estrella de Belem, pues que como aquélla, también serviría de guía, pero aquí para la constante victoria. Omito decir a usted que también se procedió desde luego a formar la nueva Constitución, arreglada a las necesidades del caso. Ese mismo Dick Ferris, unos meses antes de los acontecimientos que dejo narrados, había publicado algún artículo diciendo haber formado un sindicato para comprar la Baja California al Presidente señor General Porfirio Díaz, y agregando que de no adquirirla por compra, la adquirirían por la fuerza.

Excuso decir a Ud. que inmediatamente después de la ocupación de Tijuana, circularon diversas convocatorias, proclamas, etc., etc., algunas suscritas por Antonio de P. Araujo, llamando a todo el mundo a poblar de nuevo a Tijuana y ofreciendo garantías y prerrogativas sin cuento, etc., etc.

Entre tanto, los filibusteros que ocupaban Mexicali, que escasamente llegarían a cincuenta al mando entonces de un tal Francisco R. Quijada, vivían en constante zozobra con motivo de la proximidad de las fuerzas del 8º Batallón, y por estar esperando ser atacados por ellas, diariamente, puesto que estaban bien informados de las gestiones que los vecinos de Mexicali accidentalmente en Caléxico estaban haciendo a México con ese objeto. El 8º Batallón salió de su campamento en Los Algodones, la noche del 18 de mayo rumbo a esta Ensenada, y como efectivamente los vecinos de Mexicali habían solicitado a México que dicho Batallón desalojara a los filibusteros de dicha población, aduciendo ser esa la mejor oportunidad para lograrlo tanto porque la presencia del Cuerpo aludido no tenía razón de ser en Los Algodones puesto que las obras del Río Colorado estaban suspensas, como porque el número de filibusteros era bien reducido, dado que estaba dividido entre esa población y la de Tijuana, todos creyeron, inclusive los mismos filibusteros inminente el asalto y toma de dicha población, como se servirá usted observar por el tenor de las siguientes dos cartas fechadas en Caléxico el 20 y el 21 del relacionado mayo:

“Caléxico, mayo 20.—Se aguarda el ataque a Mexicali de un momento a otro: anoche, el grueso de la fuerza de Mayol, se

encontraba en Cucapa (estación) y las avanzadas en Pascualitos, a ocho minutos de ésta: venían en el tren reconstruyendo los puentes quemados; aquí hay grandes preparativos: los soldados americanos hicieron trincheras para protegerse y las banderas americanas están puestas en los tanques; y en Mexicali igualmente hay gran excitación entre los rebeldes... Otro nuevo telegrama fué puesto a México, a iniciativa de Everardo Páez que se encuentra en ésta, acerca de la situación de Mexicali, y fué contestado diciendo: "que ya se habían dictado las órdenes necesarias"... Por la vía telegráfica avisaré al romperse las hostilidades."

El telegrama que se menciona en esa inserción se refiere a la solicitud efectuada para que fuese atacada Mexicali. La otra carta dice:

"Caléxico, mayo 21.—Hoy en la mañana (domingo) amaneció Mexicali muy tranquilo y no hay ningún indicio que demuestre que va a haber ataque: ayer en la tarde se rumuró que había pasado fuerza federal para el rancho de "Little" y hoy en la mañana la prensa anunció que van en dirección a Los Picachos, asegurándose que se dirigen a esta Cabecera. Con tal motivo se hacen aquí grandes comentarios de que la fuerza se vaya de paso sin atacar; asegurándose por la mayoría que es la mejor oportunidad ahora que se encuentran divididos los rebeldes entre Tijuana y Mexicali. Sin embargo, la contestación del telegrama a que me referí ayer, hace criar esperanzas de que sí atacarán... Los exploradores rebeldes que salieron ayer en la tarde los aguardan ahora al medio día... Se dice que ayer aprehendieron los rebeldes dos mujeres de los soldados que probablemente iban extraviadas."

Realmente, los comentarios que la prensa americana de Caléxico hizo a este particular no favorecieron en lo absoluto a las fuerzas citadas. Sin embargo, la escasez de parque según entiendo, hizo al Coronel Mayol no aprovechar la brillante oportunidad que se le presentaba por segunda vez, para atacar la plaza de Mexicali, y hasta para tomarla, dados los elementos con que contaba, y lo debilitada que estaba la guarnición de dicha población. Estas circunstancias fueron en mi concepto de

fatales consecuencias para este Distrito, puesto que la primera vez determinaron diremos la caída de Tijuana, y la segunda dieron origen a que el Gobierno entrara en arreglos poco decorosos con esa gente.

Públicos eran, pues que de todo el mundo eran bien conocidos, los escasos elementos de que podía disponer para la campaña el Jefe de las Armas. Todos sabían perfectamente que por órdenes directas de México, el 8º Batallón había salido para el Río Colorado dejándonos abandonados por decirlo así, y que la Compañía Fija apenas si era bastante para garantizar a esta cabecera, doblemente amagada desde la caída de Tijuana. Y, aunque naturalmente se trataba de infundir confianza, siempre el público se daba cuenta exacta del estado real de las cosas. Sin embargo el conocimiento de tal estado de cosas y sin embargo el comprender instintivamente que el Coronel Vega no podía desprenderse de uno solo de sus hombres, porque esto al debilitar esta plaza dejándola propicia para un asalto, dado que el enemigo en Tijuana (puerta abierta) se había reforzado al grado de llegar su efectivo, según noticias fidedignas, a 500 hombres, no daría ningunas ventajas prácticas toda vez que la Compañía Fija entera sería insuficiente para atacar con éxito una plaza como Tijuana, atrincherada, minada y defendida por ese número de gente; sin embargo digo, esas mismas personas, primeras que habrían protestado de haber salido la escasa fuerza que teníamos aquí a combatir a los filibusteros por el temor fundado que abrigaban de que eludiendo el encuentro con ella se vinieran sobre esta Cabecera, en vez de, uniéndose a la autoridad y cooperar con ella dentro de la esfera de sus facultades cuando menos con su buena voluntad que en estos casos suple con ventaja toda omisión o falta; en vez de poner a disposición de la autoridad, repito, lo que el instinto de conservación les dictara, puesto que sabían por experiencia desgraciadamente que los filibusteros al caer a esta plaza, objetivo de ellos bien comprobado, no sólo perderían sus intereses (especialmente los comerciantes) sino quién sabe si aun las vidas, como infortunadamente había ya sucedido en los diversos puntos que fueron teatro de los crímenes de esa horda de forajidos; en vez de todo eso digo, que a todas luces los habría hecho dignos de la gra-

titud de la Patria, no obstante que tan sólo habrían cumplido con el sagrado deber que todo buen mexicano tiene de defender la integridad nacional; en vez de todo eso, repito, procuraron por causas tan baladíes que por baladíes no las menciono, apartarse de la autoridad político-militar; y, poniéndose todos de acuerdo, comenzaron por medio de un club político de miras personales que al efecto establecieron, y trabajando en mancomún, a formarle una política desleal, una política insana, con el único fin satisfaciendo malas pasiones, de conseguir del Supremo Gobierno aprovechando las condiciones difíciles porque atravesaba y sorprendiéndolo a cada paso con falsedades, su remoción. No era, señor General, ciertamente, aquel momento el más adecuado para esto: era sí, tal vez, el que más facilidad les proporcionaba para lograr sus fines, aunque esto fuera con perjuicio de los intereses de la Nación. Me consta que el Sr. Coronel Vega hacía tiempo hubiera renunciado, pues que, además de encontrarse enfermo, se encontraba también cansado de tan ardua e ingrata labor, y con su remoción, no habrían hecho sino darle gusto: así es que, no es su cambio, que al fin obedeció a la segunda o tercer renuncia que hizo de sus cargos, lo que me hace entrar en estos detalles, sino el deseo de hacer constar el comportamiento que observaron para con él, aquellas personas cuyos intereses, cuyas vidas, y hasta cuyo honor estaba velando en esta Cabecera. El párrafo que inserto a continuación y que vió la luz pública en el periódico americano "The San Diego Union", de San Diego, California, el día 17 de mayo, dará a usted una idea de la forma ruin y canallesca en que algunos de ellos procedieron. Decía así:

"El Gobernador Vega es acusado de traición. — Se dice que podría haber acabado la revolución. — En la Gaceta de Guadaluajara del día 8 de mayo actual, hay un artículo cuyo encabezado es: "La traición de un Coronel".—México, mayo 7.—El Gobierno Federal está investigando la conducta del Sr. Coronel Vega Jefe Político de la Baja California, quien ha sido acusado de traición, por varias personas que están en posibilidad de juzgar la situación por la que atraviesa el Territorio, asentando dichas personas en su acusación que el referido señor Coronel dispone de

medios suficientes de defensa y no los usa. — La Secretaría de Justicia o como quien dice el Sr. Ministro Sodi, es el que ha dispuesto se haga una minuciosa investigación en el caso de referencia. Con las tropas que hay en Baja California, bastaría para que no habiendo intención dolosa o secreta de su parte, hubiera aniquilado a los filibusteros, en el espacio de una semana.”

La lectura de semejante calumnia contenida en ese artículo, fué la primera noticia sobre el particular que recibiera el Sr. Coronel Vega acerca de la conducta que para con él observaban algunas personas de esta Cabecera. Como hombre sensato, por una parte, y por otra, como su conciencia no lo podía acusar ya no quiero de semejante crimen, pero ni de falta leve siquiera en el cumplimiento de su deber, por el cual me consta siempre fué un celoso defensor, no le dió más importancia que la que merece el vil anónimo de un detractor gratuito.

A mí, señor General, sí me causó indignación suma, porque yo mejor que nadie, sabía los sacrificios que el Coronel Vega hacía para darles garantías a aquellos mismos individuos que lo acusaban de traidor. ¡Acusar de traidor a quien por defender la Soberanía Nacional, dió su sangre en Mexicali estando a punto de morir por las balas del invasor! ¡Traidor, al que llegaba a los primeros peldaños de la vejez siempre respetable, erguida su frente y muy alta su conciencia porque atrás quedan para juzgarlo, sus actos como hombre público y los que de su vida de soldado relataba su hoja de servicios, que lo ponen en bien alto puesto, como leal, como patriota y como soldado valiente! En mis manos he tenido, señor General, documentos que comprueban lo que expreso. Y, sin embargo, aquí, cuando más necesitábamos obrar de consuno, ignoro qué mal consejero predicaba con tan buen éxito aquella desunión y tramaba aquella infame calumnia, que llegado un momento dado podría haber sido de fatales consecuencias. Afortunadamente la Superioridad apreció en más, como era la estricta justicia, los honrosos antecedentes de tan ameritado Jefe, que las canallescadas calumnias de sus gratuitos enemigos, y ni siquiera llegó, no digo a practicar la investigación que acusa el párrafo antes descrito, pero ni siquiera a pedir informes sobre el particular. Debo hacer

notar que, el párrafo aludido aunque publicado en San Diego el 17 de mayo, como el mismo expresa, vió la luz pública en la ciudad de México, desde el 7 del propio mes; y esto a mi entender demuestra dos cosas: primero, que los calumniadores o autores de tal artículo no se conformaron con que su calumnia no enocntrara eco en el país, y, para encontrárselo en el extranjero llevaron su artículo a publicarlo a San Diego; y segundo, buscarle enemigos entre nuestros conterráneos avecindados en California y mermar el entusiasmo por la defensa de este Territorio, que entre los buenos mexicanos de San Diego y aun de Los Angeles, había despertado la "Junta Defensores de la Integridad Nacional", organizada a moción del Sr. Horacio E. López a raíz de la toma de Tijuana e integrada en su principio por los señores Rubén Eudave, hijo del anterior, Carlos V. Mendoza, Juan Nieto, Martín Solís, Alberto B. Rodgers, José Jurado, Eduardo Ramírez, E. A. Monreal, Manuel González, y aumentada después, reorganizándose, con el Lic. Joaquín Piña y Saviñón como Presidente; y Lic. Jesús Páez Sedas y Manuel Labastida, como vocales; y quienes para tener algo en qué ocupar su ociosidad durante el destierro que el temor les hizo imponerse en San Diego, California, cuando esta plaza estuvo amagada, se ocuparon de esa patriótica misión. Dicha Junta, o para hablar en justicia, su iniciador el Sr. López, había conseguido ya, expidiendo patrióticas y entusiastas proclamas convocando a nuestros conciudadanos a que viniesen a esta Cabecera por mar a ponerse a las órdenes del Jefe de las Armas a fin de defender este puerto del inminente ataque con que los filibusteros de Tijuana cuyo número seguía aumentando lo amagaba, hacernos dos envíos de hombres animosos y al frente de quienes vino el Sr. Martín Mendoza. Los siguientes párrafos de una carta de dicho señor López fechada en San Diego, California, el 5 de junio, dará a Ud. mejor idea de la situación de la frontera en aquella época y de los trabajos de dicho señor en pro de nuestra causa:

"...Entre tanto el peligro arrecia. El oro maldito de Ferris, se derrama a manos llenas entre bandidos y asesinos de profesión: cada día reclutan: ayer trajeron como un ciento de negros

y "tramps", de Los Angeles: por otra parte como el día 8 estará Salinas libre y al frente de una partida que capitanea un tal Reina y que vienen de Sásabe, Sonora"... "Ud. recordará que hace seis meses, cuando se preparaba este conflicto, ofrecí a Ud. mandarle algún contingente de hombres, que entonces no fué necesario. — Hoy tuve que obrar apresuradamente y sin consultar más que al deber y estoy contento de haber cooperado con mi grano de arena"... — "Yo consulté a la Junta Patriótica de ese lugar, el envío de un ciento más de hombres escogidos y se me dice que ya no son necesarios más voluntarios; ojalá y así sea"... — "Si usted necesita más gente, avíseme y veremos cómo se remite."

El primer envío de gente llegado a este puerto fué el 18 de mayo y se componía de 63 individuos. Llegaron en el vapor nacional "Bernardo Reyes" al mando de su patrón o capitán Adolfo Graciano, a las ocho y media de la mañana de dicho día. Es de consignarse, y por eso saliéndome del espíritu de este informe lo hago, el siguiente hecho que por una parte patentiza el levantado y patriótico espíritu de nuestros buenos conciudadanos en el extranjero, y por la otra pone de relieve la degradación de los que militaban bajo la bandera negra del magonismo, a la vez que la parcialidad de las autoridades americanas en la aplicación de las elásticas leyes de neutralidad. Pidieron los magonistas apoyándose en tales leyes la suspensión del envío de refuerzos a esta Cabecera, alegando para ello los preceptos que de tal ordenamiento juzgaron pertinentes. Consiguieron su objeto y por tal virtud se expidieron desde luego las órdenes de arresto contra todos los buenos mexicanos que venían a ofrendarse a la Patria puesto que a ciencia cierta sabían que el ataque a esta plaza era inminente. Y cabe la pregunta: ¿por qué en Los Angeles, en Caléxico, en Browley, en Holltville, y en el mismo San Diego y El Cajón, no siguieron las autoridades americanas tan celosas en el caso concreto que expreso por el cumplimiento de las leyes de neutralidad, esa misma conducta para con las constantes remesas de filibusteros y sus enganchadores públicos que a diario llegaban a Tijuana, Caléxico y demás puntos de la frontera? No alcanzo a depurar la razón.

Los representantes de la autoridad encargados de ejecutar las órdenes de arresto que expreso antes y que llevaban escritos los nombres de todos los individuos que venían porque previamente se los habían proporcionado los agentes de Magón, Ferris y Co., se presentaron en el muelle cuando todo el mundo después de haber sido objeto de la más cariñosa y patriótica despedida por parte de nuestros conciudadanos, se había embarcado y precisamente momentos antes que el "Bernardo Reyes" largara sus amarras. Inmediatamente el Jefe de esos agentes de la autoridad empezó a leer los nombres de los emigrantes, declarándolos bien presos conforme los nombraba. De los noventa y tantos hombres que formaban aquella primera brigada diremos, habían segregado ya como treinta y tantos, cuando se presentó el Capitán del barco Adolfo Graciano, quien en el acto de que se dió cuenta de lo que estaba sucediendo mandó violentamente una maniobra por medio de la cual quedó separado el buque del muelle, y a despecho de las amonestaciones de la policía se vino con su cargamento a toda máquina para este puerto a donde llegó a las 8.30 A.M. del 18 de mayo. Tenía instrucciones de esperar al vapor nacional "Benito Juárez" para trasbordarle en alta mar el pasaje, porque su buque no prestaba, ya no comodidades, pero ni aun siquiera garantías; pero, temeroso de que algún guardacostas a petición de los interesados, le diera caza, forzó su máquina y sin esperar al "Juárez" se vino hasta este puerto con sus luces apagadas.

Inmediatamente desembarcaron todos aquellos buenos mexicanos y del muelle se vinieron marchando y en perfecto orden hasta frente la Jefatura Política y Militar, en donde al llegar formaron convenientemente, y en seguida vitorearon a México, al Territorio de la Baja California, y al Coronel Vega. Fueron recibidos por el Sr. Coronel Vega con todas las consideraciones que se merecían; y, después de dirigirles la palabra y arengarlos, los mandó a efectuar un paseo por las calles de la población con la música del 8º Batallón al frente, tanto para halagarlos, cuanto para reanimar el decaído espíritu de todos los habitantes de esta cabecera, lo cual consiguió en alto grado: terminado ese paseo frente a la misma Jefatura de donde partieron, se les mandó a alojar convenientemente, procediéndose desde luego a darle a

aquel Cuerpo, una organización militar. En la tarde del mismo día de su llegada presentes en el Paseo Hidalgo previa cita, todos esos voluntarios, el señor Coronel Vega mandando izar el Pabellón Nacional con las solemnidades del caso, los arengó de nuevo, les dió las gracias por su patriótico comportamiento, en nombre de la Nación, y después de vitorear a México, a su Presidente, al Territorio de la Baja California y de dirigirles frases altamente patrióticas y al alcance de todos ellos, mandó arriar el Pabellón con las mismas solemnidades del caso. Esos actos levantaron en grado sumo el espíritu de aquellos buenos ciudadanos, y también el de los vecinos de esta cabecera, quienes conmovidos, me consta, los presenciaron hasta el fin.

El 29 de mayo, es decir, doce días después, de que ya los habitantes de este puerto nos consideramos casi seguros, llegó a esta Cabecera el 8º Batallón, procedente del campamento en Los Algodones. Esto acabó de dar mayor tranquilidad a los residentes de este puerto, y prestó al señor Coronel Vega, por primera vez, después de cuatro meses de iniciada la invasión filibustera, oportunidad de organizar una columna con qué atacar a los filibusteros. Sin embargo, las primeras dificultades que tuvo que vencer, fueron las que para organizar dicha columna, le presentó el Jefe del 8º Batallón. Como estas dificultades y otras no menos importantes que se le presentaron después, eran naturalmente desconocidas del público, continuaba éste, instigado por sus gratuitos detractores, acusándolo de todos los males que aún pesaban sobre esta frontera, pues no concebían que siendo Jefe de las Armas, no pudiera arreglar u organizar violentamente un Cuerpo expedicionario para exterminar el filibusterismo (o al menos ese era el pretexto de que se valían), contando ya (según ellos) con el 8º Batallón.

Como llegara a conocimiento de la Jefatura de Armas en los primeros días de junio, que una partida de filibusteros aumentada con un buen número de indígenas andaba merodeando y cometiendo toda clase de depredaciones en la sección municipal de El Alamo extendiendo sus correrías hasta las caídas del desierto, dispuso que el día 5 del propio junio saliera el Jefe de voluntarios Lerdo González con su guerrilla compuesta de

25 hombres a darles una batida. Así lo efectuó y hasta después de cinco días de constante persecución logró dar alcance al enemigo en la ranchería llamada "Japéchit", ya para las caídas del desierto, el día 10 del citado mes a las cinco de la mañana, hora en que inició el ataque que duró una hora más o menos. Las pérdidas sufridas por el enemigo fueron las de nueve muertos y dos heridos; y las que sufrió la guerrilla de Lerdo se redujeron a la muerte del auxiliar Pedro Martínez, muy lamentable porque era un hombre útil y cumplido. Se le recogieron al enemigo cuatro rifles, 50 cartuchos y dos monturas. Terminada esa acción continuó su jira la guerrilla hasta llegar al Alamo el 11 del propio mes, ya de paso para esta cabecera; y habiéndole sido denunciada y comprobada por varios habitantes de ese lugar la complicidad de unos cuatro individuos vecinos del mineral, Foster, Glennon, Carrolly Dubuis, con los filibusteros que durante tanto tiempo estuvieron en posesión del lugar, a quienes proporcionaban elementos de diversas clases, como parque, armas, y servicios de espionaje, etc., etc., acordó aprehenderlos y traérselos a esta Cabecera con objeto de que sufrieran el castigo que les correspondiera; pero, como al ser conducidos para esta cabecera, intentarían los presos fugarse, haciendo seria resistencia e insultando gravemente a sus conductores la guerrilla hizo fuego sobre ellos resultando todos muertos; y sin que por lo inesperado del hecho se haya sabido quién hizo fuego. El 13 del mismo junio llegó a este lugar la guerrilla citada, sin haber tenido más novedades que las expresadas.

Vencidas al fin por el Sr. Coronel Vega las dificultades de que antes hago mérito, pudo arreglar para el 17 del mencionado junio una columna con que ir a batir a los filibusteros posesionados de Tijuana, compuesta de los siguientes elementos: 254 hombres del 8º Batallón al mando del Teniente Coronel Sr. Juan N. Vázquez y de los siguientes once oficiales: Capitanes primeros Justino Mendieta, Adrián Arellano y Pablo Dimas; Capitanes segundos, Genaro Velázquez y Emilio M. Salazar; Tenientes, Celestino Zárate, Manuel F. Ramírez y Francisco Ruiz Cortés; Subtenientes, Heriberto Casas, Alfonso Velasco y Jorge E. Rodas; 99 hombres de la Compañía Fija, al mando del Capitán 1º Juan Lojero y de los siguientes cuatro oficiales: Tenientes

Arturo G. Balbuena y Brígido Medina; y Subtenientes Enrique V. Solórzano y Agustín Rodríguez; 17 individuos de la Sección de ametralladoras al mando del Teniente de artillería Sr. Andrés Zarzosa y Verástegui; y por último de 181 voluntarios al mando de sus Comandantes Julio Núñez y Martín Mendoza y de seis oficiales más; formando un conjunto de tres jefes incluyendo al Mayor Médico Sr. Ignacio Ortiz, 24 oficiales y 551 de tropa: todos a las inmediatas órdenes del Coronel Celso Vega.

En los primeros días del relacionado junio, ya se había fugado de Tijuana, el jefe de los filibusteros Caryl ap Rhys Pryce llevándose como ocho mil dólares producto de sus hazañas; así como también Antonio de P. Araujo encargado por Magón de la Aduana del lugar.

Por otra parte en Mexicali y desde el día 15 del citado junio y sin que en esta Ensenada se supiera nada, habían empezado unas conferencias entre el primer cabecilla de filibusteros llegados a este Distrito, José M. Leyva, Francisco R. Quijada, jefe entonces de los filibusteros, y Rodolfo Gallegos, con objeto de arreglar la entrega de la plaza de Mexicali, que según informes, trataban de conseguir, comisionados directamente por el Gobierno de México, los Sres. Aurelio Sandoval y Cónsul Dn. Antonio Lozano; y comisionado por algún jefe maderista del Estado de Sonora, el Sr. Carlos E. Bernstein. Los Sres. Sandoval y Lozano lograron su objeto previa la compra de las armas y municiones de los filibusteros, y la concesión según entiendo, de una prima a cada uno consistente según unas noticias en treinta y cinco dólares por individuo, y según otras en una cantidad que fluctuaba entre diez y treinta dólares según la persona. Como resultado de estos arreglos fué evacuada la plaza el día 17 de junio a medio día, habiendo quedado de guarnición en el pueblo, cincuenta hombres al mando de Rodolfo Gallegos, con objeto de cuidar el orden mientras llegaban las fuerzas que se esperaban.

Esas mismas personas Sres. Sandoval y Lozano y entiendo que aumentadas con el Sr. Dr. Joaquín Díaz Prieto Cónsul en San Diego, iniciaron como por el día 20 del relacionado junio, negociaciones encaminadas a obtener la capitulación de Tijuana,

entiendo que obedeciendo órdenes de México, aunque lo ignoro, pero que de cualquiera manera eran del todo inoportunas dado que hacía tres días había salido de aquí la columna que marchaba a batirlos. Esas negociaciones fracasaron por la exagerada pretensión del cabecilla Jack Mosby, quien exigía para evacuar la plaza, la suma de \$ 38,000.00 (treinta y ocho mil dólares); como después de esta exigencia de Mosby (quien de nuevo estaba al frente de los filibusteros de Tijuana, sano de sus heridas gracias a las atenciones médicas de los hospitales americanos) supieron los comisionados la salida de la expedición de esta Cabecera, abandonaron ya su empresa que, de haberles resultado con éxito no hubiera dejado de poner en grave aprieto a las fuerzas que habían salido a batir a esos forajidos, dado que ignoraban tales pasos.

Debo hacer notar, como respetuosamente lo hago y porque quizás llame a usted la atención el hecho de que el señor Coronel Vega haya tomado el mando de esas fuerzas para ir en persona a batir a los filibusteros de Tijuana, que, era de tal manera necesario que fuese él en persona, que de no haberlo verificado, estoy por creer, al menos así lo demuestran casos análogos anteriores, que no habría habido ataque; y, habríamos visto registrarse en Tijuana, las mismas o peores onerosas y poco decorosas capitulaciones de Mexicali. El agrado con que todos los señores Oficiales recibieron la noticia de que el Coronel Vega marchaba al frente de la columna, no es para decirse; habiéndose dado el caso de que algunos de los que no les tocó formar parte de la expedición, le fueran a suplicar que los llevase en ella. Todos tenían ganas de luchar con los filibusteros, todos deseaban una batalla que les permitiera hacer a esa canalla morder el polvo; y como entonces vieron la oportunidad deseaban sinceramente aprovecharla. Sin embargo de ser casi público ese detalle, los enemigos gratuitos que a última hora resultaran al Sr. Coronel Vega pretendieron propalar la especie de que dichos señores oficiales iban disgustados en grado sumo por la circunstancia de marchar a las órdenes de dicho jefe. Ese proceder pone de relieve una vez más la personalidad moral de tales enemigos. Entro en esos detalles, señor General, porque al rendir el informe que honrándome se ha servido pedirme,

juzgo como un estricto deber para mí, el, a la vez que decir la verdad lisa y llana, hacer justicia, rindiendo honor a quien lo merece.

Después de cinco días de marchas llegó el Coronel Vega con su columna, el 22 de junio, a unos diez kilómetros distante de Tijuana, y sin haber tenido la menor novedad; no obstante haber estado aquí pronosticando el mal elemento, que fracasaría antes de su arribo, porque además de que el camino que tenía que seguir estaba perfectamente minado, le tenían preparadas diversas bien estudiadas emboscadas; y sobre todo, porque, y esto era con lo que pretendían dar más fuerza a sus augurios, había cometido la "imprudencia" de haber llevado en su columna a ciento ochenta y tantos voluntarios venidos de San Diego y Los Angeles a ofrecer espontáneamente sus servicios a la Patria y de los cuales un cincuenta por ciento por lo menos debían ser magonistas, y el otro cincuenta por ciento lo habría sido; siendo por lo tanto poco menos que imposible, el que sin miras torcidas, aquellos individuos hubiesen abandonado sus hogares, sus trabajos, y su antigua tranquila vida, por la azarosa que habían adoptado al venir a este Puerto afrontando mil dificultades; resistiéndose a admitir que lo hiciesen ¡por amor a la Patria! Y pregunto yo, señor General, si el Sr. Coronel Vega hubiese abrigado iguales temores que sus detractores, y por tal puerilidad hubiese desechado los servicios de aquellos buenos compatriotas, meritísimos más que por importantes, por oportunos, ¿qué habrían dicho, ya no digo sus superiores y ni mucho menos la Patria, pero sus mismos gratuitos enemigos; esos mismos que no hacía muchos días publicaban en la prensa propia y extraña, artículos más denigrantes para sus autores, que para quien iban dirigidos, acusándolo de ¡traidor!? Bien puede usted comprender, señor General, las disyuntivas en que trataban de colocar sus gratuitos enemigos al señor Coronel Vega, y perfectamente bien puede usted apreciar la ardua, difícil y bien terminada labor del señor Coronel Vega.

Al llegar al punto antes indicado, dispuso desde luego el Sr. Coronel Vega que sus tropas entraran en formación de combate en virtud de haber recibido noticias de que el enemigo en

número de 300 más o menos se preparaba para estorbarle el paso, como sucedió efectivamente, pues que, a corta distancia del rancho "Agua Caliente" y a eso de las diez de la mañana, el enemigo que se encontraba posesionado de un bosque, de unas casas y de la falda de un cerro de poca elevación, todo situado sobre el flanco derecho de la columna expedicionaria, rompió sobre ésta sus fuegos que fueron contestados en seguida por las tropas de vanguardia. Violentamente dispuso el jefe de la columna, que el Teniente Coronel del 8º Batallón C. Juan N. Vázquez con una fracción de tropas de su mando y cincuenta voluntarios al mando del Comandante C. Martín Mendoza, se arrojara sobre el bosque, casas y cerro, ocupados por el enemigo, protegiendo el avance de aquel jefe, con el fuego de las ametralladoras. El resto de la columna, compuesta de la Compañía Fija al mando del Capitán 1º Juan Lojero, una fracción del 8º Batallón al mando del igual clase C. Justino Mendieta, el resto de voluntarios al mando de su Comandante C. Julio Núñez, más la Sección de ametralladoras al mando del Teniente Zarzosa Verástegui, marchó de frente a las inmediatas órdenes del Coronel Vega, observando el ataque emprendido y batiendo con energía al enemigo, el cual al verse amenazado por su frente y por su flanco izquierdo comenzó a abandonar las casas y el bosque, ganando la subida del cerro; pero, como el Sr. Teniente Coronel Vázquez a su vez y a paso veloz logró llegar a la cima del citado cerro al mismo tiempo que lo hacía el enemigo, trabó con él en la cumbre un reñido combate, haciéndolo retroceder en dirección al puente del ferrocarril "San Diego y Arizona", situado muy inmediato al cerro mencionado, y cerca del cual se encontraba un tren de dicho ferrocarril, compuesto de una locomotora y varias plataformas, sobre las que empezaron a subir apresuradamente muchos de los filibusteros arrojados del cerro y demás posiciones. Visto tal movimiento por el Coronel Vega, dispuso que las ametralladoras con su respectivo sostén avanzaran hasta un lugar conveniente y que una vez colocadas en batería rompieran el fuego, como lo efectuaron, sobre el enemigo que ocupaba el tren, el cual entonces y a toda máquina retrocedió hasta alcanzar la línea internacional que dista como un kilómetro del puente en cuestión. El Teniente Coronel Váz-

que entre tanto, continuaba batiendo en el cerro a los filibusteros hasta que logró desalojarlos de sus últimas posiciones, haciéndolos también huir en precipitada fuga hasta la línea internacional, y en donde, acompañados de los que llegaron en el tren, se entregaron "llorando de miedo", como prisioneros de guerra, a las fuerzas americanas destacadas en la frontera para cuidar la observancia de las "leyes de neutralidad". Mosby en nombre de sus compañeros habló previamente al Capitán F. A. Wilcox jefe de las fuerzas americanas expresadas, pidiéndole permiso para cruzar la línea con su gente y preguntándole si serían devueltos y entregados a las fuerzas mexicanas. Wilcox le contestó que podían pasar; que le entregaran sus armas, y que él no creía que fueran entregados a nuestras fuerzas, en razón de que el Gobierno de los Estados Unidos jamás entregaba "*reos políticos*"; por lo demás, dándole la mano le dijo: "*Usted ha presentado una buena lucha.*" ("The San Diego Union", junio 23 de 1911, página 5).

La circunstancia fatal de que la batalla de que vengo haciendo mérito se hubiese verificado a tan corta distancia de la línea internacional, impidió al Coronel Vega en cierto modo hacer que el castigo de esos aventureros hubiese sido más severo, pues que se vió en la necesidad de mandar cesar el fuego, cuando consideró que los proyectiles de sus tropas podían causar algún daño a las tropas americanas y a la multitud de espectadores, norteamericanos en su mayoría, que presenciaban el combate desde aquel lado de la línea. Después de tres horas y media de lucha, terminó la acción empeñada, a la una y media de la tarde del mencionado día 22 de junio. Inmediatamente se mandó levantar el campo, resultando 31 muertos del enemigo, y habiéndose además podido observar fácilmente, las huellas de sangre de los heridos que en totalidad fueron conducidos al lado americano: resultando por parte de las tropas federales, tres soldados muertos: Paulino Santiago, Pedro Avendaño y Felipe Resendis, siendo el primero, Soldado de primera, y pertenecientes todos al 8º Batallón; y, un Oficial, Sr. Subteniente Alfonso Velasco y seis individuos de tropa, heridos; habiendo de estos últimos, fallecido a consecuencia de las heridas sufridas en esa acción, el 25 de septiembre siguiente, el auxiliar Pedro Pelle-

jero. Reunidas ya las tropas, recogidos los heridos y enterrados los muertos, organizó el Coronel Vega de nuevo su columna y continuó su marcha hacia Tijuana: plaza que ocupó a las cinco de la tarde del propio día 22 del repetido junio, en medio del más grande entusiasmo y de las aclamaciones generales no sólo de su gente, sino también del público inmenso de propios y extraños que desde el otro lado de la línea contemplaba la batalla.

Del reconocimiento que a su llegada a Tijuana hizo en seguida el Coronel Vega, resultó que encontró: incendiadas, la plaza de toros, una casa particular y templo antiguo católico; saqueadas y destruídos los muebles, de todas las casas particulares, así como de todos los establecimientos comerciales, de los cuales se robaron además, todas las mercancías sin dejar absolutamente nada; habiendo concluído por destruirles hasta las puertas, armazones, aparadores, etc., etc., y haciéndoles destrozos incontables a todos absolutamente; los archivos, muebles y útiles de las oficinas públicas, fueron quemados unos y destruídos otros; habiendo por último y como es natural, dejado en la más completa miseria, a todas aquellas pobres familias que, por ende, se vieron en la precisa necesidad de emigrar al extranjero sufriendo las consecuencias consiguientes, para no ser víctimas de incalificables vejaciones y atropellos y de los instintos brutales de aquellas hordas de bandidos, incendiarios, ladrones y plagiarios.

En la acción de armas antes expresada se distinguieron principalmente, además del señor Coronel Vega que siempre permaneció siguiendo su antigua costumbre en los lugares de mayor peligro atento al cumplimiento de su deber, el señor Teniente Coronel Juan N. Vázquez, quien combatió con enérgica actividad y celo al grupo mayor del enemigo, y, el señor Sub-Teniente también del 8º Batallón Alfonso Velasco que resultó herido en el combate; habiendo merecido también especial mención los Capitanes Primeros Juan Lojero de la Compañía Fija, y Justino Mendieta del 8º Batallón.

La importancia que para el país, para el gobierno y para la Baja California significó la toma de Tijuana, era inapreciable. Usted mejor que nadie, señor General, puede estimar el

valor de esa importancia, que, significó además, la expulsión del filibusterismo en el Territorio, y por ende una lección dura y merecida a todos aquellos aventureros ambiciosos y canallas que soñaron algún día con la formación de una República Socialista en esta Baja California, como Flores Magón, Dick Ferris, John Kenneeth Turner, etc., etc.

La opinión que sobre la toma de Tijuana prevalecía aún en el extranjero fué enteramente favorable a nuestra causa; y la opinión que acerca de la actitud del Coronel Vega se formaron los que ya empezaban a dar oídas a las públicas murmuraciones de sus gratuitos detractores, le eran como justas, favorables del todo; y, si me pusiera a citar los artículos de la prensa o felicitaciones que sobre el particular recibiera haciéndole justicia, haría interminable este informe de suyo bastante extenso; pero, como siempre juzgo de mi deber hacer siquiera alguna cita, dados los antecedentes apuntados, me voy a permitir para ello, insertar a continuación la carta que recibió al siguiente día de tomada la plaza de Tijuana, de una persona que no sólo no le debiera servicio alguno, pero que, ni siquiera había sido su amigo; para que así pueda usted oír la opinión de una persona verdaderamente imparcial:

“Con verdadero entusiasmo felicito a usted y a sus valientes compañeros de armas y soldados, por el gran triunfo obtenido ayer en esa plaza, que viene a poner término a la intentona de los filibusteros y de los traidores Flores Magón y socios. Verdadero placer me causó saber que venía usted a la cabeza de las tropas, lo que, unido al gran triunfo de la razón viene a ser un “tapa-bocas” a esas personas ignorantes y mal intencionadas que tanto han murmurado los últimos actos de usted. Yo en todas las ocasiones que he oído estas murmuraciones, haciéndole la justicia que usted merece, le he defendido cumpliendo un deber de patriotismo y de justicia.”

Ahora, y para que esa Jefatura de su muy digno cargo acabe de formarse exacto juicio del combate aludido, de su importancia, del amparo que los filibusteros encontraban siempre en los Estados Unidos, y por último, de la opinión que acerca

de ellos tenían los americanos honrados, me permito insertar a continuación, íntegro, el artículo de fondo que bajo el título de "BATALLA QUE ESPANTA A LOS GUERREROS", apareció en el periódico "The San Diego Union", más importante de los que se publican en San Diego, California, correspondiente al 25 del tantas veces mencionado junio:

"Debe haber sido espectáculo divertido, ver a Mosby y a sus hombres, huyendo espantados hacia el lado americano, perseguidos por las balas mexicanas, sudando frío a cada salto, tratando rápidamente de llegar a un país donde tendrían seguridad y libertad y donde el recurso de "habeas corpus" ampara hasta aquellos que han violado todas las demás prerrogativas y prevenciones de la ley. Se dice que la rendición de Mosby ha sido lo más ridículo que se ha podido exhibir en cualquier circo de tres pistas. Ni él ni sus hombres pudieron abandonar sus armas bastante rápidamente, así es que las dejaban caer al atravesar los alambres con púas. Otros de ellos tomaron el camino de Cuyamaca, a muy buena velocidad, yendo hacia un lugar donde hay siempre gente generosa y donde jamás está el Alcalde del pueblo. Ya lo había yo dicho. Pronostiqué esta retirada vergonzosa hace algunas semanas. Yo sabía que no había tal marcha sobre Ensenada; y sabía yo también que ellos se mantenían cerca de la línea para huir a toda velocidad tan pronto como MAYOL (?) y sus certeros tiradores asomaran por el horizonte. Yo, verdaderamente me avergüenzo de estos filibusteros. Son una pequeña parte de esas expediciones que los han precedido. Saben robar a rancheros indefensos y son feroces y terribles en presencia de mujeres tímidas; pero temen batirse con verdaderos hombres que tengan rifles en la mano y cartuchos en la canana. Los desconozco por completo, en su calidad de americanos. Que sean extraditados, sí señor, todos hasta el último, que sean llevados a México y fusilados allí por los soldados para ser después pasto de los coyotes cuyos paladares están pervertidos ya por haber devorado otras carroñas."

El 26 del mismo junio, el Mayor Sr. Esteban Cantú ocupaba la plaza de Mexicali, con cuatro Oficiales y 100 soldados de los

doscientos que traía el señor Coronel Fidencio González procedentes del aguerrido y bravo 17º Batallón; poniéndosele desde luego a sus órdenes Rodolfo Gallego con 93 hombres, de los cuales 30 eran montados, y todos armados con rifles y con una dotación de 200 cartuchos por plaza; y cuyos individuos habían sido los encargados de guardar el orden en esa plaza desde que se capituló la entrega de la misma y de que antes doy cuenta detallada. La entrada de esas fuerzas federales a Mexicali, significó para esa plaza además del restablecimiento del orden el comienzo de una nueva era de progreso al amparo de la paz, después de cinco meses consecutivos de la más grande anarquía.

Tras de la ocupación de Tijuana por las fuerzas federales no quedaron ya, sino pequeñas partidas de filibusteros de los que no podían regresar a los Estados Unidos por las cuentas pendientes que tenían con la justicia; y, a esas pequeñas partidas mandó el Coronel Vega hacerles una tenaz persecución hasta lograr su completo exterminio.

Aunque el golpe sufrido por los filibusteros fué ciertamente bastante duro, eso no obstante, las familias mexicanas refugiadas en el extranjero, los comerciantes y demás hombres de negocios, no se atrevieron aún a regresar a Tijuana por temor a una nueva invasión filibustera, debido a que unos dos o tres días después de su aprehensión, el Gobierno americano mandó poner en absoluta libertad a los noventa y tantos facinerosos que aprehendiera por infractores de las "leyes de neutralidad" el 22 de junio precitado; habiéndose reservado únicamente a Mosby y a dos o tres cabecillas más. Como tales individuos se componían en su mayoría de gente perdida y sin ocupación, los moradores de Tijuana temían y con razón, que azuzados por las prédicas socialistas de los Flores Magón y socios, así como aumentando su número convenientemente, y dadas las facilidades con que contaban para entrar y salir a los Estados Unidos burlando o no, la vigilancia de las fuerzas encargadas de evitarlo, repitieran o intentaran cuando menos la invasión con mayores bríos y elementos. Estas razones y las simpatías con que tales forajidos contaban entre los empleados subalternos y soldados americanos encargados de evitar su entrada y salida a y de

nuestro territorio, hacía que la decepción y los temores de aquellas pobres gentes aumentara fundada y considerablemente.

La indignación que en el territorio causó la invasión filibustera cuando sus habitantes se dieron cuenta de lo que se trataba, fué grande y justa, y todos sus habitantes hasta el Cabo de San Lucas se aprestaban a la defensa, según lo comprobaron noticias posteriores. Pero, como las vías de comunicaciones aquí siempre han sido difíciles, y entonces más que ahora, cuando esos elementos de defensa se reunían, ya no eran necesarios. Así por ejemplo, cuando el señor Dn. Emiliano Ybarra Comisario Municipal entonces de Calmallí, en telegrama fechado en Guaymas el 22 de junio preguntaba si aún continuaba el filibusterismo en la frontera, porque en Calmallí tenía a cien hombres montados y armados y listos para cooperar en la defensa del Territorio, hubo de contestársele agradeciéndole sus servicios, sin aceptárselos, porque precisamente ese día con la ocupación de Tijuana por las fuerzas del Coronel Vega, acababa de hecho el filibusterismo en la Península.

En tanto que estos acontecimientos se sucedían en la frontera, otros de diversa índole ocurrían en los puntos habitados al Sur de esta Ensenada. El cabecilla Emilio Guerrero que se hacía pasar como Capitán de caballería y quien obedecía órdenes directas de Flores Magón, de Los Angeles, California, para que obrando de acuerdo con los filibusteros que operaban por el Norte, extorsionara a los pacíficos habitantes de aquéllos al sur de esta Cabecera, andaba al frente de una gavilla compuesta de 25 a 30 hombres, cometiendo toda clase de atrocidades, desde que a principios de abril se separó de los filibusteros de El Alamo. Así fué como el 8 de abril a las 10 a.m. asaltaron una fracción de esa gavilla al mando del 2º Francisco Pacheco, al coche-correo que hace viajes entre esta Cabecera y El Rosario con escalas en los poblados intermedios, y en un punto inmediato a San Vicente, robando cosa de trescientos pesos de provisiones que conducía en él, el contratista del mismo Sr. Ezequiel Ugalde para su uso y el de su familia en San Telmo, rompiendo las valijas y destruyendo la correspondencia, y llevándose en calidad de prisioneros, al contratista citado y al

conductor de dicho correo Adonis Cadena, hasta San Telmo en donde con amonestación de fusilarlos en caso de fuga, les dieron el pueblo por cárcel. Asaltaron sucesivamente y durante los meses de abril y mayo, los pueblitos de San Vicente, San Telmo, San Quintín, El Rosario y Santo Tomás. En todos ellos cometieron toda clase de robos y saqueos, distinguiéndose en sus fechorías, en los establecimientos de súbditos chinos, cuyos dueños tuvieron buen cuidado de ponerse a salvo pues que los buscaban con empeño con perversos fines; y mostrándose clementes con los de nacionalidad norteamericana y aun en ciertos casos con los de otras nacionalidades. En San Quintín incendiaron la tienda de los chinos, y en todos los puntos antes citados incendiaron los archivos de las oficinas públicas y buscaban empeñosamente a los representantes de la autoridad, para ejecutarlos. Estos pudieron afortunadamente eludir siempre el encuentro con esos facinerosos, que naturalmente, dados sus escasísimos elementos y la superioridad del enemigo, les habría resultado de fatales consecuencias. En El Rosario fué donde se portó más mal la autoridad, pues que el Comisario en vez de aprestarse a la defensa del pueblo con los dos gendarmes de que disponía y con los vecinos de buena voluntad que se le ofrecieron, permitió vergonzosamente que sólo "cinco" o "seis" de tales bandidos, indígenas casi todos, entraran al pueblo (la primera vez que lo hicieron) y cometieran cuanto robo y saqueo se les antojó; habiendo mandado a los gendarmes retirarse del pueblo y escondiéndose él a su vez. También en este caso el establecimiento comercial de los chinos fué el más perjudicado.

Envalentonada con tanta impunidad la pandilla de Guerrero, llegó a cometer toda clase de robos y asaltos a los ranchos del sur de este puerto; acabando por establecer su cuartel general, en Santo Tomás, primeramente; y después en el cañón de Las Animas: por cuyo último punto no dejaban pasar a nadie, ni para el sur ni para el norte, salvo que se tratara de alguna persona grata para ellos; en cuyo caso les extendían su pasaporte. Enfadados de la inactividad en que quedaron desde que se establecieron en Las Animas, se resolvieron después de algún tiempo, a reanudar sus correrías; pero esta vez, adicionándoles crímenes repugnantes, como el siguiente por ejemplo,

de que se tuvo conocimiento aquí algún tiempo después de sucedido: El 24 de junio para saciar venganzas personales, asesinaron en San Vicente a Dn. Hilario Meléndez, antiguo y pacífico vecino de aquel lugar, eligiendo para cometer su crimen, según noticias que pueden reputarse fidedignas, un procedimiento harto cruel y salvaje, pues que después de amputarle algunos miembros del cuerpo, lo amarraron a cuatro potros, muriendo despedazado naturalmente por esos animales, menos salvajes que sus asesinos.

Como el día 20 de junio aproximadamente, el señor Frederick Simpich, Cónsul de los Estados Unidos en este puerto, recién llegado a esta Cabecera, se presentó ante el señor Coronel Mayol encargado accidentalmente de la Jefatura de Armas por ausencia del Coronel Vega, y ante el Sr. Ignacio Vizcarra, quien como Presidente Municipal había quedado encargado por el mismo Sr. Coronel Vega, del despacho de la Jefatura Política, en solicitud de ambos, de una escolta competente para el ciudadano norteamericano Alfred Johnson y para un hermano y dos cuñados del mismo, señores Andrew Johnson, W. Jolliff y Waldrip, quienes según dicho señor Cónsul tenían imperiosa necesidad de salir inmediatamente a sus ranchos "San Antonio del Mar", "San José", y otros, con objeto de proteger las vidas de sus familias compuestas de tres o cuatro señoras americanas y unos ocho o diez niños, quienes por entonces quedaban a merced de las gavillas que andaban merodeando por aquellos rumbos y de que arriba hablo. En vista de la urgencia de la solicitud del Cónsul, dispuso el señor Cor. Mayol de acuerdo con el Sr. Vizcarra, la organización violenta de un cuerpo de voluntarios que convenientemente armado y montado y al mando del 1er. Comandante del Cuerpo de Gendarmes Ezequiel Ugalde, salió de este puerto en tal comisión el 23 del citado junio. El Sr. Teniente Abraham Ochoa al mando de 25 soldados del 8º Batallón acompañó a dicho cuerpo hasta Santo Tomás, pues se juzgaba fácil un encuentro en el Cañón de Las Animas. Llegaron a pernoctar a dicho pueblito el mismo día, y al siguiente se dedicó Ugalde a aumentar el efectivo de su columna con los vecinos de buena voluntad que allí pudo conseguir, siendo satisfactorio asentar que tuvo más gente de la que se podía montar y armar;

por cuya razón dejó su columna en 48 individuos, que perfectamente equipados, quedaron dispuestos para salir como lo hicieron, en la madrugada del 25, para llegar amaneciendo a San Vicente, punto donde tuvieron aviso se encontraba el enemigo celebrando todavía el día de "San Juan", con un baile que había comenzado desde el 24. El Teniente Ochoa por su parte, cumplida su misión, se regresó para esta Cabecera el mismo 25.

Protegidos por una densa neblina pudo llegar Ugalde con su gente hasta una distancia como de 500 metros de la casa que ocupaban los bailadores, que en su totalidad eran de la gente de Guerrero. Previamente había dejado al gendarme Guadalupe Cantú con unos doce hombres en lugar adecuado, cuidando las provisiones, resto del parque, etc., etc., y en otro lugar apropiado había dejado también, otra fracción de su columna cuidando en la falda de un cerro la salida de los bandoleros. Distribuída así su gente y con unos veinte hombres a sus inmediatas órdenes, Ugalde, protegido como antes digo por la neblina, se fué directamente sobre la casa de adobe del Sr. Santa María Verdugo, que era la que ocupaban los bailadores. Dicha casa la tenían bien aspillerada y rodeada de pequeños fortines o trincheras. Una circunstancia imprevista, un descuido, o una torpezá del gendarme Demetrio González, hizo fracasar esta empresa que de tan buenos resultados habría sido y que hubiera evitado la pérdida de bastante sangre; y fué que, cuando ya estaban como a doscientos metros más o menos de la casa de referencia, se le disparó a dicho gendarme su arma, haciendo con ello inútil la recomendación que llevaban todos de guardar el más absoluto silencio. Tal disparo parece que fué la señal prevista pues en el acto salieron del baile algunos de los individuos de la pandilla de Guerrero y se posesionaron de las trincheras de que antes hago mérito, y el resto se quedó dentro de la casa posesionado de las aspilleras, empezando todos desde ese momento a efectuar descarga tras descarga sobre Ugalde y su gente. Este una vez descubierto, no tuvo más recurso que batirse en retirada, dadas las ventajas del enemigo y la falsa posición en que quedó colocado y la cual iba empeorando conforme se levantaba la neblina a cuyo amparo se había arrimado hasta la distancia de que antes hago mérito. Las primeras

descargas del enemigo fueron certeras, y así las siguientes: pues que la gente de Ugalde presentaba excelente blanco y se encontraba a corta distancia, y en cambio ellos estaban bien atrincherados; razón por la cual sufrió las siguientes pérdidas: Auxiliares Claudio Sarabia, Manuel Mesa y Antonio Sainz Salvatierra (estos dos últimos vecinos de Santo Tomás), muertos; auxiliares Francisco Granados, Catarino Sainz, Jesús Villalobos (todos también de Santo Tomás), más Alfredo Johnson, heridos de más o menos gravedad, así como también los gendarmes Felipe Pegueros y Demetrio González. Todas estas pérdidas fueron de la gente naturalmente que llevaba Ugalde consigo, pues la que dejó vigilando la salida del enemigo, y la que dejó cuidando las provisiones, etc., etc., tan pronto como se dieron cuenta de lo que pasaba a Ugalde, en vez de ir a protegerlo o a hacerle más fácil su retirada, poseídos de pánico huyeron en diversas direcciones. A las doce del citado domingo 25, me mandaron hablar urgentemente por teléfono de Santo Tomás, y al ocurrir me encontré con que el gendarme Cantú me llamaba para comunicarme la noticia del fracaso mencionado, pero en términos sumamente alarmantes. Inmediatamente ocurri a dar cuenta de esos acontecimientos, a los Sres. Coronel Mayol e Ignacio Vizcarra; habiendo dispuesto el primero de ellos, que el Sr. Teniente Ochoa que en aquellos momentos precisamente, llegaba a esta Cabecera procedente de Santo Tomás por haber terminado su comisión, se regresase violentamente en un carro de cuatro caballos con sus 25 soldados del 8º Batallón, con objeto de reforzar a Ugalde y de batir al enemigo. Así lo hizo el Sr. Teniente Ochoa, quien llegó a pernoctar a Santo Tomás ese mismo día 25, y emprendió de nuevo su marcha, al amanecer del siguiente día 26. A la mitad del camino de Santo Tomás a San Vicente, se encontró con Ugalde que venía de regreso con sólo unos quince individuos entre gendarmes y auxiliares, de los 48 que formaban su Cuerpo. El gusto que la presencia de los soldados, causó a la mermada columna de Ugalde, fué muy grande, por lo oportuno de su llegada, toda vez que la pandilla de Guerrero permanecía aún en San Vicente festejando su triunfo, sin esperar ni remotamente la llegada de tan importante refuerzo. Inmediatamente el Teniente Ochoa dictó sus órdenes

a fin de que esta vez no fracasara la empresa, y violentando la marcha a fin de no dar tiempo al enemigo de huir, llegó al punto de su destino a eso de las diez de la mañana. Cuando el enemigo se dió cuenta de la llegada de estas fuerzas, era ya tarde, tratando sólo de escapar después de hacer una pequeña resistencia, en la que perdió dos hombres, muertos en la refriega, siete rifles Winchester, una pistola y bastante parque. Nuestras fuerzas resultaron sin novedad y consumieron 475 cartuchos. Inmediatamente después de levantado el campo se dedicaron el Teniente Ochoa y Ugalde a adquirir informes acerca de los muertos y heridos sufridos en el ataque de Ugalde, pues que hasta ese momento lo ignoraban, dando el resultado de que antes doy cuenta, y con los detalles siguientes: que los auxiliares Sarabia y Mesa, habían resultado sólo heridos de gravedad, pero que tal vez habríase podido salvarles atendiéndolos; pero, aquellos bandidos al verse dueños del campo en la retirada de Ugalde, los remataron a pedradas en la cabeza, y después de haberlos arrastrado por entre las piedras. Estos actos los presencié un cuñado del Sr. Johnson, y algunos otros auxiliares cuyos nombres no recuerdo, desde algún punto del terreno donde se ocultaron para escapar de una muerte semejante; y agregan esos testigos, que Sarabia estaba herido sólo de una pierna y aunque tenía fracturado el hueso, tenía aún bastante vida cuando cometieron con él esas infamias.

Con la derrota que les infligió el Teniente Ochoa, con el establecimiento de pequeños destacamentos permanentes en los lugares habitados y apropiados para el caso y con las jiras que anduvo haciendo Ugalde una vez reorganizada su columna, cesaron las correrías de esas gavillas de bandidos, que ya tenían en la última miseria y en un estado de desmoralización horrosa a todos los pueblecitos de más o menos importancia de este Distrito, como "El Real del Castillo", "Ojos Negros", "El Alamo", "Santo Tomás", "San Vicente", "San Telmo", "San Antonio del Mar", "San Quintín" y "El Rosario", disolviéndose y yéndose algunos de sus miembros a presentar a Mexicali, buscando amparo en la Ley de amnistía, por considerarse a sí mismos, como reos políticos.

La última persecución a filibusteros fué hecha por el señor

Capitán Justino Mendieta en la primera decena de julio en el rancho "Nejí", de la Sección Municipal de Tecate, a unos que en número de seis andaban por aquellos rumbos, cuando por orden del Coronel Vega se vino haciendo una jira desde Tijuana, Tecate y puntos intermedios, hasta llegar al Real del Castillo el 13 del repetido julio, sin haber tenido otra novedad que la expresada.

No obstante que con lo expuesto queda de hecho terminada esta mal arreglada relación histórica de la invasión filibustera sufrida por este Distrito juzgo un deber para mí el asentar aquí antes de finalizar y aunque sea de paso, mi inconformidad con la falsa aseveración que "LA COMISION" de la Junta Patriótica de esta Cabecera hizo en su programa impreso y publicado después en la prensa local, de las festividades de septiembre próximo pasado, declarando al Coronel Mayol con su Batallón, vengador de los muertos habidos en Mexicali el 15 de febrero y en Tijuana el 8 y 9 de mayo, y salvador de la Compañía Fija, del Cuerpo de Voluntarios, etc., etc., y en fin de toda la Baja California. Es cierto que los valientes soldados del 8º presentaron importantes servicios y que sus bravos oficiales se portaron como bravos; pero, también lo es, y esto debió recordar, puesto que bien lo conoce esa "COMISION" (que indudablemente por notificación omitió sus nombres) que, ni el citado Batallón fué el salvador de este Distrito, ya no del Territorio, pero ni mucho menos fué, el Coronel Mayol (aunque bien pudo haberlo sido), el vengador, etc., etc., de nuestros hermanos muertos; y sí, sólo la pasión pudo hacer que esa ilustre "COMISION" desvirtuara unos "HECHOS" de todo el mundo conocidos, con menoscabo de la HISTORIA; y, con el único y doloso fin de restar honores a un gobernante que podría haber cometido errores dado que no hay infalibilidad posible (no soy yo quien debe y ni mucho menos puede calificarlos, por falta de aptitud para ello, por gratitud y por estimación y respeto) pero, que nunca, lo digo bajo mi palabra de honor, sacrificó la verdad ni el cumplimiento del deber, a la pasión o a cualquier otro fin mezquino: para restándoselos digo, concederlos a quien no los había merecido, por más que los pudiera haber alcanzado.

Tan bien como a mí, tan bien como a todos los vecinos del Distrito, le constaba a esa "COMISION" que no era el Coronel Mayol quien había vengado a nuestros muertos en Mexicali puesto que jamás tomó aquella plaza, no obstante haber pasado dos veces frente a ella a su ida y a su regreso, de y para las Obras del Río Colorado; y ni mucho menos fué, quien vengara a los muertos de Tijuana, toda vez que el Coronel Vega en persona fué mandando la columna que derrotara a los filibusteros posesionados de aquel pueblo, habiendo dejado al Coronel Mayol encargado en esta Cabecera accidentalmente de la Jefatura de Armas.

Así pues, fué el Coronel Vega quien primero, con escasísimos elementos estuvo a punto de sacrificar su vida por la integridad de este Territorio batiéndose en Mexicali con los filibusteros invasores, el 15 de febrero de 1911; y quien después el 22 de junio del mismo año, vengara en Tijuana todos los actos vandálicos cometidos en este Distrito por esas hordas de forajidos, infligiéndoles una severa y verdadera derrota que determinó la completa extirpación de esa canalla en nuestro suelo californiano.

Por último y como epílogo de la invasión filibustera juzgo de interés hacer constar en este informe, la fiesta religiosa organizada y verificada el domingo 3 de diciembre último en la Iglesia Católica de esta Cabecera, por el señor Presbítero José Cotta, con motivo de la bendición de una hermosa imagen de "La Piedad", encargada al extranjero por dicho señor Presbítero con fondos en su mayor parte adquiridos por subscripción pública colectada por algunas señoritas; y, en el pedestal de cuya imagen mandó grabar dicho señor Presbítero los nombres de todas las personas muertas en defensa de la integridad de este Territorio. Hermosa resultó esa fiesta que, dado su carácter estuvo además solemne; resaltando durante ella, la brillante y patriótica alocución del expresado señor Presbítero, quien tuvo frases encomiásticas y tributó honores a quienes juzgó digno de ello; y sin habérselos restado a nadie, no los otorgó tampoco sin razón.

Esperando, señor General, haber obsequiado con este infor-

me y hasta donde mis escasas fuerzas me lo han permitido, la acertada y digna disposición de usted; y suplicándole respetuosamente se digne otorgarle su graciosa indulgencia por las deficiencias que encierre, tengo el honor de reiterar a usted las protestas de mi respetuosa adhesión.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, D. N. Baja Calif., febrero 21 de 1912.

EL SECRETARIO

Enrique Aldrete.

Al Señor General Dn. MANUEL GORDILLO ESCUDERO,
Jefe de las Armas del Territorio de la Baja California.
Presente.



Fotografía de la imagen de bulto de Nuestra Señora de la Piedad, a que se refiere el último párrafo del informe anterior.

(Inscripción que figura al pie del Monumento de la Imagen)

P O R L A
P A T R I A
M U R I E R O N

—oOo—

BAJA CALIFORNIA
DISTRITO NORTE

—oOo—

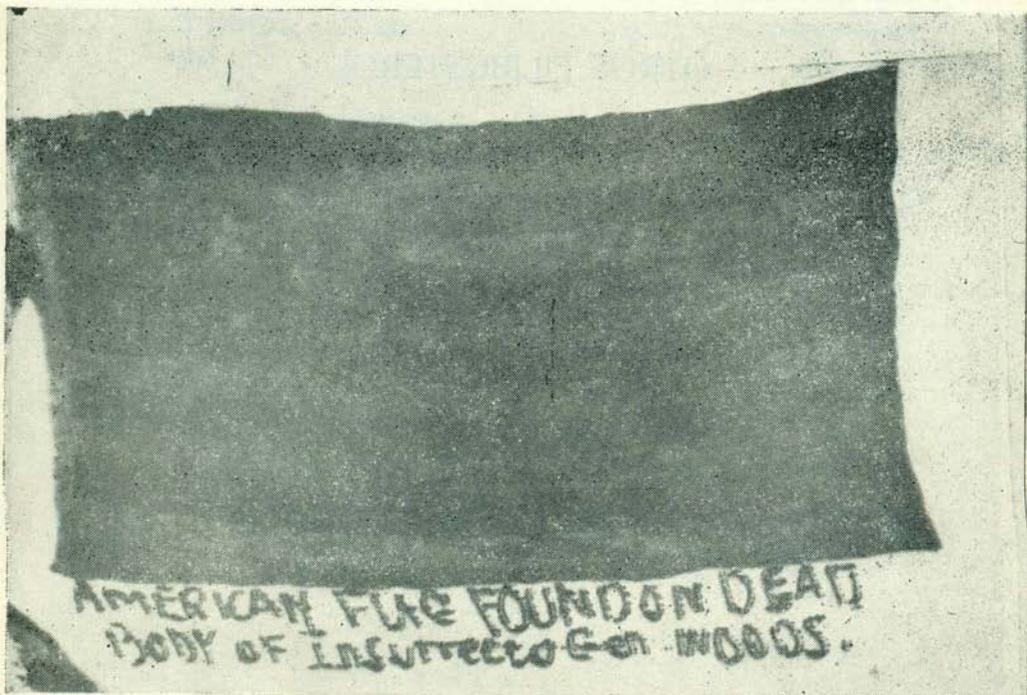
1 9 1 1

JEFES Y PARTICULARES —oOo—	MILITARES —oOo—	MILITARES —oOo—	GENDARMES Y AUXILIARES —oOo—
C. Angulo.	P. Avendaño.	A. Durán.	B. Bortaris.
F. Cuevas.	L. Bautista.	E. Morales.	E. Collins.
C. Garza.	S. De la Cruz.	B. Partida.	P. Martínez.
J. Larroque.	E. Espinosa.	E. Pérez.	M. Meza.
C. Masón.	P. Fabián.	C. Pérez.	A. Monge.
P. Mata.	E. Flores.	F. Resendis.	A. Navarro.
H. Melendrez.	B. Gavito.	F. Ruiz.	J. Ozuna.
M. Mendoza.	T. García.	F. Sánchez.	P. Pellejero.
A. Padilla.	B. Guzmán.	P. Santiago.	A. Sainz.
P. Ramos.	E. Lara.	E. Sarmiento.	C. Saravia.
J. Villanueva.	S. Lázaro.	H. Sermeño.	V. Sepúlveda.
J. Masón.		F. Torres.	J. Zerda.

FOTOGRAFIAS DE INCIDENTES DE LA INVASION
FILIBUSTERA Y DE VARIOS CABECILLAS Y DE
OTROS FILIBUSTEROS



Cabécillas filibusteros en destacamento de los mismos en la población de Mexicali, en febrero de 1911.



Bandera americana encontrada en el cadáver del filibustero llamado General Woods.



Grupo de filibusteros que tomaron participación en la toma de Mexicali. Febrero de 1911.



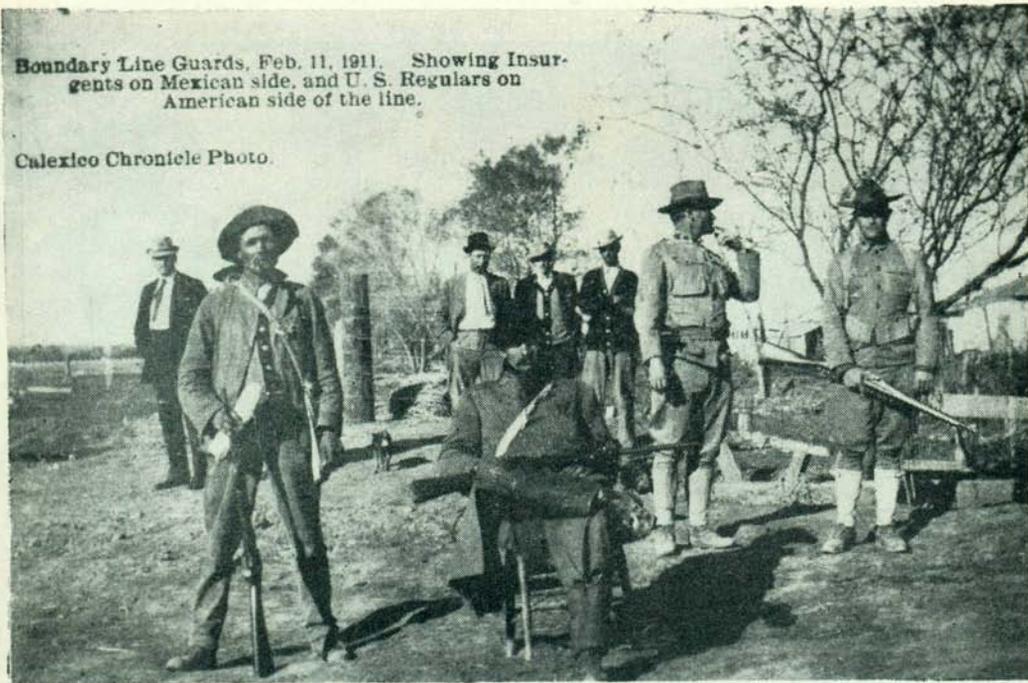
Cabecillas Simón Berthold y Williams Stanley, jefes en la invasión filibustera, y un grupo de filibusteros. 1911.



Cabecillas filibusteros Fco. R. Quijada, P. Martín, J. Mc Donald. Mexicali, 1911.

Boundary Line Guards, Feb. 11, 1911. Showing Insurgents on Mexican side, and U. S. Regulars on American side of the line.

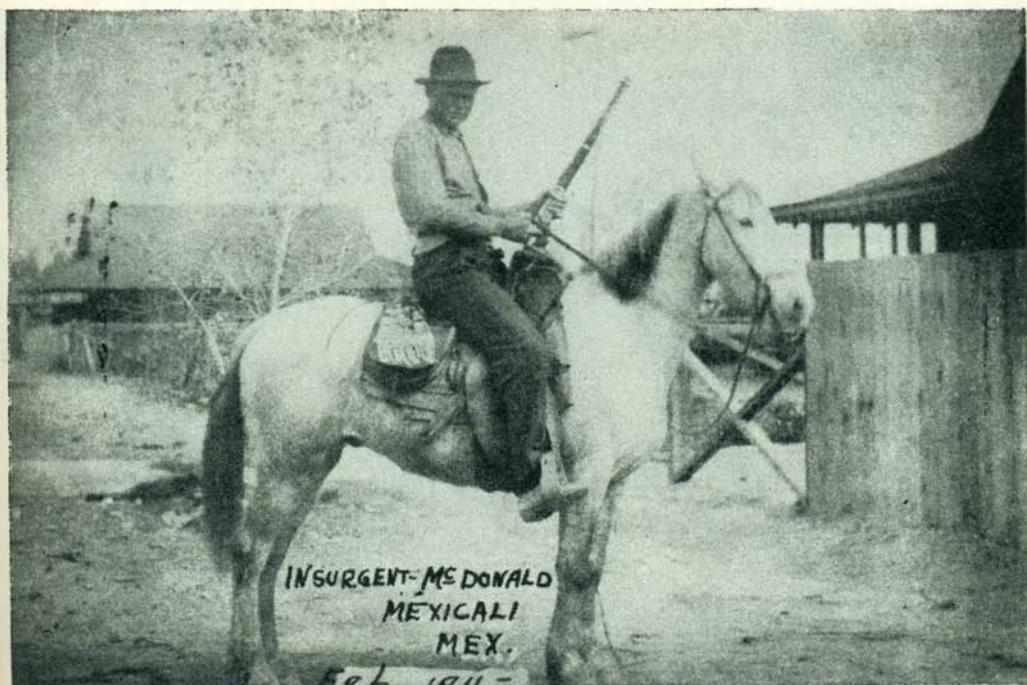
Calexico Chronicle Photo.



Soldados americanos y guardas filibusteros vigilando sus respectivas posiciones en la línea internacional. Febrero 11 de 1911.



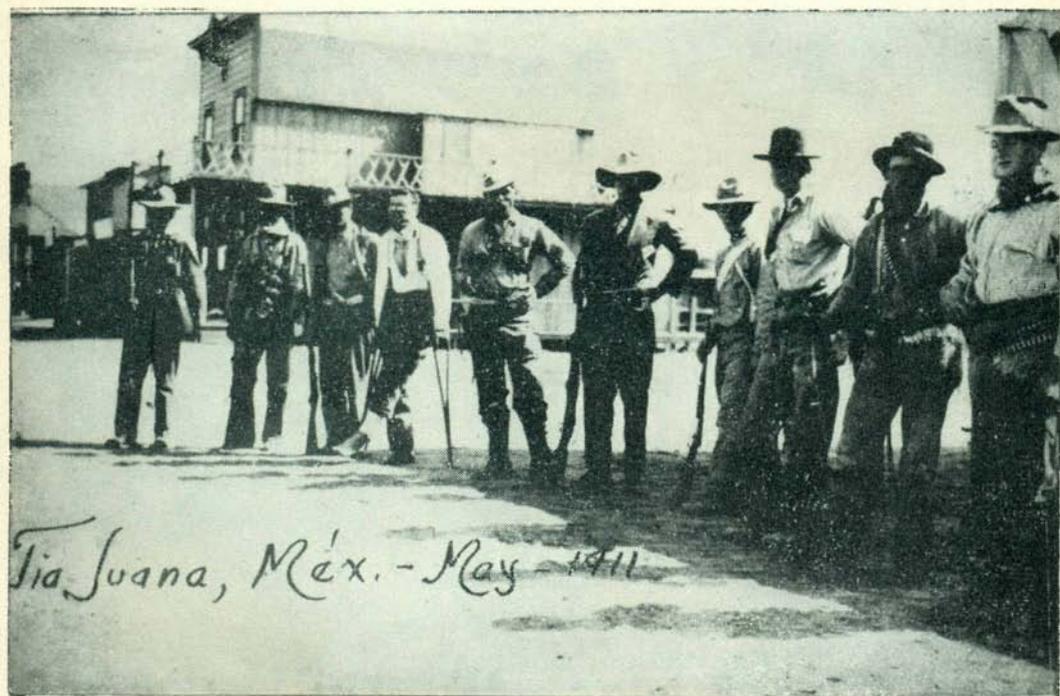
General Quijada, Capitán Mc Donald con un grupo de filibusteros en Mexicali. Febrero de 1911.



Jefe de la policía filibustera de la población de Mexicali Mc. Donald. Febrero de 1911.



Grupo de filibusteros que tomaron posesión de la población de Mexicali. Febrero de 1911.



Grupo de filibusteros posesionados de la población de Tijuana. Mayo de 1911.



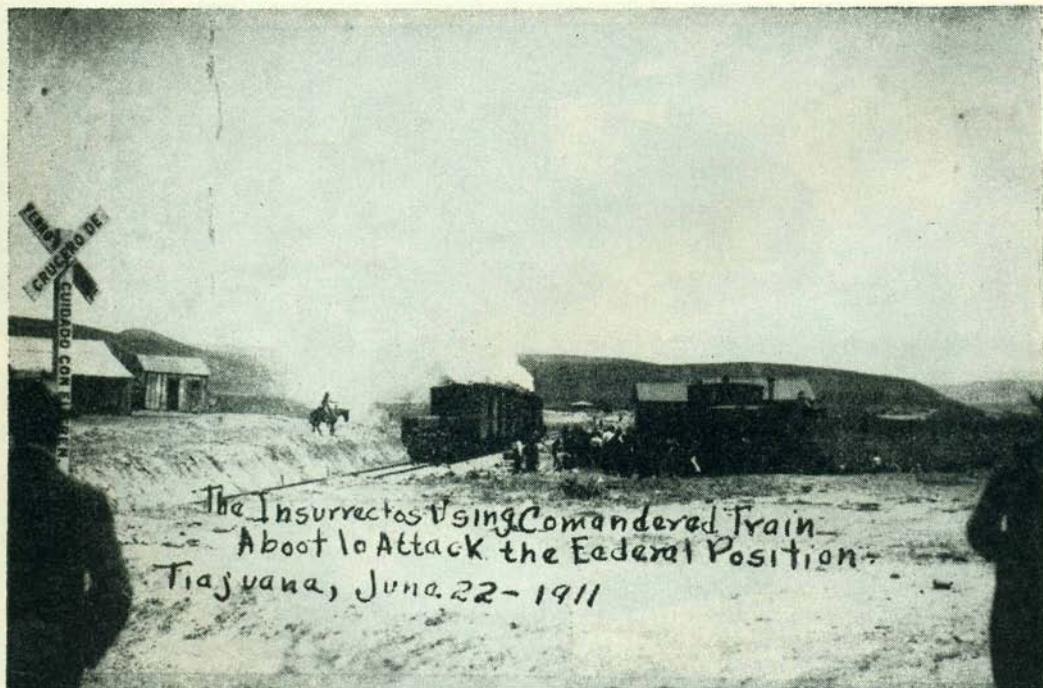
Simón Berthold 2º jefe de los filibusteros. Mexicali, febrero de 1911.



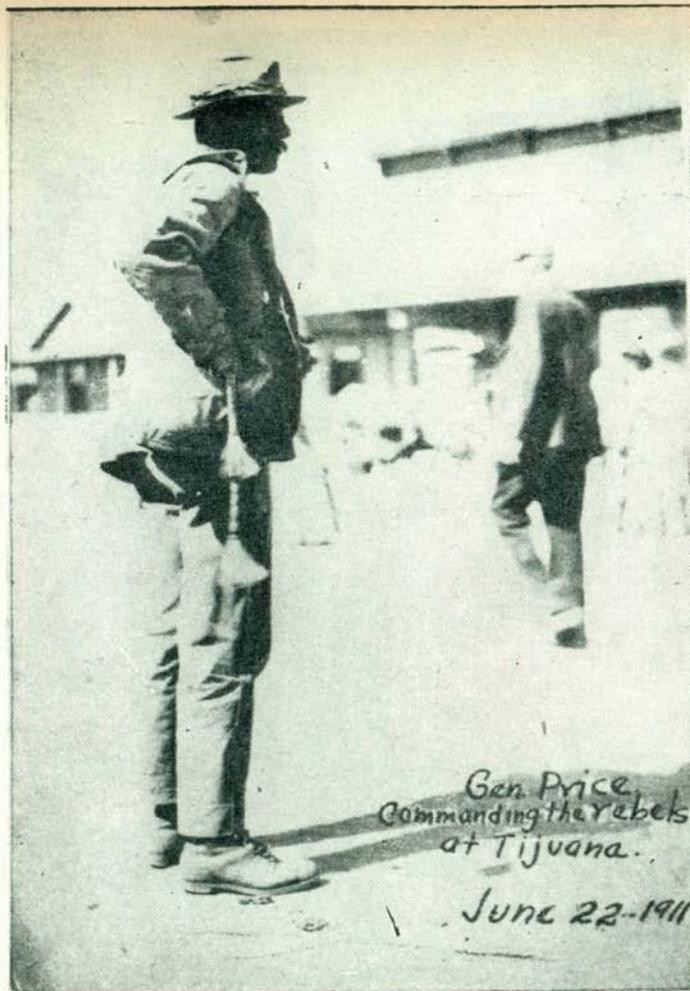
Centinela filibustero de guardia en Tijuana después de la batalla. Mayo de 1911.



Caballería de los filibusteros en Tijuana marchando al encuentro de las fuerzas federales en junio 22 de 1911.



Filibusteros disponiendo del tren en los momentos que iban a ser atacados por las fuerzas federales en junio 22 de 1911.



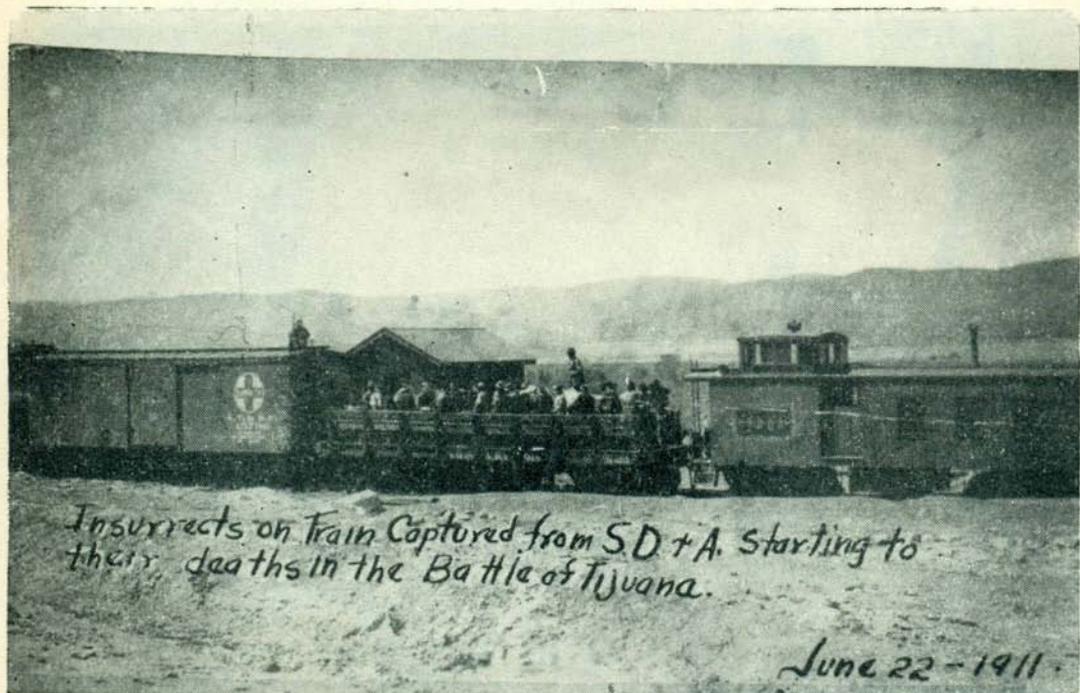
General Price Comandante de los filibusteros en Tijuana.
Junio 22 de 1911.



Tijuana momentos antes de la batalla. Junio 22 de 1911.
Gral. Mosby, Bugler y adj. Lafty.



E. L. Mc Donald Jefe de Policía en Mexicali, México; F. Aréchiga secretario del Gral. Leyva; J. Cobas; A. Vonpostel.



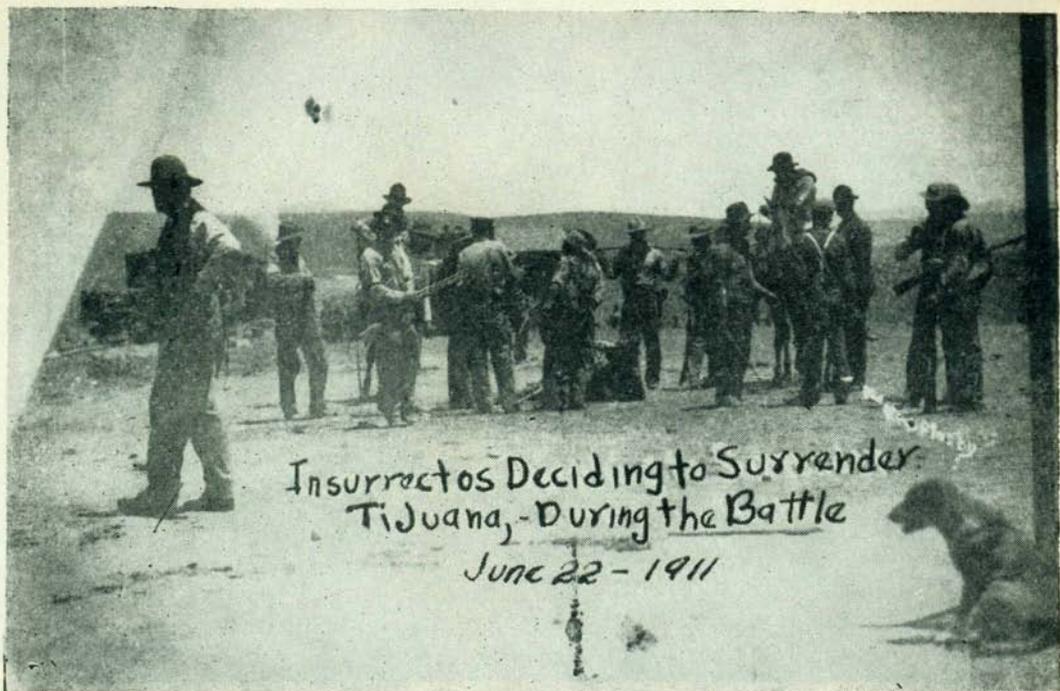
Filibusteros en el tren que capturaron del San Diego y Arizona preparándose para su muerte en la batalla de Tijuana. Junio 22 de 1911.



Ejército filibustero capturando la vía férrea de Tijuana, México. Junio 22 de 1911.



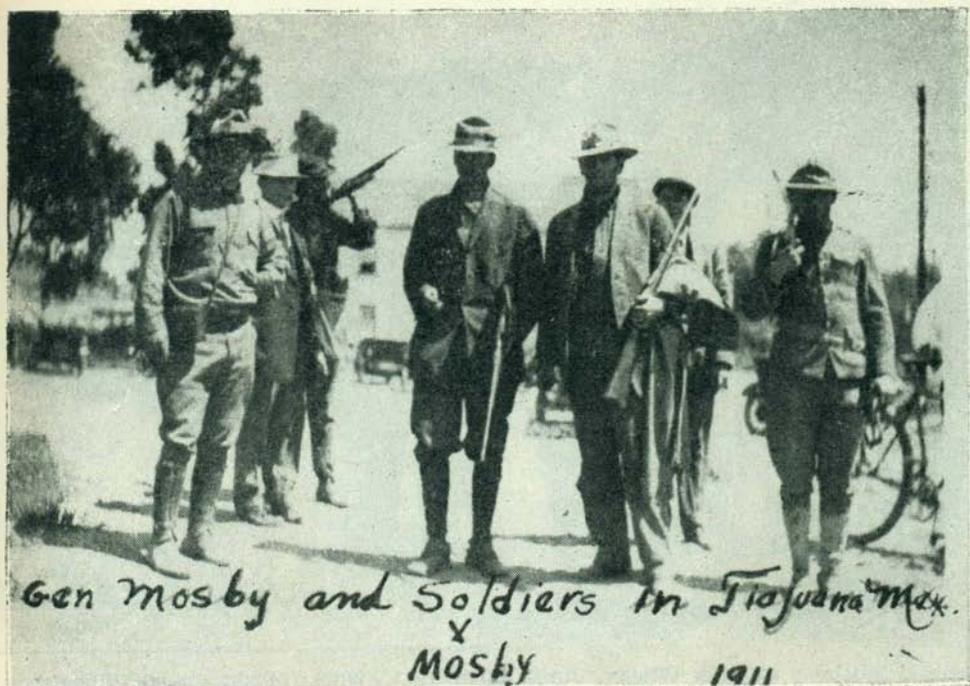
Filibusteros y federales prisioneros en el campamento de los Estados Unidos después de la batalla en junio 22 de 1911.



Filibusteros decidiendo su rendición en Tijuana durante la batalla de junio 22 de 1911.



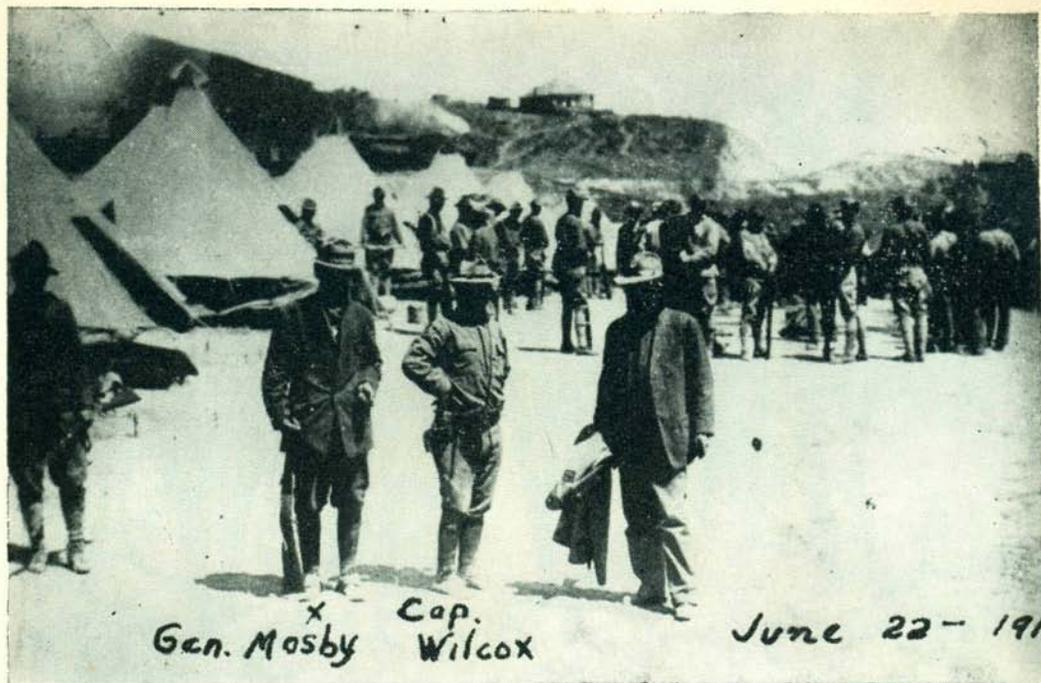
Conducción de heridos filibusteros al campamento de Tijuana, U. S. Junio 22 de 1911.



Filibusteros y el llamado Gral. Mosby en Tijuana, México. 1911.



Filibusteros después de la batalla de Tijuana, en junio 22 de 1911.



General Mosby y Capitán Wilcox. Junio 22 de 1911. Nota: Mosby era el filibustero designado General. Capitán Wilcox era el Comandante de Guarnición americana en Tijuana en E. U.



General Mosby en camino de su rendición. Tijuana, 1911.



Filibusteros marchando hacia el campamento de fuerzas americanas después de haber rendido sus armas al Capitán Wilcox de las fuerzas de Estados Unidos.



Caballería filibustera marchando al encuentro de las fuerzas federales. Tijuana, junio 22 de 1911.



Filibusteros en camino a su rendición en Tijuana, E.U.A. Junio 22 de 1911.



Rebeldes cruzando la línea fronteriza para su rendición ante el campamento de fuerzas americanas en Tijuana. Junio 22 de 1911.



José María Leyva, cabecilla que ocupó la plaza
de Mexicali el 29 de enero de 1911.



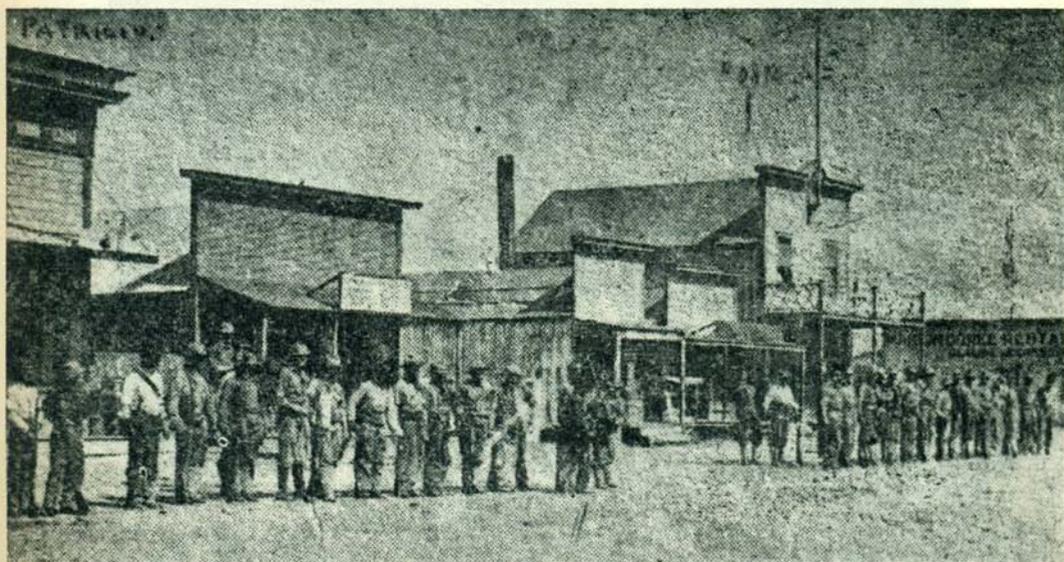
Sub-Prefectura en Mexicali (casa de Gobierno), de 1908 a 1911, ubicada cerca de la esquina de la calle Morelos.



Federales y miembros de la Cruz Roja, en el tren capturado a los filibusteros en Tijuana



De izquierda a derecha: Jorge Smith, y los voluntarios Arreola y Garfias, después de la reocupación de Tijuana, al ser abandonada por los filibusteros.



Los odiosos filibusteros que entraron a Tijuana, formados en la calle principal el día de la ocupación.



Grupo de supervivientes de la gloriosa jornada contra los filibusteros en Tijuana, en 1911. Sentado, Martín Mendoza; comandante de los voluntarios que cruzaron la línea para batir a los filibusteros. De pie, sargento 2o. Tomás Manjarrez, Ricardo Pantoja y José Torres. Estos tres últimos pertenecieron al "pelotón de la bandera" y fueron los primeros en izar el pabellón tricolor en Tijuana, al recuperar la plaza.

C o p i a
de los Partes Oficiales
de la Secretaría de la
Defensa Nacional

DOCUMENTOS RELATIVOS A LA INVA-
SION FILIBUSTERA SUFRIDA POR BAJA
CALIFORNIA EN 1911.

COPIAS TOMADAS DE LOS ORIGINALES
QUE OBRAN EN LA SECRETARIA DE LA
DEFENSA NACIONAL.

CORTESIA DEL SEÑOR GENERAL MI-
GUEL SANTACRUZ CELAYA.

Copias de documentos que originales obran en la Secretaría de la Defensa Nacional, relativos a la INVASION FILIBUSTERA sufrida por esta Entidad en 1911 y cuyas copias se deben a cortesía del Sr. Gral. Miguel Santacruz Celaya gracias a quien ha sido posible ahora compilarlas para su publicación: si aparece uno que otro parte repetido, se debe a que algunos partes de las diversas acciones de guerra registrados, se rendían a la Primera zona Militar con Sede en Torin, Sonora, la que a su vez los transmitía a la Secretaría de Guerra, también en determinados casos se enviaban directamente a dicha Secretaría de Guerra cuando así lo requerían las circunstancias y por esa razón se encuentran algunas repeticiones, como también ocurre con algunos de los transmitidos directamente por los Sres. Cónsules de Caléxico, Yuma, San Diego, etc., etc., y los de otras autoridades de lugares más cercanos a los puntos atacados o asolados por la banda de FILIBUSTEROS invasores; pero, considerando que es preferible la repetición de tales documentos, que en todo caso sólo vienen a ser una confirmación de los acontecimientos y no a que queden desvalagados y por ello desconocidos del público interesado en conocer la verdad relativa a la INVASION FILIBUSTERA MAGONISTA ANARQUISTA sufrida por esta Baja California en 1911, pues que así, en todo caso, se demuestra aún más plenamente, que se trató de una "INVASION" procedente de país extranjero, con anarquistas, extranjeros en su gran mayoría: de cuyo hecho tuvieron conocimiento oportuno no sólo la Secretaría de Guerra, sino también otras Secretarías de Estado.

MEXICAN TELEGRAPH COMPANY
VIA GALVESTON

Enterado — 29

Ciudad de México, Avenida del Cinco de Mayo, 57.
Vera Cruz, Calle de la Independencia N° 1.

Un sello que a la letra dice:—Compañía Telegráfica Mexicana.—Ciudad de México.—Enero de 1911.

64

ENSENADA MEX 30 VIA SAN DIEGO FC
SEÑOR MINISTRO DE GUERRA AND MARINA.
MEXICO.

POR ESTA VIA AVISANME QUE HOY EN LA MADRUGADA
FUE ASALTADO MEXICALI POR REVOLTOSOS EN NU-
MERO DE CINCUENTA SALGO VIOLENTAMENTE PARA
AQUELLA FRONTERA CON CIEN HOMBRES COMPAÑIA.
JEFE ARMAS

CELSO VEGA

TELEGRAFOS FEDERALES

TELEGRAMA

Núm. 15 De Hermosillo el 6 de febrero de 1911.

Recibido en México 114/Ofn 1140

Sr. Srio. de Guerra y Marina.

El Coronel Jefe de las Armas en la Ensenada en telegrama fechado el 3 del actual en Tecate y recibido hoy me dice lo siguiente: "Circunstancias apremiantes obliganme solicitar de un refuerzo de tropas, una Compañía me bastaría para asegurar éxito sin mayores sacrificios de vidas. — Estas podrían venir de Mazatlán en vapor de Guerra a Ensenada trayendo municiones y acémilas." — Lo que me honro en transcribir a usted para su conocimiento permitiéndome manifestar que de Mazatlán no es conveniente en las actuales circunstancias sacar más fuerzas porque la guarnición ha quedado reducida a poco más de 150 hombres del 5º Batallón y la Sección de Artillería. — Ya he exhortado al Coronel Vega a combatir con los elementos que tiene y a cumplir con su deber como Militar.

LUIS E. TORRES.

TELEGRAFOS FEDERALES

TELEGRAMA

Núm. 97 de Hermosillo el 8 de febrero de 1911

Recibido en MEX. 79/Of 790.

Sr. Srio. de Guerra y Marina.

Coronel Celso Vega en telegrama de hoy me dice de paso las Juntas Baja California, "Me están haciendo mucha falta unos o dos para que me ayuden en los diferentes servicios que se están ofreciendo en esta frontera pues no tengo de quién echar mano para atenderlos debidamente." Lo transcribo a usted para lo que a bien tenga resolver manifestando respetuosamente que en esta zona no hay ningún jefe disponible para mandarlo al Distrito Norte de la B. C.

LUIS E. TORRES.

TELEGRAFOS FEDERALES

TELEGRAMA

Núm. 68 de Hermosillo el 9 de Feb. de 1911.

Recibido en MEX. 94/Od. 940.

Sr. GRAL. SRIO. DE GUERRA Y MARINA.

El Coronel Celso Vega en telegrama fechado en Las Juntas, Baja California, me dice lo siguiente: "Ayer en la mañana se trabó un ligero tiroteo entre una avanzada de mis tropas y otra pequeña del enemigo resultando dos muertos de éste y se le recogieron dos carabinas con 75 cartuchos y un caballo ensillado. En mi tropa no hubo novedad. El hecho tuvo lugar cerca rancho Tres Pozos inmediato a Sierra Picachos a donde se replegó enemigo ocupando allí fuertes posiciones." — Lo que tengo la honra de comunicar a usted para su superior conocimiento.

LUIS E. TORRES.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Oficina General de Telégrafos Federales.—México.—B. Calif.

Enterado — 37

TELEGRAFOS FEDERALES

TELEGRAMA

Telegrama recibido en México.

57 Hermosillo Feb 18 j mf fm

112-off 11.20 4.10 pm

Gral. Srio. Guerra y Marina.

El Capitán 1º Juan Lojero de Ensenada me dice "Juez Lira y Lira en mensaje ayer recibido hoy dice a Jefe Político acci-

dental, Sr. Coronel Vega atacó con éxito primeras posesiones del enemigo a las dos de la tarde del quince en seguida atacó a Mexicali para reconocer las posesiones de los revoltosos en esta plaza consiguiendo establecer la primera línea envolvente, entendí se trataba de asalto combinado ratifico mi telegrama de ayer. De preferencia procuré comunicarme con Coronel, camino Picachos. Urgeme comunique usted sus noticias a medida que las tenga. Cuando note obscuridad en mis mensajes sírvase pedir a telegrafista su rectificación". Lo transcribo a Ud. para su conocimiento. Respetuosamente.

LUIS E. TORRES.

Recibido a las 2.21 pm. del día 20.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Oficina General de Telégrafos Federales.—México.—B. Calif.

Enterado — 644 12 30

TELEGRAFOS FEDERALES

TELEGRAMA

Núm. 38 de HERMOSILLO el 19 de Feb. de 1911.

Recibido en México el 20 65 of. 6.50.

Vía

Sr. Gral. Srio. de Guerra.

URGENTE

Respetuosamente contesto superior telegrama de Ud., diciendo que no tengo más noticias del Coronel Vega que las que publica el periódico, Los Angeles Times, del 17 presente y dice que el Coronel Vega atacó a Mexicali el 15 y fué rechazado con pocas pérdidas de parte de los rebeldes y de su parte. Agrega el periódico que se dice que el Coronel Vega va herido. No tengo otras noticias.

LUIS E. TORRES.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Oficina General de Telégrafos Federales.—México.—B. Calif.

Enterado — 0770

32

TELEGRAFOS FEDERALES

TELEGRAMA

Núm. 36 de TORIN el 20 de Feb. de 1911 .

Recibido en México 38 Of. 760

Vía

Sr. Gral. Srio. Guerra.

Juez Lira y Lira de Caléxico me dice: "No estimo derrota retirada rumbo Picachos, alguien asegura estar herido levemente Coronel. Sospecho que revoltosos pretenden algo sobre Ensenada y Algodones." Lo que transcribo a usted para su conocimiento. Respetuosamente.

LUIS E. TORRES.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Oficina General de Telégrafos Federales.—México.—B. Calif.

Enterado — 11-25

33

TELEGRAFOS FEDERALES

TELEGRAMA

Núm. 8 de Moctezuma a 20 de febrero de 1911.

Recibido en México 100 of. 10.

Vía

Sr. Gral. Srio. Guerra y Marina.

El Juez Lira y Lira de Mexicali en contestación a telegrama que yo le puse me dice lo siguiente de Caléxico hoy: "Noticias

precisas no las tengo, personas que enviaron salieron antier no se sabe de ellas supongo que contra marcha Picachos a donde indiqué a Labastida que se dirigiera para comunicarse con él permítome manifestar a Ud., que revoltosos aumentan, recibiendo pertrechos que si no los atacan pronto si es posible con artillería en la buena posición de Mexicali donde están concentrados pueden constituir un grave peligro." Lo que me honro en transcribir a Ud., para su conocimiento. Respetuosamente.

LUIS E. TORRES.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Oficina General de Telégrafos Federales.—México.—B. Calif.

Enterado — 40

TELEGRAFOS FEDERALES

MENSAJE OFICIAL

Núm. 57.

De Torin el 22 de febrero de 1911.

Recibido en México 56 of.

Vía

C. Gral. Srio. de Guerra.

El Coronel Jefe de las Armas en Ensenada en telegrama de hoy me dice: "Comisario Policía Algodones comunicame de Andrade, California, en mensaje de hoy que anoche tomaron Algodones los revoltosos quienes incendiaron la Aduana resultando el Administrador herido y el Teniente Garza muerto." Lo que con pena transcribo a usted para su superior conocimiento.

LUIS E. TORRES.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Oficina General de Telégrafos Federales.—México.—B. Calif.

39

Enterado — 12-55

TELEGRAFOS FEDERALES

TELEGRAMA

Núm. 44 de Torin el 22 de febrero de 1911.

Recibido en México 43 of. 860.

Vía

Sr. Gral. Srio. de Guerra y Marina.

El Juez Miguel Lira y Lira en telegrama de hoy de Caléxico me dice lo que sigue: "Ayer apoderáronse revoltosos tren intercalifornia atacando aduana Algodones incendiándola murió Teniente Garza herido Administrador." Lo que con pena transcribo a Ud. para su superior conocimiento.

LUIS E. TORRES.

14 26

1ª Zona Militar. Guarnición Militar del Distrito Norte de la Baja California.

RELACION de las municiones en el hecho de armas contra los revoltosos de Mexicali en este Distrito el día 15 del presente mes.

14

CARTUCHOS MAUSER DE GUERRA

TOTAL 3,090

Ensenada, B. C., febrero 23 de 1911.

El Capitán 2º

ABEL CASARRUBIAS.—Rúbrica.

Vo. Bo.

El Crol. Jefe de la columna

CELSO VEGA.—Rúbrica.

13 25

1ª Zona Militar. Guarnición del Distrito Norte de la Baja California.

RELACION que manifiesta los individuos que resultaron heridos en el hecho de armas contra los revoltosos de Mexicali en este Distrito el día 15 del presente mes.

CUERPOS	GRADOS	NOMBRES	H. OBSERVACIONES
Jefe armas	Crol.	Celso Vega	1
Comp. Fija	Sgto. 2º	Manuel Olivo	1
"	Soldado	Bartolo González	1
"	"	Francisco Corona	1
Auxiliares	Auxiliar	Francisco Gilbert	1
TOTAL			5

Ensenada, B. C., febrero 23 de 1911.

El Capitán 2º

ABEL CASARRUBIAS.—Rúbrica.

Vo. Bo.

El Crol. Jefe de la Columna.

CELSO VEGA.—Rúbrica.

1ª Zona Militar. Guarnición del Distrito Norte de la Baja California.

RELACION que manifiesta los individuos que resultaron muertos en el hecho de armas contra los revoltosos de Mexicali en este Distrito el día 15 del presente mes.

CUERPOS	CLASES	NOMBRES	H. OBSERVACIONES
Comp. Fija	Sold. 1ª	Fructuoso Ruiz	1
„	Soldados	Eligio Lara	1
„	„	Fco. Sánchez	1
„	„	Francisco Torres	1
Auxiliares	Auxiliar	Ezequiel Colín	1
TOTAL			5

Ensenada, B. C., febrero 23 de 1911.

El Capitán 2º

ABEL CASARRUBIAS.—Rúbrica.

Vo. Bo.

El Crol. Jefe de la Columna.

CELSO VEGA.—Rúbrica.

1ª Zona Militar. Guarnición del Distrito Norte de la Baja California.

RELACION que manifiesta los Jefes y Oficiales que concurrieron al hecho de armas contra los revoltosos de Mexicali en este Distrito el día 15 del presente mes.

CUERPOS	GRADOS	NOMBRES	J. O. OBSERVACIONES
Jefe Armas	Crol.	Celso Vega	1
Comp. Fija	Capitán 2º	Abel Casarrubias	1
"	Teniente	Luis O. Contreras	1
"	"	Arturo G. Balbuena	1
			1 3

Ensenada, B. C., febrero 23 de 1911.

El Capitán 2º

ABEL CASARRUBIAS.—Rúbrica.

Vo. Bo.

El Crol. Jefe de la Columna.

CELSE VEGA.—Rúbrica.

1º Zona Militar. Guarnición del Distrito Norte de la Baja California.

Estado que manifiesta la fuerza que concurrió al hecho de armas contra los revoltosos de Mexicali, en este Distrito, el día 15 del presente mes.

	Capitanes		Sargentos				Total							
	1º	2º	Tenientes	Subtenientes	1º	2º	Cabos	Cornetas	Tambores	Soldados de 1º	Soldados	Acémilas	Oficiales	Tropa
TOTAL	1	2	2		5	8	3	2	8	64	15	3	105	

Ensenada, B. C., febrero 28 de 1911.

El Capitán 2º

ABEL CASARRUBIAS.—Rúbrica.

Vo. Bo.

El Crol. Jefe de la Columna.

CELSO VEGA.—Rúbrica.

46

Al margen un sello Oficial con un Aguila con una leyenda que a la letra dice:— Jefatura Política y de las Armas del Distrito Norte de la Baja California.

Sección 2ª

Nº 612.

Confirmando telegrama relativo a haberes del personal fuerzas que arribaron a esta Plaza.
B. Cal.

Tengo la honra de manifestar a Ud. en confirmación que con esta fecha me permití dirigirle el telegrama siguiente:

“Hónrome comunicar a Ud. que debido al subido precio artículos de primera necesidad, no es suficiente el haber de las *fuerzas que arribaron a esta Plaza*. Salvo mejor parecer esa Superioridad manifiesto conveniencia *igualar haberes* con los que tiene Compañía Fija este Distrito.”

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. C., marzo 9 de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas.

CELSO VEGA.—Rúbrica

Al C. General

Secretario de Guerra y Marina.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que a la letra dice:—Jefatura Política y de las Armas del Distrito Norte de la Baja California.—Sección 2ª, N° 629.

47

Confirmando telegrama relativo a aumento haberes de tropa.

B. C.

Hoy dirigí a Ud. el siguiente telegrama: "Reitero respetuosamente súplica hecha en mi telegrama fechado el nueve presente mes, *sobre aumento haberes a tropa llegadas este Puerto* últimamente, pues con los que ahora gozan, no pueden alimentarse bien, en virtud de ser muy subido el precio de los artículos de primera necesidad, sufriendo por lo tanto, escaseces los soldados."

Hónrome repetirlo a Ud., para su superior conocimiento.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud., presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. C., marzo 14 de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas.

CELSO VEGA.—Rúbrica

Al C. General

Secretario de Guerra y Marina.

México.

Al margen un sello Oficial con un Aguila con una leyenda que a la letra dice: "Jefatura Política y de las Armas del Distrito Norte de la Baja California."

21

49

Sección 2ª—N° 659.

Confirmando telegrama relativo a combate en Tecate.

Tengo la honra de manifestar a Ud., en confirmación que con esta fecha me permití dirigirle el telegrama siguiente:

“Por esta vía digo a General Jefe Primera Zona.—Hónrome comunicar a usted que fuerza del 8º Batallón que destacó en persecución revoltosos que aparecieron por el rumbo de Tijuana y según lo comuniqué a Ud., en mi telegrama del 13, batió ayer en *Tecate* a dichos revoltosos haciéndoles 7 muertos, y un prisionero. En nuestras tropas no hubo novedad.” Hónrome transcribirlo a Ud. para su superior conocimiento.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud., presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. C., marzo 18 de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas.

CELSO VEGA.—Rúbrica

Al C. General
Secretario de Guerra y Marina.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Oficina General de Telégrafos Federales.—México.

70

TELEGRAFOS FEDERALES

TELEGRAMA

Núm. 96 de Hermosillo el 19 de marzo de 1911.

Recibido en México 6 off 660.

Vía

Sr. Gral. Srio. Guerra y Marina.

Jefe Armas Ensenada me dice en mensaje de ayer: “Hónrome comunicar a Ud., que la fuerza del 8º Batallón que de ésta fué en persecución de revoltosos que aparecieron el rumbo de Tijuana y según lo comuniqué a Ud., en mi telegrama del 13

batió ayer Tecate. Dichos revoltosos haciéndoles 7 muertos y un prisionero, en nuestras tropas no hubo novedad”.

Hónrome en transcribirlo a Ud.

LUIS E. TORRES.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que a la letra dice:—Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—México.

TELEGRAMA

72

México, marzo 20 de 1911.

Número 72550.

Al General Jefe de la 1ª Zona Militar.

Enterado que Jefe Armas Ensenada participa que fuerza 8º Batallón batió a Tecate. Ya se dijo al Coronel Vega informe motivo por el cual no haya marchado el 8º Batallón al Colorado como se tiene ordenado.

G. COSIO.—Rúbrica.

Al margen un sello de Agulla con una leyenda que dice:—Oficina General de Telégrafos Federales.—México.

53

25

25

TELEGRAFOS FEDERALES

TELEGRAMA

Núm. 53 de Hermosillo el 20 de marzo de 1911.

Recibido en México 90/90 900.

Vía

Sr. Gral. Srio. Guerra.

El Coronel Jefe de Armas en Ensenada, B. C., en telegrama de hoy diciendo lo siguiente: "Confirmando telegrama del 18 referente combate de Tecate y ampliándolo manifiesto que entre muertos del enemigo se encuentra jefe de la gavilla Luis Rodríguez. Esta se componía poco más de treinta hombres, se recogieron veinte rifles, una escopeta de dos cañones y ochocientos cartuchos guerra, los dispersos del enemigo rebasaron línea divisoria internándose la mayor parte a territorio americano, por parte nuestra hubo un caballo herido de gendarmería y dos la fuerza auxiliar".

LUIS TORRES.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que a la letra dice:—Jefatura Política y de las Armas del Distrito Norte de la Baja California.

Sección 2ª
Nº 660.

Confirmando telegrama relativo a combate en Tecate.

57 29 29

Tengo la honra de manifestar a Ud., en confirmación, que con esta fecha me permití dirigirle el telegrama siguiente:

"Confirmando telegrama del 18 referente combate de Tecate; y ampliándolo, manifiesto que entre muertos del enemigo se encuentra jefe de la gavilla, Luis Rodríguez, ésta se componía, poco más de treinta hombres, se recogieron veinte rifles, una escopeta de dos cañones y ochocientos cartuchos guerra. Los

dispersos del enemigo repasaron línea divisoria, internándose la mayor parte a territorio americano. Por parte nuestra hubo un caballo herido, de gendarmería y dos de la fuerza auxiliar.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. C., marzo 20 de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas.

CELSO VEGA.—Rúbrica.

Al C. General
Secretario de Guerra y Marina.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Oficina General de Telégrafos Federales.—México.

TELEGRAFOS FEDERALES

T E L E G R A M A

Enterado.

50

Núm. 30 de Ensenada el 20 de marzo de 1911.

Recibido en México 77 cf 7702.

Vía Nogales.

Sr. Srío. Guerra.

Confirmo telegrama del 18 referente combate de Tecate y ampliándolo, manifiesto que entre muertos del enemigo se cuenta jefe de la guerrilla Luis Rodríguez, ésta se componía poco más de treinta hombres, se recogieron 20 rifles, una escopeta de dos cañones y 800 cartuchos guerra, los dispersos del enemigo, se pasaron línea divisoria internándose la mayor parte

territorio americano; por parte nuestra hubo un caballo herido de gendarmería y dos de la fuerza auxiliar. Jefe de Armas.

CELSO VEGA.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que a la letra dice:—Secretaria de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—México.

TELEGRAMA

56 28 28

México, marzo 21 de 1911.
Número 73259.

Al General Jefe 1ª Zona Militar.
Hermosillo, Son.

Enterado de lo que le participa Coronel Jefe Armas Ensenada, respecto a combate de Tecate.

G. COSIO.—Rúbrica.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Secretaria de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—México.

TELEGRAMA

24 52 24

México, marzo 21 de 1911.
Número 72256.

El Coronel Jefe Armas.
Ensenada, B. C.

Enterado combate Tecate, resultado de éste, y demás que expresa.

G. COSIO.—Rúbrica.

58 30 30

Al margen un sello con una leyenda que a la letra dice:—República Mexicana.—1º Zona Militar.—General en Jefe.

Sección 1ª N° 11081.

Transcribe oficio del Jefe de las Armas de la Ensenada, B. C.

77202

Un sello ovalado con una leyenda que a la letra dice:—Secretaría de Guerra y Marina 5 de abril de 1911.—Acuerdo.
Enterado.—Rúbrica.

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud., que el Coronel Jefe de las Armas, en la Ensenada, Baja California, en oficio número 658 de fecha 18 del actual, dice a este Cuartel General:

“Tengo la honra de manifestar a Ud., en confirmación que con esta fecha me permití dirigirle el telegrama siguiente: “Hónrome comunicar a Ud., que fuerza del 8º Batallón que destaqué en persecución revoltosos que aparecieron por el rumbo de Tijuana y según lo comuniqué a Ud., en mi telegrama del 13, batió en Tecate a dichos revoltosos haciéndoles 7 muertos y 1 prisionero”. En nuestras tropas no hubo novedad”.

Lo que me honro en transcribir a Ud., para su superior conocimiento.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Torin, Son., marzo 25 de 1911.

P.A.D. General en Jefe

Coronel Jefe del Estado Mayor.

LUIS SALGADO.—Rúbrica.

Al General de División
Secretario de Guerra y Marina.
México, D. F.

Por el oficio de Ud., N° 11,081 de fecha 25 de marzo último, se ha enterado esta Sría. del mensaje que dirigió a ese Cuartel el Coronel Celso Vega, Jefe de las Armas en el Distrito Norte de la Baja Cal., comunicando que la fuerza del 8° Batallón de Infantería que destacó los revoltosos que han aparecido por el rumbo de TIJUANA, los batió en el punto denominado TE-CATE, haciéndoles 7 muertos y un prisionero, sin haber ocurrido novedad a esa fuerza.

Lib. y Const. Méx., abril 5 de 1911.

G. COSIO.—Rúbrica.

J. MANTEROLA.—Rúbrica.

Al Corl. Jefe del E. M. de la 1ª Zona Mtr.
Torin, Son.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que a la letra dice:—Oficina General de Telégrafos Federales.—México.

73

TELEGRAFOS FEDERALES

TELEGRAMA

Núm. 57 de Ensenada, B. C., a 30 de marzo de 1911.

Recibido en México 29 of. 290.

Vía Nogales.

Sr. Srio. Guerra.

Hónrome comunicar Ud., que Aduana aún no recibe haberes para abril y mayo, luego que los reciba yo emprenderé marcha. Salvo lo que disponga esa superioridad.

El Coronel.
MIGUEL MAYOL.

33 33 51

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Jefatura Política y de las Armas del Distrito Norte de la Baja California.—Sección 2ª. Número 695.—Transcribiendo parte del Capitán 1º Justino Mendieta del combate librado en Tecate y acompañando documentos.

Tengo la honra de participar a Ud., que el Capitán 1º Justino Mendieta del 8º Batallón en oficio fecha 16 del corriente, dice a esta Jefatura de Armas:

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud., que el día 15 del actual en la jornada del Cañón de Cancio a Carrizos, sobre la marcha aprehendí al paisano Alejandro Martínez, y por lo sospechoso que me pareció este individuo lo sujeté a un minucioso interrogatorio para ver el mejor partido que se podía sacar de él resultando de éste, datos sumamente preciosos y de suma importancia para las operaciones militares conforme a la importante y delicada comisión para que fuí nombrado por esa Superioridad; este individuo era espía de los rebeldes que ocupaban Tecate, a las tres de la tarde del día anterior hora en que él salió de dicho punto, según dicho de este individuo con el carácter de espía, para informar a éstos del número de fuerza federal que había sobre el camino, este individuo manifestó que la partida de rebeldes que estaban en Tecate se com-

ponía de 30 ó 35 individuos bien posesionados, consistiendo en tres puestos avanzados sobre las principales alturas de este lugar de cinco hombres cada una de las cuales se mencionan en el adjunto croquis, teniendo éstos la misión de dar aviso de la aproximación de cualquiera fuerza a este lugar; que diariamente se les incorporaba gente armada, que además del día 17 al 18 se esperaba un refuerzo de 90 hombres más, bien armados y municionados, que los que había aquí, procedentes de Mexicali, quedando en este caso un enemigo superior en número al de la fuerza que es a mis órdenes y con posesiones ventajosas siendo por consiguiente más difícil su desalojamiento; en vista de las circunstancias tan favorables por estos datos que obtuve, en que se me facilitaba la ocupación de Tecate sin que hubiera probables pérdidas por nuestra parte, mis miras desde luego, obrando conforme a sus instrucciones fueron atacar Tecate para evitar la reconcentración de gente en este punto y esperar después aquí la partida que se aproximaba para batirla, resolví el siguiente plan de ataque, en este caso me vi precisado a forzar la marcha durante la noche del día quince para amanecer hoy 16 frente a sus posiciones en este punto y atacar por sorpresa simultáneamente sus tres avanzadas para aproximarse después a los que se encontraban atrincherados en el Pueblo dentro de las casas y desalojarlos. Como cinco millas antes de llegar al punto llamado La Puerta, dividí mi fuerza de 75 hombres en tres fracciones, la primera de 19 a las órdenes del Capitán 2º Januario Alvarez que avanzaba por el camino principal y antes de llegar a este lugar allí esperara hasta el amanecer con objeto de atacar a la avanzada que allí debía estar según los informes, de esta manera evitar que los rebeldes tuvieran conocimiento de la presencia de tropas y abortara el plan que ya estaba formado, y después continuar su avance para apoyar el ataque y a la vez cortar la retirada al enemigo por ser este punto de capital importancia; con el resto de la fuerza avancé por el camino de Tanamá, después a campo traviesa dirigíme a Tecate por el camino de Mexicali, como a mil metros antes de llegar al pueblo ordené al Teniente Abraham Ochoa que con 26 hombres procurara a toda costa tomar la altura del cerro llamado El Vigía con el mayor cuidado atacar por sorpresa un puesto avanzado

que había en dicho lugar y yo con el resto de mi fuerza tomar la altura del cerro llamado el Crestón, por ser éste el de mayor importancia y peligro, ser la avanzada más fuerte y estar defendido personalmente por el cabecilla principal de dicha partida, Luis Rodríguez y mayores inconvenientes para los asaltantes y las ventajas de una vez tomada la posición poder apreciar mejor las faces del combate así como cualquier movimiento ofensivo por parte del enemigo para recuperar la posición; ya determinados estos preliminares dispuse que el ataque debería dar principio a las 5 y 30 a.m. del día 16 así como que el acto fuera simultáneo, lo cual se verificó debido al empeño y exactitud que demostraron los señores oficiales en la ejecución de mis órdenes, a esto se debió que no se derramara una gota de sangre por nuestra parte; distinguiéndose con especialidad el Capitán 2º Januario Alvarez pues con su fracción forzó la posesión matando a dos de los rebeldes que cubrían el puesto avanzado de la Puerta demostrando valor y aptitud después avanzó sobre Tecate cortando la retirada de los dispersos evitando con esto que estos individuos se internaran a la sierra y siguieran cometiendo depredaciones; así como el Teniente Abraham Ochoa por su buen comportamiento y exactitud en el cumplimiento del deber, quien logró tomar la posesión sin haber tenido ninguna novedad por parte de su fracción atacando a la avanzada y matando a dos rebeldes. El que suscribe con su fracción agregados dos gendarmes que a la vez servían de guías llegó a la primera avanzada del enemigo que se encontraba al pie del cerro del Crestón en la vereda de una de sus entradas pasando como a 130 metros al Norte de la mencionada avanzada subiendo dicho cerro con el mayor sigilo y protegido por la obscuridad de la noche hasta colocarme en su cima en donde tomé las mejores posiciones, colocando al Cabo Vicente Santos con cuatro soldados en la parte más alta y yo me pasé a tomar la posición que dominaba dicho Pueblo; sentidos por el enemigo personalmente el cabecilla Luis Rodríguez dió tres veces el quién vive pero como no se les respondiera porque aún no despuntaba la luz del día disparó su arma entablándose el combate y como viera que una de sus mejores posiciones estaba ocupada, con el mayor arrojo avanzó con cuatro de los suyos a recuperarla lo cual no pudo porque desde luego ordené que cuatro soldados que tenía

inmediatos hicieran fuego recibiendo de costado por lo que se le obligó a retirarse a una casa contigua de donde siguió batiéndose, quedando a la vez cortado de su gente distinguiéndose en este hecho el Cabo Vicente Santos Comandante de la citada escuadra; saliendo a la vez de las casas del Pueblo la mayor parte de los revoltosos quienes se batían desesperadamente pero como recibían los fuegos de frente de la posición que yo ocupaba con mi fracción y los de flanco de la del Teniente Abraham Ochoa se vieron obligados a retirarse en el más completo desorden los que quedaron vivos, encontrándose entre estos bandidos algunos negros logrando cinco de ellos pasar al lado americano en donde no se les pudo perseguir mucho menos batírseles: Hora y media después de un vigoroso ataque avancé tomando posesión del Pueblo de Tecate ordenando se levantara el campo de combate, se recogieron del enemigo 7 muertos y los heridos lograron evadirse al lado americano; 21 rifles, 800 cartuchos de guerra, treinta caballos, seis sillas de montar, 3 cabezas de ganado vacuno. Por parte de las fuerzas federales sin novedad habiéndose consumido en el combate mil trescientos cincuenta cartuchos de guerra S. Mauser 7 mm. y 270 cargadores, Guerrilla y Auxiliares que sirvieron de exploración y guías tres caballos heridos. Lo que me honro poner en el superior conocimiento de esa Superioridad, permitiéndome acompañar una relación de los CC. Oficiales y tropa que tomaron parte en el combate”.

Lo que me honro en transcribir a Ud. para su superior conocimiento, acompañándole los documentos de que se trata.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. C., marzo 28 de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas.

CELSO VEGA.—Rúbrica.

Al C. General en Jefe de la 1ª Zona.
Torin.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—8º Batallón de Infantería.—Comandancia.—Número 1312.—Respetuosamente repite su telegrama de esta fecha en el que manifiesta que Aduana aún no recibe haberes, para abril y mayo.

Al centro:—Tengo la honra de comunicar a Ud., que con esta fecha y por la vía telegráfica dije a esa superioridad lo que sigue:

“Hónrome comunicar a Ud., que Aduana aún no recibe haberes para abril y mayo. Luego que los reciba yo, emprenderé marcha, salvo lo que disponga esa superioridad”.

Lo que tengo la honra de transcribir a Ud., confirmando mi referido telegrama.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. C., marzo 20 de 1911.

El Coronel.
MIGUEL MAYOL.—Rúbrica.

Al C. General de División
Secretario de Guerra y Marina.
México, D. F.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Oficina Central de Telégrafos Federales.—México.

Modelo C-2

TELEGRAFOS FEDERALES

TELEGRAMA

Núm. 32 de Ensenada, B. C., el 22 de marzo de 1911.

Recibido en México 29-off 290.
Vía Nogales.
Sr. Srio. de Guerra.

Respetuosamente informo que fondos situados en San Diego para remitir a este Puerto para atenciones del 8º Batallón no los ha recibido Aduana espero vendrán el 24.

Jefe Armas.
C. VEGA.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—8º Batallón de Infantería Comandancia número 1315.—Respetuosamente confirma el mensaje en que comunica que no llegó haberes para el Batallón, según se ordenó.

81

Al centro:—Tengo la honra de comunicar a Ud., que hoy por la vía telegráfica y por conducto de la oficina Telegráfica de Nogales (Sonora) dije a esa superioridad lo que sigue:

“VVAR—Hónrome comunicar a Ud. que hoy llegó Vapor San Diego y no trajo dinero para haberes Batallón, dícese que vendrá por Vapor Herrerías, que llegará veinticuatro actual. Hoy remití a Tecate municiones para Capitán Mendieta que las ha consumido con sediciosos, llevan con cien de escolta al mando Teniente Coronel, a mi paso por ese punto recogeré fuerza”.

Lo que me honro en confirmar a Ud. permitiéndome manifestarle que el Administrador de la Aduana, lejos de facilitar medios para mi pronto despacho, ha puesto dificultades, pues hasta Comercio se prestaba a facilitarle casi todo el dinero en calidad de reintegro a llegada del barco.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. C., marzo 22 de 1911.

El Coronel.

MIGUEL MAYOL.—Rúbrica.

A. C. General de División
Secretario de Guerra y Marina.
México, D. F.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda
ilegible.

TELEGRAFOS FEDERALES

TELEGRAMA

82

Núm. 33 de Ensenada, B. C., el 22 de marzo de 1911.
Recibido en México 76 of 760.
Vía Nogales.
Sr. Srio. Guerra.

Según telegrama del Capitán Justino Mendieta del 8º Batallón fechado ayer de Tecate una partida de ciento setenta revoltosos procedentes rumbo Mexicali se presentó el 20 a las 11 a.m. en Tecate nuestra tropa la estuvo batiendo todo el día: enemigo pretendió en la noche forzar la posición por el frente y flanco siendo rechazado y alejóse de Tecate dejando exploradores sobre cerros.

Nuestras tropas sin novedad.

Respetuosamente comunicolo A V.

Jefe Armas.
CELSO VEGA.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Oficina Central de Telégrafos Federales.—México.

TELEGRAFOS FEDERALES

TELEGRAMA

84

Núm. 59 de Hermosillo el 22 de marzo de 1911.

Recibido en Méx. 87 of 870.

Vía

Sr. Gral. Srio. Guerra y Marina.

Jefe Armas Ensenada en telegrama de hoy me dice: "Según informe del capitán Justino Mendieta del 8º Batallón fechado ayer en Tecate una partida de ciento setenta revoltosos procedentes rumbo Mexicali, se presentó el veinte a las 11 a.m. en Tecate, nuestra tropa la estuvo batiendo todo el día el enemigo pretendió en la noche forzar la posición por el frente y flanco siendo rechazados y alejóse de Tecate dejando exploradores sobre cerros nuestra tropa sin novedad". Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Respetuosamente.

LUIS E. TORRES.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Jefatura Política y de las Armas del Distrito Norte de la Baja California.—Sección 2ª N° 673.—Confirmando telegrama relativo a revoltosos de Mexicali.

87

Al centro:—Tengo la honra de manifestar a Ud., en confirmación, que con esta fecha me permití dirigirle el telegrama siguiente:

"Según telegrama del Capitán Justino Mendieta del 8º Batallón fechado ayer en Tecate, una partida de 170 revoltosos

precedente rumbo Mexicali, se presentó el 20 a las 11 a.m. en Tecate. Nuestra tropa la estuvo batiendo todo el día. El enemigo pretendió en la noche forzar la posición por el frente y flanco, siendo rechazado y alejóse de Tecate dejando exploradores sobre cerros. Nuestra tropa sin novedad. Respetuosamente comunico a Ud."

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. C., marzo 22 de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas.

CELSO VEGA.—Rúbrica.

Al C. General
Secretario de Guerra y Marina.
México, D. F.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Oficina Central de Telégrafos Federales.—México.

TELEGRAFOS FEDERALES
MENSAJE OFICIAL

88

Núm. 44 de Hermosillo el 23 de marzo de 1911.

Recibido en Méx. 146 of 14.60.

Vía

C. Gral. Srio. Guerra.

Con pena participo a Ud., que FILIBUSTEROS que se desprendieron en grupos de Mexicali, B. C., luego de robar caballos y reses en Rancho "Los Algodones", se han dirigido sobre el Sarin después de hacer marcha parte en territorio mexicano y parte en territorio americano por estar los únicos aguajes en

terreno americano con oportunidad por conducto del Administrador de Aduana Nogales, Arizona, nuestro cónsul en YUMA y a rigor personales, dió aviso a las fuerzas americanas destacadas en esa parte de la frontera de Arizona para que procuraran impedir que los FILIBUSTEROS tocaran en los Aguajes del Tula, Tinajas, Altar y Tecolote, sin lograrlo, pues sin haber tocado los FILIBUSTEROS en esos aguajes del territorio americano, no hubieran podido atravesar el territorio de Yuma y el Altar, los repetidos FILIBUSTEROS ya avanzan sobre el Sarin habiendo matado ayer al Sr. Enrique Pompa del Sarin.

Respetuosamente.

LUIS E. TORRES.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Oficina Central de Telégrafos Federales.—México.

TELEGRAFOS FEDERALES

TELEGRAMA

90

Núm. 37 de Hermosillo el 26 de marzo de 1911.

Recibido en México 118 of 11-80.

Vía

Sr. Gral. Srio. Guerra y Marina.

Con pena comunico a Ud. que en telegrama de hoy dícame en Ensenada Corl. Celso Vega lo siguiente:

“Según informes una partida conocimiento 50 revoltosos asaltó hace 3 días Mineral Alamo cometiendo depredaciones acostumbradas. Como 8º Batallón tiene encomendada Comisión especial marcha como lo participó a Ud. a cumplirla no pudiendo por lo tanto distraer su tropa en otras operaciones. La fuerza que está aquí de guarnición compónese de ciento treinta hombres de combate más o menos que sirven para resguardo intereses este puerto y cuidar prisioneros. Cuyo número es considerable. Hónrome participarlo a Ud. para su conocimiento su-

plicándole se sirva comunicarlo a Sría. Guerra para que aquella Superioridad se digne determinar lo que estime conveniente.

Respetuosamente.

L. E. TORRES.

94

Marzo 26, 1911.

Transcribe de Hermosillo el Jefe de la 1ª Z. al Srío. de Guerra, el parte que rinde el Coronel Celso Vega, desde Ensenada, referente al asalto del Mineral de Alamos.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Jefatura Política y de las Armas del Distrito Norte de la Baja California.—Sección 2ª Número 697.—Transcribiendo oficio del Capitán Mendieta participando haber rechazado una partida de revoltosos.

95

42

42

Al centro:—Tengo la honra de participar a Ud., que el Capitán 1º Justino Mendieta del 8º Batallón en oficio fecha 21 del presente, dice a esta Jefatura de Armas:

“Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud., que el día 19 como a las 11 a.m. se presentó una numerosa gavilla de revoltosos como de doscientos sobre las principales alturas al Sur de este punto, que según informes venía capitaneada por los cabecillas Leyva y Berthold habiendo abierto su fuego sobre nuestras posiciones hasta el anochecer, el cual se les contestó con fuego lento; por la noche pretendieron forzar nuestras posiciones habiendo sido rechazados, no habiéndose presentado a la vista durante el día 20 y en la madrugada del día 21 a las dos de la mañana atacaron por el flanco izquierdo de las posiciones pero fueron rechazados. Se les hizo una baja y se les quitaron cuatro caballos; se encontraron asimismo va-

rios rastros de sangre y se cree que hayan tenido varios heridos. Por parte de nuestras fuerzas sin novedad; se consumieron en los tiroteos del día 19 y 21, 650 cartuchos de guerra S. Mauser y 130 cargadores. Según informes de personas caracterizadas y de un muchacho llamado Ignacio Mejía que se aprehendió quien les conducía víveres del lado americano se sabe que esta gavilla se ha dividido en varias partidas pequeñas por los contornos de este Pueblo”.

Lo que me honro en transcribir a Ud. para su superior conocimiento, acompañando una relación de los Oficiales y tropa a las órdenes del Capitán Mendieta.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION

Ensenada, B. C., marzo 29 de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas.

CELSO VEGA.—Rúbrica.

Al C. General en Jefe

de la 1ª Zona.

Torin.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—8º Batallón de Infantería Comandancia.—Número 1,311.—Respetuosamente repite el telegrama que mandó hoy relativo a que Aduana no tiene haberes, para emprender su marcha el Batallón desde luego.

B. Cal.

76

Al centro:—Tengo la honra de comunicar a Ud., que con esta fecha y por la vía telegráfica dije a esa superioridad lo que sigue:

“Telegrama urgente. Hónrome comunicar a Ud., que Aduana no ha recibido órdenes pago haberes por abril y mayo para

8º Batallón y una Sección Ametralladoras que llevaré, ni tampoco hay dinero. Sólo esto espero para emprender marcha”.

Lo que me honro transcribir a esa superioridad, confirmando mi citado telegrama.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. C., marzo 15 de 1911.

El Coronel.
MIGUEL MAYOL.

Al C. General de División.
Secretaría de Guerra y Marina.
México, D. F.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Oficina Central de Telégrafos Federales.—México.

TELEGRAFOS FEDERALES

TELEGRAMA

79

Núm. 25 de Caléxico, Cal., el 22 de marzo de 1911.

Recibido en Méx. 11 of 440.

Vía Nogales.

Sr. Srio. de Guerra.

Pedidos por Berthold o Leyva que están rumbo Ensenada con gruesa fuerza salieron de Mexicali con cien hombres de Los Angeles, Holtville y Brawley siguen llegando refuerzos que harán difícil pacificación. Al principio autoridades civiles aquí, bastaron para conservar leyes neutralidad.

MIGUEL LIRA Y LIRA.

BATALLON N° 8

PARTIDA

RELACION que manifiesta los CC. Oficiales e individuos de Tropa que se encontraban en este lugar cuando se presentaron los rebeldes la mañana del día 19 a la noche del 20 del presente mes, atacando nuestras posesiones.

CIA.	CLASES	NOMBRES	O. T.	OBSERVACIONES
	2ª Capitán 1º	Justino Mendieta	P.	
	3ª Capitán 2º	Januario Alvarez	P.	
	Teniente	Abraham Ochoa	P.	
	2ª Sargento 2º	Leonardo Hdez.	1	
		José Ma. Vázquez	1	
		Félix Avendaño	1	
		Carlos Contreras	1	
		Feliciano Marroquin	1	
	Cabos	Marciano Román	1	
		Alejandro Cuevas	1	
		Juan F. Martínez	1	
		Vicente Santos	1	
		Felicitos Cruz	1	
		José Ma. Villanueva	1	
		Serafín Rodríguez	1	
		Marcelino Cruz 2º	1	
		Felipe Galván	1	
		José S. Mendoza	1	
	Tambor	Raymundo Cano	1	

CIA.	CLASES	NOMBRES	O. T.	OBSERVACIONES
2 ^a	Sold. de 1 ^a	Roberto Quiroz	1	
		Daniel Alvarado	1	
		Serapio Dublán	1	
		Juan Bautista	1	
		Juan Liborio	1	
		Bartolo Gavito	1	
		Manuel Martínez 1 ^o	1	
		José Felipe	1	
		Leopoldo González	1	
2 ^a	Soldados	Marcelino Martínez	1	
		Luciano Luis	1	
		Miguel González	1	
		Aurelio Flores	1	
		José García 2 ^o	1	
		Julio Tiburcio	1	
		Ricardo Silva	1	
		Leonardo González	1	
		Próspero González	1	
		Félix González	1	
		Epitacio Abrego	1	
		P. Leonor Medina	1	
		Ignacio Cabrera	1	
		Pablo Flores	1	
		Camilo Cayetano	1	
		Felipe Resendis	1	

CIA.	CLASES	NOMBRES	O. T.	OBSERVACIONES
2 ^a	Soldados	Pablo Domínguez	1	
		Victoriano Barriga	1	
		José Luis Choza	1	
		Dionisio Bordoia	1	
		Arnulfo Córdova	1	
		Mariano Ruiz	1	
		Gregorio González	1	
		Felipe Velasco	1	
		Angel Benítez	1	
		Francisco Crespo	1	
		Manuel Vázquez	1	
		Bartolo Hernández	1	
		José Contreras	1	
		Basilio Quiroz	1	
		Fernando López	1	
		Rodrigo Juárez	1	
		Sebastián Ramírez	1	
		Camilo Mac	1	
		Zenón Rosales	1	
		Pastor Reyes	1	
		Sixto Arnulfo Cruz	1	
		Luis Aldana o Pérez	1	
		Félix Lorianó	1	
		Baldomero López	1	

CIA.	CLASES	NOMBRES	O. T.	OBSERVACIONES
2 ^a	Soldados	Francisco Solano		
		Ramírez	1	
		Román o Ramón		
		García	1	
		Gerardo Tapia	1	
		Petronilo Pineda	1	
		Gregorio Hernández	1	
		Gabino Regil	1	
		Juan Ramírez		
		Ramírez	1	
		Santiago García	1	
		Rosalío Aguilar	1	
		Juan Martínez	1	
		Francisco Nazario	1	
		Feliciano Espinosa	1	
		Antonio Sánchez	1	
		Juan Santiago	1	
		Pilar Osorio	1	
			<hr/>	
		TOTAL	3	80

Tecate, B. C., marzo 21 de 1911.

El Capitán 1º

JUSTINO MENDIETA.—Rúbrica.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor N° 80573.—Sección Primera.—J. Manterola.—Rúbrica.—Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.

98 45 45

Al centro:—Con el oficio de Ud. número 11535 de 6 de los corrientes, se recibieron en esta Secretaría los documentos relativos al tiroteo que sostuvo fuerza del 8° Batallón de Infantería a las órdenes del Capitán 1° Justino Mendieta, contra unos sediciosos capitaneados por los cabecillas Leyva y Berthold los días 19 y 21 del próximo pasado marzo, en el punto denominado Tecate, B. C., así como una relación que manifiesta los Oficiales e individuos de tropa que concurrieron al hecho de armas de que se trata.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

México, 15 de abril de 1911.

G. COSIO.—Rúbrica.

Al Coronel Jefe del Estado Mayor
de la 1ª Zona Militar.
Torin.

BOLETAS: INFANTERIA Y ARTILLERIA.

Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor N° 80578.—Sección Primera.—Al margen una Rúbrica.—F. Manterola.—Rúbrica.

99 46 46

México, 15 de abril de 1911.

Al centro:—Por acuerdo del C. Secretario del Ramo, tengo el honor de comunicar a Ud. para su conocimiento y fines a que haya lugar, que el tiroteo que tuvo lugar los días 19 y 21 de marzo próximo pasado, en Tecate, entre fuerza del 8° Batallón

y los sediciosos capitaneados por los cabecillas LEYVA Y BERTHOLD, tomaron parte el Capitán 1º Justino Mendieta, Cap. 2º Januario Alvarez y Tte. Abraham Ochoa, todos pertenecientes al mismo citado Batallón.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El General Brigadier, Jefe del Departamento.

ENRIQUE TORROELLA.—Rúbrica.

Al General Brigadier, Jefe I. del Departamento de Infantería.

Presente.

Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor Nº 80578.—Sección Primera.—Al margen una Rúbrica.—F. Manterola.—Rúbrica.

100 47 47

México, 15 de abril de 1911.

Por acuerdo del C. Secretario del Ramo, tengo la honra de comunicar a Ud. que en el tiroteo que tuvo lugar en los días 19 y 21 del próximo pasado marzo en Tecate, Baja California, entre fuerza del 8º Batallón y los sediciosos, se consumieron por la fuerza de dicho Batallón 650 cartuchos de guerra y 130 cargadores.

Tengo el honor, etc.

El General Brigadier, Jefe del Departamento.

ENRIQUE TORROELLA.—Rúbrica.

Al General de Brigada, Jefe del Departamento de Artillería.

Presente.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda ilegible. — Número 1333. — Respetuosamente transcribo el parte rendido por el Capitán Justino Mendieta Comandante del Destacamento en Tecate referente al tiroteo que tuvo lugar el 19 y 21 de marzo último con los revoltosos.—Al margen inferior un sello ovalado con una leyenda que dice:—Secretaría de Guerra y Marina, 11 de mayo de 1911.—Acuerdo.—Al Departamento de Estado Mayor para sus efectos.—Rúbrica.

101 48 48

Al centro:—Tengo la honra de comunicar a Ud. que en oficio relativo de fecha 21 de marzo último, me dice el Capitán 1º Justino Mendieta Comandante del Destacamento en Tecate, lo siguiente:

“Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud. que el día 19 como a las once de la mañana se presentó una numerosa gavilla de revoltosos como de 200 sobre las principales alturas al sur de este punto que según informes venía capitaneada por los cabecillas Leyva y Berthold habiendo abierto su fuego sobre nuestras posesiones hasta el anochecer el cual se les contestó con fuego lento; por la noche pretendieron forzar nuestras posesiones habiendo sido rechazados no habiéndose presentado a la vista durante el día 20 y en la madrugada del día 21 a las 2 de la mañana atacaron por el flanco izquierdo de las posesiones pero se les rechazó. Se les hizo una baja y quitaron cuatro caballos, se encontraron asimismo víveres rastro de sangre por lo que se cree que hayan tenido algunos heridos. Por parte de nuestras fuerzas sin novedad; se consumieron en los tiroteos del 19 y 21 seiscientos cincuenta cartuchos S. Mauser y 130 cargadores. Según informes de personas caracterizadas y de un muchacho llamado Ignacio Mejía que se aprehendió, quien les conducía víveres del lado americano, se sabe que esta gavilla se ha dividido en varias partidas pequeñas por los contornos de este Pueblo”.

Lo que inserto a Ud. para su superior conocimiento, adjuntándole un tanto de la relación de los combatientes.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Campamento en las Abejas, Río Colorado, mayo 4 de 1911.

El Coronel.

MIGUEL MAYOL.—Rúbrica.

Al C. General de División
Secretario de Guerra y Marina.
México, D. F.

Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice: —Departamento de Estado Mayor N° 88412.—Sección Primera.—Al margen una Rúbrica.—F. Manterola.—Rúbrica.

104 51 51

Al centro:—Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 1333 de 4 del mes en curso, en el que inserta el que le dirigió el Capitán 1° Justino Mendieta, dándole cuenta de los tiroteos que sostuvo fuerza del 8° Batallón a sus órdenes, contra una partida de revoltosos, los días 19 y 21 de marzo próximo pasado, en el punto denominado "Tecate" así como la relación que manifiesta el personal de Oficiales y tropa que concurren a dichos tiroteos.

L. y C. México, 11 de mayo de 1911.
G. COSIO.—Rúbrica.

Al Coronel Miguel Mayol,
Jefe del 8° Batallón de Infantería.
Río Colorado, B. C.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que a la letra dice:—8º Batallón de Infantería. Comandancia.

Número 1334
88590

Un sello ovalado con una leyenda que a la letra dice:—Secretaría de Guerra y Marina. 11 de mayo de 1911. ACUERDO.

Al Departamento de Estado Mayor para sus efectos.

105 52

Tengo la honra de comunicar a Ud., que el Capitán 1º Justino Mendieta en el parte relativo, me dice con fecha 17 de marzo último, como Comandante del Destacamento en Tecate, lo que sigue:

“Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud., que el día 15 del actual en la jornada del Cañón de Cancio a “Carrizos” sobre la marcha aprehendí al paisano Alejandro Martínez y por lo sospechoso que me pareciera este individuo lo sujeté a un minucioso interrogatorio para ver el mejor partido que se podía sacar de él, resultando de estos datos sumamente preciosos y de suma importancia para las operaciones militares, conforme a la importante y delicada comisión para que fui nombrado por esa Superioridad, este individuo era espía de los rebeldes que ocupaban Tecate, manifestando que a las tres de la tarde del día anterior hora en que él salió de dicho punto con el carácter de espía para informar a éstos el número de fuerza que había sobre el camino, los referidos sediciosos se componían de una partida de 30 a 35 individuos bien posesionados consistiendo en tres puestos avanzados sobre las principales alturas de este lugar de cinco hombres cada una que se mencionan en el adjunto croquis que estos puestos tenían la misión de dar aviso de la aproximación de cualquiera fuerza a este lugar, que diariamente se le estaba incorporando gente armada, que además del día 17 al 18 se esperaba un refuerzo de 90 hombres mejor armados y municionados procedentes de Mexicali quedando en este caso un enemigo superior en número al de la fuerza que es a mis órdenes y con buenas posesiones, siendo por consiguiente en este caso más difícil desalojar a los

sediciosos; en vista de las circunstancias tan favorables por estos datos que obtuve para ocupación de Tecate, sin que hubiera probables pérdidas por nuestra parte mis miras desde luego obrando conforme a sus instrucciones fueron atacar Tecate para evitar la reconcentración de gente en este punto y esperar después aquí a la partida que se aproximaba para batirla, resolví poner en práctica el siguiente plan de ataque, me vi precisado por consiguiente a forzar la marcha durante la noche del día 16 para amanecer hoy 17 frente a sus posesiones en este punto y atacar por sorpresa simultáneamente sus tres avanzadas para aproximarme después a los que se encontraban atrincherados en el Pueblo dentro de las casas y desalojarlos; como cinco millas antes de llegar al punto llamado la "Puerta" dividí la fuerza que llevaba a mis órdenes de 75 hombres en tres fracciones, la primera de 19 a las órdenes del Capitán 2º Januario Alvarez que avanzara por el camino principal y antes de llegar a dicho punto llamado la "Puerta" esperara hasta el amanecer con objeto de estar listo para atacar a la avanzada que debía estar allí según los informes del referido Martínez y después continuar su marcha al Pueblo para tomar parte en el ataque a la vez que cortar la retirada del enemigo; con el resto de la fuerza avancé por el camino de Tanamá después a campo traviesa dirigíme a Tecate por el camino de Mexicali; como mil metros antes de llegar al Pueblo ordené al Teniente Abraham Ochoa que con 26 hombres procurara a toda costa tomar la altura del cerro llamado el Vigía y con el mayor cuidado atacar por sorpresa un puesto avanzado que había en dicho lugar, y yo con el resto de mis fuerzas, que había en dicho lugar tomar la altura del cerro llamado el "Crestón" por ser éste el de mayor peligro, ser la avanzada más fuerte y estar defendido personalmente por el cabecilla principal de dicha partida Luis Rodríguez y mayores inconvenientes para los asaltantes y las ventajas de una vez tomada la posesión poder apreciar mejor las faces del combate así como cualquier movimiento ofensivo por parte del enemigo para recuperar la posesión; ya determinadas estas preliminaciones dispuse que el ataque debería dar principio a las 5 y 30 a.m. del día siguiente 17 así como que el acto fuera simultáneo, lo cual se verificó debido al empeño y exactitud que de-

mostrarán los señores Oficiales en la ejecución de mis órdenes y a esto se debió sin duda que no se haya derramado una gota de sangre por nuestra parte, distinguiéndose con especialidad el Capitán 2º Januario Alvarez por haber forzado con todo arrojo sorprendiendo y atacando a la avanzada que estaba en la "Puerta" matando a dos revoltosos siendo éste un punto de capital importancia evitándose con esto que el enemigo tuviera conocimiento de la presencia de fuerzas y se prepararan para combatir así como el Teniente Abraham Ochoa quien cumpliendo con exactitud y puntualidad mis órdenes demostrando un valor a toda prueba logró forzar la posesión del cerro llamado "El Vigía" atacando a la avanzada que allí había matando a dos de los revoltosos. El que suscribe con su fracción agregados dos gendarmes que a la vez servían de guía llegó a la primera avanzada del enemigo que se encontraba al pie del cerro del Crestón en la vereda de una de sus entradas pasando como a 120 metros al Norte de la mencionada avanzada, subiendo dicho cerro con el mayor sigilo y protegido por la obscuridad de la noche hasta subirme en su cima en donde tomé las mejores posesiones, colocando al Cabo Vicente Santos con cuatro soldados en la parte más alta y yo me pasé a tomar la posesión que domina dicho Pueblo; sentidos por el enemigo personalmente, el cabecilla Luis Rodríguez dió tres veces el quién vive, pero como no se respondiera porque aún no despuntaba la luz del día disparó su arma entablándose el combate y como viera que una de sus mejores posesiones estaba ocupada, con el mayor arrojo avanzó con cuatro de los suyos a recuperarla lo cual no pudo porque desde luego ordené que cuatro soldados que tenía inmediatos hicieran fuego recibiendo los de costado por lo que se retiró a una casa contigua de donde se batía quedando a la vez cortado de su gente distinguiéndose en este acto el Cabo Vicente Santos Comandante de la citada escuadra saliendo a la vez de las casas del Pueblo la mayor parte de los revoltosos, quienes se batían desesperadamente, pero como recibían los fuegos de frente de la posesión que yo ocupaba con mi fracción y los fuegos de flanco de la posesión del Teniente Abraham Ochoa se vieron obligados a dispersarse los que quedaban en completo desorden; cinco de estos bandidos, entre ellos algunos negros pasaron al lado ame-

ricano en donde no se les pudo batir ni perseguir, hora y media después de un vigoroso ataque avancé tomando posesión del Pueblo de Tecate y ordené se levantara el campo del combate; se recogieron del enemigo siete muertos y los heridos lograron evadirse; 21 rifles, 800 cartuchos de guerra; 30 caballos, 6 sillas de montar y 5 cabezas de ganado vacuno. Por parte de la fuerza Federal sin novedad habiéndose consumido 1,350 cartuchos S. Mausser y 270 cargadores; guerrilla y auxiliares que sirvieron de guías, 3 caballos heridos.

Lo que tengo la honra de transcribir a usted para su superior conocimiento ,confirmando mi oficio número 1,308 de 20 de marzo próximo pasado y adjuntándole una relación de los combatientes. Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Campamento de las Abejas, Río Colorado, mayo 4 de 1911.

El Coronel.

MIGUEL MAYOL.—Rúbrica.

Al C. General de División
Secretario de Guerra y Marina.
México.

BATALLON N° 8

PARTIDA

109

56

56

RELACION que manifiesta los CC. Oficiales e individuos de Tropa que concurrieron al combate verificado con los revoltosos que se encontraban en este lugar el día de la fecha.

CIA.	CLASES	NOMBRES	O. T.	OBSERVACIONES
	2 ^a Capitán 1 ^o	Justino Mendieta	P	
	3 ^a Capitán 2 ^o	Januario Alvarez	P	
	Teniente	Abraham Ochoa	P	
	2 ^a Sargentos 2 ^o	Leonardo Hdez.	1	
		Félix Avendaño	1	
		Carlos Contreras	1	
		Feliciano Marroquín	1	
	Cabos	Marciano Román	1	
		Alejandro Cuevas	1	
		Juan F. Martínez	1	
		Vicente Santos	1	
		Felicitos Cruz	1	
		José Ma. Villanueva	1	
		Serafino Rodríguez	1	
		Marcelino Cruz 2 ^o	1	
		Felipe Galván	1	
		José D. Mendoza	1	
	Tambor	Raymundo Cano	1	
	2 ^a Soldados	Daniel Alvarado	1	
		Serapio Dublán	1	
		Juan Bautista	1	
		Juan Liborio	1	
		Bartolo Gavito	1	
		Manuel Martínez 1 ^o	1	
		José Felipe	1	

CIA.	CLASES	NOMBRES	O. T.	OBSERVACIONES
2 ^a	Soldados	Leopoldo González	1	
		Marcelino Martínez	1	
		Luciano Luis	1	
		Miguel González	1	
		Julio Tiburcio	1	
		Ricardo Silva	1	
		Leonardo González	1	
		Amelio Flores	1	
		José García 2 ^o	1	
		Próspero González	1	
		Félix González	1	
		Epitacio Abrego	1	
		J. Leonor Medina	1	
		Ignacio Cabrera	1	
		Pablo Flores	1	
		Camilo Cayetano	1	
		Felipe Reséndiz	1	
		Juan Santiago	1	
		Pablo Domínguez	1	
		José Luis Choza	1	
		Dionisio Bordoia	1	
		Arnulfo Córdoba	1	
		Mariano Ruiz	1	
		Gregorio González	1	
		Pilar Osorio	1	

CIA.	CLASES	NOMBRES	O. T.	OBSERVACIONES
2 ^a	Soldados	Felipe Velasco	1	
		Francisco Crespo	1	
		Manuel Vázquez	1	
		Bartolo Hernández	1	
		José Contreras	1	
		Basilio Quiroz	1	
		Fernando López	1	
		Rodrigo Juárez	1	
		Sebastiano Ramírez	1	
		Camilo Mac	1	
		Zenón Rosales	1	
		Néstor Reyes	1	
		Sixto Arnulfo Cruz	1	
		Luis Aldama Pérez	1	
		Félix Soriano	1	
		Baldomero López	1	
		Francisco Solano Ramírez	1	
		Román o Ramón García	1	
		Gerardo Tapia	1	
		Petronilo Pineda	1	
		Antonio Sánchez	1	
		Gregorio Hernández	1	
		Gabino Regil	1	
		Juan Ramírez R.	1	

CIA.	CLASES	NOMBRES	O. T.	OBSERVACIONES
2º	Soldados	Santiago García	1	
		Rosalío Aguilar	1	
		Juan Martínez	1	
		Victoriano Barriga	1	
TOTAL			3 75	

Tecate, B. C., marzo 17 de 1911.

El Capitán 1º

JUSTINO MENDIETA.—Rúbrica.

Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor Nº 88590.—Sección Primera.—Al margen una Rúbrica.—F. Manterola.—Rúbrica.

111

Al Centro:—Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 1334 de 4 del actual, en que inserta el que le dirigió el Capitán 1º Justino Mendieta, dándole cuenta del combate que sostuvo fuerza del 8º Batallón a sus órdenes contra una partida de revoltosos el día 17 de marzo ppdo., en el punto denominado "Tecate" así como la relación que manifiesta el personal de Oficiales e individuos de tropa que concurrieron al mismo.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

México, 11 de mayo de 1911.

G. COSIO.—Rúbrica.

Al Coronel Miguel Mayol, Jefe del 8º Batallón de Inf.

Río Colorado, B. C.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice: República Mexicana.—1ª Zona Militar General en Jefe.—Sección 1ª Núm. 11235.—Transcribe oficio del Coronel Jefe de las Armas en Ensenada, B. C.—76313.—Al margen inferior un sello ovalado con una leyenda que dice:—Secretaría de Guerra y Marina.—8 abril 1911.—Acuerdo.—Enterado.—Rúbrica.

112

Al Centro:—Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud. que el Coronel Jefe de las Armas en el Distrito Norte de la Baja California, Celso Vega, desde Ensenada, en oficio N° 672 de fecha 22 del actual, dice a este Cuartel General:

“Tengo la honra de manifestar a Ud. en confirmación que con esta fecha me permití dirigirle el telegrama siguiente: “Según telegrama del Capitán Justino Mendieta, del 8º Batallón, fechado ayer en Tecate, una partida revoltosos procedente Mexicali, se presentó 20 a las 11 a.m. en Tecate. Nuestra tropa la estuvo batiendo todo el día. El enemigo pretendió en la noche forzar la posición por el frente y flanco, siendo rechazado y alejose de Tecate dejando exploradores sobre cerros. Nuestra tropa sin novedad. Respetuosamente comunicolo a Ud.”

Lo que me permito transcribir a Ud. para su superior conocimiento.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presente mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Torin, Son., marzo 30 de 1911.

P.A.D. General en Jefe

Coronel Jefe del Estado Mayor.

LUIS SALGADO.—Rúbrica.

Al General de División
Secretario de Guerra y Marina.
México, D. F.
Enterado.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—República Mexicana.—1ª Zona Militar General en Jefe.—Sección 1ª Número 11374.—Transcribe oficio del Jefe de las Armas, en la Ensenada, B. C.—79580.

113

Al Centro:—El C. Coronel Celso Vega, Jefe de las Armas, en la Ensenada, Baja California, en oficio número 685 de fecha 26 del mes anterior, dice a este Cuartel General:

“Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de Ud. en confirmación, que con esta fecha me permití dirigirle el telegrama siguiente.—Según informes una partida como de 150 revoltosos, asaltó hace tres días mineral Alamo, cometiendo depredaciones acostumbradas. Como 8º Batallón tiene encomendada misión especial, marchó como lo participé a Ud., a cumplirla, no pudiendo por lo tanto, distraer su tropa en otras operaciones.—La fuerza que está aquí de guarnición compónese de 130 hombres de combate, más o menos, que servirán para resguardar intereses este Puerto y cuidar prisión, cuyo número es considerable. Hónrome participarlo a Ud. para su conocimiento, suplicándole se sirva comunicarlo a Secretaría de Guerra para que aquella superioridad se digne determinar lo que estime conveniente”.

Lo que me honro en transcribir a Ud. para su superior conocimiento.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Torin, Son., abril 3 de 1911.

P.A.D. General en Jefe
Coronel Jefe del Estado Mayor.
LUIS SALGADO.—Rúbrica.

Al margen inferior un sello ovalado con una leyenda que dice:—Secretaría de Guerra y Marina.—12 abril de 1911.—Acuerdo.—Enterado.—Rúbrica.

Al General de División
Secretario de Guerra y Marina.
México, D. F.

Por el oficio de Ud. N° 11374 fecha 3 de los corrientes, se ha enterado esta Sría., del que le dirigió el Jefe de las Armas en Ensenada, dando cuenta de que una partida como de 150 revoltosos, asaltó el Mineral Alamo, cometiendo depredaciones.

L. C. México, abril 12 de 1911.
G. COSIO.—Rúbrica.
F. MANTEROLA.—Rúbrica.

Al Corl. Jefe del E. M.
de la 1ª Zona Militar.
Torin, Son.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina México.

114

TELEGRAMA

México, abril 4 de 1911.

Número 77038.
Al Coronel Jefe Armas.
Ensenada, B. C.

Sírvase Ud. informar sobre noticias que tenga del 8º Batallón, porque esta Secretaría cree haya llegado a las Obras del Colorado.

G. COSIO.—Rúbrica.

A verbal.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Jefatura Política y de las Armas del Distrito Norte.—De la Baja California.—Sección 2ª Número 758.—Confirmando telegrama relativo a últimas noticias del 8º Batallón.

120

Al Centro:—Tengo la honra de manifestar a Ud., en confirmación, que con esta fecha me permití dirigirle el telegrama siguiente:

“Según últimas noticias, Octavo Batallón debe haber llegado el 5 a Laguna Salada; de allí al río de las Abejas que es donde está el campo principal de las obras del río Colorado, hay de cinco a seis jornadas, no aproximándose a Mexicali. Respetuosamente lo participo a Ud.”

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. C., abril 8 de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas.

CELSO VEGA.—Rúbrica.

Al C. General
Secretario de Guerra y Marina.
México.

TELEGRAFOS FEDERALES

121

Telegrama recibido en México.
15 Hermosillo 8 abl. (el 9).
72 off 7-20 D 10 am 3-31 pm.
Gral. Srio. de Guerra.
Urgente.

El Juez de 1ª Instancia Miguel Lira y Lira de Caléxico, Cal., en telegrama de ayer me dice lo siguiente: Hoy acampó Mayol a cinco millas del Oeste de Mexicali pide a la Sría. de Guerra autorización para atacarlo transcribiéndole mensaje al presidente. Dirigióse al Cónsul a quien he ministrádole datos para que los comunique proporcionándole provisiones.

Lo que me honro en transcribir a Ud. para lo que a bien tenga resolver.

122

Telegrama recibido en México.

LUIS E. TORRES.
Mz Rn Fn

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Jefatura Política y de las Armas del Distrito Norte.—De la Baja California.—Sección 2ª Número 731.—Confirmando telegrama informando sobre que no se ha tenido noticia del 8º Batallón.

115

Al Centro:—Tengo la honra de manifestar a Ud. en confirmación, que con esta fecha me permití dirigirle el telegrama siguiente:

“Respetuosamente refiérome a telegrama de Ud. del 4 informando que la última noticia recibida del 8º Batallón es haber

marchado de Tecate el 30 de marzo rumbo a obras del Colorado. De aquella fecha a la presente, no he vuelto a saber nada de dicho Cuerpo, porque por camino que lleva, no hay vías comunicación y además, está interceptado por FILIBUSTEROS que merodean entre Mineral del Alamo y Mexicali; supongo sin embargo que si no ha tenido contratiempo habrá llegado o llegará próximamente a su destino.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. C., abril 5 de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas.

CELSO VEGA.—Rúbrica.

Al C. General
Secretario de Guerra y Marina.

México.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Oficina Central de Telégrafos Federales.—México.

693

TELEGRAFOS FEDERALES

MENSAJE OFICIAL

116

Núm. 14.

De Ensenada, B. C., el 5 de abril de 1911.

Recibido en Méx. 88-880.

Vía Nogales.

C. Srio. Guerra.

Respetuosamente refiérome a telegrama de Ud. del 4 informando que la última noticia recibida del 8º Batallón es haber marchado de Tecate el 20 de marzo rumbo a Obras del Colo-

rado; de aquella fecha a la presente no he vuelto a saber nada de dicho Cuerpo porque FILIBUSTEROS que merodean en Mineral del Alamo y Mexicali; supongo sin embargo que si no ha tenido contratiempo haber llegado o llegará próximamente a su destino.

J. A. CELSO VEGA.

Enterado.—Rúbrica.

Al margen inferior un sello ovalado con una leyenda que dice:—Secretaría de Guerra y Marina.—Abril 7 1911.—Acuerdo.

TELEGRAFICA MEXICANA
VIA GALVESTON

123

Ciudad de México, Avenida del Cinco de Mayo, 57.

Vera Cruz, Calle de la Independencia N° 1.

Un sello ovalado con una leyenda que dice:—
Cía. Telegráfica Mexicana.—Abr. 8 1911.—
Ciudad de México.

Caléxico, Cal., 63 Date 2 th of
Señor Ministro de Guerra.
México.

Acabo de llegar con Octavo Batallón a dos leguas frente a Mexicali, infórmase de una manera positiva han levantado trabajos Río Colorado y no hay manera alimentar a batallón y ametralladoras suplicole me diga si puedo atacar Mexicali carezco de provisiones pues en desierto todo se me ha acabado y no tiene tropa que comer absolutamente nada en estos momentos ni donde comprar.

El Coronel.
MIGUEL MAYOL.

Al margen inferior un sello ovalado con una leyenda que dice:—Secretaría de Guerra y Marina.—Abr. 8 1911.—Acuerdo.

77710

Procure Ud. ponerse en contacto con Lic. Lira y Lira en esa y puede Ud. atacar Mexicali como propone. El objeto de ponerse en contacto con Lic. Lira es para que provea de municiones de boca.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Jefatura Política y de las Armas del Distrito Norte.—De la Baja California.—Sección 2ª Número 760.—Confirmando telegrama relativo a que acampó en rancho Lee el 8º Batallón.

125

Al Centro:—Tengo la honra de manifestar a Ud. en confirmación, que con esta fecha me permití dirigirle el telegrama siguiente:

“Según comunicame por esta vía Cónsul Mexicano en Caléxico, California, Octavo Batallón acampó el 7 en rancho Lee cinco millas oeste Mexicali.—Respetuosamente comunicolo a Ud.”

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. C., abril 9 de 1911.
El Coronel Jefe de las Armas.
CELSO VEGA.—Rúbrica.

Al C. General
Secretario de Guerra y Marina.

México.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda ilegible.

126

TELEGRAFOS FEDERALES

TELEGRAMA

Núm. 24 de Guaymas el 10 Abr. de 1911.

Recibido en Méx. 41 of 410.

Vía

Sr. Gral. Secretario Guerra y Marina.

De fuentes particulares acabo de saber en este momento que antier fuera de Mexicali fueron derrotados completamente ochenta y siete bandoleros que salieron al encuentro de nuestras tropas, quedaron muertos en el campo sesenta y siete bandoleros. Espérase otro combate hoy.

LUIS E. TORRES.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda ilegible.

TELEGRAFOS FEDERALES

127

Núm. 8 de Hermosillo el 10 de abril de 1911.

Recibido en Méx. 30 of 300.

Vía

Sr. Gral. Srio Guerra.

Coronel Emilio Kosterlitzky Jefe 3ª Zona Gendarmería Municipal dícame en telegrama hoy lo siguiente: Hónrome participar a Ud. Administrador Aduana "Los Algodones", B. C., esta

vía de Yuma dice nuestras fuerzas triunfaron en Mexicali. Respetuosamente.

LUIS E. TORRES.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Oficina Central de Telégrafos Federales.—México.

128

TELEGRAFOS FEDERALES

TELEGRAMA

Núm. 15 de Ensenada, B. C., el 10 de abril de 1911.

Recibido en Méx. 29 of 290.

Vía Nogales.

Sr. Srío. Guerra y Marina.

El Cónsul mexicano en Caléxico, California, comunicame que ayer día 9 revoltosos atacaron fuerza Octavo Batallón acampada rancho Little; habiéndolos rechazado hasta Mexicali. Respetuosamente comunico a Ud.

Jefe Armas.—CELSO VEGA.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Batallón de Infantería Comandancia.—Respetuosamente rinde el informe detallado sobre el combate habido hoy contra los revoltosos.—81094.—Al margen inferior un sello ovalado con una leyenda que dice:—Secretaría de Guerra y Marina.—17 abril 1911.—Acuerdo.—Enterado con satisfacción y felicite a sus subordinados por su patriótico y valeroso comportamiento.—Rúbrica.

Al Centro:—Tengo la honra de comunicar a Ud., que hoy a las diez y media de la mañana en el camino muy próximo al campamento se presentaron tres exploradores del enemigo a caballo, como se apercibieron los Oficiales y tropa de la presencia de ellos y aun el suscrito, dispuse que diez hombres a las órdenes de un Oficial los siguiesen a unos quinientos metros, pero al llegar a esa distancia, se notó que había allí más de veinte, por lo que mandé veinticinco hombres más con el Teniente Coronel; antes de que estos últimos llegasen al lugar comenzaron a tirotarse, pero como yo notara por una columna de polvo que se levantaba sobre el camino de que salía gente de Mexicali con dirección a este campamento, destaqué entonces cien hombres más con sus correspondientes Oficiales por otro camino que lo dividía un canal, antes de que forzaran las dos primeras fracciones que había destacado. El enemigo compuesto como de doscientos hombres se presentó en debida forma y bien organizado colocándose detrás de una sucesión de trincheras que a distancia de dos kilómetros que de antemano tenían construídas; fué preciso seguir reforzando la fuerza en distintas direcciones procurando envolver al enemigo; a eso de las tres de la tarde, mandé reforzar nuevamente la línea de tiradores con el Mayor y retirar una parte de los que habían combatido desde en la mañana. Después de varias dificultades que se me presentaron para poderlos flanquear por los canales y alambrado que existen en el lugar de los sucesos, logré por fin salvar esos obstáculos y con las ametralladoras que estuvieron desde la mañana oportunas en sus tiros, conseguí que el enemigo abandonase su posición retirándose con poco orden a Mexicali, pero sosteniendo el fuego hasta las seis y media en que se suspendió la acción de armas y como entraba la noche volvió la fuerza al campamento con la novedad de haber muerto doce individuos de tropa, resultando herido el Subteniente Alfonso Ocampo de una mano levemente, así como once soldados. El enemigo detonó varias minas y bombas de mano sin que nuestra fuerza

hubiese sufrido ni el más mínimo daño de ellas. Al mismo tiempo que ordené la retirada de la fuerza dispuse que fuese levantado el campo, resultando los muertos y heridos ya mencionados más el guía Vicente Sepúlveda que también resultó herido; como el enemigo mencionado llevaba sus carros, en ellos condujo a Mexicali sus muertos y heridos dejando en el campo muertos diez entre caballos y mulas, provisiones, bombas de mano y cajas de dinamita. Por parte de la Sección de Ametralladoras sin novedad. En este bien reñido combate tanto los CC. Jefes como Oficiales y tropa, se manejaron con la mayor sangre fría, valor y abnegación; dignos de todo elogio que me permito recomendar a la alta consideración de Ud., y por el momento no quedé enterado de los daños al enemigo, pero sí fueron cuantiosos resultando herido de suma gravedad el cabecilla STANLEY WILLIAMS.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Rancho de Little, abril 8 de 1911.

El Coronel.

MIGUEL MAYOL.—Rúbrica.

Al C. General de División
Secretario de Guerra y Marina.

México, D. F.

Al margen:—Secretaría de Guerra y Marina.
—Minuta.—81094.—Un sello ovalado con una
leyenda que dice:—Departamento de Estado
Mayor.—Sección Primera.—F. Manterola.—
Rúbrica.

61 61 131

Al Centro:—Por el oficio de Ud. s/n. del 8 del actual, queda enterada esta Sría. con satisfacción del informe que rinde sobre el combate librado con la misma fecha contra los sediciosos a inmediaciones de ese campamento.

Sírvase Ud. felicitar a sus subordinados por su patriótico y valeroso comportamiento.

L. y C. México, 17 de abril de 1911.
G. COSIO.—Rúbrica.

Al Coronel Miguel Mayol, Jefe del 8º Batallón.
Rancho de Little, B. Cfa.

Secretaría de Guerra y Marina.
Minuta.

México, 17 de abril de 1911.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor. 81094.

SECCION PRIMERA.

132

62

62

El Coronel Miguel Mayol, en oficio de 8 del actual, fechado en el Rancho de Little, Baja Cal., dice a esta Sría. lo que sigue:

“Tengo la honra de comunicar a Ud. . . . Williams”.

Lo que por acuerdo del C. Srío. del Ramo tengo el honor de insertar a Ud. para su conocimiento y fines a que hubiese lugar, reiterándole, etc.

El Gral. Brig. Jefe del Dep.
ENRIQUE TORROELLA.—Rúbrica.

Al Gral. Jefe del Dep. de Infantería.
Presente.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Jefatura Política y de las Armas del Distrito Norte.—De la Baja California.—Sección 2º—Núm. 762.

Confirmando telegrama participando haber sido atacado 8º Batallón por revoltosos, siendo rechazados.

133

63

63

Al centro:—Tengo la honra de manifestar a Ud., en confirmación, que con esta fecha me permití dirigirle el telegrama siguiente:

Cónsul Mexicano en Caléxico, California, comunícame que ayer, día 9, revoltosos atacaron fuerza Octavo Batallón acampada Rancho Little, habiéndoles rechazado hasta Mexicali. Respetuosamente lo comunico a usted.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. C., abril 10 de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas.

CELSO VEGA.—Rúbrica.

Al C. General
Secretario de Guerra y Marina.

México.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—República Mexicana.—Sección 1^o Número 11884.—Remite original el parte que rindió el Jefe del 8^o Batallón, con motivo de un hecho de armas.—82715.—Con anexo.

134

64

64

Al Centro:—Tengo la honra de remitir a esa superioridad, original, el parte que rindió a este Cuartel General el C. Coronel de Infantería, Miguel Mayol, Jefe del 8^o Batallón, con motivo del combate librado en el Rancho de Little, B. C., el día 8 del actual contra los alborotadores del orden.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Torin, Son., abril 13 de 1911.

P.A.D. General en Jefe

Coronel Jefe del E. Mayor.

LUIS SALGADO.—Rúbrica.

Al margen inferior un sello ovalado con una leyenda que dice:—Secretaría de Guerra y Marina.—22 abril 1911.—Acuerdo.—Al Departamento de Estado Mayor para sus efectos.—Rúbrica.

Al General de División
Secretario de Guerra y Marina.

México, D. F.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—8º Batallón de Infantería Comandancia.—Respetuosamente rinde el informe detallado sobre el combate habido hoy contra los revoltosos.

135

65

65

Al Centro:—Tengo la honra de comunicar a Ud., que hoy a las diez y media de la mañana en el camino muy próximo al campamento se presentaron tres exploradores del enemigo a caballo, como se apercibieron los Oficiales y tropa de la presencia de ellos y aun el suscrito, dispuse que diez hombres a las órdenes de un Oficial los siguiesen a unos quinientos metros pero al llegar a esa distancia, se notó que había allí, más de veinte por lo que mandé veinticinco hombres más con el Teniente Coronel; antes de que estos últimos llegasen al lugar, comenzaron a tiro-tearse, pero como yo notara por una columna de polvo que se levantaba sobre el camino de que salía gente de Mexicali con dirección a este campamento, destacué entonces cien hombres más con sus correspondientes Oficiales por otro camino que lo dividía un canal, antes de que forzaran las dos primeras fracciones que había destacado. El enemigo compuesto como de doscientos hombres se presentó en debida forma y bien organizado colocándose detrás de una sucesión de trincheras que a distancia de dos kilómetros que de antemano tenían construídas, fué preciso seguir reforzando la fuerza en distintas direcciones, procurando envolver al enemigo; a eso de las tres de la tarde mandé reforzar nuevamente la línea de tiradores con el Mayor y retirar una parte de los que habían combatido desde en la mañana. Después de varias dificultades que se me presentaron para poderlos flanquear por los canales y alambrados que

existen en el lugar de los sucesos, logré por fin salvar esos obstáculos y con las ametralladoras que estuvieron desde la mañana oportunas en sus tiros, conseguí que el enemigo abandonase su posición, retirándose con poco orden a Mexicali, pero sosteniendo el fuego hasta las seis y media en que se suspendió la acción de armas y como entraba la noche volvió la fuerza al campamento con la novedad de haber muerto doce individuos de tropa, resultando herido el Subteniente Alfonso Ocampo de una mano levemente, así como once soldados. El enemigo detonó varias minas y bombas de mano sin que nuestra fuerza hubiese sufrido ni el más mínimo daño de ellas. Al mismo tiempo que ordené la retirada de la fuerza, dispuse que fuese levantado el campo resultando los muertos y heridos ya mencionados, más el guía Vicente Sepúlveda que también resultó herido, como el enemigo mencionado llevaba sus carros, en ellos condujo a Mexicali sus muertos y heridos, dejando en el campo muertos diez entre caballos y mulas, provisiones, bombas de mano y cajas de dinamita. Por parte de la Sección de Ametralladoras sin novedad.

En este bien reñido combate tanto los CC. Jefes como Oficiales y tropa se manejaron con la mayor sangre fría, valor y abnegación, dignos de todo elogio que me permito recomendar a la alta consideración de Ud., y por el momento no quedé enterado de los daños al enemigo, pero sí fueron cuantiosos, resultando herido de suma gravedad el cabecilla Stanley Williams.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Rancho de Little, abril 8 de 1911.

El Coronel.

MIGUEL MAYOL.—Rúbrica.

Al C. General

Jefe de la 1ª Zona.

Torin, Son.

Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor N° 82715 Sección Primera.—Al margen una Rúbrica.—F. Manterola.—Rúbrica.

137

67

67

Al Centro:—Con el oficio de Ud. N° 11884 de 13 del actual, se recibió en esta Sría., el parte original que rinde a ese Cuartel General, el Coronel Miguel Mayol, Jefe del 8° Batallón, con motivo del combate librado en el rancho de Little, B. C., el 8 del actual, contra los alteradores del orden público.

L. y C., México, 22 de abril de 1911.

G. COSIO.—Rúbrica.

Al Coronel Jefe del E. Mayor de la 1ª Zona Militar.
Torin.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Jefatura Política y de las Armas del Distrito Norte.—De la Baja California.—Sección 2ª N° 926.

Un sello fechador con una leyenda que dice:—Secretaría de Guerra y Marina.—15 de mayo de 1911.—Acuerdo.—Al Departamento de Estado Mayor para sus efectos.—Rúbrica.

Remite documentos relativos al combate librado en rancho Little por el 8° Batallón.
89557.

138

68

68

Al Centro:—Tengo la honra de remitir a Ud. una relación nominal de Jefes, Oficiales y tropa del 8° Batallón que concurrieron al combate librado en el Rancho Little contra los filibusteros; así como una relación de muertos y otra de heridos en el mismo combate: documentos que, por conducto de esta Jefatura de Armas, envía a esa Superioridad el Jefe del 8° Batallón.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, Baja Calif., mayo 6 de 1911.
El Coronel Jefe de las Armas.
CELSO VEGA.—Rúbrica.

Al General Secretario de Guerra y Marina.

México.

RELACION que manifiesta los CC. Jefes, Oficiales e individuos de tropa que concurrieron al combate librado contra los FILIBUSTEROS el día 8 de abril de 1911, de las 10 y 30 a.m. a las 6 p.m. en el Rancho Little, Baja California.

Al centro superior un sello con el Escudo Nacional que dice:—Ejército Mexicano.—Batallón Detall.

CIA.	EMPLEOS	NOMBRES	OBSERVACIONES
	Coronel	Miguel Mayol	
	Tte. Coronel	Juan N. Vázquez	
	Mayor	Claudio Begnié	
	Subayudante	Alfonso Velasco	
1 ^a	Capitán 1 ^o	Pablo Dimas	
	Capitán 2 ^o	Genaro Velázquez	
	Teniente	Celestino Zárate	
2 ^a	Capitán 1 ^o	Justino Mendieta	
	Teniente	Abraham Ochoa	
	Subteniente	J. Ernesto Rodas	
3 ^a	Capitán 1 ^o	Adrián Arellano	
	Capitán 2 ^o	Ignacio Alvarez	
	Teniente	Francisco Ruiz C.	
	Subteniente	Alfonso Ocampo	

CIA.	EMPLEOS	NOMBRES	OBSERVACIONES	
4 ^a	Capitanes 1 ^o	Julián López Emilio M. Salazar		
	Teniente	Manuel F. Ramírez		
	Subteniente	Heriberto Casas		
1 ^o	Sargentos 2 ^o	Enrique Cruz Silvestre Domínguez Francisco Vázquez Juan Mendoza		
	Sargento 2 ^o	Francisco Méndez		
	Cabos		Vicente Rojo Pedro Galindo Manuel Cano José Hernández 2 ^o Mateo Antonio Federico Pérez Julián Santiago Marcial López Nicolás Rivera Francisco Jiménez Catarino García	
		Corneta	Félix Martínez	
Tambor		Marcial Aguilar		
Soldados 1 ^o			Germán López Jesús Pérez M. Velázquez Paulino Santiago	

CIA.	EMPLEOS	NOMBRES	OBSERVACIONES
1ª	Soldados	Ciríaco Gutiérrez	
		Julián Chávez	
		Antonio Martínez	
		Narciso Cruz	
		Nicolás Chávez	
		Domingo Mirón	
		Francisco Limón	
		Casiano Q. Reyes	
		Modesto Cruz	
		Arnulfo Cruz	
		Dolores Montero	
		Félix Ayala	
		Andrés Fritzihua	
		Juan Cedillo	
		Pedro o Pablo	
		Alvírez	
		Priciliano Mendoza	
		Cipriano Joledo L.	
		Jesús Villanueva	
		Luis García	
		Pastor Fun	Herido
		Maximiliano López	Herido
		Andrés Castañeda	
		José Martínez	
		Zenón Pérez	

CIA.	EMPLEOS	NOMBRES	OBSERVACIONES
1ª	Soldados	Manuel Solís Pedro S. Barraza Antonio Sánchez Fernando Ramírez José Ortiz Emilio Ramírez Arcadio Salazar Benjamín Campos Juan Rodríguez Margarito Gudiño Santiago Casillas Constancio Magaña José López	
2ª	Sargentos 2º	Leonardo Hdez. José Ma. Vázquez Félix Avendaño Carlos Contreras Feliciano Marroquín	
	Cabos	Marcelino Cruz Marciano Román Alejandro Cuevas Juan F. Martínez Vicente Santos Felicitos Cruz José Ma. Villanueva	

CIA.	EMPLEOS	NOMBRES	OBSERVACIONES
2 ^a	Cabos	Serafin Rodríguez Marcelino Cruz 2 ^o Felipe Galván Evaristo García J. Donato Mendoza	
	Corneta	Manuel Juárez	
	Tambor	Raymundo Cano	
	Soldado 1 ^o	Roberto Quiroz Daniel Alvarado P. P. de J. Fabián Serapio Dublán Juan Bautista Juan Liborio Bartolo Gavito	Falleció Herido Falleció
	Soldados	Marcelino Martínez Luciano Luis Julio Tiburcio Ricardo Silva Leonardo González Aurelio Flores José García 2 ^o Próspero González Félix González Epitacio Abrego José Leonor Medina	

CIA.	EMPLEOS	NOMBRES	OBSERVACIONES
2 ^a	Soldados	Ignacio Cabrera Pablo Flores Camilo Cayetano Felipe Reséndiz Juan Santiago Pablo Domínguez Victoriano Barriga José Luis Choza Dionisio Bordoa Arnulfo Córdova Mariano Ruiz Gregorio González Pilar Osorio Felipe Velasco Francisco Crespo Manuel Vázquez Bartolo Hernández Feliciano Espinoza José Contreras Basilio Quiroz Fernando López Rodrigo Juárez Sebastián Ramírez Camilo Mac Zenón Rosales	

CIA.	EMPLEOS	NOMBRES	OBSERVACIONES
2 ^a	Soldados	Francisco Nazario Néstor Reyes Sixto Arnulfo Cruz Cristóbal Bautista Luis Aldama Pérez Félix Soriano Baldomero López Román o Ramón García Gerardo Tapia Petronilo Pineda Tiburcio Ramírez Antonio Sánchez Gregorio Hernández Gabino Regil Juan Ramírez R. José Aguilar F. Santiago García Rosalío Aguilar Hilario Zermeño Refugio Hernández Juan Martínez Serafín Ponce	Falleció
3 ^a	Sargento 1 ^o Sargentos 2 ^o	Lorenzo Rodríguez Agustín Diego Gilberto Sánchez	

CIA.	EMPLEOS	NOMBRES	OBSERVACIONES	
3 ^a	Cabos	Higinio López		
		Carlos Castellanos		
		Julián A. Pérez		
		Laureano Martínez		
		Natividad Pérez		
		Candelario Rdgz.		
		Porfirio Herrera		
		Escolático Espinosa	Falleció	
		Cornetas	Emilio Pérez	Falleció
			José Contreras	
Soldados 1 ^a		Domingo Vázquez		
		Eusebio Juárez		
		Andrés García		
		Agapito Gaytán	Herido	
		Pedro Tiburcio		
		Policarpo López		
		Juan Martínez		
		Joaquín Hernández		
		Donato García		
		Cesáreo López		
Soldados		Eugenio Flores	Falleció	
		Irineo Jiménez		
		Santiago de la Cruz	Falleció	
		Manuel García	Herido	
		Cipriano Merced		

CIA.	EMPLEOS	NOMBRES	OBSERVACIONES
3 ^a	Soldados	Eligio Serrano	
		Fco. Rodríguez	
		Trinidad Lozano	
		Domingo Cruz	
		Librado Méndez	
		Antonio Ortega	
		Trinidad García	Falleció
		José Espinosa	
		Gabino Mayahua	
		Jesús Romero	
		Julio Ramírez	
		Vicente Sánchez	
		Mariano Olivera	
		José A. Cruz	
		Miguel Santiago	
		Juan García	
		Epifanio Cruz	
		Gaspar Marmaleja	
		Enrique Jiménez	
		Faustino Aparicio	
		Clemente Ramírez	
		Filiberto Jiménez	Herido
		Victoriano García	
		Silverio Lázaro	Falleció
		Ramón Santos M.	
		Natividad Rosas	

CIA.	EMPLEOS	NOMBRES	OBSERVACIONES
3 ^a	Soldados	Guadalupe Meza V. Margarito Morales Maximiano Cerros Francisco Díaz Raymundo Huerta José Hernández Fernando I. Gómez Pedro Ramos Gregorio Lima G. J. Jesús Zavala G. Julián Rivas Cortés Guadalupe Martínez Maximino Valencia Guadalupe Hdez. Enrique García Manuel Ramírez	Herido Herido
4 ^a	Sargentos 2 ^o	José Manuel Pedro Cuantle Gabriel Torres Aurelio Cruz Mónico Cabrera Gabino López Pedro Curiel Epigmenio Santiago	 Fué herido
	Cabos	Juan B. Lerinche	

CIA.	EMPLEOS	NOMBRES	OBSERVACIONES
4 ^a	Cabos	Francisco Salazar Agapito Barrón Agapito Salazar Bibiano Gómez José Guerrero Vicente Bernardino Donaciano Ferrer Francisco Pérez Cruz Galán Gabino M. Rosario Pedro Simón	
	Tambor	Félix Cajica	
	Soldados 1 ^a	Juan Olivera Pedro Avendaño Dolores Márquez Andrés López Luis Bautista Bernardo Hdez. Domingo Arias Luis G. Escamilla Zeferino Ortega	Fué muerto
	Soldados	Francisco Flores Serafín Rubio Braulio Escalante Gerónimo Pérez Willehado Palacios	Fué muerto

CIA.	EMPLEOS	NOMBRES	OBSERVACIONES
4*	Soldados	Camilo Valdez	
		Rosa Vértiz	
		Cástulo Contreras	
		Juan Ponce	
		Procarpio Padilla	
		Toribio Benito	
		Raúl Rodríguez	
		Juan Espinosa	
		Casiano Sánchez	
		Apolonio Hernández	
		Calixto Juan	
		Sebastián Toledo	
		Amado Martínez	
		Cecilio León	
		Eusebio Feria	
		Marcos M. Pacheco	
		Juan Cruz	
		Delfino Cruz	
		Apolinar Arreola	
		Martín López	
		José Hernández	
		Fermín Cruz	
		Venancio Ceilán	
		Sóstenes López	
		Ernesto Sacramento	Fué muerto

CIA.	EMPLEOS	NOMBRES	OBSERVACIONES
4 ^o	Soldados	Pedro Cortés	
		Manuel Santiago	Fué herido
		Cipriano Bautista	
		Pedro Ramírez	
		Víctor G. Zacarías	
		Marcelino Aguayo	
		Modesto Pulido	
		Siríaco Salgado	
		Fabián Marcial	
		Crescencio Pérez	
		Santana Pamagua	
		Felipe Leal Chávez	Fué herido
		Julio Chavanía	
		José Román	
		Tomás López	
		Sixto Pastor	
		Diego Martínez	
		Pedro Sánchez	
		Agustín Languinios	
		Alberto González	
		Rafael Serrano	
		Juan Bautista	
		Doroteo Brimo	
		Antonio Pérez	
		Pedro Martínez	

CIA.	EMPLEOS	NOMBRES	OBSERVACIONES
4ª	Soldados	Daniel Salazar A. Arnulfo Islas	

Campamento en las "Abejas", Río Colorado, B. C.,
abril 28 de 1911.

El Mayor J.D.D.
G. CLAUDIO BEGNE.—Rúbrica.

Vo. Bo.
El Coronel.
MIGUEL MAYOL.—Rúbrica.

Un sello con el Escudo Nacional que dice:—
Batallón de Infantería.—Comandancia.

Al centro superior un sello con el Escudo Na-
cional con una leyenda que dice:—Ejército
Mexicano.—Batallón Detall.

144 74 74

RELACION que manifiesta los individuos de tropa del ex-
presado que fallecieron en el combate librado contra los FILI-
BUSTEROS el día 8 del actual en el Rancho de "Little", Baja
California.

CIA.	CLASES	NOMBRES	OBSERVACIONES
3ª	Cabo	E. Espinosa	
„	Corneta	Emilio Pérez	
2ª	Soldado 1ª	P. P. de J. Fabián	Fallecieron
„	„	Bartolo Gavito	
4ª	„	Luis Bautista	

CIA.	CLASES	NOMBRES	OBSERVACIONES
2 ^a	Soldado	Hilario Zermeño	
3 ^a		Santiago de la Cruz	
"	"	Trinidad García	
"	"	Silverio Lázaro	Fallecieron
4 ^a	"	Jerónimo Pérez	
"	"	Ernesto Sarmiento	
3 ^a	"	Eugenio Flores	

Campamento en las "Abejas", Río Colorado, B. C.,
abril 28 de 1911.

El Mayor J.D.D.
G. GLAUDIO BEGNE.—Rúbrica.

Al margen inferior un sello con el Escudo Nacional con una leyenda que dice:—Batallón de Infantería.—Comandancia.

Vo. Bo.
El Coronel.
MIGUEL MAYOL.—Rúbrica.

Al centro superior un sello con el Escudo Nacional con una leyenda que a la letra dice:—Ejército Mexicano.—Batallón Detall. 145 75 75

RELACION que manifiesta los individuos de tropa del expresado que resultaron heridos en el combate librado contra los FILIBUSTEROS el día 8 del actual en el Rancho de Little, Baja California.

CIA.	CLASES	NOMBRES	OBSERVACIONES
1 ^a	Soldado	Pastor Fun	
"	"	Maximiliano López	Heridos

CIA.	CLASES	NOMBRES	OBSERVACIONES
2ª	Soldado 1ª	Juan Liborio	
3ª	„	Agapito Gaytán	
„	Soldado	Manuel García	
„	„	Filiberto Jiménez	
„	„	Maximiano Cerros	Heridos
„	„	Francisco Díaz	
„	„	J. Jesús Zavala G.	
4ª	Sargento 2º	Pedro Curiel	
„	Soldado	Manuel Santiago	
„	„	Felipe Leal Chávez	

Campamento en las "Abejas", Río Colorado, B. C.,
abril 28 de 1911.

El Mayor J.D.D.
G. GLAUDIO BEGNE.—Rúbrica.

Al margen inferior un sello de Aguila con
una leyenda que dice:—Batallón de Infante-
ría.—Comandancia.

Vo. Bo.
El Coronel.
MIGUEL MAYOL.—Rúbrica.

Al margen un sello ovalado con una leyenda
que dice:—Departamento de Estado Mayor.—
Nº 8,955 Sección Primera.—Secretaría de
Guerra y Marina.—Minuta.—F. Manterola.—
Rúbrica.

146 76 76

Al Centro:—Con el oficio de Ud. número 926 de fecha 6
del actual, se recibió en esta Secretaría, una relación nominal
de Jefes, Oficiales y tropa del 8º Batallón, que concurren al

combate librado en el rancho de Little contra los FILIBUSTE-
ROS y otras dos, correspondiendo una, a muertos y otra a he-
ridos en el mismo combate.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

México, 15 de mayo de 1911.
G. COSIO.—Rúbrica.

Al Coronel Jefe de las Armas en el Distrito Norte de la
B. California.

Ensenada.

Boleta al Departamento de Infantería, adjuntando copias:
de la relación de Jefes y Oficiales que tomaron parte en el com-
bate, de la de muertos y de la de heridos.

Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—Al
margen un sello ovalado con una leyenda que
dice: — Departamento de Estado Mayor. — N°
89557 Sección Primera.—F. Manterola.—Rú-
brica.

147 77 77

México, 15 de mayo de 1911.

Para los efectos a que hubiere lugar, me honro en adjuntar
a Ud., copias de tres relaciones, correspondiendo la primera a
la de Jefes, Oficiales del 8° Batallón, que concurrieron al com-
bate librado en el rancho de Little contra los FILIBUSTEROS
(en la B. California) y las otras dos a muertos y heridos en el
mismo combate.

Reitero a Ud., las seguridades de mi atenta consideración.

El General Jefe del Departamento.
ENRIQUE TORROELLA.—Rúbrica.

Al General Jefe del Departamento de Infantería.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Jefatura Política y de las Armas del Distrito Norte.—De la Baja California.—Sección 2ª N° 944.—Remitiendo documentos relativos a la Sección de Ametralladoras y que concurren al combate del rancho Little.

148 78 78

Al Centro:—Tengo la honra de remitir a esa Superioridad la relación de individuos que forman la Sección de Ametralladoras, que operan a mis órdenes y que concurren al combate del día 8 del mes próximo pasado en el rancho Little; así como una relación de los cartuchos consumidos; documentos que, por conducto de esta Jefatura de Armas envía a esa Superioridad el Coronel Jefe del 8º Batallón.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. C., mayo 12 de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas.
CELSO VEGA.—Rúbrica.

90742

Al margen inferior un sello ovalado con una leyenda que a la letra dice:—Secretaría de Guerra y Marina.—19 mayo 1911.—Acuerdo.

Al Departamento de Est. Mayor para sus efectos.—Rúbrica.

Al General
Secretario de Guerra y Marina.

México.

SECCION DE AMETRALLADORAS

PARTIDA

149 21 79

RELACION de los individuos de la expresada que concurren al combate librado en los terrenos del Rancho de Little el día 8 de abril de 1911.

CLASES	NOMBRES	OBSERVACIONES
Teniente	Eleuterio Hdez.	
Sargento 2º	Sixto Marín	
Cabos	Lucas Mejía	
„	Sebastián Mendoza	
Artilleros	Refugio Carrillo	
„	Marcelino Romero	
„	Margarito Flores	
„	Santos Gómez	
„	Prisciliano González	
„	Bibiano Esquivel	
	Luis Gutiérrez	
Trenistas	Francisco Sánchez	
	Irineo Salinas	
	Manuel Ramírez	
	José González	
	Margarito Pérez	

Campamento en el Rancho de Little, abril 9 de 1911.
 El Teniente Comandante de la Sección.
 ELEUTERIO HERNANDEZ.—Rúbrica.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—8º Batallón de Infantería.—Comandancia.

Vo. Bo.
 El Coronel.
 MIGUEL MAYOL.—Rúbrica.

SECCION DE AMETRALLADORAS PARTIDA

150 80 80 80

RELACION de los cartuchos consumidos en el combate librado en los terrenos del rancho de Little el día 8 de abril de 1911.

Cartuchos S. Mausser 7 mm.	5. Piepper	Total
construcción alemana.		
900	20	920

Campamento en el Rancho de Little, B. C., abril 9 de 1911.
 El Teniente Comandante de la Sección.
 ELEUTERIO HERNANDEZ.—Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice:—8º Batallón de Infantería.—Comandancia.

Vo. Bo.
 El Coronel.
 MIGUEL MAYOL.—Rúbrica.

Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor N° 90742 Sección Primera.—Al margen una rúbrica.—F. Manterola.—Rúbrica.

	151	81	81
--	-----	----	----

Al Centro:—Con el oficio de Ud., N° 944 de 12 del actual, se recibieron en esta Secretaría, dos relaciones, correspondiendo una a individuos de la Sección de Ametralladoras que, con el 8º Batallón, tomaron parte en el combate librado en el rancho de Little, el 8 de abril último y la otra, relativa a los cartuchos consumidos por la expresada Sección, en el mismo combate.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

México, 19 de mayo de 1911.
G. COSIO.—Rúbrica.

Al Coronel Jefe de las Armas en el Distrito N. de la B. California.
Ensenada.

Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—Al
margen un sello ovalado con una leyenda que
dice:—Departamento de Estado Mayor N°
90742 Sección Primera.—Al margen una rú-
brica.—F. Manterola.—Rúbrica. 152 82 82

México, 19 de mayo de 1911.

Al Centro:—Por acuerdo del C. Secretario del Ramo, me honro en acompañar a Ud., para su conocimiento y efectos a que hubiere lugar, copias de dos relaciones, correspondiendo una a Oficiales pertenecientes a la Sección de Ametralladoras, que, con el 8º Batallón concurren al combate librado el 8 de abril último en el rancho de Little (Baja California), y la otra, relativa a los cartuchos consumidos por la expresada Sección, en el mismo combate.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

EL General Jefe del Departamento.
ENRIQUE TORROELLA.—Rúbrica.

Al General Jefe del Departamento de Artillería.
Presente.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—República Mexicana.—1ª Zona Militar, General en Jefe.—Sección 1ª Núm. 13467.—Remite parte del Coronel Miguel Mayol, Jefe del 8º Batallón, relativo al combate librado en el Rancho de Little, B. C., contra los sediciosos.—97318.—Con anexo. 153 85 85

Al Centro:—Tengo la honra de remitir a Ud., el parte que

dirige a esa Superioridad el C. Coronel Miguel Mayol, Jefe del 8º Batallón de Infantería, por conducto del Jefe de las Armas en la Ensenada, Baja California, referente al combate librado el día 8 de abril próximo pasado en el Rancho de Little, B. C., contra los sediciosos.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Torin, Son., mayo 31 de 1911.

P.A.D. General en Jefe.

Coronel Jefe del Estado Mayor.

LUIS SALGADO.—Rúbrica.

Al margen inferior un sello ovalado con una leyenda que dice:—Secretaría de Guerra y Marina.—10 de junio de 1911.—Acuerdo.—Al Departamento de Estado Mayor para sus efectos.—Rúbrica.

Al C. General de División
Secretario de Guerra y Marina.

México, D. F.

Al margen un sello con el Escudo Nacional con una leyenda que dice:—Jefatura Política y de las Armas del Distrito Norte.—De la Baja California. — Sección 2º Nº 948. — Transcribe parte del Coronel Jefe del 8º Batallón relativo al combate librado el día 8 de abril último en el rancho Little.

154 86 86

Al Centro:—Tengo la honra de participar a Ud. que el Coronel Miguel Mayol, Jefe del 8º Batallón, en oficio fecha 5 del presente, dice a esta Jefatura de armas:

Hónrome comunicar a Ud. que con fecha 8 de abril próximo pasado, dije a Ud. desde el rancho de Little lo siguiente, que dije a Guerra: “Me es honroso comunicar a Ud. que hoy a las diez y media de la mañana en el camino muy próximo al cam-

pamento, se presentaron tres exploradores del enemigo a caballo, como se apercibieran los Oficiales y tropa de la presencia de ellos, y aun el suscrito, dispuse que diez hombres a las órdenes de un Oficial, los siguiesen a unos 500 metros pero al llegar a esta distancia, se notó que había allí más de 20 por lo que mandé 25 hombres más, con el Teniente Coronel; antes de que estos últimos llegasen al lugar, comenzaron a tirotearse, pero como yo notara que por una columna de polvo que se levantaba sobre el camino de que salía gente de Mexicali con dirección a este campamento, destaqué entonces cien hombres más con sus correspondientes Oficiales por otro camino que lo dividía un canal, antes de que forzaran las dos primeras fracciones que había destacado. El enemigo compuesto como de doscientos hombres, se presentó en debida forma y bien organizado colocándose detrás de una sucesión de trincheras que a distancia de dos kilómetros que de antemano tenía construídas; fué preciso seguir reforzando las fuerzas en distintas direcciones procurando envolver al enemigo, a eso de las tres de la tarde, mandé reforzar nuevamente la línea de tiradores con el Mayor, y retirar una parte de los que habían combatido desde la mañana. Después de varias dificultades que se me presentaron para poderlos flanquear por los canales y alambrados que existen en el lugar de los sucesos, logré por fin salvar los obstáculos y con las ametralladoras que estuvieron desde la mañana oportunas en sus tiros, conseguí que el enemigo abandonase su posición retirándose con poco orden a Mexicali, pero sosteniendo el fuego hasta las seis y media en que se suspendió la acción de armas y como entraba la noche, volvió la fuerza al campamento con la novedad de haber muerto doce individuos de tropa, resultando herido el Subteniente Alfonso Ocampo de una mano levemente así como once soldados. El enemigo detonó varias minas y bombas de mano sin que nuestra fuerza hubiera sufrido el más leve daño de ellas, al mismo tiempo ordené la retirada de las fuerzas, dispuse que fuese levantado el campo resultando los muertos y heridos mencionados, más el guía Vicente Sepúlveda que también resultó herido; como el enemigo mencionado llevaba sus carros, en ellos condujo a Mexicali sus muertos y heridos, dejando en el campamento muertos diez entre caballos y mulas,

provisiones, bombas de mano y cajas de dinamita. Por parte de la Sección de Ametralladoras sin novedad. En este bien reñido combate tanto los CC. Jefes como Oficiales y tropa se manejaron con la mayor sangre fría, valor y abnegación dignos de todo elogio, y que me permito recomendar a la alta consideración de Ud. y por el momento no quedé enterado de los daños del enemigo, pero sí fueron cuantiosos, resultando herido de suma gravedad el cabecilla Stanley Williams.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. C., mayo 12 de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas.

CELSO VEGA.—Rúbrica.

Al General en Jefe de la 1ª Zona.

Torin.

Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor N° 97,318.—Sección Primera.—Al margen una rúbrica.—F. Manterola.—Rúbrica.

155

87

87

Al Centro:—Con el oficio de Ud., N° 13,467 de 31 del mes ppdo., se recibió en esta Sría., el parte rendido por el Coronel Jefe del 8º Batallón de Inf., Miguel Mayol, acerca del combate librado contra los sediciosos el día 8 de abril último, en el Rancho de Little, Baja Cal.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

México, junio 10 de 1911.

E. RASCON.—Rúbrica.

Al Corl. Jefe del E. M. de la 1ª Zona Mtr.

Torin, Son.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—República Mexicana.—Distrito Norte de la Baja California.—Sección 1ª N° 438.—Respetuosamente transcribe el parte rendido por el Coronel Miguel Mayol, relativo al combate del rancho de Little.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Secretaría de Guerra y Marina.—10 Oct. 1911.—Acuerdo.—Al Dep. de Estado Mayor para sus efectos.—Rúbrica.

156 88 88

Al Centro:—Me es honroso transcribir a Ud., el oficio número 353, que con fecha de ayer, me dirige el Coronel Miguel Mayol, Jefe del Octavo Batallón:

“Tengo la honra de insertar a Ud. el parte que del rancho de Little dirigí a la Secretaría de Guerra, con fecha 8 de abril último, con motivo del combate librado contra los FILIBUSTEROS, suplicándole se digne Ud. insertarlo a dicha Superioridad, pues he creído que se hubiese extraviado: “Tengo la honra de comunicar a Ud., que hoy a las diez y media de la mañana, en el camino muy próximo al campamento, se presentaron tres exploradores del enemigo a caballo, como se apercibieran los Oficiales y tropa de la presencia de ellos y aun el suscrito, dispuse que diez hombres a las órdenes de un Oficial los siguiesen a unos quinientos metros; pero al llegar a esta distancia se notó que había allí más de veinte, por lo que mandé veinticinco hombres más con el Teniente Coronel; antes de que estos últimos llegasen al lugar, comenzaron a tirotarse, pero como yo notara por una columna de polvo que se levantaba sobre el camino, de que salía gente de Mexicali con dirección a este campamento, destaqué cien hombres más con sus correspondientes Oficiales por otro camino que lo dividía un canal, antes de que forzarán las dos primeras fracciones que había destacado. El enemigo compuesto como de doscientos hombres se presentó en debida forma y bien organizado, colocándose detrás de una sucesión de trincheras que a distancia de dos kilómetros, de antemano tenían construídas, fué preciso seguir reforzando la fuerza en distintas direcciones, procurando envolver al enemigo, a eso de las tres de la tarde, mandé reforzar nuevamente la línea de tiradores con el Mayor, y retirar una parte de los que habían combatido desde la mañana; después de varias dificultades que se me pre-

sentaron para poderlos flanquear por los canales y alambrados que existen en el lugar de los sucesos, logré por fin salvar esos obstáculos, y con las ametralladoras que estuvieron desde la mañana oportunas en sus tiros, conseguí que el enemigo abandonase su posición retirándose con poco orden a Mexicali, pero sosteniendo el fuego hasta las seis y media en que se suspendió la acción de armas, y como entraba la noche, volvió la fuerza al campamento con la novedad de haber muerto doce individuos de tropa, resultando herido el Subteniente Alfonso Ocampo de una mano levemente, así como once soldados. El enemigo detonó varias minas y bombas de mano, sin que nuestra fuerza hubiera sufrido ni el más mínimo daño de ellas. Al mismo que ordené la retirada de la fuerza dispuse que fuese levantado el campo, resultando los muertos y heridos ya mencionados, más el guía Vicente Sepúlveda que también resultó herido; como el enemigo mencionado llevaba sus carros, en ellos condujo a Mexicali sus muertos y heridos, dejando en el campo muertos diez entre caballos y mulas, provisiones, bombas de mano y cajas de dinamita. Por parte de la Sección de Ametralladoras, sin novedad. En este bien reñido combate, tanto los ciudadanos Jefes como Oficiales y tropa se manejaron con la mayor sangre fría, valor y abnegación dignos de todo elogio, que me permito recomendar a la alta consideración de Ud., y por el momento no quedé enterado de los daños del enemigo, pero sí fueron cuantiosos, resultando herido de suma gravedad el cabecilla Stanley Williams. Al tener el honor de insertarlo a Ud., me permito muy respetuosamente participarle, que la acción de armas en ese lugar, fué un reñido combate y sin que pierdan su importancia los demás que se han librado en este Distrito, no ha habido ninguno que medianamente se compare con él, como pueden comprobarlo todos los ciudadanos Jefes y Oficiales y aun el personal de tropa del Octavo Batallón que han concurrido a todos ellos. La sospecha vehemente de que se ha extraviado dicho parte, la fundo en que la Secretaría de Guerra me ha acusado recibo de todos los que he rendido, menos de éste; y ahora lo corroboro con que ha premiado con ascensos y condecoraciones a los Jefes y Oficiales que han concurrido a todos los demás, usando de su proverbial justicia, y éste de tanta importancia, no ha sido ni siquiera ob-

jeto de una mención; por lo que repito no ha de existir el antecedente, porque de esa manera el parte hubiera sido bien comentado y atendido. Permitiéndome manifestar a Ud., que el cabecilla Stanley, fué el jefe principal de los FILIBUSTEROS y el más acreditado por su valor y disciplina y el que murió en Caléxico el día 9 fecha siguiente a la del combate, habiéndose ganado con su muerte mucho, porque quedaron desmoralizados y con poco ánimo como lo prueba no haber presentado una acción de armas igual; también se dijo y lo consignó la prensa americana que en dicho combate, murieron sesenta y cinco FILIBUSTEROS”.

Lo que tengo el honor de insertar a Ud., para lo que a bien tenga disponer.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. Cal., 28 de septiembre de 1911.

El General Brigadier.

MANUEL GORDILLO ESCUDERO.

Al General Subsecretario de Guerra y Marina.
Encargado del Despacho.

México, D. F.

L. L.
Secretaría de Guerra y Marina.
Minuta.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice: — Departamento de Estado Mayor N° 34314.—Sección Primera.

157

89

89

COMBATE EN EL RANCHO DE LITTLE, BAJA CALIFORNIA.

El General Manuel Gordillo Escudero, Jefe de las Armas en los Distritos Norte y Sur de la Baja California, transcribe

el oficio que le dirige el Coronel Jefe del 8º Batallón repitiendo el parte que rindió el 8 de abril último, sobre el combate que fuerza de ese Cuerpo sostuvo ese mismo día contra FILIBUSTEROS en el Rancho de Little, Baja California.

Acuerdo: Al Departamento de Estado Mayor para sus efectos.

C. Subsecretario:

El Coronel Mayol expresa en su oficio relativo, que repite el parte que rindió con motivo de aquel combate, por temor de que el primitivo se haya extraviado, toda vez que esta Secretaría le acusó recibo de todos los demás, menos del de que se trata, lo que confirma al ver que se han premiado con ascensos y condecoraciones a los Jefes y Oficiales que concurrieron a los demás combates, y el de Little no ha sido objeto ni siquiera de una mención, no obstante que lo considera de importancia.

El parte a que se refiere el señor Coronel Mayol, se recibió en esta Secretaría y por disposición de Ud., en oficio número 81,094 de 17 de abril último, al contestársele de enterado con satisfacción, se le previno felicitar a sus subalternos por su patriótico y valeroso comportamiento.

Así pues, y siendo de presumirse que la contestación de esta Secretaría haya sufrido extravío, dadas las condiciones anormales porque atravesaba el país, en esa época, me permito proponer a Ud., se le conteste que sí fué recibido, haciéndole conocer además, la contestación que oportunamente se le dió.

Ud., sin embargo se servirá ordenar lo mejor.

México, 17 de octubre de 1911.

El Coronel Jefe Interino del Departamento.
EDUARDO CAMARGO.—Rúbrica.

Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice: — Departamento de Estado Mayor N° 34,314 Sección Primera.—Al margen una rúbrica.—E. O. de Zárate.—Rúbrica.

158

90

90

Al Centro:—En contestación al oficio de Ud., número 438 de fecha 28 del mes próximo pasado, en el que transcribe el oficio que le dirige el Coronel, Jefe del 8º Batallón repitiendo el parte que rindió el 8 de abril último, sobre el combate que fuerza de ese Cuerpo, sostuvo ese mismo día, contra FILIBUSTEROS en el Rancho de Little, Baja California; manifiesto a Ud., por acuerdo del C. Presidente Interino de la República, que el parte a que se hace referencia, sí fué recibido en esta Secretaría, contestándole el 17 de abril último bajo el número 81,094 de enterado con satisfacción y previniéndole felicitarse a sus subalternos por su patriótico y valeroso comportamiento.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

México, octubre 17 de 1911.

G. SALAS.—Rúbrica.

Al General Brigadier, Jefe de las Armas en los Distritos Norte y Sur de la Baja California. Ensenada, B. C.

Modelo C-2

TELEGRAFOS FEDERALES

TELEGRAMA

160

Núm. 12 de Ensenada, B. C., el 3 de mayo de 1911.

Recibido en Méx. 121 off 122.

Vía Nogales 8.

Sr. Gral. Srio. Guerra y Marina.

La partida FILIBUSTEROS que salió del Alamo el 24 de abril ppdo., tomando rumbo a Ojos Negros, pasó por Real del Castillo el 25 y robó algunos caballos y otros objetos del Real del Castillo, siguieron rumbo al Valle de Guadalupe como lo avisé a esa Superioridad en mi telegrama del 27 de abril, tomando después camino de Tecate por la Sierra llegaron a aquel punto el 30 del mismo abril.

Los auxiliares que ocupaban Tecate con algunos gendarmes, se retiraron hacia el Carrizo y ahí batieron a los FILIBUSTEROS el día 1º de este mes haciéndoles 4 muertos y recogiendo 4 caballos, entre los muertos se encuentra el cabecilla de los FILIBUSTEROS que era un americano cuyo nombre se ignora. Los otros tres muertos son un negro y dos extranjeros. Respetuosamente hónrome comunicarlo a Ud.

El Coronel Jefe Armas.
CELSO VEGA.

(Recibido el día 16.)

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Jefatura Política y de las Armas.— De la Baja California.— Sección Segunda.— Número 885.—Confirmando telegrama de esta fecha relativo a encuentro entre auxiliares de Tecate y FILIBUSTEROS que merodean por este Distrito.

164

Al Centro:—Tengo la honra de manifestar a usted, en confirmación, que con esta fecha me permití dirigirle el telegrama siguiente:

La partida FILIBUSTEROS que salió del Alamo el día 24 abril próximo pasado tomando rumbo a Ojos Negros, pasó por Real del Castillo el 26 y robó allí algunos caballos y otros objetos. De Real del Castillo siguieron rumbo al Valle de Guadalupe como lo avisé a esa Superioridad en mi telegrama del 27 de abril, tomando después camino de Tecate por la sierra llegando a aquel punto el 30 del mismo abril. Los auxiliares que ocupaban Tecate, con algunos gendarmes, se retiraron hacia el Carrizo y allí batieron a los FILIBUSTEROS el día 1º este mes, haciéndoles cuatro muertos y recogiendo cuatro caballos. Entre los muertos se encuentra el cabecilla de los FILIBUSTEROS que era un americano cuyo nombre se ignora.

Los otros tres muertos son un negro y dos extranjeros. Respetuosamente hónrome comunicarlo a usted.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. Cal., mayo 3 de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas.

CELSO VEGA.—Rúbrica.

Al C. General Secretario de Guerra y Marina. México, D. F.

Modelo C-2.

TELEGRAFOS FEDERALES

TELEGRAMA

166

Núm. 4 de Ensenada, B. C., el 3 de mayo de 1911.

Recibido en Méx. 90 off 900.

Vía Nogales 8.

Sr. Gral. Srio. Guerra.

Como FILIBUSTEROS que ocupan Tecate en número de cerca de ciento cincuenta pretenden atacar Tijuana plaza que por su importancia me propongo conservar en poder de las tropas del Supremo Gobierno la he mandado reforzar con 22 hombres entre gendarmes y voluntarios. La guarnición ahora se compone de 25 de tropa compañía fija, 15 voluntarios, 17 gendarmes, 20 auxiliares, total 77 hombres y algunos vecinos que dentro de trincheras esperan el ataque cuyo resultado espero satisfactorio para la causa del orden.

Respetuosamente lo participo a Ud.

El Coronel Jefe Armas.

CELSO VEGA.

(Recibido el 16).

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Jefatura Política y de las Armas del Distrito Norte de la Baja California.—Sección Segunda Número 887.—Se confirma mensaje relativo a la muerte del cabecilla filibustero Simón Berthold en el mineral del Alamo.—B. Cal. 90088.

169

Al Centro:—Tengo la honra de manifestar a Ud., en confirmación, que con esta fecha me permití dirigirle el mensaje siguiente:

“Hónrome participar a usted que ha quedado comprobada la muerte del cabecilla FILIBUSTERO Simón Berthold de resultas de la herida que recibió dicho individuo al ocupar con su partida de FILIBUSTEROS el mineral del Alamo. El hecho lo llevó a cabo el indígena Alberto Rodríguez (a) El Cachora, que con otros dos indígenas, todos muy buenos tiradores, los mandé apostar en un cañón que está antes de llegar al Alamo, enseñándoles el retrato del referido filibustero Berthold, recomendándoles procuraran acertarle. Uno de los indígenas sucumbió en la refriega; del otro no se sabe nada y el Cachora hizo blanco en Berthold, quien murió el 14 de abril en Alamo. No había participado antes esta noticia, por no tener seguridad del hecho, el cual es exacto...”

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. Cal., mayo 3 de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas.

CELSO VEGA.—Rúbrica.

Al General Secretario de Guerra y Marina.
México, D. F.

Por el oficio de Ud. número 887 fechado el 3 del actual, en el que ratifica su telegrama relativo, ha quedado enterada esta Secretaría de haberse confirmado la muerte del cabecilla filibustero Simón Berthold en el Mineral del Alamo, llevada a

cabo por el indígena Alberto Rodríguez (a) El Cachora.

L. y C., México, 16 de mayo de 1911.

G. COSIO.—Rúbrica.

Una Rúbrica.

J. MANTEROLA.—Rúbrica.

Al Coronel Jefe de las Armas en Ensenada, B. C.

TELEGRAFOS FEDERALES

MENSAJE OFICIAL

170

Núm. 3 de Ensenada, B. C., el 3 de mayo de 1911.

Recibido en Méx. 129 off. 129.

Vía Nogales 8.

C. Gral. Srio. de Guerra.

Hónrome participar a Ud. que ha quedado comprobada la muerte del cabecilla FILIBUSTERO SIMON BERTHOLD de resultas de la herida que recibió dicho individuo al ocupar con su partida de FILIBUSTEROS el mineral del Alamo. El hecho lo llevaron a cabo el indígena Alberto Rodríguez (a) El Cachora que con otros dos indígenas todos muy buenos tiradores los mandé apostar en un cañón que está antes de llegar al Alamo enseñándoles el retrato del referido FILIBUSTERO Berthold, recomendándoles procuraran ocultarse, uno de los indígenas sucumbió en la refriega. Del otro no se sabe nada, el Cachora hizo blanco en Berthold quien murió el 14 de abril en Alamo. No había participado esta noticia por no tener seguridad del hecho el cual es exacto.

El Coronel J. de Armas.

CELSO VEGA.

(Recibido el 16).

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Jefatura Política y de las Armas del Distrito Norte.—De la Baja California.—Sección Segunda.—Número 886.—Confirma telegrama de fecha de ayer, en que participa haber mandado reforzar la plaza de Tijuana, por estar amenazada de un ataque de FILIBUSTEROS.—B. Cal. 90090.

172

43

Al Centro:—Tengo la honra de manifestar a usted en confirmación, que con fecha de ayer, me permití dirigirle el telegrama siguiente:

“Como FILIBUSTEROS que ocupan Tecate, en número de cerca de 150, pretenden atacar Tijuana, plaza que por su importancia me propongo conservar en poder de las tropas del Supremo Gobierno, la he mandado reforzar con 32 hombres entre gendarmes y voluntarios. La guarnición ahora se compone de 25 tropa Compañía Fija, 15 voluntarios, 17 gendarmes, más 20 auxiliares. Total 77 hombres y algunos vecinos que dentro de trincheras esperan el ataque, cuyo resultado espero sea satisfactorio para la causa del orden. Respetuosamente lo participo a usted”.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. Cfa., mayo 4 de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas.
CELSO VEGA.—Rúbrica.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Secretaría de Guerra y Marina.—16 mayo de 1911.—Acuerdo.

Al señor General Secretario de Guerra y Marina.
México, D. F.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Jefatura Política y de las Armas del Distrito Norte.—De la Baja California.—Sección Segunda.—Número 936.—Confirmando

telegrama de esta fecha relativo a que fué tomado Tijuana por cerca de trescientos filibusteros.

173

Al Centro:—Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de usted, en confirmación, que con esta fecha me permití dirigirle el telegrama siguiente:

“Algunos dispersos que han llegado hoy a este Puerto, me informan que ayer fué tomada la Plaza de Tijuana por cerca de trescientos FILIBUSTEROS, previo un combate reñidísimo, en el que la guarnición de aquel lugar, se portó bizarramente, teniendo al fin que sucumbir a la superioridad numérica del enemigo, el que según informan los mismos dispersos, sufrió pérdidas de consideración. Aún no tengo noticia detallada de este suceso, ignorando por lo mismo, cuáles serán las sufridas por nuestras tropas, las que ascendían a setenta y siete hombres. Respetuosamente lo comunico a usted con verdadera pena. La defensa de Tijuana estaba encomendada al Subprefecto José Larroque, que se cree murió en el combate”.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presente mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. Cal., mayo 10 de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas.
CELSO VEGA.—Rúbrica.

Al General Secretario de Guerra y Marina.
México, D. F.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—México.—Número 91815.

175

114

TELEGRAMA

México, mayo 22 de 1911.

Al Coronel Jefe Armas.
Ensenada, B. C., vía Nogales.

Enterado de las pérdidas sufridas por nuestras tropas en combate de Tijuana y demás que expresa.

G. COSIO.—Rúbrica.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 91815.—Sección Primera.—F. Manterola.—Rúbrica.—Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.

115 176

México, 22 de mayo de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas en Ensenada, Baja California, en mensaje fechado ayer, dijo a esta Secretaría lo que sigue: "Ampliando... curándose".

Lo que tengo el honor de insertar a Ud. para su conocimiento, haciéndole presentes mi subordinación y respeto.

El Coronel Sub-Jefe, Encargado del Departamento.

LUIS G. PALACIOS.—Rúbrica.

Al General Brigadier, Jefe Interino del Departamento de Infantería.
Presente.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Jefatura Política y de las Armas del Distrito Norte.—De la Baja California.—Sección Segunda.—Número 940.—Se confirma telegrama referente a las pérdidas que sufrieron los federales en Tijuana.

116 177

Al Centro:—Tengo la honra de manifestar a usted respe-

tuosamente, en confirmación, que con esta fecha me permití dirigirle el telegrama siguiente:

“Ampliando mi telegrama del día 10 referente a la ocupación de Tijuana, permítome manifestar a usted que según informes que me han rendido los dispersos llegados a este Puerto, las pérdidas sufridas en nuestra tropa son: de la Compañía Fija tres muertos y dos heridos; de la Gendarmería del Distrito el Segundo Comandante Miguel Mendoza y un gendarme muertos y un herido; de los vecinos, Pastor Ramos y Alfonso Padilla muertos también; de los voluntarios Bernardino Gortaris muerto y dispersos el Primer Comandante de la Gendarmería y algunos otros de quienes se ignora su paradero; agregando respetuosamente a Ud. que entre los heridos se encuentra de gravedad el Subteniente Miguel Guerrero quien era Comandante del destacamento de la Compañía Fija en aquella plaza y quien fué trasladado a San Diego donde se encuentra curándose...”

Tengo el honor, mi general, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. Cal., mayo 12 de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas.
CELSO VEGA.—Rúbrica.

Al General Secretario de Guerra y Marina.
México, D. F.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Jefatura Política y de las Armas del Distrito Norte.—De la Baja California.—Sección Segunda.—Número 942.—Se confirma telegrama relativo a las bajas causadas a los filibusteros en Tijuana; y que se incorporaron a su matriz veintiún soldados de la Compañía Fija a las órdenes del Sargento 2º Apolinar Sevillano.

117

178

Al Centro:—Tengo la honra de manifestar a usted respe-

tuosamente, en confirmación, que con esta fecha me permití dirigirle el telegrama siguiente:

“Hónrome manifestar a usted que, según buenos informes que he recogido, son más de cien entre muertos y heridos, las bajas causadas a los FILIBUSTEROS en la toma de la plaza de Tijuana, permitiéndome agregar respetuosamente que, ayer se incorporaron a esta plaza en correcta formación, ventiún hombres de la Compañía Fija de este Distrito a las órdenes del Sargento Segundo Apolinar Sevillano, trayendo sus armas y habiendo tenido que abrirse paso entre la chusma de FILIBUSTEROS que los atacaron en Tijuana...”

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. C., mayo 12 de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas.
CELSO VEGA.—Rúbrica.

Al General Secretario de Guerra y Marina.
México, D. F.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Jefatura Política y de las Armas del Distrito Norte.—De la Baja California.—Sección 2ª—Núm. 993.—Se acusó recibo.—Rúbrica.—Transcribiendo parte del combate contra los filibusteros en Tijuana.—102217.

Al margen inferior un sello ovalado con una leyenda que dice:—Secretaría de Guerra y Marina.—24 de junio de 1911.—Al Departamento de Estado Mayor para sus efectos.

118 124
118

Al Centro:—Tengo la honra de participar a Ud. que el Sargento 2º Apolinar Sevillano de la Compañía Fija este Distrito en oficio fecha de ayer, dice a esta Jefatura de Armas:

“Tengo la honra de informar a Ud. lo ocurrido en el combate habido en Tijuana, Baja California, durante los días 8 y 9

del presente mes: "El 8 entre las 12 y la 1 del día, se presentó el enemigo en número como de 150 aproximadamente por el filo de las lomas inmediatas y desde luego mi Subteniente Miguel Guerrero, Comandante del Destacamento, ordenó que saliéramos a tomar posesión de nuestras trincheras, y una vez que nos distribuyó ordenó que rompiéramos el fuego, el cual duró hasta obscurecer de uno y otro lado; ya entrada la noche como a las 8, salimos 13 hombres de nuestra fuerza y algunos auxiliares a las órdenes de nuestro Subteniente, y haciendo un rodeo por entre la vegetación nos dirigimos al lugar adonde se encontraba el enemigo y a una distancia como de cien metros hicimos fuego sobre él en los momentos en que tomaban sus alimentos; este ataque duró como una hora y en seguida nos fuimos retirando a nuestras posesiones adonde permanecimos toda la noche. El día nueve al amanecer se volvió a reanudar el combate, pero ya el enemigo había aumentado en número de 250 más o menos y abarcaba una extensión de terreno que casi nos rodeaba; dicho aumento se debe según la opinión de muchas personas a un refuerzo que les llegó en la noche a bordo de un tren. Como a las 6 de la mañana y en lo más reñido del combate cayó herido mi Subteniente en los momentos que atravesaba de una posesión a otra, tan luego como cayó fué llevado a la Aduana y de este lugar se lo llevaron el Soldado de 1ª Nemesio Rodríguez y el Soldado Severo Reséndiz, a la línea limitrofe con los Estados Unidos, adonde lo recibió la Cruz Roja. Toda la demás fuerza continuó batiéndose pero como a las 8½ ya había penetrado una parte del enemigo a las primeras casas empezándolas a quemar y en vista de esto la fuerza que se encontraba más próxima a este lugar, tuvo que abandonar sus posesiones y batiéndose en retirada (se dispersaron). Como a las 9 sólo quedábamos yo y cuatro soldados, pero como ya no era posible sostenerse porque los elementos se estaban agotando y una parte del enemigo continuaba avanzando hacia nosotros con rapidez, tuvimos que abandonar el lugar y emprender la marcha ocultándonos por las barrancas hasta llegar a un ranchito adonde preguntamos si habían visto pasar a nuestros compañeros, pero como nos expresaron que no, tuvimos que detener la marcha, y como a las tres horas empezaron a llegar por distintos rumbos en partidas de a dos y de a tres hasta que nos reunimos trece, y ocho más que nos alcanzaron a los dos días, haciendo un total

de 21 individuos inclusive yo, que es con lo que me incorporo. Respecto a los cuatro que faltan, fueron muertos el Sargento 2º Bernardino Partida y el Soldado Blas Guzmán y los otros dos que son un Soldado de 1ª y un Soldado, sólo puedo decir que el primero de ellos se encontraba herido y que el otro me supongo que se dispersó. Para terminar debo hacer presente que no obstante el reducido número de nuestra fuerza, le hicimos al enemigo muchas bajas y heridos”.

Lo que tengo la honra de transcribir a Ud. para su superior conocimiento, acompañándole por duplicado los documentos en que consta: el total de la fuerza que combatió en Tijuana, una relación de los muertos habidos en este hecho, otra de heridos, otra de dispersos y otra de las municiones consumidas. Para terminar me permito respetuosamente expresar a esa Superioridad que el Subteniente de la Compañía Fija de este Distrito Miguel Guerrero, sobresalió en valor y actividad en el combate que sostuvo contra los FILIBUSTEROS a los que les hizo según informes, un número considerable de bajas, calculándose en más de 100 entre muertos y heridos habiendo dicho Oficial combatido hasta quedar imposibilitado por la herida que recibió, a seguir batiéndose, habiendo sido trasladado a San Diego, California, en estado grave ocasionado por la herida que recibió, haciendo por último constar que el Oficial de referencia sin darse probablemente cuenta de su situación fué trasladado a dicha población americana”.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. C., mayo 18 de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas.

CELSO VEGA.—Rúbrica.

Al General Secretario de Guerra y Marina.
México.

COMPAÑIA FIJA NORTE

119 180

LEGAJO de los documentos relativos al combate que tuvo el expresado, contra los rebeldes, en Tijuana, Baja California, los días 8 y 9 del presente mes.

Mayo de 1911.

COMPANIA FIJA NORTE

DESTACAMENTO

120 126

ESTADO que manifiesta la fuerza que concurrió al combate contra los rebeldes en Tijuana, Baja California, los días 8 y 9 del presente mes.

	Capitanes				Sargentos				Total				
	Primeros	Segundos	Tenientes	Subtenientes	Primeros	Segundos	Cabos	Cornetas	Tambores	Soldados de 1 ^a	Soldados	Oficiales	Tropa
Total	"	"	"	1	"	2	3	1	"	3	16	1	25

Ensenada, B. C., mayo 12 de 1911.
 Por el Sargento 2º Apolinar Sevillano
 que no sabe escribir.

Cabo.

JOSE DAMASIO CABRAL.—Rúbrica.

COMPANIA FIJA NORTE

DESTACAMENTO

127 182

Relación que manifiesta los CC. Oficiales que concurrieron al combate habido contra los rebeldes en Tijuana, Baja Califor-

nia, los días 8 y 9 del presente mes.

CLASES	NOMBRES	H.	OBSERVACIONES
Subteniente	Miguel Guerrero	1	
	Total	1	

Ensenada, B. C., mayo 12 de 1911.
Por el Sargento 2º Apolinar Sevillano
que no sabe escribir.

Cabo.
JOSE DAMASIO CABRAL.—Rúbrica.

COMPañIA FIJA NORTE	DESTACAMENTO
	128 183

Relación que manifiesta los individuos de tropa muertos en
el combate habido contra los rebeldes en Tijuana, Baja Califor-
nia, los días 8 y 9 del presente mes.

122

CLASES	NOMBRES	H.	OBSERVACIONES
Sargento 2º	Bernardino Partida	1	
Soldado	Blas Guzmán	1	
		—	
		2	

Ensenada, B. C., mayo 12 de 1911.
Por el Sargento 2º Apolinar Sevillano
que no sabe escribir.

Cabo.
JOSE DAMASIO CABRAL.—Rúbrica.

COMPañIA FIJA NORTE

DESTACAMENTO

123 184

Relación que manifiesta los individuos de tropa que resultaron dispersos en el combate contra los rebeldes en Tijuana, Baja California, los días 8 y 9 del presente mes.

CLASES	NOMBRES	H.	OBSERVACIONES
Soldado de 1ª	Eulogio Morales	1	
Soldado	Eziquio Martínez	1	Dispersos

Ensenada, B. C., mayo 12 de 1911.
 Por el Sargento 2º Apolinar Sevillano
 que no sabe escribir.

Cabo.

JOSE DAMASIO CABRAL.—Rúbrica.

COMPañIA FIJA NORTE

DESTACAMENTO

185

Relación de las municiones consumidas en el combate contra los rebeldes en Tijuana, Baja California, los días 8 y 9 del presente mes.

Cartuchos de Guerra.

Total 3,750

Ensenada, B. C., mayo 12 de 1911.
 Por el Sargento 2º Apolinar Sevillano
 que no sabe escribir.

Cabo.

JOSE DAMASIO CABRAL.—Rúbrica.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 102,217.—Sección Primera.—Secretaría de Guerra y Marina.—F. Manterola.—Rúbrica.

186

125

Al Centro:—Con el oficio de Ud. Nº 993 de 18 de mayo último, se recibieron en esta Sría. los documentos relativos al combate sostenido por fuerza federal que indica, contra los FILIBUSTEROS en la plaza de TIJUANA, Baja Cal., el día 8 y 9 del propio mes.

Lib. y Const. Méx., junio 24 de 1911.

E. RASCON.—Rúbrica.

Al Corl. Jefe de las Armas en Ensenada, Baja Cal.
Boletas a los Depts. respectivos.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 102,217.—Sección Primera.—Al margen una Rúbrica.—Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—F. Manterola.—Rúbrica.

126

197

México, junio 24 de 1911.

Al Centro:—Por acuerdo del C. Srio. del Ramo y para los efectos correspondientes, acompaño a Ud. la relación original que indica las municiones consumidas en los combates librados el día 8 y 9 de mayo último, por fuerza de la Compañía Fija Norte de la Baja Cal., y una partida de rebeldes en la plaza de TIJUANA, de ese Territorio.

Renuevo a Ud., etc.

El Gral. Jefe 1. del Depto.

E. PAZ.—Rúbrica.

Al Gral. Brig. Sub-Jefe E. del Depto. de Artillería.

P r e s e n t e .

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—

México, junio 24 de 1911.

Al Centro:—El Corl. Jefe de las Armas en el Distrito Norte de la Baja Cal., en oficio Nº 993 de 18 de mayo último, dice a esta Sría. lo que sigue:

“Tengo... americana”.

Lo que por acuerdo del C. Srío. del Ramo inserto a Ud. para su conocimiento y fines a que haya lugar, adjuntándole tres relaciones originales que manifiestan el personal que resultó herido, muerto y disperso, así como un estado de fuerza total que concurrió al combate precitado.

Renuevo a Ud., etc.

El Gral. Jefe 1. del Depto.
E. PAZ.—Rúbrica.

Al Gral. Jefe 1. del Depto. de Infantería.
P r e s e n t e .

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 97527. — Sección Primera. — Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—J. Manterola.—Rúbrica.—Al margen una Rúbrica.

Al Centro:—Por el oficio de Ud. Nº 13482 de fecha 1º del actual, en el que inserta el que con la de 10 de mayo último le dirigió el Coronel Jefe de las Armas en Ensenada, Baja California, queda enterada esta Secretaría de que la Plaza de Tijuana fué tomada por 300 FILIBUSTEROS, el 9 del mismo, después de un combate muy reñido.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

México, 10 de junio de 1911.

E. RASCON.—Rúbrica.

Al Gral. Jefe de la 1ª Zona Militar.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—República Mexicana.—1ª Zona Militar, General en Jefe.—Sección 1ª N° 13481.—Transcribe oficio del C. Coronel Celso Vega Jefe de las Armas, en la Ensenada, Baja California.—97528.

Al margen inferior un sello ovalado con una leyenda que dice:—Secretaría de Guerra y Marina.—10 de junio de 1911.—Acuerdo.—Enterado.—Rúbrica.

191

92

92

Al Centro:—Tengo la honra de participar a Ud. que el C. Coronel Celso Vega, Jefe de las Armas, en la Ensenada, Baja California, en oficio número 941 de fecha 12 del mes anterior, dice a este Cuartel General:

“Tengo la honra de manifestar a Ud. que con esta fecha me permití dirigirle el mensaje del tenor siguiente. Ampliando mi telegrama del día 10 del corriente referente a la ocupación de Tijuana permítome manifestar a Ud. que según informes que me han rendido los dispersos llegados a este Puerto, las pérdidas sufridas en nuestra tropa son de la Compañía Fija tres muertos y dos heridos; de la Gendarmería del Distrito el segundo Comandante Miguel Mendoza y un Gendarme muertos y un herido; de los vecinos, Pastor Ramos y Alfonso Padilla muertos también; de los voluntarios Bernardino Gortari muerto y dispersos el Primer Comandante de la Gendarmería y algunos otros de quienes se ignora el paradero; agregando respetuosamente a Ud. que entre los heridos se encuentra de gravedad el Subteniente Miguel Guerrero quien era Comandante del Destacamento de la Compañía Fija en aquella Plaza y quien fué trasladado a San Diego donde se encuentra curándose”.

Lo que me honro en transcribir a Ud. para su superior conocimiento.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Torin, Son., junio 1º de 1911.

P.A.D. General en Jefe.

Coronel Jefe del Estado Mayor.
LUIS SALGADO.—Rúbrica.

Al General de División Secretario de Guerra y Marina.
México, D. F.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 97528.—Sección Primera.—Al margen una Rúbrica.—Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—F. Manterola.—Rúbrica.

94 193

México, 10 de junio de 1911.

El General Jefe de la 1ª Zona Militar, en oficio Nº 13481 de 1º del actual, dice a esta Secretaría lo siguiente:

“Tengo la honra. . . encuentra curándose”.

Lo que por acuerdo del C. Secretario del Ramo, me honro en insertar a Ud. para su conocimiento y efectos a que hubiere lugar, haciéndole presentes mi subordinación y respeto.

El Coronel Sub Jefe E. del Depto.
LUIS G. PALACIOS.—Rúbrica.

Al Gral. Jefe del Depto. de Infantería.
Presente.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda ilegible. — Número 1338. — Respetuosamente transcribe el telegrama que con esta fecha le dirigió referente a su traslado con la fuerza de su mando del Río Colorado a los Algodones. Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Secretaría de Guerra y Marina.—22 mayo 1911.—Acuerdo.—Al Departamento de Estado Mayor para sus efectos.—Rúbrica.

91792 194

Al Centro:—Tengo la honra de comunicar a Ud., que hoy por la vía telegráfica dije a esa Superioridad lo que sigue:

“Hónrome comunicar a Ud., acaban suspender obras río Colorado en este Campo Abejas que era el único, para continuarlas hasta octubre. Por indicación Director obras marchó a matriz trabajos a ocho leguas, acampando en Algodones, lugar de elementos por no haber aquí nada ni comunicación. Espero allí como se sirvió ordenarme, llegada refuerzos y por correo informe detalladamente. Lo que me honro en insertar a Ud., permitiéndome manifestarle, que el señor Coronel T.A.O. Kerson Director de los trabajos de las obras del río Colorado, me hizo una visita en el Campamento de las Abejas manifestándome que además de decirme en segunda oficialmente que se suspendían los mencionados trabajos, probablemente hasta el mes de octubre, cuya nota en carta la recibí el día 10 y obra en mi poder, pero que me suplicaba que levantase yo el campo para trasladarme a los Algodones dos días antes de la definitiva suspensión de dichos trabajos, mientras disponía mi Gobierno mi nuevo destino; pues se rumoraba que los FILIBUSTEROS sólo esperaban la suspensión de los trabajos para romper un bordo del río y desbordarlo anegando la parte en que estaba yo acampado y que sería factible que la manera de evitar el mal a dichas obras era cambiar el campamento anticipadamente y así se hizo, sin ninguna novedad, quedando aquí con la fuerza de mi mando para lo que se sirva esa Superioridad ordenar.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION

Algodones, B. C., mayo 12 de 1911.

El Coronel.

MIGUEL MAYOL.—Rúbrica.

Al C. General de División
Secretaría de Guerra y Marina.

México, D. F.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.—México.—Sección de América.—Asia y Oceanía.—Número 36424.—90871.

Al margen inferior un sello ovalado con una leyenda que dice:—Secretaría de Guerra y Marina.—Mayo 19 de 1911.—Acuerdo.

Al margen:—Enterado. Ya se toman precauciones necesarias en Ensenada para repeler agresión.

197

U R G E N T E

México, 16 de mayo de 1911.

Ha llegado a esta Secretaría, procedente de San Diego, California, el telegrama que sigue:

“Rebeldes en Tijuana como 300, y también otra partida formada en Tecate como 150 se proponen unirse y juntos continuar para Ensenada, y tomar toda la Baja California. Rebeldes están solicitando reclutas. Quieren establecer gobierno independiente. Coronel Mayol dejó solamente 50 hombres en Ensenada”.

Lo que tengo la honra de trasladar a usted para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

Renuevo a usted mi muy atenta consideración.

P.O. del Señor Srío.

El Subsecretario.

V. SALADO ALVAREZ.—Rúbrica.

Señor Secretario de Guerra y Marina.
P r e s e n t e .

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor N° 90,871 Sección Primera.—Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—Al margen una Rúbrica.—F. Manterola.—Rúbrica.

198

Al Centro:—Al acusar a Ud. recibo de su atento oficio número 36,424 de fecha 13 del actual, por el que se ha enterado esta Sría., del telegrama dirigido de San Diego, California, a esa de su digno desempeño, informando que los 300 rebeldes de Tijuana y los 150 de Tecate, se proponen unirse para continuar

rumbo a Ensenada, y tomar toda la Baja California, estableciendo un gobierno independiente en la misma, le manifiesto por acuerdo del C. P. de la R., que ya se toman las precauciones necesarias en Ensenada, para repeler una agresión.

Renuevo a Ud., mi atenta consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

México, 19 de mayo de 1911.

G. COSIO.—Rúbrica.

Al C. Srio. de Relaciones Exteriores.

Presente.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.—México.—Sección de América.—Asia y Oceanía.—Número 36,772.—B. Cal.—90872.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Secretaría de Guerra y Marina.—Mayo 19 de 1911.—Acuerdo.—Enterado.—Al margen una Rúbrica.

199

MUY URGENTE

México, 18 de mayo de 1911.

El Cónsul de México en Yuma, Arizona, en telegrama de ayer, me dice lo que sigue:

“Coronel Mayol salió hoy de Algodones para Ensenada”.

Lo que tengo la honra de trasladar a usted para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

Renuevo a usted mi muy atenta consideración.

Por Orden del Secretario.

El Subsecretario.

V. SALADO ALVAREZ.—Rúbrica.

Señor Secretario de Guerra y Marina.

Presente.

Por la atenta nota de Ud. N° 36772, fecha de ayer, se ha enterado esta Sría. de que el Cónsul de México en Yuma, Arizona, por la vía telegráfica avisa que el Coronel Mayol salió de Algodones para Ensenada. Reitero a Ud. mi atenta consideración.

L. C. México, mayo 19 de 1911.

G. COSIO.—Rúbrica.

F. MANTEROLA.—Rúbrica.

Al Srío. de Relaciones.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Jefatura Política y de las Armas del Distrito Norte.—De la Baja California.—Sección 2° N° 1081.—Remitiendo documentos relativos al tiroteo en el rancho "Pascualitos" entre el 8° Batallón y los filibusteros.—100850.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Secretaría de Guerra y Marina.—21 de junio de 1911.—Acuerdo.—Al Departamento de Estado Mayor para sus efectos.—Rúbrica.

128

128

201

Al Centro:—Tengo la honra de participar a Ud. que el Coronel Miguel Mayol Jefe del 8° Batallón en oficio fecha 31 de mayo próximo pasado, dice a esta Jefatura de Armas:

"Me es honroso comunicar a Ud. para conocimiento de la Secretaría de Guerra, que con fecha 20 del actual, encontrándome acampado con el Batallón de mi mando en el rancho "Pascualitos", B. C., cerca de Mexicali en espera de un asunto que tenía que transcribir el Cónsul en Caléxico con relación de una orden de la Secretaría de Guerra y Marina se acercaron unos FILIBUSTEROS exploradores de los que se encontraban en Mexicali a la avanzada que tenía dicho Cuerpo, haciéndole a larga distancia unos disparos de fusil, por lo que ordenó que el Capitán 2° Emilio M. Salazar con un Teniente y cincuenta individuos de tropa saliesen a hacer un reconocimiento rumbo al lugar donde se oyeron las detonaciones y a distancia poco menos de un kilómetro encontró a dichos FILIBUSTEROS, montados en número de ocho o diez y al batirlos huyeron rumbo a Mexicali,

hasta ponerse fuera del alcance de los proyectiles: cuya fuerza del Batallón no tuvo ninguna novedad en esta acción, habiéndose consumido ciento sesenta cartuchos. Permitiéndome acompañar de conformidad con la disposición de la expresada Secretaría N° 85,726 fecha 25 del mes de abril último, un estado de fuerza que concurrió al relacionado combate así como la relación de Oficiales”.

Lo que me honro en transcribir a esa Superioridad, acompañándole los documentos a que se hace referencia.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. C., junio 5 de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas.

CELSO VEGA.—Rúbrica.

Al General Secretario de Guerra y Marina.
México.

Un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Ejército Mexicano.—Batallón Detall.

00136 202 129

Relación que manifiesta los CC. Oficiales que concurrieron al tiroteo que tuvo lugar el día veinte del actual en el campamento de Pascualitos, con unos exploradores de los FILIBUSTEROS.

CLASES	NOMBRES	H.	OBSERVACIONES
Capitán 2º	Emilio M. Salazar	1	
Teniente	Manuel F. Ramírez	1	
	Total	2	

Ensenada, B. C., mayo 31 de 1911.

El Mayor J.D.D.
G. CLAUDIO BEGNE.—Rúbrica.

Al margen inferior un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Batallón de Infantería.—Comandancia.

Vo. Bo.
El Coronel.
MIGUEL MAYOL.—Rúbrica.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice: — Ejército Mexicano. — Batallón Detall. 130 203

ESTADO que manifiesta los individuos de tropa del Expresado que concurrieron al tiroteo que tuvo lugar en el campamento de Pascualitos el día veinte del actual, contra unos exploradores de los FILIBUSTEROS

	Sargentos 2 ^o	Cabos	Soldados de 1 ^a	Cornetas	Tambor	Soldados	Total
Personal de tropa que concurrió al tiroteo.	4	10	9	2	1	24	50

Ensenada, B. C., mayo 31 de 1911.
El Mayor J.D.D.
G. CLAUDIO BEGNE.—Rúbrica.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice: — Batallón de Infantería. — Comandancia.

Vo. Bo.
El Coronel.
MIGUEL MAYOL.—Rúbrica.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 100850.—Sección Primera.—Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—F. Manterola.—Rúbrica.—Al margen una Rúbrica.

131

204

Al Centro:—Con el oficio de Ud., Nº 1081 de fecha 5 del actual, en el que inserta el parte correspondiente, se recibieron en esta Secretaría, los documentos relativos al tiroteo ocurrido en el rancho "Pascualitos", entre el 8º Batallón y los FILIBUSTEROS, el 20 de mayo último.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

México, 21 de junio de 1911.

E. RASCON.—Rúbrica.

Al Coronel Jefe de las Armas en el Distrito N. de la B. California.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 100850.—Sección Primera.—Al margen una Rúbrica.—Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—F. Manterola.—Rúbrica.

132

132

205

México, 21 de junio de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas en el Distrito N. de la Baja California, en oficio Nº 1081 de fecha 5 del actual, dice a esta Secretaría lo siguiente:

"Tengo la honra... de Oficiales".

Lo que por acuerdo del C. Secretario del Ramo, me honro en insertar a Ud. para su conocimiento y efectos a que hubiere lugar, adjuntándole copia de la relación de Oficiales que concurrieron a dicho encuentro.

Reitero a Ud. las seguridades de mi atenta consideración.

El Gral. Jefe 1. del Depto.

EDUARDO PAZ.—Rúbrica.

Al Gral. Jefe del Depto. de Infantería.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 100850.—Sección Primera.—Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—Al margen una Rúbrica.—F. Manterola.—Rúbrica.

133

206

México, 21 de junio de 1911.

El Coronel Miguel Mayol Jefe del 8º Batallón, en parte que, por conducto de la Jefatura de Armas del Distrito N. de la B. California, rinde con motivo del tiroteo ocurrido el 20 de mayo último en el rancho "Pascualitos" entre la fuerza de su mando y los FILIBUSTEROS de dicha región, dice entre otras cosas lo siguiente:

"...habiéndose consumido ciento sesenta cartuchos..."

Lo que por acuerdo del C. Secretario del Ramo me honro en insertar a Ud., para su conocimiento y efectos a que hubiere lugar, reiterándole las seguridades de mi atenta consideración.

El Gral. Jefe I. del Depto.
EDUARDO PAZ.—Rúbrica.

Al Gral. Jefe del Depto. de Artillería.
Presente.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Jefatura Política y de las Armas del Distrito Norte.—De la Baja California.—Sección Segunda Número 1008.—Confirma telegrama de enterado de que se celebró un armisticio con los revolucionarios que durará cinco días.

207

91

91

Tengo la honra de manifestar a usted en confirmación, que con esta fecha dirigió a usted el telegrama siguiente:

"Refiérome a respetable telegrama de usted del 18, recibido hoy, quedando enterado pactóse armisticio suspendiendo hostilidades por cinco días. Como el enemigo que hay en este Distrito se compone de FILIBUSTEROS que no reconocen a jefe de la revolución, ni éste a ellos, continuaré organizando elemen-

tos para arrojarlos de este Territorio, siempre que esa Superioridad no ordene lo contrario”.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presente mi atenta subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. C., mayo 20 de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas.

CELSO VEGA.—Rúbrica.

G. V. S.

Al General Secretario de Guerra y Marina.

México, D. F.

TELEGRAFOS FEDERALES

Modelo c-12 . . . 208

Telegrama recibido en México, mayo 1911.

Nº 9 Ensenada, B. C., 10 Vía Nogales el 13 Méx. (21).

116 of 11 60 D 9 55 am.

Gral. Srio. de Guerra.

Algunos dispersos que han llegado hoy a este Puerto me informan que ayer tomaron la plaza de Tijuana cerca de 300 FILIBUSTEROS previo combate reñidísimo en que la guarnición de aquel lugar se portó bizarramente, teniendo al fin que sucumbir a la superioridad numérica del enemigo, el que según informan los mismos dispersos sufrió pérdidas de consideración, aún no tengo noticia detallada de este suceso ignorando por lo mismo cuáles serán las sufridas por nuestras tropas las que ascendían a 77 hombres. Respetuosamente. Lo comunico a Ud. con verdadera pena. La defensa de Tijuana estaba encomendada al Subprefecto José Larroque, que se cree murió en el combate.

Jefe Político.

CELSO VEGA.

nu xn eg 2 45 pm.

TELEGRAFOS FEDERALES
TELEGRAMA

Modelo C-2 370

Núm. 1 de Mazatlán el 21 de mayo de 1911.

Recibido en México 18 of 2.88.

Sr. Gral. Srío. Guerra.

Toma Tijuana por FILIBUSTEROS ha alarmado habitantes este Distrito y piden armas y municiones para defender territorio. Respetuosamente.

A. SANGINES.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—México.

214

TELEGRAMA

México, mayo 26 de 1911.

Número 92804.

A los señores Jesús Páez y Socios.

San Diego, California, B. C.

Está ordenado permanezca en Ensenada, Cañonero "General Guerrero". Contesto mensaje relativo.

E. RASCON.—Rúbrica.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Jefatura Política y de las Armas del Distrito Norte de la Baja California.—Sección 2ª N° 1,040.—Participando que el americano Pryce Welsh y el bandido mexicano F. Vázquez Salinas están cometiendo actos vandálicos alrededor de Mexicali.—97458.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Secretaría de Guerra y Marina.—10 junio de 1911.—Acuerdo.—Al Departamento de Estado Mayor para sus efectos.—Rúbrica.

215

Al Centro:—Tengo la honra de manifestar a esa Superioridad haberse recibido su respetable oficio fecha 15 del presente, en el que se sirve comunicar que la Secretaría de Relaciones transmitió una nota participando que hace un mes los revoltosos americanos Pryce Welsh y el bandido mexicano F. Vázquez Salinas están posesionados de Caléxico y Mexicali, robando a la Nación sus derechos fiscales, vendiendo ganados tomados en la frontera y teniendo una utilidad de unos quinientos dólares diarios, que defraudan al Erario contando con el indiferentismo de las tropas americanas que hacen el servicio de neutralidad en la frontera; manifestando respetuosamente, que en efecto los FILIBUSTEROS están posesionados de Mexicali, y no de Caléxico que pertenece a los Estados Unidos, como lo afirma el Sr. Cónsul; y que efectivamente tiene noticias esta Jefatura de que los FILIBUSTEROS capitaneados por esos individuos han cometido y están cometiendo en Mexicali y sus alrededores todo género de actos vandálicos, los cuales va a procurar reprimir esta Jefatura de Armas con los elementos que está organizando para emprender las operaciones convenientes.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. C., mayo 29 de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas.

CELSE VEGA.—Rúbrica.

Al General Secretario de Guerra y Marina.
México.

Al frente un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—México.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 100850 Sección Primera.—Baja Calif.—1911.—Mayo.

México, 21 de junio de 1911.

Al Centro:—El Coronel Jefe de las Armas en el Distrito Norte de la Baja California, en oficio número 1081 de fecha 5 del actual, dice a esta Secretaría, lo siguiente:

“Tengo la honra de participar a Ud., que el Coronel Miguel Mayol Jefe del 8º Batallón en oficio fecha 31 de mayo próximo pasado, dice a esta Jefatura de Armas: “Me es honroso comunicar a Ud., para conocimiento de la Secretaría de Guerra, que con fecha 20 del actual, encontrándome acampado con el Batallón de mi mando en el rancho “Pascualitos”, B. C., cerca de Mexicali en espera de un asunto que tenía que transcribirme el Cónsul en Caléxico con relación de una orden de la Secretaría de Guerra y Marina se acercaron unos FILIBUSTEROS exploradores de los que se encontraban en Mexicali a la avanzada que tenía dicho cuerpo, haciéndole a larga distancia unos disparos de fusil, por lo que ordené que el Capitán 2º Emilio M. Salazar con un Teniente y cincuenta individuos de tropa, saliese a hacer un reconocimiento rumbo al lugar donde se oyeron las detonaciones y a distancia poco menos de un kilómetro encontré a dichos FILIBUSTEROS, montados en número de ocho o diez y al batirlos huyeron rumbo a Mexicali, hasta ponerse fuera del alcance de los proyectiles; cuya fuerza del Batallón no tuvo ninguna novedad en esta acción, habiéndose consumido ciento sesenta cartuchos. Permitiéndome acompañar de conformidad con la disposición de la expresada Secretaría N° 85726, fecha 25 del mes de abril último, un estado de fuerza que concurrió al relacionado combate, así como la relación de Oficiales”.

Lo que por acuerdo del C. Secretario del Ramo, me honro en insertar a Ud., para su conocimiento y efectos a que hubiere lugar, adjuntándole copia de la relación de Oficiales que concurrieron a dicho encuentro.

Reitero a Ud., las seguridades de mi atenta consideración.

El General Brigadier Jefe I. del Departamento.
EDUARDO PAZ.—Rúbrica.

Al margen una Rúbrica.

Al General Jefe del Departamento de Infantería.

56 217

RELACION que manifiesta los CC. Oficiales que concurrieron al tiroteo que tuvo lugar el día veinte del actual en el campamento de Pascualitos, con unos exploradores de los FILIBUSTEROS.

CLASES	NOMBRES	Nº	OBSERVACIONES
Capitán 2º	Emilio M. Salazar	1	
Teniente	Manuel F. Ramírez	1	
		Total	2

Ensenada, B. C., mayo 31 de 1911.—El Mayor J.D.D.—Claudio Begné.—Rúbrica.—Un sello: 8º Batallón de Infantería-Comandancia.—Vo. Bo. el Coronel Miguel Mayol.—Rúbrica.

Es copia de la original.

México, 21 de junio de 1911.

El General Brigadier Jefe I. del Departamento.
EDUARDO PAZ.—Rúbrica.

Confrontada.

El Corl. Oficial 1º

F. MANTEROLA.—Rúbrica.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—México.—Baja Cal.
—34.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.— N° 97,528.— Sección Primera.

IMP 2^a 11949 40 219

México, junio 10 de 1911.

El General Jefe de la 1^a Zona Militar, en oficio número 13,481 de 1^o del actual, dice a esta Secretaría lo siguiente:

“Tengo la honra de participar a Ud. que el C. Coronel Celso Vega, Jefe de las Armas en la Ensenada, Baja California, en oficio número 941 de fecha 12 del mes anterior, dice a este Cuartel General: “Tengo la honra de manifestar a Ud. que con esta fecha me permití dirigirle el mensaje del tenor siguiente: Ampliando mi telegrama del día 10 del corriente referente a la ocupación de Tijuana, permítome manifestar a Ud. que según informes que me han rendido los dispersos llegados a este Puerto, las pérdidas sufridas en nuestra tropa son de la Compañía Fija tres muertos y dos heridos; de la Gendarmería del Distrito el segundo Comandante Miguel Mendoza y un Gendarme muertos y un herido; de los vecinos, Pastor Ramos y Alfonso Padilla muertos también; de los voluntarios Bernardino Gortaris muerto y dispersos el Primer Comandante de la Gendarmería y algunos otros de quienes se ignora su paradero; agregando respetuosamente a Ud. que entre los heridos se encuentra de gravedad el Subteniente Miguel Guerrero quien era Comandante del Destacamento de la Compañía Fija en aquella Plaza y quien fué trasladado a San Diego donde se encuentra curándose”.

Lo que por acuerdo del C. Secretario del Ramo, me honro en insertar a Ud. para su conocimiento y efectos a que hubiere lugar, haciéndole presentes mi subordinación y respeto.

El Coronel Sub-Jefe, E. del Departamento.
LUIS G. PALACIOS.—Rúbrica.

Al margen una Rúbrica.

Al General, Jefe del Departamento de Infantería.
Presente.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 6,538.—Sección Primera.

Al frente un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—México.—IMP.—Rúbrica.
Citas.

448 1376 57 220

México, julio 19 de 1911.

El Coronel Miguel Mayol, Jefe de las Armas en ENSENADA, Baja California, en oficio número 46 del 10 del actual, dice a esta Secretaría, lo que sigue:

“Tengo la honra de participar a Ud. que el Mayor del 8º Batallón en oficio fecha 7 del corriente, dice a esta Jefatura de Armas: “Tengo la honra de acompañar por el digno conducto de Ud. a la Secretaría de Guerra y Marina, los documentos que manifiestan el personal de Jefe, Oficiales y número de tropa que combatieron contra los FILIBUSTEROS americanos el 22 de junio último en Agua Caliente cerca de Tijuana; más la relación de heridos y muertos, así como cinco actas por duplicado de los cartuchos consumidos en dicho combate, suplicándole a la superioridad su aprobación para hacer el movimiento en el estado respectivo”.

Lo que por acuerdo del C. Subsecretario Encargado del Despacho, inserto a Ud. para su conocimiento y efectos a que hubiere lugar, adjuntándole copia de las relaciones relativas al personal de esa arma.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El General Brigadier, Jefe 1. del Departamento.
EDUARDO PAZ.—Rúbrica.

Al margen una Rúbrica.

Al Coronel Sub-Jefe Encargado del Departamento de Infantería.
Presente.

8º B A T A L L O N

221

RELACION que manifiesta los individuos de tropa del expresado que fallecieron en el combate librado en Agua Caliente, Baja California, contra los FILIBUSTEROS, el día 22 del actual.

CIAS.	CLASES	NOMBRES	H. OBSERVACIONES
1ª	Soldado de 1ª	Paulino Santiago	1
2ª	Soldado	Felipe Reséndiz	1
4ª	Soldado de 1ª	Pedro Avendaño	1
Total			3

Ensenada, B. C., junio 26 de 1911.—El Mayor J.D.D.—G. Claudio Begné.—Rúbrica.—Vo. Bo.—El Coronel.—Miguel Mayol.—Rúbrica.

Es Copia.

México, julio 19 de 1911.

El General Jefe 1. del Departamento.
EDUARDO PAZ.—Rúbrica.

Confrontada.

El Coronel de E. M., Oficial 1º
F. MANTEROLA.—Rúbrica.

8º B A T A L L O N

6538 Infantería 59 222

RELACION que manifiesta los CC. Oficiales e individuos de tropa del expresado que resultaron heridos en el combate

librado en Agua Caliente, el día 22 del actual, contra los FILL-
BUSTEROS en la Baja California.

CIAS.	CLASES	NOMBRES	O. T.	OBSERVACIONES
P.M.	Subayudante	Alfonso Velasco	1	
1º	Soldado	Salvador Xocamihua	1	
2º	Cabo	Marcelino Cruz 1º	1	
„	Soldado	Gabino Regil	1	
„	„	Epitacio Abrego	1	
		Total	1	4

Ensenada, B. C., junio 26 de 1911.—El Mayor J.D.D.—G.
Claudio Begné.—Rúbrica.—Vo. Bo.—El Coronel.—Miguel Ma-
yol.—Rúbrica.

México, julio 19 de 1911.

Es Copia.

El General Jefe 1. del Departamento.
EDUARDO PAZ.—Rúbrica.

Confrontada.

El Coronel de E. M., Oficial 1º
F. MANTEROLA.—Rúbrica.

8º B A T A L L O N

6538 Infantería 60 223

RELACION que manifiesta los CC. Jefes y Oficiales que
concurrieron al combate que tuvo lugar el día 22 de junio pró-
ximo pasado en Agua Caliente.

EMPLEOS	NOMBRES	J.	O.	OBSERVACIONES
Teniente Corl.	Juan N. Vázquez	1		
Capitanes 1os.	Justino Mendieta		1	
	Pablo Dimas		1	
	Adrián Arellano		1	
Capitanes 2os.	Genaro Velázquez		1	
	Emilio M. Salazar		1	Concurrieron 247 individuos de tropa.
Tenientes	Celestino Zárate		1	
	Francisco Ruiz C.		1	
	Manuel F. Ramírez		1	
Subtenientes	Heriberto Casas		1	
	Jorge E. Rodas		1	
Subayudante	Alfonso Velasco		1	
	Total	1	11	

Ensenada, B. C., julio 6 de 1911.—El Mayor.—J.D.D.—G. Claudio Begné.—Rúbrica.—Vo. Bo.—El Coronel.—Miguel Mayol.—Rúbrica.

Es Copia.

México, julio 19 de 1911.

El General Jefe 1. del Departamento.
EDUARDO PAZ.—Rúbrica.

Confrontada.

El Coronel de E. M.; Oficial 1º
F. MANTEROLA.—Rúbrica.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 2476 Sección Primera.—B. Cal.

Al frente un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—México.
Cita.—Rúbrica.

Tur 245
35 690 224

México, 8 de julio de 1911.

Por acuerdo del C. Secretario del Ramo, tengo el honor de comunicar a Ud. que el Coronel Celso Vega, Jefe de las Armas en Ensenada, Baja California, al rendir el parte del combate habido contra los FILIBUSTEROS en el punto "Agua Caliente" jurisdicción de Tijuana, el 22 del pasado junio, dice entre otras cosas lo que sigue:

"... Para concluir, me permitirá Ud., señor, que me tome la libertad de manifestarle, que todos los Jefes, Oficiales y tropa de mi mando, cumplieron bizarramente con sus deberes, principalmente el señor Teniente Coronel Juan N. Vázquez del 8º Batallón, quien combatió con energía, actividad y celo al grupo mayor del enemigo y también se distinguió por su valor el Subteniente del mismo Batallón, Alfonso Velasco, que resultó herido en el combate. A dicho Jefe y el Oficial de referencia me permito recomendarlos especialmente a la consideración del Superior Gobierno; así como a los Capitanes primeros Juan Lojero de la Compañía Fija y Justino Mendieta del 8º Batallón quienes se esforzaron por alcanzar el triunfo de las armas nacionales".

Lo inserto a Ud. para su conocimiento y efectos a que hubiere lugar, acompañándole copia de la relación que manifiesta los Jefes y Oficiales que concurrieron al combate y las de muertos y heridos que resultaron en el mismo.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El General Brigadier,
Jefe Interino del Departamento.
EDUARDO PAZ.—Rúbrica.

Al margen una Rúbrica.

Al General Jefe del Departamento de Infantería.

Presente.

RELACION que manifiesta los muertos que con motivo del combate habido en Agua Caliente, Baja California, el día de ayer tuvo la expresada en la jurisdicción de Tijuana.

8º Batallón	Soldado de 1ª	Pedro Avendaño
8º " "	Soldado	Paulino Santiago
8º " "	"	Felipe Reséndiz

Tijuana, Baja California, junio 23 de 1911.—El Teniente Coronel.—Juan N. Vázquez.—Rúbrica.—Vo. Bo.—El Coronel Jefe de la Columna.—Celso Vega.—Rúbrica.

Es copia de la original.

México, 8 de julio de 1911.

El General Jefe Interino del Departamento.

EDUARDO PAZ.—Rúbrica.

Confrontado.

El Coronel Oficial 1º

F. MANTEROLA.—Rúbrica.

RELACION que manifiesta los heridos que con motivo del combate habido ayer en Agua Caliente, Baja California, tuvo la expresada en la jurisdicción de Tijuana.

CUERPOS	NOMBRES	O. T. OBSERVACIONES
8º Bat.	Subte. Alfonso Velasco	1
„ „	Cabo Marcelino Cruz 1º	1
„ „	„ Epitacio Abrego	1
„ „	Soldado Salvador Xocamihua	1
„ „	„ Gabino Regil	1
Nacionales	Sarg. 2º Pedro Pellejeros	1
„	Soldado Juan Murillo	1
		1 6

Tijuana, Baja California, junio 23 de 1911.—El Teniente Coronel.—Juan N. Vázquez.—Rúbrica.—Vo. Bo.—El Coronel Jefe de la Columna.—Celso Vega.—Rúbrica.

Es copia de la original.

México, 8 de julio de 1911.

El General Jefe Interino del Departamento.
EDUARDO PAZ.—Rúbrica.

Confrontado.

El Coronel Oficial 1º

F. MANTEROLA.—Rúbrica.

EJERCITO NACIONAL COLUMNA EXPEDICIONARIA

Inf. 5 38 227

RELACION que manifiesta los CC. Jefes y Oficiales que concurrieron al combate contra los FILIBUSTEROS en Agua Caliente, el día 22 del actual en jurisdicción de Tijuana.

CUERPOS	EMPLEOS	NOMBRES	J. O. OBSERVACIONES
	Coronel	Celso Vega	1
8º Bat.	Tte. Corl.	Juan N. Vázquez	1
„ „	Cap. 1º	Justino Mendieta	1
„ „	„ 1º	Adrián Arellano	1
„ „	„ 1º	Pablo Dimas	1
„ „	„ 2º	Genaro Velázquez	1
„ „	„ 2º	Emilio Salazar	1
„ „	Teniente	Celestino Zárate	1
„ „	„	Manuel F. Ramírez	1
„ „	„	Francisco Ruiz C.	1
„ „	Subte.	Heriberto Casas	1
„ „	„	Alfonso Velasco	1
„ „	„	Jorge E. Rodas	1
Cía F.	Nte. Cap. 1º	Juan Lojero	1
„ „	Teniente	Arturo G. Balbuena	1
„ „	„	Brígido Medina	1
„ „	Subte.	Esteban V. Solórzano	1
„ „	„	Agustín Rodríguez	1
Total			2 16

Tijuana, Baja California, junio 23 de 1911.—El Teniente Coronel.—Juan N. Vázquez.—Rúbrica.—Vo. Bo.—El Coronel Jefe de la Columna.—Celso Vega.—Rúbrica.

México, 8 de julio de 1911.

Es copia de la original.

El General Brigadier Jefe Interino del Departamento.
EDUARDO PAZ.—Rúbrica.

Confrontado.

El Coronel Oficial 1º

F. MANTEROLA.—Rúbrica.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 10,153.—Sección Primera.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—México.

Citas.—Rúbrica.

IMP 2º 2166 125 228

México, 28 de julio de 1911.

El General Jefe de la 1ª Zona Militar en oficio número 1,156 de 19 del actual, dice a esta Secretaría lo que sigue:

“Tengo la honra de remitir a Ud. el parte y demás documentos originales, rendidos por el C. Coronel Jefe de las Armas del Distrito Norte de la Baja California, con motivo del combate habido el día 22 del próximo pasado junio en Agua Caliente, Baja California, contra los FILIBUSTEROS americanos”.

Lo que por acuerdo del C. Sub-Secretario del Ramo Encargado del despacho, inserto a Ud. para su conocimiento y fines a que haya lugar, adjuntándole copia del parte respectivo y de las relaciones del personal de esa arma que concurrió a dicho encuentro, así como las de los que resultaron muertos y heridos durante el mismo.

Renuevo a Ud. mi atenta consideración.

El General Jefe 1. del Departamento.

EDUARDO PAZ.—Rúbrica.

Al margen una Rúbrica.

Al Coronel Sub-Jefe Encargado del Departamento de Infantería.
P r e s e n t e .

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 10153 Sección Primera.

Al centro un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—México.

126 229

Al Centro:—Un sello que dice:—Jefatura Política y de las

Armas del Distrito Norte de la Baja California.—Sección.—Número.—Rindiendo informe detallado del combate sostenido contra los FILIBUSTEROS a inmediaciones de Tijuana y remitiendo documentos relativos.—“Como lo prometí en mi telegrama del día 22 de los corrientes, tengo la honra de rendir a Ud., el parte detallado del hecho de armas que tuvo lugar entre las tropas de mi mando y los FILIBUSTEROS que ocupaban esta plaza.—Después de cinco días de marcha, llegué el día 22 de este mes con la columna que es a mis órdenes, como a diez kilómetros al Sur de Tijuana; y habiendo tenido noticias de que el enemigo en número de más de trescientos hombres, se presentaba a estorbarme el paso, dispuse que mis tropas marcharan en formación de combate y listas para entrar a él a la primera orden. En efecto a corta distancia del rancho de Agua Caliente, el enemigo, que se encontraba posesionado de un bosque, de unas casas y de la falda de un cerro de poca elevación, todo situado sobre el flanco derecho de mi columna, rompió sobre ésta sus fuegos, los cuales fueron contestados inmediatamente por mis tropas de vanguardia. Violentamente hice mis preparativos de ataque, y ordené que el Teniente Coronel del 8º Batallón Juan N. Vázquez, con una fracción de tropas del mismo Cuerpo y cincuenta voluntarios a las órdenes de su Comandante Martín Mendoza, se arrojara sobre el bosque, casas y cerro ocupados por el enemigo, protegiendo el avance de aquel Jefe con el fuego de las dos ametralladoras que traigo agregadas a mi columna; el resto que está compuesto de noventa y nueve hombres de la Compañía Fija de este Distrito, a las órdenes del Capitán 1º Juan Lojero, una fracción del 8º Batallón al mando del de igual empleo Justino Mendieta, 60 voluntarios con el Comandante Julio Núñez más la Sección de ametralladoras a las órdenes del Teniente Andrés Zarsosa Verástegui, marchó de frente a mis inmediatas órdenes, observando el ataque emprendido por el Teniente Coronel Vázquez y batiendo con energía al enemigo. Este al verse amenazado por su frente y por su flanco izquierdo comenzó a abandonar las casas y el bosque ganando la subida del cerro; pero como el Teniente Coronel Vázquez, a su vez y a paso veloz logró encumbrar el citado cerro al mismo tiempo que lo hacía el enemigo, trabó con él en la cumbre un reñido combate haciendo retroceder al enemigo en la dirección del Puente del Ferrocarril San Diego y Arizona, que está muy inmediata al

referido cerro. Cerca del ya citado puente se encontraba un tren de dicho ferrocarril, compuesto de una locomotora y varias plataformas; y como observara que muchos de los FILIBUSTEROS arrojados del cerro por la tropa del Teniente Coronel Vázquez, subían a las plataformas dispuse que las ametralladoras avanzaran hacia un lugar conveniente, con su respectivo sostén, y colocándose en batería, rompió el fuego sobre el enemigo que ocupaba el tren, el cual retrocedió a toda máquina hasta la línea internacional que dista del puente aludido como un kilómetro. Entre tanto el Teniente Coronel Vázquez continuaba batiendo en el cerro a los FILIBUSTEROS, hasta que logró desalojarlos de sus últimas posesiones, haciéndoles huir en precipitada fuga cruzando la línea divisoria en donde los ya citados FILIBUSTEROS se entregaron como prisioneros a las tropas americanas situadas en la frontera.—La circunstancia de que este hecho de armas se verificara a tan corta distancia de la vecina población de Tijuana, California, impidió en cierto modo que el castigo de estos aventureros hubiera sido más fuerte, pues tuve que ordenar que cesara el fuego cuando consideré que los proyectiles de nuestros soldados fueran a causar algún daño a las tropas americanas y a la multitud de personas que desde territorio americano presenciaban el combate. Terminado éste, en forma que dejo expresada y cuya duración fué de tres horas y media, puesto que principió a las diez de la mañana y terminó a la una y media de la tarde del expresado día 22 del actual, mandé reunir mis tropas y practicar un ligero reconocimiento del campo, en el que se encontraron 31 muertos del enemigo y muchas huellas de sangre de los heridos que se llevó al lado americano el mismo enemigo; por parte de nuestras tropas hay que lamentar la muerte de tres soldados y heridos un Oficial y seis de tropa, habiéndose recogido 22 armas de fuego de diferentes sistemas y calibres y algunos cartuchos de guerra. Una vez reunidas las tropas, recogidos los heridos y enterrados los muertos, organicé nuevamente mi columna y con ella continué la marcha hasta Tijuana, cuya plaza ocupé a las cinco de la tarde del propio día 22 de los corrientes. Con el presente parte, tengo la honra de remitir a esa superioridad, los documentos siguientes: Un estado de la fuerza que concurrió al combate, una relación de Jefes y Oficiales, una de los individuos muertos, una de los heridos y la última que manifiesta las municiones consumidas.

También me permito expresar a Ud., que inmediatamente que ocupé esta plaza me ocupé de reconocer todas las casas y establecimientos comerciales, así como las Oficinas de Gobierno, y encontré: Incendiadas la plaza de toros, una casa particular y el templo antiguo católico, saqueadas y destruidos sus muebles, todas las casas particulares, así como todos los establecimientos comerciales, de los que se robaron todas las mercancías sin dejar absolutamente nada, habiendo destruido además las puertas, armazones, aparadores, etc., etc., haciendo destrozos incontables en todos ellos; los archivos, muebles y demás de las Oficinas Públicas fueron quemados aquéllos y destruidos éstos; y en fin todas estas familias han quedado en la más completa miseria, pues tuvieron que emigrar a territorio americano, para no ser víctimas de atropellos y vejaciones incalificables, así como de los instintos brutales de estas ordas de bandidos, ladrones, incendiarios y plagiarios. Para concluir me permitiré Ud., señor, que me tome la libertad de manifestarle, que todos los Jefes, Oficiales y tropa de mi mando, cumplieron bizarramente con sus deberes, distinguiéndose principalmente el señor Teniente Coronel Juan N. Vázquez del 8º Batallón, quien combatió con enérgica actividad y celo al grupo mayor del enemigo y también se distinguió por su valor el Subteniente del mismo Batallón Alfonso Velasco, que resultó herido en el combate. A dicho Jefe y Oficial de referencia, me permito recomendarlos especialmente a la consideración de superior Gobierno; así como a los Capitanes los. Juan Lojero de la Compañía Fija y Justino Mendieta del 8º Batallón, quienes se esforzaron por alcanzar el triunfo de las armas nacionales. Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.—Sufragio Efectivo y No Reelección.—Tijuana, B. Cal., junio 26 de 1911.—El Coronel.—Celso Vega.—Rúbrica.—Al General Jefe de la 1ª Zona Militar.—Torin, Sonora”.

Es copia del original.

México, 28 de julio de 1911.

El General Brigadier,

Jefe Interino del Departamento.

EDUARDO PAZ.—Rúbrica.

Confrontado.

El Coronel Oficial 1º

F. MANTEROLA.—Rúbrica.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 4.982.—Sección Primera.

Al Centro un sello con el Escudo Nacional con una leyenda que dice:—Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—México.

336 55 171 232
Imp. 2ª

México, julio 14 de 1911.

El Coronel Jefe del 8º Batallón de Infantería, en oficio número 1,814 de fecha 30 de junio último, dice a esta Secretaría lo siguiente:

“Tengo la honra de comunicar a Ud. que el C. Teniente Coronel del Batallón en oficio relativo, me dice con fecha 23 del actual lo que sigue de TIJUANA: “Tengo la honra de comunicar a Ud. que ayer a las 10 a.m. en el punto denominado AGUA CALIENTE a tres millas de esta población, se presentó el enemigo FILIBUSTERO batiéndonos, en su totalidad de nacionalidad americana en número de más de 250 hombres y habiendo recibido orden del Jefe de la Columna, Coronel Celso Vega, para que con fuerza de mi mando, atacara la izquierda del enemigo lo cual verifiqué con la Compañía del Capitán 1º Adrián Arellano llevando al Teniente Celestino Zárate, Subteniente Heriberto Casas y Alfonso Velasco quedando el Capitán 1º Pablo Dimas con el resto de la Fuerza ayudando a sostener el fuego de frente una vez en contacto con el flanco del enemigo logré después de tres horas de un fuego nutrido, desalojarlo de sus magníficas posiciones logrando dispersarlo totalmente y perseguirlo que en carrera vertiginosa pasó la línea que nos separa de los Estados Unidos, donde fueron aprehendidos en número de más de 100 por las fuerzas de aquella Nación, dejando en el campo del combate numerosos muertos así como bastantes armas, municiones y caballos; teniendo que lamentar por nuestra parte la muerte de los valientes y abnegados soldados que en seguida se expresan: de la 1ª Compañía Soldado de 1ª Paulino Santiago, de la 2ª Soldado Felipe Reséndiz y de la 4ª Soldado de 1ª Pedro Avendaño, quedando heridos de poca gravedad y en la pierna izquierda el Subteniente Alfonso Velasco, de la 1ª

Compañía Soldado Salvador Xocamihua, de la 2ª Cabo Marcelino Cruz 1º, Soldado Gabino Regil y Epitacio Abrego permitiéndome felicitar a Ud. por el buen comportamiento de los señores Oficiales y tropa de la fracción del Batallón del digno mando de Ud. que está a mis órdenes haciendo especial mención de los señores Oficiales y tropa arriba expresados". Al tener la honra de transcribir a esa Superioridad para su conocimiento, muy respetuosamente me permito manifestarle que se sirva fijar su atención en que debido al arrojo y buena disciplina del personal de este Cuerpo; en todos los combates que ha tenido tanto los que tuvo en YUCATAN a mis órdenes, como los que ha tenido en este Distrito, ha salido siempre victorioso".

"Lo que por acuerdo del C. Secretario del Ramo, me honro en insertar a Ud. para su conocimiento y efectos a que hubiere lugar, reiterándole mi atenta consideración.

El General Jefe I. de Departamento.
EDUARDO PAZ.—Rúbrica.

Al margen una Rúbrica.

Al General Brigadier, Jefe interino del Departamento de Infantería.
P r e s e n t e .

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 102222.—Sección Primera.—Al margen:—Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—F. Manterola.—Rúbrica.—Al margen una Rúbrica. 106 106 234

Al Centro:—Por la atenta nota de Ud. número 40928 de fecha de ayer, queda enterada esta Secretaría de que el Cónsul de México en San Diego, California, le participa que el día 22 del mes en curso a las 4 p.m., tomaron la plaza de Tijuana los Coroneles Vega y Mayol.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

México, 24 de junio de 1911.
E. RASCON.—Rúbrica.

Repuesto este oficio y devuelto a la firma el día 29 de junio de 1911 a las 12.30.

Al C. Sub-Secretario Encargado del Despacho de Relaciones.
Presente.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Batallón de Infantería.—Comandancia.—Número 1811.—Respetuosamente transcribe el telegrama que rindió el Jefe de las Armas con motivo de la toma de Tijuana.—1769.

Al margen inferior un sello ovalado con una leyenda que dice:—Secretaría de Guerra y Marina.—5 julio de 1911.—Al Departamento de Estado Mayor para sus efectos.—Rúbrica.

107

235

Al Centro:—Tengo la honra de comunicar a Ud. que con fecha 23 del actual en mensaje relativo procedente de Tijuana, B. C., me dice el C. Coronel Celso Vega Jefe de las Armas de este Distrito, lo siguiente:

“Tengo la satisfacción de comunicar a Ud. que ayer a las cinco de la tarde ocupé esta plaza, previo combate con los FILIBUSTEROS a los que derroté completamente haciéndoles más de 31 muertos y muchos heridos. Estos y el resto de los FILIBUSTEROS cruzaron la línea entregándose prisioneros y entregando sus armas a las tropas americanas. Tenemos que lamentar la muerte de tres Soldados del 8º Batallón más un Oficial y seis de tropa del mismo Batallón, heridos y dos voluntarios”.

Al tener la honra de transcribirle a Ud. me permito muy respetuosamente suplicarle se digne fijar su atención en el buen comportamiento del personal del 8º Batallón en todos los combates que ha tenido, pues como verá Ud. por el espíritu del mensaje inserto, se ve que a dicho personal se debe en gran parte de la toma de TIJUANA, tanto por su disciplina y arrojo, como por su instrucción.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. C., junio 26 de 1911.

El Coronel.

MIGUEL MAYOL.—Rúbrica.

Al C. General de División Secretario de Guerra y Marina.

Presente.

Boleta a Infa.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 1769.—Sección Primera.—F. Manterola.—Rúbrica.—Al margen una Rúbrica.—Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.

108

236

Al Centro:—Por el oficio de Ud. Nº 1811 de 26 de junio último, se ha enterado esta Sría. del mensaje que le dirigió el Corl. CELSO VEGA, informando que el día 22 del mismo, ocupó la plaza de TIJUANA, previo combate librado contra los FILIBUSTEROS a quienes derrotó completamente, y de que el éxito de ese hecho de armas, se debe en gran parte a la disciplina, instrucción y arrojo del personal del 8º Batallón de Infantería que está a sus órdenes.

Lib. y Const. Méx., julio 5 de 1911.

E. RASCON.—Rúbrica.

Al Corl. Miguel Mayol. Jefe del 8º Batallón.

Ensenada, Baja Cal.

Boleta a Infa.

Tijuana.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.—México.—Sección de América.—Asia y Oceanía.—Número 41235.—Un anexo.—103498.

109

237

México, 27 de junio de 1911.

Al Centro:—Tengo la honra de poner en conocimiento de usted para los efectos a que deba haber lugar, el despacho números 1228-212, del Cónsul de México en San Diego, California:

“Hoy digo al señor Jefe Político del Partido Norte de la Baja California, lo que sigue:

“Tengo el honor de adjuntar a usted una lista de las armas, municiones, caballos, sillas, etc., capturadas al Subteniente Miguel Guerrero y demás rurales, detenidos por las tropas americanas que guarnecen la frontera, en los combates habidos entre las fuerzas del Supremo Gobierno y los FILIBUSTEROS Pryce y otros el 8 y 9 del mes anterior, manifiesto a usted que, por gestiones de esta oficina, con el General Bliss y Capitán Wilcox, me han sido devueltos estos objetos bondadosamente; pues debían estar perdidos, por haber sido tomados a personas que cruzaron armadas la línea internacional, en contra de las leyes de neutralidad. El caballo, ha quedado en una caballeriza aquí, por no poderse conducir a ésa, hasta que usted ordene lo que estime conveniente.

Reitero a usted mi muy atenta consideración.

P. O. del Subsecretario.
El Jefe de la Sección.
Una firma ilegible.—Rúbrica.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Secretaría de Guerra y Marina.—28 de junio de 1911.—Acuerdo.—Al margen:—Enterado y que se les den las gracias a nombre del Gobierno, así como a las personas que intervinieron. Se les ruega remitan armas y municiones debidamente empacadas a Jefe de las Armas en Tijuana, girando a cargo de esta Sría. por los gastos que se originen, lo mismo por el flete del caballo.—Rúbrica.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.—México.

110

238

COPIA Traducción.

Campamento Tía Juana, California, junio 8 de 1911.

De acuerdo con instrucciones telegráficas del Comandante de la Brigada y de órdenes verbales del Capitán F. A. Wilcox del 30º de Infantería, certifico que con esta fecha he devuelto al representante del Cónsul mexicano en San Diego los siguientes objetos recibidos de los soldados federales mexicanos durante el último combate habido en Tía Juana, México.

		Recibidos durante y después de los combates del 8 y 9 de mayo.
Rifles Winchester ..	5	
Rifles Springfield ..	1	Recibidos como arriba se expresa.
Carabinas	3	" " " " "
Revolvers	2	" " " " "
Fundas de revólver .	2	" " " " "
Cananas	5	" " " " "
Pistola Mauser	1	Recibida del Teniente Guerrero durante el combate del 8 de mayo, al atravesar la frontera.
Caballo	1	Recibido como arriba se indica.
Montura	1	Recibida " " " "
Brida completa	1	" " " " "
Mantilla	1	" " " " "
Espada	1	" " " " "
Municiones	300	Surtidas " " " "

T. GARESCH'DID.

Subteniente del 30º de Infantería.

Se recibieron los objetos arriba mencionados según la lista, el 8 de mayo de 1911.

B. García, una cruz como marca. J. P. Conway.—Testigo.—El Cónsul Mexicano (firmado) J. Díaz Prieto.

Es copia que certifico, para enviar al Departamento de Guerra y Marina.

San Diego, California, junio 9 de 1911.

El Cónsul (firmado) J. Díaz Prieto.

TELEGRAFOS FEDERALES
TELEGRAMA

Núm. 7 de Torin el 25 de junio de 1911.
Recibido en Méx. 178 of 3560.
Sr. Srio. Guerra y Marina.

El Coronel Jefe de las Armas de Ensenada en mensaje de fecha de ayer desde Tijuana dice a este Cuartel General lo siguiente: "Tengo la honra de participar a Ud. que hoy 22 actual a las 5 p.m. me apoderé con las tropas de mi mando esta población después de un combate con los FILIBUSTEROS que lo ocupaban haciéndoles 31 muertos y muchos heridos, éstos y el resto de los FILIBUSTEROS en número de 70 incluso el cabe-cilla Mosby se rindieron entregando sus armas a la fuerza americana situada en la frontera, por nuestra parte hay que lamentar la muerte de dos individuos de tropa y heridos un oficial y 8 de tropa. Próximamente rendiré parte detallado a ese Cuartel Gral." Lo que transcribo a esa superioridad para superior conocimiento.

Respetuosamente.

Gral. en Jefe.
PEDRO OJEDA.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—México.—Número 101879.

243

TELEGRAMA

México, junio 24 de 1911.

Al General Jefe A. de la 1ª Zona Militar.
Torin, Son.

Enterado se apoderó de Tijuana el Coronel Jefe Armas Ensenada con fuerzas de su mando.

E. RASCON.—Rúbrica.

Un sello ovalado con una leyenda que dice:—
Cia. Telegráfica Mexicana.—Junio 23 de 1911.
—Ciudad de México.

101

244

CIA. TELEGRAFICA MEXICANA
VIA GALVESTON.

TIJUANA, MEX. 109-106 H.

FECHA.

Ir Minister de Guerra, Méx.

Tengo la honra de participar a Ud. que hoy 22 del actual a las 5 de la tarde me apoderé con las tropas de mi mando esta población después de un combate con los FILIBUSTEROS que la ocupaban haciéndoles 31 muertos y muchos heridos. Estos y el resto de los FILIBUSTEROS en número como de 70 incluso el cabecilla Mosby se rindieron entregando sus armas a la fuerza americana situada en la frontera. Por nuestra parte hay que lamentar la muerte de 2 individuos de tropa heridos, un Oficial y ocho de tropa. Próximamente rendiré parte detallado a esa superioridad.

El Coronel Jefe de las Armas.
CELSO VEGA.

Al margen inferior un sello ovalado con una leyenda que dice:—Secretaría de Guerra y Marina.—Junio 29 de 1911.—Acuerdo.—Ente-rado.—Rúbrica.

101506

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 7111.—Sección Primera.

Al frente un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—México.

1373

Imp. 2ª

67

248

México, 20 de julio de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas en el Distrito Norte de la

Baja California, en oficio de fecha 2 del actual, dice a esta Secretaría lo siguiente:

“Tengo la honra de comunicar a Ud. que el día 23 de junio próximo pasado, según aviso del Coronel Mayol, salió de Ensenada una partida de 40 voluntarios a las órdenes del Primer Comandante de la Gendarmería de este Distrito, Ezequiel Ugalde a perseguir a un grupo de FILIBUSTEROS que merodeaban por el rumbo de San Vicente, lugar situado como a 40 ó 45 kilómetros al Sur de la Ensenada. El día 25 del propio mes de junio, se encontró la fuerza del Comandante Ugalde con los FILIBUSTEROS y entabló combate con ellos, siendo Ugalde rechazado sufriendo sus voluntarios la pérdida de un hombre muerto y diez heridos. Inmediatamente salió de Ensenada el Teniente Ochoa con 25 de tropa del 8º Batallón, y se encontró con los FILIBUSTEROS, a los que batió y derrotó causándoles dos muertos y varios heridos, los dispersó y les quitó siete armas de fuego y algún parque. Para exterminar a los pequeños grupos que merodean por las rancherías inmediatas a los poblados del Oriente y Sur de Ensenada, marcha mañana el Capitán 1º del 8º Batallón Justino Mendieta, con una columna ligera de poco más de cien hombres rumbo a aquellos lugares, con instrucciones de hacer una batida y limpiar de bandidos todos esos terrenos”.

Lo que por acuerdo del C. Subsecretario Encargado del Despacho de esta Secretaría, inserto a Ud. para su conocimiento y efectos a que hubiere lugar, reiterándole mi atenta consideración.

General Brigadier, Jefe I. del Departamento.
EDUARDO PAZ.—Rúbrica.

Al margen una Rúbrica.

Al Coronel Sub-Jefe, Encargado del Departamento de Infantería.
P r e s e n t e .

Un sello ovalado con una leyenda que dice:—
Cía. Telegráfica Mexicana.—Junio 26 de 1911.
—Ciudad de México.

153

249

MEXICAN TELEGRAPH COMPANY
VIA GALVESTON

DATE.

222 Caléxico, Calif. 53 FLW.

Señor General de División Don Eugenio Rascón,
Secretario de Guerra y Marina.
Mexico City.

Hónrome participar a usted haber ocupado Mexicali con cuatro Oficiales, cien tropa, seis acémilas, diecisiete Batallón pusiéronse desde luego a mis órdenes noventitrés hombres armados y municionados doscientos cartuchos cada uno al mando Rodolfo Gallego treinta de ellos montados, vecinos piden nuevos Subprefecto y Juez de Primera Instancia oponiéndose tomen posesión los antiguos.

Respetuosamente pido instrucciones.

Mayor ESTEBAN CANTU.

7 16 PG.

Enterado su mensaje llegó a Mexicali y tomó mando fuerza vecinos lugar. Procure Ud. mantener el orden y evitar cuestiones políticas. Si vecinos tienen quejas, que se dirijan a Sría. de Gobernación y se remediarán.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Secretaría de Guerra y Marina.—
Junio 27 de 1911.

ACUERDO.

Enterado que procure mantener el orden y evitar las cuestiones políticas. Si los vecinos tienen quejas que se dirijan a la Secretaría de Gobernación y se remediarán.—Rúbrica.

Al margen un sello de Agulla con una leyenda que dice:—Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—México.—Número 102782.

251

TELEGRAMA URGENTE

México, junio 27 de 1911.

Al Mayor Esteban Cantú.
Caléxico, E.U.A.

Enterado haber ocupado Mexicali con fuerza que expresa, procure Ud. mantener el orden y evitar las cuestiones políticas. Si los vecinos tienen quejas que se dirijan a la Secretaría de Gobernación y se remediarán.

E. RASCON.—Rúbrica.

B. Cal.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 7,112.—Sección Primera.—Junio 27.

Al centro superior un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—México.

Cita.—Rúbrica. 1374 Imp. 2ª 252

México, 20 de julio de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas en el Distrito Norte de la Baja California, en oficio relativo de fecha 2 del actual dice a esta Secretaría lo que sigue:

“El Capitán Justino Mendieta, del 8º Batallón, en oficio fecha 27 del próximo pasado junio, me dice: “Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud., que ayer a las 12 de la noche marché de Tecate a la Hacienda de Valentín, llegando a las 5 de la mañana y encontrándome en las casas y cerro inmediato a los FILIBUSTEROS en número como de 50, por lo que dispuse que la fracción de auxiliares al mando de su Comandante Mauro Soto, los atacara por el flanco derecho y a la fracción del 8º Batallón al mando de los señores Oficiales Comandantes de tres fracciones respectivamente, Teniente Celestino Zárate, Subteniente Jorge E. Rodas y Heriberto Casas, los atacara de frente envolviéndolos por su flanco izquierdo y a la

fracción de caballería al mando de su Comandante Lerdo González, marchara a cortarles la retirada, logrando después de media hora de reñido combate desalojarlos de sus posesiones y dispersarlos; habiéndose en seguida reconocido el campo se encontraron cinco muertos, recogándose un caballo ensillado y una carabina automática sistema Winchester y ciento ochenta y seis cartuchos de guerra y una Bandera Mexicana; persiguiendo en seguida a los supervivientes, dejando éstos en el trayecto del camino de Valentín a Cañada Verde, un barril de mezcal y un cajón de cajetillas de cigarros, dándoles alcance en el último de estos lugares, en donde ordené nuevamente a la fracción de caballería les cortara la retirada quienes los tirotearon, hasta inmediaciones de la línea divisoria a donde éstos se internaron. Los que tomaron parte activa en el mencionado combate fueron 40 hombres de fuerza nacional y 60 del 8º Batallón, cuya relación adjunto, manifestándole a Ud. que la tropa se portó en esta jornada que comenzó a las 12 de la noche y terminó a las 2 de la tarde, con valor y abnegación; los señores Oficiales mencionados se portaron con valor y actividad en la ejecución del combate”.

Lo que por acuerdo del C. Sub-Secretario Encargado del Despacho, inserto a Ud. para su conocimiento y fines a que haya lugar, acompañándole copia de la relación del personal de esa arma, que concurrió al citado encuentro.

Renuevo a Ud. las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

El General Brigadier, Jefe Interino del Departamento.
EDUARDO PAZ.—Rúbrica.

Al margen una Rúbrica.

Al Coronel Sub-Jefe Encargado del Departamento de Infantería.

Presente.

E. R. A.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº—Sección Primera.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—México.

1112 Infantería 69 253

BATALLON Nº 8

PARTIDA

RELACION que manifiesta los CC. Oficiales que concurrieron al combate habido el día de ayer contra los FILIBUSTEROS en la Hacienda de Valentín, B. C.

CLASES	NOMBRES	Nº	OBSERVACIONES
Capitán 1º	Justino Mendieta	1	
„	Celestino Zárate	1	Concurrieron 60
Subteniente	Jorge E. Rodas	1	individuos de
„	Heriberto Casas	1	tropa.
		—	
	Total	4	

Tijuana, B. C.—Junio 27 de 1911.—El Capitán 1º—Justino Mendieta.—Rúbrica.

Es copia del original que certifico.

México, 20 de julio de 1911.

El General Brigadier, Jefe Interino del Departamento.

EDUARDO PAZ.—Rúbrica.

Confrontada.

El Coronel de E. M. Oficial 1º

F. MANTEROLA.—Rúbrica.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 1769.—Sección Primera.

Al centro un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—México.

México, julio 5 de 1911.

El Coronel Miguel Mayol, Jefe del 8º Batallón de Infantería en oficio número 1811 de 26 de junio último, dice a esta Secretaría lo que sigue:

“Tengo la honra de comunicar a Ud. que con fecha 23 del actual en mensaje relativo procedente de Tijuana. B. C., me dice el C. Coronel Celso Vega, Jefe de las Armas de este Distrito, lo que sigue: “Tengo la satisfacción de comunicar a Ud. que ayer a las cinco de la tarde ocupé esta plaza previo combate con los FILIBUSTEROS a los que derroté completamente, haciéndoles más de 31 muertos y muchos heridos. Estos y el resto de los FILIBUSTEROS cruzaron la línea entregándose prisioneros y entregando sus armas a las tropas americanas. Tenemos que lamentar la muerte de tres soldados del 8º Batallón, más un Oficial y seis de tropa del mismo Batallón heridos y dos voluntarios. Al tener la honra de transcribirlo a Ud. me permito muy respetuosamente suplicarle se digne fijar su atención en el buen comportamiento del personal del 8º Batallón, en todos los combates que ha tenido, pues como verá Ud. por el espíritu del mensaje inserto, se ve que a dicho personal se debe en gran parte de la toma de TIJUANA, tanto por su disciplina y arrojo, como por su instrucción”.

Lo que por acuerdo del C. Secretario del Ramo inserto a Ud. para su conocimiento y fines a que haya lugar, reiterándole mi atenta consideración.

General Brigadier Jefe Interino del Departamento.
EDUARDO PAZ.—Rúbrica.

Al margen una Rúbrica.

Al General Jefe Interino del Departamento de Infantería.
P r e s e n t e .

EJERCITO NACIONAL COLUMNA EXPEDICIONARIA

150 141 259

LEGAJO de los documentos relativos del combate ocurrido en el punto denominado AGUA CALIENTE, BAJA CALIFORNIA, el día 22 de junio de 1911.

EJERCITO NACIONAL

COLUMNA EXPEDICIONARIA

RELACION que manifiesta los CC. Jefes y Oficiales que concurrieron al combate librado contra los FILIBUSTEROS en Agua Caliente, el día 22 del actual en Jurisdicción de Tijuana.

CUERPOS	EMPLEOS	NOMBRES	J.	O.
"	Coronel	Celso Vega	1	
8º Batallón	Tte. Coronel	Juan N. Vázquez	1	
"	Capitán	Justino Mendieta		1
"	"	Adrián Arellano		1
"	"	Pablo Dimas		1
"	Capitán 2º	Genaro Velázquez		1
"	"	Emilio M. Salazar		1
"	Teniente	Celestino Zárate		1
"	"	Manuel J. Ramírez		1
"	"	Fco. Ruiz Cortés		1
"	Subteniente	Heriberto Casas		1
"	"	Alfonso Velasco		1
"	"	Jorge E. Rodas		1
Cía. Fija Norte	Capitán 1º	Juan Lojero		1
"	Teniente	Arturo G. Balbuena		1
"	"	Brígido Medina		1
"	Subteniente	Esteban. V. Solórzano		1
"	"	Agustín Rodríguez		1
Ametralladoras	Teniente	Andrés Zarsosa V.		1
Cuerpo Médico	Mayor	Ignacio J. Ortiz		1
C. de Voluntarios	Comandantes	Julio Núñez		1

OBSERVACIONES

CUERPOS	EMPLEOS	NOMBRES	J.	O.
„	Oficiales	Heriberto Villarino	1	
„	„	Miguel Santa Cruz	1	
„	„	Martín Mendoza	1	
„	„	Rubén Eudabé	1	
„	„	Jesús Burrola	1	
„	„	Juan Rivera	1	
„	„	Andrés Arreola	1	
		Total	4	24

Tijuana, Baja California, junio 23 de 1911.

El Teniente Coronel.

JUAN N. VAZQUEZ.—Rúbrica.

Vo. Bo.

El Coronel Jefe de la Columna.

CELSO VEGA.—Rúbrica.

EJERCITO NACIONAL COLUMNA EXPEDICIONARIA

144 262

RELACION que manifiesta los muertos que con motivo del combate habido en Agua Caliente, Baja California, el día de ayer, tuvo la expresada en la Jurisdicción de Tijuana.

CUERPOS	CLASES	NOMBRES	O. T. OBSERVACIONES
8º Batallón	Soldado de 1º	Pedro Avendaño	1
„	„	Paulino Santiago	1
„	Soldado	Felipe Reséndiz	1
Cía. Fija Norte			No hubo.
Ametralladoras			
Nacionales			
		Total	0 3

Tijuana, Baja California, junio 23 de 1911.

El Teniente Coronel.

JUAN N. VAZQUEZ.—Rúbrica.

Vo. Bo.

El Coronel Jefe de la Columna.

CELSO VEGA.—Rúbrica.

EJERCITO NACIONAL COLUMNA EXPEDICIONARIA

145 263

RELACION que manifiesta los heridos que con motivo del combate habido ayer en Agua Caliente, Baja California, tuvo la expresada en la Jurisdicción de Tijuana.

CUERPOS	CLASES	NOMBRES	0. T. CIONES OBSERVA-
8º Batallón	Subteniente	Alfonso Velasco	1
„	Cabo	Marcelino Cruz P.	1
„	Soldado	Salvador Xocamihua	1
„	„	Epitacio Abrego	1
„	„	Gabino Regil	1
Cía. Fija Norte			
Ametralladoras			No hubo.
Nacionales	Sargento 2º	Pedro Pellejero	1
„	Soldado	Juan Murillo	1
			1 6

Tijuana, Baja California, junio 23 de 1911.

El Teniente Coronel.

JUAN N. VAZQUEZ.—Rúbrica.

Vo. Bo.

El Coronel Jefe de la Columna.

CELSO VEGA.—Rúbrica.

EJERCITO NACIONAL COLUMNA EXPEDICIONARIA

146 264

RELACION que manifiesta las municiones consumidas en el combate que contra los FILIBUSTEROS tuvo lugar el día 22 del actual en Agua Caliente, Baja California, Jurisdicción de Tijuana.

	Cartuchos		
	Mausser	Wisherter	Cargadores
8º Batallón	8,260		1,652
Compañía Fija Norte	2,520		504
Sección de Ametralladoras	930		"
Nacionales	4,265	2,190	853
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	15,975	2,190	3,009

Tijuana, B. C., junio 23 de 1911.

El Teniente Coronel.

JUAN N. VAZQUEZ.—Rúbrica.

Vo. Bo.

El Coronel Jefe de la Columna.

CELSO VEGA.—Rúbrica.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 2476.—Sección Primera.—Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—F. Manterola.—Rúbrica.—Al margen una Rúbrica.

147

265

Al Centro:—Con el oficio de Ud. s/Nº, del 26 del pasado junio, se recibieron en esta Sría. los documentos relativos al combate sostenido, contra los FILIBUSTEROS, a inmediaciones de Tijuana, el 22 del mismo.

L. y C. México, 8 de julio de 1911.

E. RASCON.—Rúbrica.

Al Coronel Celso Vega. Jefe de las Armas.

Ensenada, B. Cal.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 2476.—Sección Primera.—Al margen:—Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—F. Manterola.—Rúbrica.—Al margen una Rúbrica.

148

266

México, 8 de julio de 1911.

Al Centro:—Por acuerdo del C. Srio. del Ramo, acompaño a Ud. copia de la relación que manifiesta las municiones consumidas en el combate habido contra los FILIBUSTEROS en el punto llamado "Agua Caliente", Jurisdicción de Tijuana, B. Cal., el día 22 del pasado junio; permitiéndome advertirle que en dicho combate, tomó parte el Teniente de la Compañía de Ametralladoras, Andrés Zarsosa Verasteguí.

Reitero a Ud., etc.

El General Jefe I. del Departamento.
EDUARDO PAZ.—Rúbrica.

Al General Subjefe del Departamento de Infantería.
Presente.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 2476.—Sección Primera.—Al margen:—Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—F. Manterola.—Rúbrica.—Al margen una Rúbrica.

150 268

México, julio 8 de 1911.

Al Centro:—Por acuerdo del C. Srio. del Ramo, tengo el honor de comunicar a Ud. que el Coronel Celso Vega, Jefe de las Armas en Ensenada, B. Cal., al rendir el parte del combate habido contra los FILIBUSTEROS en el punto "Agua Caliente", Jurisdicción de Tijuana, el 22 del pasado junio, dice entre otras cosas lo que sigue:

"Para concluir... Armas Nacionales".

Lo inserto a Ud. para su conocimiento y efectos a que hubiere lugar, acompañándole copia de la relación que manifiesta los Jefes y Oficiales que concurrieron al combate y las de muertos y heridos que resultaron en el mismo.

Reitero a Ud., etc.

El General Brigadier, Jefe I. del Departamento.
EDUARDO PAZ.—Rúbrica.

Al General Jefe del Departamento de Infantería.
Presente.

Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor N° 2476.—Sección Primera.—Al margen una Rúbrica.—F. Manterola.—Rúbrica.

268

México, julio 8 de 1911.

Al Centro:—Por acuerdo del C. Srio. del Ramo, tengo el honor de comunicar a Ud. que el Coronel Celso Vega, Jefe de las Armas en Ensenada, B. Cal., al rendir el parte del combate habido contra los FILIBUSTEROS en el punto "Agua Caliente", jurisdicción de Tijuana, el 22 del pasado junio, dice entre otras cosas lo que sigue:

"Para concluir... armas nacionales".

Lo inserto a Ud. para su conocimiento y efectos a que hubiere lugar, acompañándole copia de la relación que manifiesta los Jefes y Oficiales que concurrieron al combate y la de muertos y heridos que resultaron en el mismo.

Reitero a Ud., etc.

El General Brigadier Jefe I. del Departamento.
EDUARDO PAZ.—Rúbrica.

Al General Jefe del Departamento de Infantería.
Presente.

EJERCITO NACIONAL COLUMNA EXPEDICIONARIA

269

RELACION que manifiesta los heridos que con motivo del combate habido ayer en "Agua Caliente", Baja California, tuvo la expresada en la Jurisdicción de Tijuana.

CUERPOS	CLASES	NOMBRES	O. T. OBSERVACION
8º Batallón	Subteniente	Alfonso Velasco	1
„	Cabo	Marcelino Cruz 1º	1
„	Soldado	Salvador Xocamihua	1
„	„	Epitacio Abrego	1
„	„	Gabino Regil	1
Total			4

Tijuana, Baja California, junio 23 de 1911.—El Teniente Coronel.—Juan N. Vázquez.—Rúbrica.—Vo. Bo.—El Coronel Jefe de la Columna.—Celso Vega.—Rúbrica.

Es copia.

México, julio 28 de 1911.

El General Jefe I. del Departamento.
EDUARDO PAZ.—Rúbrica.

Confrontada.

El Coronel de E. M., Oficial 1º
F. MANTEROLA.—Rúbrica.

EJERCITO NACIONAL COLUMNA EXPEDICIONARIA

270

RELACION que manifiesta los muertos que con motivo del combate habido en "Agua Caliente", Baja California, el día de ayer, tuvo la expresada en la Jurisdicción de Tijuana.

CUERPOS	CLASES	NOMBRES	T. OBSERVACIONES
8º Batallón	Sol. de la 1ª	Pedro Avendaño	1
„	„	Paulino Santiago	1
„	Soldado	Felipe Reséndiz	1
Total			3

Tijuana, Baja California, junio 23 de 1911.—El Teniente Coronel.—Juan N. Vázquez.—Rúbrica.—Vo. Bo.—El Coronel Jefe de la Columna.—Celso Vega.

Es copia.

México, julio 28 de 1911.
El General Jefe I. del Departamento.
EDUARDO PAZ.—Rúbrica.

Confrontada.
El Coronel de E. M., Oficial 1º
F. MANTEROLA.—Rúbrica.

EJERCITO NACIONAL COLUMNA EXPEDICIONARIA
271

RELACION que manifiesta los CC. Jefes y Oficiales que concurrieron al combate librado contra los FILIBUSTEROS en "Agua Caliente" el día 22 del actual en Jurisdicción de Tijuana.

CUERPOS	EMPLEOS	NOMBRES	J.	O.	OBSERVACIONES
E. M.	Coronel	Celso Vega	1		
8º Batallón	Tte. Coronel	Juan N. Vázquez	1		
	Capitán 1º	Justino Mendieta		1	
	"	Adrián Arellano		1	
	"	Pablo Dimás		1	
	Capitán 2º	Genaro Velázquez		1	Habiendo concurrido 254 de tropa del 8º Batallón,
	"	Emilio M. Salazar		1	y 99 individuos de
	Teniente	Celestino Zárate		1	igual clase de la
	"	Manuel F. Ramírez		1	Ca. Regional de
	"	Francisco Ruiz C.		1	la Baja Califor-
	Subteniente	Heriberto Casas		1	nia.

CUERPOS	CLASES	NOMBRES	J.	O.	OBSERVACIONES
	„	Alfonso Velasco			1
	„	Jorge E. Rosas			1
Ca. Fa. No.	Capitán 1º	Juan Lojero			1
	Teniente	Arturo G. Balbuena			1
	„	Brígido Medina			1
	Subteniente	Esteban V. Solórzano			1
	„	Agustín Rodríguez			1
					— —
		Total	2	16	

Tijuana, Baja California, junio 23 de 1911.—El Teniente Coronel.—Juan N. Vázquez.—Rúbrica.—Vo. Bo.—El Coronel Jefe de la Columna.—Celso Vega.—Rúbrica.

Es copia.

México, julio 28 de 1911.

El General Jefe I. del Departamento.
EDUARDO PAZ.—Rúbrica.

Confrontada.

El Coronel de E. M., Oficial 1º
F. MANTEROLA.—Rúbrica.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Jefatura Política y de las Armas del Distrito Norte de la Baja California.—Sección.—Número.—Dando cuenta de los combates habidos en San Vicente contra los FILIBUSTEROS y derrota de éstos así como de la marcha de una columna ligera por aquellos lugares.—7111.

Al margen inferior un sello ovalado con una leyenda que dice:—Secretaría de Guerra y Marina.—28 de julio de 1911.—Acuerdo.—Al Departamento de Estado Mayor para sus efectos.—Rúbrica.—Junio 25.

272 183

Al Centro:—Tengo la honra de comunicar a usted que el

día 23 de junio próximo pasado, según aviso del Coronel Mayol, salió de Ensenada una partida de 40 voluntarios a las órdenes del Primer Comandante de la Gendarmería en este Distrito, Ezequiel Ugalde, a perseguir a un grupo de FILIBUSTEROS que merodeaban por el rumbo de San Vicente, lugar situado como a 40 ó 45 kilómetros al Sur de la Ensenada. El día 25 del propio mes de junio, se encontró la fuerza del Comandante Ugalde con los filibusteros y entabló combate con ellos, siendo Ugalde rechazado sufriendo sus voluntarios la pérdida de un hombre muerto y diez heridos. Inmediatamente salió de Ensenada el Teniente Ochoa con 25 de tropa del 8º Batallón, y se encontró con los FILIBUSTEROS a los que batió y derrotó causándoles dos muertos y varios heridos, los dispersó y les quitó siete armas de fuego y algún parque.

Para exterminar a los pequeños grupos que merodean por las rancherías inmediatas a los poblados del Oriente y Sur de Ensenada, marcha mañana el Capitán 1º del 8º Batallón Justino Mendieta, con una columna ligera de poco más de cien hombres rumbo a aquellos lugares, con instrucciones de hacer una batida y limpiar de bandidos todos esos terrenos.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Sufragio Efectivo y No Reelección.

Tijuana, B. Cal., julio 2 de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas.

CELSO VEGA.—Rúbrica.

Al General Secretario de Guerra y Marina.
México, D. F.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 7111.—Sección Primera.—F. Manterola.—Rúbrica.—Al margen una Rúbrica.—Al margen.—Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.

184

184

273

Al Centro:—Por el oficio de Ud. de fecha 2 del actual, queda enterada esta Secretaría del resultado de los combates librados el 25 de junio último por tropas federales contra los FILIBUSTEROS de esa región y derrota de estos últimos, así como de la marcha de una columna ligera rumbo al sur de Ensenada.

L. y C. México, 20 de julio de 1911.

GONZALEZ SALAS.—Rúbrica.

Al Coronel Jefe de las Armas en el D. N. de la B. California.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 7111.—Sección Primera.—F. Manterola.—Rúbrica.—Al margen Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—Al margen una Rúbrica. 185 185 274

México, 20 de julio de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas en el D. N. de la B. California, en oficio de fecha 2 del actual, dice a esta Sría. lo siguiente: “Tengo la honra... todos esos terrenos”...

Lo que por acuerdo del C. Sub-Secretario E. del Despacho de esta Sría., inserto a Ud. para su conocimiento y efectos a que hubiere lugar, reiterándole mi atenta consideración.

El Gral. Jefe I. del Depto.
EDUARDO PAZ.—Rúbrica.

Al General Sub-Jefe E. del Depto. de Infantería.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Jefatura Política y de las Armas del Distrito Norte.—De la Baja California.—Sección.—Número.—Transcribe parte del combate sostenido en Valentín por la columna del Capitán Mendieta, contra los FILIBUSTEROS y remite documentos relativos.—7112.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Secretaría de Guerra y Marina.—20 de julio de 1911.—Acuerdo.—Al Departamento de Estado Mayor para sus efectos.—Rúbrica.

275 186

Al Centro:—El Capitán Justino Mendieta, del 8º Batallón en oficio fecha 27 del próximo pasado junio me dice:

“Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, que ayer a las doce de la noche marché de Tecate a la Hacienda de Valentín llegando a las 5 de la mañana y encontrándome en las casas y cerro inmediato a los FILIBUSTEROS en número como de cincuenta por lo que dispuse que la fracción de auxiliares al mando de su Comandante Mauro Soto los atacara por el flanco derecho y a la fracción del 8º Batallón al mando de los señores Oficiales Comandantes de tres fracciones respectivamente Teniente Celestino Zárate, Subteniente Jorge E. Rodas y Heriberto Casas, los atacara de frente envolviéndolos por su flanco izquierdo y a la fracción de caballería al mando de su Comandante Lerdo González, marchara a cortarles la retirada logrando después de media hora de reñido combate desalojarlos de sus posiciones y dispersarlos y habiéndose en seguida reconocido el campo se encontraron cinco muertos recogiendo un caballo ensillado y una carabina automática sistema Winchester y ciento ochenta y seis cartuchos de guerra y una Bandera Mexicana persiguiendo en seguida a los supervivientes dejando éstos en el trayecto del camino de Valentín a Cañada Verde un barril de mezcal y un cajón de cajetillas de cigarros, dándoles alcance en el último de estos lugares, en donde ordené nuevamente a la fracción de caballería les cortara la retirada quienes los tirotearon, hasta inmediaciones de la línea divisoria a donde éstos se internaron.

Los que tomaron parte activa en el mencionado combate fueron cuarenta hombres de fuerza nacional y sesenta del Octavo Batallón cuya relación adjunto, manifestándole a usted que la tropa se portó en esta jornada que comenzó a las doce de la noche y terminó a las dos de la tarde, con valor y abnegación; los señores Oficiales ya mencionados se portaron con valor y actividad en la ejecución del combate”.

Lo que tengo la honra de transcribir a usted para su superior conocimiento acompañándole los documentos que se relacionan con el hecho de referencia.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Sufragio Efectivo y No Reelección.

Tijuana, B. Ca., julio 2 de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas.

CELSO VEGA.—Rúbrica.

Al General Secretario de Guerra y Marina.

México, D. F.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 7112.—Sección Primera.—F. Manterola.—Rúbrica.—Al margen Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—Al margen una Rúbrica.

194 194 277

Al Centro:—Con el oficio de Ud. de fecha 2 del actual, en el que transcribe el parte respectivo rendido por el Cap. 1º del 8º Batallón, JUSTINO MENDIETA, se recibieron en esta Sría., los documentos relativos al combate librado por fuerza de ese Cuerpo, el día 26 de junio último, contra los FILIBUSTEROS AMERICANOS, en la Hda. de Valentín, Baja Cal.

Lib. y Const. Méx., julio 20 de 1911.

GONZALEZ SALAS.—Rúbrica.

Al Corl. Celso Vega. Jefe de las Armas

en el Partido Norte de la Baja Cal.

Tijuana.

Boletas a los Depts. de Infantería y Artillería.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 7112.—Sección Primera.—F. Manterola.—Rúbrica.—Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—Al margen una Rúbrica.

195 278

México, julio 20 de 1911.

Al Centro:—Por acuerdo del C. Sub-Secretario E. del Des-

pacho para los efectos correspondientes, comunico a Ud. que en el tiroteo librado contra los FILIBUSTEROS AMERICANOS, el día 26 de junio último en la Hda. de Valentín, Baja Cal., una fuerza del 8º Batallón a las órdenes del Cap. 1º Justino Mendieta, consumió 295 cartuchos y 59 cargadores.

Reitero a Ud., etc.

El Gral. Jefe I. del Depto.
E. PAZ.—Rúbrica.

Al Gral. Sub-Jefe del Depto. de Artillería.
Presente.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 7112.—Sección Primera.—F. Manterola.—Rúbrica.—Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—Al margen una Rúbrica.

279

México, julio 20 de 1911.

El Corl. Jefe de las Armas en el Distrito Norte de la Baja Cal., en oficio relativo de fecha 2 del actual, dice a esta Sría. lo que sigue:

“El Capitán... combate”.

Lo que por acuerdo del S. Subsrio. E. del Despacho, inserto a Ud. para su conocimiento y fines a que haya lugar, acompañándole copia de la relación del personal de esa arma, que concurrió al citado encuentro.

Renuevo a Ud., etc.

El Gral. Jefe I. del Depto.
E. PAZ.—Rúbrica.

Al Corl. Sub-Jefe E. del Depto. de Infantería.
Presente.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Jefatura Política y de las Armas del Distrito Norte.—De la Baja California.—Sección.—Número.—Transcribe complemento

Al Centro:—El Capitán 1º Justino Mendieta en oficio fecha 27 del próximo pasado junio me dice desde el rancho de Valentín lo que sigue:

“Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted que como complemento de la derrota inferida ayer en Valentín a 50 FILIBUSTEROS hoy continué siguiendo la huella rumbo hacia el Norte recogiendo en el monte y cañada llamado de Teodoro tres calesas inclusive el carro del correo, trece fusiles Springfield y 380 cartuchos de guerra, doce bombas de dinamita, un cajón de dinamita, cien libras de harina, cincuenta libras de azúcar, cincuenta libras de manteca, setenta libras de café y un costal de frijol, diez caballos inclusive tronco de caballos con sus guarniciones, permitiéndome distribuir la provisión de boca entre la fuerza a mis órdenes”.

Tengo la honra de transcribirlo a usted para su superior conocimiento, manifestándole además, que los vehículos de que se trata fueron entregados a sus respectivos dueños y los caballos se encuentran empotrados en ésta a disposición del Suburefecto Político, para que sean devueltos a sus dueños conforme los vayan reclamando.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

Sufragio Efectivo y No Reelección.

Tijuana, B. Cal., julio 2 de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas.

CELSO VEGA.—Rúbrica.

Al General Secretario de Guerra y Marina.
México, D. F.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 7113.—Sección Primera.—F. Manterola.—

Al Centro:—Por el oficio de Ud. de fecha 2 del actual, en el que inserta el que con la de 27 de junio último, le dirigió el Capitán 1º Justino Mendieta, queda enterada esta Secretaría del resultado de la persecución emprendida por dicho Oficial con la fuerza de su mando contra los FILIBUSTEROS derrotados en el combate de Valentín.

L. y C. México, 20 de julio de 1911.
GONZALEZ SALAS.—Rúbrica.

Al Corl. Jefe de las Armas en el D. N. de la B. California.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—República Mexicana.—1ª Zona Militar-General en Jefe.—Sección 1ª—Número 4202.—Remite parte original que rindió el Coronel Jefe del 8º Batallón, así como documentos relativos al combate que tuvo lugar en el "Ranchito de Valentín", Baja California.—Con anexos.—15392.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Secretaría de Guerra y Marina.—12 de agosto de 1911.—Acuerdo.—Al Departamento de Estado Mayor para sus efectos.—Rúbrica.

199 282

C. Ministro.

Al Centro:—Tengo la honra de remitir a Ud. original el parte que rindió a este Cuartel General, el C. Coronel Miguel Mayol, Jefe del 8º Batallón de Infantería, en el que se sirve transcribir el que le dirigió el Capitán 1º del expresado Cuerpo Justino Mendieta, dándole cuenta de haber batido con la fuerza a sus órdenes a los FILIBUSTEROS en número de 50 en el "Rancho de Valentín", así como una relación que manifiesta los CC. Oficiales que concurrieron al combate, un estado de fuerza y original un parte del precitado Capitán 1º Mendieta.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Torin, Son., agosto 5 de 1911.

General en Jefe.

GONZALO LUGO.—Rúbrica.

Al General Secretario de Guerra y Marina.

México, D. F.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Batallón de Infantería.—Comandancia.—Número 93.—Respetuosamente transcribe el parte que rindió el Capitán 1º Justino Mendieta como resultado de un combate que tuvo con la fuerza de su mando contra los FILIBUSTEROS AMERICANOS, adjuntando tres documentos relativos al mismo.—Agosto 4 de 1911.

200

283

Al Centro:—Tengo la honra de comunicar a Ud. que el Capitán 1º Justino Mendieta en el parte relativo que entregó ayer a esta Comandancia de 26 de junio último, me dice lo que sigue:

“Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud. que hoy a las 12 de la noche marché rumbo al rancho de Valentín, con el objeto de batir a los FILIBUSTEROS que en número de 50 se encontraban posesionados en las casas del citado rancho y en el cerro contiguo llamado el “Encinal” a quienes di encuentro en el citado rancho a las 5 de la mañana por lo que dispuse que la fracción de Auxiliares al mando de su comandante Mauro Soto los atacara por el flanco derecho y a la fracción del 8º Batallón al mando de los Oficiales Comandantes de las 3 Secciones, Teniente Celestino Zárate, Subteniente Jorge E. Rodas y Heriberto Casas los atacara de frente envolviéndolos por su flanco izquierdo y a la Sección de Caballería al mando de su Comandante Lerdo González marchara a cortarles la retirada, logrando después de un combate de media hora, desalojarlo de sus posesiones y dispersarlos totalmente y habiéndose en seguida reconocido el campo se encontraron cinco muertos, recogiendo un caballo ensillado, una carabina automática y 186

cartuchos de guerra; persiguiendo en seguida a los supervivientes, por las huellas de la pisada de los caballos y la rodada de 3 coches, dejando éstos en el trayecto del camino, de "Valentín a Cañada Verde", un barril de mezcal y un cajón de cigarros, dándoles alcance en el último de estos lugares en donde ordené nuevamente a las Secciones de Caballería les cortaran otra vez la retirada quienes los tirotearon hasta inmediaciones de la línea americana, a donde éstos se internaron habiendo resultado las fuerzas a mis órdenes sin novedad. Los que tomamos parte activa en el mencionado combate, fueron cuarenta hombres de fuerza nacional y 60 del 8º Batallón, cuya relación adjunto manifestándole a Ud. que la tropa se portó en la jornada que comenzó a las 12 de la noche y terminó a las 2 de la tarde, con valor y abnegación. Los señores Oficiales Teniente Celestino Zárate, Subteniente Jorge Rodas y Heriberto Casas se portaron con valor y actividad en la ejecución del combate".

Lo que me honro transcribir a Ud. para conocimiento de la Secretaría de Guerra y Marina, permitiéndome acompañar dos relaciones: una nominal de los Oficiales y la otra que manifiesta en globo el número de individuos de tropa; más el parte que rinde el Capitán Justino Mendieta, como complemento del combate ya citado.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. C., julio 28 de 1911.

El Coronel.

MIGUEL MAYOL.—Rúbrica.

Al C. General Jefe de la 1ª Zona Militar.
Torin, Sonora.

284

Al Centro un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Ejército Mexicano.—Batallón Detall.

RELACION que manifiesta los CC. Oficiales que concurrieron al combate, que tuvo lugar en el rancho de Valentín, contra los FILIBUSTEROS el día 26 de junio del corriente año.

EMPLEOS	NOMBRES	H.	OBSERVACIONES
Capitán 1º	Justino Mendieta	1	
Teniente	Celestino Zárate	1	
Subteniente	Heriberto Casas	1	
„	Jorge E. Rodas	1	

Ensenada, B. C., julio 27 de 1911.
 El Mayor I.D.D.
 G. CLAUDIO BEGNE.—Rúbrica.

Al centro un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Ejército Mexicano.—Batallón Detall.

Vo. Bo.
 El Coronel.
 MIGUEL MAYOL.—Rúbrica.

Al margen inferior un sello de Aguila con una leyenda que dice:—8º Batallón de Infantería.—Comandancia.

Al centro un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Ejército Mexicano.—Batallón Detall.

ESTADO que manifiesta el personal de tropa que concurrió al combate librado contra los FILIBUSTEROS de la Baja California el día 26 de junio ppdo., en el Rancho de San Valentín.

	Sargentos 2º	Cabos	Solds. de 1º	Soldados	Total
Personal que concurrió al combate.	7	14	7	32	60
Total	7	14	7	32	60

Ensenada, B. C., julio 27 de 1911.

El Mayor J.D.D.

G. CLAUDIO BEGNE.—Rúbrica.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice: — Batallón de Infantería. — Comandancia.

Vo. Bo.

El Coronel.

MIGUEL MAYOL.—Rúbrica.

BATALLON N° 8

204

204

287

PARTIDA

Al margen:—Doy parte del botin de guerra recogido al enemigo.

Al Centro:—Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud., que como complemento de la derrota inferida ayer en el Rancho de Valentín a 50 FILIBUSTEROS. Hoy continué siguiendo la huella rumbo hacia el Norte recogiendo en el monte y cañada llamada de Teodoro tres calesas inclusive carro del Correo, 13 fusiles y 300 cartuchos de guerra, doce bombas de dinamita, un cajón con dinamita, dos rollos de mecha, 100 libras de harina, 50 libras de azúcar, 50 libras de manteca, 70 libras de café y un costal de frijol, 10 caballos inclusive tronco de caballos con sus guarniciones. Permitiéndome distribuir la provisión de boca entre las fuerzas a mis órdenes y todo lo demás fué entregado por orden del Coronel Jefe de la Columna al Teniente Coronel Juan N. Vázquez Segundo Jefe de la expresada Columna en unión de la carabina automática y 180 cartuchos de guerra de la cual hago mención en mi parte de ayer.

Tengo el honor, mi Coronel, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Rancho de Valentín, B. C., junio 27 de 1911.

El Capitán 1º
JUSTINO MENDIETA.—Rúbrica.

Al Coronel Jefe del Batallón.
Ensenada.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Número 15,392.—Sección Primera.—Rúbrica.—Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—F. Manterola.—Rúbrica. 205 205 288

Al Centro:—Con el oficio de Ud. N° 4,202 de fecha 5 del actual, se recibieron en esta Sría., el parte original y demás documentos relativos al combate librado en el “Rancho de VALENTIN”, B. Cal., el día 26 de junio último, contra un grupo de FILIBUSTEROS AMERICANOS por fuerzas auxiliares y del 8º Batallón a las órdenes del Cap. 1º Justino Mendieta.

Lib. y Const. Méx., agosto 12 de 1911.
G. SALAS.—Rúbrica.

Al Gral. Jefe A. de la 1ª Zona Mtr.
Torin, Son.

Boletas a Caballería y Artillería, por lo que se refiere al botín de guerra recogido al enemigo.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Número 15,392.—Sección Primera.—Rúbrica.—Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—F. Manterola.—Rúbrica. 289

México, agosto 12 de 1911.

Al Centro:—Por acuerdo del C. Subsrio. del Ramo y para los efectos a que hubiere lugar, me es honroso comunicar a Ud. que en el combate que tuvo lugar en el “Rancho de Valentín”, Baja Cal., el día 26 de junio último, entre fuerzas auxiliares y

del 8º Batallón al mando del Cap. 1º Justino Mendieta y un grupo de FILIBUSTEROS AMERICANOS, les fueron recogidos a éstos como botín de guerra los efectos de guerra siguientes: una carabina automática y 180 cartuchos de guerra, 13 fusiles, 300 cartuchos de idem, 12 bombas de dinamita, un cajón con dinamita y 2 rollos de mecha, cuyos objetos fueron entregados al Tte. Corl. del propio Cuerpo Juan N. Vázquez.

Tengo el honor, mi Gral., etc.

El Corl. Jefe I. del Depto.
E. CAMARGO.—Rúbrica.

Al Gral. Brig. Subjefe E. del Depto. de Arta.
Presente.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 15,392.—Sección Primera.—Al margen una Rúbrica.—Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—F. Manterola.—Rúbrica.

290

México, agosto 12 de 1911.

Al Centro:—Por acuerdo del C. Subsrio. E. del Despacho, me es honroso comunicar a Ud. para su conocimiento y fines a que hubiere lugar, que en el combate librado el día 26 de junio ppdo. en el "Rancho de Valentín", Baja Cal., contra un grupo de FILIBUSTEROS AMERICANOS, por fuerzas auxiliares y del 8º Batallón a las órdenes del Cap. 1º Justino Mendieta, les fueron recogidos a éstos como botín de guerra, 10 caballos, inclusive un tronco de caballos con sus guarniciones, los cuales fueron entregados al Tte. Corl. del mismo Cuerpo Juan N. Vázquez, segundo jefe de la columna expedicionaria.

Tengo el honor, mi Gral., etc.

El Corl. Jefe I. del Depto.
E. CAMARGO.—Rúbrica.

Al Gral. Jefe del Depto. de Caballería.
Presente.

BATALLON N° 8

PARTIDA

188 188 291

LEGAJO de los documentos correspondientes al combate que contra los FILIBUSTEROS tuvo lugar el día 26 del actual en la Hacienda de Valentín, B. C.

BATALLON N° 8

PARTIDA

189 189 292

RELACION que manifiesta los CC. Oficiales que concurrieron al combate habido el día de ayer contra los FILIBUSTEROS en la Hacienda de Valentín, B. C.

CLASES	NOMBRES	N°	OBSERVACIONES
Capitán 1°	Justino Mendieta	1	
„	Celestino Zárate	1	Concurrieron 60
Subteniente	Jorge E. Rodas	1	individuos de
„	Heriberto Casas	1	tropa.
	Total	4	

Tijuana, B. C., junio 27 de 1911.

El Capitán 1°

JUSTINO MENDIETA.—Rúbrica.

BATALLON N° 8

140

PARTIDA

293

ESTADO que manifiesta la fuerza que concurrió al combate habido contra los FILIBUSTEROS el día de ayer en la Hacienda de Valentín, Baja California.

	Capts.				Sgtos.				Total				
	Primeros	Segundos	Tenientes	Subtenientes	Primeros	Segundos	Cabos	Cornetas	Tambores	Solds de 1°	Soldados	Oficiales	Tropa
8° Batallón	1		1	2		5	10	3		6	36	4	60
Cuerpo de				1		2	2				36	1	40
Voluntarios	1		1	3		7	12	3		6	72	5	100

Valentín, B. C., junio 27 de 1911.

El Capitán 1°

JUSTINO MENDIETA.—Rúbrica.

BATALLON N° 8

PARTIDA

294

RELACION que manifiesta los muertos habidos en el combate contra los FILIBUSTEROS tuvo lugar el día 26 del actual.

CLASES	NOMBRES	N°	OBSERVACIONES
--------	---------	----	---------------

No hubo.

Valentín, B. C., junio 27 de 1911.

El Capitán 1°

JUSTINO MENDIETA.—Rúbrica.

RELACION que manifiesta los heridos que hubo en el combate que contra los FILIBUSTEROS tuvo lugar el día 26 del actual en la Hacienda de Valentín, B. C.

CLASES	NOMBRES	N°	OBSERVACIONES
--------	---------	----	---------------

No hubo.

Valentín, B. C., junio 27 de 1911.

El Capitán 1°

JUSTINO MENDIETA.—Rúbrica.

Al margen un sello fechador con una leyenda que dice:—Oficina Central de Telégrafos Federales.—México.—Copia.—1911.

297

208

TELEGRAFOS FEDERALES TELEGRAMA

Núm. 12 de Tijuana, B. Cfa., el 29 de junio de 1911.

Recibido en México 84.

Vía Nogales el 30.

Sr. Srío. GUERRA:

Hónrome participar a Ud., que día 27 una fuerza a las órdenes Cap. Justino Mendieta se marchó de esta plaza en persecución de un grupo como de cincuenta FILIBUSTEROS que escapó de aquí el día del combate fueron alcanzados en Valentín y derrotados por dicha fuerza haciéndoles 5 muertos, recogiendoles armas y caballos y algunos otros objetos. Perseguidos tenazmente estos FILIBUSTEROS fueron alcanzados nuevamente en Cañada Verde en donde corrieron en precipitada fuga pasándose a territorio de Estados Unidos. En este hecho nuestra fuerza no tuvo novedad.

Al margen inferior un sello ovalado con una leyenda que dice:—Secretaría de Guerra y Marina.—Julio 3 de 1911.—Acuerdo.—1138.—Enterado con satisfacción.—Rúbrica.

CELSO VEGA.
Coronel.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—México.—Núm. 1138. 210 210 299

TELEGRAMA

México, julio 3 de 1911.

Al Coronel Celso Vega.
Tijuana, B. C.

Enterado con satisfacción encuentro favorables que tuvo con FILIBUSTEROS fuerza a las órdenes Capitán Justino Mendieta.

E. RASCON.—Rúbrica.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—República Mexicana.—1ª Zona Militar.—General en Jefe.—Sección 1ª Núm. 4619. Remite documentos relativos a hechos de armas.—19750.

300

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Secretaría de Guerra y Marina.—24 de agosto de 1911.—Acuerdo.—Al Departamento de Estado Mayor para sus efectos.—Rúbrica.

C. Ministro:

Al Centro:—Tengo la honra de remitir a Ud. los documentos relativos al hecho de armas, habido en el “Rancho de Valentín” perteneciente al Distrito Norte de la Baja California, y cuyos documentos dejaron de remitirse por el Jefe de las Armas en Ensenada, habiéndose mandado a esa superioridad algunos documentos relativos al mismo hecho de armas, bajo el número 4202, fecha 5 del actual.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Torin, Son., agosto 18 de 1911.

General en Jefe.

GONZALO LUGO.—Rúbrica.

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.
México, D. F.

BATALLON N° 8

2ª COMPAÑIA

212

301

RELACION que manifiesta los individuos dispersos de la expresada en el combate que tuvo verificativo contra fuerzas FILIBUSTERAS el día de la fecha.

CLASES	NOMBRES	H.	OBSERVACIONES
--------	---------	----	---------------

No hubo.

Rancho de "Valentín", B. C., junio 26 de 1911.

El Capitán 1º

JUSTINO MENDIETA.—Rúbrica.

BATALLON N° 8

2ª COMPAÑIA

213

213

302

RELACION que manifiesta los muertos y heridos de la expresada en el combate que tuvo verificativo en el Rancho de "Valentín", Baja California, contra fuerzas FILIBUSTERAS el día de la fecha.

CLASES	NOMBRES	H.	OBSERVACIONES
--------	---------	----	---------------

No hubo.

Rancho de "Valentín", B. C., junio 26 de 1911.

El Capitán 1º

JUSTINO MENDIETA.—Rúbrica.

BATALLON N° 8

2ª COMPAÑIA

214 214 303

RELACION que manifiesta los cartuchos de guerra consumidos en el combate verificado en el Rancho de "Valentín", Baja California, contra fuerzas FILIBUSTERAS el día de la fecha.

	Cartuchos de guerra	
	Cargadores	
TOTAL	295	59

Rancho "Valentín", B. C., junio 26 de 1911.
El Capitán 1º
JUSTINO MENDIETA.—Rúbrica.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—N° 19,750. — Sección Primera. — Rúbrica.—Al margen.—V. P.—Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.

304 215

Al Centro:—Con el oficio de Ud. N° 4619 de 18 del actual, se recibieron en esta Sría., los documentos que dejaron de remitirse, referentes al combate librado contra los FILIBUSTEROS en el "Rancho de Valentín", Baja Cal., el día 26 de junio último, por fuerza del 8º Batallón.

L. y C. Méx., agosto 24 de 1911.
G. SALAS.—Rúbrica.

Al Gral. Jefe Acc. de la 1ª Zona Mtr.
Torin, Son.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 103336.—Sección Primera.—Rúbrica.—Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—Salgado.—Rúbrica.

136

307

Al Centro:—Por el oficio de Ud. Nº 1137 de fecha 13 del actual, en el que inserta el que con la misma le dirigió el C. Lerdo González, Comandante de la Guerrilla de Voluntarios de ese Distrito, queda enterada esta Secretaría de los encuentros habidos entre dicha fuerza y la de FILIBUSTEROS en algunos puntos de esa región, así como de los resultados de los hechos de armas que se citan.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

México, 28 de junio de 1911.

E. RASCON.—Rúbrica.

Al Coronel Jefe de las Armas en el D. N. de la B. California.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 103489.—Sección Primera.—Rúbrica.—Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—Salgado.—Rúbrica.—B. Cal.

308

México, 29 de junio de 1911.

Al Centro:—Dispone el C. Secretario del Ramo, se expida el siguiente telegrama:

“Al Coronel Celso Vega.
Tijuana (Baja California).

Con esta fecha ordénase que por esta vía se ministren haberes correspondientes a primera quincena mes entrante a fuerzas de su mando en esa.

Lo comunico a Ud. para el fin expresado.

Reitero a Ud. mi consideración.

El General Jefe I. del Depto.
EDUARDO PAZ.—Rúbrica.

Al Oficial 1º Jefe de la Mesa de Telegramas.
P r e s e n t e .

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 103489.—Sección Primera.—Rúbrica.—B. Cal.—Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—Salgado.—Rúbrica.

309

U R G E N T E

Al Centro:—El C. Presidente I. de la República ha tenido a bien disponer que por la Secretaría del digno cargo de Ud. se libren por telégrafo las órdenes respectivas a fin de que se anticipe al Pagador o Empleado de Hacienda, a quien corresponda la primera quincena del entrante mes de julio, de los haberes que actualmente perciben las fuerzas que están en Tijuana a las órdenes del Coronel Celso Vega.

Lo que me honro en comunicar a Ud. para sus efectos consiguientes, reiterándole mi atenta y distinguida consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

México, 29 de junio de 1911.

E. RASCON.—Rúbrica.

Al Secretario de Hacienda.
P r e s e n t e .

Secretaría de Guerra y Marina.—B. Cal.

310

103489

México, junio 29 de 1911.

A C U E R D O

Dígase con carácter urgente a la Secretaría de Hacienda se sirva librar sus órdenes por telégrafo a fin de que se anticipe al Pagador o Empleado de ese Ramo a quien corresponda, la primera quincena del entrante mes de julio de los haberes que actualmente perciben las fuerzas que están en Tijuana a las órdenes del Coronel Celso Vega.—Rúbrica.

Al margen un sello con una leyenda que dice:—Oficina Central de Telégrafos Federales.—México.—Copia.—Julio 2 de 1911.

361

311

TELEGRAFOS FEDERALES
TELEGRAMA

Núm. 14 de Tijuana, B. C., el 2 de julio de 1911.

Recibido en Méx. 23 Of. 320.

Vía Nogales.

Srio. Guerra.

Refiérome respetable telegrama de Ud. de ayer manifestando que esta Aduana fronteriza ministró haberes a tropas mi mando por primera quincena este mes.

Al margen inferior un sello ovalado con una leyenda que dice:—Secretaría de Guerra y Marina.—Julio 3 de 1911.—Acuerdo.—Enterado.—Rúbrica.

Coronel.

CELSO VEGA.

L. L.—Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 43,665.—Sección Primera.

392

El General Jefe de las Armas de los Distritos Norte y Sur de la Baja California remite instancia del jefe de una guerrilla de voluntarios, en que pide se le abone la suma de \$ 74.00 que pagó por forrajes de 11 caballos.

Acuerdo: Opine el Departamento de Estado Mayor.

C. SECRETARIO:

283

El C. Miguel Santa Cruz Jefe de la guerrilla citada, manifiesta que con fecha 1º de agosto próximo pasado se le ordenó por el entonces Jefe de las Armas señor Coronel Celso Vega que marchara a Mexicali con diez hombres montados de la propia guerrilla para servir de guía a la columna del 8º Batallón al mando del Teniente Coronel Juan N. Vázquez, habiendo tenido necesidad de proveerse de forraje para los caballos el cual le importó la suma de \$ 74.00.

Como está comprobado tanto por los documentos de pago que se acompañan, como por lo que en su informe expresa el General Jefe de las Armas y el Teniente Coronel Vázquez en un oficio, que el peticionario cubrió el valor de ese forraje, el Departamento de mi interino cargo es de opinión, salvo la más ilustrada de Ud. se manden abonar al reclamante por la Oficina de Hacienda respectiva en el expresado Territorio, la suma de \$ 74.00 por el concepto de que se trata, en la inteligencia de que el cargo respectivo se hará a la partida 14,422 (para forrajes de caballos, etc.) del Presupuesto de Egresos vigente.

Ud. no obstante se servirá ordenar lo mejor.

México, 14 de noviembre de 1911.

El Coronel Jefe Interino del Departamento.

EDUARDO CAMARGO.—Rúbrica.

Al margen inferior un sello ovalado con una leyenda que dice:—Secretaría de Guerra y Marina.— 14 Nov. 1911.— Acuerdo.— Con la opinión.—Rúbrica.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.— N° 43,665.— Sección Primera.— Rúbrica.—Al margen:—Secretaría de Guerra y Marina.— Minuta.

393

Al Centro:—Hoy se ha librado orden a la Secretaría de Hacienda a fin de que disponga que la Tesorería de la Federación pague en esa plaza al señor Miguel Santa Cruz, Jefe de la Guerrilla de Voluntarios la suma de \$ 74.00 importe de forrajes de once caballos de la misma Guerrilla y que dicho señor erogó de su peculio; según los comprobantes que remitió y que se envían a dicha Sría.

Comunicolo a Ud., para su conocimiento y con referencia a su oficio 917 de 27 de octubre ppdo., con el que acompañó la instancia del interesado.

L. y C. México, 15 de noviembre de 1911.

G. SALAS.—Rúbrica.
BRINGAS.—Rúbrica.

Al Gral. Jefe de las Armas en Ensenada, B. Cal.

Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—Al
margen un sello ovalado con una leyenda que
dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº
43,665.—Sección Primera.—Salazar.—Rúbrica.

215 394

México, 15 de noviembre de 1911.

Al Centro:—Sírvasse Ud. expedir Boleta libramiento al Departamento de Cuenta y Administración, a fin de que la Tesorería de la Federación pague en Ensenada, Baja Cal., al señor Miguel Santa Cruz, Jefe de la Guerrilla de Voluntarios, la suma de \$ 74.00 (setenta y cuatro pesos), importe de forrajes de once caballos de la propia Guerrilla que pagó de su peculio, según comprobantes que originales se acompañan; haciendo el cargo de esa suma a la partida 14422 del Presupuesto.

El Oficial 1º Jefe de la Sección.
CARLOS BRINGAS.—Rúbrica.

Al encargado de la expedición de libramiento.
P r e s e n t e .

Sáquese copia, para el expediente, de los dos comprobantes.

Al margen un sello ovalado con una leyenda
que dice:—Departamento de Estado Mayor.—
Nº 10,135.—Sección Primera.—Rúbrica.—Se-
cretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—J.
Manterola.—Rúbrica.

320 220

Al Centro:—Por la atenta nota de Ud. Nº 209 de fecha 26 de los corrientes, en la que se sirve transcribir el superior acuerdo del C. Presidente I. de la República, se ha enterado esta Secretaría de que no es posible conceder la exención de derechos

que solicitó se permitiera el Mayor de Caballería Esteban Cantú, Jefe de las fuerzas federales que se encuentran en MEXICALI, para los artículos de primera necesidad que se importan con destino a dicha población, en virtud de que el Ejecutivo no tiene facultades para decretarla.

Protesto a Ud., etc.

Lib. y Const., México, julio 28 de 1911.
G. SALAS.—Rúbrica.

Al C. Srío. de Hda.
Presente.

La Sría. de Hda., en oficio N° 209 de 26 del actual, dice a esta de Guerra, lo que sigue:

“Se recibió... decretarla”.

Lo que inserto a Ud. para su conocimiento, con referencia a su cablegrama relativo de fecha 12 del actual.

Fecha ut supra.
G. SALAS.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—N° 4982.—Sección Primera.—Rúbrica.—Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—J. Manterola.—Rúbrica.

152 322 152

Al Centro:—Por el oficio de Ud. N° 1814 de fecha 30 de junio último, queda enterada esta Secretaría, del resultado del encuentro habido entre una fracción del Batallón de su mando y una partida de FILIBUSTEROS, el 22 del mismo, en el punto denominado Agua Caliente.

L. y C. México, 14 de julio de 1911.
E. RASCON.—Rúbrica.

Al Coronel Jefe del 8° Batallón de Infantería.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 4982.—Sección Primera.—Rúbrica.—Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—F. Manterola.—Rúbrica.

153 153 323

México, 14 de julio de 1911.

Al Centro:—El Coronel Jefe del 8º Batallón de Infantería, en oficio Nº 1814 de fecha 30 de junio último, dice a esta Sría. lo siguiente:

“Tengo la honra... siempre victorioso”.

Lo que por acuerdo del C. Srío. del Ramo, me honro en insertar a Ud. para su conocimiento y efectos a que hubiere lugar, reiterándole mi atenta consideración.

El Gral. Jefe I. del Depto.
EDUARDO PAZ.—Rúbrica.

Al Gral. Jefe del Depto. de Infantería.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Jefatura Política y de las Armas del Distrito Norte de la Baja California.—Sección 2ª.—Nº 46.—Acompaña documentos relativos al combate en Agua Caliente cerca de Tijuana.—6538.

342 154 154

Tengo la honra de participar a Ud. que el Mayor del 8º Batallón en Oficio fecha 7 del corriente, dice a esta Jefatura de Armas:

“Tengo la honra de acompañar por el digno conducto de Ud. a la Secretaría de Guerra y Marina, los documentos que manifiestan el personal de Jefe, Oficiales y número de tropa que combatieron contra los FILIBUSTEROS AMERICANOS el 22 de junio último en Agua Caliente cerca de Tijuana; mas la relación de heridos y muertos, así como cinco actas por duplicado de los cartuchos consumidos en dicho combate, suplicán-

dole a la superioridad su aprobación para hacer el movimiento en el estado respectivo”.

Lo que me honro en transcribir a Ud. acompañándole los documentos a que se hace referencia.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. C., julio 10 de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas.

MIGUEL MAYOL.—Rúbrica.

Al margen inferior un sello ovalado con una leyenda que dice:—Secretaría de Guerra y Marina.—19 Jul. 1911.—Acuerdo.—Al Departamento de Estado Mayor para sus efectos.—Rúbrica.

Al General Secretario de Guerra y Marina.
México.

325

En la Plaza de Tijuana, Baja California, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos once, y a horas que son las seis de la tarde, el que suscribe Sub-Ayudante del 8º Btn., encargado del piquete de Plana Mayor, certifica que: al incorporarse la Columna a esta Plaza se procedió a pasar una minuciosa revista al armamento y municiones de la expresada con motivo del combate librado hoy a inmediaciones de ese lugar, habiendo resultado consumidos noventa y cinco cartuchos de guerra de fusil sistema Mausser, habiéndose extraviado los cascos correspondientes, así como diez y nueve cargadores, los cuales no fueron recogidos por haberse hecho el ataque avanzando.

Al terminarse la citada revista se procedió a levantar la presente en cumplimiento a lo mandado en la circular N° 388 del diez de febrero de mil novecientos seis, en compañía de los testigos Teniente Manuel F. Ramírez y de igual empleo Francisco Ruiz Cortés, a quien consta el consumo de las citadas municiones por haberse encontrado en el combate y haber acompañado al que suscribe a pasar la citada revista, firmando al calce para constancia.

El Subayudante.
ALFONSO VELASCO.—Rúbrica.

Testigo-Teniente.
MANUEL F. RAMIREZ.—Rúbrica.

Testigo-Teniente.
FRANCISCO RUIZ CORTES.—Rúbrica.

156 326

En la Plaza de Tijuana, Baja California, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos once y a horas que son las seis de la tarde, el que suscribe Capitán Primero Comandante de la Primera Compañía del Octavo Batallón certifica: que al incorporarse la columna a esta Plaza se procedió a pasar una minuciosa revista al armamento y municiones de la expresada con motivo del combate librado hoy a inmediaciones de este lugar, habiendo resultado consumidos mil novecientos cuarenta y cinco cartuchos de guerra de fusil sistema Mausser, habiéndose extraviado los cascos correspondientes así como trescientos ochenta y nueve cargadores, los cuales no fueron recogidos por haberse hecho el ataque avanzando.

Al terminarse la citada revista se procedió a levantar la presente en cumplimiento a lo mandado en la circular número 388 de diez de febrero de mil novecientos seis, en compañía de los Testigos Teniente Manuel F. Ramírez y Subteniente Alfonso Velasco a quienes consta el consumo de las citadas municiones por haberse encontrado en el combate y haber acompañado al que suscribe a pasar la citada revista firmando al calce para constancia.

El Capitán 1º
PABLO DIMAS.—Rúbrica.

Testigo-Teniente.
MANUEL F. RAMIREZ.—Rúbrica.

Testigo-Subteniente.
ALFONSO VELASCO.—Rúbrica.

En la Plaza de Tijuana, Baja California, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos once y a horas que son las seis de la tarde el que suscribe Capitán Primero Comandante de la Segunda Compañía del Octavo Batallón, certifica que al incorporarse la columna a esta plaza, se procedió a pasar una minuciosa revista de armamento y municiones de la expresada con motivo del combate librado hoy a inmediaciones de este lugar, habiendo resultado consumidos dos mil quinientos quince cartuchos de guerra de fusil sistema Mausser habiéndose extrañado los cascos correspondientes, así como quinientos tres cargadores, los cuales no fueron recogidos por haberse hecho el ataque avanzando. Al terminarse la citada revista se procedió a levantar la presente en cumplimiento a lo mandado en la circular número 388 de diez de febrero de mil novecientos seis en compañía de los testigos Teniente Francisco Ruiz Cortés y Subteniente Heriberto Casas a quienes consta el consumo de las citadas municiones por haberse encontrado en el combate y haber acompañado al que suscribe a pasar la antes citada revista firmando al calce para constancia.

El Capitán 1º

JUSTINO MENDIETA.—Rúbrica.

Testigo-Teniente.

FRANCISCO RUIZ CORTES.—Rúbrica.

Testigo-Subteniente.

HERIBERTO CASAS.—Rúbrica.

En la Plaza de Tijuana, Baja California, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos once y a horas que son las seis de la tarde el que suscribe Capitán Primero Comandante de la Tercera Compañía del Batallón número ocho, certifica que hoy al incorporarse a esta plaza la columna expedicionaria que es a las órdenes del ciudadano Coronel Celso Vega se procedió a pasar una escrupulosa revista al armamento y municiones de la

antes citada Compañía con motivo del combate habido hoy día de la fecha contra los FILIBUSTEROS habiéndose obtenido como resultado el consumo de dos mil ciento ochenta cartuchos de guerra de fusil sistema Mausser, así como el extravío de los cascos correspondientes y cuatrocientos treinta y seis cargadores los cuales no fué posible recoger debido a que el combate se efectuó avanzando y en terreno sembrado de trigo por lo que para dar cumplimiento a lo mandado en la circular número 388 de diez de febrero de mil novecientos seis procedí a levantar la presente en Compañía de los testigos Capitán Primero Pablo Dimas y Capitán 2º Genaro Velázquez a los cuales consta el consumo de las citadas municiones firmando para constancia.

El Capitán 1º

ADRIAN ARELLANO.—Rúbrica.

Testigo-Capitán 1º

PABLO DIMAS.—Rúbrica.

Testigo-Capitán 2º

GENARO VELAZQUEZ.—Rúbrica.

En la Plaza de Tijuana, Baja California, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos once, el que suscribe Capitán Segundo de la Cuarta Compañía del Octavo Batallón, Certifica que al llegar a este lugar después del combate librado contra los FILIBUSTEROS que la ocupaban y el cual tuvo efecto a sus inmediateces, procedí en observancia de la Circular número 388 de 10 de febrero de 1906, a pasar una minuciosa revista de armamento y municiones, resultando de ella haberse consumido mil quinientos treinta y cinco cartuchos de guerra S. Mausser 7 mm. quedando en el campo los cascos vacíos y quinientos siete cargadores los que no se recogieron porque el fuego se hizo avanzando con rapidez y en terreno accidentado y en varios puntos cubiertos de maleza.

Terminada la revista, se levantó por duplicado la presente acta, firmando como testigos el Teniente Manuel F. Ramírez y

el Sargento Primero Vicente Reséndiz a quienes consta lo ocurrido por haber tomado parte en el combate y presenciado la revista que motivó la presente.

El Capitán 2º
EMILIO MORALES SALAZAR.—Rúbrica.

Testigo-Teniente.
MANUEL F. RAMIREZ.—Rúbrica.

Testigo-Sargento 1º
VICENTE RESENDIZ.—Rúbrica.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Ejército Mexicano.—Batallón Detall. 160 330

RELACION que manifiesta los CC. Jefes y Oficiales que concurrieron al combate que tuvo lugar el día 22 de junio ppdo. en Agua Caliente.

EMPLEOS	NOMBRES	J.	O.	OBSERVACIONES
Tte. Coronel	Juan N. Vázquez	1		
Capitán 1º	Justino Mendieta		1	
„	Pablo Dimas		1	
„	Adrián Arellano		1	
Capitán 2º	Genaro Velázquez		1	
„	Emilio M. Salazar		1	
Teniente	Celestino Zárate		1	
„	Francisco Ruiz C.		1	
„	Manuel F. Ramírez		1	
Subteniente	Heriberto Casas		1	
„	Jorge E. Rodas		1	
Subayudante	Alfonso Velasco		1	
		Total	1 11	

Ensenada, B. C., julio 6 de 1911.
El Mayor J.D.D.
G. CLAUDIO BEGNE.—Rúbrica.

Vo. Bo.
El Coronel.
MIGUEL MAYOL.—Rúbrica.

Al Centro un sello con el Escudo Nacional que dice:—Ejército Mexicano.—Batallón Detall. 331 167

RELACION que manifiesta los CC. Oficiales e individuos de tropa del expresado que resultaron heridos en el combate librado en Agua Caliente el día 22 del actual contra los FILIBUSTEROS en la Baja California.

CIA.	CLASES	NOMBRES	O. T.	OBSERVACIONES
P.A.	Subayudante	Alfonso Velasco	1	
1ª	Soldado	Salvador Xocamihua	1	
2ª	Cabo	Marcelino Cruz 1º	1	
„	Soldado	Gabino Regil	1	
„	„	Epitacio Abrego	1	
			— —	
		Total	1 4	

Ensenada, B. C., junio 26 de 1911.
El Mayor J.D.D.
G. CLAUDIO BEGNE.—Rúbrica.

Al centro un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Ejército Mexicano.—Batallón Detall.

Vo. Bo.
El Coronel.
MIGUEL MAYOL.—Rúbrica.

Al centro un sello de Aguila con una leyenda 162 332 162
que dice:—Ejército Mexicano.—Batallón Detall.

RELACION que manifiesta los individuos de tropa del expresado que fallecieron en el combate librado en Agua Caliente, Baja California, contra los FILIBUSTEROS el día 22 del actual.

CIA.	CLASES	NOMBRES	H.	OBSERVACIONES
1ª	Soldado de 1ª	Paulino Santiago	1	
2ª	Soldado	Felipe Reséndiz	1	
4ª	Soldado 1ª	Pedro Avendaño	1	
			—	
			Total	3

Ensenada, B. C., junio 26 de 1911.

El Mayor J.D.D.

G. CLAUDIO BEGNE.—Rúbrica.

Vo. Bo.

El Coronel.

MIGUEL MAYOL.—Rúbrica.

Al centro un sello de Aguila con una leyenda
que dice:—Ejército Mexicano.—Batallón Detall.

ESTADO que manifiesta los individuos de tropa del expresado que concurrieron al combate librado el día 22 de junio ppdo. contra los FILIBUSTEROS en el camino de Agua Caliente, B. C.

Tropa que concurrió al combate.	Sargentos 1os.	Sargentos 2os.	Cabos	Cornetas	Tambores	Soldados de 1 ^a	Soldados	Total
	2	22	45	2	3	26	147	247
TOTAL	2	22	45	2	3	26	147	247

Ensenada, B. C., julio 6 de 1911.

El Mayor J.D.D.

G. CLAUDIO BEGNE.—Rúbrica.

Vo. Bo.

El Coronel.

MIGUEL MAYOL.—Rúbrica.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 6,538.—Sección Primera.—Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—F. Manterola.—Rúbrica.

334

Al Centro:—Con el oficio de Ud. Nº 46 de fecha 10 del actual, se recibieron en esta Sría. los documentos relativos al combate librado el día 22 de junio último por fuerza del 8º Batallón, contra los FILIBUSTEROS AMERICANOS en Agua Caliente cerca de Tijuana.

Dígelo a Ud. para su conocimiento, manifestándole que en su oportunidad se le resolverá lo referente a la autorización que indica.

Lib. y Const. México, julio 19 de 1911.

GONZALEZ SALAS.—Rúbrica.

Al Corl. Jefe de las Armas en Ensenada, Baja Cal.
Boletas a Inf. y Art.

V. P.—Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 6,538.—Sección Primera.—F. Manterola.—Rúbrica.—Al margen una Rúbrica.

335

165

Méx., julio 19 de 1911.

Por acuerdo del C. Subsrio. E. del Despacho y para los efectos correspondientes, acompaño a Ud. cinco actas originales que remitió a esta Sría. el Corl. Jefe de las Armas en Ensenada, Baja Cal., relativas a las municiones consumidas por una fuerza del 8º Batallón, en el combate librado contra los FILIBUSTEROS AMERICANOS en Agua Caliente, cerca de TIJUANA, el día 22 de junio último.

Reitero a Ud., etc.

El Gral. Jefe I. del Depto.
E. PAZ.—Rúbrica.

El Gral. Sub-Jefe del Depto. de Artillería.
Presente.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 6,538.—Sección Primera.—Rúbrica.—V. P.—Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—J. Manterola.—Rúbrica.

166

336

Méx., julio 19 de 1911.

El Corl. Miguel Mayol, Jefe de las Armas en ENSENADA, Baja Cal., en oficio Nº 46 de 10 del actual, dice a esta Sría. lo que sigue:

“Tengo la... respectivo”.

Lo que por acuerdo del C. Subsrio. E. del Despacho inserto a Ud. para su conocimiento y efectos a que hubiere lugar, adjuntándole copia de las relaciones relativas al personal de esa arma.

Reitero a Ud., etc.

El Gral. Jefe I. del Depto.
E. PAZ.—Rúbrica.

Al Corl. Sub-Jefe del Depto. de Infantería.
Presente.

EJERCITO NACIONAL COLUMNA EXPEDICIONARIA

ESTADO que manifiesta el personal de Jefes y Oficiales y Tropa que concurrieron al combate habido ayer en Agua Caliente, Baja California, Jurisdicción de Tijuana.

	Caps.											Sargs.			Total						
	Coronel	Teniente Coronel	Mayor	Primeros	Segundos	Tenientes	Subtenientes	Primeros	Segundos	Cabos	Cornetas	Tambores	Soldados de 1 ^o	Soldados	Caballos	Acémilas	Jefes	Oficiales	Tropa	Caballos	Acémilas
Estado Mayor.	1																1				
8 ^o Batallón		1	3	2	3	3	2	22	48	2	1	24	99	30			1	11	254		30
Compañía Fija Norte			1		2	2		5	12	2	2	13	65					5	99		
Sección de Ametralladoras					1			1	2				14	2	8			1	17	2	8
Cuerpo de Voluntarios			1														1				
Cuerpo Médico			1		7			5	18				158	25			1	7	181	25	
Total	1	1	2	4	2	13	5	2	33	80	4	3	37	336	27	38	4	24	551	27	38

Tijuana, Baja California, junio 23 de 1911.

El Teniente Coronel.

JUAN N. VAZQUEZ.—Rúbrica.

Vo. Bo.

El Coronel Jefe de la Columna.

CELSO VEGA.—Rúbrica.

EJERCITO NACIONAL COMPAÑIA EXPEDICIONARIA

RELACION que manifiesta los CC. Jefes y Oficiales que concurrieron al combate librado contra los FILIBUSTEROS en Agua Caliente el día 22 del actual en Jurisdicción de Tijuana.

338 175

CUERPOS	EMPLEOS	NOMBRES	J.	O. OBSERVACIONES
E. Mayor	Coronel	Celso Vega	1	
8º Batallón	Tte. Coronel	Juan N. Vázquez	1	
	Capitán 1º	Justino Mendieta		1
		Adrián Arellano		1
		Pablo Dimas		1
	Capitán 2º	Genaro Velázquez		1
		Emilio M. Salazar		1
	Teniente	Celestino Zárate		1
		Manuel F. Ramírez		1
		Francisco Ruiz C.		1
	Subteniente	Heriberto Casas		1
		Alfonso Velasco		1
		Jorge E. Rodas		1
	Cía. Fija N.	Capitán 1º	Juan Lojero	1
Teniente		Arturo G. Balbuena	1	
		Brígido Medina	1	
Subteniente		Esteban V. Solórzano	1	
Ametralladoras	Teniente	Agustín Rodríguez	1	
Cuerpo Médico	Mayor	Andrés Zarsosa V.	1	
Cuerpo Volunts.	Comandante	Ignacio F. Ortiz	1	
		Julio Núñez	1	
	Oficiales	Heriberto Villarino		1
		Miguel Santa Cruz		1
		Martín Mendoza		1
		Rubén Eudabé		1
		Jesús Burrola		1
		Juan Rivera		1
Andrés Arreola		1		
Total			4	24

Tijuana, Baja California, junio 23 de 1911.
 El Teniente Coronel.
 JUAN N. VAZQUEZ.—Rúbrica.

Vo. Bo.
 El Coronel Jefe de la Columna.
 CELSO VEGA.—Rúbrica.

EJERCITO NACIONAL COLUMNA EXPEDICIONARIA

339 176

RELACION que manifiesta los heridos que con motivo del combate habido ayer en Agua Caliente, Baja California, tuvo la expresada en la Jurisdicción de Tijuana.

CUERPOS	CLASES	NOMBRES	O. T. OBSERVACIONES
8º Batallón	Subteniente	Alfonso Velasco	1
	Cabo	Narcelino Cruz 1º	1
	Soldado	Salvador Xocamihua	1
	„	Epitacio Abrego	1
Cía Fija Norte		Gabino Regil	1
Ametralladoras			No hubo.
Nacionales	Sargento 2º	Pedro Pellejeros	1
	Soldado	Juan Murillo	1
Total			1 6

Tijuana, Baja California, junio 23 de 1911.

El Teniente Coronel.

JUAN N. VAZQUEZ.—Rúbrica.

Vo. Bo.

El Coronel Jefe de la Columna.

CELSO VEGA.—Rúbrica.

EJERCITO NACIONAL COLUMNA EXPEDICIONARIA

340 177

RELACION que manifiesta los muertos que con motivo del combate habido ayer en Agua Caliente, Baja California, el día de ayer, tuvo la expresada en la Jurisdicción de Tijuana.

CUERPOS	CLASES	NOMBRES	O. T. OBSERVACIONES
8º Batallón	Soldado de 1º	Pedro Avendaño	1
		Paulino Santiago	1
	Soldado	Felipe Reséndiz	1 No hubo.
Cía Fija Norte Ametralladoras Nacionales			

— — —
0 3

Tijuana, Baja California, junio 23 de 1911.

El Teniente Coronel.

JUAN N. VAZQUEZ.—Rúbrica.

Vo. Bo.

El Coronel Jefe de la Columna.

CELSO VEGA.—Rúbrica.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 10,153.—Sección Primera.—Rúbrica.—V. P.—Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—J. Manterola.—Rúbrica.

178 178 341

Con el oficio de Ud. Nº 1156 de 19 del actual, se recibieron en esta Sría., los documentos relativos al combate librado el día 22 de junio último, por fuerzas federales al mando del Coronel Celso Vega, contra los FILIBUSTEROS AMERICANOS en el punto denominado Agua Caliente, Baja California.

Lib. y Const. México, julio 28 de 1911.
G. SALAS.—Rúbrica.

Al Gral. Jefe A. de la 1ª Zona Mtr.
Torin, Son.

Boletas a Inf. Art. y Serv. Sanitario.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 10,153.—Sección Primera.—Rúbrica.—V. P.—Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—J. Manterola.—Rúbrica.

342 179 179

Méx., julio 28 de 1911.

El Gral. Jefe de la 1ª Zona Mtr. en oficio Nº 1156 de 19 del actual, dice a esta Sría. lo que sigue:

“Tengo... americanos”.

Lo que por acuerdo del C. Subsrio. del Ramo E. del Despacho, inserto a Ud. para su conocimiento y fines a que haya lugar, adjuntándole copia del parte respectivo y de las relaciones del personal de esa arma que concurrió a dicho encuentro, así

como las de los que resultaron muertos y heridos durante el mismo.

Renuevo a Ud., etc.

El Gral. Jefe I. del Depto.
E. PAZ.—Rúbrica.

Al Coronel Sub-Jefe E. del Depto. de Inf.
Presente.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 10,153.—Sección Primera.—Rúbrica.—V. P.—Secretaría de Guerra y Marina.—J. Mantrola.—Rúbrica.

343 180 180

Méx., julio 28 de 1911.

Por acuerdo del C. Srio. del Ramo y para los efectos correspondientes, comunico a Ud. para su conocimiento que en el combate librado contra los FILIBUSTEROS AMERICANOS el día 22 de junio último en el punto denominado "Agua Caliente", Baja California, las fuerzas federales a las órdenes del Coronel CELSO VEGA, consumieron las municiones siguientes:

8º Batallón, 8,260 cartuchos Mausser y 1,652 cargadores.
Comp. Fija Norte, 2,520 cartuchos Mausser, y 504 cargadores.

Secc. de Ametralladoras, 930 cartuchos Mausser.

Cuerpo de Voluntarios Nacionales, 4,265 cartuchos Mausser, 2,190 cartuchos Winchester y 3,009 cargadores.

Reitero a Ud., etc.

El Gral. Jefe I. del Depto.
E. PAZ.—Rúbrica.

Al Gral. Sub-Jefe del Depto. de Artill.
Presente.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 10,153.—Sección Primera.—Rúbrica.—V. P.—Rúbrica.—Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—J. Manterola.—Rúbrica. 344 181 181

Méx., julio 28 de 1911.

El Gral. Jefe de la 1ª Zona Mtr. en oficio Nº 1156 de 19 del actual, dice a esta Sría. lo que sigue:

“Tengo... americanos”.

Lo que por acuerdo del C. Subsrio. del Ramo E. del Despacho, inserto a Ud. para su conocimiento y fines a que haya lugar, adjuntándole copia del parte respectivo, por la parte que se refiera al personal de esa arma; manifestándole que al citado combate concurrió el Tte. Andrés Zarsosa y Verástegui, con 17 individuos de tropa, 2 caballos y 8 acémilas, perteneciendo el expresado personal y ganado a las Compañías de Ametralladoras.

Reitero a Ud., etc.

El Gral. Jefe I. del Depto.
E. PAZ.—Rúbrica.

Al Gral. Sub-Jefe del Depto. de Artillería.
P r e s e n t e .

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 10,153.—Sección Primera.—Rúbrica.—V. P.—Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—J. Manterola.—Rúbrica. 345 182 182

Méx., julio 28 de 1911.

Por acuerdo del C. Subsrio. del Ramo E. del Despacho, comunico a Ud. para su conocimiento y efectos a que hubiere lugar, que el Mayor Médico Cirujano IGNACIO F. ORTIZ, concurrió al combate librado contra los FILIBUSTEROS AMERICANOS el día 22 de junio último, por fuerzas federales a las órdenes del

Coronel CELSO VEGA, en el punto denominado "Agua Caliente", Baja California.

Reitero a Ud., etc.

El Gral. Jefe I. del Depto.
E. PAZ.—Rúbrica.

Al Gral. Brig. Jefe del Depto. del Serv. Sanitario.
Presente.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—República Mexicana.—1ª Zona Militar.—General en Jefe.—Sección 1ª—Número 1156.—Remite documentos del combate de Agua Caliente, B. C.—10153.

346 167

C. Ministro:

Tengo la honra de remitir a Ud. el parte y demás documentos originales, rendidos por el C. Coronel Jefe de las Armas del Distrito Norte de la Baja California, con motivo del combate habido el día 22 del próximo pasado junio en Agua Caliente, Baja California, contra los FILIBUSTEROS AMERICANOS.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Torin, Sonora, julio 19 de 1911.

General en Jefe.
GONZALEZ LUGO.—Rúbrica.

Al margen inferior un sello ovalado con una leyenda que dice:—Secretaria de Guerra y Marina.—28 Jul. 1911.—Acuerdo.—Al Departamento de Estado Mayor para sus efectos.—Rúbrica.

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.
México, D. F.

LEGAJO de los documentos relativos del combate ocurrido en el punto denominado Agua Caliente, Baja California, el día 22 de junio de 1911.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Jefatura Política y de las Armas del Distrito Norte.—De la Baja California.—Sección Número.—Rindiendo informe detallado del combate sostenido contra los FILIBUSTEROS a inmediaciones de Tijuana y remitiendo documentos relativos.—Julio 13 1911.

348

169

Al Centro:—Como lo prometí en mi telegrama del día 22 de los corrientes, tengo la honra de rendir a usted el parte detallado del hecho de armas que tuvo lugar entre las tropas de mi mando y los FILIBUSTEROS que ocupaban esta plaza.

Después de cinco días de marchas, llegué el día 22 de este mes con la columna que es a mis órdenes, como a diez kilómetros al Sur de Tijuana; y habiendo tenido noticias de que el enemigo en número de más de trescientos hombres, se preparaba a estorbarme el paso, dispuse que mis tropas marcharan en formación de combate y listas para entrar a él a la primera orden.—En efecto a corta distancia del rancho de Agua Caliente, el enemigo, que se encontraba posesionado de un bosque, de unas casas y de la falda de un cerro de poca elevación, todo situado sobre el flanco derecho de mi columna, rompió sobre ésta sus fuegos, los cuales fueron contestados inmediatamente por mis tropas de vanguardia.—Violentamente hice mis preparativos de ataque, y ordené que el Teniente Coronel del Octavo Batallón Juan N. Vázquez, con una fracción de tropas del mismo Cuerpo y cincuenta voluntarios a las órdenes de su Comandante Martín Mendoza, se arrojara sobre el bosque, casas y cerro ocupados por el enemigo, protegiendo el avance de aquel Jefe con el fuego de las dos ametralladoras que traigo agregadas a mi columna; el resto de ésta compuesto de noventa y nueve hombres de la Compañía Fija de este Distrito, a las órdenes del Capitán Primero

Juan Lojero, una fracción del Octavo Batallón al mando del de igual empleo Justino Mendieta, sesenta voluntarios con el Comandante Julio Núñez más la Sección de Ametralladoras a las órdenes del Teniente Andrés Zarsosa Verástegui, marchó de frente a mis inmediatas órdenes, observando el ataque emprendido por el Teniente Coronel Vázquez y batiendo con energía al enemigo.—Este al verse amenazado por su frente y por su flanco izquierdo comenzó a abandonar las casas y el bosque ganando la subida del cerro; pero como el Teniente Coronel Vázquez, a su vez y a paso veloz logró encumbrar el citado cerro al mismo tiempo que lo hacía el enemigo, trabó con él en la cumbre un reñido combate haciendo retroceder al enemigo en la dirección del puente del Ferrocarril San Diego y Arizona, que está muy inmediato al referido cerro.—Cerca del ya citado puente se encontraba un tren de dicho ferrocarril, compuesto de una locomotora y varias plataformas; y como observare que muchos de los FILIBUSTEROS arrojados del cerro por la tropa del Teniente Coronel Vázquez, subían a las plataformas, dispuse que las ametralladoras avanzaran hacia un lugar conveniente con su respectivo sostén y colocándose en batería, rompió el fuego sobre el enemigo que ocupaba el tren, el cual retrocedió a toda máquina hasta la línea internacional que dista del puente aludido como un kilómetro.—Entretanto el Teniente Coronel Vázquez continuaba batiendo en el cerro a los FILIBUSTEROS hasta que logró desalojarlos de sus últimas posesiones, haciéndoles huir en precipitada fuga cruzando la línea divisoria en donde los ya citados FILIBUSTEROS se entregaron como prisioneros a las tropas americanas situadas en la frontera.—La circunstancia de que este hecho de armas se verificara a tan corta distancia de la vecina población de Tijuana, California, impidió en cierto modo, que el castigo de estos aventureros hubiera sido más fuerte, pues tuve que ordenar que cesara el fuego cuando consideré que los proyectiles de nuestros soldados fueran a causar algún daño a las tropas americanas y a la multitud de personas que desde territorio americano presenciaban el combate.—Terminado éste, en la forma que dejo expresada, y cuya duración fué de tres horas y media, puesto que principió a las diez de la mañana y terminó a la una y media de la tarde del expresado día 22 del actual, mandé reunir mis tropas y practicar un ligero reconocimiento del campo, en el que se encontraron trein-

ta y un muertos del enemigo y muchas huellas de sangre de los heridos que se llevó al lado americano el mismo enemigo; por parte de nuestras tropas hay que lamentar la muerte de tres soldados y heridos un Oficial y seis de tropa, habiéndose recogido 22 armas de fuego de diferentes sistemas y calibres de algunos cartuchos de guerra.—Una vez reunidas las tropas, recogidos los heridos y enterrados los muertos, organicé nuevamente mi columna y con ella continué la marcha hasta Tijuana, cuya plaza ocupé a las cinco de la tarde del propio día 22 de los corrientes”.

Con el presente parte, tengo la honra de remitir a esa Superioridad, los documentos siguientes: Un estado de la fuerza que concurrió al combate, una relación de Jefes y Oficiales, una de los individuos muertos, una de los heridos y la última que manifiesta las municiones consumidas.

También me permito expresar a Ud., que inmediatamente que ocupé esta plaza me ocupé de reconocer todas las casas y establecimientos comerciales, así como las Oficinas de Gobierno y encontré: incendiadas la plaza de toros, una casa particular y el templo antiguo católico, saqueados y destruidos sus muebles, todas las casas particulares, así como todos los establecimientos comerciales de los que se robaron todas las mercancías sin dejar absolutamente nada, habiendo destruido además las puertas, armazones, aparadores, etc., etc., haciendo destrozos incontables en todos ellos; los archivos, muebles y demás de las Oficinas Públicas fueron quemados aquéllos y destruidos éstos; y en fin todas estas familias han quedado en la más completa miseria, pues tuvieron que emigrar a territorio americano para no ser víctimas de atropellos y vejaciones incalificables, así como de los instintos brutales de estas hordas de bandidos, ladrones, incendiarios y plagiarios.

Para concluir me permitirá usted, señor, que me tome la libertad de manifestarle, que todos los Jefes, Oficiales y tropa de mi mando, cumplieron bizarramente con sus deberes, distinguiéndose principalmente el señor Teniente Coronel Juan N. Vázquez del Octavo Batallón, quien combatió con enérgica actividad y celo al grupo mayor del enemigo, y también se distinguió por su valor el Subteniente del mismo Batallón Alfonso

Velasco, que resultó herido en el combate. A dicho Jefe y Oficial de referencia, me permito recomendarlos especialmente a la consideración del Superior Gobierno; así como a los Capitanes Primeros Juan Lojero de la Compañía Fija y Justino Mendieta del Octavo Batallón, quienes se esforzaron por alcanzar el triunfo de las armas nacionales.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

Sufragio Efectivo y No Reelección.

Tijuana, B. Cal., junio 26 de 1911.

El Coronel.

CELSO VEGA.—Rúbrica.

Al General Jefe de la Primera Zona Militar.
Torin, Sonora.

EJERCITO NACIONAL COLUMNA EXPEDICIONARIA

173 352

RELACION que manifiesta las municiones consumidas en el combate que contra los FILIBUSTEROS tuvo lugar el día 22 del actual en Agua Caliente, Baja California, Jurisdicción de Tijuana.

CARTUCHOS

	Mausser	Winchester	Cargadores
8º Batallón	8,260		1,652
Compañía Fija Norte	2,520		504
Sección de Ametralladoras	930		
Nacional	4,265	2,190	853
Total	15,975	2,190	3,009

Tijuana, Baja C., junio 23 de 1911.

El Teniente Coronel.
JUAN N. VAZQUEZ.—Rúbrica.

Vo. Bo.
El Coronel Jefe de la Columna.
CELSO VEGA.—Rúbrica.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación.—México.

Número 2354 Sección Cuarta 1ª Zona 359

B. Cal.

Se recibió en esta Secretaría el oficio de usted, número 14,703, fecha 10 de los corrientes, en que se sirve transcribir la nota que dirigió a la de su digno cargo la de Relaciones Exteriores, relativa a los proyectos de otra invasión de FILIBUSTEROS a la Baja California, siendo los principales DICK FERRIS y FLORES MAGON.

En respuesta tengo el honor de manifestar a usted que igual nota transcribió a esta Secretaría la de Relaciones y que en vista de ella, se acordaron las medidas compatibles con las atribuciones de esta misma Secretaría de mi cargo.

Reitero a usted mi atenta consideración.

México, agosto 17 de 1911.
Por orden del Secretario.
El Subsecretario.
GONZALEZ GARZA.—Rúbrica.

E.S.M.

Al Subsecretario de Guerra, Encargado del Despacho.
P r e s e n t e .

Al margen un timbre de a 50 centavos debidamente cancelado que dice:—Ensenada, Oct. 11 1911.—Miguel Santa Cruz.—Rúbrica.—A continuación:—Oct. 20 1911.—Pase informe al

Tte. Coronel Juan N. Vázquez para que informe con justificación sobre el particular.—Rúbrica.

279

389

Sr. General, Jefe de las Armas.
Presente.

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud., que con fecha 1º de agosto próximo pasado, se me ordenó por el entonces Jefe de las Armas, Sr. Coronel Celso Vega, que marchara a Mexicali con diez hombres de la Guerrilla de voluntarios, para que sirviera de guía a la columna que se despachó a Mexicali, del 8º Batallón que salió de aquí, en la fecha indicada, al mando del Sr. Teniente Coronel Juan N. Vázquez; que cumpliendo con lo que se me ordenó, llegué a Mexicali con la columna y tuve necesidad de proveerme de forraje para los caballos, tomándolo a crédito del Sr. B. Barreiro; pero al salir de regreso para ésta, Barreiro, me cobró \$ 30.00 dólares que importó la pastura, suma que pagué de mi peculio; que regresé aquí el día 1º de este mes, y, como no se me ministró tampoco forraje para los caballos en los días antes de mi partida, tomé forraje de la casa de M. Labastida que importó \$ 14.00 pesos, que también pagué.—Adjuntos tengo la honra de acompañar a Ud., los recibos importe del forraje a que me refiero, suplicándole se digne pedir a quien corresponde, que se me pague la suma de \$ 74.00 pesos, que importó el forraje de once caballos en el tiempo a que me refiero.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Ensenada, octubre 11 de 1911.

El Jefe de la Guerrilla.
MIGUEL SANTA CRUZ.—Rúbrica.

E.R.A.

Archivo

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº—Sección Primera.—Al centro un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—México.

390

281

Al margen:—"Cuerpo de Auxiliares.—Partida.—Tres estampillas de a dos centavos cada una, debidamente canceladas. Recibí del señor Miguel Santa Cruz la cantidad de \$ 30.00, treinta pesos oro, valor de paja ministrada para los caballos de los individuos de la expresada, desde el día 9 del mes próximo pasado a la fecha.—Mexicali, B. C., septiembre 23 de 1911.—B. Barreiro.

Es copia del original.

México, 15 de noviembre de 1911.

El Coronel Jefe Interino del Departamento.
EDUARDO CAMARGO.—Rúbrica.

Confrontada.

El Oficial 1º Jefe de la Sección.
CARLOS BRINGAS.—Rúbrica.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación.—México.—E. Cal.

Sección Cuarta

Número 405

Se recibió en esta Secretaría el oficio de usted número 51807, fecha 7 de los corrientes, en que se sirve transcribir el oficio que el Jefe de la Guarnición en Mexicali, C. Esteban Cantú dirigió al Coronel Jefe Accidental de las Armas en Ensenada, confirmándole el telegrama que le dirigió relativo a la aprehensión de TIRSO TOVA y otros individuos complicados en los delitos de sedición y rebelión; al movimiento de MAGONISTAS y FILIBUSTEROS en dicho punto y a la conveniencia de que se clausuren absolutamente las cantinas y casas de asignación para evitar que con dichos establecimientos se les preste una ayuda disfrazada.

En respuesta tengo el honor de manifestar a usted que ya se transcribe dicho oficio al Jefe Político del Distrito Norte de la Baja California para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

Reitero a usted mi atenta consideración.

México, diciembre 20 de 1911.

Por orden del Secretario.
El Subsecretario.
GONZALEZ GARZA.—Rúbrica.

Al Secretario de Guerra.
Presente.
E.S.M.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 78664.—Sección Primera.—Al frente un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—México.

Imp.

15 de febrero de 1911.

10853 406

México, 10 de abril de 1911.

Por acuerdo del C. Secretario del Ramo, tengo el honor de remitir a Ud. copia de la relación que manifiesta los Oficiales que concurrieron al hecho de armas contra los revoltosos de Mexicali, el día 15 de febrero próximo pasado, la de heridos y la de muertos que resultaron en el mismo.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El General Jefe del Departamento.
ENRIQUE TORROELLA.—Rúbrica.

Al margen una Rúbrica.

Al General Jefe del Departamento de Infantería.
Presente.

Número 78664 15 de febrero de 1911.

1ª Zona Militar Guarnición del D. N. de la Baja California

RELACION que manifiesta el Jefe e individuos de tropa que resultaron heridos en el hecho de armas contra los revoltosos de Mexicali en este Distrito el día 15 del presente mes.

CUERPOS	GRADOS	NOMBRES	J. T.
Jefe Armas	Coronel	Celso Vega	1
Compañía Fija	Sargento 2º	Manuel Olivo	1
„	Soldado	Bartolo González	1
„	Soldado	Francisco Corona	1
Auxiliares	Auxiliar	Francisco Gilbert	1
Total			4

Ensenada, B. C., febrero 23 de 1911.—El Capitán 2º—Abel Casarrubias.—Rúbrica.—Vo. Bo.—El Coronel Jefe de la Columna.—Celso Vega.—Rúbrica.

Es copia de la original.

México, 10 de abril de 1911.

El Coronel Oficial 1º Jefe de la Sección.

JOSE MANTEROLA.—Rúbrica.

Confrontada.

El Oficial 2º

E. SALAZAR.—Rúbrica.

Para el archivo.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Jefatura Política y de las Armas del Distrito Norte.—De la Baja California.—Sección 2ª—Nº 600.—Transcribiendo telegrama del Cónsul de Caléxico.

412

Tengo la honra de participar a Ud., en confirmación, que con esta fecha me permití dirigirle el telegrama siguiente:

Hoy digo por telégrafo al General en Jefe de esta Zona, lo que sigue: “Cónsul de México en Caléxico, en telegrama del cuatro dícese: “Además de trincheras y fosos alrededor de Mexicali, revoltosos han puesto al Oriente desde casa Chacón, al barranco, un cercado de alambres de púas. Camino entre Pueblo

y montaña defendido por trincheras también minado. Correo hoy remítale informe con planos demostrando peligroso estado actual de la región".—Hónrome transcribirlo a Ud., para su superior conocimiento, manifestándole además, que para apoderarse del Pueblo de Mexicali, creo conveniente establecer un sitio en el que queden encerrados y sin escape los revoltosos, para lo cual convendría disponer de una Sección de Artillería de montaña y del número necesario de tropas para asegurar el éxito.—“Tengo la honra de transcribirlo a Ud., para su superior conocimiento y resolución”.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. C., marzo 6 de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas.

CELSO VEGA.—Rúbrica.

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.
México.

TELEGRAFOS FEDERALES TELEGRAMA

1 Oz. 9 de marzo de 1911. 407

Núm. 35 de Ensenada, B. C., el 14 de marzo de 1911.

Recibido en México 54 of 54.

Vía Nogales.

Sr. Srio. Guerra.

Recuerdo respetuosamente súplica hecha en mi telegrama fechado el 9 del presente mes sobre aumento haberes a tropas llegadas este puerto últimamente, pues con los que ahora gozan no pueden alimentarse bien en virtud de ser muy subido el precio de los artículos de primera necesidad, sufriendo por lo tanto escasez los soldados.

Jefe Armas.
CELSO VEGA.

TELEGRAFOS FEDERALES
TELEGRAMA

650

Núm. 15 de Ensenada el 13 de marzo de 1911.
Recibido en México 44 of 440.
Vía Nogales.
Sr. Srio. Guerra.

Hónrome comunicar a Ud. que debido al precio artículos primera necesidad no es suficiente al haber de las Fuerzas que arribaron a esta plaza salvo mejor parecer esa Superioridad manifiesto conveniencia igualar haberes con los que tiene Compañía Fija este Distrito.

Del día 9.

Jefe Armas.
CELSO VEGA.

TELEGRAFOS FEDERALES
TELEGRAMA

Modelo C-2 169

Núm. 47 de Ensenada, B. C., el 15 de marzo de 1911.
Recibido en México 38 of 38.
Vía Nogales.
Sr. Srio. Guerra.

Hónrome comunicar a Ud., que Aduana no ha recibido órdenes pago haberes por abril y mayo para el 8º Batallón y una Sección Ametralladoras que llevaré, ni tampoco hay dinero, sólo esto espero para emprender marcha.

En México el 16.

El Coronel.
MIGUEL MAYOL.

tvr.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 80577.—Sección Primera.—Al frente un sello de Aguila con una leyenda que dice:—

México, 15 de abril de 1911.

Por acuerdo del C. Secretario del Ramo, tengo la honra de comunicar a Ud. que en el combate librado por fuerza del 8º Batallón a las órdenes del Capitán 1º del mismo Cuerpo Justino Mendieta contra los SEDICIOSOS, el día 16 de marzo próximo pasado, en Tecate, Baja California, tomaron parte el Capitán 2º Januario Alvarez y Teniente Abraham Ochoa; en el concepto de que en el parte que dicho Capitán Mendieta rindió al Coronel Jefe de las Armas en Ensenada, recomienda al Capitán 2º Januario Alvarez quien demostró valor y aptitud, al Teniente Abraham Ochoa por su buen comportamiento y exactitud en el cumplimiento de su deber y al Cabo Vicente Santos.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El General Brigadier, Jefe del Departamento.
ENRIQUE TORROELLA.—Rúbrica.

Al margen una Rúbrica.

Al General Brigadier, Jefe del Departamento de Infantería.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 80,578.—Sección Primera.—Al frente un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—México.	A.P.C.	B.C.	1573
	1ª Zona		Imp.
	10886	420	

México, abril 15 de 1911.

Por acuerdo del C. Secretario del Ramo, tengo el honor de comunicar a Ud. para su conocimiento y fines a que haya lugar, que en el tiroteo que tuvo lugar en los días 19 y 21 de marzo próximo pasado, en Tecate, entre fuerza del 8º Batallón y los sediciosos capitaneados por los cabecillas LEYVA y BERTHOLD, tomaron parte el Capitán 1º JUSTINO MENDIETA, Capitán 2º JANUARIO ALVAREZ y Teniente ABRAHAM OCHOA, todos pertenecientes al mismo citado Batallón.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El General Brigadier, Jefe del Departamento.
ENRIQUE TORROELLA.—Rúbrica.

Al margen una Rúbrica.

Al General Brigadier, Jefe Interino del Depto. de Infantería.
P r e s e n t e.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—1ª Zona Militar.—General en Jefe.—República Mexicana.—Sección 1ª—Nº 11905.—Remite parte original del Coronel Jefe del 8º Batallón de Infantería.—83467.—Con anexo.

3 Americanos 422

Al Centro:—Tengo la honra de remitir a esa superioridad, original el parte que rindió a este Cuartel General el C. Coronel Jefe del 8º Batallón de Infantería, Miguel Mayol, en el que comunica que con fecha 5 del actual fueron aprehendidos 3 sediciosos por la laguna frente al Aguaje del Palmito, B. C.; cuyos individuos pretendiendo fugarse se les hizo fuego resultando muertos.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Torin, Son., abril 14 de 1911.

P.A.D. General en Jefe.

Coronel Jefe del Estado Mayor.

LUIS SALGADO.—Rúbrica.

Al margen inferior un sello ovalado con una leyenda que dice:—Secretaría de Guerra y Marina.—24 abril de 1911.—Acuerdo.—Al Departamento de Estado Mayor para sus efectos.—Rúbrica.

Al General de División Secretario de Guerra y Marina.
México, D. F.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 81424.—Sección Primera.—Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—Rúbrica.—J. Manterola.—Rúbrica.

423

Al Centro:—Por el oficio de Ud. sin número de 18 del actual, queda enterada esta Sría. de que la fuerza de su mando sorprendió a tres sediciosos norteamericanos, los cuales al tratar de fugarse se les hizo fuego y quedaron muertos.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

México, 18 de abril de 1911.
G. COSIO.—Rúbrica.

Al Coronel Miguel Mayol, Jefe del 8º Batallón.
Ensenada, B. C.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 83467.—Sección Primera.—Rúbrica.—Al margen.—Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—J. Manterola.—Rúbrica.

425

Al Centro:—Con el oficio de Ud. Nº 11905 de 14 del actual, se recibió en esta Secretaría el parte original que rinde el Coronel Miguel Mayol, relativo a la aprehensión de tres sediciosos norteamericanos, los cuales al intentar fugarse, fueron muertos.

L. y C., México, 24 de abril de 1911.
G. COSIO.—Rúbrica.

Al Coronel Jefe del E. M. de la 1ª Zona Militar.
Torin.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 89,557.—Sección Primera.—Al margen Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.

426

Baja California, 8 de abril de 1911.
8º BATALLON

Relación que manifiesta los individuos de tropa del expresado que fallecieron en el combate librado contra los FILIBUSTEROS el día 8 del actual, en el rancho de Little, Baja California.

CIA.	CLASES	NOMBRES	OBSERVACIONES
3ª	Cabo	Escolástico Espinoza	
„	Corneta	Emilio Pérez	
2ª	Soldado de 1ª	Pedro Pablo de J. Fabián	
„	„	Bartolo Gavito	
„	„	Luis Bautista	
2ª	Soldado	Hilario Zermeño	
3ª	„	Santiago de la Cruz	
„	„	Trinidad García	
„	„	Silverio Lázaro	
„	„	Jerónimo Pérez	
4ª	„	Ernesto Sarmiento	
3ª	„	Eugenio Flores	

Campamento en las "Abejas" Río Colorado, Baja California, abril 28 de 1911.—El Mayor J.D.D.—G. Claudio Begné.—Vo. Bo.—El Coronel.—Miguel Mayol.—Rúbrica.

Es copia.

México, 15 de mayo de 1911.

El Coronel del E. M. Oficial 1º
J. MANTEROLA.—Rúbrica.

Confrontada.

El Oficial 2º

E. SALAZAR.—Rúbrica.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 89557.—Sección Primera.—Al margen Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.

427

8º BATALLON

RELACION que manifiesta los individuos de tropa del expresado, que resultaron heridos en el combate librado contra los FILIBUSTEROS, el día 8 del actual, en el Rancho de Little, Baja California.

CIA.	CLASES	NOMBRES	OBSERVACIONES
1ª	Soldado	Pastor Tún	
”	”	Maximiliano López	
2ª	Soldado de 1ª	Juan Liborio	
3ª	”	Agapito Gaytán	
”	Soldado	Manuel García	
”	”	Filiberto Jiménez	
”	”	Maximiano Cerros	
”	”	Fancisco Díaz	
”	”	J. Jesús Zavala González	
4ª	Sargento 2º	Pedro Curiel	
”	Soldado	Manuel Santiago	
”	”	Felipe Leal Chávez	

Campamento en las “Abejas” Río Colorado, Baja California, abril 28 de 1911.—El Mayor J.D.D.—G. Claudio Begné.—Bo. Vo.—El Coronel.—Miguel Mayol.—Rúbrica.

Es copia.

México, 15 de mayo de 1911.

El Coronel Oficial 1º

J. MANTEROLA.—Rúbrica.

Confrontada.

El Oficial 2º

E. SALAZAR.—Rúbrica.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 89,557.—Sección Primera.—Al frente un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—México. 11005 428

México, 15 de mayo de 1911.

Para los efectos a que hubiere lugar, me honro en adjuntar a Ud. copias de tres relaciones, correspondiendo la primera a la de Jefes y Oficiales del 8º Batallón, que concurrieron al combate librado en el rancho de Little, Baja California, contra los FILIBUSTEROS y las otras dos, a muertos y heridos en el mismo combate.

Reitero a Ud. las seguridades de mi atenta consideración.

El General Brigadier, Jefe del Departamento.
ENRIQUE TORROELLA.—Rúbrica.

Al margen una Rúbrica.

Al General Jefe del Departamento de Infantería.
P r e s e n t e .

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 89,557.—Sección Primera.—Al margen Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.

429

8º BATALLON

RELACION que manifiesta los CC. Jefes y Oficiales del expresado que concurrieron al combate librado contra los FILIBUSTEROS el día 8 de abril de 1911, de las 10.30 a.m., a las 6 p.m., en el rancho de Little, Baja California.

CIA.	EMPLEOS	NOMBRES	OBSERVACIONES
P.M.	Coronel	Miguel Mayol	
„	Tte. Coronel	Juan N. Vázquez	
„	Mayor	Claudio Begné	
„	Subayudante	Alfonso Velasco	
1ª	Capitán 1º	Pablo Dimas	
„	Capitán 2º	Genaro Velázquez	
„	Teniente	Celestino Zárate	
2ª	Capitán 1º	Justino Mendieta	
„	Teniente	Abraham Ochoa	
„	Subteniente	Jorge Ernesto Rodas	
3ª	Capitán 1º	Adrián Arellano	
„	Capitán 2º	Januario Alvarez	
„	Teniente	Francisco Ruiz Cortes	
„	Subteniente	Alfonso Ocampo	
4ª	Capitán 1º	Julián López	
„	„	Emilio M. Salazar	
„	Teniente	Manuel F. Ramírez	
„	Subteniente	Heriberto Casas	

Campamento en las "Abejas" Río Colorado, Baja California, abril 28 de 1911.—El Mayor J.D.D.—G. Claudio Begné.—Vo. Bo.—El Coronel Miguel Mayol.—Rúbrica.

Es copia.

México, 15 de mayo de 1911.

El General Brigadier Jefe del Departamento.
ENRIQUE TORROELLA.—Rúbrica.

Confrontada.

El Coronel Oficial 1º
J. MANTEROLA.—Rúbrica.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 89,557.—Sección Primera.—Al margen Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.

430

8º BATALLON

RELACION que manifiesta los individuos de tropa del expresado que fallecieron en el combate librado contra los FILIBUSTEROS el día 8 del actual, en el Rancho de Little, B. California.

CIA.	CLASES	NOMBRES	OBSERVACIONES
3ª	Cabo	Escolástico Espinoza	
„	Corneta	Emilio Pérez	
2ª	Soldado de 1ª	Pedro Pablo de J. Fabián	
„	„	Bartolo Gavito	
4ª	„	Luis Bautista	
2ª	Soldado	Hilario Zermeño	
3ª	„	Santiago de la Cruz	
„	„	Trinidad García	
„	„	Silverio Lázaro	
4ª	„	Gerónimo Pérez	
„	„	Ernesto Sarmiento	
3ª	„	Eugenio Flores	

Campamento en las “Abejas” Río Colorado, Baja California, abril 28 de 1911.—El Mayor J.D.D.—G. Claudio Begné.—Vo. Bo.—El Coronel Miguel Mayol.—Rúbrica.

Es copia.

México, 15 de mayo de 1911.

El General Brigadier Jefe del Departamento.
ENRIQUE TORROELLA.—Rúbrica.

Confrontada.

El Coronel Oficial 1º

J. MANTEROLA.—Rúbrica.

8º BATALLON

RELACION que manifiesta los individuos de tropa del expresado, que resultaron heridos en el combate librado contra los FILIBUSTEROS el día 8 del actual, en el Rancho de Little, Baja California.

CIA.	CLASES	NOMBRES	OBSERVACIONES
1ª	Soldado	Pastor Tún	
”	”	Maximiliano López	
2ª	Soldado de 1ª	Juan Liborio	
3ª	”	Agapito Gaytán	
”	Soldado	Manuel García	
”	”	Filiberto Jiménez	
”	”	Maximiano Cerros	
”	”	Francisco Díaz	
”	”	J. Jesús Zavala González	
4ª	Sargento 2º	Pedro Curiel	
”	Soldado	Manuel Santiago	
”	”	Felipe Leal Chávez	

Campamento en las “Abejas” Río Colorado, Baja California, abril 28 de 1911.—El Mayor J.D.D.—G. Claudio Begné.—Vo. Bo.—El Coronel Miguel Mayol.—Rúbrica.

Es copia.

México, 15 de mayo de 1911.

El General Brigadier Jefe del Departamento.
ENRIQUE TORROELLA.—Rúbrica.

Confrontada.

El Coronel Oficial 1º
J. MANTEROLA.—Rúbrica.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 81094.—Sección Primera.—Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—México.

432

México, 17 de abril de 1911.

El Coronel Miguel Mayol, en oficio de 8 del actual, fechado en el Rancho de Little, Baja California, dice a esta Secretaría lo que sigue:

“Tengo la honra de comunicar a Ud. que hoy a las diez y media de la mañana en el camino muy próximo al campamento. se presentaron tres exploradores del enemigo, a caballo, como se apercibieran los Oficiales y tropa de la presencia de ellos y aun el suscrito, dispuse que diez hombres a las órdenes de un Oficial los siguiesen a unos quinientos metros; pero al llegar a esa distancia se notó que había allí más de veinte, por lo que mandé veinticinco hombres más con el Teniente Coronel; antes de que estos últimos llegasen al lugar, comenzaron a tirotearse; pero como yo notara por una columna de polvo que se levantaba sobre el camino, de que salía gente de Mexicali con dirección a este campamento, destaqué entonces cien hombres más con sus correspondientes Oficiales por otro camino que lo dividía un corral, antes de que forzaran las dos primeras fracciones que había destacado. El enemigo compuesto como de 200 hombres se presentó en debida forma y bien organizado, colocándose detrás de una sucesión de trincheras que a distancia de dos kilómetros que de antemano tenían construídas; fué preciso seguir reforzando la fuerza en distintas direcciones procurando envolver al enemigo; a eso de las tres de la tarde, mandé reforzar nuevamente la línea de tiradores con el Mayor y retirar una parte de los que habían combatido desde la mañana. Después de varias dificultades que se me presentaron para poderles flanquear, por los canales y alambrado que existe en el lugar de los sucesos, logré por fin salvar esos obstáculos y con las ametralladoras que estuvieron desde la mañana oportunas en sus tiros, conseguí que el enemigo abandonase su posición retirándose con poco orden a Mexicali; pero sosteniendo el fuego hasta las seis y media en que se suspendió la acción de armas y como entraba

la noche volvió la fuerza al campamento con la novedad de haber muerto doce individuos de tropa, resultando herido el Subteniente ALFONSO OCAMPO de una mano, levemente, así como once soldados. El enemigo detonó varias minas y bombas de mano sin que nuestra fuerza hubiese sufrido ni el más mínimo daño de ellas.—Al mismo tiempo que ordené la retirada de la fuerza dispuse que fuese levantado el campo, resultando los muertos y heridos ya mencionados, más el guía VICENTE SEPULVEDA que también resultó herido; pero como el enemigo mencionado llevaba sus carros, en ellos condujo a Mexicali sus muertos y heridos, dejando en el campo diez entre caballos y mulas, provisiones. Por parte de la Sección de Ametralladoras, sin novedad. En este bien reñido combate los CC. Jefes como Oficiales y tropa se manejaron con la mayor sangre fría, valor y abnegación, dignos de todo elogio que me permito recomendar a la alta consideración de Ud. y por el momento no quedé enterado de los daños al enemigo, pero sí fueron cuantiosos resultando herido de suma gravedad el cabecilla STANLEY WILLIAMS”.

Lo que tengo la honra de comunicar a Ud. para su conocimiento de insertar a Ud. para su conocimiento y fines a que hubiere lugar, reiterándole mi atenta consideración.

El General Brigadier, Jefe del Departamento.
ENRIQUE TORROELLA.—Rúbrica.

Al General Brigadier, Jefe del Departamento de Infantería.
P r e s e n t e .

Al margen una Rúbrica.

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—México.

433

T E L E G R A M A

México, abril 19 de 1911.

Número 80666.

Al Coronel Jefe Armas.

Ensenada, B. C.

FILIBUSTEROS o sediciosos tratan de entrar por el cajón".
Tome Ud. sus providencias y vigile.

G. COSIO.—Rúbrica.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 91,955.—Sección Primera.—Al frente un sello de Aguila con una leyenda que dice:—Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—México.

11267 435

B. C., 11 de mayo de 1911.

México, mayo 23 de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas en Ensenada, Baja California, participa a esta Secretaría, que con fecha 11 del presente, se incorporaron procedentes de Tijuana 20 individuos de tropa a las órdenes del Sargento 2º de la Compañía Fija, APOLINAR SEVILLA, quien manifestó haber quedado herido el Subteniente Miguel Guerrero, Comandante del Destacamento, al cual lo pasaron a San Diego, California; quedando en el campo de operaciones cuatro individuos de tropa entre muertos, heridos y dispersos; así como que el Soldado del Piquete del 8º Batallón Mónico Sánchez, pasó a Sultos con fecha 17 de abril próximo pasado, en que fué declarado bien preso.

Lo que tengo la honra de comunicar a Ud. para su conocimiento, reiterándole mi atenta consideración.

El General Brigadier, Jefe del Departamento.
ENRIQUE TORROELLA.—Rúbrica.

Al margen una Rúbrica.

Al General Brigadier, Jefe Interino del Depto. de Infantería.
P r e s e n t e .

Al margen un sello de Aguila con una leyenda que dice:—República Mexicana.—Jefatura de

Armas de la Baja California.—Sección 1ª—
Número 2096.—Acompañando original de las
copias que remite el Jefe de la Guarnición de
Mexicali.—Aprehensión de Tirso Tova y de
anexos relativos a los trastornadores del orden.

51807

439

Tengo la honra de comunicar a Ud. que el Mayor Jefe de la Guarnición en Mexicali Esteban Cantú, en oficio número 73 fecha 21 del actual me dice lo siguiente:

“Tengo la honra de participar a Ud. que el día 17 del mes actual, tuve el honor de decir a Ud. por la vía telegráfica lo siguiente:—“Hónrome participar a Ud. anoche logróse aprehensión TIRSO TOVA, recogiéndosele bandera roja con inscripción “Tierra y Libertad”, cartas y papeles que comprueban delitos sedición y rebelión. Anoche mismo puse disposición Juez 1ª Instancia al citado Tova, Santiago Huerta, Francisco Gallegos y Cirilo Labrada, presuntos responsables dichos delitos.—Diligencias quedarán terminadas mañana.—Según mis investigaciones y con la aprehensión de estos individuos, corroborase rumores ataque este lugar, notándose mayor afluencia de gente desconocida en Caléxico, California, El Centro, Holville y ranchos inmediatos, todos en terreno extranjero, cuya gente que muy bien puede considerarse en número de trescientos o más, permanece de una manera sorda en los distintos campos de trabajadores, teniendo según se rumora insistentemente, un depósito de armas y cartuchos que hasta hoy no me ha sido posible descubrir. Considerando urgente la remisión a esa de los cuatro reos expresados y que pudiera haber algún tropiezo a su paso por Aguaje de los Muertos, me permito consultar a Ud. la remisión con escolta competente hasta dicho Aguaje para que allí sean recibidos por la fuerza que tenga a bien nombrar esa Superioridad.—Debo manifestar a Ud. de los datos adquiridos que obran en el proceso que se instruye, se desprende que el movimiento de FILIBUSTEROS o MAGONISTAS está muy ramificado en los pueblos extranjeros próximos a esta región, marcándose desde hoy una nueva situación para la fuerza a mi mando, necesitándose para el mejor éxito de las operaciones mayor número de fuerza montada y aumentar a cincuenta hombres los destacamentos de Algodones, Las Compuertas y El Flumó, sin debilitar la de esta Plaza.—La situación en concepto del que suscribe, es muy anormal, pues estándose organizando

este movimiento en el extranjero, será muy difícil precisar cuándo y en qué número podrán resolverse a pasar la línea divisoria para invadir nuestro territorio.—Por último tengo el honor de manifestar a Ud. que a fin de no prestar en este mismo pueblo de Mexicali, una ayuda disfrazada al partido de FILIBUSTEROS y MAGONISTAS, es una necesidad urgentísima la clausura absoluta de cantinas y casas de asignación”.

Lo que tengo el honor de transcribir a Ud. para la debida confirmación; permitiéndome acompañar copias de dos de los documentos importantes que se le recogieron a Tirso Tova, es decir, una carta firmada por R. Flores Magón y Librado Rivera en que da a Tova el plan revolucionario que debe seguir y un nombramiento de delegado especial firmado por R. Flores Magón y Librado Rivera fechado en Los Angeles, California, el 6 de septiembre próximo pasado, el cual documento viene a poner en vigor dicho plan.—Puse en conocimiento del C. Cónsul de México en Caléxico, señor Angel Aguilar, todos los datos necesarios para que en su esfera de acción se sirva hostilizar el partido de FILIBUSTEROS”.

Lo que tengo el honor de transcribir a Ud. para su Superior conocimiento acompañándole las copias de referencia; manifestándole respetuosamente que ya he tomado las medidas prudentes para el efecto”.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. C., noviembre 25 de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas.
FRANCISCO VAZQUEZ.—Rúbrica.

Al margen inferior un sello ovalado con una leyenda que dice:—Secretaría de Guerra y Marina.—5 Dic. 1911.—Acuerdo.—Enterado dese conocimiento a la Secretaría de Relaciones adjuntándole copia de los anexos.—Rúbrica.

Al margen inferior un sello ovalado con una leyenda que dice:—Secretaría de Guerra y Marina.—7 Dic. 1911.—Acuerdo.—Dese conocimiento a la Secretaría de Gobernación remitiéndole copia de los anexos a fin de que

sean proporcionados los Rurales necesarios.—
Rúbrica.

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.
México, D. F.

Al margen un sello ovalado con una leyenda
que dice:—Departamento de Estado Mayor.—
Nº 51,807.—Sección Primera.—Rúbrica.—Al 25 de marzo de 1911.
margen V. P.—Secretaría de Guerra y Ma-
rina.—Minuta.—Bringas.—Rúbrica.—B. C. 440

Por el oficio de Ud. Nº 3,096 de 25 del mes ppdo., con el
que acompañó los dos anexos que le remitió el Jefe de la guar-
nición de Mexicali, se ha enterado esta Sría. del contenido de
dichos documentos, así como de que ya se toman las medidas
prudentes para el efecto.

L. y C. México, diciembre 5 de 1911.
G. SALAS.—Rúbrica.

Al Corl. Jefe Acc. de las Armas en los Distritos
Norte y Sur de la Baja Cal.
Ensenada.

Al margen un sello ovalado con una leyenda
que dice:—Departamento de Estado Mayor.—
Nº 51,807.—Sección Primera.—Al margen una
Rúbrica.—V. P.—Secretaría de Guerra y Ma-
rina.—Minuta.—Bringas.—Rúbrica. 441

El Corl. Jefe Acc. de las Armas en la plaza de Ensenada,
Baja Cal., en oficio Nº 3,096 de 25 del mes ppdo., dice a esta
Sría. lo que sigue:

“Tengo la honra... el efecto”.

Lo que por acuerdo del C. Presidente de la República, me es honroso insertar a Ud. para su conocimiento, adjuntándole copia de los anexos de que se trata.

Renuevo a Ud., etc.

L. y C. México, diciembre 5 de 1911.

G. SALAS.—Rúbrica.

Al C. Srío. de Relaciones Exteriores.

Presente.

Al margen un sello ovalado con una leyenda que dice:—Departamento de Estado Mayor.—Nº 51,807.—Sección Primera.—Al margen una Rúbrica.—V. P.—Secretaría de Guerra y Marina.—Minuta.—Bringas.—Rúbrica.

442

El Coronel Jefe Acc. de las Armas en ENSENADA, Baja Cal., en oficio N° 3,096 de 25 de noviembre último, dice a esta Sría. lo que sigue:

“Tengo la honra... en efecto”.

Lo que por acuerdo del C. Presidente de la República, me honro en transcribir a Ud. para su conocimiento, acompañándole copia de los anexos de que se trata, a fin de que sean proporcionados los Rurales necesarios.

Protesto a Ud., etc.

L. y C. México, diciembre 7 de 1911.

G. SALAS.—Rúbrica.

Al C. Srío. de Gobernación.

Presente.

GENERAL BRIGADIER RT.
MIGUEL SANTA CRUZ CELAYA
COMDTE. DIV. LEGN. DE H. MEXICANA
DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA NORTE
JUAN GARCIA N° 598 COLONIA LIBERTAD TEL 26-08
TIJUANA, B. CFA., MEXICO

12 de mayo de 1957.

Sr. don Enrique Aldrete.
Ciudad.

Muy estimado y fino amigo:

Tengo el gusto de remitirte la película de que te hablé, relativa a la invasión filibustera que sufrió esta Entidad el año de 1911; autorizándote para que saques todas las copias de los documentos fotografiados que interesen a los fines que persigue el Comité de Confirmación Histórica de la Inv. Fil. 1911, así como para tu propio archivo.

Firmado.

Tu afmo. atto. amigo y S. S.
M. SANTA CRUZ C.—Rúbrica.
Gral. Miguel Santa Cruz Celaya
(457000)



SR. GENERAL MIGUEL SANTACRUZ CELAYA, a cuya gentileza se debe el haberse obtenido los partes y demás documentos oficiales relativos a la INVASION FILIBUSTERA que figuran aquí.

CAPITULO II

APUNTES Y DATOS HISTORICOS DE
LA BAJA CALIFORNIA A DOS AÑOS
Y MEDIO DE LA INVASION FILIBUS-
TERA MAGONISTA ANARQUISTA SU-
FRIDA DE ENERO A JUNIO DE 1911
POR EL DISTRITO NORTE DE LA BAJA
CALIFORNIA.

CAPITULO II

El 2 de noviembre de 1913, llegué a esta población de Tijuana, que apenas contaría con 100 habitantes, para hacerme cargo del puesto de Subprefecto Político, para el cual fui nombrado, con fecha 17 de octubre del propio año de 1913.

Encontrándome al frente de dicha oficina, ocurrió el incalificable atentado contra nuestra Soberanía Nacional, al ordenar el Presidente de los Estados Unidos de Norte América Woodrow Wilson, el desembarco de marinos y fuerzas norteamericanas en el H. Puerto Abierto de Veracruz el 21 de abril de 1914.

Tan pronto como ocurrió tal atropello, nos fué cerrada esta frontera, dejándonos incomunicados con el resto del mundo, habiéndose hecho cargo de este bloqueo un regimiento de caballería de 900 hombres, con 10 piezas de artillería, acuartelándose en San Isidro, pueblo frontero a esta población; cuyos detalles conocimos posteriormente, al terminarse las dificultades internacionales suscitadas por ese atentado.

Esas fuerzas patrullaban constantemente la frontera, dándonos cuenta nosotros fácilmente de todos sus movimientos por la polvadera que levantaba la tropa al efectuarlos. Todas las noches durante el tiempo que duró el bloqueo de este puerto fronterizo, sus potentes reflectores iluminaban las lomas y alrededores de esta pequeña población.

La guarnición militar de esta plaza la formaban: el Jefe, Sr. Teniente Coronel Justino Mendieta; su segundo, Mayor Sr. Juan Rocha; el telegrafista, Sr. Agustín Renaud, y 50 soldados de línea con una dotación de 50 cartuchos por plaza. Yo por mi parte, contaba con sólo 3 gendarmes que hacían el servicio de policía.

El incalificable atropello que el Presidente Woodrow Wilson, abusando de su fuerza, cometiera contra nuestra Patria, me permitió darme cuenta del patriotismo de nuestro pueblo; pues diariamente al caer la tarde y durante el tiempo que duró el bloqueo de esta frontera, se nos presentaban compatriotas, procedentes de Estados Unidos, cuyo arribo me lo anunciaba por teléfono, previamente, el Cónsul de México en San Diego, en clave naturalmente, ya convenida; compatriotas que, eludiendo la vigilancia del lado americano, venían a ofrecer sus servicios, manifestándonos que por la prensa se habían dado cuenta de que Veracruz había sido atacado y tomado por fuerzas americanas y como en su concepto eso significaba guerra, habían ocurrido a nuestro Cónsul de San Diego para informarse si estaba declarada ya la guerra, pero como nuestro Cónsul les informara que no había tal cosa, sino únicamente la "*comisión de un incalificable atropello*" que nuestro Gobierno trataba de afrontar con dignidad; pero que pareciéndoles a ellos rara esta explicación, me pedían que les dijera yo la verdad del caso, a fin de normar su conducta y proceder en consonancia, pues todavía estaba fresca en la memoria de ellos el atraco FILIBUSTERO MAGONISTA ANARQUISTA que había sufrido dos años antes este Territorio y temían una repetición, aprovechándose de ese atentado. Después de convencerlos de que no existía declaración de guerra ni razón para declararla, haciéndoles notar la diferencia entre este acto y el atropello cometido, hasta donde mis conocimientos de las circunstancias y aptitudes me lo permitieron; me manifestaron que ya estaban aquí, en México; y que venían dispuestos a TODO en defensa de la Patria, caso de ser necesarios y útiles sus servicios.

Aprovecho estos recuerdos para sugerir al Sr. José C. Valdez que tome nota de ello, es decir, "*de que esos compatriotas vinieron dispuestos a TODO*"; tal y como otrora lo hicieran cuando la INVASION FILIBUSTERA MAGONISTA ANARQUISTA, y esto ocurría dos años y medio después de ese atraco que, en *concubinato* con aventureros anarquistas, extranjeros en su mayoría, habían puesto entonces en peligro la *integridad nacional, en esta Península*; así puedan jurar y perjurar que nunca podrán probar, "quienes" pretendan afirmar lo contrario, aun-

que presuman de historiadores "imparciales" ellos o sus admiradores, correligionarios o paniaguados.

Y digo que tome nota de esto el culto escritor José C. Valadez, porque en un folleto intitulado "APUNTES SOBRE LA EXPEDICION DE LA BAJA CALIFORNIA" editado en México en la Imprenta IMMEX, Adolfo Prieto 132, Colonia del Valle, México 12, D. F., Registro Federal N° 1838 que ha circulado últimamente en esta ciudad y de cuyos folletos me fué enviado un ejemplar, a esta población, aparece un artículo suyo fechado en Montevideo el 5 de septiembre de 1956 ensalzando en tal forma la actuación de Ricardo Flores Magón, calificándolo hasta como un *patriota*, tan grande, que a su lado quedan pequeños nuestros grandes hombres, creo que, inclusive, no exageraría si dijera que el mismo Juárez; haciéndolo aparecer además, como el ídolo de los trabajadores, sin importarle la ofensa que con esto hace al sector social, tan respetable por la indiscutible importancia que representa en el desarrollo industrial y económico del país, ¿cree el Sr. José C. Valadez, o puede creer el lector que pueda ser *patriota grande* o *pequeño* aquel individuo que insulta nuestra sagrada enseña nacional en la forma tan cruel y *soez* como lo hizo Ricardo Flores Magón? (véase en Documentos Alusivos la copia del artículo relativo publicado en la Revista Minerva de Mexicali, Baja California, correspondiente a los meses de enero y febrero de 1955, números 1 y 2), dedicando además, por último, el Sr. Valadez, el artículo que comentamos, en su totalidad, a tratar de *desvirtuar, mintiendo naturalmente, la verdad histórica de la INVASION FILIBUSTERA MAGONISTA ANARQUISTA*, creyendo erróneamente que con esto y con vituperar y tratar de denigrar la memoria de los Sres. Rómulo Velasco Ceballos, a éste por haber escrito la historia *verdadera* de la INVASION FILIBUSTERA MAGONISTA ANARQUISTA; y la memoria del Sr. Coronel Celso Vega por haber defendido con valor y patriotismo esta querida patria chica contra tal INVASION FILIBUSTERA MAGONISTA ANARQUISTA, habiendo hasta derramado su sangre por Ella: y como ambas personas, Ceballos y Vega, son de toda mi estimación y respeto, el primero porque no inventó nada para su libro histórico, salvo el nombre o título que le puso y, además, por haber venido hasta esta Región a entrevistar a los super-

vivientes de aquella jornada y a documentarse aquí mismo para escribir así la *verdad* de lo sucedido, pudiendo haber escrito su libro de memoria o a 5,000 o más kilómetros distante de los acontecimientos, como lo hicieran otros seudohistoriadores de última hora; y el Coronel Vega por haber sido un verdadero patriota a despecho de lo que digan o puedan decir sus enemigos gratuitos que como todo hombre de valer, no puede haber dejado de tenerlos; pero su limpia actuación y su honrosa hoja de servicios que tuve en mis manos varias veces lo acredita ampliamente como tal; y por eso no puedo menos que protestar indignado contra esas mentiras y calumnias, no solamente porque ambas personas, Ceballos y Vega, son de toda mi estimación y respeto, sino porque me consta que actuaron cada quien dentro de su misión con toda honradez y verdadero patriotismo: INVASION FILIBUSTERA MAGONISTA ANARQUISTA, que el Sr. José C. Valadez, califica de "*Expedición*" de Baja California (¿cuál?), ¿expedición procedente de México? ¡No! Procedió totalmente de Estados Unidos y esto no lo ignora el Sr. Valadez, razón por lo que debe calificarse como lo que fué: "INVASION", pese a cualquiera metáfora de que el sectarismo venal quiera valerse; siendo falso también el que esos invasores hayan venido armados con sólo *una pistola y un RIFLE* (ridículo), cuando no puede ignorar el Sr. Valadez tampoco, por más que lo parezca, que el Gobierno Americano acababa de poner a la venta a lo largo de toda la frontera el armamento dizque de desecho del ejército (rifles springfield) a razón de 2.25 por rifle con 50 cartuchos; lo que fué aprovechado naturalmente por los FILIBUSTEROS MAGONISTAS ANARQUISTAS para armarse a su satisfacción.

Se inició desde entonces en esta frontera el ALAMBRISMO, sólo que a la inversa de lo que ocurre en la actualidad, pues entonces no era el éxodo hacia los Estados Unidos en busca de trabajo como ocurre en la actualidad, sino que por lo contrario, era hacia nuestra Patria, y no en busca de trabajo ni con otro aliciente de lucro, sino únicamente para ofrecer sus servicios y en último caso hasta sus vidas de ser necesario, por la Patria. Era verdaderamente conmovedor ver aquellos buenos mexicanos que bien sabían a lo que venían y lo hacían con toda entereza, con toda hombría y sinceridad. Recuerdo a muchos de aquellos

hombres cabales, conmoviéndose indignados al enterarse del incalificable atentado que estaba consumándose en nuestra Patria por la Nación más poderosa de nuestro hemisferio.

Recuerdo que en una de esas tardes deprimentes y tristes se nos presentó un grupo como de 150 o más alambristas que lograron escurrirse sin ser notados, siendo recibidos desde luego por el Teniente Coronel Justino Mendieta y el Mayor Juan Rocha y conducidos al Cuartel, en donde fueron formados convenientemente así como también la tropa que tenían a sus órdenes para hacerles honores y agradecerles su lealtad, desinterés y patriotismo.

Llegaba yo pocos momentos más tarde a mi oficina, después de haber acompañado a su última morada al Sr. Juan N. Llanos, Cabo del Resguardo de la Aduana de esta población quien había fallecido la víspera de esa tarde, de un síncope cardíaco; cuando el Teniente Coronel Mendieta me mandó un recado urgente suplicándome que pasara al Cuartel lo más pronto posible, con objeto de que dirigiera algunas frases de agradecimiento en nombre de la Nación a nuestros compatriotas y para que les explicara a la vez la verdadera situación creada con motivo del atropello que en Veracruz se había cometido a nuestra Soberanía Nacional.

Comprendiendo que no debía eludir este acto y no obstante no estar acostumbrado a hablar en público, me puse a escribir rápidamente algo alusivo, trasladándome de inmediato al lugar donde se me esperaba, habiéndoles leído allí, desde luego, lo que acababa de escribir, terminando como era natural, vitoreando a México y a nuestros héroes nacionales.

¡Era de ver el entusiasmo de todos aquellos compatriotas!

Al finalizar el acto y ya en franca charla con todos, traté de disculparme, manifestándoles la pena que me daba no tener manera de alojarlos ni elementos para transportarlos a Ensenada donde radicaba el Cuartel General por ser la Sede de la Jefatura Política y Militar de la que era Jefe el señor Coronel Francisco Vázquez y por último ni dinero para comprar alimentos o lo más necesario en esos momentos, por carecer de fondos para ello; y todavía recuerdo emocionado pero con sa-

tisfacción, la respuesta que me dieron casi al "unísono": "No venimos a pedir nada, Sr. Subprefecto, pues afortunadamente todo traemos con nosotros, venimos a ofrecer libremente lo único y más caro de que disponemos, nuestras personas o nuestras vidas de ser necesario"; y esa misma tarde, después que les proporcioné una humilde y pequeña orquestita, única pero suficiente para las necesidades de Tijuana, para que se distrajeran unos momentos, emprendieron la marcha a pie para Ensenada, población distante 100 kilómetros de este lugar. La patriótica y noble actitud de estos compatriotas vino a convencerme una vez más a pesar de la contraria opinión sustentada en varias ocasiones por algunos respetables y elevados funcionarios de nuestro Gobierno, que México no pierde ni ha perdido a los mexicanos que emigran a Estados Unidos en busca de trabajo y de mejores condiciones de vida, porque éstos conservan siempre fresco en su espíritu el amor a la tierra que los vio nacer; y si nuestro Gobierno se preocupara solamente por *gastar* o mejor dicho "*invertir*" en su beneficio una pequeña suma de dinero en el sostenimiento de algunas escuelas en las que se les enseñara a sus hijos el idioma español y algo de historia y geografía patria, mucho, mucho ganaría la Nación con tan patriótica medida; al menos ésta es no sólo mi humilde opinión, sino también la de varias personas capacitadas para opinar así, entre las que se cuentan, no pocas, de los nacidos en el Sur de Estados Unidos, de Los Angeles, inclusive, por ejemplo.

Creo, y me es altamente satisfactorio expresarlo aquí, que muchos de estos compatriotas se quedaron radicados por estas tierras baja-californianas, viniendo a constituir, por decirlo así, parte importante de la semilla que en estos terrenos pródigos de Baja California, ha producido, y propagado los sentimientos patrióticos que han servido, sirven y seguirán sirviendo para conservar incólume en esta Patria chica, la Nacionalidad Mexicana que tanto veneramos.

Tijuana, Baja Cfa., agosto de 1957.

ENRIQUE ALDRETE.

DOCUMENTOS ALUSIVOS AL CAPITULO II

La copia del artículo que sigue, fué tomada de la "REVISTA MINERVA", correspondiente a los meses de enero y febrero de 1955, Números 1 y 2, Año XXVIII. Revista que tiene sus Oficinas en la Ave. México 287 de la Ciudad de Mexicali, siendo su Director, Gerente y Propietario, el culto, distinguido y caballeroso amigo, Sr. José Castanedo.

◊ * ◊

Prueba irrefutable del odio que Ricardo Flores Magón tenía a nuestra bandera tricolor la da él mismo en su artículo que escribió y calzó con su firma y que apareció publicado en el periódico "Regeneración" de fecha 16 de octubre de 1915, publicación que él editaba y dirigía en Los Angeles, Calif., y que se denomina "Las Dos Banderas".

Si no hubiera otros documentos más que el citado artículo, éste bastaría para comprobar su antimexicanismo y para exhumar sus restos de la Rotonda y colocarlos en otra parte donde no sean una ofensa y una mofa para nuestra nacionalidad y para nuestra bandera, que tan atrevida y procazmente insultó.

Copiamos dicho documento de: "RICARDO FLORES MAGÓN — Vida y Obras.—RAYOS DE LUZ (Diálogos relacionados con las condiciones sociales de México). Tomo V (de la Serie). 1924.—Ediciones del Grupo Cultural "Ricardo Flores Magón".—Apartado Postal 1563.—México, D. F."

Ya dijimos que el diálogo entre las banderas lo publicó por vez primera Ricardo Flores Magón en su periódico "Regeneración" el 16 de octubre de 1915, en Los Angeles, Calif., y dice textualmente este asqueroso artículo:

* * *

LAS DOS BANDERAS

"Atrás" —gritó colérica la bandera tricolor cuando vió que se levantaba delante de ella, en la trinchera proletaria, la Ban-

dera Roja de los oprimidos; "atrás, trapo infame: yo soy la bandera de la patria!"

La Bandera Roja onduló graciosa, bajo el sol espléndido, como movida por un soplo de gloria.

"¡Atrás!", repitió la bandera tricolor, "doblégate ante el emblema nacional".

La Bandera Roja desplegó sus ondas al viento con la gentileza de una muchacha que abandona a la brisa el encanto de su cabellera.

"Yo represento el honor nacional: yo..."

"¡Basta!" —dijo la Bandera Roja. "Lo que tú representas es la tiranía y la explotación. Eres la bandera burguesa, inventada por los burgueses y los tiranos, para que al defenderla el pueblo los defienda a ellos y sus intereses, cuando tengan necesidad de su auxilio. A tu sombra medra el aventurero de todos los países y sufre hambres y necesidad el mexicano".

"¡Calla, blasfema" —gritó la bandera tricolor; "al defenderme los mexicanos defienden su honor y su libertad!"

La Bandera Roja, abriantada por el sol, mantenía su brío enérgico bajo el azul del cielo y era a la vez condensación de ansias, reto viril y promesa de libertad y de justicia.

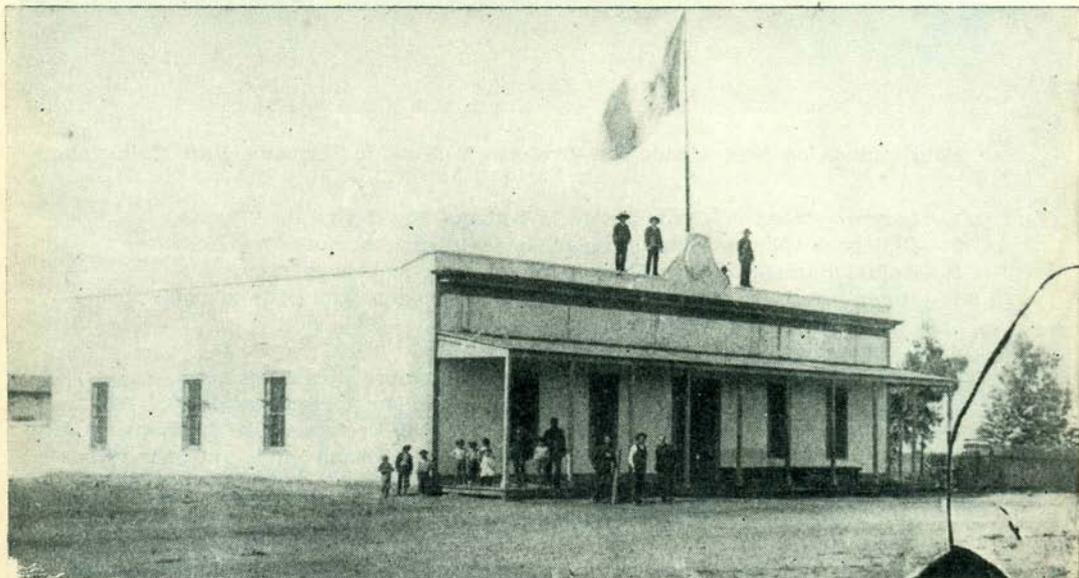
"¡Atrás, emblema de la canalla!", prosiguió loca de ira la bandera tricolor.

"¡Alto ahí!", dijo resueltamente la Bandera Roja. "La canalla es esa turba de levita que te inventó. Los mexicanos al defenderte no defienden su honor y su libertad, sino los intereses de sus verdugos. Como una prostituta has servido a todos los tiranos: Cobijaste a Iturbide; bajo tus pliegues deshonorados se ocultó el crimen de Bustamante; prodigaste abrigo a Santa Anna; Márquez, Miramón y Mejía escondieron su traición bajo tu lienzo; el Imperio te adoptó por Emblema; Porfirio Díaz esclavizó al pueblo en tu nombre; Madero traicionó la Revolución en tu nombre; (I); Victoriano Huerta te bendijo; Carranza te aclama. ¡Tú encubres el crimen, la explotación y la tiranía! ¿No eres tú la enseña de los esbirros, la que proyectaba su

sombra en los campos siniestros del Valle Nacional y de Yucatán?... ¿No fuiste tú el trapo en cuyo nombre se pasó a cuchillo a los obreros de Río Blanco?

* * *

El Presidente Alemán, a quien Baja California debe haber sido erigida en Estado de la Federación, ofendió al pueblo bajacaliforniano con permitir que los restos de Flores Magón fueran trasladados a la Rotonda de los Hombres Ilustres, desacato contra el que se protestó con dureza y en cuya protesta manifestaron abierta y enérgicamente su inconformidad por tal acto los veteranos de 1911 que lo combatieron. Pero el régimen alemánista se hizo sordo y permanecen tales restos mortales en la rotonda.



Aduana Fronteriza, Tijuana, Baja California. Año de 1886.
Siendo Administrador el Sr. Feliciano Aldrete y Contador el Sr. Jesús Torrescano.

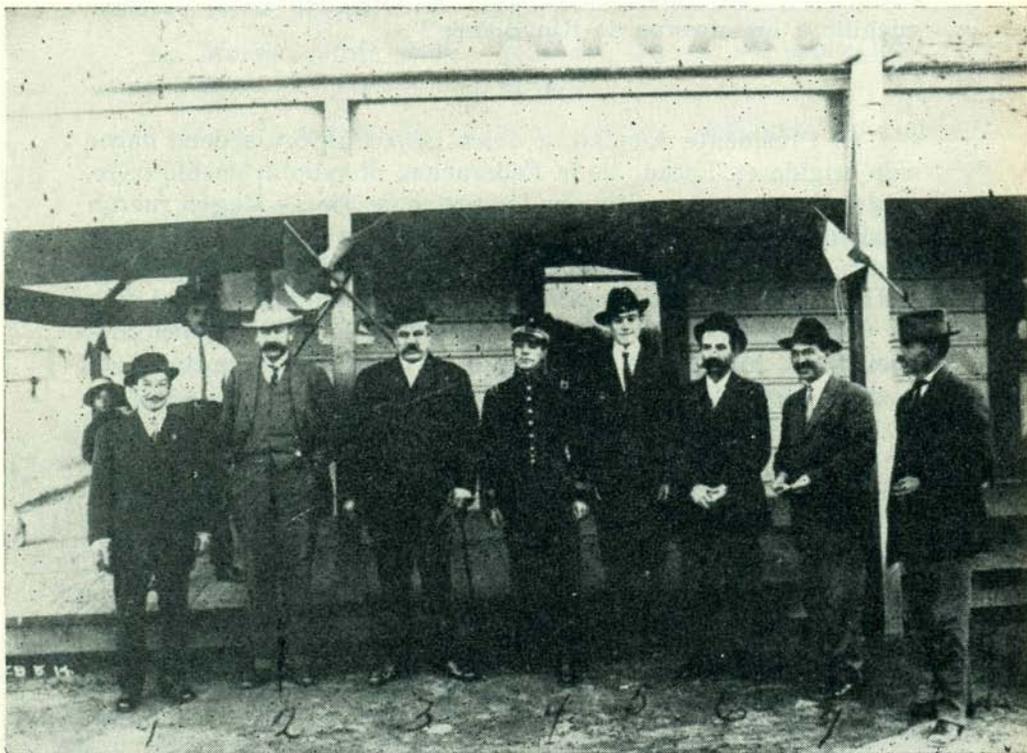
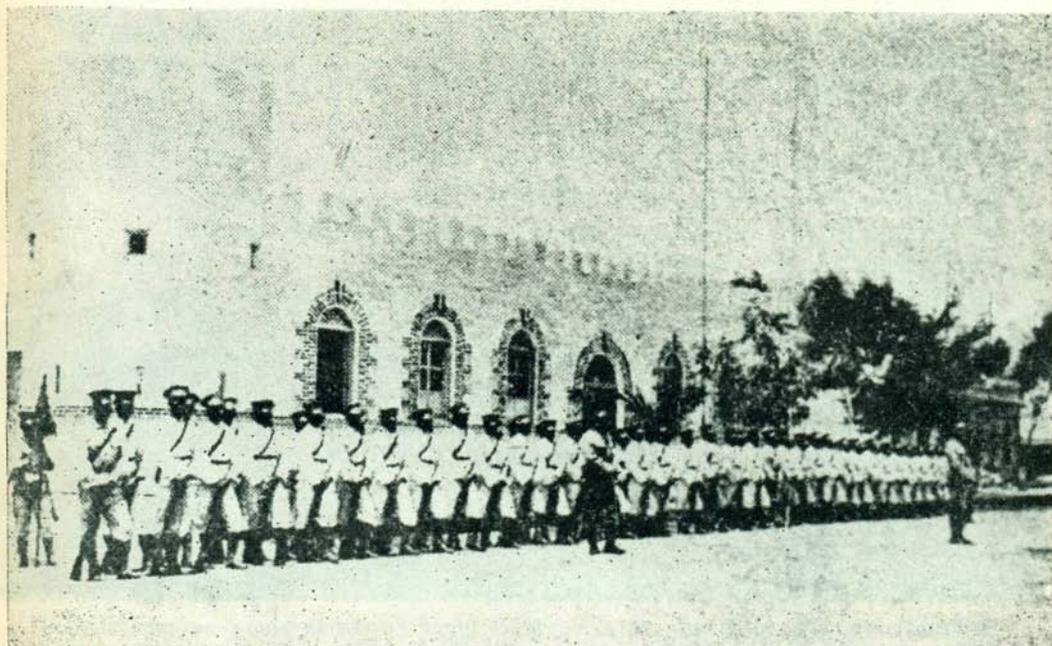


Foto tomada en 1914, siendo Sub-Prefecto Político de Tijuana, Baja California, el Sr. Enrique Aldrete:

- 1.—Lorenzo Cabañas, Contador de la Aduana Fronteriza de Tijuana.
- 2.—Guilebaldo Elías, Administrador de la misma Aduana.
- 3.—Rafael Barrón, accidentalmente de paso en la población.
- 4.—Mayor Sr. Juan Rocha, 2º Jefe de la Guarnición Militar de la población.
- 5.—Guillermo Silver, vecino del lugar.
- 6.—Enrique Aldrete, Sub-Prefecto Político.
- 7.—Agente Viajero de paso en el lugar cuyo nombre se nos escapa.
- 8.—José E. Padilla, vecino antiguo de la población y hermano del Sr. Alfonso Padilla, quien sucumbiera al lado del Sr. Sub-Prefecto José Larroque y de otros paladines defendiendo la población de Tijuana en la infasión filibustera de 1911.



Tijuana, B. C., México, septiembre 22 de 1914—Avenida "A" ahora Avenida Revolución. Fuertes lluvias habían convertido esta Avenida en una laguna, haciendo imposible el paso de una acera a la otra. Por indicaciones del Sub-Prefecto Político y del Mayor Juan Rocha, el agricultor Harry Mansir se prestó con sus trabajadores e instrumentos de labranza para desaguar la laguna y arreglar la calle, haciéndola transitable. 1.—Guillermo Silver. 2.—Guilebaldo Elías (Admor. de la Aduana). 3.—Enrique Al-drete (Sub-Prefecto Político). 4.—José G. Padilla. 5.—Pedro Mejía. 6.—Mayor Juan Rocha. 7.—Harry Mansir (a) Harry Manso. 8.—Agustín Renaud.



Destacamento del 25º Batallón de guarnición en Tijuana cuando desembarcaron fuer-zas norteamericanas en el H. Puerto de Veracruz el 21 de abril de 1914, atropellando nuestra Soberanía Nacional.



1.—Antonio Maytorena. 2.—Mayor Juan Rocha. 3.—Baltasar Avilés. 4.—Teniente Coronel Fortunato Tenorio. 5.—Pedro Mejía. 6.—Antonio Macías. 7.—No identificado. 8.—Gustavo Gómez Montaña. 9.—Alfonso Padilla. 10.—Horacio Savín. 11.—Berlin. 12.—Alejandro Guerrero y Porres. 13.—Manuel Barbachano. 14.—Adolfo Savín. 15.—Enrique Aldrete. 16.—Teniente Coronel Justino Mendieta. 17.—Jorge Aldrete. 18.—Policía Urbano. 19.—Aurelio Vázquez. 20.—Porfirio Cuevas.



Fotografía tomada en el año 1914, desde el lugar en donde ahora se encuentra el Palacio de Gobierno. La Iglesia Católica reconstruida ocupa el mismo sitio que entonces en la calle Segunda y Avenida C. El cuartel se destruyó edificando en su lugar la escuela Lázaro Cárdenas y en el lugar del tercer edificio que se ve a la izquierda y que fuera la única escuela de Tijuana, se construyó la Cárcel pública actual.

TELEGRAMA

Tijuana, T. N. B. Cal., noviembre 24 de 1944.

C. Presidente de la H. Cámara de Senadores.
México, D. F.

Diario "EL POPULAR" dieciocho actual entérome que sesión relámpago esa H. Cámara dió conocer comunicación General Juan Gualberto Amaya tildando falsa clasificación de filibustera invasión este Territorio de novecientos once, aseverando calificación hácenla elementos descalificados.

Ruego H. Cámara sírvase recabar informes Secretarías Gobernación, Relaciones, Hacienda, Defensa Nacional y Educación, así como Consulados Mexicanos San Diego, Los Angeles y Caléxico, California, por período enero-junio novecientos once y enviar Comisión este Territorio donde aún existen testigos oculares y AVERIGUARA fácilmente que invasión filibustera este Territorio fué organizada y realizada desde Los Angeles, California, por Junta Organizadora de Ricardo Flores Magón, secundada y ayudada financieramente por acaudalado americano Dick Ferris autor artículos prensa asegurando haber formado Sindicato para comprar Baja California o adquirirla por fuerza y también por americano John Kenneth Turner autor obra intitulada "México Bárbaro" que tanto denigró nuestra Patria. Invasión organizada del extranjero con elementos extranjeros en gran mayoría y muy escaso número mexicanos engañados, jamás podrá compararse con movimiento maderista, pues esta invasión filibustera fué de tendencias netamente separatistas, habiéndose llegado hasta la proclamación relámpago en Tijuana de la "República Socialista", que sólo duró unos cuantos días.

Permítome hacer esta aclaración como protesta aseveraciones General Amaya y Teodoro Hernández contenidas "Diario" aludo al principio, hijas únicamente ignorancia tienen hechos reales; y, también, como militar mexicano consciente y honrado para evitar a esa H. Cámara la comisión de un acto altamente injusto que lamentaría posteriormente y que vendría a lastimar los sentimientos patrios de habitantes este Territorio y asentar un precedente triste cuyos resultados la posteridad llegaría a lamentar grandemente.

Con todo respeto.

Por "Asociación Defensores Integridad Nacional 1911".

El Presidente,

M. SANTACRUZ.—Rúbrica.

General Miguel Santacruz Celaya.

M. SANTA CRUZ C.—Rúbrica.

TELEGRAMA

Copia.

Mexicali, B. Cal., Dic. 6/44.

Un sello ovalado con una leyenda que dice:—
Telegramas.— Dic. 6 1944.—Mexicali, B. C.

C. General de División
Manuel Avila Camacho,
Presidente de la República,
México, D. F.

PERIODISTAS MEXICALENSES SUSCRITOS DESEAMOS QUEDE ESCRITA NUESTRA AIRADA ENERGICA PROTESTA POR BOFETON AESTADO PATRIA MEXICANA CON RECIENTE ACUERDO SENADO PARA TRANS-LADAR ROTONDA HOMBRES ILUSTRES RESTOS RICARDO FLORES MAGON coma QUIEN EN MIL NOVECIENTOS ONCE INCUBO INCURSION FILIBUSTERA DESDE LOS ANGELES CALIFORNIA coma CON DELIBERADO Y EXPRESADO PROPOSITO DE CONSTITUIR EN BAJA CALIFORNIA REPUBLICA SOCIALISTA SEGREGANDO ESTE BRAZO DE NUESTRO QUERIDO MEXICO punto EN ESE ENTONCES RICARDO FLORES MAGON JUNTO CON MIEMBROS JUNTA PRESIDIA EN LOS ANGELES coma DESIGNARON COMO PRESIDENTE REPUBLICA SOCIALISTA EN BAJA CALIFORNIA AL MILLONARIO NORTEAMERICANO DE SAN FRANCISCO CALIFORNIA DICK FERRIS coma QUIEN HASTA FECHA SU MUERTE RECLAMO DICHO TITULO punto INVOCANDO DECORO NACIONAL RESPETUOSAMENTE PEDIMOSLE NO SANCIONAR DECRETO HASTA QUE COMISION DESIGNADA PARA CASO INVESTIGUE HECHOS HISTORICOS DENUNCIAMOS Y RINDA INFORME.

RESPETUOSAMENTE.

JOSE S. CASTILLO.—Rúbrica.
Director "El Regional".

JOSE CASTANEDO.—Rúbrica.
Director "Minerva".

EMIGDIO ROBINSON B.—Rúbrica.
Director "Orientación".

Al centro un membrete con una leyenda que dice:—Epigmenio Ybarra Jr.—México, D. F.

Noviembre 4 de 1944.

Sr. Enrique Aldrete,
Tijuana, B. Cfa.

Mi viejo y querido amigo Enrique:

Te dirijo la presente esperando ante todo que tanto tú como Esperanza y tus queridos hijitos se encuentren gozando de inmejorable salud. Ahora paso al asunto que quiero tratar:

Estuvo a verme en días pasados, nuestro viejo y buen amigo de nuestro Territorio Bajacaliforniano, el escritor, Sr. Velasco Ceballos, autor del libro que intituló “¿Se Apoderarán los Americanos de la Baja California?”, o algo parecido, a comentar conmigo el movimiento que a últimas fechas se ha iniciado y probablemente habrás visto en la prensa diaria de esta Capital, que se refiere a una proposición que han hecho ante el Presidente de la República para que sean trasladados a la ROTONDA DE LOS HOMBRES ILUSTRES, DEL PANTEON DE DOLORES, los restos dizque del prócer revolucionario, Ricardo Flores Magón, iniciativa que según el recorte que te incluyo, ha sido vetada por el Senado de la República por haber recibido una denuncia del Sr. Trinidad Cruz de esa población, en el sentido de que los hermanos Flores Magón dirigieron y tomaron parte en la expedición filibustera que hizo su campo de actividades en ese Territorio Norte, con tendencias muy claras de segregar ese girón de nuestro Territorio Nacional para anexarlo a los Estados Unidos.

Como lo que asevera el Sr. Cruz coincide con lo ya escrito por el Sr. Velasco Ceballos, y es además, según entiendo, la expresión de la verdad, desearíamos que ustedes, principalmente tú, los buenos hijos de ese querido Territorio, con los conocimientos que tienen de los sucesos que se desarrollaron el año 11 y que vivieron tú y muchos otros bajacalifornianos, hicieran, si lo estiman conveniente, que yo creo que sí lo es, alguna manifestación semejante a la que ha hecho el Sr. Cruz, es decir procurar presentar pruebas, que creo no les será muy difícil, ante las Cámaras Colegisladoras para que no se conceda el honor

de estar en la Rotonda de los Hombres Ilustres sino aquellos mexicanos que en forma inconcusa lo merecen.

Estoy aprovechando para escribirte estos renglones, un momento que tuve desocupado, siendo hoy sábado pero ya se me está urgiendo para atender otras cosas, así es que le pongo fin a ésta, anticipándote las gracias por lo que puedan hacer en el caso expuesto y enviándote como siempre, un afectuoso abrazo y mis mejores deseos por tu bienestar y el de los tuyos muy queridos.

Quedo tu amigo que de veras te estima,

(Firmado) EPIGMENIO YBARRA.—Rúbrica.

EY/jcs.

Tijuana, Baja Cfa., noviembre 21 de 1944.

Señor Epigmenio Ybarra Jr.

Banco Mexicano.

México, D. F.

Muy querido y fino amigo:

Con el gusto de siempre me refiero a tu cariñosa cartita del 4 del presente en la que me dices que estuvo a verte nuestro fino y querido amigo Sr. Rómulo Velasco Ceballos, autor de la obra intitulada "Se Apoderarán los Estados Unidos de la Baja California" a comentar contigo el movimiento que a últimas fechas se ha iniciado para que sean trasladados a la Rotonda de los Hombres Ilustres los restos de Ricardo Flores Magón, agregándome que el Senado de la República vetó la iniciativa relativa en virtud de un telegrama recibido de esta población y firmado por un señor Trinidad Cruz, etc.

En contestación me permito manifestarte que dada la circunstancia para mí feliz de haber sido Secretario de Gobierno durante la invasión filibustera a este Territorio, estoy en condiciones de informarte lo siguiente: La invasión filibustera iniciada con la toma de Mexicali el 29 de enero de 1911, fué pre-

parada organizada y llevada a la práctica por Ricardo Flores Magón de muy triste memoria para esta región, en unión de John Kenneth Turner autor de aquella célebre obra en que tanto denigraba a Nuestra Patria que se tituló "México Bárbaro"; secundado por la Junta Organizadora radicada en Los Angeles y sostenido y ayudado por el acaudalado americano Dick Ferris, y según datos fidedignos por algunos otros capitalistas de los Estados Unidos.

Inmediatamente después de la caída de Tijuana que fué el 9 de mayo del mismo año de 1911, Ricardo Flores Magón acompañado de Antonio de P. Araujo Secretario de aquella Junta se trasladó a Tijuana poniendo sus Oficinas en la Aduana y haciéndose cargo de dicha oficina comenzaron a expedir leyes y reglamentos tratando desde luego y entre todos, de la proclamación de la independencia de la "República Socialista de la Baja California" el 2 de junio del propio año; así como de la elevación al cargo de Presidente de dicha soñada República al antes citado Dick Ferris, quien el día 4 ó 5 del mismo junio se vió precisado a renunciar dicha presidencia.

Ese mismo Dick Ferris unos meses antes había publicado un artículo en la prensa americana, diciendo que había formado un sindicato para comprar la Baja California o para adquirirla por la fuerza.

De una carta que el señor Horacio E. López dirigiera al Coronel Vega, de San Diego, fechada el 5 de junio del mismo año, te entresaco las siguientes palabras: "...Entre tanto el peligro arrecia. El oro maldito de Ferris se derrama a manos llenas entre bandidos y asesinos de profesión que cada día reclutan: ayer trajeron un ciento de negros y "tramps", de Los Angeles..."

Me dirás tú que para qué te hago estas explicaciones que son de sobra conocidas por ti. Te voy a hacer la explicación, exigida por el recorte del periódico "Universal" del 4 de este mes, que me mandas anexo a la carta que te contesto:

I.—No fué ningún Trinidad Cruz el que de este lugar mandara el telegrama al Senado y que originó el veto del mismo, sino Miguel Santa Cruz a quien tú debes de conocer porque es

hermano de los Santa Cruz de Ensenada y quien llegó a General según tengo entendido en el movimiento revolucionario y quien antes de eso fué uno de los defensores de este Territorio cuando el filibusterismo. II.—Para demostrar que el movimiento filibustero organizado y dirigido por Ricardo Flores Magón en unión de extranjeros enemigos de nuestra Patria y ayudado también con dinero de esos mismos extranjeros en el año de 1911 (de enero 29 al 22 de junio en que fué recuperada Tijuana por las fuerzas del Coronel Vega), no puede clasificarse como movimiento revolucionario ni mucho menos del más ligero patriotismo pues queda perfectamente demostrado que ese movimiento fué de tendencia separatista, organizado en Estados Unidos con elementos extranjeros en su mayor parte, pues fueron muy pocos los mexicanos engañados que se prestaron a esta triste misión. III.—Nadie pone en tela de juicio que hayan sido revolucionarios de buena fe los Flores Magón como lo dice el recorte que me acompaña, desde 1905 hasta 1910; pero ¿por qué no se menciona en dicho artículo la actitud de ellos en 1911 y en este Territorio? Todo lo que fué anterior al citado año de 1911 no está este Territorio en condiciones de discutir en forma alguna puesto que ese no es el caso, pero por lo que se refiere al año 1911 pregunto yo, ¿cuál es la excusa que podría dar airoosamente un mexicano?

Por lo demás entiendo yo, y tú conmigo, que no es a los habitantes de este Territorio a los que les toca enviar pruebas acusadoras, por dos razones: 1ª porque se trata de un caso de pública notoriedad y además en el que existen aún muchos testigos oculares, y 2ª porque es al Senado, en mi concepto, al que toca hacer las investigaciones que procedan, lo cual podría verificar fácilmente si se dirige en solicitud de tales datos a las Secretarías de Relaciones Exteriores, a la de Gobernación y a las de Educación y de la Defensa, por lo que se refiere al período comprendido de enero a julio de 1911, y también a los Consulados de México, en San Diego, Caléxico y Los Angeles, Cal., en cuyos archivos oficiales y privados deben necesariamente obrar muchos datos de bastante importancia sobre el particular; y por último si pueden como creo que podrían hacerlo, localizar el archivo particular del finado Coronel Don Celso Vega, encon-

trarían allí también datos muy preciosos al respecto.

Esperando que estos ligeros informes puedan servirte de algo y ofreciéndote escribirte próximamente sobre el particular acerca de lo que se haga por acá, y correspondiendo con todo cariño a tus afectuosos recuerdos para todos nosotros, suplicándote los hagas extensivos a toda tu querida familia, quedo como siempre tu amigo que te estima.

(Firmado) ENRIQUE ALDRETE.—Rúbrica.

EPIGMENIO YBARRA
MEXICO, D. F.

Julio 9 de 1945.

Sr. Enrique Aldrete.
Tijuana, B. Cfa.
Muy querido Enrique:

Te saludo con la estimación de siempre en unión de tu muy apreciable familia y deseo que su visita a esta Capital les haya sido muy agradable, lamentando que no haya tenido la oportunidad para haberlos atendido como eran mis deseos. Espero que su viaje de regreso al "Home, Sweet Home", haya sido muy feliz y que hayas encontrado tus negocios y los asuntos en general en esa ciudad, sin novedad.

Mucho te agradezco tu fineza en haber enviado el programa de la conmemoración del aniversario de la Gloriosa Defensa que hicieron de Tijuana nuestros paisanos contra la invasión filibustera que sufrieron en enero de 1911 y sobre todo te agradezco el envío de la muy patriótica poesía de Salvador Escudero "Centinela de mi Raza" que se editó especialmente para el Club de Leones en Tijuana, dedicado a los patriotas bajacalifornianos que con verdadero orgullo se lo he enseñado a mis hijos.

Deseando que tanto tú como tu familia se conserven muy bien, me repito con la estimación de siempre, tu viejo amigo que te desea todo bien.

(Firmado) EPIGMENIO YBARRA.—Rúbrica.

EY/jcs.

CAPITULO III

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA BAJA CALIFORNIA POR EL PERIODO DE 1917 A 1919, RELACIONADOS CON LA LESIVA Y ESCANDALOSA PROPAGANDA ANEXIONISTA DESARROLLADA POR VARIOS POLITICOS Y FINANCIEROS Y TAMBIEN POR ALGUNOS FUNCIONARIOS DE LOS VECINOS ESTADOS DE CALIFORNIA, ARIZONA, TEXAS Y NUEVO MEXICO, INSINUANDO LA CONVENIENCIA DE QUE ESTADOS UNIDOS ADQUIRIERA LA BAJA CALIFORNIA: REFLEJOS AUN, REPERCUSIONES O CONSECUENCIAS TODAVIA DE LA NEFASTA INVASION *FILIBUSTERA - MAGONISTA - ANARQUISTA* QUE ASOLARA A ESTE TERRITORIO DE ENERO A JUNIO DE 1911, ASI COMO TAMBIEN DEL INCALIFICABLE ATENTADO CONTRA NUESTRA SOBERANIA NACIONAL PERPETRADO EL 21 DE ABRIL DE 1914, EN LA H. VERACRUZ POR FUERZAS NORTEAMERICANAS.

CAPITULO III

El 5 de mayo de 1917, aprovechando la franquicia otorgada entonces por el Gobierno Federal a los mexicanos que desearan repatriarse, me cambié a Tijuana trayéndome un pequeño jacalón de madera, en el que tenía establecido en Tía Juana, California, EE.UU. de N.A., un pequeño comercio de abarrotes que me sirvió para subsistir, con mi familia, desde que dejé la Agencia Consular de nuestra Patria, que desde el 26 de diciembre de 1914 en que por gestiones del Sr. Coronel Esteban Cantú Gobernador del Distrito Norte de la Baja California, fuí nombrado y estuve desempeñando en Tía Juana, California, hasta fines de 1915 en que la entregué por orden superior al Sr. Lic. José Hinojosa al ser nombrado este señor, Cónsul de México en San Diego, a donde se reconcentró dicha Agencia Consular.

Al cambiarme a esta población de Tijuana en la fecha indicada, trayéndome ese jacalón de madera que vino a ser el primer comercio ajeno al ramo de licores que se estableciera en Tijuana, le cambié el nombre que le había puesto en EE.UU. de "SOUTHERN CALIFORNIA STORE" por el de COMERCIO MIXTO "5 de Mayo", en memoria de tan gloriosa fecha y de la fecha en que me cambiara: posteriormente y conforme iba progresando mi negocio, le adicione una botica, que fué la primera también que se estableció en Tijuana; y poco más tarde una panadería, también la primera que se estableciera en este lugar; y, con cuyos negocios tuve el comercio mixto citado durante 21 años, hasta el 1º de julio de 1938 en que por razones que no vienen al caso referir, tuve que clausurarlo.

Hago estas explicaciones para demostrar que cuando desarrollé los trabajos a que más adelante me refiero con motivo de la tendenciosa e insidiosa campaña anexionista, sistemáticamente llevada a cabo por autoridades, políticos y capitalistas

prominentes de los vecinos Estados de California, Arizona, Nuevo México y Texas, tendientes a la compra de la Baja California y parte del Estado de Sonora por los Estados Unidos, no desempeñaba el suscrito cargo oficial de ninguna naturaleza.

Teniendo en cuenta esta circunstancia, y en vista de que, no obstante la escandalosa y pública propaganda llevada a cabo tenazmente por medio de la prensa y otros medios, por los elementos a que antes aludo, con el objeto indicado, no saltaba a la palestra ningún periódico nacional, ya no de la Capital o del Distrito Federal, pero ni siquiera de alguno de los Estados de la República, ni tampoco autoridad alguna de nuestro país protestando contra tan lesiva campaña, no obstante según recuerdo haber aparecido por entonces en la prensa, hasta declaraciones del H. Secretario de Estado en Washington, insinuando existir en el archivo de esa elevada Dependencia cartas de algunos residentes bajacalifornianos, pidiendo la anexión de esta Península a los Estados Unidos; el suscrito, entonces, como mexicano y además nativo de esta Baja California, teniendo en cuenta que no desempeñaba ya, como antes expreso, ningún cargo oficial desde hacía tiempo, sino que trabajaba independientemente como comerciante, desligado del Gobierno y libre de cualquier compromiso oficial, en mi carácter pues de ciudadano mexicano, capacitado por lo tanto para tomar la determinación que en tales circunstancias estimara más conveniente, aprovechándome de las relaciones que conservaba aún en este Distrito Norte del Territorio, por virtud del cargo que de Secretario de Gobierno desempeñara durante varios años, resolví hacer una protesta colectiva ante el Secretario de Estado en Washington que me parece lo era por esa época el Hon. Mr. O'Bryan, pidiéndole que exhibiera esas cartas que por la prensa se decía obraban en su poder y las cuales tanto el suscrito, como infinidad de mexicanos que nos dimos cuenta de tales insinuaciones, las considerábamos falsas, calumniosas o inexistentes.

Para llevar a buen término mi propósito, me dirigí al Sr. Antonio Palacios, amigo mío de mucha estimación y confianza, residente en Ensenada y quien a la sazón desempeñaba aún el cargo de Tesorero Municipal de todo el Distrito Norte del Territorio y que por lo tanto estaba en contacto directo con las Subcolecturías Municipales de todo el Distrito y por su conducto

con los habitantes de esas Secciones Municipales; me dirigí pues, por lo tanto, a tan buen amigo y además conterráneo, en carta que le dirigí con fecha 1º de febrero de 1919 copia de la cual puede verse en "Documentos Alusivos" anexos, mandándole las protestas en blanco para que se sirviera mandar recoger las firmas en toda su jurisdicción por mediación de los Subcolectores Municipales, de todas aquellas personas que por encontrarlas de acuerdo con su modo de sentir, desearan firmarlas; y que una vez firmadas dichas protestas, me las devolviera; como lo hizo oportunamente, obrando éstas desde entonces en mi poder, figurando también en "Documentos Alusivos" anexos a continuación de la copia de la carta a que aludo antes, con copias fotostáticas de las mismas.

Una vez en mi poder tales protestas y ya listas para publicarlás, me dirigí al Sr. Coronel Dn. Esteban Cantú, Gobernador del Distrito Norte del Territorio solicitando su anuencia para hacerlo, por considerar que era un deber de mi parte hacerlo así, puesto que obrar de otra manera sería tanto como pasar sobre su autoridad, lo cual consideré que además de ser indebido, ilegal e incorrecto, era a la vez una falta de respeto a la primera autoridad y a un amigo de toda mi estimación.

Así lo hice y la respuesta no se hizo esperar, pues a vuelta de correo me mandó decir el Sr. Gobernador Cantú, que estimaba en su justo valer mi actitud, que apreciaba debidamente; pero que en vista de que ya él había tomado la determinación de protestar enérgicamente como lo acababa de hacer por medio de una Carta-Abierta fechada el 2 de febrero, escrita en español e inglés, dirigida al pueblo y Gobierno norteamericano, contra tal propaganda al parecer tolerada y hasta auspiciada por algunas autoridades, me recomendaba me abstuviera de publicarlas; habiéndole suplicado yo en respuesta que me hiciera el favor de mandarme a mí, a Tijuana, los ejemplares que de esa Carta-Abierta de protesta tuviese destinados para este lugar, a fin de que aquí celebráramos algún acto cívico con tal motivo, y, para entregarlas después al turismo al cruzar a esta población; y habiendo accedido gentilmente a mi súplica el Sr. Coronel Cantú, organicé de acuerdo con las autoridades locales y con la Sucursal en esta población del "Comité Directivo en

Mexicali para la Liga Defensora de la Integridad Nacional", un acto cívico alusivo, el cual se llevó a efecto de acuerdo con un programa apropiado como puede verse en "Documentos Alusivos" anexos, y, al siguiente día se colocaron dos hombres a la entrada de la línea divisoria para que estuvieran entregando a cada turista un ejemplar de esa extensa Carta-Abierta que, por su cordura, serenidad y elevado patriotismo, fué recibida por el pueblo y autoridades norteamericanos con la amplitud y nobleza de espíritu que lo caracterizan; habiendo sido ampliamente publicada en los grandes diarios de California, "Los Angeles Times", "Los Angeles Chronicle", "Los Angeles Examiner" de Los Angeles y "San Diego Union" de San Diego, California; con lo cual se vino a terminar de una vez por todas, la escandalosa y tendenciosa propaganda anexionista que por medio de la prensa y de otras formas, se había estado llevando a efecto desde hacía más de dos años por los elementos antes señalados; y, salvo las pocas veces en que despotricaban unos cuantos Senadores y Diputados de Arizona y California, recordando de momento al Senador Aschurt de Arizona y al Diputado Swing de California, quienes cada vez que por algún motivo nimio o pretexto sin importancia, se les presentaba alguna oportunidad para lastimarnos con sus pretensiones anexionistas, lo aprovechaban inmediatamente; pero, con la patriótica actitud del Gobernador Coronel Esteban Cantú, el asunto volvió ya a su estado normal, o sea el natural que debe existir entre dos grandes Naciones que por su vecindad y antecedentes de honradez y mutuo respeto han existido y deben siempre seguir existiendo.

Tijuana, Baja Cfa., agosto de 1957.

ENRIQUE ALDRETE.

DOCUMENTOS ALUSIVOS AL CAPITULO III

Ensenada, B. C., mayo 23 de 1911.

Sr. Ministro Lic. D. Francisco L. de la Barra.
México, D. F.

“Respetable señor:

“Dada la importancia del asunto que respetuosamente me voy a permitir comunicarle y en vista de ser en mi concepto enteramente fidedigna y digna de todo crédito por su representación y otras circunstancias, la persona que se ha servido proporcionarme los datos respectivos, me atrevo a distraer en este caso la elevada atención de usted.

“Es el caso, que los extranjeros, norteamericanos en su mayor parte, residentes en esta frontera y propietarios de bienes raíces, han estado trabajando activamente desde que se inició la invasión filibustera en esta región, en ayudarla y fomentarla en cuanta forma les ha sido posible. El fin que persiguen, según lo han expresado frecuentemente, es el de que esta península sea anexada a los Estados Unidos, con un pretexto o con otro, pues que así aumentarán notablemente los valores de sus bienes raíces, que por ahora conservan los relativamente bajos, mejor dicho, insignificantes, a que los han adquirido.

“Como usted bien sabe, señor ministro, el movimiento que se ha iniciado en esta frontera es totalmente diferente al que se registra en el resto del país, puesto que aquí se trata únicamente de una invasión de filibusteros, cuyos elementos son norteamericanos en su mayoría, y cuyo fin, según lo han declarado

públicamente, es el de establecer una República Socialista, cuya capital deberá ser esta cabecera. Ahora bien; como los propietarios norteamericanos y extranjeros en general, comprenden perfectamente que si tal cosa llegare a suceder, sería esto el asiento de toda clase de bandidos y gentes de mal vivir en general, no podrían los Estados Unidos admitir semejante vecindad y terminarían, después de iniciadas las fórmulas que juzgaren conducentes, por anexarse esta península ya sin consideración alguna, toda vez que no pertenecía a nuestra república. Los propietarios, entonces, habrían alcanzado precios fabulosos para sus propiedades; obteniendo así pingües ganancias, dado el ínfimo precio a que las han obtenido. Esa es la mira que los induce a cooperar ardentemente con la horda de filibusteros que nos ha tenido hoy en constante alarma en este Distrito, donde ya han cometido hasta hoy toda clase de crímenes y vejaciones, sembrando la desolación y la ruina en infinidad de tranquilos hogares, donde jamás sus moradores habían sido molestados en manera alguna.

“Entre los extranjeros que me han sido denunciados, se encuentran las siguientes compañías concesionarias:

“*Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización, Limitada*, cuya gerencia radica en este puerto, y la cual es poseedora de la mayor extensión de terrenos en este Distrito, pues comprenden sus propiedades el área demarcada desde el paralelo 28 hasta la línea divisoria con los Estados Unidos, exceptuando sólo algunas propiedades particulares, pequeñas relativamente. Esta compañía es inglesa y su matriz se encuentra en Londres, teniendo además su representante en esa capital.

La “*Colorado River Land Co.*”, que, según entiendo, obtuvo por concesión una superficie muy considerable de terrenos de excelentes condiciones, en las márgenes del río Colorado (secciones municipales de Mexicali y Los Algodones); es también una de las que más han trabajado desde hace bastante tiempo porque sea cedida a los Estados Unidos, cuando menos, el área de terreno comprendida desde la línea recta que partiendo de la desembocadura del río Colorado venga a terminar en el Océano Pacífico, a fin de quedar así, en aptitud de ejercer el control de las aguas de dicho río.

La "*Compañía Cudahy*", cuya matriz radica en Chicago y cuyos Terrenos se encuentran en idénticas condiciones a la anterior, abriga por las mismas circunstancias, idénticos propósitos.

"Todas estas compañías, aunque sujetas, naturalmente, a nuestras leyes, como sus accionistas son norteamericanos, los de estas dos últimas, e ingleses los de la primera, están muy interesados, por las razones que antes dejo expuestas, en que el movimiento filibustero alcance proporciones abrumadoras, pues que así ven más factible el logro de sus aspiraciones.

"Además, en iguales circunstancias de estas compañías se encuentran los demás extranjeros que me han sido señalados, siendo en su mayoría norteamericanos.

"Por todos estos motivos, de los cuales ya tenía yo conocimiento, aunque no en la forma tan seria y digna de crédito como esta vez, me he permitido informar a la superioridad, cada vez que ciudadanos extranjeros han solicitado el permiso de la ley para adquirir bienes raíces o fundos mineros dentro de la zona restringida de esta frontera, que no es conveniente que se les concedan tales permisos; siendo verdaderamente notable y digno de llamar la atención, el hecho de que, no obstante atravesar esta región por unos momentos verdaderamente críticos, y encontrarse todos los negocios, sin excepción, paralizados casi totalmente, estén todos los extranjeros, y muy especialmente los norteamericanos, comprando propiedades raíces en este Distrito.

"Por todo lo expuesto, se servirá usted ver, señor, que es verdaderamente alarmante la situación en que se encuentra esta parte del Territorio, y, por lo mismo, necesito urgentemente de la ayuda del supremo gobierno para lograr la extirpación radical de esta horda de filibusteros que desgraciadamente nos ha invadido a la sombra de la revuelta general del país; pues si bien es cierto que con los elementos con que por ahora cuento, puedo batir a la horda de filibusteros citados, hasta hacerlos, como lo voy a intentar, que salgan del Territorio, también lo es que para conseguir que no peligre la integridad nacional, necesito de precisión establecer fuertes destacamentos a lo largo de la frontera, a fin de estar en aptitud de evitar oportunamente cualquier otro

intento de invasión filibustera, pues dadas las facilidades y protección que encontraron esta vez en el vecino Estado de California, y el interés manifiesto que tanto las compañías antes mencionadas, como los ciudadanos extranjeros de que hago mérito, tienen por la anexión de esta península a los Estados Unidos, es más que seguro que los intentos de invasión filibustera se sucederán cada vez que noten débiles las guarniciones de esta región. Por otra parte, necesito encontrarme con fuerzas suficientes para dar a los habitantes de este extenso Distrito las garantías a que son acreedores, pues ahora se encuentran en un estado de sobresalto extraordinario, puesto que estaban acostumbrados a que jamás en esta frontera sufriera el menor trastorno el orden público.

“Soy de usted, señor, respetuosamente, su afmo. y atto. S. S.
“CELSO VEGA”.

El Coronel en el Arma de Caballería del Ejército Nacional Mexicano Sr. Esteban Cantú Jiménez, llegó a Mexicali el 26 de junio de 1911, donde permaneció hasta el 18 de agosto de 1920, habiéndole tocado la importante misión de limpiar los restos o rescoldos del FILIBUSTERISMO que todavía prevalecían en el ambiente y en el Territorio; y, también, haber tenido que luchar tezonosamente contra las tendencias anexionistas de gratuitos propagandistas e interesados que no cesaban de agitar el ambiente por la prensa y en formas diversas constantemente, como lo hace notar con toda claridad el Sr. Coronel Cantú en sus “APUNTES HISTORICOS DE BAJA CALIFORNIA NORTE” publicados durante su exilio en la Ciudad de Los Angeles, Cal., el 3 de septiembre de 1920 e impresos en un folleto editado en este año de 1957, en la Ciudad de México.

* * *

Copio a continuación de las páginas 16, 17, 18 y 19 de dicho folleto, los apuntes que en parte ratifican las tendencias anexionistas y la intensa propaganda relativa que privaban por esos días y que eran apoyadas por políticos, capitalistas y al parecer por algunas autoridades de allende la frontera y que ponen de manifiesto los escollos y ardua labor que afrontara

por entonces el Coronel Cantú y que gracias a su cordura, tacto y reconocido patriotismo, pudo salvar con éxito:

Al día siguiente, 27 de junio de 1911, a temprana hora rendí parte al C. Jefe Político y Comandante Militar en Ensenada Coronel Celso Vega y a la entonces Secretaría de Guerra y Marina, pidiendo desde el día anterior se abriera al servicio el Puerto de San Felipe por considerar ser la línea más corta para llegar a Manzanillo y de allí a México. Me consideraba embotellado y por todos rumbos con gente hostil. El Capitán 1º Gabriel Rivera comentaba conmigo lo aislado que nos encontrábamos y nuestros escasos elementos. En Mexicali no había más habitantes que Gallego con su gente y nuestro destacamento, pues las pocas familias que habitaban este pequeño pueblo, por temor a los desmanes de los filibusteros se hallaban refugiados en la ciudad americana de Caléxico. El Administrador de la Aduana con el Cabo Contreras y cuatro Celadores, dos de a pie y dos de a caballo y el Juez de Primera Instancia, todos alojados en Caléxico.

Ese día iniciamos nuestras pláticas con los exiliados en la ciudad de Caléxico, Cal. Debido a que la única comunicación era el Telégrafo de la Western Union, me vi obligado a pasar la frontera para enviar mis partes de novedades a la Capital de la República y Ensenada. En depositar los mensajes, conversar con mis compatriotas, así como en solicitar el permiso para cruzar la línea internacional, transcurrió como una hora. Las autoridades de Migración y Aduana en Caléxico se portaron corteses permitiéndome pasar con mis armas al cinto.

A todos mis conciudadanos los invité a que pasaran a ocupar sus hogares y aumentar la guarnición de la plaza para casos fortuitos.

Como a las diez de la mañana inicié la tarea de dar su salvoconducto a la gente de Gallego con ayuda de dos oficiales y un escribiente. Terminamos bastante tarde el examen de esta gente resultando solamente 55 mexicanos y 330 norteamericanos oriundos de California, Texas y Arizona. Se extendieron los 55 salvoconductos y a los 330 norteamericanos les di 24 horas de plazo para salir de la ciudad. Ese mismo día temprano, 7 A.M.,

se me presentó un mayordomo de la Colorado River Land Co., llamado Francisco Manso, acompañado del Gerente de la Compañía, un señor Boker, diciéndome:

“Señor Mayor, aquí mi patrón desea hablar con usted”.

Le pregunté si era el mismo que había recogido el ganado de Fonseca, Cabrera, Beltrán y Loroña y contestó: Sí, señor Mayor, lo hice por órdenes aquí de mi patrón. Le contesté: Dígame a su patrón que si de la investigación que se está haciendo resultan ustedes responsables del delito de robo e incendiarios, los mandaré amarrados para México; y seguí mi camino.

Como consecuencia de esta pequeña entrevista al día siguiente circuló la oferta de 30,000.00 dólares por la cabeza del Mayor Cantú.

En contestación les cerré un paso que tenían en la Línea Divisoria y que no estaba autorizado para el tráfico. Este Gerente *era enemigo de México y de los mexicanos*. Esta Compañía tenía en propiedad algo más de 400,000 *hectáreas de tierra*. Aprovechándose del ganado salvaje que existía en la cuenca baja del Colorado, exportando de contrabando partidas gruesas de 30,000 cabezas. Personas muy antiguas de esta región informaban que las exportaciones de ganado de esta compañía pasaba de 100,000 cabezas anuales. De inmediato le desarmé a sus vaqueros tejanos que portaban pistola y carabina.

Este gerente era uno de los *principales anexionistas*. En 1915 organizó un grupo de 120 individuos armados internándolos como a 20 metros al sur de la línea internacional con armamento nuevo 30-30 y 30-40, todo esto, no obstante la presencia de 900 hombres de Caballería del Ejército Americano al mando de un Capitán 1º que hablaba bien español, circunstancia ésta que medió para relacionarnos muy ligeramente. En vista de esta incursión intimé al Jefe del Grupo saliera de territorio mexicano inmediatamente, dándole un plazo hasta las seis de la tarde. Como no obedeciera a las doce de la noche salí con 50 soldados y 2 oficiales del 25º Batallón de Infantería. Todo *tenía arreglado el señor Boker*, pues no obstante que no estaba en servicio la compañía que administraba el agua, él mandó abrir las compuertas e inundó todo el terreno inmediato al cuarto de adobe en que

había colocado 120 individuos armados. Ellos estaban seguros de que con la inundación no podría llegar con mi fuerza.

Por mi parte mandé hacer alto y formé en cuadro la tropa para explicarles con claridad el objetivo que llevábamos y les previne de que por ningún motivo hicieran fuego sobre la Línea Divisoria para evitar un conflicto internacional, con mayor razón al estar estacionados 900 hombres de caballería del país vecino. Nuestro objetivo, les expliqué, es batirlos en terreno nuestro yendo al asalto y disparando a quemarropa, usando a la vez la bayoneta. En seguida nos arremangamos todos el pantalón y avanzamos resueltamente. Al llegar al cuarto de adobe, lo tomamos sin necesidad de hacer un disparo, debido a que al sentirnos el enemigo se desplazó a 50 metros para el norte, es decir rumbo a los Estados Unidos.

Encontramos en el cuarto de adobe 80 rifles Winchester enteramente nuevos según lo indicaban las etiquetas, de calibre 30-30 y 30-40, 14 cajas con 12 pistolas cada una sin abrirse (eran de las antiguas pistolas Colt del "caballito" calibre 44), 30,000 cartuchos de los calibres 30-30 y 30-40 y 10,000 cartuchos para pistola calibre 44, había también algunos trastes nuevos para cocinar, una bandera roja y un caballo ensillado en el corral.

Dejé al cuidado del botín a un sargento con 20 hombres al mando de un teniente. Con los 30 hombres restantes y un oficial continué hasta colocarme a 15 metros de la Línea Internacional, confiando en que habrían de respetar nuestros derechos nacionales, ya que como dije había 900 soldados que vigilaban dicha línea. Permanecí un buen rato con mi fuerza formada en dos filas y el oficial y yo al frente. Transcurrió como una hora y como había mandado al Capitán Baca con 50 hombres montados por el lado sur para evitar alguna fuga del enemigo, al decir yo: Esta Caballería que no llega... se produjo una descarga cerrada de fusilería proveniente 15 metros más allá de límite internacional. En el acto ordené: Pecho a tierra todos, nadie dispare, córranse de barriga a la derecha.

Segundos después estuvimos fuera de su línea de tiro, reuniendo los 30 hombres y al oficial con el destacamento en el cuarto de adobe en que estaba el botín y colocándome en el

borde de un canal para observar sus movimientos. No avanzaron más de 3 metros al sur de la línea gritando como burros y disparando al aire sus armas. Momentos después llegó el Capitán 1º Comandante de la fuerza de Estados Unidos y asomándose al lado mexicano les dijo: ¿A quién le tiran, si no hay nadie?

Así terminó este incidente quedando el señor *Boker*, Gerente de la *Colorado River Land Co.*, muy disgustado por haberle fallado su ardid para matar mexicanos y su perversa intención de provocar una expedición punitiva a Baja California. Este individuo es de suponerse que no obraba por su propia cuenta, ya que solamente era un empleado que dependía de los principales directores de su compañía, que según la voz popular estaba formada por Generales y Coroneles del Ejército Norteamericano sumamente acaudalados.

Del folleto "APUNTES HISTORICOS DE BAJA CALIFORNIA NORTE", publicados durante su exilio en la ciudad de Los Angeles, Cal., el 3 de septiembre de 1920 e impresos en un folleto suyo editado en este año de 1957 en la ciudad de México por el Sr. Coronel Esteban Cantú Jiménez, copio de las páginas 30 y 31 el artículo siguiente:

En 1917 se envió una invitación al gobierno de Baja California por la Sociedad Norteamericana denominada Liga del Oeste de Oro (Golden West League) cuyos miembros acostumbaban reunirse periódicamente en distintos lugares de la Unión Americana, tocándole en esa ocasión reunirse en el puerto de San Diego, California. Suponiendo que dicha invitación tenía una intención de amistad, se solicitó el permiso necesario para nombrar una comisión que fuera a San Diego en representación de Baja California Norte y habiendo dado su autorización el señor Presidente Carranza, se nombraron a los señores Lic. Manuel L. Luján e Ingenieros Ramón Guerrero y J. Guerrero Romero para que representaran al gobierno del entonces Territorio Norte de la Baja California ante la asamblea de la Golden West. El día de la reunión después de ser presentados a la Asamblea como representantes de la Baja California y cuando menos lo esperaban, con gran sorpresa vieron que uno de los miembros de la asamblea pidió la palabra para proponer al Gobierno de México la compra de la Baja California por la cantidad de

\$ 20.000,000.00 (veinte millones de dólares). Inmediatamente la Comisión abandonó el recinto no sin expresarles que México jamás ha vendido un palmo de tierra. Se dió cuenta al señor Presidente Carranza del resultado de esta invitación.

La tendencia anexionista y maquinaciones en contra de México continuaron hasta 1918 y por último, en febrero de 1919 el Senador Ashurt, del Estado de Arizona, presentó a la Alta Cámara de su país un proyecto que fué apoyado por varios de sus colegas y del cual hicieron extensa propaganda algunos políticos y financieros norteamericanos. En tal proyecto incitaban a su Gobierno para anexar la Península de la Baja California y una amplia faja del Estado de Sonora.

Para contrarrestar esa propaganda y expresar nuestro sentir dirigí con fecha 2 de febrero de 1919, una carta-abierta al pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos.

Acta aprobada por el Comité Directivo de la Liga Defensora de la Integridad de México

Los suscritos miembros del Comité Directivo de la Liga Defensora de la Integridad de México, en junta celebrada el día 21. de Febrero de 1919, acordaron recoger en una serie de libros iguales al presente, las firmas de todos los ciudadanos mexicanos que habiten la Península de Baja California y que no estén conformes con los proyectos de compra y anexión de dicha península a los Estados Unidos, proyectos que apoya un grupo de políticos y financieros americanos, haciéndoles activa propaganda, en la prensa, en el cinematógrafo, y hasta en la escuela. Esta colección de firmas constituirá un plebiscito tomado entre todos los habitantes de la Baja California que estén calificados para votar, y será la expresión más clara de su voluntad en esta importante y grave cuestión.

Compatriotas de la Baja California:—Tened presente que con el solo hecho de proponer comprarnos una porción de nuestro territorio nacional, para anexarla a un país extranjero, se lastiman nuestros sentimientos patrióticos, y se ofende a la dignidad de nuestro País. En tal virtud, estamos seguros de que no vacilareis en firmar en este libro. Vuestra firma significará que protestáis enérgicamente contra la propaganda de anexión que se hace en los Estados Unidos, que estáis contentos y orgullosos de ser y de seguir siendo mexicanos, y que, a todas las riquezas del mundo, preferís el privilegio de seguir formando parte de la República Mexicana, en donde habitan vuestros hermanos en raza, en religión, en anhelos y en costumbres. Estampad, pues, vuestra firma, y sed dignos del nombre de mexicanos.

Presidente *Francisco I. Garcia* Vicepresidente *Tomás J. Murguía*

Secretario *R. Bernal*

Vocales

Manuel R. Hano

Francisco P. Pizarro

Pedro Rincón

O. Castellón

Mauro Piñero

Libro número 28.

Tiene 16 fojas.

La columna de la izquierda para firmas.

La columna de la derecha para direcciones.

Mexicali, B.C.

En Tijuana, Distrito Norte de la Baja California, a los tres de la tarde del día cinco de Marzo de mil novecientos diez y nueve, reunidos los suscritos previa citación del C. Delegado Municipal, en el salón anexo a la Delegación Municipal, con objeto de proceder al Establecimiento de una Sucursal del Comité Directivo en Mexicali, para la Liga Defensora de la Integridad Nacional, se procedió, previa votación, a la elección de dicha sucursal; habiéndose obtenido el siguiente resultado.

- Presidente, C. Enrique Aldrete,
- Vice Presidente, José R. Alvarez.
- Secretario, Crescencio R. Casarrubias.
- Tesorero, Benigno E. Marin.
- Primer Vocal, José G. Padilla.
- Segundo Vocal, Eusebio Caballero.
- Tercer Vocal, Pedro P. Polanco.
- Cuarto Vocal, Jorge Aldrete.

Con lo que se dio por terminada la presente acta que firman todos los que en ella intervinieron, para constancia.

[Handwritten signatures and names in cursive script, including names like Aguilar, López, and others.]

San Francisco de Asis

San Francisco de Asis

San Francisco de Asis

Enrique Martinez

Alonso Montalvan

San Francisco de Asis

Helvia Lopez

Francisco Garcia

Juan Rodriguez

San Francisco de Asis

M. Jimenez

P. R. Lopez

Francisco Garcia

Pedro Pellicer

Wifredo Rodriguez

Pedro Roman

Alfonso J. Hernandez

Juan F. de O.

Agustino Pantoja

Jose Parodi

Juan Hernandez

Jose Yzaguirre

Enrique Torres

S. Barbera

Alonso Garcia

Leonor Lopez

Victorino Jimenez

Juan Perante

Francisco Lopez

Casimiro Riquelme

Jose R. Alvarez

Francisco de Paula

San Francisco de Asis

Juan Hernandez

San Francisco de Asis

J. de la Cruz

Juan de la Cruz

San Francisco de Asis

San Francisco de Asis

San Francisco de Asis

San Francisco de Asis

CARTA ABIERTA

AL PUEBLO Y AL GOBIERNO DE LOS Estados Unidos

Ante la extensa propaganda que algunos políticos y financieros americanos están haciendo en los Estados Unidos, incitando a su Gobierno a anexarse el Territorio de la Baja California y una amplia faja del Estado de Sonora, no puedo abstenerme, en mi calidad de mexicano, de protestar enfáticamente contra esos manejos, que son nada menos que una conspiración tramada en su país por algunos ciudadanos de los Estados Unidos, para atentar contra la integridad y la libertad de una nación amiga.

Esta vehemente protesta, dirigida como va al gran pueblo y al sensato gobierno de una nación altamente civilizada, no puede menos de despertar el profundo sentido de justicia y equidad que forma la parte mejor de todo verdadero americano; ese sentimiento que, haciendo a un lado ideas egoístas y de lucro, hizo que todo nuestro poderoso país se irguiese como un solo hombre y enviase a ultramar el Ejército de la Libertad que combatió para asegurar la autonomía e independencia de las naciones pequeñas y débiles contra las ambiciones de las grandes y fuertes.

Tengo fundamento para decir que la perverza propaganda de que hablo ha extendido su acción hasta dentro de los límites de este Distrito, aprovechándose de la dudosa fidelidad y simpatía de la población extranjera, especialmente de los chinos, y tratando de crear entre ellos un sentimiento favorable a la anexión. Con esta mira, procuran deludirlos con el tentador argumento de una propiedad mucho mayor, incentivo que puede hacer mella en un extranjero, pero que nunca ha conocido el firme lealtad de los mexicanos hacia su país natal.

Podemos los mexicanos tener graves defectos morales y criterios políticos encontrados que despiertan hondos rencores e irreconciliables odios de partido, manteniendo viva la hoguera de las luchas civiles; pero todos tenemos el más claro, más cabal y más concreto concepto de PATRIA. Ni el más depravado mexicano daría cabida al propósito de vender una sola fracción de nuestro suelo, y quien se atreviera a proponer en México semejante cosa, sería reo de alta traición. Más fácilmente nos resignaríamos los mexicanos a perder una porción de nuestra patria por una invasión violenta e injustificada, que como resultado de un negocio previamente concertado. Es de particular importancia que esta actitud sea bien entendida por el culto y recto pueblo de los Estados Unidos, que no puede menos de encontrarla muy natural y legítima.

La propaganda anexionista se lleva adelante en los Estados Unidos de manera tan abierta y descomulgada, que, para Febrero o Marzo de este año, ha sido convocada una convención de la Liga del Sudoeste, con el explícito objeto de hablar sobre la conveniencia de anexar la Baja California a la Unión Americana. El señor Arnold Kruckman, Secretario de la Liga, y uno de los firmantes del manifiesto del Comité ejecutivo de la misma, en que se explican las fines de la propuesta convención, ha rebasado los límites de la corrección al dirigirme, en el tono más amistoso, un largo cuestionario sobre todos los asuntos sociales, políticos, militares, industriales y económicos de la Baja California. Contaba evidentemente con mis respuestas, datos e informes generales para ilustrar las discusiones de la asamblea.

Entre los asertos contenidos en el manifiesto de la Liga del Sudoeste, encontramos el siguiente:—"LA INCLUSIÓN DE LA BAJA CALIFORNIA DENTRO DE LA UNIÓN AMERICANA AUMENTARÁ POR NOTABLE MODO LA PROSPERIDAD DEL SUDOESTE, Y ENRIQUECERÁ A LA BAJA CALIFORNIA, MATERIAL, SOCIAL Y CULTURALMENTE". Con iguales razones podrían justificarse los proyectos utilitarios de cualquiera nación poderosa que intente hacer presa de su vecina, menos fuerte que ella. Afortunadamente, los levantados ideales que hoy promuegan ante las Conferencias de Paz el ilustre Presidente de los Estados Unidos, llegarán esta vez a realizarse, y las naciones fuertes no podrán ya nunca crecer a expensas de las débiles.

Más adelante dice el manifiesto:—"NOS INCLINAMOS A CREEER QUE LA ANEXIÓN DE LA BAJA CALIFORNIA MERECE LA APROBACIÓN DE LA GRAN MAYORÍA DE SUS HABITANTES, AUNQUE ES FÁCIL COMPRENDER QUE HAYA DIFICULTADES PARA OBTENER UNA EXPRESIÓN FRANCA DE SU LIBRE ALBEDRÍO". La insinuación no podía ser más virulenta y malévola, y la falsedad del aserto que contiene puede probarse muy fácilmente por medio de un plebiscito entre los sesenta y tantos mil habitantes de la Baja California. Siete mil de ellos, aproximadamente, son extranjeros, y una activa propaganda podría conseguir que algunos votaran en pro de la anexión, pero toda la población mexicana adoptaría, sin la más ligera vacilación, una actitud firme y patriótica. En tal virtud, si el grupo de promotores políticos de los Estados Unidos ha soñado con justificar la anexión de la Baja California por los resultados de un plebiscito y la aplicación del principio del "libre albedrío", sus proyectos están condenados al fracaso.

Hay que descartar la anexión por cualesquiera otros medios, pues sería moralmente imposible, dadas las declaraciones internacionales del Presidente Wilson, que serán salvaguarda eficaz de la autonomía de todas las naciones; dadas las repetidas manifestaciones del mismo Magistrado, de otros altos funcionarios de los Estados Unidos y de la prensa americana, de que su país ya nunca buscará mayor crecimiento territorial; y por último, en vista de la reciente declaración del Departamento de Estado, en que explícitamente niega su sanción al proyecto de anexión de la Baja California y parte de Sonora.

Como cita final de las palabras del comité ejecutivo de la Liga del Sudoeste, copio la siguiente frase, que constituye por sí misma una defensa de nuestra actitud en este asunto, y el mejor argumento contra los anti-americanos designios de la Liga:—"NATURALMENTE LA NACIÓN MEXICANA VE CON REPUGNANCIA QUE SUS PARIENTES INGREEN A OTRA FAMILIA." ¡Gracias sean dadas! ¡Los miembros de la Liga reconocen que nuestra repugnancia es NATURAL, y que la realización de sus planes haría que nuestros PARIENTES entrasen a una familia extranjera!

La masa de la gran nación americana siente justo respeto por las declaraciones públicas de sus hombres prominentes, y de sus altos Oficiales de Gobierno, y por fuerza siente que el grupo de agitadores a quienes me vengo refiriendo, al desoir dichas declaraciones, y al lastimar los naturales sentimientos de

una nación amiga, están haciendo obra señaladamente antipatriótica. Apelo, por lo mismo, al Gobierno y a las autoridades de los Estados Unidos, solicitando respetuosamente su enérgica intervención para ver de reprimir estas perniciosas actividades.

Los ciudadanos de los Estados Unidos han sido siempre bien recibidos en México, en donde su proverbial energía ha encontrado amplio y provechoso campo donde ejercitarse, habiendo millares de ellos hallado en nuestro país un medio propio y un hogar feliz. Ciertamente es que han sufrido por nuestros movimientos revolucionarios, pero no es menos cierto que su grupo ha sufrido mucho menos que las otras colonias extranjeras, e infinitamente menos que los nacionales. Los mexicanos, empero, no tienen la culpa de las convulsiones sociales por las que pasan. Son éstas, inevitables fenómenos de acomodación política, de los que ni las más civilizadas naciones Europeas han podido escapar.

No habría nada más impolitico ni más perjudicial para los mejores intereses de los Estados Unidos, que la conquista parcial o total de México, que sólo podría realizarse por medio de la guerra. Nunca ha podido observar el mundo más claramente que en la época actual, el irreductible espíritu de la raza conquistada por la fuerza. Alasca-Lorena fué su espina en el organismo político de Alemania, y después de cuarenta y ocho años de ocupación alemana, ha recibido a los Franceses con un grito unánime de frenético gozo. La primera vergonzosa partición de Polonia tuvo lugar en 1772, y después de siglo y medio de opresión, los polacos, con el invencible espíritu de su raza, están dando muestra del odio inmortal que abriga por sus opresores, y luchando por su propia libertad. Los Estados Unidos no han tenido que afrontar análoga grave situación en la vasta porción de México que se anexaron en 1848, porque ese enorme territorio se hallaba casi desierto. Y a pesar de eso, su escasa población mexicana ha conservado su lengua, su religión y sus características raciales, celebra las fiestas nacionales de México, y no puede ocultar el fraternal afecto que siente por los que viven del otro lado de la frontera.

El simple hecho de que la gran americana habla de la compra de territorio mexicano, inofensivo en apariencia, puesto que el proyecto carece de sanción oficial, engendra en realidad rencores y malas voluntades entre las clases humildes de México, cuyos miembros no tienen a veces las luces suficientes para discernir con exactitud en asuntos de esta clase. Se despiertan sus pasiones, e inconsideradamente se ponen de ese modo en peligro las personas y los intereses de inocentes residentes americanos de México.

Al terminar esta vehemente y sincera carta abierta a la gran nación americana y a sus jefes, no dudo de que los habitantes de los Estados Unidos, bien intencionados y amantes de la paz, comprenderán el verdadero espíritu de mi manifestación. Mi actitud internacionalmente amistosa con ellos es bien conocida aquí y allá, y este escrito no será sino una prueba adicional de ella. No lleva más objeto que promover la amistad y simpatía que deben existir entre naciones vecinas, a fin de que la vida se haga posible y placentera para todas las partes interesadas.

Mexicali, Febrero 2 de 1919.

E. CANTU

OPEN LETTER TO THE PEOPLE and the GOVERNMENT OF THE UNITED STATES

In the face of the widespread propaganda that some business and political men are making in the United States, inciting their government to annex the Mexican territory of Lower California and a wide strip of the Mexican State of Sonora, I cannot refrain, as a Mexican, from voicing my emphatic protest against such activities, which are nothing less than a conspiracy framed in their country by some citizens of the United States to assail the integrity and the freedom of a friendly nation.

This earnest appeal, addressed as it is to the great people and the wise government of a highly civilized nation, cannot fail to awake the profound sense of justice and fairness that forms the better part of every true American; that some which, regardless of gain or selfish interest, prompted all your powerful country to stand up like a single man and send overseas the army of liberty that fought to safeguard the freedom and independence of small and weak nations against the ambitions of the big and strong.

I have reason to affirm that the malignant propaganda above referred to has extended its action within the boundaries of this District, playing upon the wavering allegiance and sympathy of the foreign population, especially the Chinese, and trying to create among them a sentiment favorable to annexation. With this end in view, they dangle in their eyes the glittering argument of increase of prosperity, which may have some effect on an alien, but has never shaken the steadfast loyalty of the Mexicans to their native country.

We may have grave moral shortcomings, conflicting political criteria that create bitter jealousy and irreconcilable partisan hatred, and keep aflame the exhausting civil strife, but we have the clearest, fullest and most concrete concept of nationality. Not even the most degraded Mexican would consider the idea of selling a portion of our nation, and whoever dared to propose such a thing would be convicted of high treason. The Mexicans would rather lose part of their land through fearful and unjustified occupation, than as a result of a preconcerted bargain. It is particularly important that this position be well understood by the cultured and upright people of the United States, who cannot but find it quite natural and legitimate.

The annexation propaganda is carried on in the United States in such an open and undisguised manner, that a convention of the League of the Southwest has been called, to be held in February, or March of this year, for the avowed purpose of discussing the convenience of the annexation of Lower California by the United States. Mr. Arnold Knackman, Secretary of the League, and one of the signers of the statement of its Executive Committee, wherein the aims of the proposed convention are set out, has surpassed the limits of propriety in addressing me in the most friendly tone, a long questionnaire embracing inquiries on all social, political, military, industrial and economic matters pertaining to Lower California. Evidently he counted on my answers, data and general information to enlighten the conference discussion.

Among the assertions contained in the statement of the League of the Southwest we find the following:—"THE INCLUSION OF LOWER CALIFORNIA IN THE UNION WILL MAGNIFICENTLY INCREASE THE PROSPERITY OF THE SOUTHWEST, WILL ENRICH LOWER CALIFORNIA MATERIALLY, SOCIALLY AND CULTURALLY." The same considerations could be advanced to justify the utilitarian schemes of any great nation that wishes to prey upon her smaller and weaker neighbor. Fortunately, the lofty ideals which the eminent President of the United States is defending before the Peace Conference shall this time become a reality, and powerful nations shall forever be precluded from growing at the expense of feeble ones.

Further on the statement says:—"WE ARE INCLINED TO BELIEVE THE ANNEXATION OF LOWER CALIFORNIA IS APPROVED BY THE GREAT BULK OF POPULATION WITHIN ITS BOUNDARIES. IT IS CONCEIVABLE THERE MAY BE DIFFICULTIES IN THE WAY OF SECURING A FRANK EXPRESSION OF THEIR SELF-DETERMINATION." The innuendo cannot be more virulent and malevolent, and the untruth of the assertion it contains can be readily proved by means of a plebiscite among the sixty-odd thousand inhabitants of Lower California. About seven thousand of them are foreign-born, and an active propaganda might enlist some of their votes in favor of annexation, but a firm and patriotic stand would, without the slightest hesitation, be taken by all the Mexican population. Accordingly, if the group of political schemers of the United States dream of justifying the annexation of Lower California by the results of a plebiscite and the application of the principle of self-determination, their plans are doomed to defeat.

Annexation by any other means has to be discarded as morally impossible, in view of the international pronouncements of President Wilson, that will effectually safeguard the autonomy of every nation; in view of the oft-repeated declarations of the same Magistrate, of other high functionaries, and of the American press, that the United States will never seek any further territorial aggrandizement; and lastly, in view of the recent declaration of the State Department, explicitly disclaiming indorsement of the plan of annexation of Lower California and part of Sonora.

As a final quotation of the words of the Executive Committee of the League of the Southwest, I will copy the following sentence, which is in itself a defense of our position in this matter and the best argument against the anti-American designs of the league:—"NATURALLY THE MEXICAN NATION IS RELUCTANT TO SEE ITS KINDRED ENTER ANOTHER FAMILY." Goodness be thanked! The members of the league acknowledge that our reluctance is NATURAL, and that the accomplishments of their plans would mean the entrance of our KINDRED into a strange family!

The bulk of the great American nation have due respect for the public utterances of their prominent men and their high government officers, and

must feel that the group of agitators to whom I have referred, in disregarding said utterances and trampling on the just sentiments of a friendly nation, are doing signally unpatriotic work. Therefore, I hereby appeal to the government and the authorities of the United States and respectfully solicit their energetic action in the repression of these obnoxious activities.

The citizens of the United States have always been welcomed in Mexico, where their proverbial energy has found an ample and profitable field for its exercise, and where thousands of them have found a congenial medium and a happy home. True it is that they have suffered from the revolutionary conditions of Mexico, but it is no less certain that their group has suffered considerably less than the other foreign colonies, and infinitely less than the natives. The Mexican people, however, cannot be blamed for the social convulsions it is undergoing. These are unavoidable phenomena of political accommodation that even the most civilized European nations have been unable to escape.

Nothing would be more impolitic or more contrary to the best interest of the United States than the total or partial conquest of Mexico, which only a war could accomplish. Never, more clearly than at the present time, has the world observed the irreducible spirit of a race that is conquered by force. Alsace Lorraine was a thorn in the body-politic of Germany, and after forty-eight years of German occupation, has received the French with a unanimous shout of frantic joy. The first shameful partition of Poland took place in 1772, and after a century and half of oppression, the Poles, with the unquenchable spirit of their race, are showing their undying hatred for their oppressors and battling for their liberty. The United States has not had to contend with the same serious conditions in the large portion of Mexico which it annexed in 1846, because that enormous territory was almost desert. And, despite its scanty Mexican population, the latter have preserved their language, religion and racial characteristics, celebrate the national holidays of Mexico, and cannot disguise the brotherly affection they feel for those who dwell across the border.

The simple discussion of the purchase of Mexican territory, in the American press, may appear harmless, lacking as it does official countenance, but it really is productive of much ill-feeling among the humbler classes of Mexico, whose members are not sufficiently enlightened to discriminate in questions of this sort. Their passion is aroused, and the personal safety and interest of innocent American residents in Mexico are thereby inconsiderately jeopardized.

In closing this earnest and sincere appeal to the great American nation and its leaders, I have no doubt that its true spirit will be understood by the well-meaning, peace-loving people of the United States. My invariably friendly attitude toward them is very well known here and there, and this writing will only be a further proof thereof. Its sole purpose is to promote that friendship and good-feeling which must exist between neighboring nations, in order to render life possible and worth-living for all parties concerned.

Mexicali, Lower Cal., February 2nd, 1910.

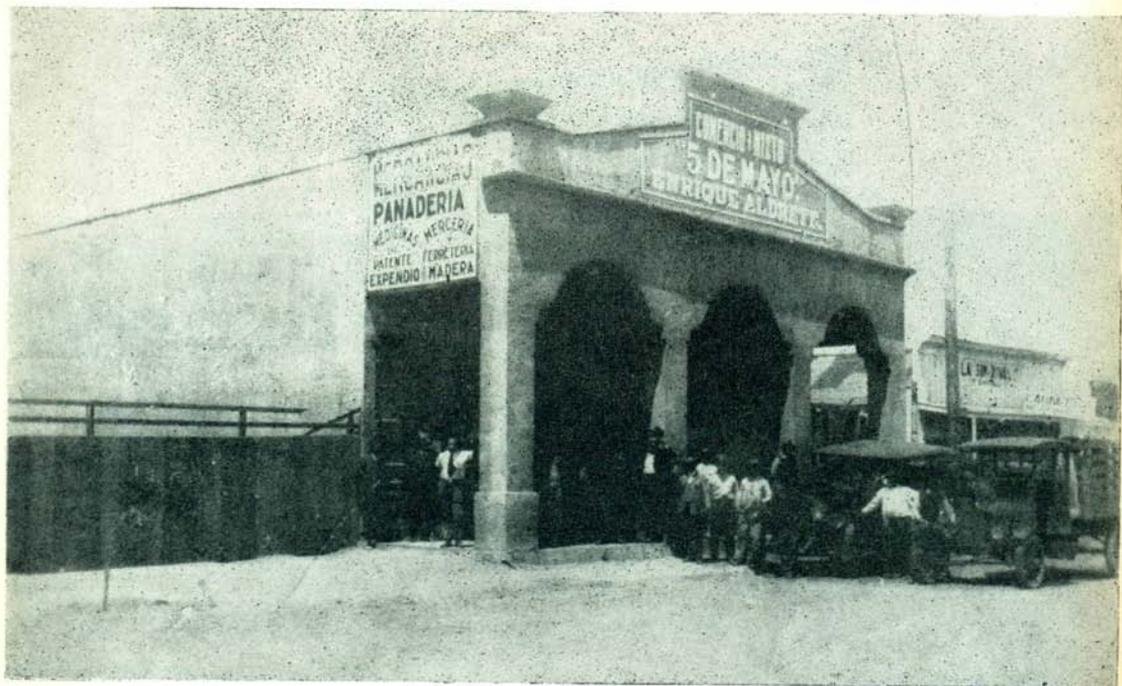
E. CANTU.

La "Sucursal de la Liga Defensora de la Integridad Nacional", que suscribe, tiene el honor de invitar a todos los habitantes de este lugar, a una Velada literario-musical, que, con objeto de dar lectura y distribución a la "Carta-abierta" dirigida por el señor Gobernador Coronel Esteban Cantú al Pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos de Norte-América, tendrá verificativo, con asistencia de las Autoridades, Civil y Militar, el día 23 de los corrientes, a las 8 y 30 P. M., en el Salón principal de la Casa de Gobierno, de acuerdo con el siguiente



Comercio de Abarrotes propiedad del Sr. Enrique Aldrete ubicado en Tia Juana, Calif., U. S. A., en 1915-1916.

Al fondo, parados: De izquierda a derecha, Sr. Enrique Aldrete, propietario del comercio y Sr. Guillermo Silver, Parroquiano. En el volante del Auto de la izquierda, Sr. Manuel Lagrand, empleado del Comercio. En el volante del auto de la derecha, Sr. Mariano Sanclemente, empleado del comercio.



Comercio Mixto "5 de Mayo"

Propiedad del Sr. Enrique Aldrete

Ramos de: Mercancías en General, Panadería, Medicinas de Patente, Mercería y
Ferretería y Expendio de Madera.

Primer comercio de esta índole establecido en esta población de Tijuana.

Año 1918 - 1919.

Tijuana, B. Cal., febrero 1º de 1919.

Sr. Antonio Palacios,
Ensenada, B. Cal.

Muy estimado Antonio:

Muchas han sido y continúan siendo, las molestias que te he estado dando constantemente; pero ninguna de las que has recibido hasta hoy ha llegado a tener las dimensiones de la que te dará la presente; aunque también es cierto que ninguna tampoco ha revestido el interés de ésta, como verás.

Entiendo que estarás al tanto de la absurda, necia y estúpida pretensión del Senador Ashurt del Estado de Arizona quien presentó al Congreso N. americano un proyecto, que fué apoyado por otros Senadores tan de poco sentido común como él, para que se gestionase la compra de la Baja California, parte de Sonora, etc., por los E. U.

Pues bien, con ese motivo, yo como hijo de este Territorio (en cuyo caso también te encuentras tú), estando seguro en lo absoluto, de interpretar el sentir de todos mis paisanos sin excepción, he pensado que hagamos una protesta colectiva (contra tan inicuos y atentatorios proyectos), iniciada, sostenida y llevada hasta su fin por nosotros mismos, es decir los hijos de este Territorio: sirviendo tal protesta no sólo como un mentís arrojado a la frente del tal Senador por la impúdica aseveración que hizo acerca de que tenía en su poder centenares de cartas de gente de acá pidiendo la anexión, sino también para hacer llegar a todos los ámbitos de nuestra República el sentir nuestro: es decir, para que sepan de una vez por todas, si es que lo ignoraban que nosotros los hijos de este Territorio, si humildes, ignorantes e ignorados, somos también hijos de México y tan mexicanos como el que más, y, por lo mismo hemos sentido la ofensa que se nos hace en este caso tanto o más que cualquiera de nuestros demás compatriotas.

Para poder llevar a la práctica este proyecto, el de la protesta de que te hablo y que sea como debe ser, es decir, nuestra solamente, sin que la autoridad "nos tenga que indicar el camino", pues que en ese caso le faltaría el mérito a que tenemos

derecho de aspirar, he juzgado que la mejor manera de hacerlo es la de valerme de ti en ese lugar para que tú me hagas favor de mandar recoger todas las firmas que te sea posible: mejor sería que no quedara una sola persona sin firmar. Para este fin te acompaño ya la protesta con su encabezado lista para recoger las firmas. Como en un caso como el presente es conveniente que firmen todos los mexicanos aunque no sean hijos del Territorio, te acompaño dos listas: una para recoger las firmas de los hijos del Territorio y otra para las firmas de todos los demás compatriotas, pues creo que ninguno se negará a firmar.

Iguales listas puedes enviar a todas las subcolecturías municipales a fin de que no quede pueblo o punto del Distrito sin que sus habitantes tengan oportunidad de firmar.

Como naturalmente para recoger las firmas en ese lugar necesita ser comisionada alguna persona y esa persona por más patriota que sea necesita primero comer, te autorizo para que veas alguno de confianza que se conforme por patriotismo con ganar un salario —decoroso— al día a fin de que desde que amanezca hasta que anochezca se ocupe en esa faena: yo creo que unos tres días cuando más le firman todos y ya ves, no será ni tanto lo que me cueste y eso lo hago con mucho gusto, pues tengo ganas de tener siquiera unas tres mil firmas de paisanos, a este particular, para demostrarles a algunos de esos periodistas del D. F. que han sido algo más que ligeros en juzgarnos por acá como he tenido la pena de verlo en algunos de sus periódicos últimamente.

Por lo que toca a las secciones municipales yo creo que los mismos subcolectores lo harán con gusto: pues además que no les quitará mucho tiempo, les proporcionará en cambio la satisfacción del deber cumplido.

No creas que me voy a concretar a esa Sección municipal: todo el Distrito Norte lo voy a recorrer con esta peregrinación; y, no sólo el Norte, sino también al sur me voy a dirigir a mis pocos conocidos que tengo por allá, pues te garantizo que es de vital importancia para los hijos del terruño el que hagamos saber para siempre y a todo el mundo que así como nacimos mexicanos por la gracia de Dios así queremos morir y asimismo queremos que nuestros hijos vivan y mueran.

Creo que no me tiraré plancha, pues si todos me ayudan como estoy seguro lo harás tú, terminaré este trabajo que Dios quiera no llegemos a necesitar usarlo.

No tienes idea el gusto tan grande que siento por el hecho de encontrarme libre de todo cargo oficial en estos momentos: porque así estoy en absoluta libertad de obrar como un simple y humilde hijo de este Territorio. No habrá lugar a que se crea que soy inducido a ello o que se me ha sugerido siquiera. Así queda manifiesto que es un trabajo espontáneo, hijo del sentir natural del último de los que tienen la satisfacción de haber visto la luz en esta Península que, pese a quien pesare seguirá siendo mexicana hasta la consumación de los Siglos.

Si alguna cosa tienes que decirme por teléfono a este particular, ya sabes que estoy a tu disposición.

Si tienes amigos de confianza en La Paz, Santa Rosalía, Todos Santos, etc., te ruego avisármelo, pues allá también quiero mandar listas sobre el mismo tema.

Sabes que mucho te estima tu amigo y S. S.

(Firmado) ENRIQUE ALDRETE.—Rúbrica.

PROTESTAS DE LOS HIJOS Y VECINOS
DEL TERRITORIO DE LA BAJA CALI-
FORNIA.

HIJOS DEL TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA
Y VECINOS DE TIJUANA, B. C.

LOS que subscribimos, mexicanos hijos del
Territorio de la Baja California y vecinos de este lugar, PROTES-
TAMOS, de la manera mas enérgica y solemne, contra la absurda ini-
ciativa presentada ante el Senado de los Estados Unidos de Norte
America, relativa a la compra de la Baja California o de cualque-
ra otra extensión de Territorio Mexicano; y, PROTESTAMOS también,
con profunda indignación, contra las infames calumnias que para
apoyarla han puesto en juego los iniciadores.

TIJUANA, Distrito Norte de la Baja California, México; FEBRERO
de 1919.-(Mil novecientos diecinueve.-)

Narigué Sedra
José Pérez
Manuel C. Salas
Ignacio Areola
Adolfo Romero
Pablo Romero
Capain Herrera
Ramón Guillot
Augusto Angulo
Abraham Angulo
Rafael Martínez
Policarpo Machado
P. B. D.
Longe Aschite
M. S. Legrand
Manuel C. Salas
Ignacio Areola
M. J. Miller
Alexander Salas
A. V. Salas
Manuel Guerrero
Ayos Angulo
Lo Regiello

Guillermo R. Arguello Jose Urias

Felipe X. Martinez Abram Gilbert

Leocantio Gonzalez Antonia Durano

Alfonso F. Romero Saturno Preciado
Cristina Gonzalez
G. Castillo

Melquiades Gonzalez Juan A. Martinez

Roy S. Ames Eusebio Cuzco
Honorable Marquis

Fernando A. Ballerios

Francisco Ames Hilario Santos

H. J. Arguello +

Cruz

Leobardo Salgado

Juan A. Martinez

Francisco Gonzalez

...

...

Ramon Martinez
Zauzuka
Cedro Cerrato

W. S. ...
Conde ...
Luis ...

Luis B. ...

Isabel ...

...

Jesusha
Paulino Marques
Carlos Vargas

...

...

Albano ...
Gaudelino ...
Vicente ...
Glicerio ...
Gnido ...
Francisco ...

...

Juan ...

Jose. H. ...

Marcos Gil
S. E. ...
Rafael ...
E. ...

Francisco ...
Rodolfo ...

Ramon W. Gilbert Vallehermosa de Sto Domingo.

Franco Gilibert

Domingo Gilbert Santo Domingo

Silvestre Machado. La Cañada del Puente

Antonio Gilbert Santo Domingo.

Dominico Gilbert

Mrs. Gilbert

El Gale. Pando del D. Occano.

A Ruego de Juvenia Gilbert. El Mercurio del

por no saber firmar.

Ramon W. Gilbert.

Testigo

Testigo

R. Caballero

Guillermo Aguirre

Guillermo Aguirre El Mercurio del D. Occano

Margarita Morcos La villa

Felic. Machado por no saber firmar Ramon W. Gilbert

Testigo

Marcos E. Contreras Juan B. Machado

Testigo

Antonio Machado Cajalmaraco

Juan B. Machado

Bernardo Salgado por no saber firmar

Ramon W. Gilbert.

Testigo

Testigo

Marcos E. Contreras Juan B. Machado

Marcos E. Contreras

VECINOS DE TIJUANA, B. C.

LOS que subscribimos, mexicanos, vecinos de este lugar, PROTESTAMOS, de la manera mas enérgica y solemne, contra la absurda iniciativa presentada ante el Senado de los Estados Unidos de Norte America, relativa a la compra de la Baja California o de cualquiera otra extensión de Territorio Mexicano; y, PROTESTAMOS también, con profunda indignación, contra las infames calumnias que para apoyarla han puesto en juego los iniciadores.

TIJUANA, Distrito Norte de la Baja California, Mexico;
FEBRERO de 1919.

José E. González José R. Rodríguez
Felipe López Salvador Espinoza
Agustín M. ...

Dr. Francisco P. Molina

M. Ruiz

J. M. ...

Licenciado ...

Enrique Martínez

P. P. Aguayo

Reynald ...

J. J. ...

M. S. ...

M. H. ...

Reginald ...

Lindorfo Doria

S. B. ...

Agustín ...

Alfredo ...

J. Villaseca

Manuel ...

Juan N. Doria
Bernardino G...
Julian Rompino
Monseñor Lucas
Ramon M...
Eusebio...
Paco + Juan
Juan Sabido
Luis Morales
Refugio Morales
Alfonso Capinosa
Alberto Moraleja
Jose Moraleja
Miguel...
Rafael...
Luis Jimenez Capinosa
Francisco...
Francisco...
Pascual...
Jedrick Salazar
Cristo...

Agustín Rodríguez (A Madero)
Juan José
J. Amos Alvarado Estalio P. y moneo

Victoriano Figueroa Antonio Valdivia

Francisco Higuera Enrique Ruiz

José María Fructos
Francisco Fructos
Francisco Fructos

Francisco Fructos
Cesario Rivera
Jm. Fructos

Dalalganga Estevan

Agustín Forasté
José María Álvarez
Francisco Forasté

Wifredo Rodríguez
Francisco Forasté

Elisandro García
Francisco Forasté
Francisco Forasté

Francisco Lucas
Enrique Solanas
Felipe Ruiz
Francisco Forasté

Ignacio Villa
Lorenzo B. Buerros

Florentino Turago

Harold M. M. M.
Sabina R. R.

Angel Cuervo
Luis Martinez

Isaotlalyle Bustamante
Emilia Ruiz
Carmen Marquez

José Sebastian
Jose Diaz

Maximiliano Ramirez

Eulogio Contreras

Mariano Mendez

Gerardo J. G.

Nicolas Jimenez
Enrique Juarez

Florencio Reyes

Rafael Perez

Pedro Ramirez

Rafael Esquivel
Ciro Hernandez

Pedro Escobedo

Mariano Antonio

Miguel Ruiz

Braulio Perez
Enrique Salinas

Regino Pizarro

José Maria Calderon

Sebastián Guzmán
Luis Valle

Antonio Chisna
Emesto Ferrer

Juan Solís B.

Alejandro Gavira

Luis Lopez

José L. Rumiari

HIJOS DEL TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA
Y VECINOS DE ENSENADA, B. C.

LOS que subscribimos, mexicanos hijos del Territorio de la Baja California y vecinos de este lugar, PROTESTAMOS, de la manera mas enérgica y solemne, contra la absurda iniciativa presentada ante el Senado de los Estados Unidos de Norte America, relativa a la compra de la Baja California o de cualquiera otra extensión de Territorio Mexicano; y, PROTESTAMOS también, con profunda indignación, contra las infames calumnias que para apoyarla han puesto en juego los iniciadores.

ENSENADA, Distrito Norte de la Baja California, México;
FEBRERO de 1919.--(Mil novecientos diecinueve).--

Alfonso Indigo
Enrique González
Juan C. Morales
J. J. Alvarado
Antonio M. Bonough
Alejandro Beltrán
Ricardo Vator
Francisco Castro
Tomás Clay
Christo Alvarez
José M. Ruiz
Roman C. ...
Emilio ...
Luis ...
Guillermo ...
Amestaciellay ...
Roque ...
Leobardo ...
José Romo

Antonio Espinoza Antonio Felix
Ventura Santol Jose Pralle
Donatilo Carrillo de Beltrán

Genaro Lopez Vicente Palacios
Jose Carrillo Tomas Martin
~~Jose R. Carrillo~~ Rafael Gasteluz
J. Pralle de Beltrán

H. C. Navarro. Premio Diaz
Pofirio Moreno. Juan Quintanilla
Luis Arce

~~Donatilo Carrillo~~ Samuel Chaves
Beltrán J. G. Pralle

Jose Regalado ~~Beltrán~~
Cayetano Beltrán

Salvador Galan
X. Carrillo
Felix Carrillo
Enrique Martin

R. Labarida
Eusebio Carrillo

Pedro Pablo Bustamante

Elizagut & Alarido

Angel Pineda
Juan de los Rios
Juan de los Rios

José V. Espinosa

J. Main

Vicente Martin

del Castellano

Francisco Labastida

Jco Labastida, by

Al Amari

San Juan de los Caballeros.

Don Juan Ballastros

Don

Don Al. Flores

Don B. Castillon

HIJOS DEL TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA
Y VECINOS DE EL ALAMO, B. C.

LOS que subscribimos, mexicanos hijos del Territorio de la Baja California y vecinos de este lugar, PROTESTAMOS, de la manera más enérgica y solemne, contra la absurda iniciativa presentada ante el Senado de los Estados Unidos de Norte America, relativa a la compra de la Baja California o de cualquiera otra extensión de Territorio Mexicano; y, PROTESTAMOS también, con profunda indignación, contra las infames calumnias que para apoyarla han puesto en juego los iniciadores.

EL ALAMO, Distrito Norte de la Baja California, México;
FEBRERO de 1919.--(Mil novecientos diecinueve.--)

Jm Balleza

Domingo Balleza

Alberto Villarino

Luis Moyzón

José Guzmán

Jesús G. Castillo

Salvador Romero José Fr. Cota
Benedicto de la Cruz

Teodoro Saucedo

HIJOS DEL TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA
Y VECINOS DE LA RANCHERIA DE SAN ISIDORO, B. C.

Los que subscribimos, Mexicanos hijos del Territorio de la Baja California y vecinos de la Rancheria de San Isidoro, PROTESTAMOS de la manera más energética y solemne contra la absurda iniciativa presentada ante el Senado de los Estados Unidos de Norteamérica, relativa a la Compra de la Baja California o de cualquiera otra extensión de territorio mexicano; y, PROTESTAMOS también con profunda indignación, contra las infames calumnias que para apoyarla han puesto en juego los iniciadores.

Rancheria, San Isidoro, Distrito Norte del Territorio de la Baja California, Mexico. Febrero de 1919. Mil novecientos diez y nueve.

Salvador Romeo Famos Ochoa
Ernesto Saena Domingo ~~Mendoza~~
Jose Angel Cos, Candelario mesa
Dionisio Ochoa
Antonio Mendoza
Narciso Lopez

VECINOS DE SANTO TOMAS, B. C.

LOS que subscribimos, Mexicanos, vecinos de este lugar, PROTESTAMOS, de la manera mas enérgica y solemne, contra la absurda iniciativa presentada ante el Senado de los Estados Unidos de Norte America, relativa a la compra de la Baja California o de cualquiera otra extensión de Territorio Mexicano; y, PROTESTAMOS, también, con profunda indignación, contra las infames calumnias que para apoyarla han puesto en juego los iniciadores.

SANTO TOMAS, Distrito Norte de la Baja California, México; FEBRERO de 1919. - (Mil novecientos diecinueve.) -

✓

José García

Tomás et alachua *J. García* *Rosendo*

G. Villalinos

F. E. Granados *Salvador R. Brambila*
Secundino Flores

+ F. Maslachua *Honorio Smith*

H. Villalinos *Victor R. Espinoza*

Rafael Villalinos *P. Granados*

Loreto Villalobos *Manuel Lora*

de ruego de Catarino Tuenz

Victor R. Espinoza

a Ruego de *de ruego de Leon Ornela*

Rosario Villalobos *José Villalinos*

Loreto Villalobos *Carlos Castillo*

HIJOS DEL TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA
Y VECINOS DE ESTE LUGAR. SAN VICENTE, B. C.

LOS que subscribimos, mexicanos hijos del Territorio de la Baja California y vecinos de este lugar, PROTESTAMOS, de la manera mas enérgica y solemne, contra la absurda iniciativa presentada ante el Senado de los Estados Unidos de Norte America, relativa a la compra de la Baja California o de cualquiera otra extensión de Territorio Mexicano; y, PROTESTAMOS también, con profunda indignación, contra las infames calumnias que para apoyarla han puesto en juego los iniciadores.

SAN VICENTE, Distrito Norte de la Baja California;

México: FEBRERO de 1919.-(Mil novecientos diecinueve.)-

Jose Murillo

Pedro Barrios

Jorge Barrios

ni Ruegos de Vidal Dominguez por no saber

firmar Jorge Barrios

Abraham Macías

Enrique Arauz

Sebastian Gonzalez

Jesús E. Arce

Marcial Echova

Gilberto Arce

Cristóbal Arce

Gandelario E. Arce

Francisco E. Arce

Ysidoro E. Arce

D. M. Verdugo

a ruego de Juan Romero

S. M. Verdugo

Gregorio Ortega

Abelardo Ruiz

Manuelino Ruiz

Ramon Arce

Purificacion Ortega
Ramon Moreno
~~Morales~~
Yellino Castellum
Alberto Rodriguez
Mansel Ortega
Inacacio Ortega
Camillo Cardenas
Ramon Fernandez

Analisa Piquera
~~Yellino~~
Maximo Armenta
Fermundo Ace
Vicente Alvarez
Camrudo Castro
Miguel Hernandez de
Concepcion
Candelario Varela
Juan Varela
Bernardino
Angel
Luis Rodriguez
Luis
Jose
Luis

Isidro M. Diaz
Calomine Luna de
Epifanio Quintana
Ramiro Rodriguez
Lionis Garcia
Jusepe Portillo
Joaquin Aguirre
Estanislao Arizaga
Francisco
Francisco Robles
Estanislado Arizaga
Francisco Felix
Siguete Armenta
Domingo Remolero
Santa Cruz de Penya

VECINOS DE SAN VICENTE, B. C.

Los que subscribimos, mexicanos vecinos de este lugar, PROTESTAMOS, de la manera mas energica y solemne, contra la absurda iniciativa presentada ante el Senado de los Estados Unidos de Norte America, relativa a la compra de la Baja California o de cualquiera otra extension de Territorio Mexicano; y, PROTESTAMOS tambien, con profunda indignacion, contra las infames calumnias que para arroyarla han puesto en juego los iniciadores.

San Vicente, Distrito Norte de la Baja California; Mexico,
FEBRERO de 1919.-) (mil novecientos diecinueve.)

Jose Murillo
Pedro Barrios
George Barrios
a Ruegos de Vidal Dominguez por no sabe
firmar George Barrios
Alejandro Macias
Enrique Aranz
Sebastian Gonzalez
Jesus O. Arce
Marcial Lebova
Eugenio Arce
Eustasio Arce
Candelario G. Arce
Francisco G. Arce
Gildoro G. Arce
S. M. Verdugo
Arriego de Juan Romero
S. M. Verdugo
Gregorio Ortega
Abelardo Ruiz
Marcelino Diaz
Ramon Ornelas

Presentacion Ortega

Ramon Moreno

~~Alfonso Vazquez~~

Valberto Egastuen

Alberto Rodriguez

Manuel Ortega

Marcelino Ortega

Benito Cardosa

Ramon Fernandez

Armando Pozzo

Maximo Armenta

Ramundo Ace

Uberto Alvarez

Donado Castro

Theodor Fernandez

Enrique Hernandez

Candelario Perez

Juan Ace

Bartholomew Hernandez

Angel Cardosa

Juan Rodriguez

Francisco Hernandez

Julio Ace

Juan Hernandez

at 24 Progreso

August 20th

Señor M. Diaz
Salomon Llamas
Eugenio Quintero
Raimundo Rodriguez
Luis Garcia
Jesús Portillo
Borjas
Estanislao Borjas
Francisco Robles
Estanislado Armenta
Francisco Felix
Silvestre Armenta
Rufino Rendón
Santa Rosa Pampa

HIJOS Y VECINOS DE SAN TELMO, B. C.

LOS que subscribimos, mexicanos hijos del Territorio de la Baja California y vecinos de este lugar, PROTESTAMOS DE LA MANERA MAS ENERJICA Y SOBREMIZ contra la absurda iniciativa presentada ante el Senado de los Estados Unidos de Norte America, relativa a la compra de la Baja California o de cualquiera otra extensión de Territorio Mexicano; y, PROTESTAMOS también, con profunda indignación, contra las infames calumnias que para apoyarla han puesto en juego los iniciadores.

SAN TELMO, Distrito Norte de la Baja California, México; FEBRERO 2^{da} de 1919.-(Mil novecientos diecinueve.)-

<u>Antonio Arce</u>	Francisco Lengua
Rufino Arce	Doroteo Arce
Santo Felix	Donal Felix
Eliseo Peguero	Santiago Arce
Ygnacio Arce	Maximino Arce
Vicente Aguasdo	Maximino Lengua
Isabel Rodriguez	Doroteo Arce
Sordo Espinosa	Leonora Arce
Francisco Legaspy	Ramón Arce
Paulo Gomez	Agustin Aguado
Hilario Arce	Rubén Arce
	Francisco Arce

Jose Lings Miguel Cora

Cristina Yanon - Leonardo Ace

Francis Chaver

Juan Ace

Valeris Marquez

Jose Lices

J. J. Manriquez

Manuel Manriquez (D)

Benigno Tubillo -

HIJOS Y VECINOS DE SAN QUINTIN, B. C.

Los que subscribimos, mexicanos hijos del Territorio de la Baja California y vecinos de este lugar, PROTESTAMOS, de la manera mas enérgica y solemne, contra la absurda iniciativa presentada ante el Senado de los Estados Unidos de Norte America, relativa a la compra de la Baja California o de cualquiera otra extensión de Territorio Mexicano; y, PROTESTAMOS también, con profunda indignación, contra las infames calumnias que para apoyarla han puesto en juego los iniciadores.

SAN QUINTIN, Distrito Norte de la Baja California, México;
FEBRERO de 1919.-(Mil novecientos diecinueve.)-

Claro y Martorell
Lozano Ferriz
Juan L. Trece
Alfonso y Juana
Capitán O'Neil
J. Julio
Pérez Espinoza
Agustín Martorell
Joaquín Martorell
Román González
Santos González
Héctor Prieto
Bacilio Arce
Don R. Domínguez
Emiliano Martorell
Rozario Martorell
Santiago Harro
Sabiel Harro

Venturo Marquez
Dionisio Fiol
Julio Grues
Francisco Luero
Eugenio Alvarez

Ramon J. Ramos
Antonio Lopez
Felipe Lopez
Fernando Alvarez

Maria Marquez
Jesus Martinez
Vicente Castro
S. S. Cruz

HIJOS DEL TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA Y VECINOS DEL ROSARIO, B. C.

L O S que subscribimos, mexicanos hi-
jos del Territorio de la Baja California y vecinos de este lugar,
PROTESTAMOS, de la manera mas enérgica y solemne, contra la absurda
iniciativa presentada ante el Senado de los Estados Unidos de
Norte América, relativa a la compra de la Baja California o de
cualquiera otra extensión de territorio Mexicano; y, PROTESTAMOS
también, con profunda indignación, contra las infames calumnias
que para apoyarla han puesto en juego los iniciadores.

EL ROSARIO, Distrito Norte de la Baja California, México;
FEBRERO de 1919.-(Mil novecientos diecinueve).-

Fray A. Maza
Francisco Monte (6)

Ant Legaspy

Juan Romero
Julio Ortega
Francisco Jimeno

Francisco Monte P.
Margarita Ortega

Tomás Vidarussaga
Guadalupe Patron
Jorge Paton
María Ortega

Concepción Paralta
Esteban Patron
Ofrenda Patron
Emiliano Paton

Eutimio Cárdenas
Roque Lopez

Antonio Casas
Tras. Alban

Antonio Alban
Juan Casas
Emiliano Paton
Antonio Paton
Esteban Paton

Antonio Paton
Antonio Paton
Antonio Paton
Antonio Paton
Antonio Paton

Alfonso Paton
Francisco Paton
Antonio Paton
Antonio Paton

Antonio Paton
Antonio Paton
Antonio Paton
Antonio Paton

J. del C. Lya, Justo Benson
Rafael Ortega Bonifacio Duarte
Rito Ortiz

Francisco
Margarito Duarte

Salome Carnacho
Eunecinda Carnacho

Fernando Duarte
Francisco Peratto

Clara
Praguites Gonzalez
Luis Calvo
Rafael Aguilar
Antonio Garcia
Rafael Bonifacio J. P. 17.

Pedro Gonzalez
Luis Calvo

Rafael Espinosa

Luis Alvarez Ruelas
Rafael

Eugenio Peratto
Victor Villa

Rafael Duarte

Juan de Dios Canache

Salvador Duarte

Andrés Durabto

Manuel Camacho (r)

José del E. Espinosa

E. Espinosa

Alexandro Espinosa

Enr. Gaudes

Rodolfo Rojas

HIJOS DEL TERRITORIO DE LA B. C. Y VECINOS DE CALMALLI, B. C.

LOS que subscribimos, mexicanos hijos del Territorio de la Baja California y vecinos de este lugar, PROTESTAMOS de la manera mas enérgica y solemne, contra la absurda iniciativa presentada ante el Senado de los Estados Unidos de Norte America, relativa a la compra de la Baja California o de cualquiera otra extensión de Territorio Mexicano; y, PROTESTAMOS también, con profunda indignación, contra las infames calumnias que para apoyarla han puesto en juego los iniciadores.

CALMALLI, Distrito Norte de la Baja California, México;

FEBRERO de 1919.--(Mil novecientos diecinueve).--

Antonio J. Gaspar *no sabe firmar* *E. J. J.*

Jesús López

Sacual Opina
no sabe firmar

Nicolás Domínguez

Bautista González
no sabe firmar

Marcos Sepúlveda
no sabe firmar

Gerardo Alvarado
no sabe firmar

Francisco Espinoza

Martín Redondo
no sabe firmar

no sabe firmar

Elemente Aras
no sabe firmar
Francisco Espinoza

Joaquín Acuña

Manuel Hernández
no sabe firmar

Nemesio Ruiz

Narciso de la Cruz & la Tabla

no sabe firmar

no sabe firmar

no sabe firmar

Fernando Lopez
no sabe firmar
Domingo Palencuela
no sabe firmar
Francisco Cardona
no sabe firmar
Francisco Prias
no sabe firmar

Francisco Gomez
no sabe firmar
Jose Palau
no sabe firmar
Juan Cruz
no sabe firmar
Cunilda Alvaraz
no sabe firmar

Porfirio Aguilera

Casimiro Garcia

Juan Romero

Juan Gonzalez

José Antonio

Francisco Alvaraz

Juan Cruz

Carlos Villanueva

José Antonio

Juan Lopez

Juan Cruz

M. Lopez

Rafael Murillo

Juan Cruz

no sabe firmar

Juan Lopez

no sabe firmar

Francisco

Juan Cruz

Pedro Insa

Rosario Dominguez

Francisco L. Romera

Pascual Dominguez

Miguel Castro

Juan Dominguez

Pedro Garcia

Alberto Dominguez

Antonio Espinosa

pro salute Firma

Juan Matab

Francisco Espinosa

pro salute Firma

Francisco Flores

Tomás Dominguez

Juan Flores

Antonio Dominguez

Juan Matab

Ricardo Figueroa

Juan Dominguez

Antonio Tallaviceñas

Nicola Velban

Doroteo Veltran

Francisco Velban

Isidoro Castillo

Francisco

Primitivo

Jorge

Fabian Castillo

Falencia

Lucian Garcia
do sate

Rosario
do sate

Juan Macho

Capitán

Jesús Sandoval

Tijuana, B. Cal., mayo 2 de 1919.

Sr. Dn. Rómulo Velasco Ceballos.
Mexicali, B. C.

Muy estimado y fino amigo:

Anoche y a la hora en que como de costumbre dedico algunos minutos a la lectura de la prensa, recibí una de las más agradables sorpresas que hubiera recibido durante mucho tiempo, al tropezar en "La Prensa" del 27 del ppdo. abril, con el interesantísimo artículo (primero de la serie) rebatiendo con mucho tino, gran justificación y alto patriotismo, el diverso del "prestigiado hombre de letras" (como acertadamente lo designa Ud.), Sr. Salado Alvarez, escrito por usted en defensa de *mi "Patria chica"* como se sirve Ud. designar a este Territorio.

Fué tanto lo que su lectura me agradó, que la repetí tres veces, una tras otra. Está tan de acuerdo lo que asienta Ud. con mi modo de pensar y sentir y esto con la justicia y la razón, que ya se imaginará usted el inmenso placer que la lectura de su interesantísimo artículo me produciría.

Lo felicito muy cordial y sinceramente no sólo por lo atinado de sus apreciaciones, sino por el tema altamente patriótico, que con tanto brío ha acometido usted; augurándole un verdadero éxito porque usted "*sí probará* —lo que su claro talento y fácil percepción le ha demostrado— *que en Baja California alienta, como ha alentado siempre, indomeñable y entusiasta, el sentimiento de la patria y de la raza*".

De todo corazón lo felicito, mi fino amigo, y le deseo que vea coronado del más lisonjero éxito el patriótico fin a que tienden sus artículos.

Cariñosamente lo saluda su afectísimo amigo que lo estima.

(Firmado) ENRIQUE ALDRETE.—Rúbrica.

Mexicali, Baja Cfnia., mayo 14 de 1919.

Sr. D. Enrique Aldrete.

TIJUANA, B. Cfnia.

Mi fino y querido amigo:

Hace tres o cuatro días recibí su grata de fecha 2 de los corrientes. No la contesté inmediatamente de recibida, porque esperaba de un momento a otro la publicación de mi cuarto artículo "Los Bajacalifornianos ante el peligro de perder su Patria Chica", y quise darme el placer, que hoy disfruto, de remitir a V. dicho artículo, juntamente con los tres anteriores sobre el mismo asunto; artículos todos, que ruego a V. tenga la amabilidad de hacer circular entre sus amigos conterráneos. Es mi mente, al buscar esta circulación, la de que los bajacalifornianos se sirvan notar que los brazos y los pensamientos que venimos de fuera, de allá del centro y sur de nuestro país, nos enlazamos en apretado lazo fraternal con Uds. ¿Verdad que es esto provechoso para todos, mi amigo D. Enrique?

Mucho le estimo a V. las frases lisonjeras con que se digna calificar mi modesta labor de refutar al Sr. Salado Alvarez. Esta labor vale muy poco en sí; mas alienta en ella un fuerte deseo de hacer a Uds. justicia, honrándonos, a la vez, todos los que ostentamos con orgullo nuestro nombre de mexicanos... Ya V. sabe que mis modestas luces las tengo todas por entero dedicadas hace dos años y medio, a la tarea de preparar algunos trabajos históricos sobre esta península que...

Pero... despotrico, por el entusiasmo vanidoso que me ha producido su cariñosa carta, que guardaré con positivo agrado.

Dígnese saludar en mi nombre a sus estimables hermanos, y con mis mejores deseos para V. y para su numerosa y simpática pipiolera, quedo de V. afmo. amigo y muy atto. S. S.

(Firmado) R. VELASCO CEBALLOS.—Rúbrica.

CAPITULO IV

¡REFLEXIONES, CONSIDERACIONES,
COMENTARIOS Y REMINISCENCIAS!

I

Lo expresado en los Capítulos que preceden, breve y sencillo relato de algunos episodios que me tocara en suerte presenciar y que he creído conveniente sean conocidos, por referirse aunque sea en parte, a la INVASION FILIBUSTERA sufrida por esta Entidad en 1911 y a episodios que como los que narro después reflejan además el sentimiento patriótico de nuestro pueblo, y deben por lo tanto en mi concepto ser dados a conocer a fin de que al ser estimados en su justo valer, puedan servir también como ejemplo y de estímulo, en el futuro, a otras generaciones.

II

El artículo del Sr. José C. Valadez que se comenta en el Capítulo II; y artículos de otras personas que precedieron al suyo, copia de los cuales se pueden leer en "Documentos Alusivos" anexos, dejan traslucir que, posiblemente ha existido o existe aún, a juzgar por posteriores artículos de la prensa, alguna *consigna* para que se trate de limpiar de toda culpa en la "INVASION FILIBUSTERA" a Ricardo Flores Magón, lo que sería tanto como querer tapar el sol con la mano; pretendiendo al efecto, como primer paso, hacer aparecer la "INVASION FILIBUSTERA MAGONISTA ANARQUISTA" como "REVOLUCION SOCIALISTA" (Sic) cuando hasta sus mismos panegiristas y paniaguados no pueden dejar de reconocer como de hecho lo hacen, porque es público y notorio, que se trató de una "INVASION" que procedió de Estados Unidos, donde fué fraguada y estuvo formada por anarquistas, extranjeros en un 90% cuando menos.

III

Y nos preguntamos entonces ¿de tratarse, como lo parece, de alguna consigna, de quién parte ésta? ¿Del Gobierno? (ridículo o absurdo sería pensarlo). ¿De quién entonces? ¿De agentes, criollos tal vez, de los comunistas? ¡Quizá!; pero de

todas maneras no se puede definir con precisión de dónde dimana tal consigna, caso de existir, como lo parece; y menos aún la razón que pueda tener la prensa también, para acatarla o plegarse a ella como se infiere está sucediendo, porque es el caso, que ni periódicos, tan serios, honestos y al parecer independientes, como son: la revista "Hoy" y el diario "Excelsior", ambos de la Capital de la República, se hayan resistido a publicar artículos aclarando errores y falsedades publicadas por ellos en las columnas respectivas destinadas al público con tal objeto, acerca de la realidad histórica de tal "INVASION", no obstante que sí pudieron en cambio, publicar tales errores, falsedades y defensas infundadas y débiles por completo, naturalmente, en pro de Ricardo Flores Magón con menoscabo de la verdad y sin el menor empacho, véase "Documentos Alusivos" anexos. ¿Entonces en qué quedamos? ¿Hay consigna, sí o no? Indudablemente que sí la hay, ¿mas de quién? Que el culto lector que llegue a tomarse la molestia de pasar su vista por estas líneas, resuelva el problema, que, por lo simple que es o debe ser, fácil le será resolverlo, y formarse su criterio sobre el caso, dado que por el hilo se saca el ovillo, y como consecuencia, juzgar como se merece a los autores de tal consigna que puede llegar a estimarse hasta como de "*lesapatria*".

IV

La campaña o propaganda anexionista, véase en "Documentos Alusivos" anexos, relativos, descarada y sin tapujos, que se desarrolló después de la pasada INVASION FILIBUSTERA MAGONISTA ANARQUISTA y del atentado del 21 de abril de 1914, dió por resultado que los mexicanos hijos nativos y adoptivos de esta querida tierra bajacaliforniana, acordaran la manera más conveniente de prevenir, de ser posible, futuros atracos filibusteros en esta Entidad; y, para ese fin, resolvieron que la mejor solución era poblarla con mexicanos de todo el país, pues así sería más fácil defenderla llegado el caso; y, para

lograr ese fin se convino entre algunos ciudadanos conscientes de la gravedad de la situación, respaldados por la H. Cámara de Comercio de este lugar, estudiar la posibilidad de que se estableciera la "Zona Libre", pues se estimó que la Zona Libre en este Territorio sería un gran aliciente para los mexicanos que de diversas regiones del país resolvieran venir a formar su hogar en esta despoblada, o mejor dicho, desierta Península, por las oportunidades y ventajas que les traería; y así poder organizar con todos esos nuevos elementos una fuerza con la que en el desgraciado evento de que llegara a intentarse una nueva INVASION FILIBUSTERA aunque fuera MAGONISTA ANARQUISTA se pudiera hacerle frente a tal atraco, tal y como en el año de 1911 lo hicieron los pocos habitantes que entonces la poblaban; estudio para el cual por la importancia que para la Nación traería también la Zona Libre en esta Península, el distinguido, culto y fino amigo Sr. Ulises Yrigoyen, contribuyó trabajando empeñosa e inteligentemente, con gran sentido patriótico y acopio de datos y sólidos argumentos; habiendo dedicado para ese objeto gentilmente todo su tiempo disponible, con verdadero entusiasmo. En algunas de las visitas que efectuara posteriormente a esta población el Sr. Yrigoyen, estando ya en vigor la Zona Libre, y durante las cuales la H. Cámara de Comercio le rendía justo homenaje por su patriótica cooperación y desinteresados e importantes trabajos en pro de la Zona Libre que como también él lo había previsto, resultó de gran provecho para el país, por los beneficios que acarreó a la Industria Nacional, pues que gracias a ella se han estado consumiendo por esta entidad grandes cantidades de mercancías nacionales y no menos que el 90% de la producción total, de aquellas clasificadas como "curiosidades mexicanas", aprovechaba esos momentos de amistosos y justos agasajos de que se le hacía objeto, para recomendar que por ningún motivo se fuera a admitir sin defender el punto calurosamente, QUE SE COMENZARA CON CUALQUIER NIMIO PRETEXTO A MUTILAR LA ZONA LIBRE, PORQUE ESO PODRIA VENIR A SER EL PRINCIPIO DE SU FIN; y, que por ello, se debería, en bien del país, que vendría a ser el directamente perjudicado, lucharse contra cualquier argumento que el EGOISMO O MIOPIA DE ALGUNOS INDUSTRIALES del país quisieran esgrimir para obsta-

culizarla; haciéndoles siempre notar, que hay que tener en cuenta que primero que los intereses privados son los de la Patria. La experiencia adquirida con el tiempo transcurrido ha venido a comprobar plenamente lo acertado que estaba al opinar así tan distinguido, preparado, desinteresado y fino amigo.

Se trabajó mucho, mucho se escribió también en la prensa como puede verse a continuación en "Documentos alusivos" por algunos artículos periodísticos que se copiaron para ese fin: fueron tantas las razones y argumentos que se hicieron valer y tan bien comprendidos y estimados por el Supremo Gobierno, que al fin se logró el establecimiento de la "Zona Libre" con el resultado increíble de que en un lapso de tiempo relativamente corto, la población de esta Entidad que era de 9,127 habitantes cuando ocurrió la INVASION FILIBUSTERA MAGONISTA ANARQUISTA, subiera a más de 300,000 como sucede ya en la actualidad.

V

Ruego atentamente a quienes lleguen a tomarse la molestia de leer estos mal compaginados renglones, se sirvan dispensar las deficiencias de que naturalmente deben adolecer, pero no quisiera que este verídico relato de "*Apuntes Históricos de la Baja California*", so-pretexto de no ser amena su lectura, dejara de ser conocido, ya que por tratarse de un relato histórico pudiera estimarse cansado o tedioso y que por ello se llegara a tratar de poner hasta en tela de juicio la veracidad de los datos aquí consignados, cuya narración lleva por único objeto como antes expreso, el que sean conocidos lo más ampliamente posible, pues protesto que todo lo que en estas líneas dejo expresado y que nadie me lo ha platicado ni lo he leído tampoco en parte alguna, es la verdad *lisa y llana*, porque me consta cuanto dejo escrito en ellas, por haber convivido esos tristes días con los propios defensores de la Integridad Nacional en este Territorio y participado con ellos naturalmente de sus penas, tristezas y también de sus decepciones, al darnos cuenta de que mexicanos (en escaso número, gracias a Dios) en unión de gran número de anarquistas-extranjeros, proyectaban por medio de la INVASION FILIBUSTERA MAGONISTA ANARQUISTA arran-

carle a la Patria so-pretexto de formar una República Socialista (Sic), este querido girón de ella; lo que, a Dios gracias, se les frustró por el celo y patriotismo que demostraron los escasos habitantes que por entonces la poblaban.

Y después de tal infamia, cabe preguntar, ¿qué razón ha tenido el Supremo Gobierno para eludir su responsabilidad omitiendo o esquivando practicar oportunamente una investigación imparcial, real, verdadera, honrada y patriótica como debía haberlo hecho desde hace tiempo, de la "INVASION FILIBUSTERA", así como de su origen, móviles, etc., etc., antes de que los últimos supervivientes de aquella heroica defensa de la Integridad Nacional, rindieran su tributo a la Madre Naturaleza, como ha estado ya sucediendo: tocándole ser uno de estos últimos, el valiente, patriota y abnegado guerrillero, Mayor Lerdo González Romo, quien acaba de fallecer el mes ppdo., de julio, en Tecate, B. C., sin haber tenido el consuelo o la satisfacción de haber sabido, que sus inestimables servicios hubieran sido apreciados y reconocidos por el Supremo Gobierno en nombre de la Patria agradecida; y así sucedió poco antes también con Carlos V. Mendoza; y ahora con el anciano veterano Tomás Martínez, fallecido la madrugada del 5 del presente mes en esta población; y de esta manera han ido desapareciendo todos esos defensores de la Integridad Nacional: resignados y conformes, ¡tal vez! mas en su fuero interno, decepcionados, pero satisfechos de seguro, por haber cumplido con su deber de mexicanos amantes de su Patria. ¡Sea por Dios!

Antes de terminar este Capítulo, deseo como mexicano nativo de esta hermosa y querida península, expresar con verdadera pena, disgusto e indignación que, el más grande aunque premeditado *error* o *contrasentido* e *incalificable injusticia* que se haya cometido gratuitamente a esta Baja California en este caso determinado, ha sido el de que a Ricardo Flores Magón, cerebro y alma de la INVASION FILIBUSTERA sufrida por esta Entidad en 1911, hayan llegado a tributarle loas con pretensión hasta de glorificarlo, personas que, por suponérseles cultas, era de esperarse que cuando menos, fueran sinceras e imparciales en sus apreciaciones históricas y no obraran con tanta ligereza y falacia, como lo han demostrado ya algunos escrito-

res, entre otros, por ejemplo, el Sr. José C. Valadez, como puede verse en un folleto suyo editado en la Imprenta YMEX, Adolfo Prieto 132, Colonia del Valle, México 12, D. F., en la Capital de la República en este año de 1957 con Registro Federal N° 1838 y en el cual no conforme aún con las loas que le tributara, se llega hasta el colmo, al tratar de aprovechar un "seudo" "*Congreso de historia*" celebrado en Mexicali, Baja California, en el mes de septiembre de 1956 fecha que, por casualidad ¡tal vez! coincida con la del artículo suyo publicado en el expresado folleto y fechado en Montevideo en septiembre 5 de 1956; para así, en triste, inútil, desairada y vergonzosa defensa de Ricardo Flores Magón, llegar hasta el extremo de asentar haber ya quedado sepultado dizque como un MITO —sic— la historia relativa a la INVASION FILIBUSTERA, por haberla según él, destruido el *seudo* Congreso dizque con acopio de documentos. ¿Cuáles?, pregunto. ¿Los de la consigna de siempre?, ¿con testigos, cuáles? Los de la misma fuente original de seguro o sea la consigna, por supuesto; pues que aquí se sepa, ninguna persona capacitada para el caso y que en algo se estimara, quiso prestarse para esa ya esperada farsa, pues nadie ignoraba de antemano que la Comisión designada para formar tal seudo "congreso", del que hasta la fecha no se ha publicado nada ni dado a conocer su resultado, ya traía según lo dijera la prensa, la consigna de tratar de hacer figurar la INVASION FILIBUSTERA, como un movimiento socialista —sic—, y a Ricardo Flores Magón, como su líder. Se pretendió pues, tanto, como querer tapar el sol con un dedo, lo que, fuera de toda duda, habría sido más fácil, que destruir la *verdad histórica* relativa a la INVASION FILIBUSTERA MAGONISTA ANARQUISTA, sus móviles, sus fines y sus consecuencias *nefastas*; y la participación que en tal invasión tuvo Ricardo Flores Magón, porque la historia no la cambian palabras, metáforas, diatribas, insultos o seudos Congresos, arreglados al gusto, quizá por conveniencias políticas; y por ello indudablemente no han vacilado los panegiristas y glorificadores de Ricardo Flores Magón en alejarse como sucede en el presente caso, de la realidad histórica y por lo tanto de la verdad, para llegar hasta el absurdo de calificarlo como "socialista" no obstante no ignorar, porque ha sido público y notorio, que siempre pregonó su ideología anarquista: ideología que, por sus tendencias disolventes, es antagónica, creo yo,

a todo lo que signifique orden, y, consecuentemente al socialismo; pero eso no ha sido óbice para que le dedicaran no sólo loas, sino para que trabajaran con ahinco hasta conseguir, como coreligionarios y panegiristas suyos, que le dispensara la Nación, honores tan grandes, como inmerecidos e indebidos por supuesto, al disponer como lo hiciera o cuando menos lo aceptara tácitamente, que sus restos fueran a descansar a la "Rotonda de los Hombres Ilustres", lugar destinado, como su nombre lo indica, para quienes lo hayan merecido por haberse hecho acreedores a tal distinción; y, no es sólo eso, sino que también en varios Estados de la República siguiendo ese absurdo y equivocado ejemplo de sus panegiristas y paniaguados han designado ya con su nombre algunos edificios escolares con la idea seguramente de honrar y perpetuar su memoria como si se tratara de algún prócer distinguido que así lo ameritara; pero, con este proceder sólo lograrán llegar a confundir, temporalmente al menos, las mentes impreparadas aún de la niñez y de la juventud, pues cuando puedan éstos llegar a conocer la trayectoria de Ricardo Flores Magón y sobre todo su actuación en la invasión filibustera, y por ello compararla como es natural con la de mexicanos dignos verdaderamente por todos conceptos de ser honrados, respetados y distinguidos con tales honores, llevarán la más grande y amarga decepción, porque tarde o temprano tendrá que quedar definida en forma diáfana y clara, sin lugar a la más leve duda, la intervención de Ricardo Flores Magón en la INVASION FILIBUSTERA de 1911 sufrida por esta Baja California.

Ahora, como reverso de esto que pudiera llamarse "medalla de ignominia", cabe hacer notar que los "*Defensores de la Integridad Nacional*" en esta Entidad, que sacrificaron sus vidas en aquella lucha, descansan ignorados y diseminados en los más apartados rincones de la misma; y, los pocos supervivientes, ya viejos y enfermos, viven también ignorados y abandonados, aunque resignados, tal vez, con su triste sino.

Tijuana, Baja Cfa., agosto de 1957.

ENRIQUE ALDRETE.

DOCUMENTOS ALUSIVOS AL CAPITULO IV

Las copias que siguen son:

DE la carta que el 11 de junio de 1948 envió el Sr. Enrique Aldrete a la Revista "Hoy" y a que nos referimos en el Capítulo IV de esta obra:

DE la carta dirigida al Director del Diario Excelsior el 20 de enero de 1956 por los Sres. General Miguel Santacruz, Enrique Aldrete, Tomás Martínez E., Ricardo Pantoja, Antonio Macías M., Liberato Rodríguez V., Silvestre Silva Gutiérrez y Coronel Esteban Cantú, rebatiendo el artículo del Sr. José Flores Magón publicado en ese Diario el 12 y 13 de diciembre de 1955 al que nos referimos en el Capítulo IV de esta obra.

Tijuana, Baja Cfa., junio 11 de 1948.

Sr. Don José Pagés Llergo,
Director de la Revista "HOY".
Eliseo 7.
México, D. F.

Muy distinguido y fino señor Pagés Llergo:

Acabo de leer en la importante Revista "HOY" de que es usted digno Director, correspondiente al día 5 de los corrientes, número 589, un artículo del inteligente y culto escritor y periodista de Los Angeles California, señor Gabriel Navarro, relativo a la Invasión Filibustera sufrida por este Territorio de enero a junio de 1911; y, como en dicho artículo el señor Navarro pone en boca de un señor Francisco Palomares ciertos datos con detalles de fechas y nombres mezclados y conteniendo errores e inexactitudes, me tomo la libertad, conociendo por su importante Revista, de la que soy asiduo lector, el espíritu liberal y altamente patriótico de usted, enviarle anexos a la presente, los artículos que adelante señalo, que servirán si se toma la molestia de leerlos, como de la manera más atenta me permito rogárselo, para ilustrarlo acerca del origen, forma, elementos y carácter "verdadero" que tuvo la "invasión" que sufrió este Territorio de enero a junio de 1911, y, para definir si fué una "Invasión Filibustera" o una "Revolución" (como algunos elementos pretenden calificarla): suplicándole humildemente, sea servido ver, cómo define el "Diccionario Enciclopédico Hispano Americano", las palabras: "Filibustero" y "Revolución"; y, después de formarse su juicio sobre el particular, que, dados los antecedentes que lo distinguen me adelanto a juzgarlo acertado del todo, interponer la valiosa influencia de usted y de su importante Revista, a fin de que el Supremo Gobierno de una vez por todas se resuelva mandar levantar una información, serena, verídica y patriótica, que sirva para poner en claro los hechos reales; y, para definir de una vez si los defensores de la integridad de este Territorio durante aquella invasión, obraron mal y por ello merecen el olvido; o si los invasores obraron bien y merecen los honores de que se les ha hecho objeto. Todavía viven por estos rumbos muchos testigos de aquellos días;

y, éstos, juntamente con los datos que se pueden obtener de los archivos de los Consulados de México en San Diego, Los Angeles y Caléxico, California, y de los periódicos americanos de aquellas fechas también de dichas ciudades; así como de la Jefatura de Armas de este Territorio; Secretarías de la Defensa, de Relaciones, de Gobernación y de Justicia de la Ciudad de México, podrían proporcionar valiosísimas aportaciones para tal investigación.

Como resultado de esta información, que vendría además de poner en claro muchas cosas, a poner también de manifiesto el patriotismo de los habitantes de este Territorio, es de esperarse y de desearse que se llegaran a señalar a esta Entidad dos fechas que recordar anualmente: una de luto, enero 29, en que traidoramente fué invadida, tomada y saqueada la población de Mexicali, por donde entraron los filibusteros; y, otra de fiesta, 22 de junio, en que fueron derrotados y expulsados de Tijuana, su último reducto.

Para mejor apreciar la situación prevaleciente en aquellas fechas creo pertinente advertir que el Distrito Norte de la Baja California, como entonces se designaba a lo que ahora se llama Territorio Norte de la Baja California, con un área de 80,000 kilómetros cuadrados, contaba sólo con algo más de 9,000 habitantes. Sus poblaciones principales eran: "Ensenada", la Capital, con 1,027 incluyendo la escasa fuerza de línea y de policía, le seguía Mexicali con algo más de 300 y luego Tijuana con cerca de 100. Las pocas vías de comunicación eran bastante malas, casi nulas. Telégrafo, se contaba con una línea de la "Compañía Mexicana de Colonización Limitada" (que era una compañía inglesa): línea directa a San Diego, California, sin conexión con Tijuana ni con otro poblado mexicano alguno. Esta oficina de telégrafos (particular) se abría a las 8 a.m. y se cerraba a las 5 p.m. Los domingos no daba servicio.

Los artículos que envío anexos y a que aludo antes, son los siguientes:

Dos, del distinguido y muy estimado señor Licenciado Nemesio García Naranjo, publicados en "La Opinión" de Los Angeles, California, en 26 y 27 de junio de 1945; y en un ejemplar

de la "REVISTA MINERVA" de Mexicali, B. C., número 6-7 de septiembre-octubre del mismo año de 1945, encontrará usted: uno, describiendo en forma sucinta la Invasión Filibustera de 1911; otros comentando aquellos acontecimientos y algunos de los que le sucedieron y por último otros relatando la forma como se festejó en esta población en dicho año el aniversario de la expulsión de los filibusteros.

Todos estos artículos contienen datos tan preciosos para la Historia que no dudo, dado el interés demostrado por usted para todo lo que atañe a nuestra Patria, los leerá no sólo con interés, sino también con cariño.

Espero y confío que será usted tan bondadoso que se servirá perdonarme el haberlo distraído de su ocupada atención con estas líneas, rogándole se sirva tomarlas como el deseo patriótico de un mexicano y además bajacaliforniano, que fué testigo de aquellos hechos y que sólo anhela ver el que se haga justicia a secas.

Antes de concluir deseo expresarle además de mis agradecimientos anticipados por la atención que se digne dar a estas líneas, que, habiendo vivido yo en este Territorio aquellos tristes momentos, me consta que los hechos señalados en la adjunta "Revista Minerva" son enteramente verídicos: y, aprovecho esta ocasión, señor Pagés Llergo, para suscribirme de usted con toda atención y respeto, como su afectísimo seguro servidor.

(Firmado) ENRIQUE ALDRETE.—Rúbrica.

Carta enviada bajo certificado N° 16059; cuyo acuse recibo N° 64715 del 14 de junio de 1948 tenemos debidamente firmado.

Tijuana, Baja Cfa., México, a 20 de enero de 1956.

Sr. Director del Diario "EXCELSIOR".

MEXICO, D. F.

Muy señor nuestro:

En la página Editorial de ese acreditado Diario, correspon-

diente al día 12 y 13 de diciembre ppdo., que acaban de llegar a nuestras manos, el señor José Flores Magón, después de hacer un extenso panegírico de la vida de Ricardo Flores Magón, anterior a la invasión filibustera sufrida por esta Entidad del 29 de enero al 22 de junio de 1911, guiado quizá por sentimientos filiales, fraternales o simplemente familiares, dignos de respeto naturalmente, trata de hacer una defensa de Ricardo Flores Magón, pero lo hace con sendos errores y falsedades, comenzando por asentar que no hubo en la Baja California *invasión filibustera*, sino que sólo ha habido una labor tendenciosa y calumniosa promovida por antiguos porfiristas, felicistas y seudorrevolucionarios, para hacerla aparecer como tal.

Desde luego hacemos notar que aquí nunca hubo revolución así como tampoco ha habido porfiristas, ni felicistas, ni seudorrevolucionarios, dado que en esta Baja California sólo ha habido *mexicanos* sin "ismos" de ninguna clase, pues aquí desde niños se nos ha enseñado y hemos aprendido a querer y respetar únicamente a la Patria.

Dice el articulista que ha habido una labor tendenciosa para hacer aparecer como invasión filibustera, lo que según él fué simplemente una revolución tendiente a derrocar el régimen porfirista, pero también allí está errado y falsea los hechos porque la labor tendenciosa ha sido únicamente la de aquellos que pretenden desvirtuar la realidad, puesto que la verdad es que aquí nunca hubo revolucionarios, sino que se trató de una simple "invasión", llámesele *filibustera* o simplemente *invasión*, pero *invasión* al fin, procedente del extranjero (Estados Unidos) con elementos extranjeros en su mayoría, invasión que duró hasta el 22 de junio o sea más de un mes después de haber renunciado y abandonado el País el Sr. Presidente General Porfirio Díaz, así es que lo tendencioso está de parte de los que con errores y falsedades pretenden desvirtuar los hechos, agregando el artículo que la historia de ese episodio se presta a confusiones y asienta como un hecho irrefutable que el General José María Leyva atacó la plaza de Mexicali, enfrentándose a las fuerzas del 8º Batallón comandadas por el Coronel Celso Vega, Gobernador del Territorio; otro error o falsedad máximos, pues ni el Coronel Celso Vega estaba en Mexicali el 29 de enero, porque

no había salido de Ensenada, ni tenía por qué haber salido y ni tampoco había en Mexicali fuerzas del 8º Batallón, puesto que éstas llegaron a esta Península por primera y única vez y por mar a Ensenada procedentes de Yucatán, hasta el 8 de marzo o sean 38 días después del asalto y toma de Mexicali, que carecía entonces de defensa alguna, pues contaba el Sub-Prefecto Político Sr. Gustavo Terrazas, con sólo cuatro policías y el Administrador de la Aduana señor Cosme A. Muñoz con sólo tres celadores.

Como argumento para desvirtuar lo asentado por el señor Rómulo Velasco Ceballos, en su obra histórica relativa a este episodio, asienta el artículo que todo debe ser mentiras porque Velasco Ceballos era porfirista, felicista, etc., tal como si las ideas políticas del autor fueran razón suficiente para negar la veracidad de lo asentado en su obra, y continúa diciendo que el H. Senado después de un minucioso estudio declaró finiquitado el asunto sobre la invasión filibustera, como si pudiera finiquitarse un asunto nunca comenzado, dado que ni el H. Senado, ni ninguna otra dependencia oficial han mandado practicar aquí en el terreno de los acontecimientos, investigación alguna tendente a esclarecer, caso de que hubiera habido alguna duda el origen, forma, ideales, etc., de dicha invasión, llámesele filibustera o como se desee, pero invasión al fin y en cambio Velasco Ceballos sí lo hizo porque anduvo aquí poco después, en el terreno mismo de los acontecimientos personalmente, circunstancia ésta que lo colocó en condiciones de esclarecer los hechos reales, haciendo investigaciones y tomando informes de primera mano.

Los archivos de los Consulados de México en San Diego, Los Angeles y Caléxico, California y Yuma, Arizona, y los archivos de la Prensa americana de esas fechas en esas ciudades, comprobarán hasta el detalle lo que se deja asentado en estas líneas, siendo por lo tanto la realidad el que el 29 de enero de 1911, 50 filibusteros o aventureros, extranjeros en su mayoría, al mando de un civil de nombre José María Leyva, que no era General, pero ni siquiera militar sino sólo homónimo del General a que alude el articulista, quien acompañado de Simón Berthold, irrumpieron sobre la indefensa plaza de Mexicali, proce-

dentes del lado americano; razón por la cual y por haber carecido de defensa la plaza la tomaron con suma facilidad.

Por último y para terminar expresa el articulista que el 22 de junio de 1911 frente a la Garita de Tijuana, reunidos Delegados de Paz, desarmados los filibusteros y listos para cruzar la frontera, llegó el Coronel Vega por sorpresa y los batió sediento de venganza. Eso ya es el colmo de la mentira y del cinismo pues no fué verdad que hubiera tales Delegados de Paz, sino la verdad es que la plaza de Tijuana estaba en manos de los filibusteros perfectamente armados y al mando de su Jefe Jack Mosby y tan fué así que éstos en número mayor de 300 salieron de Tijuana al darse cuenta de la proximidad de la columna del Coronel Vega a librar combate en Agua Caliente, tres millas al Sur de la plaza, batalla que fué presenciada por miles y miles de espectadores mexicanos y americanos desde el lado americano de la línea, habiendo los mexicanos demostrado grandísimo y febril entusiasmo cuando se libró la batalla, blandiendo pañuelos y pequeñas banderas nacionales, llenos de júbilo y satisfacción por el éxito alcanzado por las armas nacionales contra las huestes invasoras; puede el articulista para convenirse de lo anterior leer la crónica de la Prensa Americana de San Diego, California, de esa fecha y es de recomendársele de manera especial la lectura del Editorial del Diario "San Diego Union". Por lo demás nunca se ha visto que gente desarmada presente batalla de ninguna naturaleza.

Cinco días de marcha necesitó la columna del Coronel Vega para llegar de Ensenada a Tijuana; no cabe pues por lo tanto suponer siquiera que haya habido la sorpresa a que alude el articulista que sufrieron estos filibusteros invasores; que lea para que se cerciore, el parte oficial rendido por el Coronel Vega el 26 de junio de ese año (1911) y así se dará cuenta de la forma en que se libró la batalla.

Agrega el artículo que al movimiento maderista no se le calificó de filibustero no obstante que había más de 200 extranjeros en sus fuerzas; la verdad es que nunca se supo por aquí que hubieran extranjeros en el movimiento maderista; pero confiesa sin embargo el articulista que Dick Ferris pretendió dizque comprar la Baja California y que un grupo de ellos enarbolaron

en la plaza de Tijuana una bandera americana; probablemente será esta bandera la que se encontró en el cadáver del jefe de ellos Sam Woods y de la cual existen algunas fotografías.

Esperando que a fuer de imparcial se servirá usted dar cabida en ese acreditado Diario, a las presentes líneas que no llevan más objeto que el de señalar la verdad histórica lisa y llana relativa a la nefasta invasión filibustera sufrida por este Territorio, quedamos de usted como sus afmos., attos., y Ss. Ss.

General: Miguel Santa Cruz.—Enrique Aldrete.—Tomás Martínez E.—Ricardo Pantoja.—Antonio Macías M.—Liberato Rodríguez V.—Silvestre Silva Gutiérrez.—Coronel Esteban Cantú J.

De la Revista "Minerva" que tan acertadamente dirige nuestro culto y fino amigo Sr. José Castaneda, que a la vez es propietario de ella, edición correspondiente al 5 de mayo de 1931, que lleva el número 5, copiamos en parte lo que sigue de un artículo publicado en ese número, intitulado:

"BREVES APUNTES ACERCA DE ALGUNAS DE LAS NECESIDADES MAS APREMIANTES DEL TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA Y SUS REMEDIOS, JUZGADOS POR UN "BAJACALIFORNIANO".—El Territorio Norte de la Baja California, como lo demostró la invasión filibustera de 1911, está amagado de nuevas agresiones semejantes según las circunstancias, el tiempo, etc., se lo permitan.—Su alejada situación con relación al centro del país, la falta de vías fáciles de comunicación, su escasa densidad de población, mexicana especialmente, la falta de una legislación apropiada a la región, etc., etc., son y seguirán siendo factores principales y determinantes para el caso.—El único remedio que existe para prevenir el mal apuntado, es el de poblar con "mexicanos" lo más densamente posible, todo el territorio citado procurando que esa repoblación venga del Norte hacia el Sur.—Esos mexicanos pueden proceder preferentemente de los Estados de California, Arizona, Nuevo México y demás de los Estados Unidos, especialmente de los

que en estos momentos están siendo deportados y por lo tanto se encuentran en difíciles circunstancias y ansiosos de encontrar algo en su patria que les permita vivir siquiera como lo hacían en Estados Unidos.—Conseguido que el Territorio Norte sea poblado siquiera con una densidad igual a la mitad de la del Estado de Jalisco, por ejemplo, los amagos filibusteros habrán desaparecido para siempre de esa Entidad, pues quedó claramente demostrado con los sucesos de 1911 la eficacia de este acerto.—Poblar el Territorio Norte de la Baja California en la forma apuntada, equivale a tanto como a “incrustarlo” por decirlo así, en el corazón mismo de la Nación: para lograr lo cual no existe sacrificio alguno por grande que sea, que no deba realizar la República y cuanto antes mejor.—Ahora bien, para realizar, o mejor dicho, para resolver tan vital problema, que no tiene paralelo en el resto del País, existe sólo una solución: “HACER AGRADABLE Y PRODUCTIVO en el mayor grado posible para TODOS LOS MEXICANOS, TODO el Territorio Norte de la Baja California”.—Pero, hay que fijarse bien en esto que es de elemental principio si se quiere lograr el éxito apetecido: “GRATO Y PRODUCTIVO PARA LOS MEXICANOS” únicamente, puesto que nunca llegaría a resolverse el problema que se delinea si se poblara el Territorio con extranjeros por más “deseables” que éstos fuesen.—Esto se conseguirá en un plazo bien corto, relativamente, con: 1º—El establecimiento de una zona libre del pago de todo derecho de importación y exportación, para todo el Territorio Norte de la Baja California y para toda clase de mercancías en general, a excepción de licores y tabacos, y, por un período fijo de 10 años, vencido el cual se pagará el 25 por ciento solamente, durante otro período de 5 años y vencido éste el 50 por ciento sobre los derechos, por otro período de 5 años, después de cuyo último período o sea a los 20 años, volverán a cobrarse los impuestos íntegramente, como en el resto del país: debiendo otorgarse igual franquicia en la misma proporción y por el mismo período de tiempo con relación a las contribuciones sobre las fincas urbanas o rústicas que se construyeran, y para todas las industrias que se establecieren en la región, durante el mencionado período de 20 años; debiendo ser estos privilegios, repito, para los “MEXICANOS” únicamente.—2º—Favorecer, aprovechando el establecimiento de la zona libre, el establecimiento de toda clase de industrias, per-

mitiendo que los productos de ellas puedan ser enviados al resto del país o al extranjero, para su venta, sin gravámenes de ninguna índole, especialmente al tratarse de productos elaborados con materia prima nacional. Es conveniente a este respecto, mucha liberalidad para darle el mayor auge posible a la industria nacional y formarle su vida propia al Territorio Norte.—De igual modo debe ser favorable al desarrollo de la minería; fomentada la industria petrolera; la industria pesquera; y, sobre todo la AGRICULTURA, especialmente la agricultura con irrigación a cuyo fin podrían establecerse varias zonas que podrían llamarse “agrícolas” que sirvieran para establecer a los “colonos” mexicanos que fueran llegando a poblar la región pudiendo ser sobre poco más o menos, en este orden: a).—Valle de Mexicali, donde en vista de existir ya la irrigación de los terrenos se está llevando a la práctica el proyecto, aunque en muy pequeña escala.—b).—Valle de Tijuana, el que una vez terminado el represo “Rodríguez” será susceptible de irrigación, también.—Aunque la superficie de este valle no es muy grande, con un poco de gastos podría ser llevada el agua del represo en construcción a los terrenos de la costa desde el Rosarito a la Misión. y regar así una gran extensión de tierras que permitirían el acomodo de un gran número de colonos.—Estas tierras podrían ser adquiridas en los momentos actuales por el Gobierno a precios muy bajos y en cambio después de irrigados podrían ser vendidos por el mismo Gobierno a precios elevados, como los tienen los terrenos semejantes en el lado americano.—No habría colono que no comprase con gusto a tales precios esos terrenos, si se los dan a 20 años de plazo, o sea el plazo de la zona libre, exentos de contribuciones en la forma antes señalada.—Este sistema de venta de terrenos podría ser empleado en las demás zonas.—c).—El Valle de las Palmas, el Valle de Ojos Negros, el Valle de Guadalupe, el Valle de la Trinidad, el Valle de San Quintín, etc., etc., podrían ser convertidos en otras tantas zonas agrícolas que permitirían la colonización más o menos rápida con elementos mexicanos, del Territorio Norte de la Baja California.—En atención a las circunstancias muy especiales que median en el Territorio Norte de la Baja California y que brevemente se dejan señaladas, es de creerse y de esperarse, que un gobierno previsor y patriota en uso del sagrado derecho de

“conservación”, pueda y deba expedir leyes diferenciales en favor de una Entidad que las requiere para su desarrollo y sobre todo para la conservación de su “integridad nacional” pues no hay que perder de vista que para grandes males. . . Además, el beneficio material que se otorgara a dicho Territorio, no sería para sus veinte o treinta mil habitantes mexicanos actuales, sino también para los miles y miles de mexicanos que no habitan por ahora esa región y muchos de los cuales hoy por hoy sufren penalidades sin cuento fuera del país. No creo que los extranjeros pudieran quejarse desde el momento en que está el resto del país como un gran campo de trabajo a donde podrían ir a desarrollar sus energías, listo para recibirlos como siempre.— Por lo demás, el Gobierno se reserva este girón del territorio nacional, para beneficio de sus nacionales UNICAMENTE y no es de creerse que haya alguien que se atreva a restarle este derecho. . . 3º—A fin de facilitar el intercambio comercial en el Territorio Norte de la Baja California y su unión con el resto del país a través del Estado de Sonora, se impone la construcción de un puente en el Río Colorado y la pavimentación de un camino nacional que partiendo de dicho puente pase por Mexicali, Tecate, Tijuana y Ensenada y continúe cuando menos hasta San Quintín, con propósito de continuarlo hasta el Territorio Sur, todo lo cual es no sólo necesario, sino indispensable.—4º—A fin de ganar tiempo en el establecimiento de las comunicaciones señaladas en el párrafo anterior, sería conveniente el establecimiento por el Gobierno local, de un servicio de comunicaciones por avión, que ligara desde luego al Territorio Norte de la Baja California, con el Territorio Sur, con el Estado de Sonora y con el resto del país, por medio de un servicio de pasajeros y de correspondencia, que podría ser trisemanal, de no ser posible verificarlo diariamente; procurando emplear aviones trimotores de los más cómodos y seguros a fin de despertar el entusiasmo entre el público por esta clase de transportes que vendría a solucionar desde luego un problema muy importante.—El establecimiento de la Zona Libre en el Territorio Norte de la Baja California en las condiciones indicadas colocaría al Gobierno local en circunstancias muy ventajosas para impulsar el desarrollo de todos los recursos naturales de la región. El establecimiento de la Zona Libre en la forma citada sería un gran aliciente para

su repoblación por mexicanos, especialmente repatriados quienes al realizar su justo anhelo de volver a su patria traerían consigo además de sus economías, un caudal inapreciable de conocimientos útiles que redundarían no sólo en beneficio propio; sino también del territorio en general.—Las poblaciones fronterizas de Tijuana, Mexicali y Tecate, y también la marítima de Ensenada, vendrían a ser en breve tiempo verdaderas ciudades que pondrían en muy alto el nombre de nuestra patria y dejarían de cargar con el anatema que hoy por hoy pesa, si bien injustamente, sobre ellas.—En fin, las ventajas que el establecimiento de la zona libre en el Territorio, en la forma indicada, acarrearía, serían tantas, que podrían escribirse varias cuartillas en enumerarlas; pero estimo que con las apuntadas es más que suficiente para patentizar la necesidad que existe para su implantación.—Para la realización de todo lo apuntado en pro del Territorio Norte de la Baja California, no se requieren dotes o talentos especiales, bastaría únicamente un ADMINISTRADOR, pero eso sí HONRADO Y PATRIOTA, para lograrlo en el plazo más breve que lo que es de imaginarse”.

Y del mismo ejemplar de dicha Revista “Minerva” copiamos en parte de la “Página del Director” los siguientes párrafos del comentario que hace acerca de tal artículo:

“En otro lugar de la presente edición publicamos un trabajo hecho por un nativo de la Península, hombre de negocios que actualmente se encuentra dedicado de lleno a los asuntos mercantiles, por cuyas razones lo consideramos capacitado para escribir sus “Apuntes Sobre Necesidades Apremiantes de la Baja California”.—Los lectores de esta Revista, particularmente aquellos que se interesen por el bien de esta región y más aún por su futuro, sabrán apreciar en lo que vale dicho trabajo, que no es sino un estudio que a nuestro juicio merece la atención del público y sobre todo el Gobierno Mexicano, para aprovechar de él todo aquello que de bueno tiene y es prácticamente realizable, según los razonamientos que el mismo autor expone, y los más acertados; trabajo que es un aportamiento para buscar la solución a los problemas de esta entidad, los más de los

cuales no tienen razón de existir, y si existen se debe únicamente al desacierto de los gobiernos indiferentes que sólo han sabido explotar a la Baja California, pero ni la han sabido gobernar ni menos incorporarla de lleno al conjunto de la Patria Mexicana, que es lo que urge para su bienestar y progreso definitivo.—Obras son éstas de un gobierno inteligente y honrado, que es lo que más falta nos hace.—JOSE CASTANEDO”.

Estos artículos fueron reproducidos días después por el importante Diario “La Opinión” de Los Angeles, California; y, ejemplares de la Revista “Minerva” en que se publicaron originalmente, fueron enviados por correo al Sr. Presidente de la República, a varios Diputados y Senadores del H. Congreso, Gobernadores de los Estados y a otros funcionarios y personalidades de reconocida influencia política. Sin que por esta circunstancia abriguemos la pretensión de suponer que algunas de las razones, argumentos o sugerencias expresadas en el artículo de referencia se hayan tomado en cuenta; de todos modos nos es altamente satisfactorio expresar que no pasó mucho tiempo sin que se estableciera en esta Entidad, por importantes y responsables Compañías de Aviación, un excelente servicio de aviones a raíz del establecimiento de la zona libre que, aunque con algunas restricciones, mucho ha contribuído al desarrollo de este Estado, logrando aumentar su población en sorprendente proporción al lapso de tiempo transcurrido.



Coronel Esteban Cantú Jiménez
15 abril 1915 - 31 julio 1920.



Agosto de 1919

El Gobernador Coronel E. Cantú, saludando al indígena Alberto Rodríguez (a) El Cachora, quien hiriera de muerte el 20 de marzo de 1911 al cabecilla filibustero Simón Berthold al pasar éste con su columna por la ranchería "Santa Catarina" con rumbo al Mineral de "El Alamo", B.C., donde falleció el 13 de abril siguiente a resultas de esa herida.

CAPITULO V

OTRO CAPITULO PARA LA HISTORIA
DE "BAJA CALIFORNIA"

CAPITULO V

El 11 de abril de 1906 fui nombrado "Escribiente encargado de la Sección de Estadística de la Jefatura Política del Distrito Norte del Territorio de la Baja California" y unos días después al darme posesión de ese puesto el Secretario de la Jefatura Sr. Cruz L. Castro, excelente persona y buen amigo, de carácter bromista y ligeramente irónico, me condujo a un cuarto de ladrillo como de unos 4 mts. de frente por 5 de fondo y 3 de alto, situado a unos 20 mts. al fondo del edificio que ocupaba la Jefatura Política, señalándome un rincón de dicho cuarto donde yacían en horrible hacinamiento ocupando casi la cuarta parte del local, infinidad de ejemplares del Diario Oficial de la Federación, de periódicos oficiales de los Estados, Gacetas Municipales, etc., etc., y de una infinidad de papeles y documentos, diseminados todos en el suelo; muchos de los cuales habían sido ya pasto de las ratas y de la polilla; me dijo el Secretario Sr. Castro en tono jocoso-solemne: "Allí tiene usted el archivo, vea ahora cómo lo pone en orden". Desde luego me puse en obra, pues gracias a Dios esa labor no me era desconocida, porque ya en otra ocasión me había tocado arreglar el archivo de más de 60 años en la Aduana Marítima y más tarde también el de la Oficina Principal del Timbre; así es que no considerando esa labor imposible, me puse desde luego con todo empeño a ordenar lo menos mal posible aquel mare-magnum de papeles, lo cual logré hacer en poco tiempo relativamente, dedicando todas las tardes a este trabajo que me compensó con creces, pues entre aquel mare-magnum de papeles desordenados me encontré cuatro legajos manuscritos, de los cuales uno estaba completamente destruido por la polilla y las ratas, pero los otros tres estaban bien relativamente y se podían leer, lo que hice desde luego con mucho gusto por encontrarlos muy interesantes, pues referíanse a unos "APUNTES HISTORICOS, COROGRAFICOS

Y ESTADISTICOS DEL DISTRITO NORTE DEL TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA”, formulados en el año de 1872 y escritos de puño y letra del Sr. Lic. Manuel Clemente Rojo, Sub-Jefe Político del Distrito Norte de la Baja California, con sede en Santo Tomás, Baja California, *Apuntes* que, como “Informe” había rendido en su carácter de Primera Autoridad Política del Distrito Norte de la Baja California a la Secretaría de Gobernación en el año de 1872 o sea dentro del período en que le tocara estar desempeñando ya las funciones de Sub-Jefe Político que tenía a su cargo desde el mes de septiembre del año de 1868, en que se había hecho cargo como primera Autoridad política del Distrito Norte de la Baja California en su carácter de Sub-Jefe Político; y, como obrara la circunstancia de haber tenido yo el gusto de haberlo conocido y hasta de haber intimado con él, porque diariamente allá por los años de 1895-1896, iba durante las tardes al comercio de mi papá, que tenía en Ensenada en la esquina de las calles Gastelum y Tercera, y a cuyo frente me encontraba yo, a jugar ajedrez conmigo; esa circunstancia despertó en mí la curiosidad y el interés por la lectura de estos “Apuntes” y por ello, tan pronto como me fué posible los copié en maquinita de escribir y arreglé esas copias en forma de libro que empasté, dándole la copia original al Jefe Político Sr. Coronel Celso Vega y reservándome la copia al carbón por habérmela obsequiado el Sr. Coronel Vega, con recomendación de que cuando me fuera posible, la mandara imprimir, y publicar, a fin de que pudiera llegar a servir por su naturaleza al escribirse la historia de la Baja California, por considerar de mucho interés ese informe; siendo esa la razón del por qué hoy aprovecho esta ocasión que he juzgado oportuna, para obsequiar tal recomendación.

Tijuana, Baja Cfa., enero de 1958.

ENRIQUE ALDRETE.

APUNTES HISTORICOS, COROGRAFICOS Y
ESTADISTICOS DEL DISTRITO NORTE DEL
TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA

formados por el señor Licenciado Don

MANUEL CLEMENTE ROJO,

en el año de 1872, siendo Sub-Jefe Político
del propio Distrito.

ES COPIA TEXTUAL

de los apuntes originales que obran en el archivo de la
Jefatura Política, compilados y arreglados por
Enrique Aldrete para el señor Coronel Don

CELSO VEGA,

Jefe Político y Militar del mismo Distrito.
Ensenada, enero de 1907.

Encabeza la presente copia un sello de águila en forma de óvalo, que dice: Subjefatura Política de la Frontera de la B. California.

Me tomo la libertad de hacer la definición del Partido de mi mando, en la manera siguiente:

La Frontera tiene cien leguas de largo por treinta y cinco y cuarenta de ancho: colinda por el Norte con la línea divisoria entre México y los Estados Unidos de América, que se halla a los 32°, 31', 59" de latitud; por el Sur con los últimos ejidos del Pueblo del Rosario a los 29°, 58'; por el Este con el Río Colorado, frente al Territorio de Arizona y Estado de Sonora y con el Golfo de Cortés hasta la paralela del Pueblo del Rosario; por el Oeste con el mar Pacífico comprendiendo las islas inmediatas de ambas costas.

La Península se adelanta de noroeste a sudeste, formando una lengua de tierra desde la desembocadura del Río Colorado, hasta las carcomidas rocas del Cabo de San Lucas.

Las montañas que se miran en su centro proceden de la cordillera de la América Septentrional formando dos fajas litorales por ambos costados de la Península, siendo más ancha, plana y baja, la de nuestra parte Oriental, que se inunda con las crecientes de los Ríos Colorado y Gila, cuando aumentan las aguas de invierno en uno, y de verano en otro.

Las faldas de la cordillera son generalmente accesibles y permiten por dos partes ya conocidas el tránsito de carros: la una inmediata a la línea divisoria desde la Tijuana, pasando por Tecate, Las Juntas y Jacume, hasta la mesa de Los Algodones; y la otra desde la Ensenada de Todos Santos, pasando por Santo Tomás, San Vicente, La Calentura y Valle de la Trinidad, hasta el antiguo puerto de San Felipe de Jesús.

Por ambas vías se puede llegar de una a otra costa en tres días y medio o cuatro a paso de carros.

En las cumbres de estas sierras, hay muchas planicies cubiertas de pinos blancos y colorados, de cipreses, encinas, robles y otras maderas de construcción: llueve en invierno y en verano, en la primera estación se cubren de nieve y en la segunda de verdes y abundantes pastos.

Los puntos más conocidos por San Pedro Mártir, Santa Catarina y Jacume, comprenden otros lugares inmediatos a ellos como Santa Olalla, Santo Tomás (no la Cabecera del Partido), El Arrastradero, Las Pozas, La Laguna, Nejí, San Faustino, Japá, Tecate y otros, que contienen buenos terrenos pastosos y de agricultura.

En estos lugares protegen los criadores al ganado magro, que suben de la costa en los meses más ardientes del año, o en los años que faltan al lado del Pacífico, las lluvias del invierno: pero cuidan de bajarlo antes de la formación de las nieves, porque el ganado criado en la costa no puede resistir el frío.

Las innumerables eminencias, picachos y crestones del cuerpo de esta inmensa mole, le dan un aspecto agradable y sorprendente; y aquella multitud de corpulentos árboles tan rectos unos, tan frondosos otros y tan robustos todos, que sombrean con sus verdes ramajes, la tierra que abastecen, como otros tantos gigantes de mil diferentes formas; embargan la mente del viajero, que contempla estas comarcas por aquellas ignoradas grutas, moradas de algún Dios de la gentilidad de la Frontera: yo me creía transportado a ese lugar delicioso de la primera edad del mundo, Edén misterioso de inocencia y de ventura que se le prohibió al primer hombre después de su culpa.

La Frontera, es como la imagen de JANO; tiene dos caras: una alegre, la otra triste; la primera tan grata como lo acabo de describir, la segunda tan amarga como el desengaño de las ilusiones perdidas.

El que baja del Norte para el Sur, luego que pasa el grado 31, tiene que decir que ha llegado a los ingratisimos terrenos de la colonización del Sr. Leese: desde el grado 24 en la municipalidad de La Paz, hasta el grado 28, en la de Mulegé, todo está ocupado con mucha anticipación, y si algo queda de provecho, lo ignoro; pero del grado 28, o sea de San Ignacio hasta el grado 31 de latitud Norte, no hay más que Santa Marta, Santa Gertrudis, San Borjas, Santa María, San Fernando, El Rosario y Santo Domingo, que pertenecen a sus respectivos dueños; mientras que todo lo demás es absolutamente inútil: la parte desierta es de San Ignacio al Rosario, y ésta es precisa-

mente a la que me refiero como diametralmente opuesta a la risueña perspectiva de esta otra parte de la Frontera.

El caminante que no se resigne a beber el agua amarga, salada, hedionda y azufrosa, que encontrará en algunos charquitos, a treinta y cuarenta leguas de distancia uno de otro, perecerá de sed en el camino; el que no mida bien las distancias adonde debe rendir sus jornadas, o no conozca las imperceptibles veredas que sirven de camino, se perderá entre las sinuosidades de las montañas y no saldrá jamás de ellas, como otros muchos que murieron sin hallar la salida para ninguna parte; si se resigna a todo y lleva un buen guía, va todavía expuesto a quedar a pie en el camino, si su caballería come alguna yerba mala de las que abundan al principio, en medio y al fin de este desierto.

¿Qué contendrán esas sierras blancas, aquellas oscuras, y las otras coloradas, todas tan sumamente estériles, que vamos divisando sucesivamente, a la manera que adelantamos por entre los peligrosos desfiladeros que atravesamos?

¡Quién sabe!

Desde el año de 1728, en que se fundó la exmisión de San Ignacio, después de recorrer gradualmente en todas direcciones, hasta el año de 1752, apenas encontraron los jesuitas el pequeño lugarcito adonde fundaron la misión de Santa Gertrudis, y desde esta fecha hasta 1762 y 1767, sólo fundaron las misiones de San Borjas y Santa María; y es que recorrieron de uno a otro lado de la Península, tanto por mar como por tierra, y es que Santa Gertrudis, San Borjas y Santa María, no tienen entre todas ni una caballería de tierra y que los trabajos emprendidos para sacar el agua, son admirables.

Después de los hijos de Loyola, y desde el año de 1774 en que se edificó la misión de San Fernando, hasta 1836, en que se secularizaron las misiones, los Padres Fernandinos primero, los Franciscanos después y últimamente los Dominicos, todos ellos recorriendo el desierto con actividad, industria y constancia, nada absolutamente hallaron de provecho; y los vecinos de Mulegé que año por año quedan arruinados por los aluviones que destruyen sus terrenos de siembra, razón por la cual están

continuamente implorando la protección del Gobierno, que salen a buscar asilo por todas partes, y que han visitado los rincones del desierto con el interés que inspira el más imperioso de los instintos; la necesidad, ¡nunca!, ¡jamás!, ni los Jesuítas ni los Fernandinos, Franciscanos, Dominicos, y ni los arruinados habitantes de Mulegé encontraron en todo el espacio de siglo y medio, un solo lugarcito que utilizar en medio de este mísero desierto.

Si el Sr. Leese, por medio de la industria, de las artes y de las grandes invenciones que se puedan descubrir en nuestro siglo, logra fertilizar los estériles peñazcos, que ahora no habitan ni los reptiles de la tierra ni las aves del cielo, yo sería de opinión que le regalasen esta inmensa porción de nuestro Territorio y que además se levantaran estatuas en honor de su nombre.

Pero no, ni el Sr. Leese, ni los enemigos de la colonización del país deben esperar nada de esto; porque lo que no hicieron tantos hombres ilustres, con tanto poder, abnegación y paciencia y en el transcurso de ciento cincuenta años, ¿cómo podría hacerlo el Sr. Leese, con unos colonos que quieren enriquecerse en un solo día y que retrocederán espantados a la vista de estos horrorosísimos lugares? Irán y verán cómo barrenaron los Jesuítas la Sierra de San Borjas para reunir a gotas unas ocho pulgadas de agua, que llevaban por cañerías primorosamente trabajadas, a más de media legua de distancia, depositándola en pilas de piedra labrada, colocadas de distancia en distancia, para regar unos diez acres de tierra, que hoy pertenecen a los indios cochimíes; y con sólo esto y considerar que ya no puede haber otro punto cultivable, renunciarán al proyecto de colonización.

Dejemos ya al desierto, que por lo demás, no vale ni la pena de mencionarlo: vuelvo a los terrenos más al Norte del grado 31.

El clima de la Frontera es muy benigno, en nada llega a los extremos; parece el término medio entre los rigurosos calores del Sur y los fuertes fríos del Norte; ninguna enfermedad endémica viene a afligir a los robustos habitantes de estas man-

siones solitarias: los ancianos de 70 y 80 años, parecen hombres de 50 ó 60 años: Don Guadalupe Meléndrez murió de 95 años, Don Juan Bautista Arce de 95 años, Don José Ignacio Arce de 86 y Don Santiago Domingo Arce de 82 años. Si estos beneméritos ciudadanos, no hubieran pasado las tres cuartas partes de su vida en medio de las fatigas, escaseces y peligros, que sufrieron en las campañas que hacían como militares contra los bárbaros, tal vez hubieran vivido por más tiempo.

Las cañadas que del centro de la cordillera se desprenden para el lado del Pacífico, y que bajan serpenteando hasta las riberas del mar, corren casi de Este a Oeste (excluyendo a San Fernando) son Rosario, Santo Domingo, San Telmo, San Rafael, el Salado, San Vicente, Santo Domingo (cabecera del Partido), Maneadero, Ensenada de Todos Santos, Guadalupe, Descanso, San Miguel y la Tijuana.

El encajonamiento de las mismas, varía desde doscientos hasta cuatrocientos pies de profundidad y en partes más o menos según la declinación de la tierra y las caprichosas formas de los cerros que las encajonan, levantando o bajando indistintamente los rectos o torcidos perfiles de su configuración.

Las más amplias tienen dos y más millas de latitud y las más prolongadas, quince y veinte de longitud.

Sus terrenos unos son de migajón negro, otros barreales y colorados, unos blanquizcos y algunos arenizcos; según las sustancias de que se componen; y así son más o menos fértiles y adecuados para las siembras de invierno y de verano, que consisten en el primero de trigo, cebada, guisantes, habas, lentejas y otras clases de verduras; y en el segundo, de maíz, judía, papas, pimientos, calabazas, cebollas, sandías, melones y otras verduras. Todo se produce bien y en abundancia, aunque son muy pocos los que se dedican a estos útiles trabajos, y menos los que conocen la manera de adelantar en ellos, porque no tienen los instrumentos modernos que se emplean en otros países para la agricultura: nuestros honrados frontereros, no han salido del arado y yuntas de bueyes, con que se beneficiaba la tierra en los tiempos de San Isidro; no conocen el manejo de las máquinas, que economizan los brazos y el dinero, en proporción que aumentan lo trabajado y abrevian el tiempo; sin embargo,

se costean con los productos de sus cosechas: el trigo paga cuarenta por uno, la cebada sesenta y setenta, la judía desde cuarenta y ocho hasta sesenta y setenta, ochenta y aun cien por uno, el maíz desde doscientos cuarenta a trescientos sesenta y a veces más: las sandías, calabazas y melones, se dan de excelente calidad y tamaño.

En los planes de estas cañadas se encuentran los aguajes, que vierten casi siempre al pie de las sierras que dan la vista al Norte, cuyas sierras están vestidas de arbustos y ramajes altos, mientras que las que miran al Sur son estériles, reseca, de un color rosado, con manchas blancas y cruzadas por reventazones de piedras muchas de las cuales son minerales.

En toda la extensión de las cañadas se encuentran intercalados sauces, saúcos, álamos, alisos, encinas y varias clases de arbustos; en las partes más húmedas y a las orillas de las ciénegas y lagunas, hay canchalagua, zarzaparrilla, verbena, llanten, yerba buena y espadaña; en las mesetas planas que se levantan sobre el nivel de los arroyos, abunda la alcea, trébol, manzanilla, albaida, peonía, hiperico, cruciata y otras especies de genciana.

En los años buenos de lluvia y en la primavera se ven floripondios, alelíos, trinitarias, pinseles, rosas silvestres y azucenas, cuya blanca belleza contrasta donosamente con los diversos matices de las otras flores.

En medio de estos jardines silvestres, crecen los pastos de raíz vivaz y de raíz anúa y otra multitud de plantas y yerbas, como el poleo, salvia, romero, mostaza, yerba jabonera y otras más de virtudes medicinales, que aquí llaman del pasmo, santa, del golpe, chuchupate, toloache y otras muchas cuyos nombres botánicos ignoro.

Las faldas de las sierras que orillan estas cañadas, por el lado Norte, están generalmente pobladas de encinas, álamos, alisos y arbustos corpulentos; y por el Sur la vegetación es de nopaleras silvestres, viznagas, una especie de maguey amargo, una planta cardencha llamada cholla, de lentiscos, mangles, is-lai (especie de cerezo silvestre), crucesilla, marrubio y algunos pastos de raíz vivaz.

Inmediatos a estas cañadas que acabo de describir, hay otros puntos de regular importancia como La Calentura, San Jacinto, San Isidro de Zérega, Guadalupe de los Ozios, rancho de las Gracianos, Vallecitos, Tecate, etc.; también hay algunos inmediatos a la sierra, como Valle de la Trinidad, de San Rafael, Santo Domingo, Las Juntas, etc.

En los espacios más próximos a la costa, entre una y otra cañada de las mencionadas y a los costados de la sierra, hay innumerables mesas, las unas planas, las otras desiguales, ensenadas y cañaditas, que en el invierno se visten de pastos, y adonde hay denunciados sitios y caballerías de tierras, muchas con agua permanente y algunas con tierra de agricultura, como el Rosarito, San Isidro de los López, Los Buenos, el Carricito, Cueros de Venado, Los Burros, Los Tepetates, San José, Los Bueyes, La Estéfana, etc., etc.

La tierra de las mesas, es generalmente colorada, y en las partes más altas y desiguales, está poblada de marrubio, plantas de raíz vivaz, unas acogolladas y otras de tallos nudosos, como la llamada cañutillo, viznagas, alguna que otra mata de pithaya agria, jobjobas, y pastos de raíz que reverdecen al primer aguacero que reciben.

En las partes más bajas de dichas mesas, o en las ensenadas que se forman por la misma configuración de las lomas que las rodean, y en las cañaditas que corren en diversas direcciones, los árboles y los arbustos, que dejo especificados, hablando de las cañadas grandes, son más raros y menos robustos; pero no así las plantas, flores y pastos cuyas raíces no penetran sino a cierta distancia de la superficie de la tierra que una vez regada produce del mismo modo en todas partes; en estos lugares y a veinte leguas al Sur de la línea divisoria, se ve la avena con más abundancia; mientras más se adelanta al Norte, hay mucha mostaza, enea, tomillo, alpiste, abrotano, colleja, ceniza, anís y otras muchas que no he podido reconocer.

Los terrenos son propios para las siembras de trigo y cebada, que se darían indudablemente en los años regulares de lluvias; éstas comienzan generalmente en el mes de noviembre y se retiran en marzo o abril; diluvia menudo y sin truenos, y

de una manera periódica cada cuarto de luna, excepto en aquellos años malos: la atmósfera es limpia y despejada y no se ven esos meteoros o exhalaciones tan frecuentes como en otras partes.

Los vientos en la estación del invierno son generalmente del Sur y en el verano soplan como en toda la costa los vientos del Noroeste: no hay esos huracanes que trozan los árboles, y destruyen las casas y las siembras como en las municipalidades del Sur.

Se siente muy a largo tiempo uno que otro temblor de poca duración y fuerza; en cuatro años sólo he contado seis, casi insignificantes.

La costa del Pacífico está poblada de ballenas que se pescan en San Quintín, Santo Tomás y Punta Banda; de nutrias que se encuentran desde más al Sur del Rosario hasta las inmediaciones de la playa de Santo Tomás, de langostas y ostras de varias clases siendo muy abundante la concha de abulón.

La mar del Golfo contiene perlas lo mismo que en las partes del Sur, hay lobos marinos en todas las islas y castores en el Río Colorado.

Tanto en el lado del Pacífico como al del Golfo, las sierras están cubiertas de vetas minerales, cuya importancia comienza a reconocerse de poco tiempo a esta parte.

ISLAS

Número de las que corresponden a este Partido: situación: descripción e importancia de ellas.

Las de Los Coronados, son dos casi juntas, chicas, bajas, y sin agua, situación 6' al Sur de la línea divisoria y a los 117°, 7' de longitud. Se encuentran huevos de gaviota.

Las islas de la Ensenada de Todos Santos: situación 32° , 4' latitud y 116° , 48' longitud: huevos de gaviota en abundancia: bajas y sin agua.

Guadalupe a los 29° de latitud y 118° de longitud; es grande, alta y contiene varios puntos con agua y permite fondear los buques en algunas partes; hay coral en cierto lugar que procuran hallar inútilmente los americanos, cuyo punto sólo lo conoce el ciudadano Jesús Montoya que vive en esta Frontera y trajo varias muestras; había como doscientas mil cabras: los americanos se han apoderado de esta isla hace dos años y medio, matan las cabras por decenas de millares, he dado diversos informes al Gobierno, he mandado expresamente un comisionado a La Paz para tratar de la materia: hasta hoy nada se ha hecho.

Isla de San Felipe, en el Golfo, 30° , 58', 30" latitud y 114° , 34', longitud, sin agua, muchos lobos marinos: hay también otras tres en el punto de desembocadura del Río Colorado entre 31° , 36', latitud y 114° , 42', longitud, y 31° , 40', latitud, casi juntas, ignoro sus nombres, hay lobos marinos, son chicas, bajas y sin agua.

SEGUNDA PARTE

Descripción particular de los principales lugares de la Costa del Pacífico.

EX-MISION DEL ROSARIO: Se fundó en 1774: llegó a tener una población de 363 almas, entre las que había 147 hombres, 150 mujeres, 40 niños y 26 niñas; producía trigo, maíz y frijol; tenía la misión 110 reses, 54 bestias caballares, 30 mulares, 103 borregos: esta misión lo mismo que todas las que fundaron en California, costó en su fundación diez mil pesos, y otros diez mil para ajuar, pavimentos, plata labrada y campanas; además, desde 1850 a 1853 gastó en ella el Gobierno

en la colonia militar, cuarenta mil pesos, y desde su fundación hasta la secularización de las misiones se pagaba de sínodos al Misionero \$ 360.00 anuales, sin perjuicio de los presupuestos militares: después de la colonia quedó considerada como pueblo, que lo compone hoy una pequeña congregación de labradores; se ocupan de las siembras de guisantes, garbanzos, lentejas, maíz y judías, y ya no trigo porque raras veces se logra: hay 51 almas, entre las que se cuentan 13 hombres, 12 mujeres, 15 niños y 11 niñas: tienen entre todos 200 reses, 80 cabezas de ganado caballar, y 100 cabezas de ganado cabrío: hay una huerta de higueras de muy corta extensión, se da bien la viña y el terreno es propio para la siembra de caña de azúcar y la de algodón; hay varias partes salitrosas y tierras de humedad; el agua que corre por el arroyo pasa de quinientas pulgadas cuadradas después de cincuenta que corren por la zanja del agua con que riegan sus siembras los actuales pobladores; quedan todavía más de mil acres de tierra cultivables para el lado de la playa; los vecinos del Rosario sólo siembran las semillas que consumen, porque no tienen adonde expender sus cosechas.

El Pueblo del Rosario está a los 29°, 58' de latitud y a los 115°, 56' de longitud: dista 309½ leguas de la capital del Territorio; 100, de la línea divisoria, una y media del mar Pacífico y 35 leguas del Golfo de Cortés: en sus inmediaciones hay vetas de azogue, plata y cobre: se puede embarcar y desembarcar muy fácilmente y transitar en carros hasta la línea divisoria: el pasto y la leña, muy escasos, pero en cambio hay mucho maguey del que se pudiera sacar pita en grandes cantidades; las orillas del mar están llenas de tortugas, langostas, almejas, y abulones y de nutrias.

Los rosareños son buenos rifleros y cuando salen a la pesca de las nutrias, lo hacen en una especie de botes de cuero de res, que forman a su modo y que sólo ellos saben cómo no naufragan en semejantes embarcaciones.

SAN QUINTIN: Puerto; según las observaciones del Capitán Collins, que vivió aquí mucho tiempo, se halla a los 30°, 37' de latitud y 115°, 54' de longitud.

El oficial de marina nacional de guerra Don Francisco Ferrer, ha hecho la descripción de este puerto de una manera tan exacta, que después de haberlo reconocido varias veces en unión de personas inteligentes, como el finado Don Cecilio Zérega, piloto de altura y de la marina de guerra nacional, y Dn. Juan Meitre, náutico español, voy a reproducir el mismo informe del expresado Sr. Ferrer.

“El Puerto de San Quintín está formado por una gran bahía o ensenada cerrada por una lengua de tierra que corre de noroeste a sudeste, con abra al norte, y a su entrada tiene una barra con doce pies de agua en plena mar, fondo de arena, y después lama y arena negra. Al Noroeste de dicha bahía sigue un estero largo, sembrado de bajos que sobresalen uno o dos pies en baja mar, y entre los diversos canales que forma, hay uno anguloso cuya latitud es de veinte a sesenta varas, y longitud de 8 a 10 leguas, de modo que los buques sólo pueden entrar cuando la mar está llena, a menos que el viento sea del Sur, y esto sucede raras veces en tiempo de invierno, porque los reinantes son generalmente del cuarto cuadrante; así es, que desde la cabeza del bajo de afuera hasta anclar, dilatan los buques ocho o diez días y fondean a seis o más millas del embarcadero, que queda a la parte norte, en cuyo lugar baja la marea hasta quedar en seco una distancia de quince a veinte varas. En ese puerto ni en sus inmediaciones se encuentran leña, pasto, ni más agua que la salobre sacada de los pozos que escarban en la parte Sur del “estero”.

—¡Nutrias! Nutrias!

SALINAS

Continúo con el informe del Sr. Ferrer que es exactísimo.

“A distancia de una legua, o poco más (cuatro millas cabales) y rumbo al Norte, hay varias lagunas rodeadas de cerros volcánicos sumamente estériles; esas lagunas forman las salinas, de las cuales tres producen una parte de sal buena y el resto mezclado con una cantidad bastante considerable de barro

petrificado y oxidado de fierro, y es la que llaman sal colorada. La cantidad sacada en los años anteriores, según las noticias que he adquirido de los particulares, es de mil doscientas toneladas, *y como en ninguna oficina se encuentra noticia alguna*, ignoro el grado de certeza que dichas pueden tener.

Yo no puedo añadir una palabra más a este informe; desde entonces hasta hoy han continuado las cosas en el mismo estado de obscuridad. Veremos ahora si puedo conocer en adelante la sal que puedan producir.

Costo de una tonelada de sal hasta ponerla en la playa;

Por sacarla	\$ 1.00
Acarreo de la salina a la playa ...	„ 2.50
	<hr/>
Total	\$ 3.50

SANTO DOMINGO: Ex-misión; se fundó en 1775, llegó a tener 257 personas que se componían de 125 hombres, 103 mujeres, 30 niños y 19 niñas: había 300 reses, 76 bestias caballares, 35 mulares, 650 borregos y 140 cabras; sus productos agrícolas consistían en vino, trigo, maíz y frijol.

Esta misión así como la del Rosario, costó diez mil pesos en su fundación y diez mil pesos, para ajuar, pavimentos, plata labrada y campanas; fué enajenada por Don Pío Pico, Gobernador de Alta California a Don José Luciano Espinosa, quien pagó el precio de la venta al encargado del Gobierno Fray Tomás Mancilla. Hoy existe una pequeña congregación de labradores, en número de 25 personas, entre las cuales hay 6 hombres, 9 mujeres, 6 niños y 4 niñas; tienen 80 reses, 45 bestias caballares, 140 ovejas y 70 cabras; cosechan vino de la huerta misional que se halla próxima a su ruina, trigo, maíz, lenteja, judía, cebada, garbanzo, guisante y algunas frutas en muy corta cantidad, como son peras, granadas, e higos.

El aguaje apenas mide 68 pulgadas de agua cuadradas y como pasa por terreno arenoso disminuye considerablemente.

el terreno de cultivo es fértil y muy adecuado para la siembra de caña de azúcar y algodón; hay buenos tablones de tierra para el invierno que se pueden sembrar sin riego en los años buenos de agua.

Santo Domingo se halla tres leguas al Este de San Quintín, treinta y cinco leguas distante del Golfo de Cortés, setenta y cinco de la línea divisoria y trescientas treinta y cuatro y media leguas distante de La Paz, capital del Territorio: está adentro del recodo que forma la cañada, y rodeado de cerros altos en los que se ven muchas vetas minerales, al parecer de cobre.

SAN TELMO: Rancho fundado en el año de 1832, por el antiguo Sargento de Caballería de la Compañía Presidial de Loreto, Don Ignacio de Jesús Arce; tiene 47 habitantes de la familia del fundador, entre los cuales hay 15 hombres, 11 mujeres, 14 niños y 7 niñas; poseen 2,000 reses, 400 bestias caballares, 20 mulares y 300 ovejas: estos ganados los mantienen en las sierras de Santa Catarina y San Pedro Mártir.

Tiene San Telmo un aguajito de veinticinco pulgadas cuadradas y riega dos pequeñas viñas y unas tierras de siembra cuyos productos no alcanzan para el consumo del mismo rancho: cinco millas al Suroeste de este rancho se encuentran la Punta de Camalú, que permite embarque y desembarque y hay lo mismo que en el Rosario y San Quintín, nutrias, mariscos, y ostras de varias clases: el terreno de San Telmo es salitroso en más de cien acres de tierra que están al frente de la casa y no puede utilizarse para la agricultura a pesar de la humedad que contiene; el monte en este perímetro es de saúz.

Según la carta geográfica que han levantado los ingenieros de la compañía colonizadora del Sr. Leese, San Telmo queda adentro del grado 31 de latitud Norte; pero yo creo lo contrario como puede verse por la carta geográfica que acompaño a esta Corografía: en mi concepto está San Telmo a los 31°, 2' de latitud: dista del Golfo de 36 a 38 leguas, 344½ de la Capital del Territorio y 64 de la línea divisoria.

CAÑADA DE SAN RAFAEL: Aquí es adonde encuentran los ingenieros de la Compañía Leese el grado 31 de latitud Norte; San Rafael está situado a los 31°, 8', 20", de latitud; perteneció en otro tiempo a la ex-misión de San Vicente Ferrer y después se le concedió al antiguo soldado Duarte, padre de los actuales poseedores; tiene 42 habitantes, que se componen de 15 hombres, 11 mujeres, 8 niños y 8 niñas.

Desde el punto llamado el "Potrero" hasta la playa, hay nueve leguas, por el centro de la cañada, corre el arroyo de agua, la que desaparece en algunas partes y revienta en otras; forma algunas lagunas, y humedece varios pedazos de tierra de uno y otro lado del arroyo: las tierras que se cultivan apenas llegarán a doscientos acres; pero hay cultivables más de mil aprovechando las aguas del invierno.

Hay tres puntos habitados que son "*San Rafael de Arriba*", "*San Rafael de Abajo*" y "*San Rafael del Medio*"; aquí se mantienen 300 reses, 200 bestias caballares, 19 mulares; se siembra trigo, maíz, judía, guisantes, lentejas, cebollas, pimientos y otras verduras; hay dos pequeñas viñas y varios árboles de duraznos: en la boca de esta cañada que da a la playa del Pacífico, se puede embarcar y desembarcar sin riesgo, las orillas del mar están cubiertas de ostras y mariscos y se ven nutrias, como en el Rosario, San Quintín y Camalú: como a mil yardas del mar hay un inmenso vetarrón del que sacan almagre los indios para pintarse y las piedras son coloradas y muy pesadas, señales de azogue, todavía no le ha ocurrido a nadie denunciarla; en la parte de arriba de esta misma cañada hay otro vetarrón de cobre que tampoco está denunciado, San Rafael dista del Golfo de Cortés cuarenta leguas, sesenta de la línea divisoria y trescientas cuarenta y ocho leguas y media de la Capital del Territorio.

CAÑADA DEL SALADO: Está tres leguas más al Norte de la de San Rafael, situada a los 31°, 14' de latitud y 116° 12' de longitud, perteneció igualmente a la ex-misión de San Vicente Ferrer, era el lugar adonde se mantenían las bestias de la comandancia militar; quedó baldío después de la destrucción

de dicha misión; legua y media al Este del camino real y arriba de la misma cañada, están las tierras de Santa Teresa y La Calentura, que se reconocen por de la propiedad del ciudadano Tomás Warner, adonde existe un aguaje de treinta y seis pulgadas cuadradas; con las que se riega una pequeña viña y algunos árboles frutales y veinte acres de tierra que siembran de trigo y cebada en invierno y de maíz y frijol en verano.

Al Oeste del camino real, siguiendo cañada abajo la del *Salado*, cosa de cinco millas de dicho camino y sobre la falda de la sierra derecha de la cañada, está la mina de cobre "*Del-fina*", abandonada por los Sres. General Rosendcraenz y Capitán Wainder; en el punto adonde desemboca esta cañada a la playa del Pacífico, hay una pequeña laguna de sal que produciría explotándola cinco o seis toneladas al año, de aquí se surten de sal los rancheros más inmediatos; hasta este punto alcanzan las nutrias.

La cañada del "*Salado*", está poblada por una parte de la familia Warner; hay en ella 7 hombres, 6 mujeres, 3 niños y 5 niñas; desde la casa que se halla en el camino real a la línea divisoria hay 64 leguas de camino carretero y desde el mismo punto a la capital del Territorio trescientas cincuenta y dos y media leguas.

SAN VICENTE FERRER: Esta ex-misión se fundó en el año de 1780, y se halla a los 31°, 29' de latitud y 116°, 21' de longitud; en sus mejores tiempos estaba poblada por 80 hombres, 89 mujeres, 39 niños y 42 niñas: era la residencia del Jefe Militar de la Frontera y de la guarnición de esta plaza; había 750 reses, 113 bestias caballares, 48 mulares, 1,150 borregos y 150 cabras; existía una buena viña y huerta de olivos con varias otras clases de árboles frutales; sembraban trigo, maíz y judía, tanto para el consumo de esta misión como para proveer de semillas a la misión de Santa Catarina Mártir: San Vicente fué decayendo gradualmente hasta el extremo de quedar inhabitada con sus fuentes de agua secas por el pisoteo de las bestias y después de arruinados sus edificios, perdida su viña y huerta sin más reliquias que nueve olivos casi secos, sus te-

rrenos de siembra enmontados y todo perdido; los terrenos de sus inmediaciones como San Rafael, Rancho de San Jacinto, la Berrenda y San Isidro, se concedieron a particulares, reduciendo a la misión a un perímetro de tres leguas que yo mismo compré en remate público conforme a las leyes de desamortización, por venta que me hizo el Jefe Superior de Hacienda del Territorio, en el año de 1863: desde entonces procuré mejorarla y aún vine a establecerme en ella: he desaterrado los ojos de agua, abierto nuevos cauces, desmontado sus terrenos labrantíos y restaurándola en todo lo posible; la tengo poblada con familias del Sur del Territorio y con sirvientes de esta Frontera, entre todos 17 hombres, 8 mujeres, 5 niños y 2 niñas; hay 2,000 borregos, 100 cabras, 150 reses, 30 bestias caballares y 12 mulares; una huerta con dos mil pies de viña en fruto, 40 duraznos, 36 granados, 6 manzanos, 15 higueras, 15 membrillos, 5 albaricoques y 9 olivos y una inmensa nopalera de higo chumbo; se siembra maíz, trigo, judía, cebada, garbanzo, lenteja y diferentes clases de verdura: su costo de fundación es igual a las del Rosario y Santo Domingo: dista dos leguas del mar Pacífico, 43 del Puerto de San Felipe de Jesús en el Golfo de Cortés, 59 de la línea divisoria entre México y los Estados Unidos de América y 357½ leguas del Puerto de La Paz, Capital del Territorio.

En la cañada que conduce a la playa y poco más de dos millas de la fundación misional hay vetas minerales que parecen de plata y tres leguas al Noreste está una mina de plata en el rancho de San Jacinto.

SANTO TOMAS: Se fundó en el año de 1790 y se halla a los 31°, 35' 9" de latitud y 116°, 12', 45", de longitud, la declinación del sol el 27 de septiembre de 1870, fué de 2' 8 déc. Variación del compás 12°, 4', Este: el costo de su fundación, etc., lo mismo que el Rosario y Santo Domingo: en los tiempos misionales tenía 99 hombres, 102 mujeres, 39 niños y 22 niñas; había 1,013 reses, 115 bestias caballares, 69 mulares, 2,000 borregos y 400 cabras; fué declarada pueblo en 1851; la invasión de Walker le fué tan ruinoso como al resto de la Frontera; hace dos años que sólo había dos familias y un hombre soltero; hoy

existen 23 familias, con 30 hombres, 26 mujeres, 18 niños y 15 niñas; hay ocho casas de adobes nuevamente construídas y entre ellas una de dos pisos bastante espaciosa y bien construída, estas casas no guardan simetría ni están en un solo lugar, sino retiradas unas de otras; las demás son chozas pequeñas de muy débil construcción; existen tres huertas regulares, dos de viña y árboles frutales y una de olivos, que se riegan con las aguas que brotan al pie de la cordillera izquierda que encajona la cañada, cuyo aguaje mide sesenta y cuatro pulgadas de agua: a dos millas de distancia de la antigua fundación misional están las tierras de humedad llamadas del pueblito, que contienen quinientos acres muy aproximadamente; desde aquí y como hasta legua y media de distancia hay otra vertiente que va aumentando progresivamente a manera que se baja por la cañada para la playa; al fin forma un torrente grande que puede contener ochocientas pulgadas de agua; hay buenos terrenos de uno y otro lado de la cañada para aprovechar estas aguas, pero esta parte fué concedida en propiedad por el Supremo Gobierno a los herederos Gracianos. Actualmente tienen los vecinos de Santo Tomás, 200 reses, 180 bestias caballares, 11 mulares, 250 borregos y 100 puercos. Santo Tomás dista del mar Pacífico, siete leguas, cuarenta del Golfo de Cortés, 50 de la línea divisoria y 366½ leguas de la Capital del Territorio: en la playa hay un puerto bueno, que se va por camino carretero.

LA GRULLA: Es un vallecito semicircular que se halla legua y media al Norte de Santo Tomás; en el centro de este valle hay un ojo de agua muy caliente que sale despidiendo vapores como los que se miran salir por la boca de una olla de agua hirviendo; en un espacio como de trescientas varas de circunferencia tiembla la tierra con sólo las pisadas de un caballo. El planecito de la Grulla puede contener cuatro mil acres de tierra, de la que hay de cultivo y riego más de sesenta acres y se pueden sembrar de humedad otros tantos; alguna parte del terreno es salitroso: viven en la Grulla dos familias que han construído sus casas sobre una pequeña colina al sur de dicho valle, tienen dos huertas de viñas y árboles frutales: desde la Grulla a la playa hay cinco leguas que se pasan caminando a

lo largo de la cañada de las ánimas y con dirección al Oeste, hasta llegar al plan de las cañadas de las Animas y Maneadero, que se encuentra al Sur de la Ensenada de Todos Santos.

PLAN DEL MANEADERO Y PUNTA BANDA: Su figura es irregular; se extiende a lo largo de la bahía y desde el punto adonde baja el camino de la Ensenada para Santo Tomás, hasta el último recodo de la Ensenada que se llama Punta Banda, puede haber cinco millas de distancia y desde la orilla del mar hasta los puntos adonde angostan las cañadas del Maneadero y las Animas, de tres a cuatro millas; la cordillera que divide ambas cañadas declina poco a poco y de su último punto a la orilla del mar, habrá dos millas: en este plan se encuentra el agua a tres y cuatro varas de profundidad; en su parte central hay un sauzal espeso que ocupa más de cincuenta acres y la tierra conserva la humedad por mucho tiempo; la parte más inmediata a la playa, es salitrosa y será una faja de media milla de ancha a todo lo largo de la orilla del mar; el resto se compone de un terreno fértil y muy pastoso: ésta es la parte más segura de la Bahía de Todos Santos, para los buques que pudieran venir a ella; hay un mogote de arena que corré de Norte a Sur dejando entre la tierra y el dicho mogote una distancia de ochenta y cien varas y en partes más o menos, se puede embarcar y desembarcar con tanta comodidad como en las orillas del mar del Puerto de La Paz. Al interior de la cañada del Maneadero y como a legua y media de distancia del mar, corre el agua con alguna abundancia, podría sacarse una zanja de cincuenta pulgadas de agua cuadradas.

En los terrenos de la cañada de las Animas y Punta Banda, se le han concedido a Dn. José Domingo Sáenz cuatro sitios de ganado mayor y en los del Maneadero y San Carlos, pretende Doña María Amparo Ruiz de Burton que le pertenecen por concesión muy antigua y Dn. Antonio L. Sosa por haberlos denunciado conforme a la ley de 20 de julio de 1863; la Sra. Burton cuando recibió la confirmación de su título mandó tomar posesión de sus terrenos y se le dieron en número de cinco leguas, fuera de estos terrenos; el Sr. Sosa los denunció y en este estado permanecen hasta hoy.

ENSENADA DE TODOS SANTOS: Es el punto que se encuentra al centro de la orilla del mar de la bahía de este nombre adonde hay una casa perteneciente a la familia de los fundadores de este rancho: en diez de julio de mil ochocientos cuatro, lo concedió el Sr. Arrillaga, al Sr. Ruiz Comandante de esta Frontera y en mil ochocientos sesenta y uno, aprobó el Supremo Gobierno los títulos en número de cinco leguas y a favor de Doña María Amparo Ruiz de Burton: los terrenos son iguales a los del Maneadero; el agua se encuentra casi a la superficie de la tierra enfrente del lugar adonde está fabricada la casa o sea en la cañada que tiene dos millas de ancho; luego sigue una mesa baja que conduce hasta la cañada del Maneadero; en la cañada de la Ensenada hay encinas, álamos y alisos, grandes porciones de tierra que se pueden sembrar con las lluvias del invierno de trigo y cebada; el fondeadero de la Ensenada es bueno y seguro, según la opinión del inteligente marino Don Rafael López primer teniente de la marina nacional que condujo a la Reforma a este puerto cuando salió de Mazatlán la expedición que mandó el General Vega, para restablecer el orden en esta Frontera.

Aquí mismo fué el punto donde desembarcó la expedición filibustera de Walker en mil ochocientos cincuenta y tres; la Ensenada dista del Golfo de Cortés, o más bien dicho del Río Colorado, cincuenta leguas, cuarenta de la línea divisoria por el camino de Guadalupe y 356 leguas y media del puerto de La Paz.

Cuatro millas al Este de la Ensenada, está el Aguajito de Gastelum, en una rinconada que forma la Sierra y es suficiente para regar veinte acres de tierra; a muy corta distancia del aguajito de Gastelum, hay otro llamado el "Gallo" que también riega un terrenito de diez acres: desde la Ensenada al Valle de San Rafael adonde se han descubierto últimamente minas y placeres de oro, se ha abierto un camino carretero en la distancia de diez leguas que hay de dicho punto a la Ensenada.

SAUZAL DE CAMACHO: Se encuentra en la parte Norte de la Bahía de Todos Santos siete millas distante de la casa

del Rancho de la Ensenada, tiene buen lugar para embarque y desembarque y bastante espacio para fondear buques de todos tamaños; aquí se comenzaba a fundar una población con el nombre de Pueblo Juárez; pero habiéndolo denunciado Don Jesús Mendoza y siéndole admitido el denuncia conforme a la ley de 20 de julio de 1863 por el Juez de la Primera Instancia de La Paz, que mandó apear y deslindar el terreno; se ausentaron los vecinos que principiaban a poblarlo y abandonaron sus casas, una de madera la transportaron para la misión de Guadalupe y sólo quedan tres casas, una de madera y dos de adobe, de estas últimas hay una en ruinas que sirvió de residencia al Coronel Castro, mientras sirvió la Sub-Jefatura Política del Partido; el agua se encuentra a cuatro y cinco varas de distancia, en la parte muy inmediata a la playa es salobre, pero como a quinientas varas de distancia del mar se encuentra dulce y muy buena.

Al Este del Sauzal de Camacho, hay una cañada angosta en partes de doscientas y en partes de más varas de ancho y como una legua de largo, que tiene bastantes sauces, álamos y alisos.

CAÑADA DE GUADALUPE: Queda seis leguas al Este del Sauzal de Camacho: no he podido adquirir ningún dato acerca de la fecha en que se fundó la misión, ni sobre el número de habitantes que llegó a tener.

La tribu del indio Jatiñil se sublevó contra el Padre Caballero, porque quiso bautizar por la fuerza a los indios, vinieron a la misión de Guadalupe, mataron e hirieron a varias personas que estaban con el Padre Caballero, y desde entonces abandonó éste la misión, de la que ya no existen sino los escombros de la Iglesia y panteón, unas dos piezas en muy mal estado, que medio ha compuesto su dueño actual, una pequeña viña en mal estado y una huerta de árboles frutales.

En el año de 1844 había en Guadalupe cuatro mil reses y mil cien bestias caballares, que le entregó el Padre Félix Caballero al Sargento Francisco Gastelum, al tiempo de salir para

las municipalidades del Sur, y como dicho Padre Caballero, murió en San Ignacio (según dices) envenenado en un posillo de chocolate, todos sus bienes pasaron después a manos del Padre Fray Gabriel González, vecino del pueblo y municipalidad de Todos Santos; en cuyo poder no sé qué se hicieron, porque muerto el Padre González hace poco tiempo, ignoro si el Gobierno haya recogido estos bienes como propiedades del Clero.

La misión de Guadalupe fué abandonada como todas las demás de esta Frontera: Don Pío Pico Gobernador de la Alta California, se la regaló a Don Juan Bandini; el Gobierno del General Santa Anna, declaró nulo este título y se la concedió a Don Custodio Sousa de Acapulco; el Sr. Sousa, no cumplió con las condiciones de la concesión y quedó por segunda vez en poder del Gobierno como bienes eclesiásticos; en 1863 y de conformidad con las leyes de desamortización, la compró Don José Matías Moreno en remate público al Jefe Superior de Hacienda del Territorio, otorgando la escritura de venta en La Paz ante el Notario Público ciudadano Licenciado Antonio Canalizo.

La venta se hizo en número de tres leguas: Guadalupe es una cañada que tiene en partes una legua de ancho y más de cuatro de largo, el terreno es arenoso y tiene en la parte de arriba como seiscientos acres de terrenos de humedad, y en la parte inmediata a la casa una huerta de árboles y una viña; está poseyéndola la familia del finado Don José Matías Moreno, en número de 8 hombres, 3 mujeres, 3 niñas y 2 niños; hay en los terrenos 1,200 reses, 600 bestias caballares, 68 mulares y 230 borregos.

Tres leguas al Oeste de Guadalupe está el Rancho de San Antonio de Doña María Amparo Ruiz de Burton, adonde hay varias minas abandonadas y entre ellas la "AZUL" que dicen ser de buena ley.

El camino de Guadalupe a San Diego, es carretero y dista de aquel puerto, veinte leguas, seis del Sauzal de Camacho en la Costa del Pacífico, cuarenta y cinco del Río Colorado y 346 leguas y media de la Capital del Territorio.

MISION DE SAN MIGUEL: Se fundó en 1782, está contigua a la playa del mar Pacífico, ocho leguas al Norte del Sauzal de Camacho: en los tiempos más florecientes de las misiones tenía 88 hombres, 84 mujeres, 25 niños y 27 niñas; había 1,350 reses, 300 bestias caballares, 27 mulares, 1,644 borregos y 7 cabras; los terrenos de las cañadas de Guadalupe, El Descanso y Santa Rosa, pertenecían entonces a esta misión: después que fué abandonada, quedaron arruinadas sus fábricas, que al fin se redujeron a escombros.

Como una de las propiedades pertenecientes al clero, se puso en remate público conforme a las leyes de desamortización, obteniéndola de este modo el ciudadano Felipe Crostwaite, que la está poseyendo con su familia entre la cual se cuentan 2 hombres, 3 mujeres, 5 niños y 2 niñas; tienen 500 reses, 100 bestias caballares y 1,000 borregos, la venta se hizo por tres leguas; esta ex-misión se halla en el plan de una cañada profunda a la que se baja por una cuesta empinada camino del Sur al Norte; tiene como ciento cincuenta acres de terrenos útiles para la agricultura, de humedad y de riego; hay una laguna de agua dulce que se forma con las aguas que corren por la cañada y comprende una milla de largo por veinte, treinta, cuarenta y más varas de ancho, en la cual se crían muchas truchas y lisas, y una multitud de patos que se pescan y cazan con facilidad, dos millas a Sur de esta cañada y a la orilla del mar hay un criadero de sal que basta para el consumo del rancho y para los de sus inmediaciones.

San Miguel dista dieciséis leguas de la línea divisoria entre México y los Estados Unidos de América, cincuenta del Río Colorado, una milla del mar Pacífico y 384 y media leguas de la capital del Territorio.

MISION DEL DESCANSO: Perteneció como dejó manifestado poco antes a la misión de San Miguel, está cuatro leguas más al Norte de dicha ex-misión y como ella a la orilla del mar Pacífico; aquí como en todas las misiones todas sus fábricas antiguas están en escombros; el ciudadano Juan Machado la compró en remate público al Jefe Superior de Hacienda del

Territorio conforme a las leyes de desamortización, y la está poseyendo con su familia que la componen 4 hombres, 4 mujeres, 1 niño y 1 niña; tiene en ella 700 reses, 100 bestias caballares, 1,500 borregos y diez burros.

Entre la cañada del Descanso y la del Médano que le pertenece, hay más de cuatro caballerías de tierra muy fértil, de humedad y de riego, de las que cultiva una parte sembrando trigo y cebada en el invierno y maíz y judía en el verano.

Los terrenos de Abrevadero son muy pastosos y hay grandes porciones de pura avena; en la primavera del año antepasado, que fuí a reconocer este rancho quedé agradablemente impresionado, por la abundancia de sus aguas, por su bonita vista y por la multitud de flores silvestres y plantas aromáticas que producen sus terrenos: de la casa del Descanso a la línea divisoria hay doce leguas, trescientas ochenta y ocho y media a la capital del Territorio y una milla a la orilla del mar Pacífico.

Contiguo y al Norte del Descanso, está el rancho del Rosarito de los hermanos Machado y el de San Antonio de los Buenos más al Norte todavía; todos estos terrenos son casi iguales a los del Descanso con la única diferencia de no tener tanta agua y tierras labrantías.

CAÑADA DE TIJUANA: Esta cañada se halla casi en la línea divisoria, el rancho de la "Tijuana" es el último de nuestra costa del Pacífico, contiene como cien acres de tierras labrantías con agua suficiente para regarlas, y se siembran de invierno y de verano; los terrenos de abrevadero son iguales a los de San Antonio de los Buenos y Rosarito; está poblado por la familia del finado Don Santiago Argüello, que se compone de 4 hombres, 3 mujeres, 6 niños y 7 niñas; tienen 900 reses y 500 bestias caballares; los títulos fueron confirmados por el Supremo Gobierno en número de seis leguas, dista $417\frac{1}{2}$ leguas de la Capital del Territorio y 45 del Río Colorado.

Al S.E. de la Tijuana y colindando con ella, está el rancho de San Isidro de los López, con patente confirmada por el Su-

premo Gobierno, por seis leguas de tierra: los terrenos de abrevadero son iguales a los ranchos de San Antonio de los Buenos y Rosarito; hay una viña y árboles frutales; la familia de los López se compone de 6 hombres, 5 mujeres, dos niños y una niña.

Por aquí se hallan los cortos lugares llamados el "Carrito" y "Cueros de Venado" con pocas aguas y tierras de siembra.

Hemos concluído la descripción de la segunda parte de esta Corografía, debemos retroceder desde aquí para describir los principales puntos de nuestra cordillera, que será la materia de nuestra tercera parte.

TERCERA PARTE

SUB-JEFATURA POLITICA

Para estimar en su justo valor el estado actual de la Administración de esta Frontera, creo necesario traer a la memoria la historia de los acontecimientos pasados; y no para alumbrar la mente de aquella Superioridad, ante quien me considero como un punto en el espacio del cielo, sino por seguir la hilación de mis ideas en las lecciones que ha recibido este Pueblo, noventa y cinco años antes que yo entrase a administrarlo conforme a la Constitución de 1857 y a nuestras leyes de "Reforma": y para no confundirme, divido el tiempo en tres "EPOCAS": PRIMERA.—De la conquista a la Independencia; SEGUNDA.—De la Independencia hasta la enajenación de la Alta California; y TERCERA.—Desde el año de 1847 hasta 1868, en que me recibí del mando.

Paso a explicarme por partes.

EPOCA DE LA CONQUISTA A LA INDEPENDENCIA

En los tiempos del Gobierno Colonial se administraba esta Frontera por una autoridad mixta eclesiástico-militar subordinada a la Superioridad del mismo género, que residía en Loreto, antigua Capital del Territorio.

Este Gobierno excepcional en el virreinato de "Nueva España", era el mismo en origen y forma, que el que fundó al Paraguay, en la Capitanía General de Buenos Aires, cuyos fértiles terrenos atraviesa serpenteando al pie de los Andes, el caudaloso Río de la Plata.

La razón que hubo entonces para permitir en California esta clase de gobierno, fué que salieron fallidas las diversas tentativas para su conquista militar, en dieciocho expediciones que se hicieron desde 1535 hasta 1694 que costaron SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS, a más de las de Fernando Cortés en 1536, cuyo costo fué DOSCIENTOS MIL, y DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL PESOS, la de Otondo y Antillón en 1683: todos estos gastos fueron superfluos, porque los expedicionarios que vinieron, uniformaron la opinión que sus terrenos eran enteramente inútiles y no valían los que demandaban la conquista, sometiendo unos indios tan bravos como sus pobladores. Los españoles se habían internado nueve leguas al Suroeste de la bahía que hoy se llama Puerto de La Paz, y en el punto de la "TRINCHERA", se batieron con los "CORAS", cuyos indios a pesar de las desventajas de sus armas probaron a los iberos lo que debían esperar reduciendo por fuerza a los bizarros gentiles de California.

Después que el Gobierno había desistido de la conquista, el Venerable Padre Jesuísta José María Salvatierra, excitó la piedad de los fieles de México, y con sus limosnas, reunió los "FONDOS PIADOSOS DE CALIFORNIA", para reducirla Apostólicamente.

Asegurados los recursos con que hacer frente a los gastos de su Misión Evangélica, recabó del Gobierno Colonial, el per-

miso de ejecutarla y vino a ella con la suma de facultades que se confirieron a los Misioneros que fueron como verdaderos dueños y gobernantes de la Península.

Conquistaron los Jesuitas desde San Bruno adonde desembarcó por primera vez el Padre Salvatierra, hasta el Cabo de San Lucas por el Sur, y por el Norte hasta la Misión de Santa María, que se halla veinticinco leguas al Sureste de San Fernando: además, el Padre Kino había reconocido las márgenes del Río Colorado, hasta la Misión que halló fundada por los Misioneros de Sonora, cuya misión ignorada después por los modernos sonorenses, no puede ser otra, que la que se ha visto en ruinas descubriéndolas por las huellas de un caballo, que fueron siguiendo unos viajeros de Sonora para la Alta California: El Padre Kino, fué el primero que descubrió entonces, que nuestra Península está unida al Continente, desvaneciendo el error de los antiguos, que la creían una isla.

Setenta años habían ocupado los Jesuitas este País, cuando Fray Lorenzo Ganganeti o sea Clemente XIV como se llamó al tiempo de elevarse a la Silla Apostólica, suprimió la ORDEN de la Compañía de JESUS, que fué siempre rival de la de Santo Domingo, a la que pertenecía el ilustre PAPA. Esos hombres admirables, sin embargo del siglo transcurrido desde entonces, se abren paso a los recuerdos que dejaron con sus obras en las misiones de SAN JAVIER, SAN IGNACIO y SAN BORJAS; adonde permanecen desafiando la acción de los tiempos, y enseñoreándose sobre las ruinas de las misiones modernas, fundadas por los Fernandinos, Franciscanos y Dominicos, que no levantaron otras tan costosas ni tan perfectas y bellas. Expulsados a un mismo tiempo en todas partes, lo fueron también de aquí cuyas estériles rocas que nadie codiciaba, hicieron habitables a fuerza de constancia y de trabajo, para prepararnos los lugares que poblamos dejándonos la obligación de agradecerles la posición que guarda California entre las sociedades civilizadas.

La conquista continuó después por el Venerable Padre Junípero Serra, de la Orden de San Fernando, que salió de Loreto al mismo tiempo que el Capitán Anza, éste por mar y aquél

por tierra y a pie; ambos se dirigieron al Puerto de San Diego, adonde al cabo de un año llegaron casi a la vez, con un día de anticipación el Padre Junípero.

A su paso por esta Frontera, reconoció todos los puntos en que se fueron estableciendo las misiones desde San Fernando hasta San Miguel, según las fechas que determino al fin de esta Epoca.

En cada misión que se establecía había dos Misioneros, y una escolta de cinco soldados, cuyo jefe estaba sujeto en cierto modo a las órdenes de los Padres, y lo mismo sucedía con el Comandante en San Vicente Ferrer: los Misioneros pagaban a la oficialidad y a la marina, un presupuesto excedente, a más del presupuesto que se les cubría por el Erario Real.

Aunque después de la expulsión de los Jesuítas, vino a California el Comisionado Regio Conde Dn. José de Gálvez, y concedió a nombre del Rey, a los pobladores de California, la facultad de adquirir terrenos que hasta entonces no tenían; sin embargo, a nadie se le concedía ninguno, sin que el Padre Presidente de las Misiones, informase, que el terreno pretendido, podía concederse sin perjuicio de las misiones.

Y como quiera que todos los terrenos de importancia, estaban ya ocupados con los establecimientos misionales hasta los agujeros en que pudiera fundarse un rancho, no restaba ni uno solo que tomar para establecer un pueblo, y por eso no lo hubo en todo el tiempo del Gobierno Colonial, ni en toda la extensión de nuestra Península, en el dilatado espacio de ciento veintiún años, que pasaron desde 1700 a 1821.

Aquí no conocían a las autoridades ni a las leyes municipales, cuna en que se meció la infancia de los Gobiernos populares; no hubo Intendentes, Corregidores, Adelantados, ni repartimiento de tierras e indios; ni contribuciones, alcabalas ni tributos.

No había más pobladores que los indios catecúmenos, los soldados y los Padres misioneros; ni podían esperar otra clase de colonos, porque en medio de la paz y de las prodigiosas ri-

quezas con que le plugo al cielo favorecer al resto de las Provincias de México, nada había en California que llamase la atención de los emigrantes, ni nada que no fuese ya de los Padres misioneros: además, la distancia, el aislamiento, la abrumante soledad de estas ignotas mansiones, los peligros en los alzamientos de los indios y la *notovores* (?): vivían como en los tiempos primitivos, sin conocer las comodidades y dulzuras de la vida culta; en razón de su sencillez no conocían los vicios, ni pasaron por las penas de las costumbres relajadas. Los antiguos californios gozaron de larga vida y eran muy fuertes, valientes y pacíficos: Todavía vive en el rancho del Refugio, en Todos Santos, el antiguo soldado Don Simón Avilez, que en el año de 1773 vió salir al Padre Junípero Serra y al Capitán Anza, cuando fueron a conquistar la Alta California. Avilez era ya soldado y se cuentan muchas cosas de su fuerza y valor.

Los transeúntes debían llegar a la misión para besar humildes la mano del Padre misionero, a quien le decían el objeto de su viaje, el punto de su partida y el de su destino y no salían de allí sin oír misa antes; y cuando alguno se pasaba infringiendo la costumbre, salían para devolverlo de orden del Padre y no quedaba en libertad de continuar su camino, sino después de haber cumplido con ella.

Esta monótona existencia se interrumpía de tarde en tarde, por las reuniones que se hacían, para leer en presencia de todos las noticias que venían de España, como cuando se leyó la Bula de su Santidad, indultando a los habitantes de California (en razón de la escasez de víveres) para que comiesen carne en los días prohibidos por la Iglesia al resto del mundo; o cuando se anunciaba el nacimiento de un Príncipe o su advenimiento al Trono: entonces se cantaba un "Te-Deum" en acción de gracias, y se permitía a los infelices indios un día de descanso, dándoles a comer el cocimiento de carne y judía, que les alegraba en las grandes festividades religiosas, en vez del atole de maíz con que los alimentaban ordinariamente. Los soldados también vestían su mejor uniforme, y se festejaban tocando y cantando en

(?) Copié textualmente la palabra, e ignoro su significado (N. del C.).

la guitarra canciones de aquellos tiempos, y el ceremonial del Comandante y los Padres, terminaba con una comida en el Convento en la que se ponían las mejores viandas que podían proporcionarse.

La Administración de Justicia, según el derecho de aquel tiempo, se dividía en "JURISDICCION ORDINARIA" "JURISDICCION MILITAR", "JURISDICCION ECLESIASTICA", "JURISDICCION MIXTA", "JURISDICCION EN ASUNTOS DE COMERCIO", y "JURISDICCION DE MINERIA": aquí no hubo jueces ordinarios, ni tribunales mercantiles, ni de minería; ni defensores de menores para proteger los derechos de los indios en las causas que fuesen necesarios.

El Comandante Militar de San Vicente Ferrer, administraba (fuera de la jurisdicción eclesiástica), toda la justicia que se demandaba en aquella vez; las maneras como desempeñaba esta misión importantísima, un militar que apenas sabía leer y escribir, me son absolutamente desconocidas: sólo sé que la única causa que se instruyó por escrito, fué la de la india "Bárbara", que ahorcó con un pañuelo y sobre dormido, al Misionero de Santo Tomás, y que se mandó la sumaria no sé adónde, de donde vino la sentencia de muerte contra la acusada, que fué pasada por las armas en San Vicente Ferrer. Esta fué la única ejecución que se hizo en aquellos tiempos.

Las fundaciones misionales son:

San Fernando en 1773, su costo de fundación	\$ 10,000.00
Para pavamentos, plata labrada y campanas	„ 14,000.00
Sínodos de dos Padres misioneros a razón de 360 pesos al año cada uno, en 48 años desde 1773 hasta 1821	„ 34,560.00
ROSARIO, su fundación en 1774, costó	„ 10,000.00
Pavamentos, plata labrada, etc.	„ 14,000.00
Suma y pasa al frente	\$ 82,560.00

PRIMERO: los gastos generales que se hicieron por el Erario Real, para sostener la marina que se empleaba en servicio de estas Misiones; SEGUNDO: los Presupuestos que se pagaban a la Compañía Presidial y a las escoltas también por cuenta del Erario; TERCERO: los gastos de fundación de presidios, de armamentos, municiones de guerra, caballos y monturas que se empleaban, y CUARTO: los Presupuestos excedentes que pagaban los Padres a la oficialidad y a treinta marinos con cuatrocientos pesos al año a cada uno: todo lo cual, unido a los gastos que demandaba el vestuario y demás cosas necesarias para los indios, así como los primeros gastos de las expediciones que se hicieron en la conquista, debían agregarse proporcionalmente a cada misión, para estimar su verdadero costo; pero para mi intento basta la demostración anterior, y seguiré calculando de otro modo.

En los mejores tiempos del Gobierno Español, existían entre todas estas misiones 1,653 almas; 4,890 reses; 978 bestias caballares; 254 mulares; 7,054 borregos; 1,199 cabras y 136 puercos. Si fuésemos a repartir cada una de estas especies de animales entre los pobladores, le tocaría a cada persona:

2 reses,	$\frac{95}{100}$	—	$\frac{82}{1000}$	y 954 avos de res;
	$\frac{58}{100}$	—	$\frac{92}{1000}$	y 524 avos de caballo;
	$\frac{15}{100}$	—	$\frac{36}{1000}$	y 992 avos de mula;
4 borregos,	$\frac{26}{100}$	—	$\frac{73}{1000}$	y 1,522 avos de borrego;

$$\frac{72}{100} - \frac{53}{1000} \text{ y } 991 \text{ avos de cabra, y}$$

$$\frac{8}{100} - \frac{22}{1000} \text{ y } 1,234 \text{ avos de puerco.}$$

Reduciendo estos animales a dinero, y estimando las reses entre chicas y grandes, a seis pesos cabeza, lo mismo las bestias caballares; apreciando las mulares en veinticinco pesos cada una; a peso cada borrego y cada cabra, y dos pesos por cada puerco; valdrían todos juntos, *cincuenta mil ochenta y tres pesos*, que repartidos entre 1,653 personas, les tocarían, 30 pesos, 29 centavos, 81 milésimos y 1,407 avos de peso.

No podía darse mayor estado de pobreza, en proporción a los gastos que se hacían para sostener estas misiones: ni puedo estimar el valor de sus terrenos cultivados, porque no hay ningún precedente de cómo pudieran apreciarse: de ellos sacaban las semillas necesarias para la manutención de todos, y las frutas, vinos y verduras, que consumían los Misioneros.

Desde el año de 1810, en que comenzó la guerra de nuestra Independencia Nacional, principiaron a resentir en California, la falta de pagos a los soldados de la Compañía Presidial y las escoltas; ya no se pagaban con exactitud y regularidad acostumbradas anteriormente; y en los últimos años, faltaron absolutamente las memorias que mandaba de cierto en cierto tiempo, el "Habilitado" de Loreto, cuyas memorias consistían en dinero y efectos de ropa; de manera que llegó a tal grado la escasez de géneros, que los hombres vestían con cueros de venado curtidos, y las mujeres con la jerga que tejían en las misiones con las lanas de los borregos, en tan poca cantidad, que apenas alcanzaba a darles la muy precisa para cubrirse el cuerpo, haciendo de ella una especie de costal angosto, que no les permitía andar sino como se decía entonces: *a medio paso*.

De aquí procede la agudeza con que se burlaban los fronterizos de sus propias desgracias, como lo demuestra el cuarteto siguiente:

El Cerro de San Vicente
Está que se cae de risa
De ver a las vicenteñas
En túnica y sin camisa.

Tales fueron las penas que pasaron los primeros habitantes de nuestra raza, que poblaron esta Frontera, y tales fueron sus leyes, su religión, su gobierno y sus costumbres. Desde el año de 1849 que pasé por estos puntos, conocí varios de ellos en una respetable ancianidad, y de sus conversaciones gustosas y sencillas, adornadas con la elocuencia de su lenguaje oriental, escogí las tradiciones que constan en mis escritos a más de las que aparecen en las obras más antiguas, de los Venerables Padres Palaou y Salvatierra.

Pararemos aquí para seguir con la "época" que comienza desde nuestra Independencia, hasta la enajenación de la Alta California.

EPOCA DE LA INDEPENDENCIA HASTA LA ENAJENACION DE LA ALTA CALIFORNIA

Mientras que Don Agustín de Iturbide, se regeneraba en IGUALA, abrazando fraternalmente al impertérito general GUERRERO, que tuvo la noble abnegación de entregarle el mando del Ejército Independiente, que seis meses después entró triunfante en la GRAN TENOXITLAN, abatiendo los pendones altaneros del MONARCA ESPAÑOL, y enarbolando sobre

el Palacio de sus Virreyes, nuestro Glorioso PABELLON NACIONAL, una Escuadrilla de Corsarios, procedente de Sud-América, recorría los mares de la Alta y Baja California, hostilizando los puertos de ambas costas.

Saquearon entonces las Iglesias de Loreto, San José y Todos Santos, en nuestro Territorio, llevándose las piezas de plata labrada que había en ellas y muy especialmente las alhajas de la Virgen de Loreto, compuestas de perlas valiosísimas, reunidas en más de cien años, de la décima parte que regalaban anualmente a dicha VIRGEN, todos los armadores y buzos que exploraron el Golfo de Cortés; bien entendido, que sólo el Sr. OZIO que vivió después en el Real de Santa Ana, dos leguas al Suroeste del Pueblo de San Antonio, tenía una fanega de perlas, que vieron muchos cuando las sacaba de cierto en cierto tiempo, para que les diera el sol; y este caballero fué sin duda uno de tantos, que pagaron religiosamente su tributo de devoción.

Los corsarios saquearon igualmente las Iglesias de San Juan, Santa Bárbara y Monterrey, en la Alta California; de lo que escandalizados Felipe Montes, José Avilez y otros tres más, rancheros de Todos Santos, acordaron la manera de matar a los *sacrílegos*, que en número de once desembarcaron en aquel punto, al mando de un Teniente peruano, y dejando fondeado el buque con la demás tripulación en la Ensenada inmediata.

Sucedió que el Teniente, regresaba a bordo con cuatro de los suyos, dejando en Todos Santos una guardia de siete hombres: Montes, con uno de los rancheros, los acompañaron a la playa, mientras que Avilez con los otros dos, observaban a los de la guardia.

Cuando Avilez consideró que Montes y el Teniente irían a buena distancia, se acercó con sus amigos a los siete de la guardia, y cayéndoles de improviso y con denuedo, les quitaron las armas y los mataron a todos, menos uno, que huyó durante la pelea.

No le fué mejor al Teniente, con Felipe Montes, que lo atacó a su vez matándolo con su propia espada después de un buen rato de lucha, y en seguida cargó con su compañero, contra los demás que iban delante y descuidados, allí se les escapó otro

que llevó la noticia a los del buque, quienes inmediatamente levantaron ancla huyendo de la costa.

Como el señor Don Lucas Alamán, ha consignado este hecho en su historia de México, enumerándolo entre los triunfos del Ejército Español, contra nuestras armas; sea notorio, que ni Montes, ni sus compañeros eran españoles, ni militares, ni jamás hicieron armas contra las fuerzas de la Patria, ni los corsarios pertenecieron nunca a las fuerzas que pelearon por la Independencia de México.

En esos mismos días llegó a Loreto la noticia que había concluído felizmente la guerra de la Independencia Nacional, y el Alférez Don Fernando de la Tova, que comandaba la Compañía Presidial de Loreto, proclamó a Don Agustín Primero. Mandó de extraordinario violento al soldado Guadalupe Meléndrez, que llegó a esta Frontera con admirable rapidez y de aquí pasó la noticia hasta Monterrey de la Alta California, secundándose el grito en todas partes.

Mientras que los Misioneros españoles lamentaban en secreto la pérdida de su Rey, y los alegres soldados de la Compañía Presidial veían en lontananza el pago de sus sueldos atrasados, los indios catecúmenos, a la voz de INDEPENDENCIA ganaron el camino de las montañas inmediatas al Este para reunirse con los gentiles de sus antiguas tribus; prefiriendo la libertad de los bosques, con la bellota, el piñón, la huata, mezcal tatemado, y los venados, liebres y conejos, con que se nutrían, a la religión, trabajos forzados, azotes y atole de maíz, que les daban en las Misiones.

En aquel tiempo vino a California el señor Capitán Don Pablo de la Portilla, que se embarcó en Mazatlán con una fuerza de cien hombres, mandada por el Gobierno de la Independencia, para proteger estas costas contra las depredaciones de los corsarios que dejo mencionados; pero cuando llegó el Sr. de la Portilla, ya los corsarios se habían ido escarmentados con las lecciones de Todos Santos, y de los tiros certeros de cañón que les disparó en Monte-rey, el valiente artillero Don Salvador Vallejo; de manera que el señor de la Portilla, pasó sin interrupción al punto de su destino, llevando en zurrónes de cuero,

varias cargas de plata, para cubrir los presupuestos de su fuerza. Esta fué la primera de línea, que pasó por aquí del interior de la República, y la primera que dió a los altos californios, el ejemplo punible, de sublevarse contra las legítimas autoridades, establecidas por el Supremo Gobierno.

Desde que pasó por la misión de San Vicente Ferrer, iban los soldados desertando de sus filas, y todavía se llama "CUESTA DE LOS MAZATECOS", a la que se halla legua y media al Norte de aquella ex-misión, porque allí alcanzaron a cinco de ellos que resistieron inútilmente a tres de la Compañía Presidial, que los amarraron y entregaron a su jefe.

Tras de éste llegó el señor General Don José María Echeandía, nombrado por el Supremo Gobierno, Gobernador de la Alta y Baja California, y a su paso dejó de Comandante Militar de esta Frontera, al Alférez Don José Ramírez, que permaneció en su destino hasta que mató casualmente al Alférez Don Manuel Gómez, que habían traído prisionero de México.

El señor Echeandía mandó relevarlo con el Alférez Armenta, y en el intertanto llegó a esta costa un buque ballenero, tripulado con indios antropófagos del Noroeste, los cuales desembarcaron en la playa del Rosarito, quince leguas al Sur de San Diego, adonde mataron y se comieron a dos gentiles de la tribu de JATIÑIL; lo mismo hicieron en seguida en la playa de Santo Tomás, con el indio cristiano Braulio, que vivía en ella y después se les escaparon algunos miembros de la familia de Don José Luciano Espinosa, en la playa de San Ramón que fueron socorridos a tiempo por varios nutrieros que venían armados de la Misión del Rosario.

Desde entonces, año de 1826, comenzaron a venir diferentes buques (de ciudadanos norteamericanos) balleneros y nutrieros, fondeando en los puertos y ensenadas de la costa del Pacífico, desde nuestras antiguas posesiones por el Norte, hasta el Cabo de San Lucas por el Sur.

El derecho de pesca era uno de los ramos productivos al Erario del Gobierno Español, mas como por nuestras leyes patrias, se ha declarado libre, gozan de este beneficio, no los mexicanos que no tienen buques a propósito para hacer la de ba-

llena, sino los ciudadanos de los Estados Unidos de Norte América, que preparan sus armadas desde Boston y otros puntos, y vienen a enriquecerse con las producciones de las costas mexicanas.

Estos mismos buques traían diferentes artículos de comercio, que los Capitanes negociaban de contrabando, con los dueños de los ranchos inmediatos y los Padres Misioneros; enseñándoles las maneras de defraudar al Erario, adiestrándolos en la maldad y el engaño, y formando al fin un cuerpo fuerte y hostil, contra todas las autoridades legítimas celosas del cumplimiento de las leyes.

Los marineros que desertaban de estos buques, se fueron haciendo de relaciones en el país e internándose para la Alta California, adonde se hacía la reunión de todos ellos esperando ver realizados los proyectos del Ministro Poincet quien había externado la opinión, *que todas las Repúblicas del Continente, hasta el Cabo de Hornos, habían de pertenecer a los Estados Unidos.*

En pos de esto y mientras estuvo en México representando a su Nación, hizo todo lo posible para establecer las logias de "Yorkinos" y "Escoceses", con el fin de dividirnos y debilitarnos para que su país nos absorbiese (como sucedió después) la mayor y más rica parte del Territorio Nacional.

El Sr. Gobernador Echeandía fué uno de tantos que cayeron en las redes del Norte, adoptando los principios disolventes que incendiaron nuestras guerras fratricidas, enervando nuestras fuerzas, arruinando al Erario, desolando al país y desgarrando el corazón de la Patria, hasta dejarla exánime y a merced de sus enemigos exteriores.

CIEGO, y director de otros ciegos de la Alta California, los condujo por el camino de su perdición precipitándolos en un abismo sin fondo, adonde perdieron su nacionalidad y seguirán bajando todavía mientras no pierdan su idioma, su religión y sus costumbres, y hasta los nombres patronímicos, comunes o apelativos, que llevan en recuerdo de sus mayores; cuyos nombres cambiarán los hijos de sus hijos, por otro de distinto idioma, que seguirán en una comunión distinta y de distintos sentimientos: allí yacen lo mismo que los texanos, maldiciendo la

existencia de México por los tratados de Guadalupe Hidalgo, que ellos mismos lo obligaron a hacer; semejantes a esos seres metafísicos que maldicen la existencia de Dios, que los desterró del cielo en castigo de su rebeldía.

Cumplió el señor Echeandía el período de su administración, entregando el mando al señor General Don Manuel Vitoria, que vino nombrado por el Supremo Gobierno para reemplazarlo. El nuevo Gobernador trató de reprimir los abusos que se cometían contra las leyes fiscales, y Don Pablo de la Portilla, Don José Antonio Carrillo, de Los Angeles, Don Pío Pico y Don Juan Bandini de San Diego, así como otras personas ricas e influyentes de la Alta California, creyendo a Don José María Echeandía como al Oráculo de las verdades más elevadas, subscribieron el plan revolucionario de San Diego, desconociendo la legítima autoridad del señor Vitoria para poner en su lugar al señor Coronel Don Nicolás Gutiérrez.

En medio de las vivas y nuevas impresiones, que causó este movimiento retrógrado, el primero de su especie, que alumbró el Sol de México en sus apartadas regiones de California; el señor Echeandía, nuevo Caín envidioso de las virtudes de su hermano, se armó para atentar contra su vida, no de las quijadas de un burro como al principio del mundo, sino de los brazos fraticidas que lo siguieron a la cabeza de las fuerzas que llevó de San Diego para Los Angeles.

Allí persiguieron a las autoridades pacíficas constituidas por la ley, sin más razón que haber obedecido las órdenes de su legítimo Superior, y aprisionaron al señor Alcalde Don Vicente Sánchez, y cometieron otra clase de tropelías, en presencia de un pueblo estupefacto, que no sabía qué hacer en medio de tan extraños desórdenes.

Y cuando vino el señor Gobernador Vitoria para restablecer el orden interrumpido, salieron a encontrarlo a la "Brea", punto muy inmediato al Norte de Los Angeles, y se batieron contra él, matándole al Capitán Don Romualdo Pacheco, e hiriendo gravemente al mismo Gobernador, de una lanzada que lo puso fuera de combate, dispersándose en seguida las fuerzas del Gobierno. Poco después embarcaron al señor General Vitoria en un buque mercante que salió para San Blas.

INFORME RENDIDO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA
LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN EL
DISTRITO NORTE

SEÑOR:

El Juez de Paz de la Frontera, emplea una gran parte del año en el desempeño de las comisiones del Juez de 1ª Instancia, para apearse y deslindar los terrenos que se denuncian conforme a la ley de 20 de julio de 1863; sale de la Cabecera del Partido emprendiendo viajes hasta de quinientas millas de ida y vuelta y tarda uno y dos meses en volver; varias ocasiones he tenido que llamar para que supla su falta al Juez que le precedió, por haberse descuidado de hacerlo y no saber los litigantes a quién recurrir cuando han venido de treinta y cuarenta leguas de distancia a poner o contestar una demanda.

Los Jueces no observan en la prosecución de las causas ni en sus decisiones, las disposiciones de la ley que no conocen, ni los dictámenes de un abogado que no lo hay en todo el país ni a cuatrocientas leguas de distancia; se ven forzados en razón de su oficio para dirigir sus juicios por los dictámenes de su luz natural que no puede compararse a la de los Jueces de la primera edad del mundo quienes administraron la justicia entre las santas familias del pueblo escogido, que recibía con respeto y veneración las decisiones de aquellos varones virtuosos, inspirados por el mismo Dios para no hacer injusticia: y no por preciarme de erudito sino por un justo homenaje a la sabiduría de Salomón, quiero recordar ahora la demanda que se puso ante él por aquellas dos mujeres que se disputaban la maternidad del niño vivo, atribuyéndose una a otra el hijo muerto. “¡Divídase al niño vivo en dos partes iguales” (dijo ese Rey inspirado) “y tome cada una la suya”! Entonces la ley natural dió a conocer a la verdadera madre y la decisión fué justa y admirable.

Si los Jueces de la Frontera estuvieran dotados con aquella ciencia infusa que la bondad infinita de Dios le concedió a Salomón, nada diría de sus juicios aunque no me pareciesen arre-

glados a las leyes vigentes; pero como no nacieron inspirados, ni cursaron en las escuelas adonde pudieran cultivar su entendimiento, para unir la ilustración a la probidad, cualidades absolutamente necesarias para ejercer el augusto ministerio de la justicia, fácil es considerar lo que harán dando continuas vueltas en derredor de un círculo vicioso.

Para continuar explicando mis conceptos, ante todo es necesario manifestar a usted que, no trato de agraviar la ilustración y justicia de nuestro Supremo Gobierno, sino de corresponder a la confianza que él mismo me ha inspirado, diciéndome lo mismo que usted oficial y particularmente, que le dé todos los informes que considere útiles para tenerlo enterado de todo y hacer todo lo que esté en sus facultades en obsequio del bien común de este Partido; si así no lo hiciese, mía sería la culpa cuando no se remediasen las necesidades que resiente.

Lejos, y muy lejos de ofender en lo más mínimo las muy rectas y laudables intenciones del Primer Magistrado de la República continuaré trazando con franqueza mis informes porque en verdad ciudadano Jefe Político, jamás llegaríamos al fin que todos nos proponemos alcanzar, si cada uno no hiciera de su parte lo posible con el honesto designio de conseguirlo.

Por las últimas leyes y Supremas disposiciones que nos rigen, el Juez de Paz de la Frontera, debe conocer en materias civiles las demandas que lleguen hasta la cantidad de seiscientos pesos, y en las criminales, toca al Juez de 1ª Instancia que reside en La Paz, el conocimiento de las causas graves.

Si la falta de ilustración de los jueces de paz, es un grave inconveniente que compromete los intereses de los litigantes que ocurren a ellos; aquí adonde todavía no podemos decir que elegiremos a uno que conozca sus deberes, soy de opinión que mientras más se extienda el círculo de sus facultades, mayores serán los perjuicios que deba resentir el público, y no se crea que esta falta pueda suplirla un asesor que no se encuentra como he dicho ni a cuatrocientas leguas de distancia, porque en el caso de ocurrir adonde lo hubiere, habría que dirigirse a él para cada cosa, y si así no se hiciera, y sólo se le consultara la sentencia, tendría que mandar reformar antes, todas las ac-

tuaciones, y en las idas y venidas de los expedientes se pasarían los meses y los años, se multiplicarían los gastos y al fin los juicios quedarían ilusorios.

Si en el orden civil tenemos que lamentar estas gravísimas faltas, que muy a pesar mío me veo precisado a confesar, en el orden criminal son todavía mayores.

“*La persona del hombre*” (dice una ley de Partida) “*es la más grande y la más noble cosa de este mundo*” y cuando se trata de su vida, de su libertad o de su honra, no debe condenársele a sufrir pena alguna, sin una prueba plena, verdadera y fidedigna, “*tan clara como la luz*”.

¡Ah! Si fuese a descorrer el velo que oculta la historia de los diversos acontecimientos que han tenido lugar en esta Frontera, ni acabaría de escribirlos en mil páginas de a folio, y ni usted podría leerlas sin conmoverse hasta las entrañas, repetidas veces.

Y no es ésta la parte más sensible del asunto, sino que muchas de esas escenas han sido provocadas y autorizadas por la necesidad: la intermediación en que estamos con la Alta California y la facilidad con que vienen aquí los criminales que huyen de las autoridades de aquel Estado, ha comprometido las cosas de manera que a no procederse contra ellos como lo hicieron diversas ocasiones, ya no existirían la población ni los intereses de esta Frontera: en ella debía haber una Administración bien organizada, con un tribunal competente para conocer en todas instancias y en todos los casos que ocurran, castigando conforme a las leyes a los criminales que lleguen a infringirlas.

Consideremos por un momento lo que sucedería en la práctica conforme a nuestras leyes y a la insuficiencia de nuestra local Administración de Justicia.

En materias graves, debe el Juez de la causa tomar *por sí mismo* las declaraciones de los testigos que depongan en pro o en contra de los reos, y no debe confiarle a otro la práctica de tan importantes diligencias.

Casi no es necesario haber estudiado el derecho ni conocer

la historia de las diversas causas criminales que se han seguido en los diferentes tribunales del mundo, para comprender la justicia de esta medida que brilla entre las confusas y abultadas páginas de nuestra antigua y moderna legislación, como la estrella vespertina entre las sombras de la noche y la primera luz de la mañana.

Pues bien, tomemos en consideración que la Frontera dista de La Paz, cuatrocientas diecisiete leguas y media; que los caminos para ir a ella son en su mayor parte desiertos y casi intransitables la mayor parte del año: que hay años tan escasos de lluvias que llegan a faltar los pastos hasta en las partes más favorecidas de nuestra Península y en cuanto al desierto sólo Dios sabe si pudiera entonces salvar la vida quien se atreviese a pasarlo.

Conocidas la distancia y las dificultades del camino, falta saber todavía cómo pudieran hacer este viaje los testigos, que deben salir de aquí para otorgar en La Paz sus declaraciones, en primer lugar ninguno de ellos abandonaría su casa y su familia por dos o tres meses que tardaría en ir y volver, sin buscar antes una persona de confianza a quien encomendarle estos cuidados; ¿cuántas dificultades tendrían que vencer antes de conseguirlo! el padre de una joven virtuosa que no tuviera más amparo y protección que la suya, el hijo de una madre anciana y paralítica que trabaja día a día para mantenerla, la mujer casada y embarazada que obedece a su marido y no puede hacer la jornada sin temor que le ataquen los dolores del parto en el camino, y de no volver a ver a sus hijos infantiles: el hombre que tiene a su cargo los bienes de un ausente, que no puede confiarlos a la custodia de otro; las personas muy ancianas y las enfermas de ambos sexos, que no puedan absolutamente andar a pie ni a caballo, ¿cómo podrían cumplir la orden del Juez de 1ª Instancia que los cita en un término de prueba improrrogable a fin de que comparezcan a rendir sus testimonios?, ¿quién les allana a los testigos las dificultades que se les presenten para desprenderse del seno de sus familias, para dejarles las maneras de vivir durante su ausencia, para proporcionarse ellos mismos las bestias y los recursos que necesiten y para revestirse de la fortaleza que no tienen por haber perdido

el vigor y la salud en el curso de la vida?, ¿serán los reos que se hallen presos en la cárcel y que se les pasa la manutención los días porque no pueden proporcionársela ellos mismos, o los querellantes pobres que ocurren en demanda de la justicia?

Si en una de estas causas, pueden presentarse desde dos hasta treinta testigos por cada parte, si un solo testigo no haría su viaje de ida y vuelta con menos de quinientos pesos, y se puede saber lo que necesitaría en el mismo tiempo para dejarle a su familia; si la malicia de los abogados se empeñase en la dilación de estos juicios y se valiese de poner excepciones que multipliquen los testigos y los gastos que se deban hacer en la continuación de los procesos; cuánto se necesitaría gastar en cada uno y cuánto tiempo duraría para llegar al grado de sentencia!

Por estas razones, en vez de creer que tenemos pronta y expedita la Administración de Justicia, conforme a la Carta Fundamental de la República, se me viene a la memoria esa célebre sentencia del Areópago de Atenas cuando para salvar la dificultad entre aquellos dos maridos que se disputaban a la mujer inocente que se había casado con ambos, decidió que comparecieran las partes a escuchar su sentencia en el término de cien años.

Diré, señor, en obsequio de la verdad, que nuestro actual Supremo Gobernante, había adoptado la saludable medida de tener en la Frontera un Juzgado de 1ª Instancia con los mismos empleados y dotación que el Juzgado de 1ª Instancia de La Paz, que duró por algún tiempo haciéndose la elección por el Jefe Superior Político del Territorio; pero durante la administración de Don Antonio Pedrín, uno de los que le precedió a usted en ese honroso puesto, se mandó una comisión especial que fué a México con no sé qué pretensiones con el Supremo Gobierno, y apartándolo entonces de su idea, le hizo creer que el gasto de un Juzgado de 1ª Instancia en la Frontera era innecesario, y que las necesidades de este Partido quedarían satisfechas con sólo la ampliación de facultades al Juez de Paz en la manera que se ve en la última disposición sobre la materia.

También había dispuesto el mismo Supremo Gobernante, que

de los productos de veinte leguas de tierra se construyese en este Partido, un edificio con la capacidad necesaria para las Oficinas de la Sub-Jefatura Política, Ayuntamiento, Juzgado de Primera Instancia, de Paz y del Registro Civil y una sala para que sirviese de Cuartel con una Cárcel segura para custodiar y detener a los reos.

Si se hubieran cumplido estas Supremas disposiciones, marcharían las cosas de otro modo, pero nada existe y ni siquiera sé adónde paran las órdenes comunicadas al efecto: lo que puedo asegurarle a usted es, que por falta de una cárcel y de soldados o agentes de policía que custodien a los delincuentes, los ladrones, los homicidas y todos los criminales del orden común, quedan absolutamente sin ninguna clase de castigo.

Traté, señor, de hacer todo lo posible para que cuando menos fuesen estos reos a La Paz, consignándolos al Juez de 1^a Instancia para que les instruyera su causa y que la experiencia enseñara a conocer prácticamente las razones que dejo manifestadas en el cuerpo de este informe; pero todos mis esfuerzos se estrellaron contra la invencible determinación del señor Jefe Superior Político Don Pablo María Castro, y contra los descuidos que se tuvieron con los reos llegué a remitir.

Primero mandé a Lozano y a Zapopa, por el delito de homicidio voluntario, con las sumarias o diligencias preparatorias. que bajo mi propia dirección instruyó el Juez de Paz Don Loreto Amador: traté la conducción y custodia de estos reos con Don Antonio L. Sosa, pagándole cien pesos porque les diera bestias y mantención en el camino y los guardase de manera que no se fugaran; al llegar a San Ignacio se le escapó Lozano que pasó después oculto para la Alta California; pero entregó a Zapopa al señor Castro y éste lo consignó al Juez de 1^a Instancia, negándose a ordenar el pago de los cien pesos que costaban las bestias, mantención y custodia de los criminales, contestándome que como dichos gastos *no figuraban en el Presupuesto, los satisficiese yo como pueda.*

A pesar de esto volví a mandar al reo Temil acusado del mismo delito y bajo la custodia del ciudadano Manuel Adarga. Temil se fugó del camino y hasta el mismo Zapopa que recibie-

ron en La Paz, burló la vigilancia que allí se tenía con él y todos andan en la Alta California, riéndose de mis infructuosos esfuerzos y de las leyes que quebrantaron con sus crímenes; si yo tuviera la posibilidad de sufragar siempre estos gastos, los haría tantas veces cuantas ocasiones se ofrecieran para hacerlos: y debo repetirle a usted lo que dije al señor Castro cuando remití estos reos.

Zapopa y Temil, son unos indios salvajes, el primero, de la tribu del capitán Luciano, y el segundo, de la del General Necúa: al tiempo de remitirlos a La Paz para que fuesen juzgados conforme a las leyes, los arranqué de la bárbara autoridad que con agravio de las nuestras, han acostumbrado aquí ejercer en sus tribus cada uno de los capitanes indígenas de esta Frontera.

Dos meses antes de encargarme de la Sub-Jefatura, ese mismo General Necúa, practicó una justicia a su modo en el rancho del Rosario; el caso es, que un indio llamado Manteca disputaba con otro por dos reales que le había ganado en el juego y perdiendo la paciencia por la resistencia que el otro le hacía, lo mató de una pedrada. Luego que Necúa se informó de la ocurrencia reunió toda su gente, se apoderó del homicida, le mandó abrir una sepultura muy honda, e hizo que en ella depositara al muerto y antes que lo cubriese de tierra le dijo en tono severo: "Manteca, ya tú cumpliste con tu deber, falta que haga yo el mío, para hacerle justicia a los parientes del muerto". Entonces mandó fusilarlo y enterró a los dos en el mismo sepulcro.

Lo mismo habría hecho con Temil, y lo mismo Luciano con Zapopa, si yo no los hubiera convencido que no tienen autoridad ninguna para hacer estas cosas, haciéndoles comprender por medio del amor propio que no porque sean gentiles dejan de ser mexicanos y de pertenecer a nuestra gran familia nacional y por lo mismo están obligados a respetar las leyes y autoridades del país: por eso es que ellos mismos me entregaron a Zapopa y a Temil, y ni este triunfo de la civilización contra la barbarie, bastó para persuadir al señor Jefe Político Dn. P. M. Castro en favor de mis disposiciones; y no se me diga que la ley que suspende las garantías contra los salteadores, basta para impedir y castigar los crímenes que se cometen en esta

Frontera, porque esa ley no puede ni debe interpretarse en un sentido lato, pues por lo mismo que restringe las garantías del ciudadano otorgadas en la Carta Fundamental de la República, no es justo aplicarla a todos los criminales del orden común, sino únicamente a los que la misma ley expresa.

Voy a detenerme aquí, para no profanar con mis ideas en tan interesante materia, el sagrado recinto reservado a la sabiduría de los legisladores, a quienes corresponde estudiar todo lo concerniente para conocer los grandes intereses del pueblo y aplicar remedios grandes para las grandes necesidades.

INFORME RENDIDO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA
LA ADMINISTRACION DE CORREOS EN EL DISTRITO
NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA

SEGUNDA PARTE

ADMINISTRACION DE CORREOS

Entre el diminuto, desarreglado y destruido archivo que recibí en septiembre de 1868, al tiempo de encargarme de la Sub-Jefatura Política de este Partido, hallé un paquete que contenía

veinte comunicaciones de aquella Superioridad y que se habían dirigido sucesivamente sin que mi predecesor las hubiese contestado a pesar de la importancia y apremio de varias de ellas.

Allí estaban delegadas al olvido, una excitativa de Ud. y una comunicación del ciudadano José María Gómez, Administrador Principal de Correos del Territorio, para que esta Sub-Jefatura, hiciera lo posible en establecer un correo que llevase y trajera la correspondencia que se cambiase entre las autoridades y el público de aquella Capital, con las autoridades y particulares de esta Frontera.

Inmediatamente corrí para el rancho de la Berrenda y hablé con el venerable anciano Don Santiago Domingo Arce, sargento de caballería retirado del servicio, que había empleado sesenta años de su larga vida, yendo y volviendo continuamente de aquí para el Sur, y con el Sargento de la misma arma, Don Francisco Castro, que había pasado cuarenta años en los mismos viajes: a este tenor solicité los consejos de otras personas prudentes y conocedoras del desierto, que me manifestaran las dificultades que debía pulsar antes de establecer un correo por tierra de aquí para San Ignacio o Mulegé.

La opinión de todos fué, que: "NO SE PODIA IR Y VOLVER CON EXACTITUD Y REGULARIDAD, POR LAS DIFICULTADES DEL CAMINO".

Y aunque en el tiempo del Gobierno Colonial, existía el correo que marchaba regularmente de LORETO a esta FRONTERA, era en razón que existían pobladas, con recursos y con pequeñas guarniciones de soldados, las misiones que hoy se miran arruinadas a lo largo del desierto, y son Santa Marta, Santa Gertrudis, San Borjas, Calamojué, Santa María y San Fernando; en cuyos puntos había listo un soldado con dos mulas para remudar al soldado que llegaba con la correspondencia, y como el servicio era militar se hacía con la puntualidad y eficacia acostumbradas en la carrera de las armas.

Estas misiones descubiertas con tantas fatigas, sacrificios y peligros, que se establecieron y sostenían con los "FONDOS PIADOSOS DE CALIFORNIA", luego que se ordenó su secu-

larización, quedaron abandonadas por falta de elementos propios para sostenerse por sí solas, y convertidas por la acción de los tiempos, en lugares de desolación y de ruina sólo ofrecen a la vista el melancólico aspecto de su existencia pasada.

Las penosísimas jornadas que siempre se hicieron para pasar por todas ellas, hoy no se pueden hacer con regularidad en la marcha continua del correo, por las razones siguientes: PRIMERA: no serviría la precaución de dejar algunas bestias de reserva en determinados lugares, porque no habría allí quien las cuidase y se extraviarían luego que quedaran solas caminando libres e indistintamente, por el campo, siendo cosa natural que se fuesen a los ranchos de sus querencias por más lejos que estuviesen de ellos, puesto que en San José del Cabo de San Lucas, había una mula que se apareció en la casa de Don Antonio Pedrín, diez años después de haberla vendido en Sacramento a mil leguas de distancia, y cosas parecidas suceden a cada rato, como lo saben los criadores; y yo agregó, que si salen a buscar sus querencias dejando ranchos pastosos, aun cuando los suyos no sean muy abundantes, con más razón abandonarán el desierto adonde la misma escasez los correría de él. SEGUNDA: porque toda precaución sería inútil para impedir que los muchos leones que viven entre las sinuosidades de esas ásperas montañas, no fuesen a tomar agua a los únicos aguajes adonde estén las bestias y que se las comieran entonces, y TERCERA: porque aun cuando no existieran tales inconvenientes, hay una yerba venenosa que comen las bestias y mueren casi siempre después de comerlas aunque las curen, y no curándolas infaliblemente perecen, lo que sucedería sin haber quien las cuidase: de manera que reflexionándolo bien no se puede hacer hoy lo que se hacía en aquel tiempo cuando la misma población de las misiones evitaba tales inconvenientes, y el correo seguía su curso sin interrupción en ninguna parte.

Considerando todo lo expuesto en la manera más prudente que estaba a mis alcances, me pareció más conveniente establecer la comunicación por la vía marítima; pero no habiendo en todo el partido buques nacionales ni extranjeros que naveguen para los puertos del Sur, se me presentaba otro obstáculo insu-

perable a no ser que adoptase la medida de mandar la correspondencia de aquí a San Diego por tierra, y de allí por los vapores que van semanariamente a San Francisco dirigiéndola bajo los auspicios del Cónsul de México en aquella ciudad, para que dicho señor se encargara de mandarla por los vapores de la línea que salen todos los meses de San Francisco para las costas de México.

Así lo hice arreglándome previamente con la casa del señor Morse en San Diego y con el Sr. Cónsul Don José Antonio Godoy en San Francisco, y puede estimarse la actividad con que procedí en el negocio, cuando se considere, que sin embargo de estas anticipadas diligencias, el correo comenzó su carrera, el 1º de noviembre próximo al mes de septiembre en que yo había recibido la Sub-Jefatura del Partido.

Así di oportuno aviso a Ud. y al señor Gómez mandándoles en copia la contrata que celebré con Don Antonio L. Sosa, para que llevara dos veces al mes el correo de Santo Tomás a San Diego, pagándole sesenta pesos mensuales por su trabajo, bajo mi propia responsabilidad, mientras que se aprobaba en La Paz lo que yo había pactado, y el Administrador de Correos, bien informado de todo, aprobó sin modificación alguna eso mismo que yo había hecho: ¡Cuán lejos estaba entonces de lo que pasó después!

Apenas el señor Sosa, celebró conmigo esta contrata, se fué para La Paz, para asegurar los sueldos del correo que yo no me había comprometido a pagarle de mi bolsillo propio sino por dos meses, tiempo suficiente para esperar la resolución del Administrador Principal de Correos: intertanto dejó a su hermano Don Luis encargado de cumplir aquí su contrata y a mí me recomendó entregarle a dicho su hermano, los sesenta pesos mensuales de nuestro compromiso: cumplió Don Luis y cumplí yo pagándole religiosamente dos meses de sueldos.

En esto estábamos cuando llegó aquella comunicación que suprimía la Sub-Jefatura Política, ordenando que el Presidente Municipal se encargara de cubrir sus faltas; inmediatamente hice entrega a Don Santa María Alvarez, Presidente del Ayun-

tamiento en aquella época, y como ni el señor Alvarez, quiso hacerse responsable de pagar de su bolsillo los sueldos del correo, como yo lo había hecho, ni Don Luis Sosa, quería prestar sus servicios sin que se le aseguraran sus sueldos, ni el Administrador Principal de Correos ha mandado nunca a la Frontera los fondos necesarios para cubrir estos gastos; por esta razón paró el curso del correo comenzado, y hubo un trastorno completo con la correspondencia que se había cambiado entre ambos países y los perjuicios consiguientes por la falta de comunicación.

Volví a encargarme de esta Sub-Jefatura, por otra nueva orden de la misma Superioridad, y conociendo el trastorno que había sufrido la correspondencia, mandé exprofesamente a San Diego al Sargento Castro, llevando nuevos pliegos y encargándole de recoger los que hubiese para la Frontera, y como ni por esta diligencia conseguí nada, tanto para buscar la correspondencia extraviada en San Diego, San Francisco, o adonde estuviese detenida, como para informar al Superior sobre importantísimas materias, que constan en mi carta de instrucciones a Don José Matías Moreno, lo comisioné para que fuese hasta La Paz dándole para su viaje doscientos cincuenta pesos, también de mi bolsa y salió en efecto en marzo de 1869.

A fines del mismo mes de marzo, regresó de La Paz Don Antonio L. Sosa, trayendo la nueva contrata que había celebrado con el Administrador de Correos Don José María Gómez, y por ella se comprometía a llevar el correo de La Paz a Mulegé el día 1º de cada mes, debiendo comenzar su carrera el 1º de abril de aquel mismo año.

El correo no salió hasta el día 15 de abril porque estuvo preparándose quince días en herrar las mulas que debían servir en el viaje, y fué necesario ocurrir a San Diego que dista cincuenta leguas en busca de herraduras, y después mandar a la "Calentura" catorce leguas al Sur-Este de Santo Tomás en solicitud del herrero que calzara a las bestias; y así se lo informé al señor Gómez, cuando irritado contra el señor Sosa, por ese retardo de quince días, quería hacerle grandes cargos en razón que había faltado a su contrata.

Mi correspondencia de abril, contenía una larga carta oficial para usted llena de interés público en todas sus partes el parte mensual que rendí dando cuenta de lo ocurrido, y copia del contrato que celebré con el ciudadano Ignacio Pompa, con el objeto de desalojar a los americanos que se habían vuelto a apoderar de la Isla de Guadalupe, pidiendo la aprobación de ese contrato para ponerlo en ejecución.

Este correo no regresó hasta fines de mayo, de manera que en lugar de adelantar los quince días de su primer atraso demoró otros quince días más que debieron llamar la atención del Administrador de Correos, y si por la primera falta se mostró tan celoso por el cumplimiento de su contrata, debía yo considerarlo mucho más disgustado por esta segunda infracción.

Inmediatamente despachamos aquí la vuelta del correo, y en esta segunda vez repetí a la Superioridad los duplicados de mis primeras comunicaciones que no fueron contestadas; agregando que ya los americanos llevaban muertas diez mil cabras en Guadalupe; que se había cumplido el plazo estipulado en la contrata del señor Leese para la introducción de familias en los terrenos que debía colonizar, y que no había llegado ninguna al Partido de mi mando; quería por lo tanto que la Superioridad me dijese lo que debería hacer en estos casos: me esforzaba en manifestar la necesidad de establecer una escuela pública y para todo quería instrucciones superiores que esperaba con inquietud: escribí también al señor Moreno, para que activase los asuntos de su comisión.

Si el correo de abril regresó a fines de mayo, el que salió a fines de este mes no volvió hasta fines de julio las faltas iban subiendo de punto por infracciones de la contrata y en cuanto a traer la correspondencia, toda la que se me entregó hasta fines de julio fué la comunicación de usted en donde daba parte de haber entregado la Jefatura Política a Don Pablo María Castro cuya correspondencia traía la fecha de cuatro meses de atraso; pero las contestaciones importantísimas que esperaba para arreglar mi conducta en los graves asuntos que le había comunicado a esa Superioridad, no llegaron entonces ni han llegado todavía.

Las dificultades eran cada día mayores, los americanos de la Isla de Guadalupe continuaban matando las cabras por decenas de millares, supe que habían salido de San Diego, hasta sesenta de ellos llevando buenos rifles, pistolas y una pieza de artillería con ánimo de resistir a las autoridades que fuesen a desalojarlos, habían construído casas y corrales en la isla declarándose dueños de ella; yo sin recursos, lleno de apuros y exigencias diarias y sin comunicaciones de aquella Superioridad, me encontraba aislado y sin saber qué hacer.

El correo cada día tardaba más en sus viajes y no había ni a quien reclamarle la infracción de su contrata; Don Luis Sosa, había muerto accidentalmente en esos mismos días, su hermano Don Antonio andaba por el Sur con asuntos de terrenos propios y ajenos, que según él mismo escribió a su hermano Don Luis Sosa, iba a continuar su viaje hasta México, y nadie esperaba aquí su regreso hasta después de mucho tiempo: la familia de Don Luis quedó tan pobre que yo mismo tuve que encabezar una subscripción para socorrerla, y en este estado no podía hacer los gastos del correo: en tal situación, nombré interinamente al Sr. Dn. José Chacón para que se encargara de la Administración Subalterna de Correos y costó mucho trabajo conseguir bestias para despachar el que salió de aquí a fines de julio; ni yo ni nadie tenía cómo sufragar estos gastos, y lo que es más conseguir bestias para que continuara la carrera; el año era muy escaso de pastos en la Frontera misma y en el desierto la situación era horrible.

Pasaron los meses de agosto, septiembre y octubre y ese correo que mandamos en julio no había regresado; yo había dado cuenta de todo al Administrador de Correos y extrañaba su silencio y que nada hiciera en situación semejante; en esto llegó mi comisionado Don José Matías Moreno, y como uno de los puntos de su comisión fué el arreglo del correo, me dijo que su salida de La Paz había sido impensada y que por esto no traía comunicaciones del señor Gómez, con quien había distintas veces hablado detenidamente sobre la materia; que el señor Gómez estaba arrepentido de su contrata con Don Antonio L. Sosa, que no sabía cómo arreglar desde allá este negocio y que al fin, cuando vino acompañándolo hasta el momento de

embarcarse en el vapor, le suplicó muchísimo que me dijera que arreglase yo aquí el correo de la manera que me pareciese conveniente y que él pasaría por todo.

Hay en esto un punto muy delicado, que sin embargo debo mover por la parte que me concierne a mí mismo.

Los que hubiesen conocido el respetable carácter de Don José Matías Moreno, saben lo mismo que yo, que no era hombre para dudar de su verdad, a más el señor Moreno, me hablaba oficialmente en presencia de personas respetables y de algunos miembros del Ayuntamiento, ante quienes me dió cuenta de su misión; llegó tan enfermo que conocía su fin cercano y cada momento lloraba de verse en aquel estado; sabía que al tercer ataque de apoplejía moriría y tendría que comparecer ante Dios para dar cuenta de su conducta en este mundo, y con este tono sencillo compañero inseparable de la verdad, me dijo los encargos del señor Gómez; por otra parte, sabía yo las faltas que dejo mencionadas del Correo, y lo mucho que se había disgustado el señor Gómez, por la primera falta del mismo en el retardo de quince días; ya le había escrito al señor Gómez, que nadie había aquí para encargarse de llevarlo por tierra; habían pasado tres meses desde el último correo que despachamos aquí por no haber quien lo hiciera, y el señor Gómez estaba al tanto de todo porque yo mismo se lo había escrito; todas estas cosas daban a las palabras del señor Moreno, una certeza moral, que sin embargo de no haberme escrito el señor Gómez, yo no podía dudar de su dicho, tanto más cuanto que siempre vivió para mí el señor Moreno en el concepto de un caballero, incapaz de incurrir en falsedad alguna, y mucho menos en un asunto en que no tenía interés de ninguna naturaleza personal.

Creí en las palabras del señor Moreno, sin las comunicaciones del señor Gómez, como puede Ud. creer desde allí en la existencia de la Frontera, por esto mismo que le escribo en ella y a pesar de no haberla visto nunca; esto es lo que se llama en términos forenses, una certeza moral, igual a la que yo tuve para creer al señor Moreno en el asunto del correo.

Traté pues de obsequiar por segunda vez los encargos del señor Gómez, a pesar que habían pasado veintiún meses sin

que dicho señor hubiese procurado satisfacer los dos primeros meses de sueldo que yo había pagado al correo por su cuenta, en sus primeros viajes de aquí para San Diego; y como tengo manifestados los graves inconvenientes que pulsé desde un principio para el correo de tierra, y que no hay aquí buques nacionales ni extranjeros, para mandar la correspondencia por mar, volví a seguir mi primera idea de mandar de aquí a San Diego la correspondencia por tierra y allí para San Francisco, todo como la primera vez que mereció la aprobación del señor Gómez: mas en esta segunda contrata como no estaba aquí Don Antonio Sosa ni hallé quien quisiera servir en el asunto, me costó trabajo conseguir que los señores Amador y Barbieri, se encargaran de la correspondencia, celebrando con ellos una contrata por las que le pagaba sesenta pesos mensuales, bajo mi responsabilidad personal.

Di cuenta al señor Gómez con todos los antecedentes que habían mediado, y se pasaron cuatro meses yendo y viniendo el correo y llevando y trayendo la correspondencia, y no recibí del señor Gómez ninguna respuesta; pero después que giré contra él doscientos cuarenta pesos que debía a los nuevos contratistas, respaldó aquella libranza y supe por la primera ocasión que el señor Gómez reprobó la contrata.

Al efecto me pasó una comunicación diciendo, que Don Antonio Sosa, había cumplido su contrata puntualmente, que el señor Moreno me había engañado diciéndome lo que me aseguró de su parte, que yo era una autoridad que extralimitaba mis facultades ingiriéndome en asuntos que no son de mi resorte; y esta comunicación se la pasa al señor Sosa, aconsejándole que me reclame daños y perjuicios, por no sé qué cosas y dé complemento a todo, hiriendo mi patriotismo en razón de haber preferido yo mandar el correo por conducto de Wells Fargo y no por tierra de aquí a Mulegé como él lo ha intentado en vano en dos distintas ocasiones.

No pretendo, señor, delinear la figura histórica que representa en medio de este triste cuadro, Don José María Gómez, Administrador Principal de Correos de la Baja California, y mucho menos darle las sombras y coloridos que pudiera, si tra-

tara de formar su retrato: ese ingrato trabajo no se hizo para mí ni para este lugar adonde en obsequio de la verdad confesaré francamente, que por la conducta anterior del señor Gómez, debía yo creer en su ilustración, desinterés y patriotismo; supuesto que así aparece por la buena opinión que disfruta entre nuestros compatriotas que lo conocen, y que lo han visto figurar como Diputado al Congreso de la Unión y como Jefe Político de nuestro propio Territorio.

Como en materias tan graves y en asuntos oficiales, no podía descargar mi responsabilidad sino después de haber intentado todos los recursos de mi resorte infructuosamente, ocurrí en descargo de esta responsabilidad al ciudadano Ministro de Estado y del Despacho de Gobernación, diciéndole en compendio lo que voy manifestando en el curso de esta memoria, y por lo tocante a correos, se me contestó mandándome trescientos pesos que recibí del señor Cónsul Mexicano en San Francisco, sin que dicho Ministerio me explique si debía abonarlos a cuenta de lo que se me debía en este ramo; antes bien consideré que por decoro del Gobierno a quien represento en esta parte de la República, esos trescientos pesos debía invertirlos en asuntos de correos, como me dice la orden de remisión, y en este concepto procedí como una persona desinteresada en el asunto y en lugar de apropiármelos dispuse que quedaran ciento cincuenta pesos en poder del Cónsul Mexicano en San Francisco, para hacer frente a los gastos que demandaran las correspondencias que de aquí le he remitido para el Supremo Gobierno y para aquella Superioridad y para los que le causase la correspondencia de retorno hasta San Diego, como lo ha hecho con una puntualidad y eficacia digna de su probidad, patriotismo y honradez; y los ciento cincuenta pesos restantes me han servido para continuar remitiendo mis correspondencias de aquí a San Diego, ya sea al Supremo Gobierno o ya al Jefe Superior Político del Territorio, y como hasta los últimos trescientos pesos los llevo gastados de este modo, siempre quedo resintiendo la falta de esos seis meses de sueldos al correo que me debe Don José María Gómez, y los veinticinco pesos que pagué al Sargento Castro por el extra-ordinario, que me llevó a San Diego, que son trescientos sesenta y dos pesos, cuatro reales, de capital sin

contar el dos por ciento de interés que he pagado desde entonces a mis acreedores por aquella suma.

Cualquiera que sea la determinación superior en este asunto y la reparación que haga el Administrador Principal de Correos, para indemnizarme de los perjuicios sufridos por su causa, en nada remediará la conducta que ha observado contra mí el Sr. Gómez, y si él mismo y el Gobierno Superior del Territorio nada hicieran en obsequio de mi justicia tanto mayor sería la causa que me dejaran para dilatar esta queja; puesto que por el respeto de ambos intervine en el asunto del Correo.

RELACION Gráfica-Estadística, que comprende la descripción de los Pueblos, Ex-misiones y Ranchos, desde la Ex-misión de San Fernando, hasta la línea divisoria, formando un trapecio cuya extensión es de cien leguas de longitud, por cuarenta leguas de latitud (término medio entre sus bases), que forman una superficie de cuatro mil leguas cuadradas.

I

EX-MISION DE SAN FERNANDO

Esta ex-misión, tiene bastante agua, pocos pastos, maderas de mezquite y saúz, y en los antiguos ranchos que fueron de la ex-misión, conocidos por los nombres de San Juan de Dios, Arroyo Grande, Rancho de Peña, Sauzalito y Santa Urzula; en cada uno de los terrenos mencionados, hay agua permanente (aunque en algunos de ellos es escasa), maderas de mezquite y saúz, y en ninguno de ellos hay tierras de agricultura, con capacidad cada uno, para un sitio de ganado mayor.

Los terrenos de labor de la ex-misión de San Fernando, producen maíz, trigo, cebada, etc., y toda clase de cereal, aunque no con mucha abundancia, como en las demás partes de la Frontera, rinden en su cosecha, un 60 y 70%. Su clima es des-templado, y en sus alrededores se encuentran gran número de vetas minerales de cobre, hierro, oro, plata y antimonio. En sus campos vegetan gran cantidad de mezcales, de cuyo jugo se saca el aguardiente, de este nombre, que es uno de los licores del consumo interior en toda la República.

Hacia la parte Este de dicha ex-misión, se extienden unas llanuras o tierras sin montañas, hasta las costas del Golfo de California; mas todos estos terrenos son intransitables por la suma escasez de agua. San Fernando dista de la costa del Pacífico, seis leguas. A la distancia de 14 leguas y al N.O. se halla el Pueblo del Rosario.

II

PUEBLO DEL ROSARIO DEL SUR

Este pueblo se compone de catorce hombres, nueve mujeres y cuarenta y tres niños, cuys habitantes poseían 390 cabezas de ganado vacuno, 300 cabezas de ganado lanar, 40 bestias entre caballares y mulares, y se ocupan del cultivo de las tierras, de la pesca de la nutria, animal de una piel preciosísima, que abunda en esta parte de la costa Océano Pacífico, y de la caza de venados.

Además de las tierras ocupadas, por los poblados mencionados, hay una grande cantidad de tierras de agricultura, con un hermoso y abundante arroyo, de agua. Esta ex-misión es una cañada formada por lomas bajas. La longitud a que se extiende es de cuatro leguas, por una, vareando hasta media, de latitud, distando sólo una legua de la costa del Pacífico, el cual queda al oeste de dicho pueblo.

Alrededor del mencionado pueblo y a diferentes rumbos, se hallan los terrenos, o antiguos ranchos que fueron de la ex-

misión, conocidos con los nombres de Los Mártires, San Antonio, El Rosarito, La Cañada del Salto, San José, El Alamar, El Palmar, y el cañón de Los Manzanos. En El Rosarito hay tierras de agricultura que producen maíz, frijol, etc., rindiendo en su cosecha, un ciento por uno, de toda clase de cereal. Todos los terrenos mencionados tienen agua permanente, pastos, maderas de saúz, álamo y fresno, capacidad para un sitio de ganado mayor.

Las tierras del Rosario, producen, maíz, frijol, garbanzo, cebada, papas, y toda clase de legumbres, con excepción del trigo, el cual no se cosecha en dicho lugar, pues luego que está en flor, le cae un hongo colorado, y seca la planta, y esto es a consecuencia de los neblinazos que con frecuencia caen en dicho lugar, en cualquier estación del año; los demás granos rinden en su cosecha el ciento por uno, y algunas veces más.

Hacia la parte S.O. de dicho pueblo, y a la distancia de 2 leguas está la ensenada, que llaman (los nativos) Puerto Charls, ésta tiene buen fondo, y en la orilla no son grandes las olas, y los buques se pueden abrigar de los vientos del 4º Cuadrante. También alrededor del Pueblo del Rosario, y en diferentes lugares se encuentran varias vetas minerales, que dicen algunos de ellos, ser de oro. Del Pueblo del Rosario, a la distancia de catorce leguas hacia el N.O. está el Rancho de San Simón.

III

SAN SIMON, SALINAS DE SAN QUINTIN, ETC., ETC.

Este terreno está situado en la costa del Océano Pacífico, y contiguo al Puerto de San Quintín que es su límite por la parte N.O. Dicho terreno es una hermosa explanada, con poca agua corriente, pudiendo encontrársele en mucha abundancia por medio de pozos y a la profundidad de sólo 3 y 4 varas;

hacia la parte N. del arroyo, se encuentran cuatro hermosas casas de madera, que tiene edificadas su poseedor, Don Juan P. Hyde; en tiempos anteriores se sembraron una porción de sus tierras, y su cosecha fué abundante. Produce maíz, cebada, frijol, y otros cereales, los que han rendido el ciento por uno. También se cosechan papas, camotes y toda clase de legumbres que se siembran en los países de clima templado. Está habitado dicho rancho, por una familia, que se compone de un hombre, una mujer y cuatro niños, con excepción de los domésticos de la casa, cuyo número es variable.

El susodicho terreno está situado en la parte sur del llano de San Simón, que colinda, o termina por el norte con el Rancho de San Ramón, y tiene de longitud once leguas siendo de tres leguas su ancho, variando en sus extremos hasta dos millas. Del rancho de San Simón al N.O. $\frac{1}{4}$ O. y a la distancia de cien leguas, se encuentran las Salinas de San Quintín, y más a la parte O. está la entrada del Puerto de San Quintín, este Puerto es un estero que tiene de longitud cuatro leguas y es muy angosto: por los rumbos Nte., N.O., O. y N.E. está resguardado por cerros, cuya elevación es (más o menos) de dos mil pies sobre el nivel del mar, y éstos son de un aspecto puramente volcánico; estos cerros son formados de piedra, volcanizada o fundida, y todavía en la mayor parte de ellos se conocen las bocas volcánicas e indicios por donde corría lava de ellos.

El Puerto de San Quintín, es el mejor de todos los de la Frontera (o mejor dicho, el único seguro); en sus fondeaderos están seguros los buques, de todos los vientos y de toda tempestad. Tiene buen fondo, con agua suficiente para buques de cualesquier tamaños. Su entrada comienza en la punta de San Simón, y termina en el Estero, en el pozo de agua dulce, conocido por el Pozo de Arévalo, de donde toman agua los que trabajan las salinas de San Quintín, que se encuentran a la distancia de una legua del muelle. Estas son tres SALINAS que producen anualmente cinco mil toneladas de sal; y una de ellas cuaja dos veces al año, y además de éstas, hay dos salinas más, a la distancia de tres leguas del muelle: éstas son mucho más grandes que las otras, mas se ignora la cantidad de sal que producen, pues nunca se han trabajado, y se denominan SALINAS DE SAN RAMON.

En el terreno de San Quintín, hay pocos pastos, y muy escasa leña. No hay tierras de siembra y sólo se encuentran dos casas de madera, y un gran corral de piedras, un pozo de agua salobre, y la superficie de su terreno, es de una arena amarilla, con excepción de los cerros, los cuales casi, son de puras piedras. De San Quintín rumbo al norte y a la distancia de diez leguas está el rancho de SAN RAMON. Este rancho está situado a la orilla del océano, en la boca del arroyo de Santo Domingo, subcolindante por el Ete. por el Nte. con el llano de Camalú, por el Ote. con el Océano Pacífico, por el S. con el llano de San Simón. Este terreno tiene agua, pastos, maderas de saúz y mangle, tierras de labor, de humedad, las que producen maíz, frijol, cebada, etc., con producto del ciento por uno, y tiene capacidad para tres sitios de ganado mayor. Su situación, es plana; por la parte del Nte. está rodeada de una ceja de médanos de arena, que la dividen del llano de Camalú; su temperatura es variada, y en sus campos se encuentra con abundancia la barba de tierra conocida por Orchilla, de la que se hace gran negocio en esta Península, como uno de los mejores artículos para la tintura. Este terreno está habitado por un hombre, una mujer y cuatro niños, en sus campos pastan 60 cabezas de ganado vacuno y algunas bestias. De dicho punto al N.E. y a la distancia de tres leguas, se encuentra la ex-misión de SANTO DOMINGO. Este terreno es una cañada angosta, y está cultivada por una viña y algunos otros árboles frutales, y una gran nopalera de tuna amarilla; sus tierras de labor producen, maíz, trigo, cebada, garbanzo, etc., y toda clase de cereales y legumbres; su temperatura es templada, y muy rara vez cae hielo, es muy escaso de agua y de pastos, y en los años que no llueve bastante, no alcanza el agua para regar las plantas; pero en los años que éstas son abundantes, se hacen dos o tres cosechas de frijol y maíz en el año. Su longitud plana es de cuatro leguas, y en la parte encajonada, su anchura es de una milla. Tiene bastantes maderas de aliso, álamo y saúz; está habitado por tres hombres, cuatro mujeres, siete niños y doce indios.

Al E. 100° S. y a la distancia de 23 leguas, de Santo Domingo, está la ex-misión de SAN PEDRO MARTIR.

IV

EX-MISION DE SAN PEDRO MARTIR Y TERRENOS QUE SE HALLAN EN LA SIERRA DE ESTE NOMBRE

Esta ex-misión, está rodeada de los terrenos siguientes: Santo Tomás, Santa Eulalia, Santa Rosa, La Encantada, La Grulla, La Misión Vieja, La Zanja y El Vallecito de la Canoa, todos estos terrenos o antiguos ranchos de la ex-misión situados a una y a dos leguas uno de otro, son unos vallecitos y cañadas que contienen de una a media legua, cuadrada, cada uno de ellos, y todos tienen abundancia de pastos, agua y maderas. Las maderas más abundantes son: pino blanco, pino colorado, pino de tea, cedro blanco, roble, encino, fresno, y gran cantidad de árbol de piñón, con cuya semilla se mantienen los indios. Comprenden todos estos terrenos un área de 13 leguas cuadradas. La Grulla, La Misión Vieja, La Encantada y Santa Rosa, están situados en la cumbre de la sierra de San Pedro Mártir, cuya elevación es de 30,000 pies sobre el nivel del mar. Su temperatura es fría, y en los meses de octubre hasta el mes de marzo, se cubre la superficie de la tierra de nieve, que cae con abundancia en toda la estación del invierno. Mas en el verano, sus campos y praderas, están cubiertos de pastos, con los cuales en dicha estación pueden alimentarse un gran número de animales.

En la ex-misión de San Pedro Mártir hay tierras de labor en las que se siembran maíz, trigo, garbanzo, frijol, etc., que produce el ciento por uno, en su cosecha, y en sus campos se encuentran con abundancia las yerbas medicinales siguientes: yerba santa, romero, yerba del manso, yerba del aire, yerba de la víbora, yerba de la golondrina, yerba de la mula, yerba del oso, zarzaparrilla, zarza simple, yerba del golpe, cardo santo, poleo, yerba buena silvestre, y toda clase de resina, pues hay una variedad de maderas gomo-resinosas. El árbol de piñón destila una resina, o materia blanca glutinosa, que es una medicina excelente para toda clase de llaga o úlcera, descompostura o quebradura de algún miembro, para llagas emanadas de malos humores o gálico, etc. Hacia el Ote. de La Grulla y a la distancia de una legua, se encuentra la cañada de La Zanja.

Esta es una cañada angosta con un hermoso riachuelo de agua, que corre por en medio de dicha cañada, tiene pocos pastos, y muchísimas maderas, y capacidad, sólo, para medio sitio de ganado mayor, y colinda por la parte N.O. con el vallecito de la Canoa.

Este contiene un pequeño vallecito con bastantes pastos, muchísima agua, que corre continuamente, por su medianía, y con capacidad para un sitio de ganado mayor. En todos los terrenos mencionados hay tierras propias para la agricultura, las cuales nunca se han cultivado, pues en la estación del verano, que es cuando se pueden labrar, sus poseedores sólo se ocupan en los trabajos del ganado, y demás bienes semovientes con que están ocupados. En los expresados terrenos pastan dos mil quinientas cabezas de ganado vacuno y trescientas cabezas de bestias caballares y mulares, pertenecientes a los Sres. Arces, de San Telmo.

A la distancia de dos leguas del vallecito y hacia el N.O. está la cumbre de la bajada de la sierra, la cual tiene una legua de largo desde la cumbre a su plan; pero desde San Telmo, casi sucesivamente, se comienza a subir, aunque casi insensiblemente.

Al pie de la sierra adonde termina la bajada, está el terreno, por nombre SANTA CRUZ, y éste contiene un pequeño vallecito, situado encima de unas lomas bajas, que es de una vista pintoresca por su situación, el cual se encuentra en las márgenes del arroyo de Valladares, con el cual colinda por el Sur, por el Nte. con un cerro blanco arenoso, que le divide del arroyo de El Potrero, por el E. con la sierra, por el Ote. con las cuchillas o cerros de Valladares, conteniendo el dicho terreno una legua cuadrada. Tiene maderas, pastos, y capacidad para un sitio de ganado mayor. En la loma o vallecito mencionado, hay tres manantiales de agua azufrosa, o medicinal, la cual es muy recomendable para la salud, por la ciencia médica. Su calidad. Además tiene un tablón de tierras propias para la agricultura.

LA CAÑADA DE VALLADARES, que está contigua al terreno de Santa Cruz, es una cañada angosta, muy montosa, en la que hay pocos pastos y muchas maderas de saúz, álamo, aliso,

encina, y algunos otros arbustos, no tiene más de un aguaje permanente, está rodeada de cerros muy montosos y casi intrasitables.

Los arbustos que cubren dichos cerros, se denominan como sigue: vara prieta, madroño, manzanita, yerba del oso, islai, yerba santa. En el susodicho terreno no hay tierras de labor, y sólo tiene capacidad para un sitio de ganado mayor.

EL ARROYO DEL POTRERO, que está al paralelo de Santa Cruz, situado al pie de la sierra, tiene legua y media de largo, y su latitud varía desde cien varas hasta una milla; tiene pocos pastos, y mucha agua, y maderas de saúz, aliso, álamo y encina, y un hermoso tablón de tierras, muy a propósito para la agricultura, y capacidad para un sitio de ganado mayor. Colinda este terreno, por el Sur, con el arroyo de Valladares, por el Nte. con unos cerros pedregosos, por el Ote. con unos cerritos que le separan de San José, y por el Ete. con la sierra.

Dista dicho terreno de San José, sólo dos leguas.

Volviendo a Santo Domingo, de dicho lugar hacia el N. NO. y a la distancia de siete leguas, se encuentra el rancho de SAN TELMO.

V

RANCHO DE SAN TELMO

Este terreno es un hermoso valle, que contiene seis leguas de longitud, por media legua de latitud, variando hasta una milla. En la parte Ote. y hacia el extremo del valle está poblado y cultivado, por dos viñas o huertas de hortaliza; sus pobladores son una familia de los Sres. Arces, que se compone de: ocho hombres, ocho mujeres, y veinticinco niños, y además hay veintiocho indios de ambos sexos que se ocupan como sirvientes en los trabajos de agricultura. Hay bastantes tierras de labor, de humedad y regadío, que producen toda clase de cereal que rinde el ciento por uno en sus cosechas. Sus campos son pas-

tosos en los años que son buenos de agua, pero cuando éstas son escasas no mantienen sus campos los animales que poseen sus propietarios.

Hay agua con abundancia, y pocas maderas; en sus campos abunda el mezcal, y alguno de él, es de un dulce exquisito, con el cual se alimentan los indios, y los más de los años algunos de los pobladores de San Telmo sacan gran cantidad de galones de licor, de muy buen gusto, y nada perjudicial a la salud. Hacia el E. de San Telmo y a la distancia de ocho leguas se halla el rancho de San José. Este es un arroyo, vallecito, que contiene una legua de longitud por media de latitud, en el que hay abundantes y fertilísimas tierras de agricultura, las que producen: maíz, trigo, cebada, frijol, chícharo, etc., etc.; su producto asciende al ciento por uno; hay mucha agua, madera de álamo, saúz, y algunos encinos. Está poblado con 250 cabezas de ganado vacuno, cincuenta bestias, y 300 cabezas de ganado lanar y habitado por dos hombres, una mujer y ocho niños. Sus campos son poco pastosos y tiene capacidad para dos sitios de ganado mayor.

De San Telmo hacia el Nte. y a la distancia de 4 leguas se encuentra el arroyo de San Rafael. Este terreno es un arroyo angosto, que tiene abundantes pastos y maderas de saúz, ciprés, álamo y aliso, y en diferentes partes, tiene agua con abundancia. Tiene de longitud, de donde se puede poblar dicho arroyo, hasta la costa, 12 leguas; en algunas partes es angosto, mas a la distancia de seis leguas de la costa se extiende su anchura hasta dos leguas.

Hacia la medianía de la longitud de dicho arroyo y al paralelo de San Telmo, está habitado por cuatro familias y algunos indios, cuyos números son de 15 hombres, 10 mujeres, 15 niños y 15 indios de ambos sexos. La mayor parte de sus tierras de agricultura es arenosa y poco a propósito para las siembras de maíz y frijol, pero el trigo, cebada, papas, etc., etc., se dan con abundancia, pero en los años que no son abundantes las lluvias, no alcanza el agua, para regar las plantas; pero en los años que éstas son abundantes, producen sus tierras trigo, cebada, chícharos, etc., etc., rindiendo un 90% de toda clase de cereal que se siembra,

Las lomas o cerros que rodean el arroyo de San Rafael están cubiertas por grandes mezcaleras, cuya planta florece en los meses de febrero y marzo. Esta flor que nace del tallo del mezcal cuyo diámetro tiene de circunferencia cinco o seis pulgadas y de altura diez, o doce pies, según la dimensión o tamaño del mezcal que la produce, forman sus flores en el copo del tallo (1) una figura apiñada, formando cada partícula de ellas una masita (2) y son de un color amarillo, claro, muy hermoso, que con el rocío que cae por la noche y recogen en su cáliz dichas flores, se convierte en miel dulce, la que recogen en cantidades considerables; ésta se pone a hervir al fuego, y con este beneficio se espesa y es de un gusto exquisito para tomarse.

El arroyo de San Rafael tiene pastos y agua y capacidad para ocho sitios de ganado mayor.

En el mismo lugar y a la distancia de 4 leguas de donde pasa el camino real, rumbo al NE. se encuentran dos vetas minerales que dicen ser de cobre, plata y antimonio.

Al Nte. de San Rafael y a la distancia de cuatro leguas, está el rancho del Salado, éste es una cañada ancha y está situada en el extremo Sur del llano de San Vicente, cuyo llano es colindante del Salado por la parte Nte. Tiene abundancia de pastos, poca agua y muy escaso de maderas y por falta de agua, no tiene tierras de agricultura. Este tiene capacidad para tres sitios de ganado mayor.

En la misma cañada del Salado y al NE. de este lugar a la distancia de una legua se encuentra la mina "Delfina", que en el año de 1866 trabajó una compañía de norteamericanos. En dicho lugar se encuentran dos casas de pared de adobe, casi en la ruina, pues del tiempo arriba mencionado las abandonaron sus edificadores. Además de la mina "Delfina" hay tres vetas minerales más; todas las cuales tienen cobre, fierro, oro y antimonio.

En donde están las casas hay agua de pozo, un poco salobre, pero se puede beber la que se encuentra a la profundidad de ocho y nueve varas.

(1).—Los nativos la llaman "Quiote".

(2).—Los nativos la llaman "Mane".

En el dicho terreno hay bastantes pastos, son muy escasas las maderas, no hay tierra de siembra, y tiene capacidad para un sitio de ganado mayor.

De la mina "Delfina" al N.O. y a la distancia de cuatro leguas, se encuentra el antiguo Pueblo de San Vicente.

VI

SAN VICENTE FERRER

Este pueblo antiguo, fué capital de la Frontera, o residencia de las autoridades principales de este Partido. Este es una cañada que tiene de longitud desde el paraje de San José hasta el Rancho de San Isidro (que está en el mismo arroyo), 6 leguas, y su latitud varía desde una legua, hasta una milla; mas en donde estaba el pueblo se extiende hacia el Sur, un bajío, o llano formado de lomitas bajas cuya extensión es de dos leguas cuadradas, y al Norte su extensión plana consta de dos millas. Este es el terreno más a propósito para pueblo, que tiene la frontera, por su abundancia de terrenos de agricultura, agua, pastos, y maderas; y además tiene la ventaja de tener camino carretero hasta la costa, que sólo dista de San Vicente 3 leguas, en donde hay fondeadero, y los buques se resguardan de los vientos del 4º cuadrante. También tiene buen desembarcadero en donde la rompiente de los mares no es grande, y pueden desembarcar carga, y embarcar con comodidad, en una linda playa de arena.

En el día San Vicente, sólo está habitado por un hombre blanco y tres indios, por ser dicho terreno de la propiedad del Lic. Don Manuel Clemente Rojo. Hay algunas casas arruinadas por el abandono; pues sus poseedores las abandonaron en el año de 1869. El dicho terreno además de poseer las mejores y más abundantes tierras de agricultura, de la Frontera, tiene pastos, maderas de saú , y álamo, y capacidad como para ocho sitios de ganado mayor.

Del Pueblo de San Vicente al Sud-Este está el Rancho de

Santa Teresa (o sea la Calentura). Este contiene una cañada angosta que tiene tierras de agricultura, y está cultivada por una viña, y demás plantas de hortaliza. Además se siembra maíz, trigo, cebada, etc., etc., que producen en su cosecha, el ciento por uno. Está habitado por una familia compuesta de dos hombres, cinco mujeres, y seis niños. El susodicho terreno tiene mucha agua, pastos, y es muy escaso de maderas.

Hacia el E. 20° S. de Santa Teresa y a la distancia de siete leguas se encuentra el terreno por nombre "SAN ISIDORO". Este está poblado por una tribu de indios cuyo número total es de cien; éstos son mansos y la mayor parte de ellos son cristianos, su capitán se llama Santiago, éstos se ocupan en el cultivo de las tierras de agricultura que hay con abundancia en el dicho lugar, que producen toda clase de granos, que rinden un ciento por uno.

Hay agua con abundancia, pocas maderas, muchos pastos, y capacidad para tres sitios de ganado mayor.

Al NE. de San Isidoro, y a la distancia de cuatro leguas está situado el Valle de la Trinidad. Este terreno es un hermoso valle que separa la sierra de Santa Catarina, de la sierra de San Pedro Mártir, contiene su extensión plana un área de ocho leguas cuadradas, está habitado por un hombre, una mujer, cuatro niños y doce indios, de ambos sexos, y está ocupado con ciento cincuenta cabezas de ganado vacuno y sesenta bestias, entre caballares y mulares. En el terreno de la parte Oeste se encuentra un hermoso y abundante manantial de agua caliente, la cual es más a propósito para baños por su salubridad. Tiene muchísima agua y a los alrededores del llano del valle hay muchísimos arbustos de piña, algunos mezquites, y es la única madera que se encuentra; hay pastos y tiene capacidad este terreno para cuatro sitios de ganado mayor.

Por el Valle de la Trinidad (como antes hemos dicho) quedan cortadas las sierras de San Pedro Mártir y Santa Catarina (que se hayan equidistantes de las costas) facilitando este valle un camino plano y carretero; pero muy arenoso que va costeano la sierra de San Pedro Mártir hasta la Bahía de San Felipe de Jesús, cuyo derrotero es como sigue.

Hacia el SE. del Valle de la Trinidad y a la distancia de diez leguas de dicho lugar está un arroyo llamado "La Esperanza", el cual tiene su origen en la sierra de San Pedro Mártir, y éste todo el año tiene agua corriente, que corre encajonada entre peñascos y cascajo, hasta consumirse toda su agua en un inmenso arenal, sin poder ser útil más que para beberse, por la total falta de tierras para la agricultura. A la distancia de cuatro leguas y hacia el ESE. de dicho lugar, está otro arroyo llamado "El Diablo", que viene también de la sierra de San Pedro Mártir, con mucha agua, pero sucede lo mismo que con el de la Esperanza. A la distancia de seis leguas, al SE. del arroyo del Diablo, está otro arroyo, llamado "La Providencia", que de la misma manera que los dichos de la "Esperanza" y del "Diablo" se consume el agua sin ser útil más que para beberse. A la distancia de tres leguas al NE. 2° N. de la Providencia, en medio del desierto arenoso, está una laguna de dos leguas de longitud, por dos mil varas de latitud, cuya laguna se llena de agua llovediza, en los meses de diciembre, enero y febrero y en los meses de agosto y septiembre, pues llueve con abundancia dos veces al año, y después se seca totalmente, por lo arenoso del terreno.

Desde los arroyos de la Esperanza, El Diablo y La Providencia, hasta la laguna, el campo está cubierto de árboles de mezquite, tomillo, tezo, dipúa, palo Adán, cinós, uña de gato, torote, etc., etc., y algunas matas de zacate ordinario.

Siguiendo el camino desde La Providencia, a la distancia de veinte leguas al E. por en medio del desierto arenoso, está la Bahía de San Felipe de Jesús, en la cual se encuentra agua buena de pozo a la profundidad de dos varas. Todo el terreno de la costa, y el inmediato a dicho lugar está poblado de copal, los que con el calor del sol, hacen correr el copal, derretido, por encima de la arena con mucha abundancia; también se encuentran algunas matas de mezquite, y matas de zacate.

La Bahía de San Felipe de Jesús, es excelente, no hay marejadas, es de buen fondo y está abrigada de los vientos del 2°, 3, y 4° cuadrante, y en dicha Bahía hay mucho pescado de buenas y varias clases, también hay ostras con abundancia.

El camino de San Felipe, para los terrenos del Río Colorado, es perfectamente plano, y los indios, lo hacen en tres días. Cerca de la boca del río, en terreno mexicano y de este Partido, los norateamericanos han construído dos casas de madera, que sirven para almacenar la carga que dejan los buques de vela y los vapores conducen al Fuerte Yuma, con cuyo tráfico los indios del río se han amansado un poco, pues la mayor parte de ellos se ocupan de cortar leña y pastos que venden en dichos vapores.

VII

Los terrenos que baña la margen oeste del Río Colorado tienen una longitud de 25 a 30 leguas, por 12 a 15 leguas de latitud: cuyos terrenos son planos y están cubiertos de grandes bosques de álamo, saúz y mezquite. También hay grandes arenales, y la mayor parte del terreno indicado es útil para la agricultura, en el cual se da con abundancia cuanta semilla se siembra. El algodón también se cosecha perfectamente bien, pero el referido terreno está poblado por algunos 3,500 indios divididos en tres tribus que se denominan: "Riyanos", "Cucapás", "Dieguinos" y "Yumas", las cuales son salvajes, y algunas veces suelen matar por robar a algunos que viajan por esos contornos.

En el camino que va de la Agua Caliente para el río, se encuentra una gran cantidad de azufre, que corrió por un arroyo, cuyo volcán, en la fecha está apagado.

También se encuentran una porción de piedras minerales que contienen plomo.

Volviendo al Pueblo de San Vicente, de dicho lugar hacia el O. en el mismo arroyo y a la distancia de una milla, se encuentra el rancho de SAN ISIDRO, el cual contiene un arroyo angosto, rodeado por N. y S. de cerros elevados, cubiertos de diferentes clases de arbustos y también hay algunos pinos, cipreses, encinas y robles. En el arroyo hay agua con abundancia, muchas tierras de labor, en las que se siembra maíz, frijol, trigo, cebada, etc., etc., cuyos granos rinden en su cosecha el ciento

por uno, está ocupado con ciento cincuenta cabezas de ganado vacuno, y cincuenta caballares y mulares, y habitado por una familia compuesta de un hombre, una mujer y cuatro niños. A sus alrededores se encuentran seis vetas minerales de cobre, oro, fierro, plata y antimonio, cuyas seis vetas trabajaron dos compañías de norteamericanos en los años de 1857 a 1858, explotando de ellos gran cantidad de metales, que llevaran para San Francisco de la Alta California. Además, este terreno tiene pastos, agua, y capacidad para dos sitios de ganado mayor. De dicho lugar hacia el NE. y a la distancia de dos leguas se encuentra el terreno de Guadalupe. Este fué en tiempo de las misiones gobernadas por el clero, rancho perteneciente al Pueblo de San Vicente, y después fué poseído por una familia que se apellida Osios, cuyos pobladores plantaron una viña y una gran nopalera de tuna amarilla, edificando una casa de adobe de regular tamaño, todo lo cual en la actualidad, se encuentra en la ruina, por haber sido abandonado el dicho rancho más de veinte años atrás de la fecha. En el susodicho terreno hay con abundancia maderas de saúz y aliso, bastantes pastos, un aguaje permanente con un tablón de tierras, que en el tiempo de su ocupación se sembró, y con capacidad para un sitio de ganado mayor. Al E. de dicho lugar y a la distancia de cinco leguas, se encuentra el rancho de SAN JACINTO. Este contiene un valle rodeado de cerros altos y en su circunferencia se encuentran los terrenos o aguajes conocidos por Los Alisos y La Agua Blanca, los cuales se encuentran a una legua de San Jacinto, en cuyos terrenos hay agua permanente, pastos y maderas de aliso, encina y saúz. Forman los referidos terrenos un área de seis leguas cuadradas y con capacidad para tres sitios de ganado mayor.

En el rancho de San Jacinto, hay tierras de agricultura, de regadío y de humedad (o temporal), en las que se siembra toda clase de semillas, que rinden un ciento por uno, en sus cosechas. El referido terreno está poblado con cincuenta cabezas de ganado vacuno, 30 bestias y mil cabras cachemir; está habitado por una familia compuesta de un hombre, dos mujeres y diez niños y algunos indios, que trabajan en la servidumbre de dicha familia y a los alrededores del expresado terreno se encuentran varias vetas minerales una de las cuales en la actualidad, se está trabajando, la cual dicen ser de oro y plata, todas las

demás contienen oro, plata, cobre y antimonio.

De San Jacinto al NO. y a la distancia de cinco leguas se encuentra el Pueblo de Santo Tomás.

Este terreno estuvo habitado desde el año de 1852 hasta el año de 1856 por 23 hombres, 16 mujeres, 27 niños y 10 indios, cuyos habitantes lo abandonaron y emigraron para la Alta California; estando poblado hoy por 10 hombres, 16 mujeres, 18 niños y 13 indios y además en dicho lugar está la única escuela pública de la Frontera, la cual se compone de niños de ambos sexos. Este terreno de Santo Tomás es un valle que tiene cuatro leguas de longitud por una de latitud; tiene abundantes tierras de agricultura, pocas maderas, y es muy escaso de aguas, en el lugar en que se fundó el pueblo, llamado la misión.

En las extremidades del Valle de Santo Tomás, hacia el Este, en el lugar llamado "Los Alisos", hay abundancia de aguas, lo mismo que en el extremo occidental llamado "El Pueblito", en este último hay excelentes tierras para la agricultura, las que producen toda clase de cereal, que rinde un ciento por uno, cuyas tierras todas se siembran de temporal y sus cultivadores son los habitantes de Santo Tomás; además en el referido lugar hay una tribu de indios cristianos y mansos; éstos se ocupan en el cultivo de las tierras y en todos los trabajos que se ofrecen, sirviendo como sirvientes, cuyo número total es de diez hombres, once mujeres y tres niños.

En el referido terreno, hay agua con abundancia, pastos y maderas de encina, aliso y álamo, y es muy propio para la cría de ganado, mas éste colinda con los ejidos del Pueblo de Santo Tomás, y es donde los Ayuntamientos desde tiempos inmemorables, han concedido suertes de tierra de labor a los pobladores de Santo Tomás.

En el susodicho pueblo, se encuentra un hermoso huerto de olivas e inmensidad de nopaleras de tuna amarilla, dos viñas y algunos otros árboles frutales. Las aguas o manantial de dicho lugar en veces aumenta y en veces disminuye, de tal manera que apenas alcanza el agua para tomar y cuando ésta abunda, se siembra una porción regular de las tierras que producen toda clase de semillas con mucha abundancia.

Hay a corta distancia de Santo Tomás y a diferentes rumbos, los antiguos ranchos y reales de caballada, que fueron de la misión, conocidos con los nombres de: "Rancho Viejo", "San José", "San Antonio", "Las Cruces" y "El Chocolate"; todos estos terrenos tienen agua, pastos y maderas de aliso, encina, saúz y álamo, y capacidad para un sitio de ganado mayor, pero no tienen tierras de agricultura.

De Santo Tomás hacia el O. y a la distancia de dos leguas, está el rancho de "San Francisco". El referido terreno es una cañada que tiene abundancia de pastos, maderas de encina, aliso, saúz y álamo, con mucha agua y tierras de agricultura, está habitado por dos familias compuestas de dos hombres, dos mujeres y cuatro niños, que cultivan sus tierras, las que producen con abundancia toda clase de cereal que rinde en su cosecha el ciento por uno, y contiene el referido terreno en toda su extensión, tres leguas cuadradas. En el citado terreno hay tres vetas minerales que contienen, cobre, plata y oro. Del susodicho terreno al O. $\frac{1}{4}$ S. y a la distancia de cinco leguas se encuentra el rancho por nombre "La Boca del Arroyo de Santo Tomás", y éste contiene un arroyo que se extiende su anchura a una milla y su longitud consta de tres leguas; tiene agua con abundancia y maderas de saúz y aliso; en sus campos hay grandes mezcalteras, pastos y en el dicho terreno, hay tierras de labor, las que producen maíz, frijol, etc., etc., con mucha abundancia; está ocupado con 250 cabezas de ganado vacuno, cincuenta bestias caballares y mulares y 300 cabezas de ganado lanar. Su poseedor es uno de los habitantes de Santo Tomás, que en veces está en una parte y en veces en otra.

El susodicho terreno está contiguo a la costa del Pacífico, el cual en su límite por la parte O. y con dicha costa, los más de los años vienen compañías de norteamericanos que se ocupan en la pesca de la ballena que hay con abundancia en toda la costa, éstos poseen su tren de beneficiar el aceite en tierra firme, para cuyo fin tienen construídas dos casas de madera en el referido lugar.

En esta parte de la costa, hay fondeadero de buen fondo, en el que los buques están abrigados de los vientos del 4º Cuadrante y en la orilla no son grandes las olas, pueden desembar-

car y embarcar carga, con comodidad y tiene un buen camino carretero hasta Santo Tomás.

Volviendo a Santo Tomás, hacia el Norte y colindando con los ejidos de dicho pueblo, al pie de la cuesta de la Grulla, se encuentra el terrenito de Santa Gertrudis; éste contiene un pequeño ojo de agua permanente, situado a la orilla del Valle de Santo Tomás, en el cual hay tierras de agricultura, las que producen, maíz, trigo, cebada, etc., etc., con abundancia, y está habitada por una familia compuesta de un hombre, una mujer y cuatro niños. De dicho lugar al N. $\frac{1}{4}$ E. y a la distancia de una legua se encuentra la congregación de la GRULLA. El referido terreno tiene agua, pastos, maderas de encina y aliso, y muchas tierras de agricultura, está cultivado, con viñas y árboles de manzanos, duraznos, albérchigos, etc., etc. Sus tierras producen maíz, trigo, cebada, garbanzo, chícharos, frijol, papas, etc., etc., todos los cuales rinden un ciento por uno, en su cosecha; está habitado por dos hombres, nueve mujeres, y 15 niños y ocupado con 1,200 cabezas de ganado mayor, trescientas cabezas de ganado lanar, y 300 bestias inclusas caballos y mulares; dichos bienes semovientes, pertenecen a los pobladores arriba mencionados. El referido terreno es un vallecito que contiene dos leguas cuadradas en el cual se encuentra un hermoso manantial de agua caliente; la que sirve para administrar baños, a pacientes de diferentes enfermedades y este terreno tiene capacidad para tres sitios de ganado mayor. También en el susodicho terreno hay tres vetas minerales, que contienen cobre.

Del susodicho lugar hacia el O. $\frac{1}{4}$ S. y a la distancia de dos leguas se encuentra el rancho de Las Animas. Este se encuentra en el mismo arroyo de la Grulla en una parte muy encajonada o estrecha, pues sólo tiene de anchura el arroyo, en el dicho lugar, como algunos doscientos metros, en este terreno hay abundancia de pastos y maderas de encina y aliso, hay poca agua, tierras de agricultura las que producen toda clase de cereal con abundancia, está habitada por una familia que se compone de un hombre, y una mujer y una niña, y tiene capacidad para un sitio de ganado mayor.

Del rancho de Las Animas hacia el O. y a la distancia de

cinco leguas, en la costa del Pacífico, se encuentra el rancho de la PUNTA BANDA, éste contiene una hermosa explanada situada en la costa del Pacífico al pie de la alta sierra del Potrero, tiene bastante agua, tierras de agricultura de temporal en las que se cosecha cebada, con abundancia, y las únicas maderas que se encuentran son de mangle. El dicho terreno lo ocupa con sus bienes semovientes, uno de los pobladores de "La Grulla", y tiene capacidad para dos sitios de ganado mayor. Al O. de donde están los agujeros de la "Punta Banda" y en un lugar de este nombre se pesca la ballena, todos los años cuyos trenes de beneficiar aceite, se ponen en tierra firme. Esta pesca la hacen varias compañías de norteamericanos, y en este lugar aunque la orilla del mar está resguardada por unos escarpados cantiles o despeñaderos, sólo tiene una bajada abierta, a trabajo de barra, muy pendiente, pero en esta parte la rompiente de las mares, no es grande, y se desembarca con comodidad, tiene fondeadero de buen fondo, este desembarcadero está en la parte S. de la ENSENADA DE TODOS SANTOS. Colindan los terrenos del rancho de la "Punta Banda", con los terrenos del "Maneadero", que es su límite por la parte Norte. Este terreno es una hermosa explanada, situada en el desembarcadero del arroyo de "San Carlos" y está en la orilla de la costa de la ENSENADA DE TODOS SANTOS. Contiene el mencionado terreno, en toda su extensión una área de nueve leguas cuadradas, tiene muy poca agua corriente, pero en pozos es abundante, la que se encuentra a la profundidad de tres, cuatro y cinco varas, tiene abundancia de pastos y maderas de: aliso, saúz y mangle, con una inmensidad de tierras propias para la agricultura, y tiene capacidad para ocho sitios de ganado mayor. Al NO. del Maneadero y a la distancia de cuatro leguas está la ENSENADA DE TODOS SANTOS. Esta es una bahía que tiene dieciséis leguas de longitud, por ocho leguas de latitud, con tres desembarcaderos que son: "El Sauzal de Camacho", "La Punta Banda" y "La Ensenada", este último es el mejor de todos, los buques pueden cargar y descargar y permanecer seguros, cuando los vientos son del 4º Cuadrante.

En el desembarcadero de dicha Ensenada y a la distancia de algunas doscientas varas hay un pozo de agua dulce, también en el mismo lugar se encuentra una casa de adobe, y algunas

veces la habitan una familia compuesta de tres hombres, tres mujeres y cinco niños, los cuales viven en el paraje del "Agua-jito" a una legua de distancia de la "Ensenada". El terreno del "Agua-jito", consta de un pequeño vallecito, situado en las faldas de unas lomas de bastante altura, en el que hay un hermoso manantial de agua, que nace de la pendiente de una loma, con esta agua riegan los dichos poseedores un ancón de tierras de regular tamaño, y en este lugar se siembra, la caña de azúcar, que es en la segunda parte de la Frontera que produce esta planta, también se siembran toda clase de granos, que se cosechan con abundancia, en sus campos pastean 200 cabezas de ganado mayor, 200 cabezas de ganado lanar, y 100 bestias, en este terreno es muy escasa la madera y sólo tiene capacidad para un sitio de ganado mayor. De la "Ensenada", hacia el NO. $\frac{1}{4}$ O. y a la distancia de cuatro leguas, se encuentra el "SAUZAL DE CAMACHO". Este terreno es una explanada, situada en la costa del Océano Pacífico, que tiene una longitud de una legua, por media de latitud, en el que hay pocos pastos, son muy escasas las maderas y el agua, y sólo tiene capacidad para un sitio de ganado mayor. En dicho lugar se encuentran dos casas de madera, mas en la actualidad está inhabitado, pues a consecuencia de la escasez de las lluvias se secó el agua y por este defecto, no tiene tierras de siembra. Del dicho lugar hacia el N. y a la distancia de dos leguas, se encuentra el mineral de "SAN ANTONIO".

VIII

El mineral de San Antonio consta de sesenta y cuatro vetas descubiertas, y la mayor parte de ellas son de cobre, pero hay algunas de plata. Estas minas fueron trabajadas en 1857, por el espacio de cinco meses y por extranjeros que no tenían capital, lo que dió por resultado que abandonaron el trabajo para ir al oro de la Alta California; en el tiempo que trabajaron las dichas minas, se exportaron del país ochenta toneladas de piedras minerales.

El citado terreno de "San Antonio" tiene maderas de en-

cina, y aliso, bastante agua, pastos y buen camino carretero para el desembarcadero del "Sauzal de Camacho", que sólo dista del mineral, dos leguas; además tiene capacidad para cuatro sitios de ganado mayor. La ex-misión de "Guadalupe", que colinda por el Norte, con los terrenos del mineral de "San Antonio", es un hermoso valle que tiene de longitud cinco leguas, por una y media de ancho, cuyo terreno comprende: "EL TIGRE", "SAN MARCOS" y "RANCHO VIEJO"; tiene agua, pastos, maderas de encina, álamo, saúz, fresno y aliso, y abundancia de tierras de agricultura, y capacidad para veinticinco leguas cuadradas. En el mencionado terreno, hay una ranchería o tribu de indios mansos y buenos para trabajar, cuyo número total es de cuarenta, además el ya referido terreno está habitado por tres familias que se componen de: cuatro hombres, cuatro mujeres y cinco niños, y en sus campos pastan 500 cabezas de ganado vacuno, 400 cabezas de ovejas, y 100 bestias entre caballos y mulares.

Las tierras de labor de Guadalupe producen maíz, trigo, cebada, frijol, etc., etc., rindiendo en su cosecha un ciento por uno de todos los granos que se siembran. También se da la viña, duraznos, albrichigos, higueras y otros árboles frutales, y este terreno es uno de los que tienen más abundancia de tierras de agricultura en la Frontera.

De la ex-misión de Guadalupe, hacia el NE. $\frac{1}{4}$ E. y a la distancia de once leguas se encuentra el mineral "DEL CASTILLO". Este terreno es un hermoso valle, que contiene ocho leguas de longitud, por cinco leguas de latitud, que hacen un área de cuarenta leguas cuadradas; el referido terreno es abundante de pastos, agua y maderas de saúz, y álamo, en todas partes, y en el extremo occidental del ya referido valle, está situado el pueblo (que llaman "Pueblo y Real del Castillo"); este pueblo, fué fundado en el año de 1870 y esto sucedió a consecuencia de haberse descubierto en dicho lugar un mineral y placer de oro, descubierto por Don Ambrosio y Don Manuel del Castillo, de donde tomaron este nombre para el pueblo que se fundó, por ser éstos sus descubridores, cuyo pueblo se compone de habitantes, y éstos se ocupan del trabajo de las minas, del cultivo de las tierras y del comercio; en el susodicho mineral

hay... vetas de oro descubiertas, y... de ellas en la actualidad se están trabajando. Hay... máquinas de vapor que muelen... toneladas de metal diarias, las que producen... onzas de oro, haciendo... onzas por tonelada. Además hay... arrastras o molinos de moler metales con mulas, que muelen toneladas en la semana, y el producto total es de... En las tierras de labor del dicho pueblo se siembra maíz, cebada, etc., etc. Su cosecha es abundante, mas en la estación del invierno la temperatura es muy fría, y frecuentemente cae nieve con abundancia. En el mismo valle se encuentran los ranchos de "Los Ojos Negros", "Los Alamos", "Sangre de Cristo", "La Huerta", y "El Valle de San Rafael", todos los cuales están comprendidos dentro del área antes mencionada y con todas las cualidades que en los párrafos anteriores se expresa sobre las cualidades de dichos terrenos.



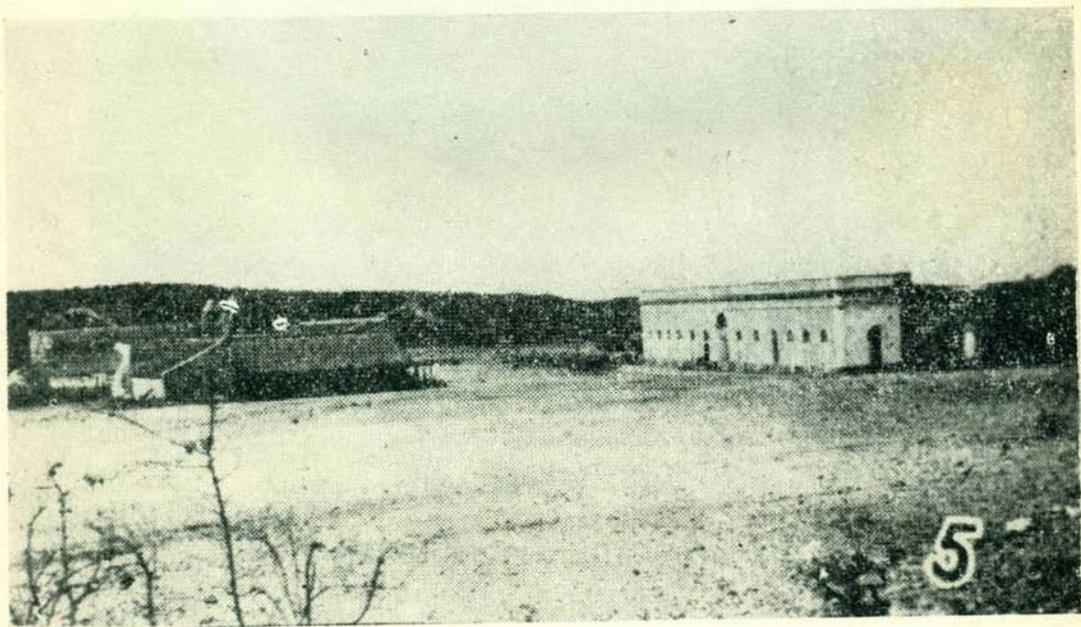
Lic. Manuel Clemente Rojo, Sub-Jefe Político del Distrito Norte de
la Baja California, con Sede en Santo Tomás en 1868.



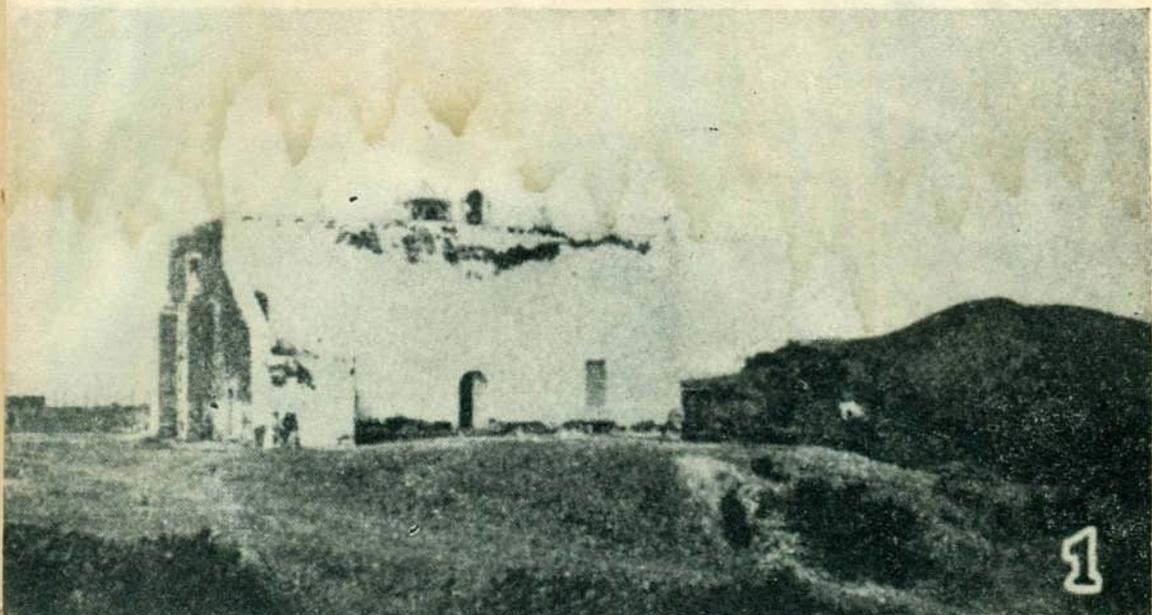
Ruinas de la antigua Misión de Loreto. Baja Cal., Sur.



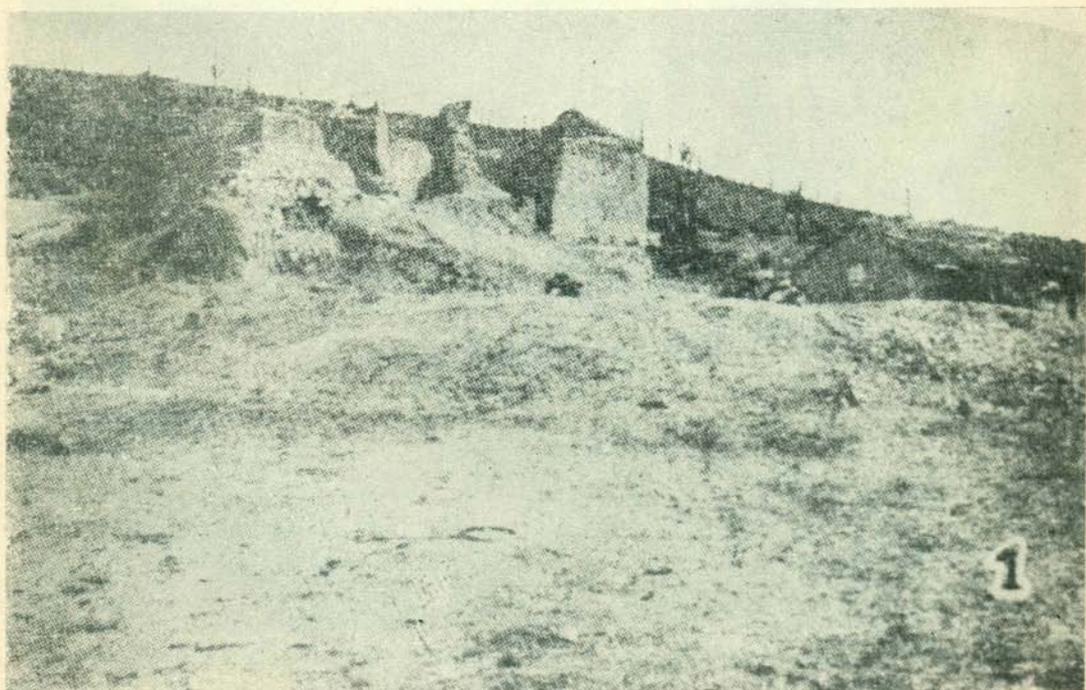
Iglesia de San José del Cabo, del tiempo de las misiones. Destruída por un ciclón en septiembre de 1918. Baja Cal., Sur.



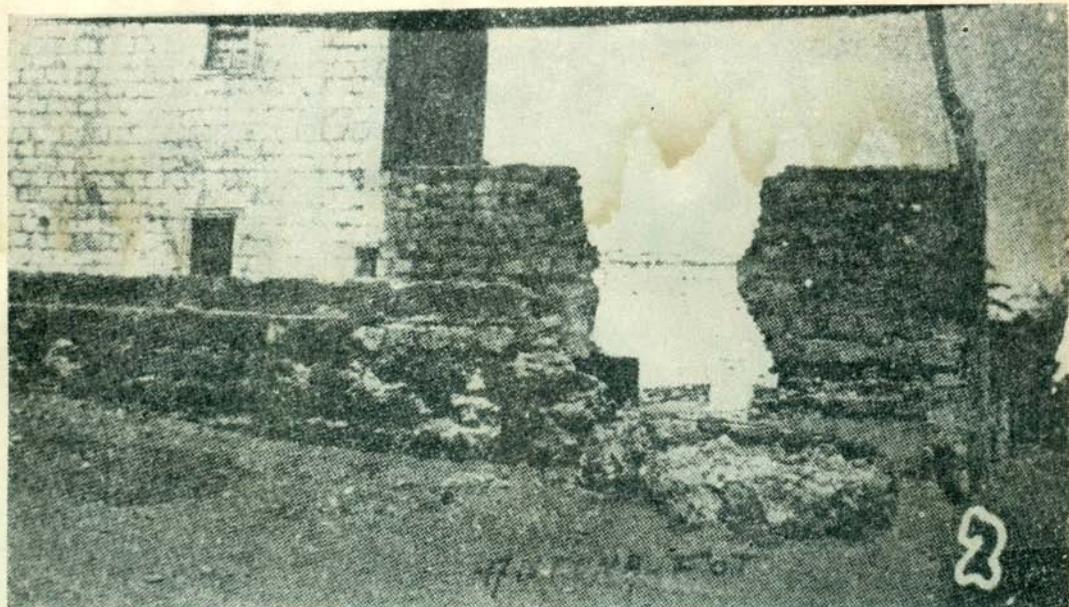
Misión de San Luis, cerca de La Paz. Baja Cal., Sur.



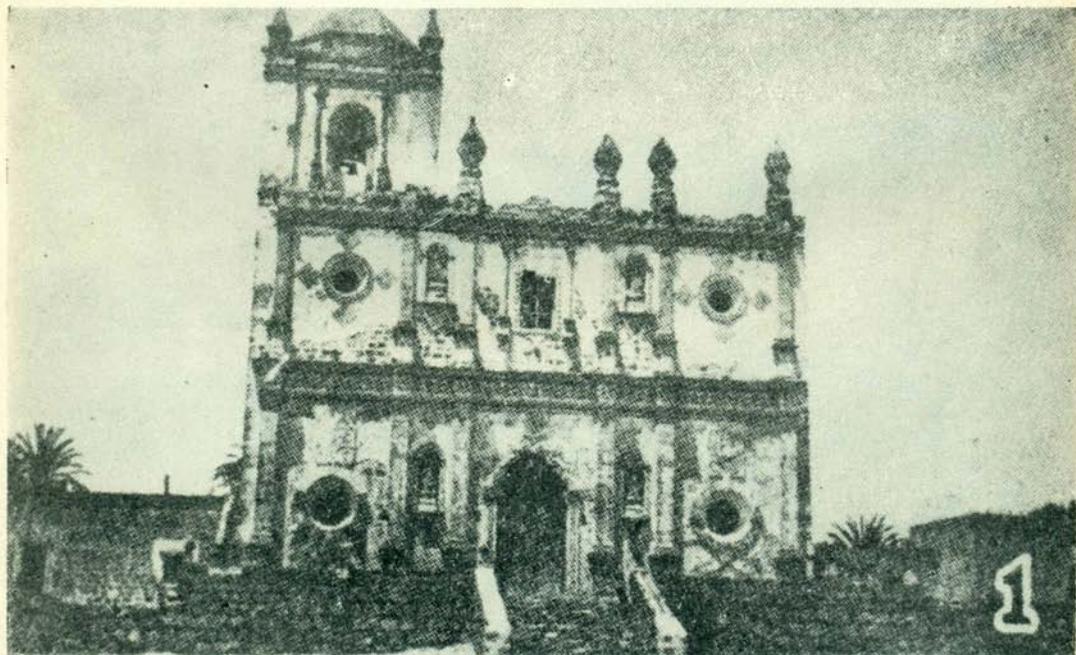
Ruinas de la Misión de Mulegé, Baja Cal., Sur.



Ruinas de la Misión de San Fernando. Baja Cal., Norte.



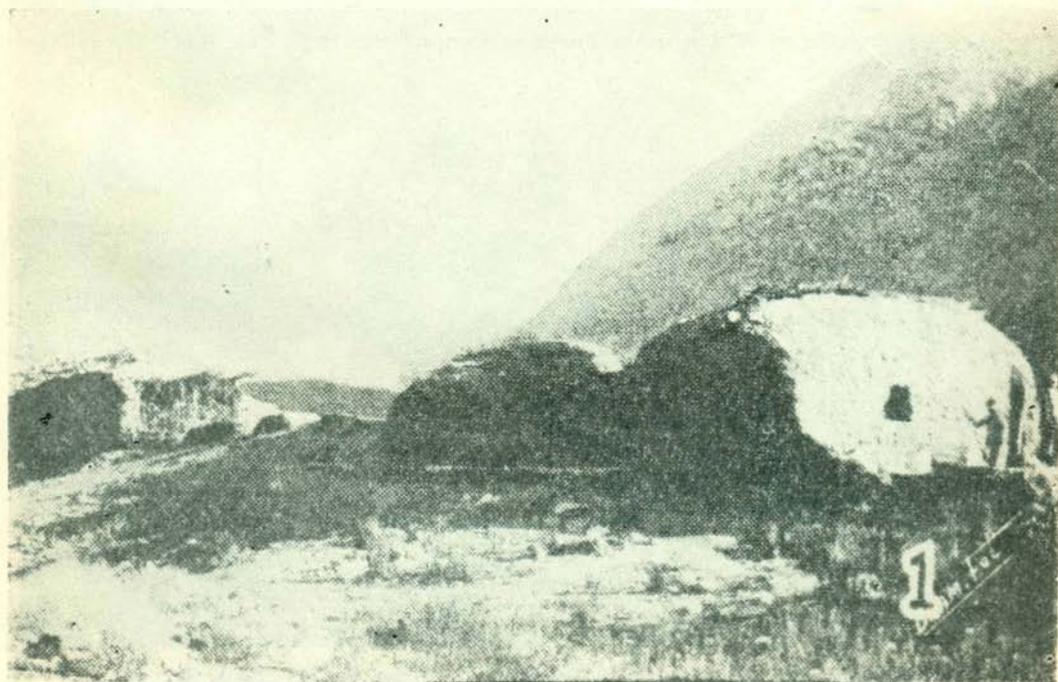
Templo de la Misión de San Ignacio. Baja Cal., Sur. Construída en 1725, presenta el más artístico estilo.



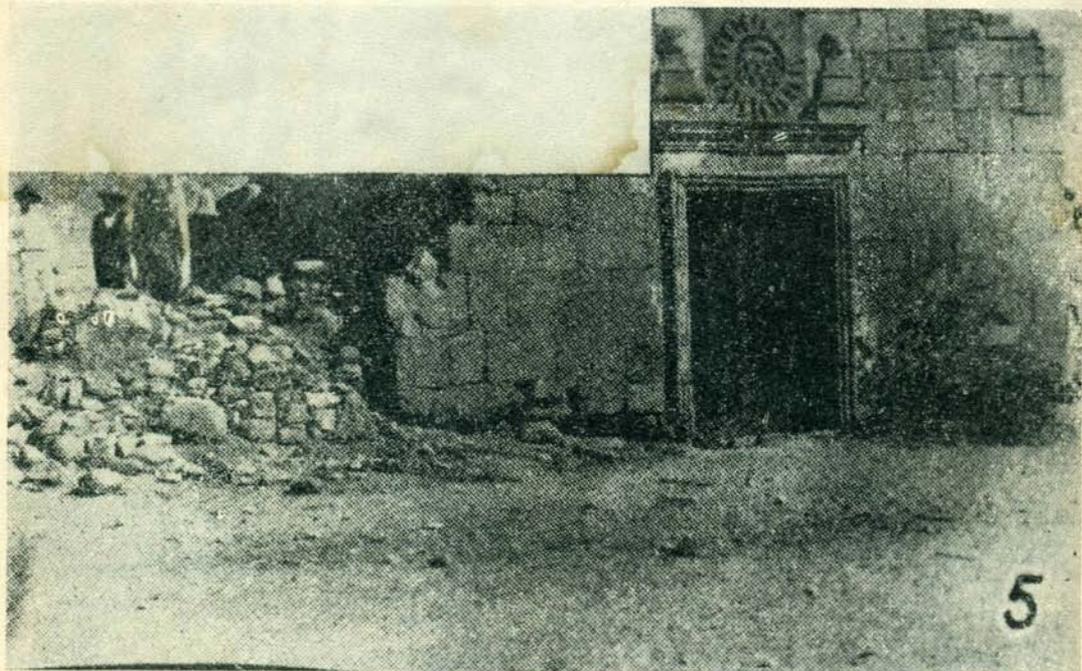
Iglesia de San Javier erigida por Jesuitas en 1769, Municipio de Comondú. Baja Cal., Sur.



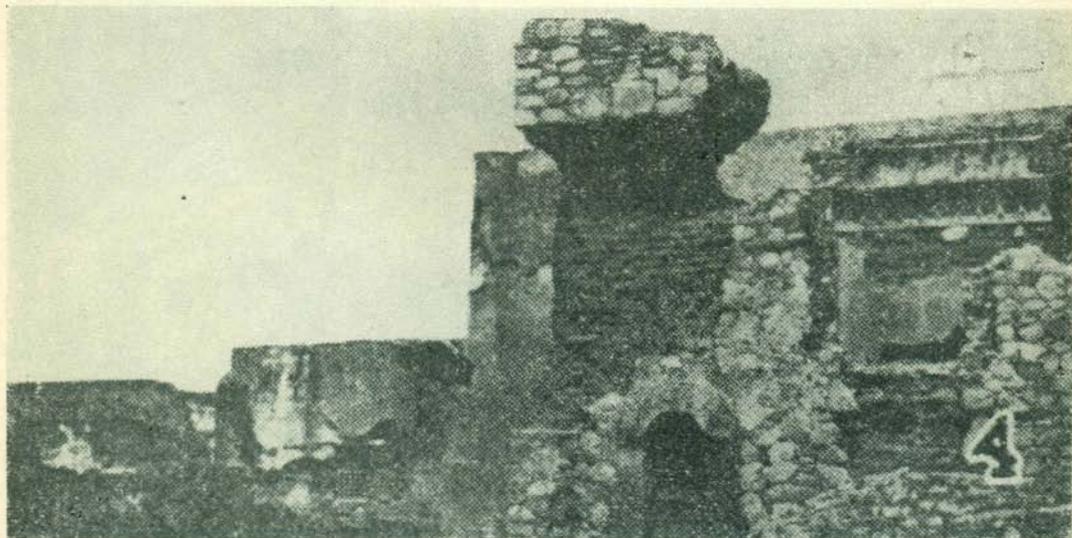
Ruinas de la Misión de El Rosario. Baja Cal., Norte. Las campanas son las mismas que trajeron los misioneros en el siglo XVII.



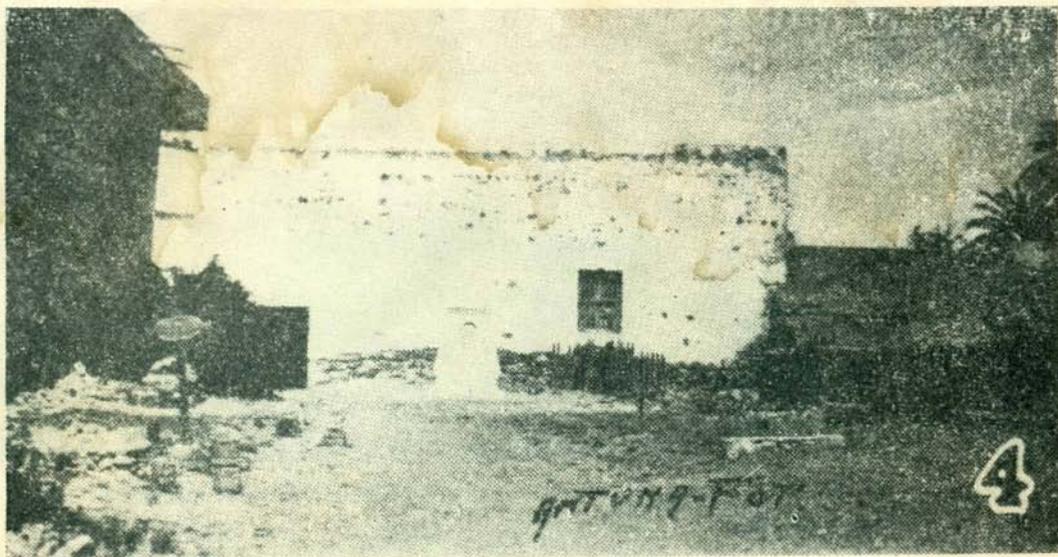
Ruinas de la Misión de Santo Domingo. Baja Cal., Norte.



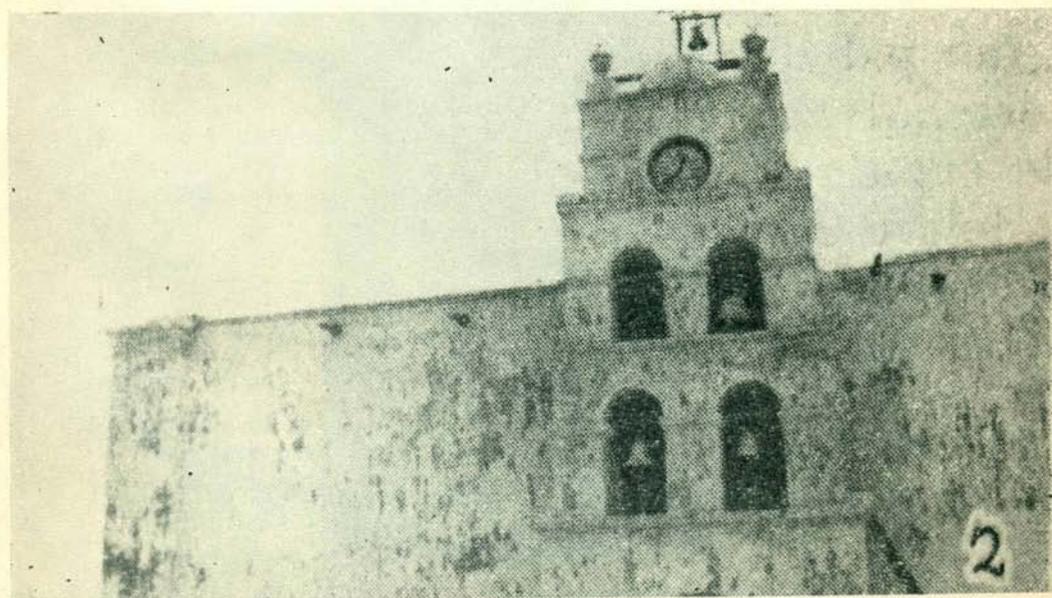
Ruinas de la Misión de la Purísima Concepción. Baja Cal., Sur.



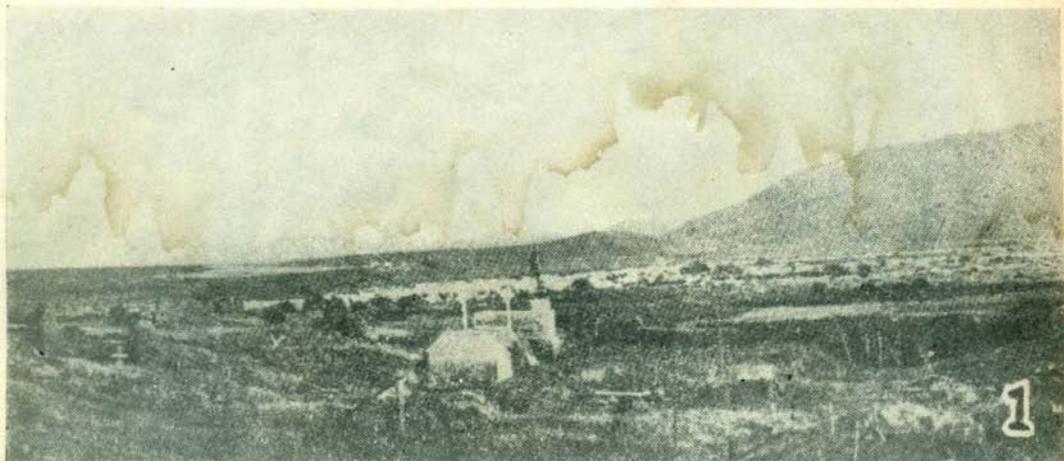
Ruinas del templo de la misión de Santa Rosa, en Todos Santos. Baja Cal., Sur.



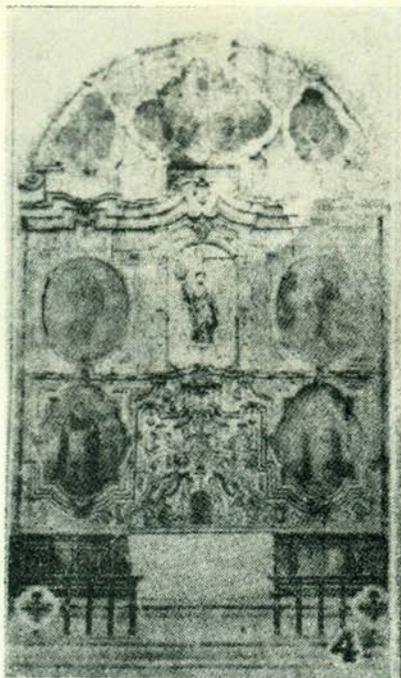
Otra vista de la Misión de Loreto, mostrando tumbas en que los españoles sepultaban sus deudos. Baja Cal., Sur.



Campanario del templo de la Misión de Santa Rosa en Todos Santos construido en 1728. Baja Cal., Sur.



Ruinas de la Misión de Sn. Vicente Ferrer, establecida por los dominicos en 1780.
Baja Cal., Norte.



Altar principal de la Iglesia
de la Misión de San Ignacio
construido en 1725. Baja
Cal., Sur.

I N D I C E

	Pág.
Fotografía del autor	4
Dedicatoria	5
Mapa de la Baja California	7
Poesía de Salvador Escudero "Baja California: Centinela de mi Raza"	8
Fotografías del Sr. Coronel Celso Vega, Jefe Político y Militar del Distrito Norte de la Baja California; del Sr. José María Larroque, Sub-Prefecto Político de Tijuana en 1911; y del Sub-Teniente Miguel Guerrero ..	10
Fotografía del monumento y leyenda de la placa de bronce al pie del monumento, erigido a la memoria de los defensores de la integridad nacional durante la Invasión Filibustera de 1911	13

C A P I T U L O I

<i>A manera de prólogo</i>	15
<i>Informe oficial</i>	23
Fotostática de la orden N° 796 de octubre 29 de 1911 de la Jefatura de Armas	24
Fotografía de la imagen de bulto de Nuestra Señora de la Piedad a que se refiere el último párrafo del informe anterior	93
Inscripción que figura al pie del monumento de la imagen.	94
Fotografías de incidentes de la Invasión Filibustera y de varios cabecillas y de otros filibusteros	95

	Pág.
Copia de los partes oficiales de la Secretaría de la Defensa Nacional	115
Carta del Sr. General Miguel Santacruz Celaya, autorizando al Sr. Enrique Aldrete para que saque copias de los partes oficiales de la Secretaría de la Defensa Nacional y los publique	351
Fotografía del Sr. General Miguel Santacruz Celaya	352

CAPITULO II

<i>Apuntes y datos históricos de la Baja California a dos años y medio de la Invasión Filibustera magonista anarquista sufrida de enero a junio de 1911 por el Distrito Norte de la Baja California</i>	353
---	-----

DOCUMENTOS ALUSIVOS AL CAPITULO II

Artículo relativo al insulto a la Bandera por Ricardo Flores Magón	361
Fotografía de la Aduana de Tijuana, B. C., en 1886	363
Grupos fotográficos de Tijuana y panorámica de Tijuana, B. C.	364
Telegrama de protesta del Sr. General Miguel Santacruz Celaya al C. Presidente de la H. Cámara de Senadores.	367
Telegrama de protesta de periodistas de Mexicali, B. C. ...	368
Carta del Sr. Epigmenio Ibarra Jr., y contestación	369

CAPITULO III

<i>Apuntes para la historia de la Baja California por el periodo de 1917 a 1919, relacionados con la lesiva y escandalosa propaganda anexionista</i>	375
--	-----

DOCUMENTOS ALUSIVOS AL CAPITULO III

Copia de la carta que el Sr. Coronel Celso Vega en su carácter de Jefe Político y Militar del Distrito Norte de	
---	--

	Pág.
La Baja California dirigió el día 23 de mayo de 1911 al Sr. Lic. Francisco León de la Barra, Ministro de Relaciones Exteriores, denunciando a las compañías extranjeras, y extranjeros en general, por su responsabilidad y connivencia con el movimiento filibustero y haciéndole ver el peligro que para la integridad nacional representa su actitud y modo de proceder . . .	381
Copia de unos artículos tomados de los "Apuntes Históricos de Baja California Norte" del Coronel Esteban Cantú, publicados en septiembre 3 de 1920 durante su exilio en la ciudad de Los Angeles e impresos en un folleto editado en 1957 en la ciudad de México relativos a la intensa propaganda y tendencias anexionistas que privaban por esas fechas	384
Fotostática del Acta de la Liga Defensora de la Integridad Nacional de Mexicali, B. C.	390
Fotostática de la Sucursal de la Liga Defensora de la Integridad Nacional de Tijuana, B. C.	391
Carta abierta del Sr. Coronel Esteban Cantú	393
Programa del acto cívico verificado con motivo de la carta abierta del Sr. Coronel Esteban Cantú	395
Fotografía de la Sothern California Store	397
Fotografía del comercio mixto "5 de Mayo"	398
Copia de la carta al Sr. Antonio Palacios	399
Fotostáticas de las protestas de los hijos y vecinos del Territorio de la Baja California	403
Copias de las cartas del Sr. Rómulo Velasco Ceballos del 2 y 14 de mayo de 1919	443

CAPITULO IV

<i>Reflexiones, consideraciones, comentarios y reminiscencias.</i>	445
--	-----

DOCUMENTOS ALUSIVOS AL CAPITULO IV

Carta a la Revista "HOY"	455
Carta al Diario "EXCELSIOR"	457

	Pág.
Artículo relativo a la Zona Libre	461
Fotografías del Sr. Coronel Esteban Cantú y Alberto Rodríguez (a) El Cachora	467

CAPITULO V

<i>Otro capítulo para la historia de Baja California (apuntes históricos, corográficos y estadísticos del Distrito Norte del Territorio de la Baja California, formulados en 1872 por el señor licenciado don Manuel Clemente Rojo, Sub-Jefe Político del Distrito Norte de la Baja California)</i>	473
Fotografía del Sr. Lic. Manuel Clemente Rojo	550
Fotografías de las Misiones	551

Fruentum terminó de
imprimir este libro el 4
de noviembre de 1958